

Catálogo

2020-2022



50
ANIVERSARIO
1970-2020



Universidad de Puerto Rico

PONCE

CATÁLOGO 2020-2022



**Apartado 7186
Ponce, PR 00732
(787) 844-8181
www.uprp.edu**

AVISO

La Universidad de Puerto Rico en Ponce prohíbe toda discriminación en la educación, el empleo y en la prestación de servicios por razones de raza, color, sexo, nacimiento, edad, origen o condición social, ascendencia, estado civil, ideas o creencias religiosas o políticas, género, preferencia sexual, nacionalidad, origen étnico, condición de veterano de las Fuerzas Armadas o incapacidad física.

***Publicado por la Oficina de Asuntos Académicos
Universidad de Puerto Rico en Ponce
Edición junio 2020 a junio 2022***

Revisado por:

Dr. Federico Irizarry Natal
Decano Interino de Asuntos Académicos

Dra. Joahana Ramos Virola
Decana Asociada de Asuntos Académicos

Personal de Apoyo:

Melisa Vega Santiago
Secretaria Administrativa

NOTA

Los datos consignados en este Catálogo son los vigentes y válidos para los años académicos 2020-2021 y 2021-2022. La Universidad de Puerto Rico en Ponce se reserva el derecho de modificar la información del presente Catálogo, por disposición de las autoridades universitarias correspondientes, en lo concerniente al calendario, la oferta académica, los programas de estudio, los derechos de matrícula y- otras-normas institucionales, entre otras, debido a circunstancias que puedan producirse eventualmente.

La Universidad de Puerto Rico en Ponce está acreditada por la Middle States Commission on Higher Education, 3624 Market Street, Philadelphia, PA 19104 (1-267-284-5000). Esta agencia está reconocida por el Departamento de Educación de los Estados Unidos y por el Consejo para la Acreditación de Educación Superior.

La versión del Catálogo está disponible en: <http://www.uprp.edu>.

TABLA DE CONTENIDO

PARTE I. INFORMACIÓN GENERAL	1
RECuento HISTÓRICO	2-4
TRADICIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA	4-5
ACREDITACIÓN	5-6
VISIÓN, MISIÓN, VALORES INSTITUCIONALES Y METAS	6-8
PERFIL DEL EGRESADO	8
SÍMBOLOS DE LA UNIVERSIDAD	9-11
DIRECTORIO SISTEMA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO	12
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	13
JUNTA DE GOBIERNO	13
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN PONCE	14
JUNTA ADMINISTRATIVA	14
SENADO ACADÉMICO	14-15
DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS	16
DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS	16
DECANATO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES	17
DECANATO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	17
RECTORÍA	18
OTROS(AS) FUNCIONARIOS(AS) ADMINISTRATIVOS(AS)	18
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS INSTITUCIONALES	18-19
OFICINA DE RECURSOS EXTERNOS	19-20
REVISTA CEIBA	21
OFERTA ACADÉMICA	22-23
PARTE II REGULACIONES UNIVERSITARIAS GENERALES	24
DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES	25
NORMAS DISCIPLINARIAS Y PROCEDIMIENTOS	25
LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL	25-26
LEY HIPAA DE 1996 (HEALTH INSURANCE PORTABILITY OF ACCOUNTABILITY ACT)	26
LEY 51 LEY DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRALES PARA PERSONAS CON IMPEDIMENTOS DEL 7 DE JUNIO DE 1996	26
PATENTES E INVENCIONES	27
POLÍTICA INSTITUCIONAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDAD EN EL EMPLEO	27-28
POLÍTICA INSTITUCIONAL DE NO FUMAR	28
POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA LA PRIVACIDAD DE LOS EXPEDIENTES “LEY DE DERECHOS EDUCATIVOS Y DE PRIVACIDAD DEL 1974 (Family Educational Rights and Privacy Act of 1974)”	28-29

POLÍTICA INSTITUCIONAL Y PROCEDIMIENTOS EN CONTRA DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y REPRESALIA EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO	29
POLÍTICA INSTITUCIONAL SOBRE LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE OBRAS PROTEGIDAS POR LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR	29
POLÍTICA PARA EL USO ÉTICO Y LEGAL DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	30
POLÍTICA INSTITUCIONAL SOBRE SEGURIDAD	30-31
POLÍTICA INSTITUCIONAL SOBRE EL USO DE ALCOHOL Y DROGAS	32
LEY DE VACUNACIÓN DE ESTUDIANTES MENORES DE 21 AÑOS (25 DE SEPTIEMBRE DE 1983)	32-33
DECLARACIÓN DE POLÍTICA PARA LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA, AGRESIÓN Y ACECHO	33
POLÍTICA AMBIENTAL	33

PARTE III PROCESOS DE ADMISIÓN, TRANSFERENCIA, READMISIÓN, TRASLADO, RECLASIFICACIÓN Y MATRÍCULA 34

OFICINA DE ADMISIONES	37-39
POLITICA INSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN PONCE	39-42
READMISIÓN	43
RECLASIFICACIÓN	43
TRASLADOS	44
MATRÍCULA ADELANTADA	44
MATRÍCULA	45
Cambios	45
Cargos por Concepto de Matrícula	45-48
DEVOLUCIÓN DE LA PROPIEDAD UNIVERSITARIA	48
DEUDORES	48

PARTE IV REGULACIONES ACADÉMICAS 50

SERVICIOS DE REGISTRADURÍA	51
TRANSCRIPCIONES DE CRÉDITO	51
PROGRAMA ACADÉMICO REGULAR	51-52
ASIGNACIÓN DE HORAS CRÉDITO	52-55
CLASIFICACIÓN DE ESTUDIANTES	56-57
BAJAS PARCIALES Y TOTALES	57-58
ASISTENCIA A CLASES	59
PROTOCOLO SOBRE EL TRÁMITE DE EXCUSAS ACADÉMICAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UPR-PONCE EN ACTIVIDADES Y EVENTOS OFICIALMENTE RECONOCIDOS POR LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO	59-60
INFORME DE NOTAS ANTES DE LA FECHA LÍMITE DE BAJAS PARCIALES	60
PERÍODO DE REPASO DE EXÁMENES FINALES	60

EXÁMENES FINALES	60-61
CALIFICACIONES	61-62
PROCESO DE CAMBIO DE NOTAS A LOS ESTUDIANTES	62-65
PROGRESO ACADÉMICO	65-66
SELECCIÓN DE CURSOS Y MATRÍCULA	67
REPETICIÓN DE CURSOS	67
ÍNDICE ACADÉMICO	67-69
PROBATORIAS Y SUSPENSIONES	69-72
CONVALIDACIÓN DE CRÉDITOS	72-74
AUTORIZACIÓN PARA TOMAR CURSOS EN OTRAS INSTITUCIONES	74
GRADUACIÓN	75-76

PARTE V SERVICIOS Y ACTIVIDADES ESTUDIANTILES 77

OFICINA PROGRAMÁTICA DE ASISTENCIA ECONÓMICA	78
¿CÓMO SOLICITAR ASISTENCIA ECONÓMICA?	
REQUISITOS BÁSICOS DE PARTICIPACIÓN PARA AYUDAS ECONÓMICAS	78-84
DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA Y SERVICIOS PSICOLÓGICOS	84-87
Servicios que Ofrece el Departamento	86-87
PROCURADURÍA ESTUDIANTIL	88
SERVICIOS MÉDICOS	89
OFICINA DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNOLÓGICA (OSEI)	90-92
CENTRO DE ASISTENCIA TECNOLÓGICA (CAT)	92-93
OFICINA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	94
ACTIVIDADES ATLÉTICAS	95
ROGELIO'S	96
OFICINA DE ASUNTOS DE VETERANOS	96-99
OFICINA DE CALIDAD DE VIDA	99
CONSEJO DE ESTUDIANTES	100
BELLAS ARTES	101
OFICINA DE EXALUMNOS	101
CAFETERÍA	101

PARTE VI RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE 102

BIBLIOTECA ADELINA COPPIN ALVARADO	103-104
POLÍTICAS DE LA BIBLIOTECA	105-118
PROYECTOS ESPECIALES DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y DE PROGRESO ACADÉMICO	119

PARTE VII PROGRAMAS ACADÉMICOS 120

ACUERDOS DE TRASLADOS ARTICULADOS	121

PROGRAMAS DE CIENCIAS SOCIALES AL RECINTO DE RÍO PIEDRAS	
Bachillerato en Artes con concentración en Antropología, Ciencias Políticas, Economía, Geografía, Ciencias Sociales General, Sociología	122-123
PROGRAMAS DE HUMANIDADES AL RECINTO DE RÍO PIEDRAS	
Bachillerato en Artes con concentración en: Estudios Hispánicos, Drama, Filosofía, Geografía, Historia de Europa, Historia del Arte, Historia de las Américas, Inglés, Lenguas Modernas, Literatura Comparada y Música	124-127
PROGRAMAS DE EDUCACIÓN A LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY	127
Bachillerato en Artes en Educación Elemental con concentración en Educación Especial	127-128
Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Ciencias Naturales	128-129
Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Inglés o Español	129-130
Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Educación Física	131
PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AL RECINTO DE RÍO PIEDRAS	132
Bachillerato en Artes en Educación Elemental con concentración en Educación Especial	132-133
Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Arte	133-134
Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Educación Física	135-136
Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en la Enseñanza de Inglés a Hispanoparlantes	136-137
Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Física	138-139
Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Matemáticas	139-140
Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en Química	140-141
Bachillerato en Artes en Teatro	141-142
PROGRAMAS DE INGENIERÍA AL RECINTO DE MAYAGÜEZ	143
Bachillerato en Ciencias en Ingeniería Civil, Eléctrica, de Computadoras, Industrial, Mecánica, Química, Agrimensura y Topografía	143-144
Bachillerato en Ciencias en Matemáticas	144-146
Bachillerato en Ciencias en Matemáticas en Ciencias de Computación	146-147
Bachillerato En Ciencias En Educación Matemática	147-148
BACHILLERATO EN CIENCIAS EN MATEMÁTICAS COMPUTACIONALES EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN HUMACAO	149
BACHILLERATO EN CIENCIAS CON CONCENTRACIÓN EN MATEMÁTICAS EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY	150-151
TRASLADO ARTICULADO EN QUÍMICA A LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN MAYAGÜEZ	151-153

BACHILLERATO EN CIENCIAS CON CONCENTRACION EN QUÍMICA INDUSTRIAL A LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN HUMACAO	154-155
TRASLADO ARTICULADO EN CIENCIAS FÍSICAS EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN MAYAGÜEZ	155-157

PARTE VIII PROGRAMA DE GRADOS ASOCIADOS 158

TERAPIA FÍSICA	159-166
TECNOLOGÍA DE LA INGENIERÍA CIVIL EN CONSTRUCCIÓN	166-169
TECNOLOGÍA DE LA INGENIERÍA CIVIL EN DELINEACIÓN	
ARQUITECTÓNICA	169-171
TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL	171-174

IX BACHILLERATOS 175

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	176-179
CONCENTRACIÓN EN CONTABILIDAD	180-182
CONCENTRACIÓN EN GERENCIA	183-185
CONCENTRACIÓN EN MERCADEO	185-187
CONCENTRACIÓN EN FINANZAS	188-190
SECUENCIAS CURRICULARES DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS: DOBLE CONCENTRACIÓN ("DOUBLE MAJOR") Y CONCENTRACIONES MENORES ("MINORS") EN CONTABILIDAD, GERENCIA, MERCADEO Y FINANZAS	191-193
CIENCIAS EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN COMPUTADORIZADOS	193-198
CIENCIAS NATURALES	199-200
CONCENTRACIÓN EN BIOLOGÍA	201-202
CONCENTRACIÓN EN BIOMÉDICA	203-205
EVALUADOR DE BIODIVERSIDAD	206-208
BIOTECNOLOGÍA	208-210
EVALUADOR DE AMBIENTE COSTANERO	211-213
CIENCIAS NATURALES CON CONCENTRACIÓN EN BIOLOGIA, SEGUNDA CONCENTRACIÓN EN BIOMÉDICA	213-214
CIENCIAS SOCIALES	215-218
CONCENTRACIÓN EN PSICOLOGÍA Y SALUD MENTAL	219-221
BACHILLERATO EN ARTES EN CIENCIAS SOCIALES CON CONCENTRACIÓN EN PSICOLOGÍA Y SALUD MENTAL	
PSICOLOGÍA FORENSE CON ÉNFASIS EN REHABILITACIÓN	222-227
PSICOLOGÍA Y SALUD MENTAL CON ÉNFASIS EN REHABILITACIÓN	228-230
BACHILLERATO EN ARTES EN CIENCIAS SOCIALES CON CONCENTRACIÓN EN PSICOLOGÍA FORENSE	230-237
ARTES EN EDUCACIÓN ELEMENTAL	237-242
ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE OFICINA Y TECNOLOGÍA	243-248
TERAPÉUTICA ATLÉTICA	249-252

PARTE X DEPARTAMENTOS DE SERVICIO	253
DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL	254-255
DEPARTAMENTO DE INGLÉS	256-257
CIENCIAS MILITARES	258-259
PARTE XI DIVISIÓN EDUCACIÓN CONTINUA Y ESTUDIOS PROFESIONALES	260
OFRECIMIENTOS A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN	263-267
PROGRAMA UNIVERSIDAD NOCTURNA	268-269
PARTE XII OTROS PROGRAMAS	270
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HONOR	271-277
PROGRAMA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES E INTERCAMBIO ESTUDIANTIL	278-280
PROGRAMA CÓRDOVA DE INTERNADOS CONGRESIONALES	280-281
PARTE XIII DESCRIPCIONES DE LOS CURSOS	282-383
PARTE XIV FACULTAD	384-396

Información General



PARTE I. INFORMACIÓN

RECuento HISTÓRICO

La Universidad de Puerto Rico se estableció en el 1903. Tiene como antecedentes históricos la Universidad de Estudios Generales de Santo Tomás de Aquino fundada en San Juan por la Orden de los Dominicos en el 1532, el Seminario San Ildefonso y la institución de Enseñanza de Escuela Superior de Puerto Rico, creada en el 1888, bajo los auspicios del Ateneo Puertorriqueño. Se inició como una escuela pública para la preparación de maestros(as) establecida en Fajardo en el 1900 y se trasladó a Río Piedras en el 1902. En el 1903, esta escuela se incorporó mediante ley como la Universidad de Puerto Rico. En ese momento, inició sus operaciones con 154 estudiantes. La Universidad de Puerto Rico ha crecido gradualmente hasta convertirse en un sistema multi-campus.

En la actualidad, la Universidad de Puerto Rico tiene once unidades localizadas a través de toda la Isla. Estas son: Río Piedras, Mayagüez, Ciencias Médicas, Ponce, Cayey, Humacao, Arecibo, Bayamón, Aguadilla, Carolina y Utuado. Actualmente, sirve a una población de más de 60,000 estudiantes.

La Universidad de Puerto Rico en Ponce se inauguró con el nombre de Colegio Regional de Ponce el 23 de agosto de 1970 en virtud de la Ley Universitaria de 1966 y en consonancia con la Ley 75 del 19 de junio de 1961. Su facultad inicial fue de 24 profesores y 361 estudiantes, provenientes de los diferentes municipios de la Región Sur de Puerto Rico. El componente curricular incluía cursos técnicos de Contabilidad, Ciencias de Computadoras, Delineación Arquitectónica, Gerencia Comercial, Gerencia Industrial, Refrigeración y Acondicionador de Aire, Tecnología en Ingeniería Civil, Terapia Física, Terapia Ocupacional y cursos de educación general correspondientes a los primeros años de Bachillerato en Artes o Ciencias. En los años 1972 y 1976, se añadieron, respectivamente, los cursos correspondientes a los Grados Asociados en Ciencias Secretariales y Tecnología Automotriz. En el 1973, se comenzó a otorgar el Grado Asociado en Artes y Ciencias a los estudiantes de Traslado.

En 1982, mediante la Certificación número 170, Serie 1981-82, del Consejo de Educación de PR, se modifica el nombre de la institución a Colegio Universitario Tecnológico de Ponce e incorpora el ofrecimiento de los programas de Bachillerato en Administración de Empresas y Bachillerato en Ciencias Secretariales a la oferta académica existente. Durante el 1985, se comenzó a ofrecer el Bachillerato en Artes en Educación Elemental y el Bachillerato en Tecnología en Ciencias de Computadoras, con especialización en Sistemas de Información Computadorizados.

En agosto de 1992, se comenzó el Programa de Estudios de Honor para estudiantes talentosos. Este mismo año comenzó a ofrecerse el Bachillerato en Terapéutica Atlética. La Universidad Nocturna para Adultos (UNA) dio inicios en 1993.

En el 1998 se comenzó a ofrecer el Bachillerato en Psicología Forense y en Psicología y Salud Mental. Este mismo año la Certificación Número 151 (Serie 1997-98) de la Junta de Síndicos otorga la autonomía al CUTPO, con efectividad al 1 de julio de 1998. Esta modifica el nombre de la institución a Colegio Universitario de Ponce. La autonomía trajo consigo cambios administrativos; entre los cuales se incorpora la función del Rector(a), Senado Académico y la Junta Administrativa, cuerpos que ofrecen participación en las decisiones a la comunidad universitaria.

En el 2001 la Junta de Síndicos aprueba el establecimiento del Bachillerato en Ciencias Naturales con las concentraciones en Biomédica y Biología con sub-concentraciones en Evaluación de Biodiversidad, Biotecnología y Evaluación de Ambiente Marino Costanero.

La evolución de la infraestructura ha sido paulatina. Resalta que, en su inicio, los salones de clases, laboratorios de Biología, Química y Física, la Biblioteca, el Salón de Actos y las áreas de Mantenimiento y Administración, se ubicaron en diez edificios provisionales. En 1974, se construyó el primer edificio permanente y un moderno teatro con cabida para 500 personas. Además, se ampliaron las instalaciones físicas con dos edificios adicionales, uno con nueve salones de clases y otro para oficinas de profesores.

Durante el año académico 1973-1974, se iniciaron los trabajos para el desarrollo de las edificaciones permanentes. En el 1979 se construyó la Biblioteca, el Centro de Estudiantes, salones de clases, dos anfiteatros y diversos laboratorios. En el 1980, se trasladaron las áreas hacia las nuevas instalaciones. En el 2000, la Junta de Síndicos cambia el nombre del Colegio a Universidad de Puerto Rico en Ponce. En ese mismo año se inaugura el Edificio de Usos Múltiples Víctor M. Madera. De esta manera, el campus universitario amplió su carácter de facilitador de trámites para la población a la que sirve. En el 2000 se inauguró el Programa Atlético de nuestro Colegio.

En el 2002 el edificio de la Biblioteca fue denominado con el nombre de su primera Directora, Adelina Coppin-Alvarado (Cert. 064-2001-2002 de la Junta de Síndicos de la UPR). En el 2008 el edificio reabrió sus puertas luego de ser remodelado en su totalidad para ampliar los servicios bibliográficos y estar a la vanguardia con los adelantos tecnológicos.

En el 2005, en el contexto del centenario de la Universidad de Puerto Rico, se dota a la unidad ponceña del Recta Ratio, pieza de escultura monumental del catalán José María Texidor. Esta pieza se convirtió en el logo oficial de la Universidad de Puerto Rico en Ponce (Certificación 2008-2009-59 de la Junta Administrativa).

El Lcdo. Antonio García Padilla, Presidente de la UPR (2001-2009), junto a su cuerpo de Rectores, presentaron ante la consideración del sistema universitario el proyecto denominado *Diez para la Década: Agenda para la planificación de la UPR (2006-2016)*. La Agenda es un plan de desarrollo integral académico y administrativo, creado con el propósito de evaluar y planificar los procesos para actualizar los mismos y fortalecer la capacidad de formar profesionales y conocimientos competitivos que el desarrollo del país necesita.

Luego de su aprobación por parte de la Junta de Síndicos de la UPR (Cert. 123, 2005-2006), se inició en todas las unidades del Sistema la formulación del Plan Operacional del documento.

Con el propósito de cumplir con los estándares de excelencia y fortalecer la oferta académica, entre sus proyectos emblemáticos, la UPR-Ponce se enfocó en el proceso de acreditación profesional de los programas académicos susceptibles a ello, a la vez de mantener los acreditados.

La Universidad de Puerto Rico se reafirma como Primer Centro Docente del País con el desarrollo de una nueva visión con el Plan Estratégico 2017-2022 el cual ratifica la misión, los valores fundamentales, la visión. También resalta su compromiso con el avalúo, el mejoramiento continuo y con los más altos estándares de calidad, ética e integridad institucional. En ese sentido, la UPR-Ponce estableció su plan Visión UPR en Ponce 2021. Este plan está dirigido a servir como marco de referencia para cumplir la misión de nuestra institución. En tiempos de constantes cambios y retos, un plan estratégico efectivo unido al compromiso de todos en la comunidad universitaria representa la fórmula de éxito para alcanzar las metas propuestas. En la UPR en Ponce se fomenta el amor por el conocimiento, el diálogo creador y la discusión de la verdad dentro de la más amplia libertad de cátedra. Además, procuramos la formación plena del estudiante a tenor de los retos sociales y económicos que nos imponen los nuevos tiempos.

En el año académico 2017-2018, la UPR-Ponce conmemoró su 48 Aniversario como institución pública de educación superior en el sur de la Isla y sus 20 años de autonomía universitaria. El 23 de agosto de 2020, la Universidad de Puerto Rico en Ponce, celebró sus **50 Años** de tradición de excelencia académica como la única institución de educación superior de la Universidad de Puerto Rico en el Sur de la Isla.

LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN PONCE TRADICIÓN DE EXCELENCIA ACADÉMICA

La Universidad de Puerto Rico en Ponce se fundamenta en una tradición de excelencia académica, desde el 1970, cuando se fundó como una unidad del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.

Es la única institución de educación superior de la Universidad de Puerto Rico en el Sur de la Isla que ofrece programas de Grados Asociados, Bachilleratos y Traslados Articulados. Sus egresados(as) han contribuido grandemente en la transformación económica de Puerto Rico.

Actualmente se ofrecen bachilleratos en Administración de Empresas, Sistemas de Oficina, Ciencias en Sistemas de Información Computadorizados, Educación Elemental,

Terapéutica Atlética, Psicología Forense, Psicología y Salud Mental, Biología y Biomédica. La Universidad de Puerto Rico en Ponce está comprometida con satisfacer las necesidades académicas de sus estudiantes y con la comunidad de la región a la que le sirve.

Los estudiantes participan en competencias, proyectos, convenciones y programas de intercambio en Puerto Rico y fuera de él, como, por ejemplo: Programa PRISE, Olimpiadas Intercolegiales de Matemáticas en el área de cálculo, Programa de Estudios Internacionales e Intercambio Estudiantil, Programas de Intercambio Congresionales en Washington, Convención Anual de los Programas de Honor, Programa de Viaje de Estudios de Verano, Festivales de Coros, entre otros.

Los egresados de la Universidad de Puerto Rico en Ponce han sido muy exitosos en aprobar exámenes de licencias y reválidas de diferentes profesiones. Además, los profesores se destacan constantemente por su producción creativa e investigativa que enriquece y fortalece la calidad de la enseñanza.

El Decanato de Estudiantes reconoce una gran variedad de organizaciones estudiantiles que fomentan las destrezas de liderazgo y planificación. Algunas de las organizaciones son: "Alpha Computer Association", "American Marketing Association", Asociación de Estudiantes Abanderadas, Asociación de Estudiantes de Banda, Asociación de Estudiantes de Contabilidad, Asociación de Estudiantes de Psicología, Asociación de Estudiantes de Química y Física, Asociación de Estudiantes de Matemáticas, Asociación de Estudiantes de Terapéutica Atlética (AETA), Asociación de Estudiantes de Terapia Física (AETFI), Asociación de Estudiantes del Programa de Estudios de Honor, Asociación de Fotógrafos Universitarios, Asociación de Sistemas de Oficina, Asociación de Futuros Ingenieros y Arquitectos, Finance Students Association, Juventud Universitaria Cristiana, Organización Estudiantil Derribando Barreras, Producciones Mascarada, Sociedad Atlética, Sociedad Honoraria de Biología, Sociedad para la Gerencia de Recursos Humanos, entre otras.

En el área atlética, nuestros estudiantes se han proclamado campeones en torneos masculinos y femeninos de la Organización Deportiva Interuniversitaria (ODI) y en el campeonato de relevos del Atletismo Universitario. Actualmente, la Universidad es miembro de la Liga Atlética Interuniversitaria (LAI).

La Universidad de Puerto Rico en Ponce tiene un campus con un ambiente cálido, un currículo de excelencia y servicios de apoyo que fomentan que sus estudiantes sean exitosos en un mundo complejo, de economía globalizada y retos de valoración ética y ciudadana.

ACREDITACIÓN

La *Middle States Commission on Higher Education* acreditó por primera vez la Universidad de Puerto Rico en Ponce en el 1976. Ha renovado su acreditación cada diez años: en el 1985, en el 1995, 2005 y en el 2015. En el 2016 fue la visita de

reacreditación y en el 2019 fue el proceso reafirmación. Además, posee la licencia otorgada por el Consejo de Educación de Puerto Rico (CEPR), renovada en el 2005.

Sobresale el hecho de que diversos programas académicos se han insertado en el proceso de acreditación profesional, lo que les otorga un distintivo de excelencia. Actualmente, varios programas cuentan con una acreditación profesional entre los cuales se encuentran los siguientes: el Programa de Terapia Física está acreditado por la APTA, el Programa de Educación Elemental está acreditado por CAEP, el Programa de Administración de Empresas y Sistemas de Oficina por ACBSP y el programa de Bachillerato en Ciencias en Sistemas de Información Computadorizados por ABET-CAC. Además, el Departamento de Consejería y Servicios Psicológicos está acreditado profesionalmente por IACS y la Biblioteca a su vez está reconocida por ALA. Estas acreditaciones y reconocimientos profesionales se suman a la acreditación de Middle States Commission on Higher Education (MSCHE) y el otorgamiento de licencia del Consejo de Educación de Puerto Rico (CEPR), para garantizar calidad a la oferta académica de la Universidad de Puerto Rico en Ponce.

La excelencia académica que supone mantener los estándares de acreditación profesional viene acompañada de una cultura de investigación tanto docente como estudiantil. Ambos componentes cuentan con su particular congreso para divulgar los esfuerzos investigativos.

VISIÓN, MISIÓN, VALORES INSTITUCIONALES Y METAS

Visión

(Certificación Senado Académico 2006-2007-52)

Ser el centro universitario de Puerto Rico que con más efectividad fomenta el desarrollo de las potencialidades de sus estudiantes para que contribuyan destacadamente al bienestar del País.

Misión

(Certificación Senado Académico 2013-2014-49)

"La Universidad de Puerto Rico en Ponce es una institución de enseñanza dedicada al desarrollo intelectual, humanístico, científico, cultural y ético de sus estudiantes. Comprometida con la formación integral de ciudadanos y profesionales capacitados para contribuir a una sociedad global como líderes críticos, creativos, íntegros, encaminados al aprendizaje continuo y al servicio comunitario. Propicia en su entorno un acceso equitativo, un rigor académico, actividades educativas enriquecedoras, servicios de apoyo de calidad, que convergen en un egresado con un perfil de excelencia.

La Universidad de Puerto Rico en Ponce promueve en todos sus quehaceres un ambiente democrático, solidario con la libertad académica, la excelencia, la integridad, el respeto, la tolerancia, la creación y la investigación."

Valores Institucionales

(Certificación Senado Académico 2007-2008-50)

- **Libertad académica** – La UPR-Ponce respeta el derecho a enseñar con objetividad y honradez, el criterio discrepante y el deber de impartir conocimientos mediante procedimientos pedagógicos identificados con la ética de la enseñanza y la búsqueda de la verdad.
- **Excelencia** – La UPR-Ponce se distingue por la alta calidad en la enseñanza, el mejoramiento continuo, la erudición y los más altos estándares de servicio.
- **Respeto** – La UPR-Ponce se distingue por reconocer la dignidad del ser humano y propicia un clima en donde la comunidad pueda expresarse libremente. El respeto se demuestra por el compromiso de actuar éticamente, de reconocer las diferencias y el intercambio de ideas y decisiones.
- **Integridad** – La UPR-Ponce promueve prácticas éticas y de respeto a través de la enseñanza, la sana administración, el uso correcto de la tecnología y en las relaciones interpersonales. Además, la Institución está comprometida en sus políticas y prácticas con la búsqueda de la verdad, para la formación de seres íntegros y profesionales que contribuyan positivamente a la sociedad.
- **Comunicación y participación** – La UPRP-Ponce se distingue por mantener canales de expresión abiertos que permiten el diálogo constructivo y la participación activa de sus miembros en los asuntos universitarios.
- **Compromiso** – La UPR-Ponce está comprometida con el logro de sus metas y objetivos y con el cumplimiento de su misión.
- **Equidad** – La UPR-Ponce promueve la igualdad en la educación, el empleo y en la prestación de servicios sin discriminar por razones de raza, color, sexo, nacimiento, edad, origen o condición social, ascendencia, estado civil, ideas o creencias religiosas o políticas, género, preferencia sexual, nacionalidad, origen étnico, condición de veterano de las Fuerzas Armadas o incapacidad física.

Metas Institucionales
(Certificación Senado Académico 2008-2009-59)

1. Desarrollar profesionales con los conocimientos, destrezas y disposiciones necesarias para contribuir responsablemente a su entorno social, cultural y ambiental.
2. Ofrecer y desarrollar programas de estudio conducentes a grados asociados y bachilleratos, así como programas de traslado y otras experiencias educativas enriquecedoras atemperadas a las necesidades actuales de la sociedad.
3. Cultivar el conocimiento a través de la creación, la investigación y la divulgación.
4. Proveer oportunidades de desarrollo profesional a la facultad y al personal no docente para que estos contribuyan a mejorar y mantener la calidad institucional.
5. Fortalecer los servicios auxiliares a la docencia para propiciar un ambiente óptimo para la enseñanza y el aprendizaje.
6. Brindar servicios de apoyo al estudiante que, en colaboración con la fase académica, le faciliten el ajuste a la vida universitaria, el enriquecimiento de la experiencia educativa y el éxito académico.
7. Propiciar una articulación efectiva del quehacer universitario entre la administración, los estudiantes, los docentes, los no docentes y la comunidad para el desarrollo óptimo de los ofrecimientos académicos.
8. Promover un proceso efectivo de planificación y asignación de recursos fundamentado en su misión y metas; y utilizar los resultados del avalúo institucional para el mejoramiento continuo.

PERFIL DEL EGRESADO
(Certificación Senado Académico 2013-2014-59)

El estudiante egresado de la Universidad de Puerto Rico en Ponce poseerá las siguientes características:

1. Habilidad para comunicarse efectivamente, de forma oral y escrita, en español y en inglés.
2. Habilidad para plantear y resolver problemas que requieran la aplicación de análisis cuantitativos y cualitativos.
3. Conocimiento de las destrezas de investigación para recopilar, analizar e interpretar información de diversas fuentes.

4. Conocimiento de tecnologías de la información y comunicación (TIC), habilidad para analizar, organizar la información y el conocimiento para aplicar en la solución de problemas.
5. Desarrollo del pensamiento lógico y crítico.
6. Capacidad y disposición para el autoaprendizaje, el estudio independiente y el trabajo en equipo.
7. Conocimiento de algunos de los productos más relevantes de la creatividad humana.
8. Comprensión de los principales problemas sociales, históricos y económicos de su entorno y del mundo contemporáneo.
9. Conocimiento y cultivo de los valores éticos, cívicos y estéticos, para la toma de decisiones.
10. Disposición para fomentar la solidaridad, la tolerancia, la libertad y la democracia.

SÍMBOLOS DE LA UNIVERSIDAD

ESCUDO



Nuestro escudo, redondo, coronado y acuartelado en cruz, conserva los elementos constitutivos del sello original del Colegio Regional de la Universidad de Puerto Rico en Ponce, creado en el 1970. Estos son: Minerva, la diosa romana de la sabiduría; el León Ponceño; la Ceiba Centenaria y los montes que circundan la ciudad y forman parte de su topografía.

Primer cuartel

Este cuartel partido contiene la torre dorada que simboliza la Universidad de Puerto Rico cuyo color significa entendimiento, respeto y virtud. Su campo verde representa la libertad de cátedra y la autonomía que goza la misma.

La Escalera con el libro del conocimiento y la lámpara de la sabiduría son símbolos de la Administración de Colegios Regionales de la Universidad de Puerto Rico. El color rojo donde descansan estos símbolos significa el deseo de servir a la patria.

Segundo cuartel

Rogelio, el León símbolo del Colegio, ocupa un lugar prominente sobre el puente del escudo de Ponce. El caduceo que sostiene Rogelio representa las Ciencias Aliadas a la Salud, área medular de varios de los programas de la institución. El campo rojo y negro cruzado por una franja blanca diagonal representa los colores del Colegio, los cuales son también los colores tradicionales de Ponce.

Tercer cuartel

La diosa Minerva, símbolo de la sabiduría, y cuyo color es la plata, ocupa su lugar a la cima de la escalera de la verdad (veritas), cuyos peldaños debemos escalar con ahínco y tesón representados estos por el color azul del cielo que los cobija. El monte Vigía, ícono ponceño de ciudad alerta, y la Cordillera Central completa este cuartel.

Cuarto cuartel

La Ceiba centenaria, lugar de las Cuatro Calles y el Río Portugués – representa a Ponce en su máxima expresión. Esta cobija simboliza los programas que ofrece el Colegio representados por la rueda dentada de la industria (Ingeniería Industrial), el carrete de cinta de computadora (Administración de Empresas, Sistemas de Información Computadorizados y Sistemas de Oficina), cartabón y compás (Ingeniería Civil y Delineación Arquitectónica) y la órbita atómica (Ciencias Naturales).

La lámpara de la sabiduría y el libro del conocimiento que representan a la Educación aparecen unidos al símbolo de la Administración de Colegios Regionales. El escudo está adornado por una rama de cafeto y una espiga de caña en flor, productos agrícolas que dieron mucha riqueza a Ponce. La corona en forma de castillo de cinco torres simboliza el rango de ciudad que le confiere España a Ponce en el 1877.

Este escudo posee un rico simbolismo histórico, cultural y educativo. Representa el compromiso contraído por la Universidad de ofrecer a sus estudiantes una educación de excelencia que los capacite para el servicio honroso a la patria. El mismo fue aprobado por el claustro de la Universidad de Puerto Rico en Ponce en asamblea celebrada el 15 de septiembre de 1992.

LOGO

(Certificación Junta Administrativa 2008-2009-59)

Recta Ratio

Pieza de escultura monumental del catalán José María Texidor.



COLORES

¡Rojo y Negro Siempre!

Representan los colores de la institución, los cuales son también los colores tradicionales de Ponce.

MASCOTA

León Rogelio



HIMNO

Otro símbolo de la Universidad es el **Himno** cuya letra y música son de la autoría de Griselle Báez Muñoz y el arreglo coral del Prof. Rafael Montero.

Insigne institución que con gran celo y devoción
Cultivas la semilla del saber

Inculcas en tus hijos el deber, la decisión
Nos legas de tu haber la educación.

Unamos a coro nuestras voces
Exaltemos la grandeza de este don
Sin par regalo de nuestra ALMA MATER
Que llevaremos para siempre por doquier.

La inquietud por el saber se nos despierta
Los profesores nos ayudan con tesón
Y trabajando con esfuerzo y con ahínco
Nos preparamos para un futuro mejor.

DIRECTORIO SISTEMA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO



Administración Central
Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, PR 00926-1117
Tel. (787) 250-0000



Recinto de Río Piedras
PO Box 21907
San Juan, PR 00931-1907
Tel. (787) 764-0000



Recinto de Mayagüez
PO Box 9000
Mayagüez, PR 00681-9000
Tel. (787) 832-4040



Recinto de Ciencias Médicas
PO Box 365067
San Juan, PR 00936-5067
Tel. (787) 758-2525



UPR en Humacao
Ave. José E. Aguiar Aramburu
Humacao, PR 00791
Tel. (787) 850-0000



UPR en Cayey
Avenida Antonio R. Barceló
Cayey, PR 00736
Tel. (787) 738-2161



UPR en Arecibo
PO Box 4010
Arecibo, PR 00613-4010
Tel. (787) 815-0000



UPR en Bayamón
170 Carr. 174 Parque Industrial
Minillas
Bayamón, PR 00959
Tel. (787) 993-0000



UPR en Ponce
Apartado 7186
Ponce, PR 00732-7186
Tel. (787) 844-8181



UPR en Aguadilla
PO Box 250160
Aguadilla, PR 00604-0160
Tel. (787) 890-2681



UPR en Carolina
PO Box 4800
Carolina, PR 00984-4800
Tel. (787) 257-0000



UPR en Utuado
PO Box 2500
Utuado, PR 00641-2500
Tel. (787) 894-2828

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS
JUNTA DE GOBIERNO

Miembros:

Ing. Emilio Colón Beltrán	Presidente
Dra. Mayda Velazco Bonilla	Vicepresidenta
Dra. Mayra Olavarría Cruz	Representante Claustral
Sr. Marcus Ramos Cintrón	Representante Estudiantil Graduado
Dra. Lizandra Torres Martínez	Representante Claustral
Sr. Joebeck Álvarez Guma	Representante Estudiantil Subgraduado
Prof. Douglas Meléndez Cruz	Representante Secretario de Educación de Puerto Rico
Lcdo. Manuel González del Toro	Representante del Director Ejecutivo de AAFAF
Lcdo. Antonio Monroig Malatrassi	
Dr. Herman Cestero Aguilar	
Dr. Jorge Valentín Asencio	

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Dr. Jorge Haddock Acevedo
Presidente

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN PONCE

Dra. Tessie H. Cruz Rivera
Rectora

JUNTA ADMINISTRATIVA

Dra. Tessie H. Cruz Rivera	Rectora
Dr. Federico Irizarry Natal	Decano Interino de Asuntos Académicos
Prof. Ivonne Rodríguez Toro	Decana Interina de Asuntos Estudiantiles
Sr. Isaac Colón Degro	Decano Interino de Asuntos Administrativos
Sen. David Forestier Montalvo	Representante Claustal
Sen. Enrico Encarnación Colón	Representante Claustal
Dra. María de L. Zayas Torres	Directora Departamento de Matemáticas
Dr. Milton E. Rivera Ramos	Director Departamento de Química y Física
Prof. Carlos H. Pagán Rivera	Director Departamento Educación y Educación Física
Dr. Luis R. Sánchez Peraza	Departamento de Ciencias Sociales
Est. Derek Medina Pérez	Representante Estudiantil

Prof. David Bahamundi De Jesús
Secretario Ejecutivo Junta y Senado

SENADO ACADÉMICO

Miembros Ex-Officio

Sen. Tessie H. Cruz Rivera Rectora	Sen. Federico Irizarry Natal Decano Interino de Asuntos Académicos
Sen. Ivonne Rodríguez Toro Decana de Asuntos Estudiantiles	Sen. Isaac Colón Degro Decano de Asuntos Administrativos
Sen. José R. Oliveras Vélez, Director Interino Biblioteca Adelina Coppin Alvarado	

Senadores Claustrales Electos

Sen. Brett Díaz Simmons	Biblioteca Adelina Coppin Alvarado
Sen. Luis Daza Portocarrero	Departamento de Ciencias Computadoras
Sen. Maritza Rodríguez Rivera	Departamento de Administración de Empresas
Sen. David Forestier Montalvo	Departamento de Biología
Sen. Margarita Villamil Torres	Departamento de Consejería y Serv. Psicológicos
Sen. Marilyn Román Ortiz	Departamento de Sistemas de Oficina

Sen. Eunice Mercado Feliciano
Sen. Pier A. LeCompte Zambrana
Sen. José V. Madera Cabán
Sen. Drianfel E. Vázquez Torres
Sen. Enrico Encarnación Colón
Sen. Lourdes Rodríguez Rodríguez
Sen. José R. Villalón Sorzano
Sen. Juan C. García Ellín
Sen. Luis González Sotomayor

Departamento de Química y Física
Departamento de Inglés
Departamento de Español
Departamento de Ingeniería
Departamento de Estudios Aliados a la Salud
Departamento de Educación y Educación Física
Departamento de Humanidades
Departamento de Ciencias Sociales
Departamento de Matemáticas

Senadores Estudiantiles

Sen. Isabelle González
Presidenta del Consejo de Estudiantes

Sen. Ángel R. Ocasio Gracia
Senador Estudiantil Electo

Sen. Derek Medina Pérez
Representante ante la Junta Administrativa

Sen. Liza M. Rivera Figueroa
Representante ante la Junta Universitaria

Representantes del Senado Académico ante la Junta Administrativa

Sen. Enrico Encarnación Colón
Sen. David Forestier Montalvo

Representante del Senado ante la Junta Universitaria

Sen. Margarita Villamil Torres

DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS

Dr. Federico Irizarry Natal
Decano Interino de Asuntos Académicos

Dra. Joahana Ramos Virola
Decana Asociada de Asuntos Académicos

DIRECTORES Y COORDINADORES DE DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS

Prof. Ismael San Miguel Quiñones	Administración de Empresas y Ciencias Computadoras
Prof. José R. Oliveras Vélez	Biblioteca
Dr. Wilfredo Ayala López	Biología
Dr. Luis R. Sánchez Peraza	Ciencias Sociales
Prof. Carlos H. Pagán Rivera	Educación y Educación Física
Dra. Ana M. Nadal Quirós	Español
Dr. José A. Cruz Salgado	Estudios Aliados a la Salud
Dra. Ana M. Nadal Quirós	Humanidades
Prof. Antonio Zaragoza Rodríguez	Ingeniería
Dra. Lourdes Ortiz Soto	Inglés
Dra. María de L. Zayas Torres	Matemáticas
Dr. Milton E. Rivera Ramos	Química y Física
Dra. Yannira Rodríguez Rodríguez	Sistemas de Oficina
Dra. Yolanda Sáez Pagán, Coordinadora	Programa de Estudios de Honor
Dra. Eva M. Cabán García	División Educación Continua y Estudios Profesionales
Dra. Marilia Villafañe Santiago, Coordinadora	Universidad Nocturna

DECANATO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Prof. Ivonne Rodríguez Toro
Decana de Asuntos Estudiantiles

Sra. Lesbia Colón Rodríguez	Actividades Atléticas
	Actividades Extracurriculares
Sra. Emily Matos Cortés	Admisiones
Sra. Vanessa Vélez Segarra	Asistencia Económica
Sra. Mariel Nazario Jiménez	Asistencia Tecnológica
Dr. Nitai Pons Pérez	Banda
	Calidad de Vida
Dr. Efraín Ríos Ruiz	Consejería y Servicios Psicológicos
Prof. Brandon L. Torres Soto	Coro
	Oficina de Exalumnos
Sra. Marya Santiago Cancel	Registro
Dra. Yiselle López Ortiz	Servicios Médicos

DECANATO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Sr. Isaac Colón Degró
Decano de Asuntos Administrativos

Sr. Richard Guzmán Rodríguez	Compras
Sr. Germán Pimentel Luiggi	Guardia Universitaria
Sr. Adalberto Torres Segarra	Imprenta
Sr. Arturo Almodóvar Faría	Finanzas
Sra. Acmin Velázquez Rivera	Nóminas
Sr. Sonnie Sierra Rodríguez	Propiedad
Sra. Kiyomi A. Santos Vega	Recaudaciones
Dra. Ericka Rodríguez Quiñones	Recursos Humanos
Arq. Alberto García Torres	Recursos Físicos
Sra. Celia González Burgos	Salud y Seguridad

RECTORÍA

Dra. Tessie H. Cruz Rivera
Rectora

Prof. Carmen A. Bracero Lugo	Ayudante Especial de la Rectora
Sra. Merlyn I. Loyola Torres	Coordinadora de Auditorías
Lcdo. Gaddiel Morales Olivera	Asesor Legal
Sra. Damarys Hernández Pabón	Oficina de Tecnologías Información
Sr. Alberto Rentas García	Centro Desarrollo Pre-Escolar
Dra. Yesenia Quiñones Cruz	Oficina Igualdad de Oportunidades en el Empleo
Sr. Carlos E. Franceschi Zayas	Oficina de Presupuesto
Dra. Diana M. López Robledo	Oficina de Planificación y Estudios Institucionales
Prof. Grisobelle Virella Corujo	Recursos Externos y Desarrollo
Prof. Federico Irizarry Natal	Revista Ceiba
Sr. Harold E. Soto Fortuño	Procurador Estudiantil
Dra. Licelott M. Maldonado Noboa	Programa Asistencia al Empleado

OTROS(AS) FUNCIONARIOS(AS) ADMINISTRATIVOS(AS)

Capt. Rafael Santiago López

Ciencias Militares

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS INSTITUCIONALES

La Oficina de Planificación y Estudios Institucionales (OPEI) está adscrita a la Oficina del Rector. En el contexto de su misión, las funciones principales de la Oficina se enmarcan en cinco áreas programáticas: Planificación, Investigación Institucional, Avalúo, Acreditación Institucional, y Estadísticas. Las áreas programáticas se encargan de: coordinar y evaluar los procesos de planificación institucional enmarcados en el plan estratégico; diseñar, realizar y divulgar estudios e investigaciones institucionales; coordinar, asesorar, documentar y divulgar las actividades de avalúo del aprendizaje estudiantil, los servicios de apoyo estudiantil y procesos administrativos; coordinar los procesos de acreditación y licenciamiento institucional con la *Middle States Commission on Higher Education* y la Junta de Instituciones Postsecundarias y ofrecer apoyo en las acreditaciones profesionales; y proveer los datos estadísticos necesarios para los diferentes procesos institucionales y las diferentes agencias que así lo soliciten.

Misión de la Oficina

La Oficina de Planificación y Estudios Institucionales contribuye a adelantar la misión de la UPR en Ponce coordinando y colaborando activamente con los procesos institucionales de planificación, acreditación, licenciamiento, investigación institucional y

avalúo. Apoya a la institución en llevar a cabo un proceso continuo de planificación y asignación de recursos que está fundamentado en su misión y que hace uso de los resultados del avalúo institucional para renovarse.

Metas

1. Facilitar y promover los procesos de planificación.
2. Coordinar la investigación y el avalúo institucional.
3. Proveer a los usuarios datos e información concisa, exacta y a tiempo.
4. Fomentar el uso de la información y de los resultados del avalúo.
5. Responder a los requerimientos, tanto internos como externos, de datos e información, de manera efectiva y ética.
6. Proveer servicios de apoyo y asesoría a la facultad, estudiantes y al personal de las oficinas de apoyo en el desarrollo de actividades de investigación, avalúo y acreditación.

OFICINA DE RECURSOS EXTERNOS Y DESARROLLO



La Oficina de Recursos Externos y Desarrollo se creó para dirigir iniciativas importantes en el proceso de aumentar los recursos fiscales de la institución. Esta es la oficina sombrilla a través de la cual se coordinan y se prestan los servicios de la iniciativa de recursos externos.

Nuestra visión es convertirnos en la institución de educación superior líder en la región Sur de Puerto Rico presentando y desarrollando proyectos alineados al Plan Estratégico de UPR-Ponce, Visión UPRP 2021, y al Plan Estratégico 2017-2022 de UPR, como una contribución para llenar la necesidad de una fuerza laboral altamente capacitada y visionaria, que contribuya positivamente al desarrollo socio-económico de la región, del país y del mundo.

Nuestro compromiso y misión es trabajar intensa y sistemáticamente en el proceso de descubrir recursos existentes en agencias federales, estatales y locales, al igual que dentro del sector privado en fundaciones o industrias, aumentando las posibilidades de obtener subvención económica para desarrollar proyectos que fortalezcan el proceso enseñanza-aprendizaje, la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad, al igual que la infraestructura física, académica y de investigación.

Nuestra función es proveer información al personal docente y no docente de las oportunidades existentes para obtener subvención económica para desarrollar proyectos dirigidos a lograr excelencia académica e investigativa y que promuevan crecimiento académico y profesional. Nuestro personal ofrece apoyo en asistencia técnica en la preparación de propuestas y en la identificación de fondos externos; en la conceptualización de los proyectos y en las diversas etapas en el desarrollo de la propuesta, incluyendo forma y estilo atemperadas a las guías particulares de cada agencia auspiciadora; en la preparación y procedimiento para someter la propuesta por medio electrónico y seguimiento hasta que recibimos la respuesta de aprobación de la propuesta. De igual manera, desarrollamos procedimientos y recomendamos políticas que permitan una sana administración de los proyectos cumpliendo con la reglamentación federal, estatal e institucional vigente.

REVISTA CEIBA

La Revista *Ceiba* de la Universidad de Puerto Rico en Ponce comenzó a publicarse en el 1973, tres años después de la fundación del Colegio.

Sus páginas son el vehículo de expresión del quehacer intelectual de la Facultad de la Universidad de Puerto Rico en Ponce. En ella se publican las investigaciones, los textos de creación, los artículos sobre temas diversos de los profesores de nuestra institución. Además, este espacio ha dado cabida a otros escritores de distintas unidades del Sistema y del País.

Ceiba es una publicación anual de temática variada e interdisciplinaria: literatura, psicología, sociología, biología, química, crítica e interpretación, historia, economía, educación y filosofía. La revista consta de las siguientes secciones; *Artículos*, *Creación*, *Reseñas* y *Mirador Ponceño*. Esta última cumple con el objetivo de divulgar aspectos culturales de nuestra institución o de Ponce. También podemos destacar que *Ceiba* ha auspiciado la presentación de escritores como la del nicaragüense Sergio Ramírez y el dominicano Pedro Antonio Valdez, así como la de los puertorriqueños Edgardo Rodríguez Juliá, Silvia Álvarez Curbelo, Antonio Martorell y Roberto Ramos Perea, entre otros. *Ceiba* participa, a su vez, en foros de discusión sobre aspectos relevantes de las revistas académicas en distintas instituciones.

En el 2006, *Ceiba* logró el reconocimiento de Latindex, lo que representa un logro profesional a la vez que internacionaliza la misma. Su inserción al Catálogo de Latindex se materializa con la Publicación Año 5, Núm.2, (segunda época) agosto – mayo 2006. Latindex es un sistema de información sobre las revistas de investigación científica, técnicas-profesionales y de divulgación científica y cultural que se editan en los países de América Latina, del Caribe, España y Portugal. También entró al Consorcio Universitario de Indización (Conuco). El Índice recoge todos los artículos que se han publicado en la Revista desde su aparición (Primera época) en el 1973 hasta el 2006. La indización es por tema, autor y por materia.

Su divulgación es internacional. La remitimos a las distintas bibliotecas en instituciones de Puerto Rico y Estados Unidos; y tenemos intercambio con revistas locales e internacionales. Además *Ceiba* tiene presencia virtual, por lo que sus números están disponibles en el Portal de Revistas Académicas de la Universidad de Puerto Rico (UPR) a través de la siguiente dirección: <https://revistas.upr.edu/index.php/ceiba/issue/archive>.

OFERTA ACADÉMICA

La oferta académica de la Universidad de Puerto Rico en Ponce consiste en grados de bachilleratos, grados asociados y acuerdos de traslado articulado.

BACHILLERATOS **CÓDIGO**

Biología con áreas de énfasis en:	
Biotecnología	1202
Evaluador de Ambiente Marino Costanero	
Evaluador de Biodiversidad	
Biomédica	1231
Ciencias en Sistemas de Información Computadorizados	4004
Contabilidad	0302
Educación Elemental	0419
Finanzas	0304
Gerencia	0305
Mercadeo	0311
Psicología Forense con áreas de énfasis en:	1619
Psicología Forense	
Servicios de Rehabilitación	
Psicología y Salud Mental con áreas de énfasis en:	1620
Psicología y Salud Mental	
Servicios de Rehabilitación	
Sistemas de Oficina	0318
Terapéutica Atlética	0715

GRADOS ASOCIADOS

Tecnología de la Ingeniería Civil - Delineación Arquitectónica	2005
Tecnología de la Ingeniería Civil - Construcción	2009
Tecnología en Ingeniería Industrial	2010
Terapia Física	2403

ACUERDOS DE TRASLADO ARTICULADO AL RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ

Agrimensura y Topografía	0506
Educación Matemática	1222
Ingeniería Civil	0501
Ingeniería en Computadoras	0507
Ingeniería Eléctrica	0502
Ingeniería Industrial	0503
Ingeniería Mecánica	0504
Ingeniería Química	0505
Matemática Pura	1205
Ciencias Físicas	1207

Física Teórica	1208
Ciencias de Computación	1220
Química	1204

ACUERDOS DE TRASLADO ARTICULADO AL RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Antropología	1607
Ciencias Políticas	1604
Ciencias Sociales	1616
Drama	0911
Economía	1603
Educación Secundaria	
Educación Física	0409
Enseñanza del Inglés a Hispanoparlantes	0411
Física	0405
Matemáticas	0404
Química	0403
Arte	0412
Teatro	0417
Estudios Hispánicos	0909
Filosofía	0908
Geografía	1608
Historia de Europa	0919
Historia del Arte	0915
Historia de las Américas	0918
Inglés	0907
Literatura Comparada	0901
Música	0910
Sociología	1606
Educación Elemental	
Educación Especial	0421

ACUERDOS DE TRASLADO ARTICULADO A LA UPR EN CAYEY

Matemáticas	5909
Educación Elemental	
Educación Especial	0446
Educación Secundaria	
Ciencias Naturales	0401
Educación Física	5806
Español	0415
Inglés	0414

ACUERDOS DE TRASLADO ARTICULADO A LA UPR EN HUMACAO

Matemáticas Computacionales	1216
Química Industrial	1210

Regulaciones Universitarias Generales



PARTE II REGULACIONES UNIVERSITARIAS GENERALES

DEBERES Y DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Las leyes y la tradición académica reconocen los derechos de los estudiantes como miembros de la comunidad universitaria y también reconocen la obligación moral y la responsabilidad intelectual concurrente con esos derechos. Las leyes y la tradición también reconocen su participación responsable en asumir y mantener el orden, la seguridad y las normas en la vida académica. Estos derechos y responsabilidades y los procedimientos disciplinarios relacionados con estas violaciones se especifican en el Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 13-2009-2010 Enmendada de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico. Estos reglamentos están disponibles para todos los estudiantes y público en general en la oficina del Decano de Estudiantes.

NORMAS DISCIPLINARIAS Y PROCEDIMIENTOS

La Certificación Núm. 13-2009-2010 según enmendada de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico establece en el Capítulo IV las normas disciplinarias y procedimientos en lo referente a la conducta estudiantil. El propósito de estas normas y procedimientos es: Propiciar el orden y el mejor ambiente institucional e intelectual, la honestidad, integridad, y a garantizar la seguridad de la vida, la salud y la propiedad de la institución y de los integrantes de la comunidad universitaria, orientar y educar al estudiante sobre las consecuencias de sus actos, orientar y educar al estudiante sobre su responsabilidad para con la comunidad y ofrecer al estudiante la oportunidad de modificar sus conductas para que pueda participar de manera adecuada en la vida de la comunidad universitaria. El Capítulo IV en su Artículo 6.2 establece y define: la conducta estudiantil sujeta a sanciones disciplinarias entre las cuales se encuentran: deshonestidad académica, conducta fraudulenta, daño a la propiedad universitaria, uso no apropiado de la propiedad universitaria, obstaculización de las tareas y actividades, obstaculización del libre acceso a las instalaciones, conducta contra personas, comisión de delitos, obscenidad, violaciones a reglamentos y normas, convicción por delito e incumplimiento de sanciones. Las sanciones a las cuales están sujetas estas conductas se encuentran en el Artículo 6.4 del Reglamento de Estudiantes. Este reglamento está disponible para todos los estudiantes y público en general en la oficina del Decano de Estudiantes y en la página web www.uprp.edu.

LEY DE ÉTICA GUBERNAMENTAL

La Ley Núm. 1 del 3 de enero de 2012 según enmendada establece los estándares de conducta para los funcionarios públicos en su relación de empleo y en las prácticas relacionadas. Tiene como propósito fundamental evitar los conflictos de interés y

promover el comportamiento ético y recto de todos los servidores públicos que laboran en el sistema gubernamental de Puerto Rico y a su vez, velar por el fiel cumplimiento de las normas de excelencia y corrección.

LEY HIPAA DE 1996 (HEALTH INSURANCE PORTABILITY OF ACCOUNTABILITY ACT)

A partir del 14 de abril de 2003 entró en vigor en la Universidad de Puerto Rico en Ponce el cumplimiento de la Ley HIPAA, la cual fue aprobada el 21 de agosto de 1996 por el Congreso de los Estados Unidos. La misma obliga a todo patrono a proteger y asegurar los datos relacionados a la salud de sus empleados.

Toda persona, incluyendo estudiantes y empleados, tiene derecho a la confidencialidad sobre su información médica, así como de aprobar o rechazar la revelación de determinado tipo de información, excepto cuando la ley lo exija. Toda información relacionada con las condiciones médicas de empleados y estudiantes no puede ser divulgada a persona alguna sin autorización previa escrita. El incumplimiento de esta ley conllevará las sanciones estipuladas en la misma. De igual forma, se aplicarán sanciones disciplinarias conforme con el Reglamento General.

Las Oficinas de Recursos Humanos, Servicios Médicos, Igualdad de Oportunidades de Empleo y Registro han tomado las debidas providencias para garantizar la privacidad y confidencialidad de los expedientes médicos de los (las) empleados(as) y de los (las) estudiantes.

(Carta Circular 03-04 - LEY HIPAA DE 1996 (HEALTH INSURANCE PORTABILITY OF ACCOUNTABILITY ACT))

LEY 51 LEY DE SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRALES PARA PERSONAS CON IMPEDIMENTOS DEL 7 DE JUNIO DE 1996

La Certificación 016 1997-98 de la Junta de Síndicos establece el Reglamento para el cumplimiento de las responsabilidades de la Universidad de Puerto Rico asignadas por esta Ley. La Ley 51 consagra el derecho de las personas con impedimentos a recibir una educación pública, gratuita y de acuerdo con sus necesidades. Con este propósito, se establecen claramente las responsabilidades y funciones de la Universidad en su misión de búsqueda y diseminación del conocimiento y preparación del personal para garantizar la óptima calidad de vida de los infantes, niños y jóvenes que tienen algún impedimento. El cumplimiento de la UPR con el mandato que especifica la Ley 51, supra, estará condicionado a que se asignen los recursos necesarios e indispensables, según incluidos por la UPR en sus peticiones presupuestarias para atender sus responsabilidades y obligaciones bajo esta ley.

PATENTES E INVENCIONES

La Certificación 2002-2003-132 de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico establece la Política Institucional que rige todo lo relacionado a Patentes e Invenciones y su comercialización. Como una institución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, la política de la Universidad consiste en llevar a cabo su obra académica en una atmósfera abierta y libre y de ver que se realice hasta alcanzar la diseminación pública. La Universidad reconoce, sin embargo, que a veces las invenciones patentables pueden resultar y, de hecho, resultan de la investigación que lleven a cabo sus empleados, estudiantes y otros afiliados en el transcurso de su trabajo o mientras utilizan fondos e instalaciones de la Universidad. El establecer los derechos de propiedad, patente, licencias y protección de esas invenciones es consecuente con los propósitos y misiones de la Universidad.

Esta política provee la autoridad para solicitar, evaluar y comercializar las invenciones de la facultad, personal, estudiantes y otros que pueden ser empleados o contratados para trabajar en la Universidad de Puerto Rico. Además, esta política establece y rige un programa para reconocer, divulgar, evaluar, patentar y comercializar dichas invenciones. No obstante, esta política no aplica a los derechos de propiedad intelectual relacionados con material de derechos de autor.

La Universidad de Puerto Rico pretende proteger y fomentar la solicitud de invenciones patentables de acuerdo con las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y la intención de la Ley de Patentes de los Estados Unidos (Título 35, Código de los Estados Unidos), según enmendada, con respecto a las invenciones que se hagan bajo el auspicio del Gobierno de los Estados Unidos.

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO

La Universidad de Puerto Rico en Ponce garantiza la igualdad de oportunidades al solicitar empleo y admisión. También garantiza a los estudiantes y a los empleados igualdad de oportunidades de estudio y empleo, en los beneficios de servicios, en los programas ofrecidos, en los términos y en las condiciones de empleo.

La Universidad de Puerto Rico prohíbe toda discriminación en la educación, el empleo y en la prestación de servicios por razones de raza, color, sexo, nacimiento, edad, origen o condición social, ascendencia, estado civil, ideas o creencias religiosas o políticas, género, preferencia sexual, nacionalidad, origen étnico, condición de veterano de las Fuerzas Armadas o incapacidad física.

Esta Política antidiscriminatoria se extiende a todas las funciones y actividades de la Universidad de Puerto Rico y de las unidades institucionales que integran su sistema, tales como el empleo y la selección de empleos, los programas educativos, los servicios, las admisiones y la ayuda financiera, entre otros.

Cualquier persona que sienta que se ha discriminado contra él o ella, puede comunicarse con la Oficina de Igualdad de Oportunidades en el Empleo o Recursos Humanos, si es empleado, y al Procurador Estudiantil, si es estudiante.

El establecimiento de esta política, así como su publicación es conforme con la regulación federal para la implementación de Título IX. (Educational Amendments of 1972 y la sección 504 del Acta de Rehabilitación del 1973); la Orden Ejecutiva 11246 de 24 de septiembre de 1965 (Igualdad de Oportunidades en el Empleo); la Ley 212 de 3 de agosto de 1999 - Ley para Garantizar la Igualdad de Oportunidades en el Empleo por Género; el Reglamento de la Universidad de Puerto Rico, Artículo 31, que garantiza la Igualdad de Oportunidades para todo el personal; y la Certificación Número 58-2004-2005 de la Junta de Síndicos. Esta última certificación establece que:

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe toda discriminación en la educación, el empleo y en la prestación de servicios por razones de raza, color o sexo, nacimiento, edad, origen o condición social, ascendencia, estado civil, ideas o creencias religiosas o políticas, género, preferencia sexual, nacionalidad, origen étnico, condición de veterano de las Fuerzas Armadas o incapacidad física”.

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE NO FUMAR

La Ley Núm. 40 del 3 de agosto de 1983 según enmendada se estableció con el propósito de: Reglamentar la práctica de fumar en determinados lugares públicos y privados, disponer sobre la habilitación de áreas para fumar, así como autorizar al Secretario de Salud a establecer reglas y reglamentos para la implantación de esta Ley e imponer penalidades.

La Universidad de Puerto Rico respondiendo a este mandato de ley prohíbe a la comunidad universitaria (estudiantes, profesores, empleados y visitantes) fumar en espacios cerrados, tales como: salones de clases, salones de actos, biblioteca, museos, pasillos, cafetería y servicios sanitarios. Aquellas personas que deseen fumar lo tienen que hacer fuera de los edificios, en áreas tales como: estacionamiento, balcones o terrazas al aire libre.

POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA LA PRIVACIDAD DE LOS EXPEDIENTES “LEY DE DERECHOS EDUCATIVOS Y DE PRIVACIDAD DEL 1974 (Family Educational Rights and Privacy Act of 1974)”

La Universidad de Puerto Rico en cumplimiento de esta Ley protege la privacidad de los estudiantes, de los expedientes académicos y establece el derecho de cada estudiante a examinar su expediente. Además, provee unas guías para enmiendas o corrección en los expedientes. Copias de esta política pueden obtenerlas en la Oficina del Registrador.

Para que la Institución cumpla con la ley FERPA el estudiante accede los primeros días de clase el Portal NEXT y cuando intenta entrar a ver sus cursos o cualquier otra gestión tiene que completar el formulario de FERPA y someterlo para que cumpla con la ley. Hasta que no haga el proceso de FERPA a través del Portal no puede hacer ningún proceso. La Registradora mensualmente realiza un proceso para que se emigren los datos del Portal a SIS. El proceso se abre desde la tercera semana de clases hasta el último día de exámenes finales para que el estudiante tenga oportunidad de realizarlo.

POLÍTICA INSTITUCIONAL Y PROCEDIMIENTOS EN CONTRA DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y REPRESALIA EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

La Certificación Núm. 45 2008-2009 de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico rige la presentación, investigación y adjudicación de quejas y querellas por alegados actos de hostigamiento y represalias llevados a cabo por miembros de la comunidad universitaria con estudiantes, empleados, contratistas o personas que acuden a la Universidad de Puerto Rico para recibir sus servicios u orientación. Esta certificación se fundamenta en la Ley Núm. 1 del 20 de enero de 1966 conocida como Ley de la Universidad de Puerto Rico y la Ley Núm. 3 del 4 de enero de 1998 conocida como Ley para prohibir el hostigamiento sexual en las instituciones de enseñanza. Esta requiere que se formulen políticas y procedimientos específicos para asegurar un ambiente de estudio y trabajo adecuados. La Ley 17 del 22 de abril de 1988 en su Exposición de Motivos establece que el hostigamiento sexual consiste en cualquier tipo de acercamiento sexual no deseado, requerimientos de favores sexuales y cualquier otra conducta verbal o física de naturaleza sexual que afecte el ambiente de trabajo o académico de la persona hostigada. Esta conducta constituye una infracción a diversas leyes y estará sujeta a los procesos reglamentarios de la Universidad.

POLÍTICA INSTITUCIONAL SOBRE LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE OBRAS PROTEGIDAS POR LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR

La Política Institucional, aprobada mediante la Certificación 140 del Consejo de Educación de PR en el año 1993 y expresada en la Circular Núm. 95-01 orienta a la comunidad universitaria sobre la aplicación de las leyes de derecho de autor. En particular, sobre la Ley Federal de Derechos de Autor que protege los derechos de autoría de todo tipo de obra perpetuada mediante cualquier medio de expresión tangible. Esta protección se extiende a obras literarias, musicales, dramáticas, pantomímicas, gráficas, fílmicas, arquitectónicas y a programas de computadora u otros medios electrónicos.

Entre los derechos de autor reconocidos y sujetos a protección bajo la Ley Federal de Derechos de Autor se encuentra el derecho exclusivo del titular de una obra protegida a su reproducción. Resulta preocupante la proliferación en el nivel local de establecimientos que se dedican a reproducir obras en violación a los derechos de autor. Como resultado, la UPR en Ponce subraya la necesidad de que la comunidad

universitaria evite estas prácticas que puedan ser consideradas como violaciones a la Ley de Derechos de Autor y que se abstengan de fomentar y patrocinar directa o indirectamente a aquellos que incurren en dichas violaciones.

La Ley permite la reproducción de una obra protegida sin consentimiento de su autor siempre y cuando sea para un uso justo y razonable. Un uso razonable es el que se hace con propósitos educativos o de investigación, sin lucro, para fines críticos, para comentar un texto o en reportajes noticiosos.

POLÍTICA PARA EL USO ÉTICO Y LEGAL DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

La Certificación Número 072, Serie 1999-2000, de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico, establece la política institucional para asegurar la utilización apropiada de las tecnologías de información y de las telecomunicaciones por la comunidad universitaria, personas que prestan servicios a la Universidad de Puerto Rico, clientes externos y usuarios de los sistemas de información y telecomunicación de la Universidad. La política aplica al uso de información institucional universitaria en formato de papel, cinta, comunicación electrónica y otros medios análogos.

Cualquier persona que haga uso indebido de las tecnologías de información será castigada con una acción disciplinaria conforme con la reglamentación universitaria, así como otras acciones que procedan en derecho.

(Carta Circular 06-03 - Normas para Utilizar Cuentas del Sistema de Información Estudiantil, SIS)

POLÍTICA INSTITUCIONAL SOBRE SEGURIDAD

El derecho estatal y federal les impone a las instituciones educativas la responsabilidad de ofrecer protección y seguridad a los miembros que componen la comunidad universitaria. La Universidad de Puerto Rico reconoce como interés institucional legítimo el facilitar la protección a la vida y seguridad de sus miembros. También se ocupa de prevenir la ocurrencia de actos delictivos en las instalaciones físicas de su sistema educativo. La presente declaración de política pública se promulga conforme a la Ley Pública 101-542 conocida como “Student Right to Know and Campus Security Act”. Esta Ley requiere la preparación anual, la publicación y la distribución de un informe de seguridad. Se incluye la Tabla de estadísticas de criminalidad en el “campus” correspondiente a los últimos cinco años.

**Tabla de estadísticas de criminalidad en el “campus”
correspondiente a los últimos cinco años:**

Delitos	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Asesinato/Homicidio	0	0	0	0	0
Delito Sexual	0	2	0	0	0
Vandalismo	5	3	0	1	1
Robo	0	1	0	0	0
Violación por Inducción	0	0	0	0	0
Agresión Física	0	0	0	2	0
Hurto de Auto	0	0	0	0	0
Fuego Intencional	0	0	0	0	1
Posesión Ilegal de Armas	0	0	0	0	0
Uso de Drogas	0	0	0	0	0
Sanciones/Uso de Alcohol	0	0	0	0	0
Acecho	*1	3	1	1	1
Total de Delitos	6	9	1	4	3

Nota: Estos delitos son los requeridos según la reglamentación federal “Jeanne Cleary and Campus Code Security Act”.

**Caso de Acecho – hechos ocurridos fuera de la Institución – se expidió Orden de Protección por el Tribunal de Justicia a petición de los estudiantes implicados.*

Esta Ley promulga que cualquier persona que viole cualquier estatuto federal o estatal estará sujeta a sanciones disciplinarias establecidas en los reglamentos universitarios o a ser procesada civil o criminalmente mediante las leyes que apliquen.

Otro componente de la Ley Pública 101-542, además de la seguridad, es el relacionado con las tasas de graduación. Se incluye la siguiente tabla que provee información sobre este aspecto:

Tabla de tasa de graduación correspondiente a los últimos cinco cohortes:

Cohorte	Matrícula en Cohorte	Año Académico	Tasa Graduación
2009	862	2015-2016	40.00
2010	754	2016-2017	44.00
2011	613	2017-2018	41.00
2012	766	2018-2019	47.00
2013	758	2019-2020	44.00

POLÍTICA INSTITUCIONAL SOBRE EL USO DE ALCOHOL Y DROGAS

La Universidad de Puerto Rico consciente del problema que representa para su comunidad universitaria el uso y abuso de drogas y alcohol ha prohibido la manufactura, la distribución, el suministro, la posesión, el uso ilegal de sustancias controladas y el abuso de alcohol. Estas prácticas son perjudiciales a los mejores intereses institucionales y no habrán de ser permitidos independientemente de la jerarquía o posición de las personas que puedan resultar involucradas. Bajo ninguna circunstancia se permitirá que persona alguna viole esta prohibición o que esté bajo los efectos de alguna sustancia controlada o del alcohol y permanezca en su lugar de trabajo o estudios. Los violadores de esta Ley están sujetos a sanciones disciplinarias.

Esta política se fomenta de acuerdo con las siguientes disposiciones:

1. Ley de la Universidad de Puerto Rico, Ley Núm. 1 del 20 de enero de 1966.
2. Ley de Escuelas y Comunidades libres de drogas de 1989 (Ley Pública 101-226).
3. Reglamento Interno del Departamento de Defensa de los Estados Unidos.
4. (Certificación Núm. 32-1999-2000 según enmendada – Política de la Universidad de Puerto Rico sobre el Uso Ilícito de Drogas, Sustancias Controladas y Abuso de Alcohol)

LEY DE VACUNACIÓN DE ESTUDIANTES MENORES DE 21 AÑOS (25 DE SEPTIEMBRE DE 1983)

La ley requiere que se presenten informes anuales en el Departamento de Salud sobre las fases de vacunación de todos los estudiantes menores de 21 años matriculados en cada institución universitaria.

Los universitarios deben tener las dosis básicas requeridas para su edad según el Departamento de Salud, las cuales deben incluir: 3 o más DTP/DTaP/DT/Tdap., (3) Polio, (2) MMR, (3) Hepatitis B., (2) MCV y (1) Tdap.

DECLARACIÓN DE POLÍTICA PARA LA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN CASOS DE VIOLENCIA DOMÉSTICA, AGRESIÓN Y ACECHO

La Universidad de Puerto Rico en Ponce (UPRP) está comprometida con la Política del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y con la Ley Núm. 217 del 29 de septiembre de 2006 para repudiar los actos de violencia doméstica en el lugar de trabajo. La UPRP no tolerará los mismos por constituir una agresión y un acto criminal contra la persona empleada. La violencia doméstica es una manifestación del discrimen por razón de género.

La Junta Administrativa, en su reunión ordinaria del 9 de febrero de 2006 y mediante la Certificación Núm. 2008-2009-58, aprobó la *Política y Procedimientos para la Prevención e Intervención en Casos de Violencia Doméstica, Agresión y Acecho*. Copia de la misma se encuentra en las Oficinas de los Decanos, Directores de Departamento, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Igualdad de Oportunidades en el Empleo (EEO) y en la Biblioteca. Además, está publicada en nuestra página www.uprp.edu. Esta Política reafirma nuestro compromiso y el de la administración de la Universidad de Puerto Rico de mantener un área de trabajo segura para todo el personal.

POLÍTICA AMBIENTAL

La Universidad de Puerto Rico, en el descargue de su responsabilidad con la comunidad y como agente de cambio social, asume con compromiso firme y una posición de liderazgo, proponiendo alternativas concretas que contribuyan a la solución de los problemas ambientales existentes. Los objetivos de la Política Ambiental de la Universidad de Puerto Rico Certificación 10, 1995-96 de la Junta de Síndicos, son los siguientes:

1. Implantar operacionalmente la Política Ambiental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, adaptada a la realidad institucional y servir de modelo de implantación de la misma.
2. Establecer mecanismos para servir de foro para la discusión de los problemas ambientales relevantes a Puerto Rico, el Caribe y el mundo.
3. Aportar ideas y participar en la discusión pública de los problemas ambientales.
4. Establecer mecanismos para cumplir con las leyes y reglamentos de protección ambiental aplicables a la Universidad de Puerto Rico.

Proceso de Admisión, Transferencia, Readmisión, Traslado, Reclasificación y Matrícula



PARTE III PROCESOS DE ADMISIÓN, TRANSFERENCIA, READMISIÓN, TRASLADO, RECLASIFICACIÓN Y MATRÍCULA

ADMISIÓN

La Universidad de Puerto Rico en su intención de poseer estudiantes con excelentes ejecutorias académicas en coordinación con las oficinas de admisiones se asegura de que estos cumplan con todos los criterios de admisión que le permitan asumir los retos educativos y académicos que suponen los estudios en una institución universitaria de calidad.

La política de admisión se ha elaborado con el fin de predecir el potencial de cada estudiante admitido, de acuerdo con las exigencias que la labor universitaria requiere cónsono con los programas académicos que ofrece la institución.

Por otra parte, esta política pretende que los criterios y procedimientos utilizados para la admisión sean formales y equitativos.

Si el estudiante está interesado en una readmisión o traslado, -si estudió anteriormente en la Universidad de Puerto Rico- debe referirse a la información de dicho proceso o comunicarse con la Oficina de Registro. Sin embargo, si es estudiante de nuevo ingreso o estudiante por transferencia debe comunicarse con la Oficina de Admisiones.

El estudiante por transferencia es aquel que estudia o estudió en alguna universidad privada acreditada – no estudiante de la Universidad de Puerto Rico-, y desea iniciar o continuar estudios en la UPR Ponce. Si su transferencia no es para UPR Ponce y es para otra unidad del Sistema UPR, debe comunicarse con la Oficina de Admisiones de la unidad UPR en la que desea comenzar a estudiar.

Requisitos Generales de Admisión para estudiantes de nuevo ingreso

1. Debe ser graduado o candidato a graduación de una escuela superior pública o privada con licencia para operar expedida por el Consejo General de Educación o tener aprobado el examen de equivalencia del Departamento de Educación.
2. Solicitar el envío de la transcripción de créditos oficial.
3. Debe tomar la Prueba de Admisión Universitaria, que administra el College Board. Esta prueba consta de (5) partes en el caso del (PEAU) y de (3) partes en el caso de PAA.
 - Aptitud – Verbal y Matemática que se utiliza para evaluar la solicitud de admisión.
 - Aprovechamiento – Inglés, Matemática y Español que se utiliza para la ubicación de cursos básicos.
 - Scholastic Aptitude Test (SAT) – Si usted entiende que domina el idioma inglés más que el español, puede tomar este examen.
 - SAT I – equivalente a la parte aptitud del PEAU, PAA

- SAT II – “Subject Test”: Literature, Math and Spanish” –equivalente a la parte de aprovechamiento.

Estos resultados deben ser enviados de manera oficial directamente a la Oficina de Admisiones.

4. Completar solicitud de admisión. La misma puede completarla en línea, accediendo a www.upr.edu/admisiones.

Nota: Las solicitudes de nuevo ingreso se consideran solamente para el primer semestre (agosto).

5. Cumplir con el Índice de Ingreso (IGS) del programa de estudios que interesa. Esto es la puntuación mínima que el estudiante debe tener para ser aceptado en un programa académico en particular. Los mismos pueden variar de año en año.

Si desea conocer su índice, puede acceder el portal: estudiantes.upr.edu y calcular su IGS en la calculadora de IGS que le proveemos, introduciendo los resultados de la parte de aptitud del College Board o SAT I y su promedio general acumulado respectivamente en los espacios correspondientes.

Una vez son admitidos, deben presentar certificado de graduación de escuela superior, inmunización y otros documentos requeridos por servicios médicos.

Admisión de estudiantes con Talentos o Habilidades Especiales

La Universidad de Puerto Rico facilita la admisión a un número limitado de estudiantes a base de habilidades y/o talentos especiales. Si tiene interés en ser considerado bajo este tipo de admisión, la solicitud le provee el espacio para que lo indique.

Debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Haber cumplido con los requisitos de graduación de escuela superior o haber aprobado el examen de equivalencia del Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.
2. Tener un promedio mínimo de escuela superior de 2.00.
3. Haber tomado el examen de ingreso requerido (PEAU, PAA o SAT).
4. Haber indicado en la solicitud su interés y/o habilidad que posee.
5. Debe cumplir con los requisitos específicos para admisión por habilidades especiales tal como se especifica en la Certificaciones 2005-2006-47 y 2008-2009-85 del Senado Académico de la UPR Ponce.

Nota: El IGS del estudiante no puede ser menor de (20) puntos por debajo del IGS que el programa requiere; dicho programa no debe ser un traslado articulado.

Home Schoolers

Si ha sido educado en el hogar, debe indicarlo en la solicitud, con el código 3934 (en el espacio provisto para código de escuela superior). Es requisito presentar los resultados del PEAU o PAA y autorizar por un notario el documento Certificación de Estudiantes Educados en el Hogar (el mismo se obtiene a través de la Oficina de Admisiones).

Para más información sobre los criterios de admisión para *Home Schoolers*, puede acceder a www.upr.edu/admisiones.

Admisión para solicitantes procedentes de Escuela Superior de otros países

1. Tener evidencia de autorización para estudiar en Puerto Rico o en territorio norteamericano.
2. Cumplir con los requisitos de admisión para estudiantes procedentes de escuela superior.
3. Someter evidencia de diplomas o títulos recibidos con una certificación oficial que indique que la institución goza de reconocimiento oficial del gobierno del país de origen.
4. Someter una declaración jurada que evidencia la disponibilidad de recursos económicos para estudiar en Puerto Rico.
5. Presentar evidencia del dominio completo en los idiomas inglés y español.
6. Enviar copia oficial o informe oficial explicativo sobre el sistema de calificaciones utilizado en la evaluación del aprovechamiento académico, el contenido y nivel de los cursos tomados y el número de horas que cubre cada asignatura.

Transferencias

POLITICA INSTITUCIONAL DE TRANSFERENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN PONCE (Certificación 2019-2020-28 –Senado Académico UPR-Ponce)

I. Transferencia

Definición

Se considerará como solicitante de transferencia aquel estudiante que proceda de una institución universitaria debidamente acreditada o autorizada y que anteriormente no haya cursado estudios en la Universidad de Puerto Rico.

II. Requisitos y Normas Generales

A. Programas de Bachillerato

1. Transferencia Tipo “A”

- a. Haber aprobado 24 créditos con el promedio mínimo requerido por el departamento al cual solicita.

- b. Cumplir con los requisitos específicos del programa al cual solicita.

2. Transferencia Tipo “B”

Si tiene menos de 24 créditos aprobados en la universidad de procedencia, debe tener progreso académico satisfactorio (ver inciso C. **Norma General**) y cumplir con el IMI establecido para el programa al cual solicita correspondiente al año en que terminó sus estudios de escuela superior.

B. Programas Grados Asociados

1. Transferencia Tipo “A”

- a. Haber aprobado 15 créditos con el promedio mínimo requerido por el departamento al cual solicita.
- b. Cumplir con los requisitos específicos del programa al cual solicita.

2. Transferencia Tipo “B”

Si tiene menos de 15 créditos en la Universidad de procedencia, debe tener progreso académico satisfactorio (ver inciso **C Norma General**) y cumplir con el IMI establecido para el programa que solicita.

C. Norma General

1. El estudiante que solicite transferencia a un Programa de Bachillerato o Programa de Grado Asociado deberá aprobar el 50% o más de los créditos de especialidad en la Universidad de Puerto Rico en Ponce, para poder graduarse de ese programa.
2. Tener un índice académico que no sea menor al 90% del promedio del programa al cual solicita y que el resultado de este no sea menor de 2.00 y los cursos requeridos para transferencias tipo “A” por el Departamento concernido.
3. Todos los programas de traslado están articulados. Los requisitos para los mismos los establece la unidad receptora.

III. Procedimiento

A. Solicitud

1. El estudiante interesado llenará su solicitud de admisión no más tarde de la fecha límite a tiempo o tardía y deberá pagar las cuotas requeridas mediante, tarjeta de crédito o débito, un giro, cheque certificado por el banco

a nombre de la Universidad de Puerto Rico o efectivo en la Oficina de Recaudaciones.

2. El solicitante pedirá una (1) copia oficial de su historial académico a cada una de las instituciones en las que haya cursado estudios de nivel universitario. Estas serán enviadas directamente por la institución universitaria de origen, a la Oficina de Admisiones de la Universidad de Puerto Rico en Ponce. No se considerarán como copias oficiales las transcripciones que vienen por conducto del estudiante ni las fotocopias. El solicitante someterá copia del catálogo (o equivalente) de la universidad de procedencia, si dicha institución está localizada fuera de Puerto Rico.
3. El estudiante gestionará del decano de estudiantes o del funcionario encargado de la institución de procedencia el certificado de clarificación con su recomendación. Este documento es indispensable para la evaluación del caso. Si ha cursado estudios en más de una institución el formulario será de la más reciente.
4. El estudiante que interese saber la cantidad de créditos a convalidarse, antes de llenar la solicitud, se le referirá al director del departamento al cual solicitó para una evaluación preliminar. Esta gestión será responsabilidad del estudiante.

5. Estudiantes Extranjeros

- a. Gestionar los documentos académicos originales, con fecha reciente de expedición y debidamente certificados por el Ministro de Educación y/o funcionarios autorizados tanto de su país como de la Institución de procedencia.
- b. Presentar evidencia oficial de los títulos o diplomas.
- c. Todos los candidatos deberán someter una certificación de la agencia "World Education Services" (WES) que establezca lo siguiente: equivalencia de cursos y el grado obtenido si aplica; informe con el análisis de credenciales que incluya acreditación e informe con el análisis de cada curso que incluya título del curso, créditos y nota.
- d. Proveer traducción al español o inglés de los documentos.
- e. Tener conocimiento y dominio del inglés y el español.
- f. Enviar Giro Postal\Money Order con el pago correspondiente a la dirección postal provista.

El estudiante debe cumplir con los requisitos del programa académico al que solicita.

Si el estudiante es admitido(a), la institución tramitará la Visa (Forma I-20) correspondiente. Como parte de esta gestión se solicitará evidencia sobre la disponibilidad de recursos económicos para sufragar los estudios en la Universidad de Puerto Rico.

B. Evaluación

1. El estudiante llenará la solicitud de transferencia en la Oficina de Admisiones de la Universidad de acuerdo con las instrucciones del manual y pagará las cuotas correspondientes.
2. Cuando se completen los casos, el Oficial de Admisiones los llevará a la Oficina del Decano de Asuntos Académicos. La Oficina de Asuntos Académicos los distribuirá a los departamentos académicos.
3. El director del departamento junto con su comité evaluará los expedientes y tomará la decisión. Todo caso que sea denegado tiene que incluir las razones.
4. Si el estudiante ha cursado estudios en más de una institución se contabilizarán todas las calificaciones de cada institución para calcular su índice general. Este se calcula tomando en consideración todas las calificaciones en los cursos que el estudiante haya completado en la institución.
5. El Índice Académico es la forma utilizada para medir el aprovechamiento académico de un estudiante. Se computa el mismo al dividir el número total de puntos de honor entre el total de créditos acumulados en los cursos en los cuales el estudiante ha recibido una calificación final, incluidos los fracasos. Los puntos resultan del valor asignado a cada nota: A=4; B=3; C=2; D=1; F=0.
6. Aquellas asignaturas en que hayan obtenido “D” y “F” serán computadas para la determinación del promedio general.
7. Aquellas asignaturas aprobadas con “D” serán consideradas solamente para el propósito de calcular el número de créditos aprobados por el estudiante.
8. Los cursos pre-básicos o preparatorios no se considerarán para convalidación ni como créditos aprobados ni para calcular promedio general.
9. La convalidación de créditos es parte de la evaluación, por lo tanto, no debe admitirse ningún estudiante sin completar el formulario provisto para la misma.
10. Sólo se convalidarán los cursos con calificación de “C” o más.

11. Los estudiantes de escuela superior que aprueben las pruebas de nivel avanzado (PNA) del College Board en las materias de Español, Inglés y Matemáticas recibirán créditos universitarios mediante equivalencia con los cursos universitarios correspondientes según la puntuación obtenida. Se anotarán en el expediente las horas-créditos correspondientes con calificación de “P” (aprobado). El estudiante será responsable de notificar a la Oficina de Admisiones sobre la aprobación de estos exámenes y solicitar evidencia oficial de los resultados para que figure en su solicitud de admisión.
12. No tener ninguna restricción disciplinaria o estar en probatoria académica. Estudiantes bajo probatoria por deficiencia académica (promedio) o bajo suspensión por conducta en su institución de procedencia, no serán elegibles para admisión.
13. El director de departamento devolverá los casos evaluados al Decano de Asuntos Académicos quien tomará la acción final en un periodo no mayor de 10 días laborables.
14. El Decano de Asuntos Académicos enviará los casos a la Oficina de Admisiones para que le conteste al solicitante en un periodo no mayor de 5 días laborables.
15. La Oficina de Admisiones informará al solicitante la determinación final sobre su solicitud en un periodo no mayor de 3 días laborables.
16. El Oficial de Admisiones llevará los casos aceptados a la Oficina de Registro. La Oficina del Registrador enviará, por escrito, copia de la convalidación de créditos al solicitante en un periodo no mayor de 10 días laborables.
17. Las solicitudes que no puedan evaluarse por falta de documentos, serán denegadas por el Decanato de Asuntos Académicos.

C. Reconsideración

En caso de ser denegado el estudiante podrá completar la solicitud de reconsideración y hacerla llegar a la Oficina de Admisiones. Este lo remitirá a la Oficina de Asuntos Académicos para que se continúe el proceso de reconsideración.

La Universidad de Puerto Rico en Ponce se compromete a evaluar a todos los solicitantes en forma equitativa, pero no ofrece una garantía de espacio en el programa solicitado.

REQUISITOS TRANSFERENCIAS “TIPO A”

Programa	Promedio General Mínimo Requerido	Cursos Específicos Requeridos	Otros Requisitos
Bachilleratos			
Bachillerato en Administración de Empresas con concentración en: • Contabilidad • Mercadeo • Finanzas • Gerencia	2.50		
Bachillerato en Ciencias en Sistemas de Información Computarizados	2.50		
Bachillerato en Ciencias Naturales con concentración en Biología con áreas de énfasis en: • Biotecnología • Evaluador de Biodiversidad • Evaluador de Ambiente Marino Costanero	3.20	Tener 9 créditos en cursos de Ciencias y Matemáticas o sus equivalentes • Biología General 1 • Química General 1 • Matemáticas con un promedio mínimo de 2.90 en ciencias y matemáticas.	
Bachillerato en Ciencias Naturales con concentración en Biomédica	3.20	Tener 9 créditos en cursos de Ciencias y Matemáticas o sus equivalentes • Biología General 1 • Química General • Matemáticas con un promedio mínimo de 2.90 en ciencias y matemáticas.	
Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales con concentración en: • Psicología Forense • Psicología y Salud Mental • Áreas de Énfasis en Servicios de Rehabilitación	2.80		
Bachillerato en Artes en Educación Elemental	2.70		
Bachillerato en Administración de Sistemas de Oficina y Tecnología	2.50		

Programa	Promedio General Mínimo Requerido	Cursos Específicos Requeridos	Otros Requisitos
Bachillerato en Terapéutica Atlética	3.00	Haber aprobado un curso de Biología General, Moderna o un equivalente con mínimo de 2.00.	Sólo se aceptan estudiantes en el primer semestre (agosto a diciembre). Entrevista con el Comité de Admisiones del Departamento.
Grados Asociados			
Grado Asociado en Tecnología en Ingeniería Civil en: • Construcción • Delineación Arquitectónica	2.00		
Grado Asociado en Tecnología Industrial	2.00		
Grado Asociado en Terapia Física	2.50		Sólo se aceptan estudiantes en el primer semestre (agosto a diciembre).

READMISIÓN

(Certificación 2004-2005-66, Senado Académico UPR-Ponce)

Es el procedimiento mediante el cual un estudiante de la Universidad de Puerto Rico solicita readmisión al Sistema, luego de haber suspendido sus estudios por un semestre o más. El estudiante solicitará readmisión en la Oficina del Registrador del Recinto donde cursó sus estudios. Completará la solicitud y pagará las cuotas correspondientes. La solicitud tardía tendrá un recargo. Si fue suspendido académicamente, solicitará readmisión en probatoria y acompañará dicho trámite con una carta al Comité de Aprovechamiento Académico, que evaluará el caso. (Certificación 2002-2003-32, Senado Académico UPR-Ponce)

El Registrador notificará al estudiante el resultado de la evaluación de su solicitud. Cualquier estudiante que haya obtenido el grado de Bachillerato en el Sistema UPR y desea estudiar nuevamente podrá solicitar una readmisión al recinto de su interés. El estudiante tendrá la responsabilidad de solicitar dos copias oficiales de su expediente académico que acompañarán dicha solicitud. Las solicitudes no serán procesadas hasta que las copias oficiales se reciban en la Oficina de Registro. No se aceptarán copias de estudiantes.

RECLASIFICACIÓN

(Certificación 2004-2005-66, Senado Académico UPR-Ponce)

Es el cambio de un programa de estudio a otro. El estudiante puede someter una solicitud para tales efectos en la Oficina de Registro según la fecha estipulada en el calendario académico.

Los requisitos de elegibilidad son:

Si tiene menos de 30 créditos aprobados en la Universidad de Puerto Rico, debe tener progreso académico satisfactorio y un valor de índice general de solicitud (IGS) de admisión de nuevo ingreso igual o mayor que el mínimo establecido para el año en que fue admitido el estudiante.

Si tiene 30 créditos o más aprobados en la Universidad de Puerto Rico, deberá tener progreso académico satisfactorio y cumplir con los criterios establecidos para el programa al cual quiere ser admitido.

TRASLADOS

(Certificación 2004-2005-66, Senado Académico UPR-Ponce)

Los traslados son los movimientos de estudiantes entre las unidades del sistema de la Universidad de Puerto Rico. Este trámite está disponible para estudiantes activos o inactivos. Las solicitudes de traslado se tramitan en la Oficina de Registro de las diferentes unidades de acuerdo con las fechas establecidas en el Calendario Académico. El solicitante deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

1. Si el estudiante tiene menos de 30 créditos aprobados en la Universidad de Puerto Rico, debe tener progreso académico satisfactorio. Tener un índice general de solicitud (IGS) de admisión de nuevo ingreso igual o mayor que el mínimo establecido para el año en que fue admitido.
2. Si el estudiante tiene más de 30 créditos aprobados en la Universidad de Puerto Rico, debe tener progreso académico satisfactorio y cumplir con otros criterios establecidos para el programa al cual desea ser admitido.

La Oficina de Registro de la unidad de procedencia del solicitante tramitará todos los documentos necesarios a la unidad solicitada dentro del período establecido en los calendarios académicos. La Oficina de Registro de la unidad solicitada remitirá a su vez todos los documentos a los directores de departamento para su evaluación. Luego de finalizada la evaluación, la Oficina de Registro le informará al estudiante la decisión tomada. Los solicitantes que cualifiquen serán admitidos de acuerdo con los requisitos establecidos en cada programa académico.

Traslado Articulado. Los acuerdos de traslados le ofrecen mayores oportunidades académicas mientras utiliza al máximo las fortalezas de cada unidad. Estos programas le permiten comenzar estudios en una unidad cerca de su hogar para posteriormente trasladarse a otra unidad del sistema de la UPR y completar el grado académico al que fue admitido en la unidad que le ofrece los cursos de especialidad.

El diseño curricular puede variar de uno (1) a tres (3) años de estudio, dependiendo de los requisitos de cada programa y cada recinto o unidad del sistema donde interese trasladarse. El traslado articulado, a diferencia del traslado general, le garantiza un espacio en el programa admitido del recinto a trasladarse. Una vez completados los requisitos, el estudiante radicará la solicitud de traslado en la Oficina de Registro. La misma no conlleva pago alguno.

MATRÍCULA ADELANTADA

Es un privilegio que se les otorga a los estudiantes del Programa de Honor y los estudiantes con impedimentos ya identificados. Además, la Certificación 2003-2004-25 del Senado Académico de la UPR-Ponce aprobó conceder matrícula adelantada a los Estudiantes Atletas, Coro, Banda, Teatro, PRISE y Senadores Estudiantiles y estableció el protocolo a seguir en esos casos.

MATRÍCULA

El proceso de matrícula es aquel mediante el cual los estudiantes se registran en los cursos. Los estudiantes deben matricularse dentro del periodo estipulado en el Calendario Académico y **no se admitirá la matrícula de ningún estudiante después del sexto día de clases** en los semestres de curso regular o el tercer día en la sesión de verano, salvo en casos excepcionales donde medie la recomendación del Rector.

La confirmación de matrícula es el proceso mediante el cual los estudiantes pagan por los servicios a que tendrán derecho durante el semestre. El período de matrícula está establecido en el Calendario Académico; ésta se realiza por Internet o en las instalaciones de la Universidad durante los días y las horas señaladas.

La Oficina de Registro genera la matrícula de los estudiantes de nuevo ingreso de acuerdo con los cursos recomendados por los directores de departamento.

La Oficina de Recaudaciones les envía a todos los estudiantes matriculados su matrícula-factura. La Oficina de la Decana de Estudiantes envía las instrucciones para la confirmación de la misma. Dicha matrícula será válida cuando los estudiantes realicen los pagos de cursos y cuotas correspondientes en la Oficina de Recaudaciones dentro del período establecido en el calendario académico para el pago.

Cambios

Los programas de estudios de los alumnos podrán ser enmendados durante los días que se indiquen en el calendario académico de cada semestre o verano.

El Registrador no aceptará cambios de programas después del sexto día de clases del semestre o el tercer día de la sesión de verano, salvo en casos excepcionales donde medie la recomendación del Decano de Asuntos Académicos.

Cargos por Concepto de Matrícula

1. Derechos de Matrícula de Estudiantes Residentes

En los Programas Técnicos, Programas de Bachillerato o de Traslado a un Recinto Mayor y Estudiantes Irregulares (estudiantes matriculados en menos de 12 créditos) se establece un costo de \$115 por crédito.

2. Derecho de Matrícula de Estudiantes fuera de Puerto Rico, pero Residente de los Estados Unidos

Los estudiantes que son ciudadanos americanos y que provienen de los Estados Unidos pagarán el costo del crédito local de 1.5 para este año académico representa \$172.50 por crédito una cantidad adicional que corresponde a la cantidad mínima que tendrían que pagar los estudiantes residentes de Puerto Rico si estudiasen en las universidades estatales de donde éstos provienen.

3. Derecho de Matrícula de Estudiantes Internacional No-Residentes de Estados Unidos

Los estudiantes no-residentes de nacionalidad extranjera pagarán el costo del crédito local por dos para este año académico representa \$230.00.

4. Otros Derechos de Matrícula

Todo estudiante estará obligado a pagar como parte de sus derechos de matrícula las siguientes cuotas:

Cuota de Tecnología	\$25.00 por sesión académica
Cuota de Mantenimiento	\$47.00 por sesión académica
Cuota de Mantenimiento	\$50.00 por sesión de verano
Derechos de Laboratorio	\$100.00 c/u
Tarjeta de Identificación	\$10.00

5. Otros Cargos

Duplicados de documentos	\$5.00
Copia de transcripción de créditos y certificaciones	\$5.00
Traslado*	\$25.00
Transferencia*	\$50.00
Cambio de Facultad (Reclasificaciones)	\$20.00
Derechos de Graduación	\$80.00**
Admisión	\$30.00
Matrícula Tardía	\$20.00
Readmisiones	\$35.00
Permisos Especiales (Estudiantes del Sistema) *	\$15.00
Permisos Especiales (Est. de Universidades Privadas)*	\$25.00
Cuota por crédito en la sesión nocturna	\$20.00
Curso de Oyente	\$33.00
Baja Parcial	\$10.00
Baja Total	\$15.00
Repetición de cursos	\$20.00

*Las solicitudes tardías de readmisión, permisos especiales, transferencias y traslados se cobrarán a razón de 1.5 veces la cuota que regularmente se paga al radicarse en tiempo, como ha sido la norma hasta el presente. Cada unidad establecerá una fecha límite para aceptar solicitudes tardías.

**La vigencia del derecho de graduación es un año académico y el verano siguiente.

6. Exención de Matrícula

Según la Certificación 50, 2011-2012 de la Junta de Síndicos, el otorgamiento de exención de matrícula constituye un reconocimiento al mérito que otorga la Universidad para promover la excelencia en los distintos aspectos de su quehacer.

A continuación, las categorías de exención de matrícula:

1. Matrícula de Honor
2. Atletas
3. Hijo o cónyuge de empleado del Sistema UPR
4. Empleado de la Universidad de Puerto Rico
5. Banda
6. Coro
7. Teatro
8. Ley 203
9. Representante Estudiantil ante la Junta Universitaria y Junta de Gobierno

Las categorías de Matrícula de Honor y Representante Estudiantil tienen un 100% de exención en su matrícula básica (costos por crédito); sólo le corresponde pagar las cuotas. No obstante, la Ley 203 otorga el 50% del beneficio de exención de matrícula, eso significa que en su matrícula básica (costos por crédito), paga el 50% de su matrícula y paga el 50% de sus cuotas. Las demás categorías tienen un 50% del beneficio de exención de matrícula, eso significa que en su matrícula básica (costos por crédito), paga el 50% de su matrícula y paga las cuotas. Para poder disfrutar de las exenciones, los estudiantes deberán presentar la autorización que les expide la unidad o la agencia correspondiente.

7. Procedimiento para Pago de Matrícula

a. Fechas

1. Todos los derechos y cuotas se pagarán en las fechas y horas señaladas por la Oficina de Recaudaciones.

b. Prórrogas de Pago

1. El Decano de Asuntos Estudiantiles, previa evaluación, puede conceder prórrogas para efectuar el pago de derechos de matrícula a aquellos estudiantes que no puedan hacer el pago total el día de la matrícula, por carecer de recursos.
2. La prórroga deberá solicitarse al Decano de Asuntos Estudiantiles durante el plazo señalado.
3. Las cuotas adicionales al costo de matrícula básica tales como: cuota de tecnología, cuota de la Universidad Nocturna, cuota de construcción, laboratorios, servicios médicos, etc., no estarán sujetas a prórroga.
4. Si el estudiante no efectúa el pago de la prórroga en las fechas señaladas por el Decano de Asuntos Estudiantiles, vendrá obligado a pagar un recargo según sea el plazo.

- c. Todos los derechos y cuotas pueden pagarse en efectivo en la moneda de los Estados Unidos. También pueden usar ATH, tarjeta de crédito (Visa y Mastercard), cheque certificado o giro postal por la cantidad exacta a nombre de la Universidad de Puerto Rico en Ponce.

8. Reembolsos

- a. Tendrán derecho a reembolso del 50 por ciento de sus derechos de matrícula básica aquellos estudiantes dados de baja en las dos primeras semanas de cualquier semestre o durante la primera semana de la sesión de verano.
- b. No se autorizan reembolsos de derechos pagados por estudiantes visitantes y por los estudiantes dados de baja por razones disciplinarias.

Todos los derechos o depósitos reclamables que no hayan sido solicitados a la terminación del segundo semestre del año académico siguiente al pago, pasarán al Fondo General de la Universidad de Puerto Rico.

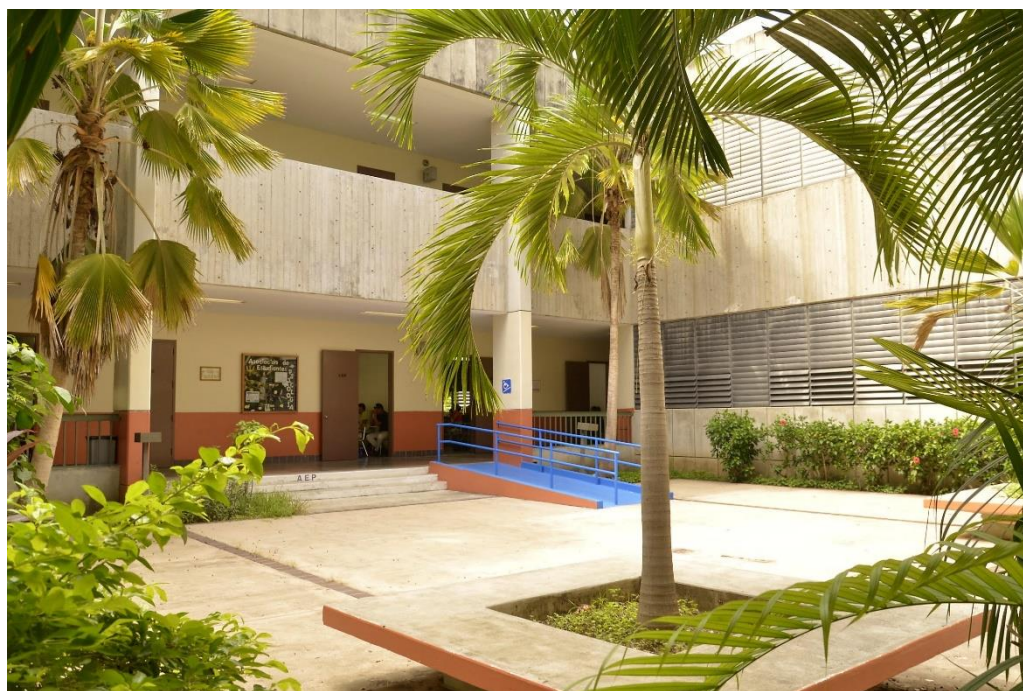
DEVOLUCIÓN DE LA PROPIEDAD UNIVERSITARIA

Antes de cesar en la Universidad, el estudiante deberá devolver en buen estado toda propiedad que se le haya prestado (libros, equipos, etc.).

DEUDORES

Los estudiantes que tengan deudas con la Universidad no tendrán derecho a lo siguiente: que se les expida documento oficial alguno relacionado con su trabajo académico; recibir prórroga en el pago de matrícula, ni serán elegibles para recibir otros servicios universitarios con o sin paga. Se les suspenderá, previa notificación por escrito, cualquier servicio que estén recibiendo mientras no se hayan puesto al día en sus cuentas o estén cumpliendo con un plan de pago, según se establezca en los reglamentos. Se notificará por escrito al estudiante afectado para darle audiencia. Si no contesta dentro de un plazo de 15 días laborables, se procederá con las sanciones indicadas.

Regulaciones Académicas



PARTE IV REGULACIONES ACADÉMICAS

SERVICIOS

La Oficina de Registro es la responsable de la documentación académica del estudiante. Establece los procedimientos de matrícula y asegura el cumplimiento de las normas académicas. Supervisa el fiel cumplimiento de las leyes y los reglamentos académicos existentes. Es la oficina encargada de procesar las calificaciones, emitir las transcripciones de crédito, realizar las evaluaciones a los estudiantes candidatos a graduación, procesar las solicitudes de traslado, reclasificación, readmisión y permisos especiales. Además, ofrece otros servicios a la comunidad estudiantil, profesores, personal administrativo y miembros de la comunidad en general. Provee también certificaciones para propósitos de graduación, seguro social, contribuciones sobre ingreso, seguros médicos, vivienda y programas de asistencia nutricional y diferimiento del pago de préstamos estudiantiles, entre otros.

La Oficina de Registro está localizada en el primer piso del Decanato de Asuntos Estudiantiles de la Universidad, Oficina 103.

TRANSCRIPCIONES DE CRÉDITO (EXPEDIENTE ACADÉMICO)

Las transcripciones de crédito o expediente académico es un documento confidencial que refleja la vida académica del estudiante y se pueden tramitar como:

1. Copia Oficial – transcripción de créditos enviada directamente por la Universidad a la agencia o institución designada por el estudiante.
2. Copia de Estudiante – transcripción de créditos que será entregada o enviada al estudiante para su uso personal.

La solicitud se cumplimentará por lo menos una semana antes en que se necesite el documento ya sea visitando nuestra oficina o a través de www.studentclearinghouse.org. Se requiere una autorización escrita del estudiante e identificación con foto para solicitar o entregar transcripciones de crédito a otra persona que no sea el estudiante. No se expedirán transcripciones de crédito a estudiantes deudores.

PROGRAMA ACADÉMICO REGULAR

El programa académico consiste de un grupo de asignaturas con un valor que fluctúa entre 12 y 21 créditos por semestre. Mediante la autorización previa del Decano de Asuntos Académicos, el estudiante podrá tomar una cantidad mayor de créditos del límite establecido. Los programas insertan su oferta académica que inicia el 1ro de agosto y termina el 31 de julio.

La carga académica máxima durante la sesión de verano es de siete (7) créditos. Entre los referidos siete (7) créditos no podrán tomarse cursos de seis (6) créditos. Los candidatos a graduación en el verano y los estudiantes con matrícula de honor podrán cursar hasta un máximo de 10 créditos, siempre que sean recomendados por el Director del Programa de Estudios, por el Decano de Asuntos Académicos y autorizados por el Rector. Algunos programas cuentan con cursos por estudio independiente los cuales se contabilizan en el referido creditaje.

El número de créditos autorizados a los estudiantes de esta Universidad para cursar estudios durante el verano en unidades del sistema o universidades privadas se registrará por las normas ya establecidas para la sesión de verano. El programa estará sujeto a la aprobación del Decano de Asuntos Académicos, del Director de Departamento o Coordinador del Programa y del Registrador.

ASIGNACIÓN DE HORAS-CRÉDITO

"Hora crédito: Salvo lo dispuesto en 34 CFR 668.8 (k) y (l), una hora de crédito es una cantidad de trabajo representado en los resultados de aprendizaje esperados y verificado por la evidencia de los logros de los estudiantes que es una equivalencia establecida institucionalmente que razonablemente se aproxima a no menos de –

(1) Una hora de clase o instrucción directa y un mínimo de dos horas de trabajo fuera de la sala de clases cada semana durante aproximadamente quince semanas en un semestre o trimestre, o diez a doce semanas para un cuarto de hora de crédito, o la cantidad de trabajo equivalente a lo largo de una cantidad diferente de tiempo; o

(2) Por lo menos una cantidad equivalente de trabajo como se requiere en el párrafo (1) de esta definición para otras actividades académicas establecidas por la institución, incluyendo trabajo de laboratorio, internados, prácticas, trabajo de estudio y otros trabajos académicos conducentes a la obtención de horas-crédito. "

La Universidad de Puerto Rico en Ponce sigue en general un sistema de semestre con semestres de otoño y primavera que consisten en un mínimo de 15 semanas. Las secciones de verano consisten típicamente en menos de 15 semanas, pero se adhieren a la política en términos de tiempo y la cantidad de trabajo requerido. La Junta Administrativa emite anualmente una certificación en la que se establece el calendario académico. Los directores de los programas académicos, junto con la facultad, son responsables de desarrollar, mantener y evaluar el currículo.

Conferencias y seminarios: Instrucción y trabajo del estudiante dentro y fuera de la sala de clases

Créditos	Tiempo contacto mínimo por semana	Total de tiempo instruccional mínimo por 15 semanas (tiempo contacto x semanas)	Tiempo mínimo de trabajo fuera de clase por semana	Tiempo total mínimo de trabajo fuera de la sala de clases por 15 semanas (trabajo fuera de la sala de clases x semanas)	Total de tiempo de instruccional y total de tiempo e trabajo fuera de la sala de clases
1	50 minutos contacto	750 minutos contacto	50 minutos	750 minutos	1,500 minutos (25 horas)
2	100 minutos contacto	1,500 minutos contacto	100 minutos	1,500 minutos	3,000 minutos (50 horas)
3	150 minutos contacto	2,250 minutos contacto	150 minutos	2,250 minutos	4,500 minutos (75 horas)
4	200 minutos contacto	3,000 minutos contacto	200 minutos	3,000 minutos	6,000 minutos (100 horas)

Estudios independientes

Cursos de estudio en el que un miembro de la facultad interactúa regularmente y dirige los resultados de los estudiantes mediante un contacto periódico. Los créditos mínimos se determinan a base de los minutos de contacto instruccional y del trabajo del estudiante fuera de la sala de clases. Esos cursos facultad de instrucción minutos de contacto y los estudiantes fuera del tiempo de trabajo, tales cursos deben coincidir con la cantidad total de trabajo utilizando los ejemplos mencionados anteriormente y el miembro de la facultad tiene la obligación de llevar un registro de los horarios de las reuniones y el trabajo del estudiante asignado de manera que las horas contacto pueden ser calculadas.

Laboratorios

Cursos con un enfoque en el aprendizaje experimental bajo la supervisión directa de un miembro de la facultad en la cual el estudiante realiza trabajos sustanciales en un laboratorio.

Laboratorio: Instrucción y trabajo del estudiante dentro y fuera de la sala de clases

Créditos	Tiempo contacto mínimo por semana	Total de tiempo instruccional mínimo por 15 semanas (tiempo contacto x semanas)	Tiempo mínimo de trabajo fuera de clase por semana	Tiempo total mínimo de trabajo fuera de la sala de clases por 15 semanas (trabajo fuera de la sala de clases x semanas)	Total de tiempo de instruccional y total de tiempo e trabajo fuera de la sala de clases
1	60 minutos contacto	900 minutos contacto	30 minutos	450 minutos	1,350 minutos (22.5 horas)
2	120 minutos contacto	1,800 minutos contacto	60 minutos	900 minutos	2,700 minutos (45 horas)
3	180 minutos contacto	2,700 minutos contacto	90 minutos	1,350 minutos	4,050 minutos (67.5 horas)
4	240 minutos contacto	3,600 minutos contacto	120 minutos	1,800 minutos	5,400 minutos (90 horas)

Internados/Prácticas/ Investigación Subgraduada

Cursos en el que un miembro de la facultad interactúa regularmente y dirige los resultados de los estudiantes mediante el contacto periódico, pero en el que el ambiente de aprendizaje real tiene lugar fuera del campus en un lugar aprobado. La experiencia de aprendizaje implica un supervisor. El tiempo de contacto y los requisitos de trabajo del alumno fuera deben ser establecidos y documentados. Se requiere que el director del programa o miembro de la facultad responsable de la experiencia lleve un registro de la cantidad de trabajo supervisado y la cantidad de trabajo asignado para que las horas contacto se pueden calcular.

Programa Académico	Curso	Duración
Terapéutica Atlética	TATL 4202 Práctica	15 semanas/ 120 horas
Biología con énfasis en - Biotecnología - Evaluador de Ambiente Marino Costanero - Evaluador de Biodiversidad	BIOL 3108 Investigación subgraduada	15 semanas/90 horas
Administración de Empresas - Gerencia	REHU 4450 Práctica	15 semanas/180 horas
Administración de Empresas - Mercadeo	MERC 4235 Internado	15 semanas/180 horas
Administración de Empresas - Finanzas	FINA 4991 Práctica	15 semanas/180 horas
Administración de Empresas - Contabilidad	CONT 4026 Internado	15 semanas/240 horas
Sistemas de Información Computarizado	SICI 3016 Implementación de proyecto	15 semanas/180 horas
Artes en Educación Elemental	EDPE 2007 Práctica	15 semanas por semestre/ 225 horas
Sistemas de Oficina	SOFI 4985 – Internado de Práctica y Seminario	Internado – 16 horas a la semana; 200 horas por semestre Seminario – 15 horas por semestre
Artes en Ciencias Sociales – Psicología Forense	PSIC 4415 Práctica	17 semanas/120 horas
Artes en Ciencias Sociales – Psicología y Salud Mental	PSIC 4097 Práctica	17 semanas/120 horas
Artes en Ciencias Sociales – Servicios de Rehabilitación	REHA 4006 Práctica	17 semanas/120 horas
Tecnología de la Ingeniería Civil en Construcción	TECI 2109 Práctica	96 horas/semestre
Tecnología de la Ingeniería en Delineación Arquitectónica	TECI 2109 Práctica	96 horas/semestre
Asistente de Terapia Física	TEFI 2002 Práctica	40 horas a la semana por 200 horas durante 5 semanas en el último semestre del programa de estudios

En los cursos con laboratorios y en internados y prácticas profesionales, la asignación de horas contacto varía de acuerdo con la naturaleza del curso y se le asigna de acuerdo con los requerimientos de las agencias de acreditación profesional en los programas que se acrediten.

CLASIFICACIÓN DE ESTUDIANTES

1. Los estudiantes se agrupan en las siguientes categorías:

1. **Estudiantes de programa regular:** estudiantes matriculados en 12 o más horas créditos por semestre hasta un máximo de 21 créditos.
2. **Estudiantes de programa irregular:** estudiantes matriculados en menos de 12 horas créditos por semestre.
3. **Estudiantes visitantes y oyentes:** estudiantes autorizados por el Decano de Asuntos Académicos que pagan un estipendio especial para asistir a clases, pero no reciben crédito oficial.
4. **Estudiantes transitorios o con permisos especiales:** estudiantes que provienen de otro recinto o institución de enseñanza superior que solicitan tomar cursos por un tiempo determinado.
5. **Estudiantes de mejoramiento profesional:** son aquellos que siguen un programa de clases de no más de seis (6) créditos por semestre para su mejoramiento profesional o académico. El Decano de Asuntos Académicos podrá autorizar una carga académica mayor en determinados casos.

6. **Otras Categorías:**

Estudiantes con matrícula de honor: Estarán exentos de pagar sólo los cargos por concepto del costo de los créditos matriculados y sólo a cursos matriculados por primera vez los estudiantes que cumplen con los siguientes requisitos:

- Estudiantes de segundo año en adelante que obtengan un índice de 3.50 ó más y que se encuentren dentro del 5 por ciento superior de la cohorte de todos los estudiantes regulares de su mismo año de nuevo ingreso al nivel de estudios.

La elegibilidad se determina al inicio de cada semestre. No se concederá exención por cursos ofrecidos en sesiones de verano, excepto a cursos que sean parte de la secuencia curricular del programa conducente a grado. (Certificación 50 2011-2012, Junta de Síndicos).

- *Estudiantes del Cuadro de Honor:* para pertenecer al Cuadro de Honor del Colegio, los estudiantes tienen que cumplir con los siguientes requisitos:
 - Tener una carga académica de 12 créditos o más al momento de ser considerado.
 - Haber aprobado 12 créditos o más el semestre anterior a tal consideración.
 - Ser estudiante de segundo año en adelante.
 - Índice académico mínimo de 3.40.

- Los estudiantes admitidos por transferencia deberán tener aprobado un mínimo de 24 créditos en el Sistema de la Universidad de Puerto Rico antes de ser considerados para el Cuadro de Honor, además de cumplir con lo estipulado en los requisitos anteriores.
2. Año de Estudios—El año de estudio se clasifica según la cantidad de créditos aprobados por los estudiantes en el Sistema de Información Estudiantil:
- | | |
|---------------------|-------------|
| ● 0-32 créditos | Primer año |
| ● 33-64 créditos | Segundo año |
| ● 65-90 créditos | Tercer año |
| ● 91 ó más créditos | Cuarto año |

BAJAS PARCIALES Y TOTALES

Bajas Parciales. Es el proceso mediante el cual un estudiante cancela oficialmente uno o más cursos en los que está matriculado. La baja parcial es una calificación que aparece en el expediente académico y no cuenta para calcular el promedio de notas. Sin embargo, podría generar diferentes interpretaciones en las personas que, de alguna manera, tendrían que evaluar el expediente para proseguir estudios graduados, estudios en otra unidad u otra institución. Las bajas parciales de un curso o más pueden ser procesadas hasta diez días laborables previos al último día de clases.

Bajas Totales. Es el proceso mediante el cual un estudiante cancela oficialmente todos los cursos que tiene matriculados en su programa de clases. Es conveniente que todo estudiante que considere darse de baja total tenga una entrevista con un consejero profesional y con su evaluador de expedientes académicos antes de realizarla; así podrá analizar su situación y cómo esta baja le pueda afectar. **Las bajas totales pueden ser procesadas hasta el último día de clases del semestre académico correspondiente.**

Las asignaturas señaladas con "W" no se cuentan para el índice académico. Al computarse el índice para grado o certificación de cumplimiento de requisitos, sólo se tendrán en cuenta las calificaciones en los cursos requisitos y electivos para el grado solicitado. Sin embargo, bajo la Certificación 55 2016-2017 de la Junta de Gobierno éstas si se toman en consideración para el cómputo de Progreso Académico. Véase sección de Progreso Académico.

Procedimiento:

Baja Parcial

1. Acceder el Portal NEXT. Allí utilizará su cuenta de correo electrónico oficial de la UPR para autenticarse.
2. Una vez haya sido autenticado, el portal le mostrará varios iconos. Seleccione "Course Drop".
3. Seleccione el(los) curso(s). En caso de cursos que sean co-requisito, el sistema los presentará juntos. No podrá darse de baja de todos los cursos, ya que eso representaría una Baja Total. Presione el botón "Continue".
4. Revise y confirme su selección de curso(s). Presione el botón "Process".

5. El sistema le presentará un mensaje de confirmación. Este mensaje le indicará si se procesó o no la baja parcial. Presione “Continue”.
6. Entre a su correo electrónico, imprima el recibo y entréguelo en la Oficina de Registro. De no hacerlo, su baja no será procesada.
7. Presione “logout” en el Portal para salir del sistema.
8. La transcripción del estudiante evidenciará una “W” para el curso correspondiente.

Baja Total

1. Acceder el Portal NEXT. Allí utilizará su cuenta de correo electrónico oficial de la UPR para autenticarse.
2. Una vez haya sido autenticado, el portal le mostrará varios iconos. Seleccione “Total Withdrawals”.
3. Lea cuidadosamente las instrucciones.
4. Marque las razones por las cuales ha decidido darse de baja total.
5. Presione el botón “Submit”.
6. Imprima el documento. Presione “logout” para salir del Portal.
7. Busque las firmas en el mismo orden en que aparecen en el documento.
8. Entregue el documento de baja total en la Oficina Registro.

ASISTENCIA A CLASES

La Universidad de Puerto Rico en Ponce, con el fin de asegurar una sana administración de los fondos de ayudas económicas y de cumplir con las normas aplicables para los programas de Ayuda Federal para Estudiantes (FSA, por sus siglas en inglés), establece los elementos a considerar para promover que los estudiantes asistan a clases, motivar que se mantengan activos académicamente y que maximicen la utilización de los recursos económicos para la obtención de un grado académico. La asistencia a clases de parte de los estudiantes en nuestro sistema universitario es obligatoria. Por lo tanto, se establece la Carta Circular 19-03 Procedimiento Censo de Asistencia para cumplir con la reglamentación vigente para los programas de asistencia económica que reciben los estudiantes elegibles de esta institución. Dentro de la carta circular se definió el periodo de validación y el periodo para abrir el proceso en el Portal.

El profesor vendrá obligado a acceder el portal (<https://portal.upr.edu>), para informar los datos del censo. Los estudiantes podrían verse afectados en su otorgación de ayuda económica. Dentro de la carta circular se proveen mecanismos de revisión y apelación sobre los datos informados en el censo de asistencia.

PROTOCOLO SOBRE EL TRÁMITE DE EXCUSAS ACADÉMICAS PARA LA PARTICIPACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UPR-PONCE EN ACTIVIDADES Y EVENTOS OFICIALMENTE RECONOCIDOS POR LA UPR

La Certificación 2002-2003-45 del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Ponce aprobó el protocolo sobre el trámite de excusas académicas para la participación de estudiantes de la UPR-Ponce en actividades y eventos oficialmente reconocidos por la Universidad de Puerto Rico.

- A. El Protocolo para tramitar excusas académicas a estudiantes, será divulgado a la comunidad universitaria por la Oficina del Decanato de Estudiantes. Para lograr este objetivo, se utilizarán diferentes medios, entiéndase: orientación a los directores de las distintas disciplinas y miembros de las directivas de organizaciones estudiantiles, boletines y el curso de EDFU del Departamento de Orientación.
- B. El estudiante tendrá disponible el documento de trámite de excusa (Solicitud de Excusas Académicas a Estudiantes) que deberá completar cuando tenga que ausentarse por más de un día de clases a la institución.
- C. El estudiante solicitará en la Oficina del Decanato de Estudiantes, la Solicitud de Excusas Académicas y la entregará debidamente completada con un mínimo de cinco (5) días laborables antes de la actividad, excepto en circunstancias excepcionales.
- D. Una vez que los profesores estén informados, acordaran con el estudiante los mecanismos de reposición disponibles y certificaran mediante firma la autorización de ausencia a clases.

- E. Del profesor negar la autorización o presentar objeciones, el Decano de Estudiantes coordinará una reunión, con prontitud, para discutir los pormenores de la solicitud. Estará presente el estudiante, el profesor, el Decano de Estudiantes y el Director del programa o representante que lo certifica. De no lograrse un acuerdo, el estudiante, seguirá el procedimiento ordinario de apelación.
- F. El Decano de Estudiantes firmará la solicitud de Excusa Académica y una vez completada, será responsable de notificar a los profesores correspondientes enviando copia de la misma a través del correo interno.
- G. Una vez se autorice la ausencia, la Oficina del Decanato de Estudiantes, el profesor y el estudiante guardarán copia del documento.
- H. El estudiante podrá utilizar asistencia académica mediante los programas de tutorías existentes.
- I. Al regreso del evento el estudiante será responsable de recopilar el material ofrecido en clase y reponer, según acordado con los profesores; exámenes, trabajos escritos, laboratorios, etc.

INFORME DE NOTAS ANTES DE LA FECHA LÍMITE DE BAJAS PARCIALES

Es requisito que cada profesor informe a los estudiantes sobre su desempeño antes de la fecha límite para bajas parciales. El profesor que para esta fecha no haya cumplido con la responsabilidad de tener disponible por lo menos una evaluación del estudiante no podrá calificarlos con una nota menor de “C” en el curso. (Certificación 2008-2009-81 del Senado Académico de la UPR en Ponce)

PERÍODO DE REPASO DE EXÁMENES FINALES

Se asignará un período de uno o dos días de receso académico para repaso al terminar el semestre y antes del comienzo de los exámenes finales. Durante este período los estudiantes estarán libres de toda obligación académica para que puedan dedicar ese tiempo a estudiar para sus exámenes finales. No se ofrecerán exámenes parciales o finales durante este período.

EXÁMENES FINALES

Los exámenes finales de todos los cursos serán escritos, a menos que la naturaleza de la asignatura permita el uso de otro medio de evaluación.

Los profesores calificarán el trabajo de sus estudiantes. Estos emplearán los métodos que estimen más convenientes o el que su Departamento haya establecido. Es requisito indispensable que los profesores retengan los exámenes durante un semestre para inspección posterior, de ser necesario.

El periodo de exámenes finales consta de siete días, luego de finalizado el periodo de repaso.

CALIFICACIONES

Las calificaciones en la Universidad de Puerto Rico en Ponce son las siguientes:

CALIFICACIONES	VALOR NUMÉRICO
A - Sobresaliente	4.0 por crédito
B - Bueno	3.0 por crédito
C - Satisfactorio	2.0 por crédito
D - Aprobado, pero deficiente	1.0 por crédito
F - Fracasado	0.0 por crédito
P - Aprobado (Pass)	
NP - No aprobado (No Pass)	
W - Baja autorizada	
I - Incompleto con calificaciones provisionales*	
F* - Dejó de asistir	
W* - Nunca asistió	
NP* - Dejó de asistir	
WP* - Nunca asistió	

*Calificaciones Provisionales o Incompletos:

El incompleto es una calificación provisional ("I" + nota) otorgada a discreción del profesor al estudiante cuando por razones justificadas no ha podido cumplir con todos los requisitos del curso en el tiempo estipulado. Esta calificación se determina a base del trabajo completado por el estudiante hasta el momento, más cero (0) en el trabajo no realizado.

Este debe removerse antes de la terminación del siguiente semestre académico. El profesor cambiará la nota provisional por una final y comunicará su acción al Registrador. Si el profesor no informa cambio alguno en la nota provisional, ésta se convertirá en final.

El otorgamiento de esta calificación constituye un privilegio (no un derecho) para el estudiante, luego de que el profesor del curso haya analizado la situación.

Las calificaciones de cursos tomados en otras universidades, que no sean de la Universidad de Puerto Rico, únicamente serán convalidadas (anotándose una "P" en sustitución de la nota) cuando los estudiantes hayan obtenido una calificación equivalente a "C" o más, incluyendo los cursos tomados bajo un Permiso Especial.

Informe de Calificaciones

La Oficina de Registro informa a los estudiantes la disponibilidad del acceso al portal (<https://portal.upr.edu>), de manera que estos puedan ver sus calificaciones al final de cada sesión académica. Los estudiantes que tengan deudas pendientes no se les dará acceso para ver sus calificaciones hasta tanto sean canceladas.

PROCESO DE CAMBIO DE NOTAS A LOS ESTUDIANTES

La Certificación 2017-2018-46 del Senado Académico de la UPR-Ponce establece el Proceso de Cambio de Notas a los Estudiantes:

1. A la terminación de cada semestre, la Oficina de Registro ¹informará a cada estudiante sus calificaciones finales.
2. En caso de no recibir el Informe de Notas, el estudiante deberá comunicarse personalmente con dicha oficina durante las horas laborables, excluyendo los días festivos u otros que apliquen.
3. La Oficina de Registro informará la razón o razones del por qué el estudiante no recibió el Informe de Notas. Si la razón es una deuda, tal informe no se enviará o entregará hasta tanto la misma quede satisfecha.

PROCEDIMIENTO DE CAMBIO DE NOTA

1. El profesor realizará el proceso de *Cambio de Nota* según establecido por la Oficina de Registro.

RETENCIÓN DE DOCUMENTOS RELACIONADOS A LA CALIFICACIÓN

1. El profesor retendrá el registro por un término lectivo. El profesor entregará copia física o electrónica del mismo al Director de Departamento al finalizar el período lectivo.
2. En caso de profesores en contrato de servicio, licencia o reciente jubilación, el departamento académico retendrá la documentación pertinente.

PROCESO DE REVISIÓN DE LA CALIFICACIÓN FINAL DE UN CURSO

En caso de que el estudiante no esté conforme con la nota obtenida, tendrá los primeros quince (15) días lectivos del próximo semestre para reclamar su nota al

¹ El Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Ponce, está comprometido con una política de trato igual, incluyendo la conciencia en cuanto a género. La redacción de este texto con el uso del masculino para referirse a personas de uno y otro sexo, en el sentido “no marcado” que es corriente en español para este género gramatical, ha sido adoptado por razones de coherencia con los documentos legales y reglamentos de los que este texto depende, y de ninguna manera implica olvido de la igualdad de la mujer.

profesor. El estudiante iniciará el trámite mediante una comunicación escrita al profesor. El profesor tendrá quince (15) días lectivos para informar la determinación sobre la reclamación del estudiante. Después de revisar la evaluación de la calificación final, si procede, el profesor seguirá el Procedimiento de Cambio de Nota. Del profesor no estar disponible por no-renovación de contrato, estar en licencia o por jubilación el estudiante se dirigirá al Director de Departamento al cual está adscrito el profesor para iniciar los trámites. El Director de Departamento se comunicará por escrito con el profesor para informar la determinación sobre la reclamación del estudiante. En el caso de que el profesor no atienda el reclamo, el Director asumirá la responsabilidad de completar el proceso de revisión de nota.

1. Si el estudiante está inconforme en relación con su reclamo de modificación de nota, someterá por escrito una solicitud de revisión (formulario) de calificación al Director de Departamento donde está adscrito el profesor. El Director tendrá diez (10) días lectivos para informar la determinación sobre la reclamación del estudiante y hacer su recomendación.
2. Dentro de este periodo, el Director del Departamento deberá reunirse con el estudiante y con el profesor y escuchar los argumentos de ambas partes. El profesor deberá presentar los criterios de evaluación estipulados en el prontuario del curso utilizados para adjudicar la nota. Basándose en la evidencia presentada y en las entrevistas, el Director deberá comunicar por escrito su determinación a las partes. La calificación final revisada no debe ser menor a la originalmente obtenida por el estudiante.
3. El Director mantendrá un expediente con todos los documentos relacionados hasta que finalice el semestre o el proceso de apelación, si procede.
4. Si el estudiante o el profesor no están satisfechos con la decisión del Director de Departamento, podrán apelar al Comité de Apelación de Calificaciones, quién tendrá veinte (20) días lectivos para atender la reclamación del estudiante o del profesor. El escrito de apelación deberá establecer claramente por qué la calificación final en disputa es o no es correcta y por qué no está satisfecho con la decisión anterior. El estudiante o el profesor deberá someter su apelación ante el Comité dentro de los próximos diez (10) días lectivos a partir de la fecha que recibe la notificación de parte del Director o a partir de la fecha en que vence el plazo del Director.
5. Aquellos casos en que el estudiante sea candidato a graduación o que el Decano(a) de Asuntos Académicos entienda meritorio, serán atendidos durante la misma sesión académica en la cual se radica la solicitud de revisión.

COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE APELACIÓN DE CALIFICACIONES

1. El comité de apelación de calificaciones estará compuesto por: el Decano de Asuntos Académicos o su representante, dos (2) profesores en propiedad y dos (2) alternos todos electos por el claustro, dos (2) representantes estudiantiles y dos (2) alternos seleccionados por el Consejo General de Estudiantes. El término del comité será por dos (2) años.
2. El Comité será presidido por el Decano de Asuntos Académicos o su representante.
3. El Comité se activará a petición del estudiante o el profesor a través del Decano de Asuntos Académicos.

PROCEDIMIENTOS DEL COMITÉ DE APELACIÓN DE CALIFICACIONES

1. Una vez recibida la apelación, el Comité estudiará y evaluará la evidencia y podrá solicitar documentos adicionales de entenderlo necesario. El Comité también podrá entrevistar a las partes involucradas, entiéndase el profesor y el estudiante.
 - En caso de que el Comité estime necesario citar a entrevista u otorgar audiencia a una de las partes involucradas, deberá ofrecer tiempo igual a la otra parte.
 - El profesor y el estudiante tendrán comunicación directa con el presidente del Comité, sea en persona o con la ayuda de los medios electrónicos o telefónicos necesarios. El Comité podrá solicitar asesoramiento de expertos en el área preservando el anonimato de las partes involucradas.
 - En caso de que cualquier miembro del Comité entienda que tiene un conflicto de interés, se exime y el alterno ocupará su lugar.
 - El Comité se reunirá no más tarde de 10 días laborables a partir de la fecha que se recibió el caso. El Comité deberá emitir su decisión y notificar a las partes no más tarde de 20 días laborables desde que se recibió la apelación. La carta de decisión del Comité de Apelación deberá incluir una explicación y será enviada a todas las partes que hayan sido informadas del caso en apelación (estudiante, profesor y Director del Departamento).
 - En caso de que la decisión favorezca el cambio de calificación, el Comité por medio del Decano de Asuntos Académicos, informara al estudiante, al profesor y a la Oficina del Registrador para que proceda a realizar el cambio de calificación. La calificación final revisada no debe ser menor a la originalmente obtenida por el estudiante.

PRINCIPIOS DE CONFIDENCIALIDAD

El proceso de apelación se acoge a los más estrictos cánones de confidencialidad y ética profesional por todas las partes involucradas: estudiante, profesor, Director de Departamento y miembros del Comité de Apelación de Calificaciones. El custodio oficial del Informe final será del Decanato de Asuntos Académicos.

PROGRESO ACADÉMICO

(Certificación 55-2016-2017, Junta de Gobierno)

Las disposiciones contenidas en la Certificación 55-2016-2017, de la Junta de Gobierno, constituyen la política institucional de la Universidad de Puerto Rico, la cual define la elegibilidad académica de sus estudiantes para la participación en los Programas de Ayudas Económicas de la Universidad. El propósito de estas disposiciones es asegurar el mejor uso posible de los programas de ayudas económicas y estimular a los estudiantes que participan de estas ayudas a lograr un progreso académico adecuado, hacia la consecución del grado, de acuerdo con las disposiciones para las cuales el estudiante cualifique en su programa de estudios.

Estas normas se aplicarán a los estudiantes que estén clasificados en programas de grados asociados, bachilleratos, traslados y permisos especiales.

NORMAS DE APLICABILIDAD

- 1) El estudiante deberá alcanzar como mínimo el índice académico según la cantidad de créditos intentados.

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	-	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.25	1.33
10	1.40	1.45	1.50	1.54	1.57	1.60	1.63	1.65	1.67	1.68
20	1.70	1.71	1.73	1.74	1.75	1.76	1.77	1.78	1.79	1.79
30	1.80	1.81	1.81	1.82	1.82	1.83	1.83	1.84	1.84	1.85
40	1.85	1.85	1.86	1.86	1.86	1.87	1.87	1.87	1.88	1.88
50	1.88	1.88	1.88	1.89	1.89	1.89	1.89	1.90	1.90	1.90
60	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95
70	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95
80	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95
90	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95
100	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	-	-	-	-	-

- 2) Se le requerirá aprobar un porcentaje determinado de los créditos intentados durante el año académico.

Estudiante de Primer Año	57%
Estudiante de Segundo Año en adelante	67%

- 3) Podrá intentar hasta el **150%** de los créditos requeridos en su programa. Aquellos estudiantes en un acuerdo de Traslado Articulado deberán tomar, **en la unidad de procedencia**, los créditos que aparecen en el contrato, el cual puede variar de uno (1) a tres (3) años de estudio, dependiendo de los requisitos de cada programa y cada recinto o unidad del sistema donde interese trasladarse.
- 4) El estudiante podrá recibir ayuda económica para segundas concentraciones, segundos bachilleratos, concentración menor o certificaciones profesionales, **siempre y cuando estén debidamente autorizados**.
- 5) Los estudiantes que vienen en traslado o transferencia o se reclasifican dentro de la misma unidad, su evaluación de elegibilidad se basará sólo en los créditos convalidados hacia el máximo del 150 por ciento (150%) de los créditos permitidos por estas normas o hacia el máximo de tiempo que tiene un estudiante graduado para completar el grado.
- 6) Un estudiante que se readmite en la facultad o programa en el cual estuvo clasificado anteriormente será evaluado de acuerdo con las normas vigentes al momento de readmisión. Los estudiantes que se readmitan a un mismo programa académico serán evaluados al finalizar el año académico subsiguiente. A todo estudiante que se readmita en una nueva facultad o programa se le aplicarán los mismos criterios arriba dispuestos para las reclasificaciones.
- 7) Todo estudiante que curse verano podrá solicitar al Registrador que reevalúe su progreso académico una vez finalizada la sesión; de cumplir con los criterios de elegibilidad para participar en Programas de Asistencia Económica, no tendrá que solicitar Revisión.
- 8) Un estudiante podrá repetir un curso* aprobado con nota (**A, B, C, D**) una sola vez, según el Federal Aid Student Handbook (34CFR668.2(b)). El estudiante que no haya aprobado un curso anteriormente (**F o W**), no existe límite en la cantidad de veces que puede repetirlos.
- 9) El Progreso Académico se evaluará al final del año académico.
- 10) Las revisiones curriculares no tienen carácter retroactivo.

*Véase sección Cargo por Concepto de Matrícula

SELECCIÓN DE CURSOS Y MATRÍCULA

La selección de cursos o consejería académica es el proceso mediante el cual, con la asesoría de un profesor, el estudiante selecciona los cursos que tomará el próximo semestre académico. Este proceso se realiza en los departamentos durante el período estipulado según el Calendario Académico.

El estudiante que no cumpla con el proceso de consejería académica no tendrá turno para la matrícula, por lo tanto, le corresponderá escoger los cursos y las secciones el último día del proceso.

La matrícula es el proceso por el cual el estudiante selecciona los cursos y secciones que le corresponde tomar en el siguiente semestre, de acuerdo con su consejería académica. El período de matrícula está establecido en el Calendario Académico; esta se realiza por Internet o en las instalaciones de la Universidad los días y las horas señaladas.

REPETICIÓN DE CURSOS

Si un estudiante repite una asignatura en la cual obtuvo "D" o "F", se computará en su índice únicamente la mejor nota. La calificación más baja permanecerá anotada en el expediente académico. La repetición de cursos con "C", sólo se permitirá en casos excepcionales previa autorización del Decano de Asuntos Académicos. (Certificación 1998-1999-17 de la Junta de Síndicos).

En el caso de que se haya repetido un curso con una calificación de "C" o "B", se contará la nota de ambos cursos si la nota en el curso repetido es "C", "B" o "A" y cuando se vaya a evaluar para grado, entonces, se contará la nota mejor. Ambas notas y créditos se consideran en el cómputo del índice general.

Para los beneficiarios de Veteranos, la Administración de Veteranos, regida por el 38 CFR (Código de Regulaciones Federales) no paga por repetición de cursos aprobados con la calificación de **A, B, C o D**. La Administración de Veteranos solamente pagará la repetición de cursos fracasados (F) o cursos en que se requiera una nota mínima.

ÍNDICE ACADÉMICO

El Índice Académico es la forma utilizada para medir el aprovechamiento académico de un estudiante. Se computa el mismo al dividir el número total de puntos de honor entre el total de créditos acumulados en los cursos en los cuales el estudiante ha recibido una calificación final, incluidos los fracasos. Los puntos resultan del valor asignado a cada nota: A=4; B=3; C=2; D=1; F=0, I=calificación provisional.

Índice general

Se calcula tomando en consideración todas las calificaciones en los cursos que el estudiante haya completado en la institución.

Índice de graduación

Se calcula tomando en consideración todas las calificaciones obtenidas en los cursos requeridos en el currículum para el cual el estudiante solicitó graduación. Este se utiliza para otorgar los honores.

Índice de especialidad o concentración

Se calcula tomando en consideración las calificaciones obtenidas en los cursos de especialización del grado solicitado.

Índice Académico de Retención

El índice académico mínimo de los estudiantes al finalizar el semestre se determinará según la **Certificación 2002-2003-32 del Senado Académico de la UPR-Ponce**.

Para determinar el índice mínimo requerido en la tabla, es necesario identificar la cantidad de créditos acumulados por el estudiante. Por ejemplo: si el estudiante tiene 25 créditos acumulados, su índice de retención será de 1.76.

El estudiante será suspendido por deficiencia académica si no cumple con dicho índice mínimo al finalizar cada año.

Ver la tabla de Índice de Retención en la próxima página.

TABLA DE ÍNDICE DE RETENCIÓN
(Efectividad desde el 1 de diciembre de 1986)

	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	-	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.20	1.25	1.33
10	1.40	1.45	1.50	1.54	1.57	1.60	1.63	1.65	1.67	1.68
20	1.70	1.71	1.73	1.74	1.75	1.76	1.77	1.78	1.79	1.79
30	1.80	1.81	1.81	1.82	1.82	1.83	1.83	1.84	1.84	1.85
40	1.85	1.85	1.86	1.86	1.86	1.87	1.87	1.87	1.88	1.88
50	1.88	1.88	1.88	1.89	1.89	1.89	1.89	1.90	1.90	1.90
60	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95
70	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95
80	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95
90	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95	1.95
100	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	-	-	-	-	-

PROBATORIAS Y SUSPENSIONES

(Certificación 2002-2003-32, Senado Académico UPR-Ponce)

(Certificación 2006-2007-09, Senado Académico UPR-Ponce)

Al finalizar el año académico se comparará el índice acumulado de cada estudiante con el índice de retención correspondiente. Si el índice acumulado es menor que el índice de retención, se le notificará la suspensión por deficiencia académica a través de una carta oficial. Esta norma será de aplicación general e incluirá aquellos estudiantes que cursen estudios durante un semestre de un año académico.

- a. Cuando el índice acumulado sea menor que el índice de retención por un margen que no exceda dos décimas (0.20), se le permitirá matricularse en status probatorio en el próximo año académico. Deberá completar un formulario en la Oficina de Registro para que la probatoria sea certificada por el Registrador.
- b. Cuando el índice acumulado sea menor que el índice de retención por un margen mayor de dos décimas (0.20), el estudiante no tendrá derecho a probatoria y será suspendido, teniendo que permanecer desvinculado de la Universidad por un año académico.

1. Si algún estudiante suspendido cuyo índice de retención no excede 30 centésimas (0.30), considera que tiene una causa justificada para su aprovechamiento académico deficiente, puede hacer una solicitud de consideración de probatoria al Comité de Aprovechamiento Académico. El estudiante deberá iniciar el proceso para solicitar dicha probatoria asistiendo a una entrevista con el Orientador, quien le informará sobre el trámite a seguir para la solicitud.
2. Luego de entrevistarse con el Orientador, el estudiante someterá una solicitud formal de probatoria acompañada de la evidencia que sustenta su caso dirigida al Comité de Aprovechamiento Académico a través de la Oficina del Registrador. Este Comité evaluará los méritos de la petición, podrá entrevistar al estudiante y hará la recomendación correspondiente al Decano de Asuntos Académicos para su aprobación final. La Oficina del Registrador notificará la decisión al estudiante. El estudiante suspendido que hubiese solicitado probatoria y que no esté satisfecho con la acción tomada por el Comité, podrá solicitar una reconsideración ante el Rector.

En casos extraordinarios, con la recomendación del Director del Departamento y del Decano de Asuntos Estudiantiles, el Decano de Asuntos Académicos podrá atender solicitudes de consideración de probatoria de estudiantes con una desviación al índice de retención mayor de 30 centésimas (0.30). (Certificación 2006-2007-09, Senado Académico UPR-Ponce)

El estudiante que sea suspendido por deficiencia académica tendrá que permanecer desvinculado de la Universidad de Puerto Rico durante el próximo año académico antes de ser elegible para readmisión en status probatorio y no se le podrán acreditar cursos tomados en otra institución durante ese período. Luego de transcurrido el año, podrá solicitar una probatoria.

Todo período de probatoria será de un año académico. El director académico estructurará el programa académico del estudiante conforme a las directrices que a esos efectos indique el Comité de Aprovechamiento Académico.

El programa de un estudiante en probatoria se ajustará a lo siguiente:

- a. El estudiante repetirá tantos cursos con "D" o "F" como sea necesario para alcanzar el índice mínimo de retención previa autorización del Comité de Aprovechamiento o del Decano de Asuntos Académicos.
- b. No podrá tomar más de 15 créditos ni menos de 12 por semestre o cuatrimestre. En casos excepcionales, donde se requiera menos de 12 créditos o más de 15 créditos, el Comité de Aprovechamiento o el Decano de Asuntos Académicos aprobará su programa.
- c. Deberá aprobar dichos créditos con un promedio mínimo de 2.00 o alcanzar el índice de retención.
- d. No se dará de baja parcial sin la autorización del Director del Departamento al cual el estudiante esté adscrito o del Decano de Asuntos Académicos, posterior a una

evaluación de la ejecución académica del estudiante. No se dará de baja total previa autorización del Comité de Aprovechamiento Académico o del Decano de Asuntos Académicos.

Cuando por circunstancias especiales el Comité de Aprovechamiento Académico autorice al estudiante a darse de baja total, este podrá solicitar la restitución de su probatoria mediante una solicitud de readmisión. Esta será por dos semestres si la baja total ocurre en el primer semestre. Cuando la baja total ocurra en el segundo semestre, la restitución será por un semestre, si el Comité de Aprovechamiento así lo autoriza.

El estudiante regular en probatoria que a pesar de cumplir con los requisitos establecidos no alcance el índice mínimo de retención, continuará bajo probatoria mientras el Comité de Aprovechamiento lo autorice. Aquel estudiante que no cumpla con los requisitos establecidos, será suspendido durante el próximo año académico.

De ocurrir una segunda o tercera suspensión, el estudiante podrá optar por volver a estudiar en status probatorio, **luego de transcurrido un año académico**.

Una cuarta suspensión académica representa una separación **permanente** del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.

Casos de readmisión-traslados en probatoria

Según establece la Certificación 2004-2005-66 del Senado Académico UPR-Ponce, el procedimiento para solicitar readmisión o traslado en probatoria es el siguiente:

1. Si no es su cuarta suspensión académica, el estudiante podrá solicitar readmisión-traslado en probatoria a la Universidad de Puerto Rico en Ponce una vez cumpla con el tiempo de suspensión por deficiencia académica y haya completado los requisitos de la institución que originó la suspensión.
2. Estudiantes suspendidos interesados en solicitar una readmisión-traslado a otras unidades del Sistema de la Universidad de Puerto Rico, lo podrán hacer si obtienen una certificación escrita de la unidad receptora indicando que está dispuesta a recibir y evaluar el caso.
3. Las razones para considerar una solicitud de readmisión-traslado en probatoria a la Universidad de Puerto Rico en Ponce serán:
 - a. cambio en el área de estudio
 - b. cambio de residencia por motivos justificados
 - c. responsabilidades personales y familiares que no le permiten regresar a su unidad de origen
 - d. tratamiento médico
 - e. determinación de un tribunal en un caso personal

4. Esta institución, como unidad receptora, no admitirá a estudiantes suspendidos cuando la admisión a otros estudiantes académicamente mejor cualificados, ha sido denegada debido a razones de cupo o espacio.

CONVALIDACIÓN DE CRÉDITOS

Todo estudiante que haya tomado cursos en otras instituciones de educación superior podrá solicitar una convalidación de créditos al Director de Departamento al cual pertenece. La convalidación de los cursos se rige por la Certificación 2002-2003-34 del Senado Académico de la UPR-Ponce - Criterios Generales para la Convalidación de Cursos. Esta establece los siguientes criterios:

1. Criterios Generales para la Convalidación de Cursos de Otras Unidades del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.

Se establece la siguiente normativa respecto a la convalidación de cursos de otras unidades del Sistema de la Universidad de Puerto Rico:

- a. Cursos a convalidarse de otra unidad del sistema de la Universidad de Puerto Rico que posean la misma codificación que un curso de la Universidad de Puerto Rico. En la Universidad de Puerto Rico en Ponce se convalidarán de manera automática. La codificación uniforme en el sistema universitario garantiza que el curso cumple con los criterios de uniformidad de descripción y contenido curricular.
- b. Del curso no tener la misma codificación, se seguirán las pautas establecidas para la convalidación de cursos de otras Instituciones de Educación Superior de Puerto Rico (que aparece en el Criterio 2).

2. Criterios Generales para la Convalidación de Cursos de otras Instituciones de Educación Superior de Puerto Rico.

Se recomiendan los siguientes criterios generales para la convalidación de cursos de otras Instituciones de Educación Superior de Puerto Rico.

- a. Se evaluará si la institución es una institución bonafide, acreditada tanto por el Consejo de Educación de Puerto Rico como por la Comisión de Educación Superior de la "Middle States Association of Colleges and Schools". De la institución no estar acreditada, no se convalidarán cursos de esta.
- b. Se evaluará la descripción y contenido del curso a convalidarse tal y como se presenta en el prontuario del curso, de manera que contenga, por lo menos, un 75% del contenido del curso ofrecido por la Universidad de Puerto Rico en Ponce. En aquellos casos en que resulte difícil obtener el prontuario del curso, se podrá utilizar el catálogo de la institución.

- c. Se podrá establecer la equivalencia entre un conjunto de cursos con un curso o conjunto de cursos de la Universidad de Puerto Rico en Ponce, siempre que aquel conjunto represente el 75% mencionado en el criterio “b”.
- d. Sólo se convalidará aquel curso aprobado con calificación de “C” o más.
- e. Sólo se convalidará hasta un máximo de un 50% de los créditos de cursos de la especialidad a la cual solicita el estudiante.
- f. Un curso de menor cantidad de créditos no será equivalente a uno de mayor cantidad, excepto aquel cuyo número de horas-contacto sea igual o mayor al número de horas-contacto del curso por el que se convalidará. En estos casos, se le requerirá al estudiante completar el número de créditos con cursos superiores del área.
- g. Cada departamento académico establecerá si la equivalencia de un curso de secuencia se hará en su totalidad o se podrá establecer equivalencia para cada curso de la secuencia.
- h. En el caso de cursos de secuencia a aprobarse en su totalidad, el estudiante debe haber aprobado ambas partes con “C” o más.
- i. El formulario de convalidación de cursos debe ir acompañado de la transcripción oficial de créditos de la universidad de procedencia del estudiante.
- j. En el caso de estudiantes de nueva admisión a la Universidad de Puerto Rico en Ponce, la recomendación de convalidación de cursos se efectuará en el momento en que se considera a dicho estudiante para la admisión.
- k. La convalidación será oficial luego de que el estudiante se matricule en la institución.
- l. Debe consultarse con el Comité de Currículo Departamental en aquellos casos en que haya duda sobre convalidaciones de cursos del Departamento.
- m. Todo curso convalidado aparecerá en la transcripción de créditos con la letra “P” (pasó o aprobó) y no tendrá puntos de honor.
- n. Las convalidaciones aceptadas estarán basadas en los cursos que ofrece la Universidad de Puerto Rico en Ponce. Cursos que no tengan equivalencia en la Universidad de Puerto Rico en Ponce podrán utilizarse para completar electivas libres, de tenerlas el programa académico. El estudiante que esté en un programa de traslado y haya aprobado cursos que puedan convalidarse en la unidad receptora tramitará su solicitud de convalidación en esa unidad, una vez sea aceptado.

3. Criterios Generales para la Convalidación de Cursos de Instituciones de Educación Superior fuera de Puerto Rico.

Para las Instituciones de Educación Superior fuera de Puerto Rico, se seguirán las siguientes pautas:

- a. De la institución ser una institución localizada en los Estados Unidos de América, se verificará que la institución esté acreditada por uno de los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo de Acreditación de Instituciones Post-secundarias ("*Council on Post-Secondary Accreditation*", o *COPA*, por sus siglas en inglés). De no estar acreditada la institución, cursos de ésta no serán convalidables.
- b. De la institución estar localizada en otro país que no sea los Estados Unidos de América, se verificará si la institución posee acuerdos de colaboración para el intercambio de estudiantes con la Universidad de Puerto Rico o es una institución *bonafide* en su país. Entiéndase por *bonafide* una institución reconocida gubernamentalmente y que posea algún mecanismo de acreditación de sus programas y servicios, ya sea este externo o interno. De no darse esta condición, no se convalidarán cursos de la mencionada institución.
- c. Los cursos se convalidarán siguiendo los criterios establecidos en el inciso anterior. Toda vez que existe la posibilidad de que el sistema de calificaciones de las Instituciones de Educación Superior fuera de Puerto Rico no sea equivalente al de la Universidad de Puerto Rico en Ponce, el Decanato de Asuntos Académicos tendrá la responsabilidad de establecer las equivalencias pertinentes, de manera que se respete el que solamente cursos aprobados con "C" o más se convaliden.

AUTORIZACIÓN PARA TOMAR CURSOS EN OTRAS INSTITUCIONES

El Permiso Especial se autoriza sólo a estudiantes con progreso académico satisfactorio con el propósito de estudiar en otra unidad o institución durante un plazo de tiempo fijo, con miras a regresar a su unidad de origen a proseguir sus estudios. Deberá haber estudiado al menos un semestre en su unidad de origen antes de poder otorgarse un Permiso Especial. En casos excepcionales, el Decano de Asuntos Académicos podrá autorizar permiso a estudiantes que no cumplan con las condiciones anteriores. Como norma, podrá tomarse hasta un máximo de 50 por ciento de los créditos requeridos para el grado. Para una sesión de verano se autorizará hasta un máximo de siete créditos. El Decano de Asuntos Académicos podrá autorizar hasta 10 créditos en casos meritorios.

Los formularios serán suministrados y tramitados por la Oficina del Registrador. Para ser válida, la solicitud debe contar con la autorización del Director del Departamento, el Decano de Asuntos Académicos y del Registrador con el promedio acumulado y número de créditos aprobados. Podrá tener una carga académica máxima de 15 créditos y su aceptación dependerá de los cupos existentes en los cursos solicitados. El estudiante tendrá la responsabilidad de tramitar un permiso especial sustituto cuando este no se

matricula en los cursos del permiso original. Estudiantes de instituciones universitarias acreditadas, que no sea la Universidad de Puerto Rico, podrán solicitar un permiso en su institución y su aceptación dependerá del cupo existente en los mismos. Debe quedar claro que la aprobación final de un Permiso Especial estará sujeta a la disponibilidad de oferta y espacio en la unidad o institución receptora.

GRADUACIÓN

Los requisitos para la obtención de un grado en la Universidad de Puerto Rico en Ponce son los siguientes:

1. Aprobar los cursos requeridos con un índice general y de especialidad mínimo de 2.00, con excepción del Programa de Educación Elemental. Según el Artículo 7 del Reglamento 8146 del 25 de enero de 2012, todo aspirante a certificarse para ejercer funciones de personal docente deberá tener un índice académico general y de especialidad de 3.00 o más.
2. Los estudiantes con un índice de graduación: 3.40 a 3.69 se graduarán "Cum Laude" (con honores); aquellos con un índice de graduación: 3.70 a 3.94 se graduarán "Magna Cum Laude" (con altos honores) y los que alcancen un índice de graduación: 3.95 a 4.00 recibirán el grado "Summa Cum Laude", según la Certificación 2014-2015-31 del Senado Académico de la UPR en Ponce. Para ser elegible para graduación con honores o altos honores, el estudiante deberá:
 - a. Haber aprobado en la unidad por lo menos el 50 por ciento de los créditos requeridos para graduación.
 - b. Finalizar el grado en el tiempo estipulado según las normas establecidas para determinar progreso académico.
 - c. No haber repetido más de 15 créditos del programa en cursos en que haya obtenido F o se haya dado de baja.
3. Aprobar en la Universidad de Puerto Rico en Ponce los últimos 28 créditos requeridos en la fase final de sus estudios. En casos excepcionales esta regla podrá ser dispensada por acuerdo de un comité formado por el Director o Coordinador del programa, el Decano de Asuntos Académicos, el Decano de Asuntos Estudiantiles y el Registrador.
4. Cumplir con el pago de todas las deudas contraídas con la institución.
5. Solicitar oficialmente el grado o certificación de cumplimiento de requisitos mediante la petición correspondiente en Registro al comienzo del semestre o período en que haya de completar los requisitos académicos de graduación.
6. Haber sido recomendado al grado por la facultad correspondiente.
7. No estar bajo acción disciplinaria.

La Universidad celebra los ejercicios de graduación una vez al año al terminar el segundo semestre académico. Todos los grados se confieren en esa ocasión. El candidato que haya cumplido con los requisitos al terminar el verano o el primer semestre, puede solicitar una certificación de cumplimiento de requisitos.

Graduación automática (Certificación 85-2005-2006, Junta de Síndicos)

Las unidades institucionales graduarán a todos aquellos estudiantes que hayan completado sus requisitos académicos para el grado o programa en el cual estén clasificados y requerirá de estos el pago de la cuota de graduación correspondiente.

Se dispone, sin embargo, que en el caso de estudiantes que hayan sido admitidos para completar otras opciones curriculares, como, por ejemplo, una secuencia curricular o una segunda concentración, y que además demuestren progreso académico satisfactorio, se les podrá conceder un tiempo adicional razonable para completar la misma, antes de proceder a graduarlo del programa en el cual estén clasificados.

Los departamentos y facultades que otorgan los grados académicos serán responsables de colaborar con la oficina de registro correspondiente en el seguimiento y evaluación de los posibles candidatos a graduación, para cumplir con lo aquí dispuesto.

Cambios en los Requisitos de Graduación

La Universidad se reserva el derecho de hacer cambios en los diferentes programas y en los requisitos para grado, pero por regla general el estudiante debe graduarse conforme con el programa en vigencia al momento de su ingreso a la institución. No obstante, los estudiantes que no cumplan con los requisitos del grado en el término que se fija en sus programas y los readmitidos se registrarán por las disposiciones aplicables a la clase en que se gradúan.

Servicios y Actividades Estudiantiles



PARTE V SERVICIOS Y ACTIVIDADES ESTUDIANTILES

El Decanato de Asuntos Estudiantiles de la Universidad de Puerto Rico en Ponce está comprometido con el desarrollo integral de los estudiantes, tanto psicológico como intelectual y personal. Desarrolla servicios efectivos y eficientes a través de diversas oficinas como Consejería y Servicios Psicológicos, Servicios Médicos, Admisiones, Asistencia Económica, Registro (quien además, cuenta con un oficial certificador de veteranos), Oficina de Actividades Extracurriculares (que además, brinda información sobre empleos y hospedaje), Oficina de Calidad de Vida, Oficina de Asistencia Tecnológica, Programa Atlético, Asociaciones Estudiantiles, Consejo de Estudiantes, Librería y Agrupaciones Oficiales como Coro, Banda, Teatro y “Dance Team”. Entre los objetivos del Decanato está expandir las dimensiones educativas y el desarrollo social de los estudiantes mediante actividades sociales, culturales, educativas y atléticas que complementen la fase académica.

OFICINA PROGRAMÁTICA DE ASISTENCIA ECONÓMICA

La Oficina Programática de Asistencia Económica tiene como función principal, orientar y proveer, a los estudiantes y padres, acceso a las ayudas económicas disponibles para cubrir los costos relacionados a la educación universitaria. Con este propósito, la oficina se encarga de administrar y otorgar ayudas provenientes de fondos federales, estatales y privados, según las normas, reglamentos y procedimientos aplicables.

Se conceden ayudas en calidad de becas, préstamos, trabajo o combinaciones de las mismas. El otorgamiento de las ayudas se realiza de acuerdo a las necesidades, gastos de estudios y la disponibilidad de fondos.

REQUISITOS BÁSICOS DE PARTICIPACIÓN PARA AYUDAS ECONÓMICAS:

Los requisitos básicos para un estudiante ser elegible para cualquiera de las ayudas administradas por la Oficina Programática de Asistencia Económica son los siguientes:

- Haber completado la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA, por sus siglas en inglés)
- Tener Aporte Familiar Previsto (Expected Family Contribution, EFC) elegible
- Indicador, basado en una fórmula al momento de completar la FAFSA, utilizado para calcular la cantidad de ayuda económica que podrá recibir.
- Estar matriculado en la Universidad de Puerto Rico en Ponce en un programa conducente a un grado académico elegible.
- Los cursos matriculados deben ser conducentes al grado académico que perseguirá.
- Demostrar necesidad económica basado en los Costos de Estudio (estimado por la Universidad), EFC y las ayudas económicas concedidas.
- Ser ciudadano de los Estados Unidos o estar clasificado como persona elegible no ciudadano
- Cumplir con la Política de Progreso Académico Satisfactorio (PAS)
Véase Certificación 55 de 2016-2017
- Si es varón de entre 18 y 25 años de edad, estar inscrito en el Servicio Selectivo

- No ser deudor de programas federales estudiantiles de beca o préstamos estudiantiles

Solicitud de Asistencia Económica

Todo estudiante interesado en participar de cualquiera de los programas de ayuda económica, podrá radicar electrónicamente la Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA, por sus siglas en inglés) disponible en www.fafsa.gov. En la FAFSA, indicará información personal incluyendo la situación económica familiar. Para evaluar la elegibilidad del solicitante a ayudas económicas, deberá incluirse a la Universidad de Puerto Rico en Ponce en el listado de instituciones que recibirán la solicitud. Para facilitar la búsqueda de la UPR en Ponce dentro de la solicitud, puede referirse al Código Federal de la Escuela (Federal School Code) 009652.

Estatus de la Solicitud de Ayuda Económica

Todo estudiante que haya completado la FAFSA deberá mantenerse en contacto con la Oficina Programática de Asistencia Económica, para conocer el estatus de la solicitud. La forma más rápida y efectiva es accediendo el Portal de Servicios en la siguiente dirección electrónica: portal.upr.edu. Debe tenerse en cuenta que la solicitud puede tardar hasta tres días laborables en lo que es procesada por el Departamento de Educación Federal y recibida por la Universidad.

En caso de que haya que verificar los datos informados en la FAFSA, se ejecutará lo definido en el Proceso de Verificación de Solicitudes de Asistencia Económica y el estudiante presentará los documentos requeridos para evidenciar la información a verificarse. Los documentos que cada estudiante deberá presentar se enlistarán en la cuenta del estudiante en el Portal de Servicios (portal.upr.edu).

Tipos de Ayudas de Asistencia Económica

I. Becas

A. Beca Federal Pell

La Beca Federal Pell se concederá a estudiantes matriculados en un programa subgraduado en la institución y que sean elegibles de acuerdo con los requisitos. La cantidad a otorgarse dependerá de los costos de estudio, total de créditos matriculados por semestre y el Aporte Familiar Previsto (Expected Family Contribution, EFC por sus siglas en inglés) que calcule el Departamento de Educación Federal basado en la información suministrada por el estudiante en la FAFSA.

B. Beca Federal Complementaria para la Oportunidad Educativa (Federal Supplemental Educational Opportunity Grant, FSEOG)

Se concederá a estudiantes matriculados en un programa subgraduado en la institución y que sean elegibles de acuerdo con los requisitos. La concesión de

esta beca está basada en el EFC, la necesidad económica y los créditos matriculados. Esta ayuda se otorga de acuerdo con el presupuesto asignado a la institución y solo podrán ser considerados mientras haya fondo disponible. No es requerido llenar otra solicitud a parte de la FAFSA.

C. Becas Privadas

Estas becas son asignadas por diversas firmas o agencias privadas que proveen fondos para ayuda a estudiantes. Algunos auspiciadores delegan la selección de los candidatos a la institución y ésta utiliza las normas establecidas en otros programas de ayuda. En otros casos, los estudiantes deberán solicitar directamente con las agencias y cumplir con los requisitos que estos definan.

D. Certificación 4

Esta Certificación deroga la Certificación Núm.50 (2011-2012), conocida como: Política Institucional sobre las Exenciones de los Derechos de Matrícula en la Universidad de Puerto Rico, la cual sustituye la exención de derechos de matrícula por un modelo que considera la necesidad económica de los estudiantes. Esta Certificación también deroga la Certificación 50 (2018-2019), conocida como Reglamento para la Concesión de Ayudas Económicas de la Universidad de Puerto Rico.

Se reconocen las siguientes categorías elegibles para ayuda económica:

1. Estudiantes elegibles a matrícula de honor
2. Empleados
3. Hijos y cónyuges dependientes de empleados
4. Representantes Estudiantiles ante la Junta Universitaria
5. Representantes Estudiantiles ante la Junta de Gobierno
6. Atletas
7. Conjuntos musicales y de teatro (bandas, coros, cantores, tunas)
8. Ayudantías de cátedra e investigación

La concesión de ayudas económicas dentro de estas categorías se realizará conforme a los requisitos, términos y condiciones generales y específicas aquí establecidas.

Para la concesión de ayuda económica que contempla esta Política, todo estudiante, subgraduado y graduado, deberá completar la solicitud para concesión de ayudas económicas federales (FAFSA) del Departamento de Educación Federal, independientemente de su situación económica.

Para ser elegible a esta ayuda económica, el ingreso bruto ajustado familiar anual debe ser igual o menor a cien mil dólares (\$100,000), excepto los estudiantes graduados que reciban ayudantía de cátedra o investigación. La UPR proveerá asistencia suplementaria para cubrir la necesidad restante, luego de recibir cualquier tipo de ayuda económica o beca, incluyendo la Beca Pell y las becas concedidas, al amparo del Reglamento para la Concesión de la Asistencia

Económica del Fondo Especial para Becas de la UPR (Certificación Núm. 11, 2018-2019, de la Junta de Gobierno, según enmendada) y el Reglamento para la Concesión de Ayudas Económicas de la UPR (Certificación Núm. 50, 2018-2019), de la Junta de Gobierno, según enmendada).

II. Estudio y Trabajo

Este programa ofrece empleo a tiempo parcial durante el periodo académico para estudiantes elegibles con necesidad económica. El pago por hora se define a base de las leyes federales, estatales y reglamentos aplicables. Al momento de hacer la determinación de horas a trabajar podría considerarse el programa de estudios, así como el progreso académico del estudiante y la disponibilidad de fondos del programa.

Los empleos se hacen disponibles en distintas oficinas de la institución o en entidades externas, las cuales variarían, según lo dispuesto en la reglamentación federal y los acuerdos entre la organización y la Universidad. Para participar del programa, el estudiante deberá radicar una solicitud electrónica que publicará la Oficina de Asistencia Económica. Se notificará mediante correo electrónico y tablones de edicto la fecha y hora en que estará disponible la solicitud y se publicará con al menos 1 mes de anticipación al comienzo del periodo académico. La cantidad de espacios a ocupar dependerá de la necesidad de empleos y el presupuesto del programa que tenga la Universidad.

Para participar del programa durante el verano (junio), igualmente se publicará una solicitud electrónica finalizando el segundo semestre del año académico. Para el verano podría darse prioridad a estudiantes que no hayan participado del programa durante el periodo académico regular.

III. Programa de Préstamo Federal

En este programa se ofrecen préstamos con una baja tasa de interés para estudiantes que reúnan los requisitos de participación, con el propósito de ayudar a cubrir los costos estudios. Será necesario llenar otros documentos electrónicos antes de recibir un pago de préstamo. Para solicitar un préstamo y conocer la documentación adicional que deberá presentar, el estudiante debe visitar la Oficina Programática de Asistencia Económica luego de comenzado el periodo académico. Es importante que el solicitante haya radicado la FAFSA y completado cualquier requisito de verificación, aún con que entienda que resultará inelegible a las demás ayudas.

Desembolsos

Para los fondos de beca Pell, la Universidad emitirá dos desembolsos, neto de los costos por concepto de matrícula y otros cargos permitidos, directo al estudiante. El primer desembolso, el cual no excederá de mil dólares (\$1,000), el cual se emite durante los primeros días a partir del comienzo de clases. El segundo desembolso, conocido como sobrante, se emite luego de que la universidad haya descontado de la beca los cargos institucionales permitidos. Al momento de emitir este último desembolso, se procede con el pago de otras ayudas que hayan sido concedidas.

En el programa de Estudio y Trabajo, se procura emitir un desembolso mensual. Cada semestre académico, la universidad establece el calendario de pago.

Para los programas de préstamos estudiantiles, se emite un desembolso por semestre. La fecha del primer desembolso normalmente demorará hasta un mes luego de que haya completado el proceso de solicitar y aceptar un préstamo.

Para ser elegible a recibir cualquier desembolso, el estudiante debe asistir a clases desde el inicio y mantenerse asistiendo según la política de asistencia de la institución. La Universidad procederá a detener los desembolsos de ayudas económicas, y a aplicar cualquier reglamentación o política aplicable, a estudiantes que no hayan asistido desde el inicio o dejen de asistir a los cursos. La institución proveerá los mecanismos para que un estudiante solicite una revisión o apelación sobre la información de asistencia provista por los profesores.

Política de Devolución de Fondos Título IV (R2T4)

Propósito

Establecer claramente el proceso a seguir en casos de estudiantes con bajas totales formales e informales, que nunca asistió a sus cursos o dejó de asistir antes que culmine el periodo académico y el estudiante sea beneficiario de fondos federales de Título IV.

La Oficina Fiscal de Asistencia Económica es responsable de realizar el cálculo de la devolución de fondos federales de Título IV aplicable a un estudiante con otorgación de los mismos.

Información relevante

Los estudiantes tienen la responsabilidad de asistir a los cursos matriculados que sean impartidos presencialmente o cumplir con los requisitos académicos en cualquier modalidad de cursos permitida, para recibir fondos federales.

Los profesores tienen el compromiso de notificar la asistencia de sus estudiantes, según establece la carta circular 19-03 (2018-2019), Procedimiento para el Censo de Asistencia.

El calendario académico establece que la fecha límite para tramitar una baja total formal es el último día de clases del semestre.

Bajas totales formales ocurren cuando el estudiante intencionalmente se da de baja de todos sus cursos.

Bajas totales informales ocurren cuando se evidencia que el estudiante deja de asistir a todos sus cursos, según el Censo de Asistencia.

Proceso para la determinación de la devolución

- ✓ El estudiante se presenta a la Oficina Fiscal de Asistencia Económica para la firma que certifica que se hizo el estudio (R2T4) al estudiante y autoriza a proseguir con el trámite.
- ✓ El Recinto Universitario de Ponce utiliza la herramienta en línea que provee FAA del Departamento de Educación Federal como mecanismo para calcular la devolución de fondos que aplique.
- ✓ La fecha de baja, se entiende, es la fecha más temprana en que la institución tiene conocimiento de la intención del estudiante a darse de baja. En el caso que aún no esté disponible el periodo de validación del Censo de Asistencia, se tomará en consideración la fecha en que el estudiante solicitó el formulario en el portal (NEXT).
- ✓ Se recopila la información demográfica del estudiante, los costos de matrícula y las otorgaciones de Pell, SEOG y Préstamo Directo.
- ✓ El programa FSA provee el cálculo del porcentaje de asistencia que tuvo el estudiante y aplica el mismo a las ayudas que correspondan.
- ✓ El cálculo del porcentaje ganado de los fondos de Título IV estará determinado por la siguiente fórmula:
$$\frac{\text{Días completados (asistiendo)}}{\text{Total de días de clases}}$$
- ✓ El derecho al disfrute total de las ayudas otorgadas de Título IV estará sujeto al cumplimiento del 60% o más de asistencia a clases, según el Censo de Asistencia.
- ✓ Si el estudiante incumple con el 60% de asistencia a clases, asumirá la responsabilidad fiscal determinada que le corresponda, según el R2T4.
- ✓ Si el estudiante recibió fondos de Préstamo Directo y corresponde alguna devolución, se hará primeramente a la cuenta de Préstamo Directo disminuyendo así el repago al estudiante. De esta manera, el estudiante asumirá la responsabilidad fiscal determinada que le corresponda, según el R2T4.
- ✓ Si un estudiante es dado de baja y éste disfruta del plan médico de la universidad, el costo del plan de salud no se contemplará como parte de los costos de matrícula para el cálculo de la devolución.
- ✓ Una vez determinada la cantidad de la devolución se le solicita a contabilidad una transferencia de fondos a la cuenta de la ayuda aplicable.
- ✓ Tan pronto los fondos estén disponibles en la cuenta del fondo aplicable, la Oficina de Finanzas procederá con la devolución de fondos a G5.

- ✓ Una vez la devolución de fondos haya sido reflejada en los sistemas de información del Gobierno Federal, se procederá a completar los ajustes necesarios de los desembolsos emitidos al estudiante.

Bajas totales informales

- ✓ Una vez se complete el periodo de validación del Censo de Asistencia, el cual comprende los primeros 20 días lectivos, se evaluarán los estudiantes que hayan sido reportados que nunca asistió a todos o alguno de sus cursos.
- ✓ La Oficina Fiscal de Asistencia Económica hará el trámite de contactar al estudiante para identificar que, en efecto, el estudiante no asiste y se orientará al mismo sobre las opciones administrativas según su intención. Si en 20 días calendarios no se evidencia que el estudiante tuvo actividad académica, se procederá a realizar el estudio de R2T4 para determinar la cantidad a reintegrar al gobierno federal. Esta acción, genera la responsabilidad fiscal determinada que asumirá el estudiante.
- ✓ Se aplicará el mismo proceso de determinación de devolución de fondos que una baja total formal, excepto la fecha de baja, la cual será la última fecha de asistencia a clases según indique el reporte de asistencia.

Devolución de fondos sin estudio (R2T4)

- ✓ Se devolverá los fondos de Título IV a G5 sin que medie un estudio de R2T4 cuando la Oficina de Asistencia Económica determine sobrepago a algún beneficiario de fondos federales ya sea porque no haya asistido a ninguno de sus cursos o haya algún cambio en su otorgamiento.
- ✓ Cuando medie una carta donde indique la cantidad a devolver, se solicitará la transferencia de fondos para completar la devolución correspondiente. Una vez la devolución de fondos haya sido reflejada en los sistemas de información del Gobierno Federal, se procederá a completar los ajustes necesarios de los desembolsos emitidos al estudiante.

DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA Y SERVICIOS PSICOLÓGICOS (CONSEP)

El Departamento de Consejería y Servicios Psicológicos (**CONSEP**), adscrito al Decanato de Asuntos Estudiantiles, ofrece servicios de apoyo a los estudiantes, tales como: intervenciones preventivas y de desarrollo que enriquecen las experiencias personales-sociales, educativas y vocacionales de estos.

El propósito principal del programa es el desarrollo máximo del potencial estudiantil, mediante un proceso educativo que consiste principalmente en ofrecer consejería y orientación que le permitirá descubrir sus habilidades y reconocer sus limitaciones, desarrollando destrezas de toma de decisiones a nivel personal-social y académico. De

esta forma, el estudiante fortalece su desarrollo personal-emocional y educativo que redundará en su óptimo desarrollo.

Misión

El Departamento de Consejería y Servicios Psicológicos (**CONSEP**) de la Universidad de Puerto Rico en Ponce tiene como propósito ayudar a los estudiantes a culminar sus metas personales, académicas y profesionales a través de procesos preventivos, de desarrollo y remediativos en el área personal-social, educativo y de planificación de vida y carrera. Se ofrecen servicios de consejería, terapia y consultoría de manera individual y grupal.

Para lograr este fin, el Departamento cuenta con un personal profesional que posee la preparación académica, licencias profesionales y/o certificaciones requeridas y la experiencia en la aplicación de una combinación de teorías y estrategias de intervención cognitivas, afectivas y conductuales que integran de un modo multidimensional el comportamiento humano. Además, se colabora con el personal, la facultad y la administración para mejorar la calidad de vida y el ambiente educativo de la institución.

Visión

Convertirnos en un centro multidisciplinario de consejería y psicoterapia para ayudar a los estudiantes a hacer ajustes de índole personal, emocional, cognitivo y psicosocial que redunde en su salud mental y rendimiento académico futuro en un marco de confidencialidad y respeto.

Metas

Para lograr su misión **CONSEP** ha establecido las siguientes metas:

- Proveer a los estudiantes procesos adecuados de consejería que les permitan desarrollar destrezas necesarias para la solución de sus problemas.
- Proveer información precisa y actualizada que le permita al estudiante familiarizarse con sus grupos sociales, escenario educativo, de la comunidad y del mundo del trabajo.
- Proveer experiencias educativas encaminadas al progreso académico y bienestar del estudiante.
- Propiciar la participación del profesional de ayuda como asesor-consultor sobre asuntos relacionados a los servicios de ayuda que se brindan en **CONSEP**.
- Identificar recursos de la comunidad (agencias, programas, servicios) que complementen los servicios de **CONSEP**.
- Reclutar personas con la más alta calificación en disciplinas relacionadas a las profesiones de ayuda, tales como: trabajador social, psiquiatra y psicólogo clínico a tiempo completo.
- Fomentar la evaluación y avalúo de los servicios que se ofrecen en **CONSEP**.
- Fomentar la investigación como parte de la labor docente.

Descripción de los Servicios de Consejería Profesional

Los servicios de Consejería Profesional son ofrecidos por profesionales con licencia expedida por la Junta Examinadora de Consejeros Profesionales de Puerto Rico, según lo establece la Ley 147 del 9 de agosto de 2002. Esta ley define la consejería profesional como un proceso de ayuda que tiene lugar a través de una relación personal y directa en la cual se utilizan teorías, principios, métodos y estrategias basadas en el conocimiento científico para promover el desarrollo y el bienestar integral de las personas.

Las funciones principales en el ejercicio de la profesión son: la consejería, la evaluación, el referido, la consultoría y la investigación. Estas áreas, relacionadas entre sí, permiten al profesional establecer un marco abarcador conducente a alcanzar sus objetivos.

Servicios que Ofrece el Departamento de Consejería y Servicios Psicológicos (CONSEP)

- **Consejería Individual** – Proceso de ayuda individual que permite mayor comprensión y conocimiento de sí mismo, promueve el fortalecimiento emocional y otros factores que pueden interferir con el bienestar personal del estudiante. Puede estar dirigido al área académica, vocacional y/o personal.
- **Psicoterapia** – Es la aplicación informada de métodos clínicos e interpersonales que se desprenden de principios establecidos en la psicología con el propósito de asistir a personas en la modificación de conductas, cogniciones, emociones o características personales en la dirección que el individuo considere deseable.
- **Consejería Educativa y Vocacional** – Se ofrece a nivel individual o grupal para atender una amplia variedad de asuntos o preocupaciones educativas, incluyendo expectativas académicas, destrezas de estudio, selección o cambio de concentración, manejo del tiempo, redacción, identificación del estilo de aprendizaje, manejo de dificultades académicas y fortalecimiento del desempeño académico.
- **Trabajo Social** – Es un método de intervención individual, de pareja o familias que, a través de un proceso de ayuda planificada, confidencial y en acuerdo mutuo, se modifican o solucionan problemas y necesidades en el área de funcionamiento social de los estudiantes. Se coordinan ayudas económicas y de vivienda, citas con profesionales o instituciones de ayuda y apoyo emocional en procesos de toma de decisiones y/o situaciones familiares o de pareja.
- **Consejería Grupal** – Es un proceso de ayuda dirigido a un grupo que tiene un enfoque preventivo y remediativo. Facilita el crecimiento personal, manejo de dificultades, resolución de problemas de vida y adquisición de destrezas, utilizando el apoyo interpersonal. Provee la oportunidad de observar y escuchar a otros resolver sus problemas.
- **Grupo de Apoyo** – Grupo abierto de estudiantes, convocados por el profesional de ayuda, donde se crea un ambiente acogedor entre los miembros para compartir

experiencias o situaciones de vida. Suelen estar compuestos por personas que comparten algún tipo de problema que altera o modifica aspectos de su funcionamiento normal. El participar de este grupo proporciona redes de apoyo y nuevos lazos con otros estudiantes. La interacción entre unos y otros es bajo un ambiente de respeto, resultando en un espacio para adquirir herramientas y posibles alternativas a situaciones generales de la vida.

- **Centro de Carreras** – Evalúa y trabaja con rasgos de personalidad, valores, intereses, aptitudes y otras características del estudiante, relacionadas a su futuro profesional y la transición al mundo laboral. Se provee información de catálogos de universidades de Puerto Rico, Estados Unidos y otras universidades a nivel internacional, solicitudes para exámenes de ingreso a escuelas.
- **Intervención en Crisis** – Proceso de asistir a una persona para que encuentre solución adaptativa a los eventos que precipitaron la crisis. Está compuesta por cinco componentes: un evento peligroso traumático, un estado vulnerable, un factor precipitante, un estado de crisis activa basado en la percepción del individuo y la solución de la crisis.
- **EDFU 3005 (Seminario de Orientación para el Desarrollo Personal y el Éxito Universitario)** – El objetivo principal de este curso es facilitar la transición de los estudiantes de escuela superior a la universidad, desarrollando el potencial de estos en el área personal-académica, vocacional y su ajuste a la vida universitaria. Requisito para graduación de UPRP.
- **Instituto de Investigación Traslacional Conductual** – Este Instituto comprende la división investigativa de **CONSEP**. En el mismo se llevan a cabo estudios de psicología y consejería aplicada que redunden en beneficio para los estudiantes y comunidad en general. Además, estudiantes de las ciencias sociales se enriquecen de experiencias investigativas a nivel subgraduado y esto a su vez impacta positivamente en sus metas futuras a nivel graduado o en el ámbito laboral.
- **Otros Servicios:**
 - Servicio de Referido al Departamento de Consejería y Servicios Psicológicos - El proceso comienza una vez algún facultativo o empleado de UPRP identifica al estudiante con situaciones o problemas académicos, familiares o personales. El formulario de referido se envía digitalmente a todo el personal de la Institución y se encuentra en la página WEB de **CONSEP** para fácil acceso.
 - Notificaciones de Ausencias – El estudiante que ha tenido o tendrá tres o más ausencias consecutivas a sus clases solicita en **CONSEP** la notificación de ausencias. Las razones son: enfermedad grave, condición médica certificada, parto, muerte de un familiar cercano, accidentes o eventos que repercutan en la salud. Se requiere presentar evidencia médica o la información necesaria para certificar la veracidad del asunto.

- Pruebas de Intereses Vocacionales – La prueba Harrington O’shea se ofrece a los estudiantes matriculados y activos en UPRP con indecisión vocacional.
- Alacena de Alimentos - CONSEP cuenta con una alacena de artículos de primera necesidad, con alimentos no perecederos y con vales de almuerzo para los estudiantes. Los mismos se reciben de donaciones realizadas por la comunidad universitaria.

OFICINA DE LA PROCURADURÍA ESTUDIANTIL (Certificación 2014-2015-119 de la Junta de Gobierno)

La Universidad de Puerto Rico, comprometida con el diálogo, la comunicación y la mediación como instrumentos fundamentales para la convivencia en la comunidad universitaria, afirma, como expresión de política institucional, se ofrezcan los servicios de procuraduría estudiantil.

La función esencial de los Servicios del (de la) Procurador(a) Estudiantil es servir como ente neutral para procurar la justicia y equidad en la solución de las situaciones ante su consideración. Proveen mecanismos informales e independientes para la resolución de controversias, tales como: mediación, negociación, intercesión y conciliación. Poseen poder de investigación para evaluar objetivamente las quejas que reciben y rendir informes anuales generales sobre sus servicios al igual que informes específicos especiales. Tienen autoridad para actuar en representación de los individuos o grupos para los cuales procuran soluciones justas, cuando el estudiante lo autorice. Sus recomendaciones gozan de un reconocimiento institucional para lograr cambios a nivel estructural. Aunque no tiene el poder de tomar decisiones, si tiene la responsabilidad de promover o recomendar soluciones rápidas e imparciales situaciones que puedan generar otros conflictos mediante el diálogo con todas las partes. También tiene el deber de orientar, educar y asesorar proactivamente a la comunidad universitaria sobre los deberes y derechos de los estudiantes.

Los servicios de la Procuraduría Estudiantil deben ofrecerse de tal forma que resulten **accesibles** a todos los estudiantes de la institución bajo los principios básicos, con una clara actitud de **neutralidad** ante los reclamos de todas las partes involucradas. Además, debe caracterizarse por el respeto a la **confidencialidad** y a la privacidad de las personas involucradas, siendo **independiente** en criterio, por lo cual no podrá ser controlado por ningún sector particular de la comunidad universitaria.

Misión

La Oficina de la Procuraduría Estudiantil tiene como misión velar y ayudar a los/as estudiantes a que reciban un trato justo y razonable en la solución de situaciones conflictivas con las autoridades universitarias y contribuir a la solución formal de

conflictos con instancias reglamentarias de la universidad o con miembro de la comunidad académica.

Metas

1. Ofrecer servicios accesibles a todos/as los/as estudiantes de la institución.
2. Ofrecer con clara actitud de confidencialidad, neutralidad, accesibilidad e independencia los reclamos de todas las partes involucradas. Evaluar las situaciones que se regirán por el saber de hacer justicia y fundamentos en honor a la verdad.
3. Ofrecer servicios caracterizados por el respeto a la confidencialidad, de acuerdo con la ley y con la privacidad de las personas involucradas.
4. Ofrecer servicios con la independencia de criterio, sin estar supeditados a ningún sector particular de la comunidad universitaria.

SERVICIOS MÉDICOS

La Oficina de Servicios Médicos atiende y cuida la salud física de los estudiantes, desde el punto de vista médico. Se les ofrecen servicios de tipo ambulatorio y de primeros auxilios a todos los estudiantes independientemente que tengan o no el plan médico que ofrece la Universidad.

Para obtener servicios médicos externos, el estudiante acogido al plan médico de la UPR, puede visitar su médico privado con sólo presentar la tarjeta del plan médico estudiantil o una certificación que se le proveerá en la Oficina de Servicios Médicos. En caso de ser necesario visitar una sala de emergencias, y no tener a la mano la tarjeta del plan médico estudiantil, puede recibir servicios con su hoja de matrícula y la tarjeta de estudiante.

El plan médico estudiantil cubre desde el primer día de clases hasta el día antes del primer día de clases del próximo semestre.

La póliza de salud cubre los siguientes servicios:

1. Hospitalización
2. Laboratorios
3. Radiología
4. Consultas con especialistas
5. Sala de emergencias
6. Procedimientos Quirúrgicos
7. Farmacia

Cubiertas opcionales

Dental

Major Medical

Seguro Médico

La cantidad a pagarse por concepto de Seguro Médico podría variar en la medida en que cambie el contrato entre la Universidad de Puerto Rico y el suplidor de los servicios. En el segundo semestre, el Seguro Médico cubre hasta el primer día de clases de agosto.

OFICINA DE SERVICIOS A ESTUDIANTES CON IMPEDIMENTOS (OSEI)

La Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) ofrece servicios a los estudiantes con diversidad funcional desde sus inicios en febrero 2005. Inicialmente se comenzó trabajando con una propuesta titulada: “Empowering University Students with Disabilities” del Programa de Asistencia Tecnológica de la Universidad de Puerto Rico (PRATP). Eventualmente se institucionalizó el concepto de AT en términos de infraestructura y recursos humanos. Para ese entonces se inauguró como Oficina de Servicios de Asistencia Tecnológica (OSAT). Desde el año 2008, cuenta con el Centro de Asistencia Tecnológica (CAT) donde abrió sus puertas en el Decanato de Estudiantes para todos los estudiantes con impedimentos. Nuestra oficina también tiene adscrita la Asociación Estudiantil Derribando Barreras (AEDB), que agrupa jóvenes con y sin impedimentos que deseen trabajar en pro de los derechos de la población con necesidades especiales.

La Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) tiene la tarea de atender a la población de estudiantes con diversidad funcional ofreciéndoles servicios de información, orientación, talleres, adiestramientos y asistencia técnica en áreas relacionadas a la AT, modificación razonable y las leyes que protegen a las personas con impedimentos. Entre los trabajos que se coordinan desde la OSEI se pueden desglosar los siguientes:

- Orientar sobre modificaciones razonable.
- Charlas, información, adiestramientos, asistencia técnica, asesoría, demostraciones e investigaciones.
- Referidos a agencias gubernamentales que ofrecen servicios a la población con impedimentos.
- Identificar organizaciones con quien se pueda establecer contratos para provisión de servicios de AT.
- Monitorear el nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios del Centro de Asistencia Tecnológica.
- Identificar barreras sobre equipo y servicios de AT y buscar alternativas para la eliminación de las mismas.

La Universidad de Puerto Rico en Ponce (UPR-P) y la OSEI buscan promover el bienestar integral de la comunidad de estudiantes con diversidad funcional y facilitar su inclusión en todas las actividades de la vida universitaria.

Visión

Ser eje en el proceso de facilitar los cambios sistemáticos que propicien la inclusión de las personas con impedimentos en la sociedad.

Misión

Tomando en cuenta las necesidades cambiantes de las personas con impedimentos, a través del uso de la asistencia tecnológica, tenemos como misión aumentar, mantener o mejorar sus capacidades funcionales para que de esta forma alcancen su máximo potencial.

Meta

Ofrecer al estudiante servicios apropiados y oportunos que complementan su fase académica.

Objetivos

- Capacitar a estudiantes sobre Asistencia Tecnológica
- Promover filosofía, visión y misión en torno a las personas con impedimentos. (CERT. 143 2002-2003)
- Identificar las necesidades de los estudiantes con impedimentos.
- Reclutar y capacitar voluntarios.
- Aumentar el nivel apoderamiento entre los estudiantes.
- Mantener una base de datos de estudiantes y empleados con impedimentos.

La Oficina de Servicios de Asistencia Tecnológica tiene la tarea de atender a la población de estudiantes con diversidad funcional ofreciéndoles servicios de información, orientación, talleres, adiestramientos y asistencia técnica en áreas relacionadas a la AT, modificación razonable y las leyes que protegen a las personas con diversidad funcional. La solicitud de modificación razonable se encuentra disponible en la OSEI o comunicándose al correo electrónico de la oficina: osei.ponce@upr.edu.

¿Qué es Modificación Razonable?

La modificación razonable es un acomodo, cambio o ajuste razonable en políticas, prácticas o procedimientos y actividades en el ambiente postsecundario, que son necesarias para viabilizar el que un estudiante con diversidad funcional tenga acceso equitativo, pueda participar, beneficiarse o disfrutar de las mismas actividades, ambiente o prácticas. También se consideran cambios o ajustes que se hacen en el ámbito académico para que un estudiante cualificado con diversidad funcional complete las tareas y deberes de su programa de estudios. Los servicios y/o modificaciones otorgados se basan en las necesidades particulares de cada estudiante con diversidad funcional.

Proceso para solicitar la modificación razonable:

- Este proceso se comienza llenado libre y voluntariamente la solicitud de modificación razonable. La petición debe ser presentada por el estudiante con diversidad funcional directamente en la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI).
- El personal designado de la OSEI recibirá y evaluará las solicitudes de modificaciones razonables y determinará la elegibilidad de los estudiantes con impedimento, basada en las recomendaciones de los especialistas en la condición, para la coordinación de las mismas.
- Se analizarán las recomendaciones de especialistas en la condición y Consejeros en Rehabilitación de la Administración de Rehabilitación Vocacional (ARV) para

este escenario académico. En este análisis, se considerará el impacto de la condición en el proceso de aprendizaje y áreas relacionadas, las manifestaciones actuales de la condición o condiciones, se evaluará el historial educativo, progresivo y médico que sea relevante al impedimento para el cual solicita la modificación razonable, entre otra información.

- Luego de la evaluación se notificará a los profesores de los cursos y al estudiante con diversidad funcional las modificaciones razonables y servicios académicos coordinados.

* Para información adicional hacer referencia a la Cert. Núm. 133 (2015-2016), Política de Modificaciones Razonables y Servicios Académicos para Estudiantes con Impedimentos Matriculados en la Universidad de Puerto Rico. *

La Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) se rige bajo las disposiciones de las leyes federales y estatales las cuales protegen los derechos de las personas con diversidad funcional y su acceso a una educación superior. A continuación, se mencionan algunas leyes, pero no se limitan a estas: 101-336, 42§12101, mejor conocida como Americans with Disabilities Act (ADA), según enmendada, la 504 del Acta de Rehabilitación de 1973, según enmendada, 29 U.S.C. Secciones 793(a) y 794 sobre Prohibición de Discrimen Contra Impedidos, leyes estatales, la Ley Núm. 238 del 31 de agosto de 2004 que establece la Carta de Derechos de las Personas con Impedimentos, las leyes estatales Núm. 44 del 2 de julio de 1985, según enmendada, Ley 250 Ley del Pasaporte Post-secundario de Acomodo Razonable del 9 de septiembre de 2012, la Ley 51, según enmendada, Certificaciones; Núm. 143 2002-2003, Núm. 133 2015-2016, Núm. 111 2014-2015, de la Junta de Gobierno de la UPR.

CENTRO DE ASISTENCIA TECNOLÓGICA (CAT)

El Centro de Asistencia Tecnológica (CAT) cuenta con estaciones (electrónicas para controlar la altura de la misma) de computadoras, con PCs y seis iMacs dónde el estudiante tiene la oportunidad de cambiar y ajustar las siguientes funciones: "Voice Over", "Zoom", "Voice", Subtítulos, Audio, Dictado, Teclado, "Mouse" y "Tracpad". También cuenta con equipo para ser utilizado por los estudiantes en el salón de clases como: grabadoras, iPads, calculadoras parlantes, guías de lectura, entre otros. Asimismo, en el CAT hay un salón de reunión (e.g. tutorías, grupos de estudio y estudio independiente) y un "SmartBoard" para adiestramientos, talleres, entre otros.

A continuación, se desglosan otros equipos disponibles para uso de los estudiantes:

Nombre de equipo	Área
Adjustable workstation (10)	Computadora
Scanner hp	Computadora
Braille printer	Visión

Nombre de equipo	Área
Speaker system	Computadora
Projector xga-2000 (eiki)	Computadora
Smartboard 680	Computadora
Portable video magnifier (opal) (1)	Visión
Dialogue III TTY	Auditivo
Adjustable table (gray)	Computadora
I Mac 27" (apple) (4)	Computadora – Visión – Audición
Projector dlpm209 x (dell) (2)	Computadora
Pc optiplex 320 (dell) (8) Headsets with microphone	Computadora
Apple TV (1)	Computadora
Logitech trackball (2)	Físico
Guías de lectura (paquete)	Visión
Calculadora parlante (2)	Visión – Auditivo
The rave reading and vision equipment (1)	Visión
Grabadora digital sony (4)	Todas las condiciones

INFORMACIÓN DE CONTACTO



Mariel E. Nazario Jiménez
Especialista en Asistencia Tecnológica
Consejera en Rehabilitación Lic. #1557



mariel.nazario@upr.edu
osei.ponce@upr.edu



(787) 844-8181 Ext. 3060
Cel. (787) 678-1484



Primer piso del Decanato de Estudiantes, Oficina 101,
Universidad de Puerto Rico en Ponce

OFICINA DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES

La Oficina de Actividades Extracurriculares es el enlace principal de las organizaciones estudiantiles. Estas desarrollan infinidad de eventos durante el año, en beneficio de la comunidad estudiantil y externa, además, de coordinar vistosos y estructurados actos de iniciación. Las organizaciones estudiantiles someten para aprobación los diferentes documentos para sus distintas actividades. Se les brinda consultas para diversos aspectos logísticos y procesales de sus calendarios de trabajo. Estas están regidas por el Reglamento Interno de la Organizaciones Estudiantiles y programan reuniones mensuales para discutir sus asuntos. Anualmente, la Oficina de Actividades Extracurriculares emite una convocatoria para los procesos de acreditación de las Organizaciones Estudiantiles, las cuales revisa, prepara los expedientes y los envía al Comité de Acreditación.

Se estimula a los estudiantes que poseen algún talento artístico a desarrollar el mismo mediante la participación en actividades que fomenten y promuevan una mejor utilización del tiempo libre. Anualmente, se celebra el Festival de la Voz e infinidad de eventos a cargo de las Organizaciones Estudiantiles, debidamente acreditadas.

Información de Hospedajes Autorizados

Consiste en distribuir la lista de los hospedajes registrados en la Oficina de Permisos del Municipio Autónomo de Ponce. Las normas y requisitos que rigen estos reglamentos comprenden las exigencias de dicha oficina, el Departamento de Salud y Bomberos. Los precios fluctúan de acuerdo con las instalaciones físicas, espacio disponible y los servicios que brindan. La Oficina de Permisos del Municipio Autónomo de Ponce reglamentó los negocios de hospedajes estudiantiles mediante una Licencia de Operación de Hospedajes.

ACTIVIDADES ATLÉTICAS

El Programa Atlético fomenta entre los estudiantes atletas la participación en actividades deportivas que tengan un efecto formativo en su vida y complementen la fase académica. Reafirmamos que el desarrollo de las capacidades atléticas no riñe con el académico, por el contrario, el deporte es una excelente fuente de motivación para el desarrollo integral del individuo. Además, reconocemos que la práctica deportiva, que incluye la participación atlética competitiva, se traduce en una experiencia formativa que impacta al individuo a través de toda su vida.

Los estudiantes atletas de la UPR-Ponce tienen la oportunidad de enfrentarse a competidores de veinte instituciones universitarias del país y una de Islas Vírgenes en los torneos y campeonatos de la Liga Atlética Interuniversitaria, LAI. Promovemos la representación de los colores **Rojo y Negro** con gallardía, resaltando la fidelidad al Alma Mater. Nuestro campus posee diferentes instalaciones deportivas como lo son el Edificio Víctor Manuel Madera con cancha para volibol, baloncesto y gimnasio de pesas y dos canchas de tenis en el exterior.

Brindamos servicios a toda la comunidad universitaria que desee apoyar el deporte y disfrutar de actividades deportivas que promuevan estilos de vida saludables. Además, con la intención de colaborar con la gestión académica universitaria, coordinamos con el Programa de Terapéutica Atlética sirviendo nuestros escenarios deportivos para la práctica clínica de sus estudiantes.

El Programa “Entre Atletas” es uno en donde estudiantes atletas, académicamente destacados, sirven de tutores a sus compañeros de equipo fomentando el cumplimiento con su meta principal, alcanzar el grado académico. De igual manera, contamos con una excelente colaboración del Departamento de Consejería y Servicios Psicológicos.

Actualmente los colores Rojo y Negro de la UPR-Ponce son representados en los diferentes torneos de la LAI tanto en féminas como en varones. En las Justas Atléticas nuestra participación en el desfile se engrandece con la compañía de la banda institucional y Rogelio, nuestra mascota.

Exhortamos a todos los estudiantes de nuestra institución que posean talentos deportivos a que se unan a nuestro equipo. Además de obtener beneficios correspondientes a su talento, podrán disfrutar de experiencias únicas dentro del deporte universitario.

¡Rojo y Negro Siempre!

ROGELIO'S

El objetivo principal de Rogelio's en nuestra institución es el de crear un ambiente sano donde los estudiantes puedan socializar y disfrutar al natural en su tiempo libre. Además, procura respaldar y apoyar el balance de la vida académica y personal de nuestros estudiantes a través de la celebración de actividades recreativas.

En Rogelio's el estudiante podrá hacer uso de los diferentes servicios que allí se ofrecen:

- Servicio de Internet inalámbrico para "laptops"
- Mesas de dominó
- Mesas para jugar tenis de mesa
- Presentación de películas y videos musicales
- "Coffee shop"

Aquí no sólo podrás pasar tu tiempo libre de forma tranquila y amena, sino que puedes reunirte en grupos para la discusión de algún trabajo y si te gusta estudiar con música, ¡Llegaste al lugar indicado!

OFICINA DE ASUNTOS DE VETERANOS

La Oficina de Registro cuenta con un Oficial Evaluador de Expedientes Académicos con tareas de Oficial Certificador de Veterano. Él mismo cuenta con la autorización de la Agencia Aprobadora de la Administración de Veteranos (VA) tramitando los formularios y certificaciones correspondientes de personas elegibles para recibir beneficios para costear su matrícula. Los estudiantes elegibles deberán presentarse personalmente y recibir orientación relacionada con los programas de estudios y beneficios que ofrece la oficina. Los distintos beneficios de GI Bill son los siguientes:

Capítulo 1606 – Montgomery GI Bill Selected Reserve

Beneficio otorgado a soldados reservistas (Army National Guard o Army Reserve).

Capítulo 1607 – Reserve Educational Assistance Program (REAP)*

Beneficio otorgado a veteranos que pertenecen a la reserva (Army National Guard o Army Reserve) que han sido movilizados en una activación federal.

*Este capítulo tiene fecha de caducidad en noviembre de 2019.

Capítulo 30 – Montgomery GI Bill Active Duty

Beneficio otorgado a veteranos que sirvieron al ejército Activo (Active Duty) en las fuerzas armadas de los Estados Unidos.

Capítulo 33 – Post 9/11 GI Bill

Beneficio otorgado a veteranos (Army Reserve, Army National Guard o Active Duty) que sirvieron en las fuerzas armadas de los Estados Unidos. De acuerdo con el tiempo activo que sirvió el veterano, la Administración de Veteranos determina el porcentaje de elegibilidad que le corresponde. Este beneficio es transferible para los dependientes.

Capítulo 35 – Dependent's Educational Assistance (DEA)

Beneficio otorgado a dependientes de veteranos cuya incapacidad es de 100% dada por la Administración de Veteranos.

La Administración de Veteranos, regida por el Título 38 CFR (Código de Regulaciones Federales) no paga por repeticiones de cursos aprobados con la calificación A, B y C. La Administración de Veteranos solamente pagará la repetición de cursos aprobados con la calificación D, cursos fracasados (F) y/o cursos que el estudiante se dio de baja (W), siempre y cuando sean de concentración. La calificación D tiene un máximo de repetición de tres veces.

Para determinar su elegibilidad a estos programas, el estudiante debe solicitar los beneficios a través de su unidad si son los Capítulos 1606 y 1607.

Para solicitar y obtener información más detallada sobre los Capítulos de GI Bill, favor de entrar a la siguiente página: www.gibill.va.gov o si desea comunicarse directamente con la Administración de Veteranos puede llamar al siguiente número: 1-888-442-4551.

Ley 203

La Carta de Derechos del Veterano Puertorriqueño Siglo XXI Ley Núm. 203 de 14 de diciembre de 2007

Categorías	Costos de Matrícula	Cuotas	Libros y Materiales
Veteranos que agotaron sus beneficios de GI Bill.	100%		
Hijos de Veteranos vivos.	50%	50%	50%
Cónyuges de Veteranos vivos.	50%	50%	50%
Hijos de Veteranos fallecidos en acción o que su muerte esté relacionada al servicio activo.	100%	100%	100%
Cónyuges de Veteranos fallecidos en acción o que su muerte esté relacionada al servicio activo.	100%	100%	100%

La Carta de Derechos del Veterano Puertorriqueño Siglo XXI Ley Núm. 203 de 14 de diciembre de 2007 estipula lo siguiente:

Para los dependientes:

- *“Cónyuges e hijos de veteranos tienen un descuento de 50% de la matrícula, cuotas, libros y otros gastos hasta nivel postgraduado y/o profesional”.*
- *“Hijos y/o cónyuges supérstites de veteranos muertos en el servicio activo y que sea relacionado al servicio tienen exención total en la UPR hasta grado profesional”.*

Para los militares o veteranos:

- *“Matrícula gratis en la UPR, luego que se le agoten los beneficios del GI Bill, si lo tuviese para terminar bachillerato o grado post-graduado profesional”.*

Para solicitar los beneficios de la Ley 203, el estudiante debe pasar por la Oficina de Servicios a los Veteranos del Recinto y traer copia de la 214 del padre o esposo(a) veterano, copias del certificado de nacimiento del veterano y del estudiante. En caso de ser un cónyuge, deberá traer también, copia del Certificado de Matrimonio.

Aquellos estudiantes que reciben el beneficio de GI Bill en otra institución y sean **traslado, transferencias o permiso especial**, y desean continuar recibiendo el beneficio de GI Bill en la Universidad de Puerto Rico en Ponce (excepto Capítulo 35), deben llenar el formulario: **VA Form 22-1995 “Request for Change of Program or Place of Training”**.

Si el beneficio de GI Bill que reciben es el Capítulo 35, deben llenar el formulario: VA Form 22-5495 “Dependents Request for Change of Program or Place of Training”

Estos formularios se pueden acceder y llenar a través de la página de GI BILL:
http://www.gibill.va.gov/resources/student_handouts/index.html

Se cobrará una tasa de matrícula que no excederá la tarifa del estado para fines de matrícula y honorarios a las siguientes personas:

- Un veterano que se beneficia de asistencia educativa del Capítulo 30 (Montgomery G.I. Bill - programa de servicio activo) o el Capítulo 33 (Post-9/11 GI Bill), el Título 38, del Código de Estados Unidos, que vive en Puerto Rico mientras asiste a una institución educativa localizada en Puerto Rico (independientemente de su estado formal de residencia) y se matricula en la institución dentro de los tres años previo a su exoneración o cumplimiento de un periodo de servicio activo de 90 días o más.

Cualquier persona que transfiera beneficios de Post-9/11 GI Bill (38 U.S.C. §3319) y vive en Puerto Rico mientras asistía a una institución educativa situada en Puerto Rico (independientemente de su estado formal de residencia) y se matricula en la institución educativa dentro de los tres años previo a su exoneración o cumplimiento de servicio activo de 90 días o más.

- Cualquier persona hasta aquí descrita mientras él o ella permanece continuamente matriculado (salvo durante los descansos regulares entre cursos, semestres o términos)

en la misma institución educativa. La persona así delineada debe haberse matriculado en la institución educativa antes de la expiración del periodo de tres años a su exoneración o cumplimiento como se describe anteriormente y debe estar utilizando beneficios educativos bajo el Capítulo 30 o Capítulo 33, bajo el Título 38, código de Estados Unidos.

- Cualquiera que use beneficios de la beca, Marine Gunnery Sergeant John David Fry (38 U.S.C. § 3311(b)(9), y que vive en Puerto Rico mientras asista a una institución educativa ubicada en Puerto Rico (independientemente de su estado formal de residencia).
- Cualquier persona que transfirió beneficios Post-9/11 GI Bill (38 U.S.C. § 3319) que vive en Puerto Rico y asista a una institución educativa en Puerto Rico (independientemente de su estado formal de residencia) y el cedente es un miembro de los servicios uniformados que está en el servicio activo.
- La política deberá leer que será modificada según sea necesario para cumplir con los requisitos de 38 U.S.C. 3679 según enmendada.

OFICINA DE CALIDAD DE VIDA

La Universidad de Puerto Rico, consciente de los serios problemas que afectan nuestra sociedad, estableció la Oficina de Calidad de Vida en cada una de sus instituciones con el fin de promover estilos de vida saludable entre la comunidad universitaria. Su compromiso primordial radica en el desarrollo de un clima institucional que promueva una mejor calidad de vida entre los estudiantes a través de diversas actividades de prevención de índole educativa, recreativa y de orientación, de manera que se pueda cumplir con los objetivos educacionales. De igual forma, esta gestión se fundamenta en el cumplimiento de las reglamentaciones federales como el Student Right to Know y Campus Crime and Security Survey (Jeanne Clery Act).

Siendo la educación a pares una herramienta efectiva para enfatizar y fortalecer la gestión de prevención, la Oficina cuenta con un grupo de estudiantes voluntarios que interesan hacer la diferencia entre las personas que les rodean y fungen como entes de apoyo a sus pares. Los componentes que dirigen el plan de trabajo de la oficina son los siguientes:

- **Seguridad en el Campus** - uno de los objetivos principales de la Universidad de Puerto Rico es vigilar por la seguridad y bienestar de la comunidad universitaria. La Oficina de Calidad de Vida orienta y comparte estrategias de prevención relacionadas con la seguridad en el campus.
- **Hostigamiento Sexual** - la política pública de la Universidad de Puerto Rico en relación con el hostigamiento sexual se estableció el 27 de mayo de 1988, prohíbe el hostigamiento sexual. El término hostigamiento se refiere a cualquier acercamiento sexual no deseado, requerimientos sexuales y cualquier otra conducta verbal o física de naturaleza sexual.

- **Prevención del Uso y Abuso de Drogas y Alcohol** - la política pública de la Universidad de Puerto Rico con relación al uso y abuso de drogas y alcohol tiene como propósito el proveer un ambiente libre de drogas ilícitas y de abuso de alcohol, reconociendo la amenaza significativa a la salud y al bienestar físico, psicológico y social de la comunidad universitaria.
- **Bienestar Pleno** – le damos énfasis a la salud física, emocional y social con el propósito de lograr una vida saludable integral.

Para lograr su objetivo, se desarrolla un plan de trabajo que lleve el mensaje de prevención según las exigencias generacionales y que a su vez estén dirigidas al cumplimiento de las políticas institucionales y federales.

El reclutamiento de voluntarios es continuo, sólo necesitas disposición y deseos de ayudar a llevar el mensaje de prevención.

La Oficina de Calidad de Vida extiende una invitación para formar parte del grupo que lleva el mensaje de prevención a sus compañeros y que disfrutan de la vida al natural, sin alcohol y sin otras drogas. Esta Oficina está localizada en el Primer Piso del Decanato de Estudiantes.

CONSEJO DE ESTUDIANTES

El Consejo General de Estudiantes es un organismo que representa al sector estudiantil en la Universidad de Puerto Rico en Ponce. Este facilita el derecho a participar en el gobierno universitario, canalizando así la contribución de ideas e iniciativas para el mejoramiento de la universidad. Estos constituyen los foros oficiales del estudiantado para el análisis, la discusión y el estudio de las necesidades y aspiraciones estudiantiles y la participación efectiva de los estudiantes en todos los aspectos del quehacer universitario, la cual se garantizará mediante la expresión plena, directa, libre y democrática de estos.

El Consejo General de Estudiantes se elige anualmente conforme a lo dispuesto en el Capítulo V del Reglamento General de Estudiantes (Certificación 13-2009-2010 de la Junta de Síndicos). El mismo estará constituido por un Presidente, por los representantes estudiantiles ante la Junta Administrativa y Junta Universitaria, un Senador Estudiantil electo, así como los representantes departamentales, según lo disponga el reglamento de estudiantes de la institución. Sus integrantes son elegidos por los mismos estudiantes, según los procedimientos establecidos.

El Consejo organiza actividades que promueven un sano ambiente de convivencia estudiantil que a su vez complementa la labor académica y sirven de enlace entre los estudiantes y la administración. Su misión esencial es luchar por el desarrollo y vigencia de los derechos estudiantiles adquiridos, garantizando y promoviendo en todo momento un ambiente propicio para el aprovechamiento académico y desarrollo de su liderato.

Estructuras Representativas de Participación Estudiantil

Representantes Departamentales
Representantes ante el Senado Académico
Representantes ante la Junta Administrativa
Representantes ante la Junta Universitaria
Representantes ante la Junta de Disciplina

BELLAS ARTES

Estudiantes con talento en las artes pueden ser miembros de grupos como nuestra Compañía de Teatro Producciones Mascaradas, Coro de Concierto y la Banda (incluyendo Abanderadas) y “Dance Team”. El estudiante interesado en participar en algún grupo, debe asistir a una audición en la que es evaluado. Estos estudiantes, además de desarrollar su talento, deben mantener un promedio no menor de 2.50. Todo aquel que sea seleccionado se le requerirá se reúna para ensayar tres o cuatro veces por semana y algunos fines de semanas o días feriados. Estos grupos participan en diversas actividades representando y enalteciendo nuestros colores Rojo y Negro dentro y fuera de la Universidad.

OFICINA DE EXALUMNOS

La oficina de exalumno fomenta vinculación del estudiantado con la unidad de la cual egresa, mediante iniciativas académicas, culturales y recreativas. Respondiendo a este propósito, tiene el compromiso de mantener el vínculo con todos sus egresados. Estudiar en la Universidad de Puerto Rico en Ponce representa una relación de vida con la institución; más allá de completar los grados académicos, los exalumnos son parte activa de la comunidad académica y reciben beneficios a la misma vez que contribuyen al desarrollo de su Alma Mater, para el apoyo de las generaciones venideras.

Esta oficina persigue desarrollar iniciativas innovadoras de apoyo a la Universidad de Puerto Rico en Ponce integrando a los exalumnos y realizando esfuerzos colaborativos con los Departamentos Académicos y la comunidad para lograr allegar recursos dirigidos al desarrollo institucional. Esto nos ayudará grandemente a la posibilidad de aumentar las donaciones al Fondo Dotal, que busca becar a estudiantes.

Además, brindamos servicios de excelencia que diversifiquen y fortalezcan los vínculos de comunicación directa, efectiva y continua con los exalumnos de la Universidad de Puerto Rico en Ponce, de manera que logremos integrarlos en cada uno de ellos fortaleciendo su compromiso y sentido de orgullo con la institución.

CAFETERÍA

La Cafetería de la Universidad de Puerto Rico en Ponce es operada por una corporación privada. Esta mantiene un contrato por cuatro (4) años con la institución. Ofrece especiales de almuerzo y variaciones de menús. La misma funciona de lunes a viernes durante los periodos de actividad académica o administrativa.

Recursos para el Aprendizaje



PARTE VI RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

BIBLIOTECA ADELINA COPPIN ALVARADO

La Biblioteca es el departamento académico cuya misión es proveer servicios de información de excelencia a todos los miembros de la comunidad universitaria y reafirmar su rol de socio activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es aquí donde se encuentran los recursos de información cuya finalidad es respaldar, fortalecer y ampliar el ofrecimiento curricular y cultural de la Universidad de Puerto Rico en Ponce. Su responsabilidad primaria es desarrollar servicios, programas y colecciones que sirvan de apoyo a los programas académicos de la institución y propendan a desarrollar personas capacitadas para el aprendizaje independiente.

Evaluación de la Biblioteca

En 2008 la *Association of College and Research Libraries* evaluó nuestra Biblioteca para el periodo comprendido entre 2001 y el 2006 en todas sus facetas, evaluación en la cual elogiaron nuestras ejecutorias.

Las principales áreas de servicio son:

Centro de Estudios Puertorriqueños Socorro Girón

Esta colección especial contiene los recursos bibliográficos relacionados con Puerto Rico. Además, cuenta con documentos, fotografías, periódicos y material volátil en sus diversos archivos.

Circulación y Préstamos Interbibliotecarios

En esta área se obtiene acceso a los libros que circulan fuera de la Biblioteca. Los mismos se prestan por dos semanas. Además, se tramitan préstamos interbibliotecarios de recursos bibliográficos disponibles en otras bibliotecas.

Programa de Destrezas de Información (PDI)

El Programa tiene como propósito apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto al profesor como al estudiante, mediante el desarrollo de sus destrezas de información académicas, incluyendo el manejo de las diversas fuentes de información que permitirán el aprendizaje independiente.

Recursos No Impresos

La colección consta de grabaciones sonoras (discos), discos compactos, grabaciones de imágenes en vídeos y discos de video digitales (DVD), transparencias, diapositivas y otros. Además, posee el equipo necesario para su utilización y una Sala de Proyección para atender grupos.

Referencia/Reserva

Esta sección incluye fuentes de información compendiada, útiles para una consulta rápida o para obtener datos específicos. Entre sus recursos se encuentran almanaques, diccionarios, enciclopedias, anuarios, atlas, mapas, bibliografías y otras fuentes. El área tiene computadoras disponibles para búsquedas en el catálogo en línea y las bases de datos. En esta área está ubicada la sección de Reserva, donde profesores separan libros para cursos específicos durante un semestre.

Sala de Revistas

La Sala de Revistas provee facilidades para la investigación. La colección se compone de revistas científicas que enriquecen el currículo académico de la Institución. Cuenta además con una variedad de revistas generales y recreativas. Las suscripciones corresponden a revistas publicadas en los Estados Unidos y en países latinoamericanos.

En la Sala se identifican y satisfacen las necesidades de información de los usuarios. Se brinda ayuda individualizada, tanto en consulta rápida como en talleres, sobre el uso y manejo de las colecciones de revistas impresas y electrónicas de las bases de datos, manuales de estilo, entre otros.

OTROS SERVICIOS

Catálogo Público en Línea

El mismo ofrece información de todos los libros y recursos no impresos disponibles en la Biblioteca de la UPR Ponce, como en las del Sistema de la UPR. Puede acceder al mismo desde cualquier computadora con acceso a Internet, tanto en el recinto como fuera de él.

Salones de Estudio en Grupo

La Biblioteca cuenta con salones equipados con computadora, pizarra electrónica, mesas y sillas, para ser utilizados por un mínimo de tres a un máximo de ocho personas por salón.

Actividades Especiales

La Biblioteca auspicia actividades culturales y educativas que contribuyen al logro de las metas de la Universidad como institución educativa.

Máquinas fotocopadoras

Hay fotocopadoras/impresoras disponibles para el uso de toda la comunidad universitaria en ambos pisos de la Biblioteca.

POLÍTICAS DE LA BIBLIOTECA

I. POLÍTICA DE PRÉSTAMOS DE RECURSOS, SERVICIOS, INSTALACIONES Y EQUIPO

Introducción

Se promulga esta Política con el fin de agrupar en un documento las normas que regulan el préstamo de recursos, servicios, instalaciones y equipos de la Biblioteca Adelina Coppin-Alvarado en sus distintas áreas, así como el servicio de préstamos interbibliotecarios. Las normas de cada unidad se estructuraron considerando uno o más de los siguientes:

- Tipo de servicio
- Tipo de material
- Cantidad de ejemplares disponibles
- Clasificación del usuario
- Número de títulos y volúmenes en la colección

El usuario cumplirá con los procedimientos establecidos en cada sala cuando solicite servicio. En todas ellas es requisito que se entregue una tarjeta de identificación oficial. Cuando un usuario necesita recursos bibliográficos y equipo fuera del horario de servicio de una sala podrá coordinar con el encargado de la misma la utilización de estos en la sección de Reserva. Desde esta sección, se coordinarán también los servicios bibliotecarios para las personas con discapacidad.

Los empleados y la Facultad de la UPRP deberán presentar su tarjeta de identificación de empleado y serán responsables del material solicitado.

Permisos Especiales

Este servicio se ofrece primordialmente a los residentes de Ponce y de los pueblos de la región a la cual sirve el Recinto y quienes no estén realizando estudios en otras instituciones de educación superior.

El permiso que se le concede al solicitante es personal e intransferible y le da derecho al préstamo de libros de Circulación. Es en esta área donde se tramitan los permisos especiales.

Se prestarán hasta tres (3) libros a la vez por un período de quince (15) días y hasta dos (2) podrán ser de una misma clasificación.

A. Política de Préstamo de Recursos del Centro de Estudios Puertorriqueños Socorro Girón

Los recursos del Centro son para uso exclusivo en la Sala.

El material se presta por dos (2) horas. Se impondrá una multa de 50¢ por recurso, por hora o fracción de hora, por entrega tardía.

El préstamo puede ser renovado por un período igual, de no haber otro usuario solicitando el recurso.

Un usuario puede tomar prestado a la misma vez (3) tres recursos.

El material no se reserva para ningún usuario.

Sustraer material sin autorización conlleva una multa de \$5.00 por el primer día y una multa de 50¢ adicionales por las horas de servicio en que el material no fue devuelto.

Las computadoras en la Sala son exclusivamente para la búsqueda de recursos del Centro y las internas para el préstamo y devolución de los mismos.

B. Política de Préstamo de Recursos del Área de Circulación Personal docente del Sistema de la UPR y administrativo

Se prestarán hasta doce (12) libros por un período de treinta (30) días durante el semestre regular al personal docente y durante quince (15) días al personal administrativo.

De los anteriores, hasta tres (3) podrán ser de una misma clasificación.

Estudiantes

Se prestarán hasta doce (12) libros a la vez por un período de quince (15) días. De los anteriores, hasta tres (3) podrán ser de una misma clasificación.

Otras normas

Se permite renovar el préstamo por un periodo similar si el libro no es reservado por otro usuario. Los Empleados Docentes de la Universidad tienen un periodo de un mes, Empleados No Docentes y Estudiantes tienen 15 días para hacer uso del recurso. La renovación del recurso se puede hacer personalmente o en línea. Se permitirá renovar el recurso hasta tres (3) veces adicionales.

Al estudiante matriculado durante la sesión de verano, se le prestan hasta tres (3) libros por usuario, por un término de una semana.

Se impondrá una multa de 50¢ por libro, por día que la Biblioteca ofrezca servicio a todo usuario que no entregue el material a tiempo.

Los usuarios no podrán usar el servicio de préstamo de recursos hasta tanto salden la deuda.

Cualquier usuario puede reservar un libro prestado a otro usuario.

C. Política de Préstamo de Recursos de la Sala de Revistas

Los recursos de la sección son para uso exclusivo en la Biblioteca.

Es necesario completar la hoja de solicitud de servicio para el material impreso que se va a utilizar y entregar la tarjeta de identificación de estudiante.

Se prestan hasta cinco (5) recursos por usuario, por dos (2) horas.

El usuario puede renovar el préstamo por una (1) hora adicional, si no es solicitado por otro usuario.

El material no se reserva.

Todo usuario que lleve cualquier recurso fuera de la Biblioteca sin autorización será sancionado con una multa de \$5.00 por el primer día y \$1.00 adicional por cada día adicional.

Otras normas

Se prestarán los recursos por dos (2) horas cuando así lo solicite el estudiante o profesor para presentarlo en el salón de clases. Los estudiantes traerán una certificación previa o un correo electrónico del profesor del curso para utilizar el recurso en el salón de clase.

Las computadoras se utilizarán exclusivamente para realizar investigaciones académicas en las bases de datos y otros recursos académicos disponibles a través de internet.

D. Política de Préstamo de Recursos del Área de Recursos no Impresos

Personal docente

Los recursos de esta Sala se prestan al personal docente por dos (2) semanas, con posibilidad de renovación por dos (2) semanas adicionales, de no haber una solicitud de otro usuario.

Personal administrativo

Se prestarán los recursos por (1) semana, con posibilidad de renovación por una (1) semana adicional, de no haber una solicitud de otro usuario por el recurso.

Estudiantes de este recinto

Los recursos de esta Sala no circulan fuera de la misma, excepto cuando los estudiantes los solicitan para presentarlo en el salón de clases, previa certificación del profesor del curso a estos efectos. Los materiales circularán por dos (2) horas en estos casos.

Usuarios con permisos especiales

Los materiales de esta Sala no circulan fuera de la misma para las personas con permisos especiales u otros usuarios no contemplados en las clasificaciones aquí mencionadas.

Normas Generales

Todo usuario asumirá responsabilidad absoluta del material tomado en calidad de préstamo.

El usuario que sin la debida autorización se lleve el material fuera de la Sala, pagará una multa de \$5.00 por el primer día y \$1.00 por cada día adicional.

Préstamo de Equipo

El equipo audiovisual es propiedad de la Universidad de Puerto Rico en Ponce.

El préstamo de equipo audiovisual es para uso exclusivo en el recinto y está limitado a los usuarios de la comunidad universitaria.

El solicitante reservará el equipo con cinco (5) días de anticipación, completará el formulario para el préstamo del equipo y presentará su tarjeta de identificación al pasar a recoger el mismo.

Coordinará el recibo y la devolución del equipo con el encargado de la Sala de Multimedia antes de llevárselo, y será responsable del mismo en su carácter personal, mientras lo tenga prestado.

Retrasos en la entrega del equipo conlleva una multa de \$5.00 el primer día y \$2.00 por día adicional.

E. Política de Préstamo de Recursos de la Sala de Referencia – Reserva

Referencia

Los recursos de la sección son para uso exclusivo en la Biblioteca.

Se prestan hasta tres (3) recursos por usuario.

El material se presta por dos (2) horas.

El usuario puede renovar el préstamo por un período igual, de no haber otro usuario esperando el recurso.

Todo usuario que lleve cualquier recurso fuera de la Biblioteca sin autorización será sancionado con una multa de \$5.00 más 50¢ adicional por cada hora o fracción de hora de servicio.

El retener un recurso de la sección luego del período de tiempo por el cual fue tomado en calidad de préstamo conlleva una multa de 50¢ por hora o fracción de hora.

Otras normas

Se prestarán los recursos por dos (2) horas cuando así los solicite el estudiante o profesor con el fin de presentarlo en el salón de clases.
En el caso de los estudiantes, traerán una certificación previa o un correo electrónico del profesor del curso para utilizar el recurso en el salón de clase.

Reserva

Los recursos de la Sección de Reserva, propiedad de la Biblioteca y propiedad del profesor son para uso exclusivo en la Biblioteca. Debido a la naturaleza de este material, su uso está restringido a una (1) hora.

Los materiales de Circulación ubicados en Reserva y los materiales que sean propiedad de profesores se prestarán para uso fuera de la Biblioteca solamente con autorización del profesor por escrito.

Aquellos materiales propiedad del profesor que sean autorizados por escrito a circular fuera de la Biblioteca, se tomarán prestados media hora antes de cerrar la misma. Los materiales serán devueltos dentro de la primera hora del próximo día de servicio de la Biblioteca.

El préstamo de material para uso en la Biblioteca es renovable por una hora adicional, siempre que no haya sido solicitado por otro usuario.

El usuario puede tomar prestados hasta tres (3) materiales a la vez.

El material no se reserva para ningún usuario.

Se impondrá una multa de 50¢ por material, por hora o fracción de hora de entrega tardía.

El usuario que sin la debida autorización se lleve el material fuera de la Biblioteca, pagará una multa de \$5.00 por material por día laborable, además de 50¢ por material por hora o fracción de hora de servicio.

Programa de Honor

Los estudiantes del Programa de Honor tienen el privilegio de sacar el material de Reserva para fotocopiarlo en la Oficina del Programa. Este privilegio no incluye el préstamo de libros propiedad de profesores. El proceso de préstamo de libros será igual al proceso para los estudiantes regulares, esto es, solicitar la autorización del profesor por escrito.

Todas las demás reglas expuestas anteriormente también se aplican a los estudiantes del Programa de Honor.

Empleados de la UPR

Los empleados de la UPR presentarán su tarjeta de identificación y serán responsables del material solicitado por ellos y sus familiares, esto incluye la facultad.

Todas las demás reglas expuestas anteriormente también se aplican a los empleados y profesores de la UPR.

F. Política de Préstamo de Recursos del Programa de Destrezas de Información

El objetivo del Programa de Destrezas de Información en la Biblioteca es colaborar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestros estudiantes adiestrándoles para que dominen las destrezas de información que les capacitarán a ser aprendices de por vida. Algunos de nuestros servicios incluyen: ofrecer orientaciones grupales e individuales sobre estrategias de búsqueda de información; uso del catálogo público en línea; uso de las bases de datos; identificación y uso de recursos de acceso abierto; uso de la plataforma *Moodle* de la Biblioteca; documentación de trabajos según diferentes manuales de estilo; pasos a seguir en un trabajo de investigación; cómo preparar una bibliografía anotada; cómo realizar búsquedas de información sobre temas específicos; evaluación de recursos en Internet; revisión de literatura en diferentes campos y otros temas afines.

Instrucción Bibliotecaria Grupal

El profesor o interesado completará y entregará la Solicitud de Instrucción Bibliotecaria Grupal con al menos dos (2) semanas de anticipación. La misma está disponible en la Sección de Servicios de la página web de la Biblioteca Adelina Coppin-Alvarado, <https://www.upr.edu/biblioteca-uprp/>.

La Coordinadora del Programa verificará la disponibilidad de ofrecer la instrucción en la fecha solicitada. Luego, se comunicará con el solicitante para acordar fecha final y los detalles que interese se traten en la instrucción.

La Coordinadora del PDI asignará el recurso para cada instrucción.

Los estudiantes firmarán una hoja de registro de asistencia a la actividad. Si el servicio se ofrece en la Oficina individualmente, se firmará el registro correspondiente.

Uso de la Sala de Instrucción

El uso de esta sala es exclusivamente para el ofrecimiento de instrucciones programadas por el Programa de Destrezas de Información. En ocasiones especiales, a petición de algún profesor u oficina de la Universidad, el Director, en consulta con la Coordinadora de PDI, autorizará su uso siempre y cuando no haya instrucciones programadas, las cuales, de surgir posteriormente a la autorización, dejarán la misma sin efecto.

G. Política de Préstamo de Instalaciones

El uso de las instalaciones será exclusivo para actividades de interés académico. No se permitirá el consumo de alimentos ni bebidas. La solicitud deberá ser sometida con, por lo menos, dos (2) días de antelación. De ser cancelada la actividad, deberá notificarse con, al menos, un (1) día de anticipación. Todas las salas cuentan con computadora, pizarra electrónica o pantalla de TV de 52”.

Sala de Conferencias

La Sala tiene capacidad para sesenta y cinco (65) personas. Para uso exclusivo de conferencias, talleres o reuniones de grupos grandes. Las actividades pueden ser abiertas a la comunidad universitaria.

Salón Multiusos

El Salón tiene capacidad para veinticinco (25) personas. Tiene mesas para talleres, reuniones o conferencias de grupos pequeños.

Sala de Proyección

La Sala tiene capacidad para cuarenta (40) personas. Para uso exclusivo de los recursos audiovisuales propiedad de la SALA DE RECURSOS NO IMPRESOS.

Servicios de Fotografía

Los servicios de fotografía se limitarán a actividades oficiales o con propósitos educativos. Los mismos son para uso de la comunidad universitaria y deben cumplir con los siguientes criterios:

- Propósito histórico
- Futuro uso de la fotografía
- Relevancia de la actividad

El solicitante llenará el Formulario de Servicio requerido con cinco (5) días de anticipación y presentará su tarjeta de identificación.

Al finalizar el proceso de tomar las fotos a los estudiantes de nuevo ingreso, se dispondrá de dos días durante la semana para las fotografías de las tarjetas de identificación de la comunidad universitaria. Estos días estarán distribuidos de manera que se facilite a los estudiantes adquirir una nueva tarjeta si se extravía la suya.

H. Normas Generales para Libros Extraviados

En caso de pérdida, daño o mutilación de un recurso, mientras se encuentre registrado a nombre del usuario, este responderá por el precio total en el mercado, más los costos adicionales de procesamiento y multa, si aplicase. Si el recurso no está en el mercado, el usuario tratará de conseguirlo y pagará el costo en el mercado más el costo de franqueo, procesamiento y multa, si así procediere.

El costo actual del procesamiento de un recurso repuesto por pérdida o mutilación es de \$18.00.

En caso de que un usuario retenga algún recurso, y luego de habersele reclamado no responda a nuestra petición, pasará a una lista de deudores para que las autoridades pertinentes tomen acción al respecto.

II. POLÍTICA DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS

Introducción

La Biblioteca Adelina Coppin Alvarado de la Universidad de Puerto Rico en Ponce en cumplimiento con los postulados filosóficos establecidos en su misión, indica que su principal misión es proveer servicios de información de excelencia a todos los miembros de la comunidad universitaria y reafirmar su rol de socio activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Reafirmando ese principio, ofrece el servicio de préstamos interbibliotecarios.

El propósito de los préstamos interbibliotecarios, además del brindar un valioso servicio a los usuarios, es también ser más costo efectivo, al evitar la adquisición de recursos que están disponibles en otras unidades del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico. Cuando se realiza una transacción de préstamo interbibliotecario, el proceso se gestiona de una biblioteca a otra biblioteca. En la Sala de Revistas se tramitan los préstamos relacionados a artículos de revistas. Los préstamos de libros se gestionan en el Área de Circulación.

El Servicio de Préstamos Interbibliotecarios se ofrece a los estudiantes, Facultad y empleados no docentes

Dentro de la dinámica de los préstamos interbibliotecarios se da prioridad a las bibliotecas del Sistema de la Universidad de Puerto Rico. Las bibliotecas privadas pueden solicitar los servicios.

El Servicio de Préstamos Interbibliotecarios es libre de costo para el usuario en la mayoría de los casos. En algunas situaciones, si la Biblioteca, la cual provee el préstamo facturase algún costo, el mismo será responsabilidad del usuario. En estos casos, se notifica con anterioridad al usuario, y de este estar de acuerdo con el costo, entonces se procede con el trámite.

Préstamos interbibliotecarios de libros solicitados a la Biblioteca

Cuando una biblioteca necesita un recurso nuestro, debe cumplimentar el formulario *A Request, Interlibrary Loan Form*, el cual fue acuñado por la ALA (American Library Association). Este se puede enviar a través de correo electrónico. Se verifica la disponibilidad del recurso y se le da una respuesta indicando la disponibilidad del mismo.

Como medida de control, todo préstamo interbibliotecario es tramitado a través del Sistema Horizon, el cual establece la fecha de devolución del libro. El término de tiempo que se presta un libro a la biblioteca peticionaria es de treinta (30) días calendario. Este es el mismo tiempo que se da en préstamo un recurso al personal docente y a los estudiantes del Programa de Honor. El libro puede ser renovado por más términos, siempre y cuando otro usuario no lo requiera. Los recursos de las Colecciones de Referencia, Centro de Estudios Puertorriqueños y Recursos No Impresos no forman parte del servicio de Préstamos Interbibliotecarios.

Préstamos interbibliotecarios de libros solicitados por la Biblioteca

El usuario debe completar el formulario, *Solicitud de Préstamos Interbibliotecarios de Libros*, en todas sus partes. Este formulario se le provee al usuario o lo puede obtener en la página web de la Biblioteca. Luego nos comunicamos vía telefónica o correo electrónico con el Coordinador de Préstamos Interbibliotecarios de la biblioteca a donde se va a hacer la petición para corroborar que el recurso está disponible. Si es afirmativo se completa el formulario, el cual siempre se envía por correo electrónico.

Al solicitante se le informa el tiempo aproximado en que se estima se puede recibir el recurso. El solicitante será responsable de entregar el(los) recurso(s) en o antes de la fecha de vencimiento. De haber algún recargo, el estudiante está obligado a pagar en su totalidad la deuda. De no hacerlo, pasará a ser deudor de la Biblioteca.

Préstamos Interbibliotecarios de artículos de Revistas solicitados por la Biblioteca

El servicio de Préstamo Interbibliotecario se solicita en la Sala de Revistas cuando el artículo no está disponible en las colecciones impresas y electrónicas de la Biblioteca Adelina Coppin Alvarado. Se requiere que el solicitante complete la *Solicitud Préstamo Interbibliotecario de Artículo de Revista*, disponible en el portal de la biblioteca.

La persona encargada verifica las listas de las publicaciones de otras bibliotecas para identificar la biblioteca en la que está disponible la revista. Luego completa y envía por correo electrónico el formulario *A Request, Interlibrary Loan Form* o completa el formulario electrónico de la biblioteca a la que se solicita el artículo.

El solicitante recibirá un correo electrónico sobre el estatus del trámite correspondiente, al igual el artículo cuando lo provee la biblioteca colaboradora.

Préstamos Interbibliotecarios de la Sala de Revistas Solicitados a la Biblioteca

Se requiere que el usuario complete la *Solicitud de Préstamo Interbibliotecario de Artículo de Revista* o envíe por correo electrónico el formulario *A Request, Interlibrary Loan Form*.

Al localizar la información, si el artículo está disponible en forma impreso, se procede a digitalizar el mismo. Luego, se envía por correo electrónico al personal bibliotecario que lo solicitó.

III. POLÍTICA INSTITUCIONAL SOBRE EL USO ACEPTABLE DE LOS RECURSOS DE LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Aprobada por la Junta de Síndicos, Certificación Núm. 35 (2007-2008)

I. ALCANCE

Esta Política aplica a todos los usuarios de la Tecnología de la Información (TI) de la Universidad de Puerto Rico ("la Universidad"), inclusive, pero sin limitarse a los estudiantes, la facultad, los investigadores y los empleados. Los terceros que usen alguna parte de la Tecnología de la Información de la Universidad, tales como: contratistas, suplidores externos, consultores o visitantes, también están sujetos a esta Política, incluso en la medida en que conecten equipos con derecho de propiedad registrado a la red de la Universidad o que instalen sus programas con derecho de propiedad registrado en las computadoras de la Universidad. El desconocimiento de la existencia de esta Política o de alguna parte de la misma no exime de su cumplimiento a los usuarios.

II. BASE LEGAL

Esta política y procedimiento sistémico se adopta a tenor con las disposiciones aplicables de la Ley de la Universidad de Puerto Rico, Ley Número 1 del 20 de enero de 1966, según enmendada, y el Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico.

III. OBJETIVOS

El propósito de esta política es definir una estructura normativa que le permita a los miembros de la comunidad universitaria hacer el mejor uso posible de los recursos de tecnología en un ambiente seguro que promueva los objetivos de la Universidad de transmitir y aumentar el conocimiento mediante la educación, la investigación y la extensión de los servicios. Específicamente, esta Política intenta lograr lo siguiente:

- A. Velar por la integridad de las computadoras, los equipos relacionados con las computadoras, las redes, los sistemas, los programas y los datos, independientemente de que los mismos estén o no ubicados en los predios de la Universidad;
- B. Asegurar que el uso de las comunicaciones electrónicas cumpla con las leyes, políticas, normas y procedimientos de la Universidad, del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, de los Estados Unidos y las internacionales;
- C. Proteger a la Universidad de consecuencias dañinas de carácter legal o de seguridad.

IV. PRESUNCIÓN DE INCLUSIÓN DE GÉNEROS

Todos los títulos, los puestos y las funciones incluidas en esta Política son aplicables a ambos géneros por igual, ya que pueden referirse o ser ocupados o ejecutados por hombres o mujeres, indistintamente. Política Institucional Sobre el Uso Aceptable de los Recursos de Tecnología de la información.

V. DECLARACIÓN DE POLÍTICA

Las computadoras, las redes (inclusive las redes inalámbricas) y los sistemas de información electrónica son recursos esenciales para lograr la misión de la Universidad de Puerto Rico de educación, investigación, y extensión de los servicios. La Universidad les otorga a los miembros de la comunidad universitaria acceso compartido a esos recursos al igual que a las fuentes de información local, nacional e internacional como apoyo para lograr la misión de la Universidad. Estos recursos son muy valiosos para la comunidad y se deberán usar y manejar responsablemente para asegurar su integridad, seguridad y disponibilidad para actividades apropiadas de carácter educativo, investigativo, de servicio, y otras actividades de la institución. Se requiere que los usuarios usen los recursos de la TI de forma eficiente, eficaz y responsable; de una manera que no afecte la calidad, puntualidad o entrega del trabajo de una persona a la Universidad, ni sea un obstáculo para que el resto de la comunidad pueda realizar su trabajo para la Universidad.

En la Universidad de Puerto Rico se le da gran valor, se fomenta, se apoya y se protege la libertad de expresión y un ambiente abierto para aprender y compartir información. La censura es incompatible con las metas de una institución de educación superior. La investigación y la educación se manifiestan de diversas formas. Por lo tanto, la información que está accesible en las fuentes electrónicas disponibles no podrá ser restringida mediante censura, siempre que dicha información no esté limitada por alguna ley o reglamento y se use para propósitos legales. La Universidad promoverá el uso adecuado de la tecnología, principalmente mediante la educación, para fomentar el manejo responsable de la tecnología y de la información a la cual se accede.

El acceso a la infraestructura de recursos de información, tanto dentro como fuera de los predios de la Universidad, el compartir información y la seguridad de la producción intelectual, todos requieren que cada usuario asuma personalmente la responsabilidad de proteger los derechos de la comunidad. Los usuarios deben ser conscientes de que los actos realizados mediante el uso de la tecnología de la información estarán sujetos a los mismos estándares que cualquier otra acción en el lugar de trabajo. La Universidad manejará con diligencia todas las violaciones de alguna ley o política de la Universidad.

VI. DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL USUARIO

Los miembros de la comunidad universitaria reciben acceso a los recursos de tecnología de la información para facilitar sus actividades académicas, de investigación, de servicio y de trabajo relacionadas con la Universidad. El uso personal ocasional de la tecnología de la información está permitido, mientras dicho uso personal no interfiera con el desempeño en el trabajo ni viole alguna política,

reglamento o ley vigente. Una evaluación del desempeño laboral de un empleado puede incluir el uso personal de los recursos de tecnología de la información por parte del empleado; y un supervisor podría requerirle un cambio en dicho uso personal como una condición para continuar en el empleo, de considerarse necesario.

A. Uso Significa Aceptación de la Política y las Normas

Al usar estos recursos de la TI, los usuarios aceptan seguir esta Política, al igual que todas las políticas, normas y procedimientos pertinentes de la Universidad y las leyes federales y locales vigentes. Los usuarios son responsables de las siguientes tareas:

1. Revisar, comprender y cumplir con todas las políticas, procedimientos y leyes relacionadas con el uso aceptable y la seguridad de los recursos de tecnología de la información de la Universidad;
2. Solicitar de los administradores del sistema o a los custodios de los datos aclaraciones sobre el acceso y sobre asuntos de uso aceptable que no necesariamente se discuten en las políticas, los reglamentos, los estándares y los procedimientos de la Universidad; y
3. Informar las posibles violaciones de la política a las entidades adecuadas.

B. Conciencia sobre la Privacidad y la Seguridad

La Universidad reconoce el derecho del usuario a la privacidad y la seguridad; y se hará responsable de tomar las medidas razonables para proteger la seguridad de los recursos de tecnología de la información asignados a los usuarios individuales. La información personal del usuario se mantendrá en un ambiente seguro; y solamente accederán a la misma los empleados autorizados que necesiten la información para realizar su trabajo. Si surgiera la necesidad de intervenir con el derecho a la privacidad de alguna persona durante el curso de alguna investigación sobre el uso inapropiado de los recursos de información o de tecnología, la Universidad deberá seguir los procedimientos legales vigentes al hacerlo. Los usuarios deberán seguir los procedimientos adecuados de seguridad para ayudar a mantener la seguridad del equipo, los sistemas, las aplicaciones y las cuentas. Estos procedimientos se encuentran disponibles en la Oficina de Sistemas de Información (OSI) del Sistema Universitario o en las OSI de las unidades.

C. Consecuencias de las Violaciones

Los privilegios de acceso a los recursos de Tecnología de la información de la Universidad no serán denegados sin causa. La Universidad podrá denegar acceso a los recursos de la TI temporalmente si durante el curso de una investigación resulta necesario proteger la integridad, seguridad, o la operación continua de sus computadoras, sistemas, aplicaciones y redes, o para protegerse a sí misma de alguna responsabilidad. Las alegadas violaciones a las políticas de la TI de la Universidad se deberán referir a los oficiales universitarios correspondientes para su resolución o acción disciplinaria. La Universidad también podrá referir presuntas violaciones de ley a las agencias del cumplimiento de la ley correspondientes. Dependiendo de la naturaleza y

seriedad de la ofensa, las violaciones a la política podrían resultar en la pérdida de los privilegios de acceso, acción disciplinaria de la Universidad o enjuiciamiento criminal.

VII. DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad es dueña de las aplicaciones, los sistemas, las computadoras y las redes que componen su infraestructura técnica. De la misma forma, la Universidad es dueña de todos los datos que residen en dicha infraestructura técnica; y es responsable de tomar las medidas necesarias para proteger la integridad, seguridad y la confidencialidad de sus sistemas, aplicaciones, datos y cuentas de usuarios.

Cuando la Universidad toma conocimiento de alguna violación, ya sea mediante actividades de administración rutinarias del sistema, auditorías, o a través de una queja, la Universidad tiene la responsabilidad de investigar según sea necesario o indicado, y de tomar cualquier acción que sea necesaria para proteger sus recursos o para proveer información que sea pertinente a alguna investigación en curso. Las oficinas, unidades, facultades e instalaciones universitarias deberán cooperar y colaborar con los oficiales universitarios y del cumplimiento de la ley correspondiente que estén investigando dichas violaciones.

VIII. RESPONSABILIDADES FUNCIONALES

A. Vicepresidente de Investigación y Tecnología

El Vicepresidente de Investigación y Tecnología (VPIT) le responde directamente al Presidente; y es parte integral de la alta gerencia de la Universidad de Puerto Rico.

VPIT difundirá esta Política a toda la Universidad de Puerto Rico. La VPIT también desarrollará estándares y procedimientos generales sistémicos, que sean consistentes con esta Política en cuanto al uso de los recursos de la TI. Además, promoverá la implantación y ejecución de una campaña educativa continua a escala sistémica para guiar a la Universidad en cuanto al uso adecuado de la Tecnología de la información.

B. Oficina de Sistemas de Información (OSI)

1. Los Directores de la OSI son responsables de dirigir sus oficinas individuales para lograr las metas trazadas. Estos promueven la colaboración y la transferencia de conocimientos y recursos entre las diferentes OSI's en coordinación con la Administración Central. La tecnología de la Universidad y las responsabilidades del personal de la OSI deberán estar armonizadas con el Plan Estratégico Institucional y las necesidades específicas de la oficina y del recinto.
2. Todas las adquisiciones de computadoras, equipos relacionados con computadoras y redes, y programas para la Universidad, así como cualquier propuesta de implantación de sistemas de información o de tecnología del Catálogo 2018-2020, se deberán coordinar mediante la OSI del Sistema o la OSI de la unidad

correspondiente para garantizar la compatibilidad con la infraestructura existente, el cumplimiento de esta política y con los estándares y procedimientos a escala sistémica. La OSI deberá emitir oportunamente sus recomendaciones sobre cambios, actualizaciones e implantación de tecnologías o propuestas para evitar dilaciones innecesarias. Participará en las etapas de planificación, adquisición, desarrollo e implantación de los proyectos tecnológicos o institucionales bajo una o más de las siguientes condiciones: (a) siempre que dicha tecnología deba integrar tecnologías administradas por la OSI; (b) que vaya a ser administrada por la OSI posterior a su implantación; o (c) que se considere conveniente a los mejores intereses de la Universidad.

3. La OSI implantará políticas y procedimientos locales subordinados a esta Política y a los Estándares y Procedimientos Sistémicos emitidos para la implantación, la administración y el uso de la Tecnología de la Información en los predios de la Universidad. Estas políticas y procedimientos locales pueden proveer detalles, directrices o limitaciones.
4. La OSI brindará apoyo a los recursos de la TI dentro de la oficina o de la unidad al cual esté adscrita. La OSI recoge los índices claves de desempeño para medir el nivel de servicio provisto a los usuarios y compara estas métricas con las expectativas y necesidades. Según se requiera, la OSI definirá y ejecutará los pasos necesarios para alinear el desempeño real de servicio con los niveles de servicio esperados y los recursos disponibles.
5. La OSI tomará los pasos necesarios para promover y mantener un ambiente de aprendizaje y mejoramiento continuo de su equipo de trabajo. La OSI orientará a los usuarios universitarios sobre el uso adecuado y eficaz de la TI.
6. La Universidad faculta a la OSI con el poder de proteger los recursos y los datos de la tecnología de la información. El personal de la OSI tratará el contenido de los datos institucionales, las cuentas asignadas individualmente y las comunicaciones personales como privadas y no examinará ni difundirá su contenido, a menos que: (1) sea requerido para el mantenimiento del sistema, lo cual incluye las medidas de seguridad; (2) cuando exista una razón documentada para creer que un individuo está violando la ley o la Política de la Universidad; o (3) según lo permita la ley o la política que sea aplicable.
7. Los datos registrados, mantenidos, almacenados y accedidos mediante los sistemas de información de la Universidad son un recurso crítico que debe ser protegido. La OSI consultará con los oficiales de la Universidad que posean los conocimientos necesarios para determinar la criticidad y la sensibilidad de los datos de la Universidad y de las aplicaciones que los usan. La OSI asegurará que las medidas de seguridad y los estándares adecuados sean implantados y puestos en vigor. En caso de duda, la OSI tratará la información como confidencial hasta que se le informe de lo contrario.

IX. FECHA DE EFECTIVIDAD

Esta Política entrará en vigor treinta (30) días después de su radicación en el Departamento de Estado.

En la referida fecha de vigencia, las Certificaciones Núm. 49 (1994-1995) y Núm. 72 (1999-2000), así como cualquier otra certificación, política, norma, procedimiento o reglamento contradictorio, quedarán sin efecto.

PROYECTOS ESPECIALES DE RECURSOS TECNOLÓGICOS Y DE PROGRESO ACADÉMICO

Proyecto Título V / Centro de Apoyo Académico para Estudiantes y Facultad (CAAEF)

El Proyecto Título V en la Universidad de Puerto Rico en Ponce fue subvencionado con fondos provistos por el programa *Developing Hispanic Serving Institutions (HSI)* del Departamento de Educación de Estados Unidos, para el desarrollo de instituciones hispanas de educación superior. Este Proyecto se fundó desde 1999, y ha concentrado sus acciones en dos metas: Aumentar la retención estudiantil e incrementar su progreso académico. Ha realizado diversidad de actividades, entre las que figuran: el fortalecimiento de las destrezas básicas de la Comunicación, las Ciencias, y las Matemáticas; el fortalecimiento de los Programas Académicos, mediante el uso de la tecnología educativa; y el ofrecimiento de servicios de apoyo académico a los estudiantes, mediante Programas de Tutorías, Mentorías y Adiestramientos. Los estudiantes y los profesores son su centro, como medio para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El Proyecto creó el Centro de Multi-Enseñanza y Aprendizaje (conocido como MATC 1, 2, 3) donde se ofrecen cursos interactivos en: Español, Inglés y Matemáticas, los cuales facilitan el proceso de las comunidades de aprendizaje, y las tendencias constructivas, apoyadas por los equipos de alta tecnología computadorizada. Se estableció también la Sala Computadorizada para la Facultad y el Centro de Tutorías en el Salón 104 y en las salas de la Biblioteca. Asimismo, a través del Proyecto se establecieron sobre 50 salas en la Institución para el ofrecimiento de clases interactivas; y se creó el primer Centro de Asistencia Tecnológica, en una institución de educación superior pública, en el sur de Puerto Rico.

A partir de octubre 2011, funciona como el Centro de Apoyo Académico para Estudiantes y Facultad (CAAEF), adscrito al Decanato de Asuntos Académicos. En este Centro, se provee apoyo técnico a sus usuarios y a la comunidad universitaria en general y se ofrecen actividades de capacitación y adiestramientos a los profesores en el manejo de recursos, aplicaciones y plataformas de educación a distancia. Particularmente, se facilita el apoyo a la plataforma asincrónica *Moodle Institucional*, la cual ha sido denominada el sistema de gestión de aprendizaje de la Universidad de Puerto Rico.

El CAAEF surge de un proyecto para apoyar el éxito académico universitario y es su misión, fortalecer las estrategias y las prácticas de enseñanza y aprendizaje, en favor del progreso académico, la investigación y la retención estudiantil.

Programas Académicos



PARTE VII PROGRAMAS ACADÉMICOS

Los programas académicos que ofrece la Universidad de Puerto Rico en Ponce atienden el componente de educación general en sus currículos.

El Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Ponce aprobó la **Definición del Componente de Educación General** mediante la Certificación 2007-2008-23.

El Componente de Educación General de la Universidad de Puerto Rico en Ponce es un núcleo de cursos y actividades dirigidas a fomentar una educación integral y balanceada. Éste prepara al estudiante para la vida, su profesión y el mundo en que vive. El Componente está constituido por competencias de la comunicación oral y escrita en español e inglés; competencias matemáticas, científicas y tecnológicas; competencias de pensamiento lógico y pensamiento crítico; dominio de destrezas básicas de información y una base de valoración ética, estética e histórica que capacite al estudiante para ser mejor ciudadano.

El Senado Académico aprobó la **Política para el Componente de Educación General de la Universidad de Puerto Rico en Ponce**, Certificación 2015-2016-48.

Las Competencias del Componente de Educación General son:

1. Competencia en la comunicación oral y escrita en español e inglés
2. Competencia matemática
3. Competencia científica
4. Competencia tecnológica y destrezas básicas de información.
5. Competencia de pensamiento crítico
6. Competencia valoración estética
7. Competencia valoración ética
8. Competencia valoración histórica
9. Competencia de sensibilidad social y personal

ACUERDOS DE TRASLADOS ARTICULADOS

Acuerdos de Traslados Articulados entre la UPR- Ponce y otras unidades de la Universidad de Puerto Rico para programas académicos de bachillerato.

Los acuerdos de Traslados Articulados entre las unidades de la Universidad de Puerto Rico (UPR) para diferentes programas académicos de bachillerato se establecen en forma recíproca y a tenor con las disposiciones de la Certificación 115, Serie 1996-97, de la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico. Se define a la Universidad de Puerto Rico en Ponce como la unidad de procedencia y a la otra institución como la unidad receptora.

Cada acuerdo tiene como uno de sus objetivos facilitar el traslado de estudiantes entre las dos unidades institucionales del sistema UPR que suscriben el mismo. Mediante este acuerdo, los estudiantes participantes podrán tomar en su unidad de procedencia los cursos requisitos que le permitirán el eventual traslado a la unidad receptora sin que éstos pierdan créditos o se les extienda el tiempo establecido para cumplir con los requisitos del programa.

El acuerdo contraído por ambas unidades institucionales fortalecerá el desarrollo académico de los estudiantes participantes al proveerles la oportunidad de lograr sus metas académicas en un tiempo razonable y al exponerlos al acervo cultural y educativo de los recintos participantes enriqueciendo su preparación académica.

PROGRAMAS DE CIENCIAS SOCIALES AL RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Acuerdos de Traslado Articulado al Recinto de Río Piedras

Bachillerato en Artes con concentración en Antropología, Ciencias Políticas, Economía, Geografía, Ciencias Sociales General, Sociología

PROGRAMA DE ESTUDIOS TRASLADO ARTICULADO

PRIMER AÑO

Primer Semestre			Créditos
CISO	3121	Introducción a las Ciencias Sociales I	3
CIBI	3001	Ciencias Biológicas I	3
ESPA	3101	Español Básico I	3
INGL	3101	Inglés Básico I	3
INGL	3113	Práctica Oral Inglés Básico I	0
MATE	3001	Matemática Introductoria	3
HUMA	3101	Introducción a la Cultura Occidental I	3
Subtotal			18

Segundo Semestre			Créditos
CISO	3122	Introducción a las Ciencias Sociales II	3
CIBI	3002	Ciencias Biológicas II	3
ESPA	3102	Español Básico II	3
INGL	3102	Inglés Básico II	3
INGL	3114	Práctica Oral Inglés Básico II	0
HUMA	3102	Introducción a la Cultura Occidental II	3
		Electiva Libre ***	3
Subtotal			18

SEGUNDO AÑO

Primer Semestre			Créditos
PSIC	3003	Introducción a la Psicología General	4
CIPO	3011	Principios y Problemas de las Ciencias Políticas	3
ESPA	3201	Introducción a los Géneros Literarios I	3
<u>o</u> ESPA	3211	Introducción a la Literatura Española I	
INGL	3201	Composición y Lectura I	3
<u>o</u> INGL	3221	Introducción a la Literatura I	
HUMA	3201	Introducción a la Cultura Occidental III	3
CISO	3155	Fundamentos del Razonamiento Estadístico	3
<u>o</u>		Electiva en Ciencias Sociales	
Subtotal			19

Segundo Semestre			Créditos
SOCI	3245	Principios de Sociología	3
ECON	3005	Introducción a la Economía I	3
ESPA	3202	Introducción a los Géneros Literarios II	3
<u>o</u> ESPA	3212	Introducción a la Literatura Española II	
INGL	3202	Composición y Lectura II	3
<u>o</u> INGL	3222	Introducción a la Literatura II	
HUMA	3202	Introducción a la Cultura Occidental IV	3
<u>o</u>		Electiva en Ciencias Sociales*	
		Electiva libre	3
Subtotal			18

Total de Créditos: 73

*Cursos Electivos en Ciencias Sociales para Programa de Traslado: ANTR 3006, COOP 3005, CIPO 3025, CIPO 3035, GEOG 3155, GERO 3005, PSIC 3005, PSIC 3006, PSIC 3015, PSIC 3016, PSIC 3017, PSIC 3018, PSIC 3025, PSIC 3116, PSIC 3305, PSIC 4155, SOCI 3005, SOCI 3265, SOCI 3277, SOCI 3285 y SOCI 3335.

PROGRAMAS DE HUMANIDADES AL RECINTO DE RÍO PIEDRAS

El Departamento de Humanidades ofrece un acuerdo de traslado articulado con el Recinto de Río Piedras para hacer la concentración en: Drama, Estudios Hispánicos, Filosofía, Historia del Arte, Historia de Europa, Historia de las Américas, Inglés, Literatura Comparada y Música. Los estudiantes toman cursos básicos durante los dos primeros años y luego se trasladan a ese recinto. Además, el Departamento ofrece cursos básicos en humanidades y en historia, requisitos de otros programas. Sus cursos en filosofía, francés, música, arte, historia (Puerto Rico y Estados Unidos) son opciones para las electivas de nuestros estudiantes en todos los departamentos.

Visión

El Departamento de Humanidades tiene como meta la formación integral del estudiante, enfatizando el aspecto cultural. Lo prepara para vivir la vida en plena conciencia de sus responsabilidades éticas consigo mismo, con los demás y con el entorno. Fomenta el desarrollo de un ser consciente, en pleno desarrollo de sus potencialidades.

Misión

El Departamento de Humanidades, tanto en su función de servicio como en su programa de traslado, se ocupa de adelantar la formación integral del estudiantado exponiéndolos al conocimiento de la compleja realidad multidimensional humana, inseparable de su entorno, y examinada desde múltiples perspectivas integradoras para propiciar la adopción de propósitos personales y colectivos benéficos para los individuos, la familia, la ciudad, la nación y el Planeta. Las distintas ramas humanísticas se emplearán como instrumentos para examinar y reflexionar, en forma amplia e inclusiva la experiencia humana con el fin de plantear interrogantes sobre el valor y el sentido de nuestra existencia, y de proponer maneras de aprovechar las enseñanzas de las disciplinas para el mejoramiento de la condición humana, el progreso de una cultura que expanda el espíritu y aliente el verdadero progreso en un entorno sano.

Metas

1. Provocar el desarrollo de la sensibilidad estética del estudiante, dotándolo de un espíritu más universal y a la vez más enraizado, crítico e informado.
2. Contribuir a la formación ética de los estudiantes exponiéndolos a reflexiones críticas en torno a las teorías éticas de las virtudes y otros tipos de teorías éticas de los períodos antiguo, medieval, moderno y contemporáneo, y cómo éstas se aplican a algunos de los problemas más apremiantes de la vida real actual.
3. Promover el conocimiento de nuestra historia, así como la de otros pueblos del pasado y el presente, e identificar las relaciones que existen entre las mismas.

4. Estimular a los estudiantes y a otros componentes de la universidad a reflexionar sobre las conexiones que existen entre las distintas disciplinas, los saberes y las prácticas.
5. Fortalecer las destrezas de pensamiento lógico y crítico de nuestros estudiantes.
6. Fomentar las competencias necesarias para desarrollar las virtudes de un ciudadano comprometido con contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad y su entorno.

**Acuerdo de Traslado Articulado con el Recinto de Río Piedras:
Bachillerato en Artes con concentración en: Drama, Estudios Hispánicos,
Filosofía, Historia del Arte, Historia de Europa, Historia de las Américas, Inglés,
Literatura Comparada y Música**

El Acuerdo de Traslado Articulado entre la Universidad de Puerto Rico en Ponce y la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras para el programa académico de Bachillerato en *Artes en Humanidades* con concentración en: Drama, Estudios Hispánicos, Filosofía, Historia del Arte, Historia de Europa, Historia de las Américas, Inglés, Literatura Comparada y Música.

El programa expuesto a continuación está estructurado teniendo en consideración que el estudiante haya tomado la secuencia recomendada para el primer año de estudios. Las asignaturas de ESPA e INGL se deben adjudicar teniendo en cuenta si el estudiante tomó o no el componente de Literatura el primer año. De no haberlo cursado, será éste quien decida en cuál de las dos materias lo hará. También debe establecerse que si el estudiante opta por tomar el curso de Inglés de segundo año en la unidad receptora, deberá tener en cuenta que ha de someterse a una prueba de ubicación que se ofrece todos los semestres.

Consideraciones Adicionales:

- Cursos del componente de Educación General (EG) en Arte que pueden recomendarse a la población de Traslado: MUSI 3145 y TEAT 3025. El curso de ARTE 3116, no figura como curso del componente de EG, ni como medular de la Facultad. En sustitución podrá tomar ARTE 3118, Arte en Puerto Rico, ARTE 3901, Fundamentos de las Artes Visuales, ARTE 3199, Introducción a las Artes Visuales y Arte 3716, Historia de la Fotografía. Los prontuarios de los cursos de educación general deberán someterse al Decanato de Asuntos Académicos del Recinto de Río Piedras para verificar que cumplan con la rúbrica de educación general establecida para dichos cursos en el Recinto de Río Piedras.
- El curso ARTE 3115, apreciación del Arte se ofrecía para estudiantes de la Facultad de Educación. En sustitución, deberá tomar ARTE 3191-Arte Occidental I.
- El curso ARTE 3191-92, Arte Occidental I y II son requisitos de la concentración de Historia del Arte y de las áreas de énfasis de Artes Plásticas. Estudiantes de otras

concentraciones pueden optar por tomarlo y le cuenta como curso Medular de Facultad en el componente de Arte, siempre y cuando no haya tomado como curso de Educación General el componente de Arte.

- En la reciente revisión curricular, el componente de Pensamiento Lógico Matemático es requisito para todas las concentraciones de la Facultad y el Recinto. El curso de matemática (MATE 3001) sustituye Pensamiento Lógico.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

Primer Año

Primer Semestre			Créditos
HUMA ¹	3101	Introducción a la Cultura Occidental I	3
ESPA	3101	Español Básico I	3
INGL	3101	Inglés Básico I	3
INGL	3113	Práctica Oral Inglés Básico I	0
CISO	3121	Introducción a las Ciencias Sociales I	3
CIBI	3001	o Fundamentos de Biología I	3
CIFI	3001	Introducción a la Ciencia Física I	3
TEAT ²	3025	Apreciación del Arte Dramático	3
Subtotal			18

Segundo Semestre			Créditos
HUMA	3102	Introducción a la Cultura Occidental II	3
ESPA	3102	Español Básico II	3
INGL	3102	Inglés Básico II	3
INGL	3114	Práctica Oral Inglés Básico II	0
CISO	3122	Introducción a las Ciencias Sociales II	3
CIBI	3001	o Fundamentos de Biología I	3
CIFI	3001	Introducción a la Ciencia Física I	3
ARTE	3118	o Arte en Puerto Rico	3
ARTE	3116	Historia del Arte (compendio)	3
Subtotal			18

Segundo Año

Primer Semestre			Créditos
		Lengua Extranjera I	3
INGL		Inglés I de segundo año *	3
ESPA		Español I de segundo año **	3
HIST	3241	Historia de Puerto Rico I	3
FILO	3001	Introducción a la Filosofía	3
MUSI ³	3225	Historia de la Música	3
Subtotal			18

Segundo Semestre			Créditos

²¹ El estudiante de Traslado deberá haber aprobado el curso de año de Humanidades en su Unidad de origen.

² Excepto el estudiante con concentración en Drama.

³³ Excepto el estudiante con concentración en Drama.

ITAL	3002	Italiano Intensivo II	3
INGL	3252	Literatura Americana II	3
ESPA	3212	Introducción a la Literatura Española II	3
HIST	3242	Historia de Puerto Rico II	3
FILO ⁴	3005	Ética	3
MATE ⁵	3001	Matemática Introdutoria	3
O		Electiva Libre	3

Total de Créditos: 72

* Los cursos de **Inglés** son:

INGL 3191
INGL 3221-3222
INGL 3251-3252

** Los cursos de **Español** son:

ESPA 3015
ESPA 3201-3202
ESPA 3211-3212
ESPA 4235

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN A LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

Acuerdo de Traslado Articulado en Educación Elemental con concentración en Educación Especial - Universidad de Puerto Rico en Cayey

Educación Elemental con concentración en Educación Especial

PROGRAMA DE ESTUDIOS

Primer Año

Primer Semestre			Créditos
ESPA	3101	Español Básico	3
INGL	3101	Inglés Básico	3
INGL	3113	Práctica Oral Inglés Básico I	0
CISO	3121	Introducción a Ciencias Sociales I	3
MATE	3041	Introducción Matemática I	3
EDFU	3001	Crecimiento y Desarrollo Humano I	3
Subtotal			15

Segundo Semestre			Créditos
ESPA	3102	Español Básico II	3
INGL	3102	Inglés Básico II	3
INGL	3114	Práctica Oral Inglés Básico II	0
CISO	3122	Introducción a Ciencias Sociales II	3
MATE	3042	Introducción Matemática II	3
EDFU	3002	Crecimiento y Desarrollo Humano II	3
Subtotal			15

Segundo Año

Primer Semestre			Créditos
HUMA	3101	Introducción a la Cultura Occidental I	3

⁴ O algún otro curso de Filosofía disponible en el semestre.

⁵ El Recinto de Río Piedras recomienda que se tome el curso antes de realizar el traslado.

CIBI	3001	Ciencias Biológicas I	3
<u>o</u> CIFI	3001	Ciencias Físicas I	
ESPA	3201	Introducción a los Géneros Literarios I	3
<u>o</u> ESPA	3211	Introducción a la Literatura Española I	
INGL	3201	Composición y Lectura I	3
<u>o</u> INGL	3221	Introducción a la Literatura I	
EDFU	3007	Fundamentos Sociales de Educación	3
Subtotal			<u>15</u>

Segundo Semestre			Créditos
HUMA	3102	Introducción a la Cultura Occidental II	3
CIBI	3002	Ciencias Biológicas II	3
<u>o</u> CIFI	3002	Ciencias Físicas II	
ESPA	3202	Introducción a los Géneros Literarios II	3
<u>o</u> ESPA	3212	Introducción a la Literatura Española II	
INGL	3202	Composición y Lectura II	3
<u>o</u> INGL	3222	Introducción a la Literatura II	
EDES	4006	Seminario Nat. y Nec. Niño Impedido	3
Subtotal			<u>15</u>

Total de Créditos: 60

Acuerdo de Traslado Articulado Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con concentración en: Ciencias Naturales, Inglés, Español y Educación Física - Universidad de Puerto Rico en Cayey

Educación Secundaria con concentración en Ciencias Naturales

PROGRAMA DE ESTUDIOS

Primer Año

Primer Semestre			Créditos
ESPA	3101	Español Básico	3
INGL	3101	Inglés Básico	3
INGL	3113	Práctica Oral Inglés Básico I	0
CISO	3121	Introducción a Ciencias Sociales I	3
HUMA	3101	Introducción a la Cultura Occidental I	3
MATE	3171	Pre-Cálculo I	3
EDFU	3001	Crecimiento y Desarrollo Humano I	3
Subtotal			<u>18</u>
Segundo Semestre			Créditos
ESPA	3102	Español Básico II	3
INGL	3102	Inglés Básico II	3
INGL	3114	Práctica Oral Inglés Básico II	0
CISO	3122	Introducción a Ciencias Sociales II	3

MATE	3172	Pre-Cálculo II	3
EDFU	3002	Crecimiento y Desarrollo Humano II	3
Subtotal			15

Segundo Año

Primer Semestre

			Créditos
MATE	3031	Cálculo	4
QUIM	3001	Química General I	4
QUIM	3003	Lab. Química General I	0
ESPA	3201	Introducción a los Géneros Literarios I	3
<u>o</u> ESPA	3211	Introducción a la Literatura Española I	
INGL	3201	Composición y Lectura I	3
<u>o</u> INGL	3221	Introducción a la Literatura I	
EDFU	3007	Fundamentos Sociales de Educación	3
Subtotal			17

Segundo Semestre

			Créditos
MATE	3032	Cálculo II	4
QUIM	3002	Química General II	4
QUIM	3004	Lab. Química General II	0
ESPA	3202	Introducción a los Géneros Literarios II	3
<u>o</u> ESPA	3212	Introducción a la Literatura Española II	
INGL	3202	Composición y Lectura II	3
<u>o</u> INGL	3222	Introducción a la Literatura II	
EDES	4006	Seminario Nat. y Nec. Niño Impedido	3
Subtotal			17

Total de Créditos: 70

Universidad de Puerto Rico en Cayey

Educación Secundaria con concentración en Inglés o Español

PROGRAMA DE ESTUDIOS

Primer Año

			Créditos
ESPA	3101	Español Básico	3
INGL	3101	Inglés Básico	3
INGL	3113	Práctica Oral Inglés Básico I	0
CISO	3121	Introducción a Ciencias Sociales I	3

HUMA	3101	Introducción a la Cultura Occidental I	3
CIBI	3001	Fundamentos de Biología I	3
EDFU	3001	Crecimiento y Desarrollo Humano I	3
Subtotal			18

Segundo Semestre **Créditos**

ESPA	3102	Español Básico II	3
INGL	3102	Inglés Básico II	3
INGL	3114	Práctica Oral Inglés Básico II	0
CISO	3122	Introducción a Ciencias Sociales II	3
HUMA	3102	Introducción a la Cultura Occidental II	3
CIBI	3002	Fundamentos de Biología II	3
EDFU	3002	Crecimiento y Desarrollo Humano II	3
Subtotal			18

Segundo Año

Primer Semestre

			Créditos
MATE	3041	Introducción Matemática I	3
HUMA	3201	Introducción a la Cultura Occidental I	3
ESPA	3201	Introducción a los Géneros Literarios I	3
<u>o</u> ESPA	3211	Introducción a la Literatura Española I	
INGL	3201	Composición y Lectura Española I	3
<u>o</u> INGL	3221	Introducción a la Literatura I	
EDFU	3007	Fundamentos Sociales de Educación	3
Subtotal			15

Segundo Semestre **Créditos**

MATE	3042	Introducción Matemática II	3
HUMA	3202	Introducción a la Cultura Occidental II	3
ESPA	3202	Introducción a los Géneros Literarios II	3
<u>o</u> ESPA	3212	Introducción a la Literatura Española II	
INGL	3202	Composición y Lectura II	3
<u>o</u> INGL	3222	Introducción a la Literatura II	
EDES	4006	Seminario Nat. y Nec. Niño Impedido	3
Subtotal			15

Total de Créditos: 66

Educación secundaria con concentración en Educación Física

Primer Año

Primer Semestre			Créditos
ESPA	3101	Español Básico	3
INGL	3101	Inglés Básico	3
INGL	3113	Práctica Oral Inglés Básico I	0
CISO	3121	Introducción a Ciencias Sociales I	3
HUMA	3101	Introducción a la Cultura Occidental I	3
CIBI	3001	Fundamentos de Biología I	3
EDFU	3001	Crecimiento y Desarrollo Humano I	3
Subtotal			18

Segundo Semestre			Créditos
ESPA	3102	Español Básico II	3
INGL	3102	Inglés Básico II	3
INGL	3114	Práctica Oral Inglés Básico II	0
CISO	3122	Introducción a Ciencias Sociales II	3
HUMA	3102	Introducción a la Cultura Occidental II	3
CIBI	3002	Fundamentos de Biología II	3
EDFU	3002	Crecimiento y Desarrollo Humano II	3
Subtotal			18

Segundo Año

Primer Semestre			Créditos
MATE	3041	Introducción Matemática I	3
HUMA	3201	Introducción a la Cultura Occidental I	3
ESPA	3201	Introducción a los Géneros Literarios I	3
<u>o</u> ESPA	3211	Introducción a la Literatura Española I	
INGL	3201	Composición y Lectura Española I	3
<u>o</u> INGL	3221	Introducción a la Literatura I	
EDFU	3007	Fundamentos Sociales de Educación	3
EDFI	3555	Historia y Principios de la Educación Física	3
Subtotal			18

Segundo Semestre			Créditos
MATE	3042	Introducción Matemática II	3
HUMA	3202	Introducción a la Cultura Occidental II	3
ESPA	3202	Introducción a los Géneros Literarios II	3
<u>o</u> ESPA	3212	Introducción a la Literatura Española II	
INGL	3202	Composición y Lectura II	3
<u>o</u> INGL	3222	Introducción a la Literatura II	
EDES	4006	Seminario Nat. y Nec. Niño Impedido	3
EDFI	3385	Eficiencia Física	2
Subtotal			17

Total de Créditos: 71

PROGRAMAS DE EDUCACIÓN AL RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Acuerdos de Traslado Articulado con la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras Bachillerato en Artes en Educación Elemental con concentración en Educación Especial

EDUCACIÓN ESPECIAL

Primer Año

Primer Semestre			Créditos
ESPA	3101	Español Básico	3
INGL	3101	Inglés Básico con	3
INGL	3113	Lab. Inglés Básico	0
<u>o</u> INGL	3103	Inglés Intermedio II	
EDES	4006	Naturaleza y Necesidades del Educando Excepcional	3
MATE	3041	Introducción a la Matemática I	3
HUMA	3101	Introducción a la Cultura Occidental I	3
EDFU	3001	Crecimiento y Desarrollo Humano I	3
	*		
Subtotal			18

Segundo Semestre

			Créditos
ESPA	3102	Español Básico II	3
INGL	3102	Inglés Básico II con	3
INGL	3114	Práctica Oral Inglés Básico II	0
<u>o</u> INGL	3104	Inglés Intermedio IV	
EDES	4015	Naturaleza y Necesidades de los niños Mentalmente Retardados	3
MATE	3042	Introducción a la Matemática II	3
HUMA	3102	Introducción Cultura Occidental II	3
EDFU	3002	Crecimiento y Desarrollo Humano II	3
Subtotal			18

Segundo Año

Primer Semestre			Créditos
ESPA	3201	Introducción Géneros Literarios I	3
<u>o</u> ESPA	3211	Introducción Literatura Española	
INGL	3201	Introducción Géneros Literarios I	3
<u>o</u> INGL	3221	Introducción a la Literatura I	
CISO	3121	Introducción a Ciencias Sociales I	3
EDES	4018	Enseñanza del Niño Retardado Adiestrable	3
HUMA	3201	Introducción Cultura Occidental III	3
Subtotal			15

Segundo Semestre			Créditos
ESPA	3202	Introducción Géneros Literarios II	3
<u>o</u> ESPA	3212	Introducción Literatura Española	
INGL	3202	Introducción Géneros Literarios II	3
<u>o</u> INGL	3222	Introducción a la Literatura II	
CISO	3122	Introducción a Ciencias Sociales II	3
EDES	4048	Modificación de Conducta Aplicada al Escenario Escolar	3
HUMA	3202	Introducción Cultura Occidental IV	3
EDFU	3007	Fundamentos Sociales de la Educación	3
Subtotal			18
Total de Créditos: 69			

* Requiere plan de avalúo del Programa Articulado.

NOTA: Los estudiantes pueden tomar también los cursos de HIST 3115-Historia de Estados Unidos e HIST 3245-Historia de Puerto Rico en la unidad de procedencia.

Acuerdos de Traslado Articulado con la Universidad de Puerto Rico en Río Piedras para Bachillerato en Artes Educación Secundaria con concentración en una de las siguientes materias: Química, Física, Enseñanza de Inglés a Hispanoparlantes, Teatro, Arte, Educación Física, Matemática y Educación Elemental en Educación Especial.

ARTE Primer Año			Créditos
Primer Semestre			
ESPA	3101	Español Básico	3
INGL	3101	Inglés Básico con	3
INGL	3113	Lab. Inglés Básico	0
<u>o</u> INGL	3103	Inglés Intermedio III	
CISO	3121	Introducción Ciencias Sociales I	3
HUMA	3101	Introducción a la Cultura Occidenta I	3
CIBI	3001	Ciencias Biológicas I	3
EDFU	3001*	Crecimiento y Desarrollo Humano I	3
Subtotal			18
Segundo Semestre			Créditos
ESPA	3102	Español Básico II	3
INGL	3102	Inglés Básico II con	3
INGL	3114	Práctica Oral Inglés Básico II	0
<u>o</u> INGL	3104	Inglés Intermedio IV	
CISO	3122	Introducción Ciencias Sociales II	3
HUMA	3102	Introducción Cultura Occidental II	3
CIBI	3002	Ciencias Biológicas II	3
EDFU	3002	Crecimiento y Desarrollo Humano II	3
Subtotal			18

Segundo Año

Primer Semestre

			Créditos
ESPA	3201	Introducción Géneros Literarios I	3
<u>o</u> ESPA	3211	Introducción Literatura Española	
MATE	3041	Introducción a la Matemática I	3
INGL	3201	Introducción a los Géneros Literarios	3
<u>o</u> INGL	3221	Introducción a la Literatura I	
HUMA	3201	Introducción Cultura Occidental III	3
HIST	3245	Historia de Puerto Rico	3
EDES	4006	Naturaleza y Necesidades del Educando Excepcional	3
Subtotal			18

Segundo Semestre

			Créditos
ESPA	3202	Introducción Géneros Literarios II	3
<u>o</u> ESPA	3212	Introducción Literatura Española	3
MATE	3042	Introducción a la Matemática II	3
INGL	3202	Introducción a los Géneros Literarios II	3
<u>o</u> INGL	3222	Introducción a la Literatura II	3
HUMA	3202	Introducción Cultura Occidental IV	3
EDFU	3007	Fundamentos Sociales de la Educación	3
Subtotal			15

Total de Créditos: 69

* Requiere plan de avalúo del Programa Articulado.

NOTA: Los estudiantes pueden tomar también el curso de HIST 3115-Historia de Estados Unidos en la unidad de procedencia. Este curso es requisito para la Certificación de Maestros del Departamento de Educación.

EDUCACIÓN FÍSICA

Primer Año

Primer Semestre			Créditos
ESPA	3101	Español Básico	3
INGL	3101	Inglés Básico I con	3
INGL	3113	Lab. Inglés Básico I	0
<u>o</u> INGL	3103	Inglés Intermedio III	
CIBI	3001	Ciencias Biológicas I	3
MATE	3041	Introducción a la Matemática I	3
HUMA	3101	Introducción a la Cultura Occidental I	3
EDFU	3001	Crecimiento y Desarrollo Humano I	3
Subtotal			18

Segundo Semestre			Créditos
ESPA	3102	Español Básico II	3
INGL	3102	Inglés Básico II con	3
INGL	3114	Lab. Inglés Básico II	0
<u>o</u> INGL	3104	Inglés Intermedio IV	
CIBI	3002	Ciencias Biológicas II	3
MATE	3042	Introducción a la Matemática II	3
HUMA	3102	Introducción a la Cultura Occidental II	3
EDFU	3002	Crecimiento y Desarrollo Humano II	3
Subtotal			18

Segundo Año

Primer Semestre			Créditos
ESPA	3201	Introducción Géneros Literarios I	3
<u>o</u> ESPA	3211	Introducción Literatura Española	
INGL	3201	Introd. a los Géneros Literarios I	3
<u>o</u> INGL	3221	Introducción a la Literatura I	
CISO	3121	Introducción Ciencias Sociales I	3
EDFI	3555	Hist. y Principios Educación Física	3
HUMA	3201	Introducción Cultura Occidental III	3
EDES	4006	Naturaleza y Necesidades del Educando Excepcional	3
Subtotal			18

Segundo Semestre			Créditos
ESPA	3202	Introducción Géneros Literarios II	3
<u>o</u> ESPA	3212	Introducción Literatura Española	
INGL	3202	Introducción a los Géneros Literarios II	3
<u>o</u> INGL	3222	Introducción a la Literatura I	
CISO	3122	Introducción Ciencias Sociales II	3
EDFI	3465	Salud Personal y de la Comunidad	3
HUMA	3202	Introducción Cultura Occidental IV	3
EDFU	3007	Fundamentos Sociales de la Educación	3

Subtotal

18

NOTA: Los estudiantes pueden tomar también los cursos de HIST 3115-Historia de Estados Unidos e HIST 3245-Historia de Puerto Rico en la unidad de procedencia. El curso de inglés de primer año que tomará el estudiante será de acuerdo con los resultados de las pruebas de *College Board*.

ENSEÑANZA DE INGLÉS A HISPANOPARLANTES**Primer Año**

Primer Semestre			Créditos
ESPA	3101	Español Básico	3
INGL	3101	Inglés Básico I con	3
INGL	3113	Lab. Inglés Básico I	0
<u>o</u> INGL	3103	Inglés Intermedio III	
CIBI	3001	Ciencias Biológicas I	3
MATE	3041	Introducción a la Matemática	3
HUMA	3101	Introducción a la Cultura Occidental I	3
EDFU	3001*	Crecimiento y Desarrollo Humano I	3
Subtotal			18

Segundo Semestre			Créditos
ESPA	3102	Español Básico II	3
INGL	3102	Inglés Básico II con	3
INGL	3114	Práctica Oral Inglés Básico II	0
<u>o</u> INGL	3104	Inglés Intermedio IV	
MATE	3042	Introducción a la Matemática II	3
CIBI	3002	Ciencias Biológicas II	3
HUMA	3102	Introducción a la Cultura Occidental I	3
EDFU	3002	Crecimiento y Desarrollo Humano II	3
Subtotal			18

Segundo Año

Primer Semestre			Créditos
ESPA	3201	Introducción Géneros Literarios I	3
<u>o</u> ESPA	3211	Introducción Literatura Española	
INGL	3201	Introducción a los Géneros Literarios	3
<u>o</u> INGL	3221	Introducción a la Literatura I	
CISO	3121	Introducción Ciencias Sociales I	3
CIFI	3001	Ciencias Físicas I	3
HUMA	3201	Introducción Cultura Occidental III	3
EDES	4006	Naturaleza y Necesidades del Educando Excepcional	3
Subtotal			18

Segundo Semestre			Créditos

ESPA	3202	Introducción Géneros Literarios II	3
<u>o</u> ESPA	3212	Introducción Literatura Española	
INGL	3202	Introducción a los Géneros Literarios	3
<u>o</u> INGL	3222	Introducción a la Literatura II	
CISO	3122	Introducción Ciencias Sociales II	3
CIFI	3002	Ciencias Físicas II	3
HUMA	3202	Introducción Cultura Occidental IV	3
EDFU	3007	Fundamentos Sociales de la Educación	3
Subtotal			18
Total de Créditos: 72			

* Requiere plan assessment del Programa Articulado.

NOTA: Los estudiantes pueden tomar también los cursos de HIST 3115-Historia de Estados Unidos e HIST 3245-Historia de Puerto Rico en la unidad de procedencia. Para ser admitido oficialmente a cualquiera de las especialidades (Inglés Elemental o Secundaria), el estudiante deberá aprobar una entrevista y una prueba teórica. Ambos criterios serán administrados. Los estudiantes que no aprueben estos criterios no serán admitidos al programa que solicita.

FÍSICA
Primer Año

Primer Semestre			Créditos
ESPA	3101	Español Básico	3
INGL	3101	Inglés Básico I con	3
INGL	3113	Lab. Inglés Básico I	0
CIBI	3001	Ciencias Biológicas I	3
MATE	3171	Pre-Cálculo I	3
HUMA	3101	Introducción a la Cultura Occidental I	3
EDFU	3001*	Crecimiento y Desarrollo Humano I	3
Subtotal			18

Segundo Semestre			Créditos
ESPA	3102	Español Básico II	3
INGL	3102	Inglés Básico II con	3
INGL	3114	Práctica Oral Inglés Básico II	0
MATE	3172	Pre-Cálculo II	3
BIOL	3102	Biología General II	3
HUMA	3102	Introducción a la Cultura Occidental II	3
EDFU	3002	Crecimiento y Desarrollo Humano II	3
Subtotal			18

Segundo Año

Primer Semestre			Créditos
ESPA	3201	Introducción Géneros Literarios I	3
<u>o</u> ESPA	3211	Introducción Literatura Española	
INGL	3201	Introducción a los Géneros Literarios	3
<u>o</u> INGL	3221	Introducción a la Literatura I	
CISO	3121	Introducción Ciencias Sociales I	3
QUIM	3001	Química General I	4
QUIM	3003	Lab. Química General I	0
HUMA	3201	Introducción Cultura Occidental III	3
EDES	4006	Naturaleza y Necesidades del Educando Excepcional	3
Subtotal			19

Segundo Semestre			Créditos
ESPA	3202	Introducción Géneros Literarios II	3
<u>o</u> ESPA	3212	Introducción Literatura Española	
INGL	3202	Introducción a los Géneros Literarios	3
<u>o</u> INGL	3222	Introducción a la Literatura II	
CISO	3122	Introducción Ciencias Sociales II	3
QUIM	3002	Química General II	4
QUIM	3004	Lab. Química General II	0
HUMA	3202	Introducción Cultura Occidental IV	3
EDFU	3007	Fundamentos Sociales de la Educación	3
Subtotal			19

Total de Créditos: 74

* Requiere plan de avalúo del Programa Articulado.

NOTA: Los estudiantes pueden tomar también los cursos de HIST 3115-Historia de Estados Unidos e HIST 3245-Historia de Puerto Rico en la unidad de procedencia.

MATEMÁTICA Primer Año

Primer Semestre			Créditos
ESPA	3101	Español Básico	3
INGL	3101	Inglés Básico I con	3
INGL	3113	Lab. Inglés Básico I	0
<u>o</u> INGL	3103	Inglés Intermedio III	
MATE	3171	Pre-Cálculo	3
CIBI	3001	Ciencias Biológicas I	3
HUMA	3101	Introducción a la Cultura Occidental I	3
EDFU	3001*	Crecimiento y Desarrollo Humano I	3
Subtotal			18
Segundo Semestre			Créditos
ESPA	3102	Español Básico II	3
INGL	3102	Inglés Básico II con	3
INGL	3114	Práctica Oral Inglés Básico II	0
<u>o</u> INGL	3104	Inglés Intermedio IV	
MATE	3172	Pre-Cálculo II	3
CIBI	3002	Ciencias Biológicas II	3
HUMA	3102	Introducción a la Cultura Occidental I	3
EDFU	3002	Crecimiento y Desarrollo Humano II	3
Subtotal			18

Segundo Año

Primer Semestre			Créditos
CISO	3121	Introducción Ciencias Sociales I	3
ESPA	3201	Introducción Géneros Literarios I	3
<u>o</u> ESPA	3211	Introducción Literatura Española	
INGL	3201	Introducción a los Géneros Literarios	3
<u>o</u> INGL	3221	Introducción a la Literatura I	
QUIM	3001	Química General I	4
QUIM	3003	Lab. Química General I	0
HUMA	3201	Introducción Cultura Occidental III	3
EDES	4006	Naturaleza y Necesidades del Educando Excepcional	3
Subtotal			19
Segundo Semestre			Créditos
CISO	3122	Introducción Ciencias Sociales II	3
ESPA	3202	Introducción Géneros Literarios II	3

o ESPA	3212	Introducción Literatura Española	
INGL	3202	Introducción a los Géneros Literarios	3
o INGL	3222	Introducción a la Literatura II	
QUIM	3002	Química General II	4
QUIM	3004	Lab. Química General II	0
HUMA	3202	Introducción Cultura Occidental IV	3
EDFU	3007	Fundamentos Sociales de la Educación	3
Subtotal			19
Total de Créditos: 74			

* Requiere plan assessment del Programa Articulado.

NOTA: Los estudiantes pueden tomar también los cursos de HIST 3115-Historia de Estados Unidos e HIST 3245-Historia de Puerto Rico en la unidad de procedencia.

QUÍMICA

Primer Año

Primer Semestre			Créditos
ESPA	3101	Español Básico	3
INGL	3101	Inglés Básico I con	3
INGL	3113	Lab. Inglés Básico I	0
CIBI	3001	Ciencias Biológicas I	3
MATE	3171	Pre-Cálculo I	
HUMA	3101	Introducción a la Cultura Occidental I	3
EDFU	3001*	Crecimiento y Desarrollo Humano I	3
Subtotal			15

Segundo Semestre			Créditos
ESPA	3102	Español Básico II	3
INGL	3102	Inglés Básico II con	3
INGL	3114	Práctica Oral Inglés Básico II	0
MATE	3172	Pre-Cálculo II	
CIBI	3002	Ciencias Biológicas II	3
HUMA	3102	Introducción a la Cultura Occidental II	3
EDFU	3002	Crecimiento y Desarrollo Humano II	3
Subtotal			15

Segundo Año

Primer Semestre			Créditos
ESPA	3201	Introducción Géneros Literarios I	3
o ESPA	3211	Introducción Literatura Española	
INGL	3201	Introducción a los Géneros Literarios	3

<u>o</u> INGL	3221	Introducción a la Literatura I	
CISO	3121	Introducción Ciencias Sociales I	3
QUIM	3001	Química General I	4
QUIM	3003	Lab. Química General I	0
HUMA	3201	Introducción Cultura Occidental III	3
EDES	4006	Naturaleza y Necesidades del Educativo Excepcional	3
Subtotal			19

Segundo Semestre			Créditos
ESPA	3202	Introducción Géneros Literarios II	3
<u>o</u> ESPA	3212	Introducción Literatura Española	
INGL	3202	Introd. a los Géneros Literarios	3
<u>o</u> INGL	3222	Introducción a la Literatura II	
CISO	3122	Introducción Ciencias Sociales II	3
QUIM	3002	Química General II	4
QUIM	3004	Lab. Química General II	0
HUMA	3202	Introducción Cultura Occidental IV	3
EDFU	3007	Fundamentos Sociales de la Educación	3
Subtotal			19

Total de Créditos: 68

* Requiere plan assessment del Programa Articulado.

NOTA: Los estudiantes pueden tomar también los cursos de HIST 3115-Historia de Estados Unidos e HIST 3245-Historia de Puerto Rico en la unidad de procedencia.

TEATRO

Primer Año

Primer Semestre			Créditos
ESPA	3101	Español Básico	3
INGL	3101	Inglés Básico I con	3
INGL	3113	Lab. Inglés Básico I	0
<u>o</u> INGL	3103	Inglés Intermedio III	
CIBI	3001	Ciencias Biológicas I	3
EDFU	3001*	Crecimiento y Desarrollo Humano I	3
HUMA	3101	Introducción a la Cultura Occidental I	3
Subtotal			15

Segundo Semestre			Créditos
ESPA	3102	Español Básico II	3
INGL	3102	Inglés Básico II con	3
INGL	3114	Práctica Oral Inglés Básico II	0
<u>o</u> INGL	3104	Inglés Intermedio IV	3
CIBI	3001	Ciencias Biológicas II	3
EDFU	3002	Crecimiento y Desarrollo Humano II	3
HUMA	3102	Introducción a la Cultura Occidental II	3

Segundo Año

Primer Semestre			Créditos
MATE	3041	Introducción a la Matemática I	3
ESPA	3201	Introducción Géneros Literarios I	3
<u>o</u> ESPA	3211	Introducción Literatura Española	3
CISO	3121	Introducción Ciencias Sociales I	
INGL	3201	Introducción a los Géneros Literarios	3
<u>o</u> INGL	3221	Introducción a la Literatura I	3
HUMA	3201	Introducción Cultura Occidental III	3
EDES	4006	Naturaleza y Necesidades del Educando Excepcional	3
Subtotal			18
Segundo Semestre			Créditos
ESPA	3202	Introducción Géneros Literarios II	3
<u>o</u> ESPA	3212	Introducción Literatura Española	3
MATE	3042	Introducción a la Matemática II	3
INGL	3202	Introducción Géneros Literarios II	3
<u>o</u> INGL	3222	Introducción a la Literatura II	3
HUMA	3202	Introducción Cultura Occidental IV	3
EDFU	3007	Fundamentos Sociales de la Educación	3
Subtotal			18
Total de Créditos: 66			

NOTA: Los estudiantes pueden tomar también los cursos de HIST 3115-Historia de Estados Unidos e HIST 3245-Historia de Puerto Rico en la unidad de procedencia.

* Requiere plan assessment del Programa Articulado.

PROGRAMAS DE INGENIERÍA AL RECINTO DE MAYAGÜEZ

Acuerdos de Traslados Articulados en:

Bachillerato en Ciencias en Ingeniería Civil, Eléctrica, de Computadoras, Industrial, Mecánica, Química, Agrimensura y Topografía con el Recinto Universitario de Mayagüez

PROGRAMA DE ESTUDIOS

Primer Año			
Primer Semestre			Créditos
ESPA	3101	Español Básico I	3
INGL	3101	Inglés Básico I	3
INGL	3113	Práctica Oral Inglés Básico I	0
INGE	3011	Gráficas de Ingeniería I	2
MATE	3005	Pre-Cálculo*	5
QUIM	3001	Química General I	4
QUIM	3003	Laboratorio Química General I	0
Subtotal			17

Segundo Semestre			Créditos
ESPA	3102	Español Básico II	3
INGL	3102	Inglés Básico II	3
INGL	3114	Práctica Oral Inglés Básico II	0
EDFI		Electiva en Educación Física	2
MATE	3031	Cálculo I**	4
QUIM	3002	Química General II	4
QUIM	3004	Laboratorio Química General II	0
Subtotal			16

Segundo Año			
Primer Semestre			Créditos
FISI	3171	Física para Ingenieros I	4
FISI	3173	Laboratorio Física para Ingenieros I	1
INGE	3031	Ingeniería Mecánica -Estática	3
INGL	3201	Composición y Lectura I	3
MATE	3032	Cálculo II***	4
		Electiva Socio-Humanística****	3
Subtotal			18

Segundo Semestre			Créditos
FISI	3172	Física para Ingenieros II	4
FISI	3174	Laboratorio Física para Ingenieros II	1
INGE	3016	Algoritmos y Programación en Computadoras	3
INGE	3032	Ingeniería Mecánica Dinámica	3
INGL	3202	Composición y Lectura II	3
MATE	3063	Cálculo III	4
Subtotal			18

TOTAL DE CRÉDITOS: 69

*Si el estudiante obtuvo menos de 750 en aprovechamiento en matemáticas de la Prueba de Evaluación y Admisión Universitaria (PEAU) deberá tomar el curso MATE 3171.

**El estudiante se matriculará en el curso MATE 3172 si en el primer semestre tomó MATE 3171.

***El estudiante deberá tomar MATE 3031 en el verano anterior para poder tomar este curso.

****Según las recomendadas por el RUM.

Electivas Dirigidas:

INGE 3012 – Gráficas de Ingeniería II (2 créditos)

INGE 4011 – Mecánica de Materiales I (3 créditos)

Programas de Traslados Articulados de Matemáticas

El Departamento de Matemáticas ofrece los cursos de matemáticas requeridos por los programas de estudio de esta institución universitaria y los traslados articulados con otros recintos de la Universidad de Puerto Rico cumpliendo de esta forma con su misión de servir a la comunidad universitaria.

Visión

La visión de nuestro Departamento es proveer una preparación o formación cuantitativa de alta calidad a todos sus estudiantes.

Metas

Las siguientes metas del Departamento están relacionadas con la misión de la Universidad de Puerto Rico en Ponce:

1. Desarrollar las destrezas matemáticas que contribuyan a la formación del estudiante en la carrera académica de su predilección y que aplicaría en su diario vivir.
2. Proveer un programa de estudios de excelencia para aquellos estudiantes cualificados que, eventualmente, se trasladarán a los recintos mayores a completar el grado de Bachillerato en ciencias con especialidad en Matemáticas.
3. Fomentar la investigación y el análisis.
4. Servir a toda la comunidad universitaria ofreciendo los cursos de matemáticas necesarios para el enriquecimiento de todos los programas de estudios.
5. Dentro de los cursos se pretende, entre otras cosas, que el estudiante pueda:
 - a. usar con precisión el simbolismo y técnicas de resolución de problemas.
 - b. apreciar la utilidad de la matemática como herramienta aplicable en el aprendizaje de otras disciplinas y en el trabajo.
 - c. contribuir a la divulgación de conceptos matemáticos relevantes.
 - d. contribuir al desarrollo y divulgación de técnicas efectivas para la enseñanza de matemáticas.

**TRASLADO ARTICULADO BACHILLERATO EN CIENCIAS EN MATEMÁTICAS
CON EL RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ**

**PROGRAMA DE ESTUDIOS
MATEMÁTICA PURA**

Primer Semestre		Primer Año	Créditos
*MATE	3005	Precálculo	5
	0		
	3171	Precálculo I	3
QUIM	3001	Química General I	4
QUIM	3003	Laboratorio Química General I	0
*INGL	3____	Cursos de primer año de inglés	3
*ESPA	3101	Español Básico I	3
CIBI	3001	Fundamentos de Biología I	3
		Subtotal	16 o 18
Segundo Semestre			Créditos
MATE	3031	Cálculo I	4
	0		0
	3172	Precálculo II	3
QUIM	3002	Química General II	4
QUIM	3004	Laboratorio Química General II	0
*INGL	3____	Cursos de primer año de inglés	3
*ESPA	3102	Español Básico II	3
CIBI	3002	Fundamentos de Biología II	3
EDFI	-----	Electiva Educación Física	1
		Subtotal	17 o 18
Primer Semestre		Segundo Año	Créditos
MATE	3032	Cálculo II ⁶	4
MATE	3020	Fundamentos de Matemática	3
INGL	3____	Cursos de segundo año de inglés	3
COMP	3010	Introducción a las Computadoras I	3
ESPA	3-----	Cursos de segundo año de español	3
EDFI	-----	Electiva Educación Física	1
		Subtotal	17

⁶ Estudiantes que el semestre anterior tuvieron MATE 3172, Pre-Cálculo II, deben matricularse en el requisito de este curso, MATE 3031- Cálculo I, durante verano.

Segundo Semestre			Créditos
MATE	3063	Cálculo III	3
FISI	3171	Física I	4
FISI	3173	Laboratorio Física I	1
INGL	3____	Cursos de segundo año de inglés	3
MATE	4031	Álgebra Lineal	3
ESPA	3____	Cursos de segundo año de español	3
Subtotal			17
Total de Créditos: 67-70			

PROGRAMA DE ESTUDIOS CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

Primer Año

Primer Semestre			Créditos
*MATE	3005	Pre-cálculo	5
	0		0
	3171	Pre-cálculo I	3
CIBI	3001	Fundamentos de Biología I	3
CISO	3121	Introducción a las Ciencias Sociales I	3
*INGL	3____	Cursos de primer año de inglés	3
*ESPA	3101	Español Básico I	3
Subtotal			15 o 17

Segundo Semestre			Créditos
MATE	3031	Cálculo I	4
	0		0
	3172	Precálculo II	3
CIBI	3002	Fundamentos de Biología II	3
COMP	3010	Introducción a la Programación de Computadoras I	3
*INGL	3____	Cursos de primer año de inglés	3
*ESPA	3102	Español Básico II	3
EDFI	-----	Electiva Educación Física	1
Subtotal			16 o 17

Segundo Año

Primer Semestre			Créditos
MATE	3032	Cálculo II	4
MATE	3181	Matemática Discreta	3
COMP	3110	Introducción a la Programación de Computadoras II	3
INGL	3-----	Cursos de segundo año de inglés	3
ESPA	3-----	Cursos de segundo año de español	3
EDFI	-----	Electiva Educación Física	1
Subtotal			17

Segundo Semestre			Créditos
MATE	3063	Cálculo III	3
COMP	4016	Organización de Computadoras	3
COMP	3075	Introducción a la Estructura de Datos	3
CISO	3122	Introducción a las Ciencias Sociales II	3
ESPA	3-----	Cursos de segundo año de español	3
INGL	3-----	Cursos de segundo año de inglés	3
Subtotal			18
Total de Créditos: 66-68			

PROGRAMA DE ESTUDIOS EDUCACIÓN MATEMÁTICA

Primer Año

Primer Semestre			Créditos
*MATE	3005	Precálculo	5
	0	0	0
	3171	Precálculo I	3
EDFU	3001	Crecimiento y Desarrollo Humano I	3
CIBI	3001	Fundamentos de Biología I	3
*INGL	3____	Cursos de primer año de inglés	3
*ESPA	3101	Español Básico I	3
Subtotal			15 o 17

Segundo Semestre			Créditos
MATE	3031	Cálculo I	4
	0	0	0
	3172	Pre-cálculo II	3
EDFU	3002	Crecimiento y Desarrollo Humano II	3
CIBI	3002	Fundamentos de Biología II	3
*INGL	3____	Cursos de primer año de inglés	3
*ESPA	3102	Español Básico II	3
Subtotal			15 o 16

Segundo Año

Primer Semestre			Créditos
MATE	3032	Cálculo II	4
MATE	3020	Fundamentos de Matemática	3
HIST	3241	Historia de Puerto Rico	3
	0		
	3242		
ESPA	-----	Cursos de segundo año de español	3
		Electivas en Ciencias	4

EDFI	-----	Electiva Educación Física	<u>1</u>
Subtotal			18
Segundo Semestre			Créditos
MATE	3063	Cálculo III	3
ESPA	-----	Cursos de segundo año de español	3
MATE	3030	Introducción a la Geometría	3
COMP	3010	Introducción a la Programación de Computadoras I	3
		Electiva en Ciencias	4
EDFI	-----	Electiva Educación Física	<u>1</u>
Subtotal			17
Total de Créditos: 65-68			

*Depende del puntaje del College Board y SAT

**TRASLADO ARTICULADO BACHILLERATO EN CIENCIAS CON CONCENTRACIÓN
EN MATEMÁTICAS COMPUTACIONALES EN LA
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN HUMACAO**

Primer Año

Primer Semestre			Créditos
MATE	3005	Pre-cálculo	5
<u>o</u>	3171	Pre-Cálculo I	3
MATE			
COMP	3010	Int. Programación Computadoras I	3
INGL	3101	Inglés Básico I	3
INGL	3113	Lab. Inglés Básico I	0
ESPA	3101	Español Básico I	3
CISO	3121	Introducción a las Ciencias Sociales	3
Subtotal			15 o 17

Segundo Semestre			Créditos
MATE	3031	Cálculo I	4
<u>o</u> MATE	3172	Pre-Cálculo II	3
COMP	3110	Int. Programación Computadoras II	3
INGL	3102	Inglés Básico II	3
INGL	3114	Lab. Inglés Básico II	0
ESPA	3102	Español Básico II	3
CISO	3122	Int. a las Ciencias Sociales II	3
Subtotal			15 o 16

Segundo Año

Primer Semestre			Créditos
MATE	3031	Cálculo I	4
<u>o</u> MATE	3032	Cálculo II	4
MATE	3050	Matemática Discreta	3
HUMA	3101	Cultura Occidental I	3
ESPA	3201	Int. Géneros Literarios I	3
INGL	3201	Gramática Comp. y Lectura I	3
FISI	3011	Física Univ. I	3
FISI	3013	Lab. Física Univ. I	1
Subtotal			20

Segundo Semestre			Créditos
MATE	3032	Cálculo II	4
<u>o</u> MATE	4031	Álgebra Lineal	3
COMP	4097	Estructura de Datos y Algoritmo	3
HUMA	3102	Cultura Occidental II	3
ESPA	3202	Int. Géneros Literarios II	3
INGL	3202	Gramática Comp. y Lectura II	3
FISI	3012	Física Univ. II	3
FISI	3014	Lab. Física Univ. II	1
Subtotal			19 o 20

Total de Créditos: 69-73

**TRASLADO ARTICULADO PARA EL BACHILLERATO EN:
CIENCIAS CON CONCENTRACIÓN EN MATEMÁTICAS EN LA UNIVERSIDAD
DE PUERTO RICO EN CAYEY**

Primer Año

Primer Semestre			Créditos
QUIM	3001	Química General I	4
QUIM	3003	Lab. Química General I	0
MATE	3171	Pre-Cálculo I	3
ESPA	3101	Español Básico I	3
INGL	3101	Inglés Básico I con	3
INGL	3113	Lab. Inglés Básico I	0
HUMA	3101	Introducción Cultura Occidental I	3
Subtotal			16

Segundo Semestre			Créditos
QUIM	3002	Química General II	4
QUIM	3004	Lab. Química General II	0
MATE	3172	Pre-Cálculo II	3
ESPA	3102	Español Básico II	3
INGL	3102	Inglés Básico II con	3
INGL	3114	Lab. Inglés Básico II	0
HUMA	3102	Introducción Cultura Occidental II	3
Subtotal			16

Segundo Año

Primer Semestre			Créditos
MATE	3031	Cálculo I	4
ESPA	3201	Int. Géneros Literarios I	3
<u>o</u> ESPA	3211	Introducción a la Literatura Española I	
BIOL	3011	Biología General I	4
BIOL	3013	Lab. Biología General I	0
FISI	3011	Física Universitaria I	3
FISI	3013	Lab. Física Universitaria I	1
MATE	3015	Estadística Elemental	3
o MATE	4031	Álgebra Lineal	
Subtotal			18

Segundo Semestre			Créditos
MATE	3032	Cálculo II	4
ESPA	3202	Introducción Géneros Literarios II	3
<u>o</u> ESPA	3212	Introducción Literatura Española II	
BIOL	3012	Biología General II	4
BIOL	3014	Lab. Biología General II	0
FISI	3012	Física Universitaria I	3
FISI	3014	Lab. Física Universitaria I	1
SICI	3007	Programación Básica	3
Subtotal			18

Total de Créditos: 68

NOTA: Para tomar el curso de MATE 3005, en cualquiera de los programas, el estudiante debe haber obtenido una puntuación de 730 ó más en el *College*. De otra manera deberá tomar MATE 3171.

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA Y FÍSICA

MISIÓN

El Departamento de Química y Física de la Universidad de Puerto Rico en Ponce ofrece programas de traslado articulado en Química y Física para aquellos estudiantes que deseen continuar estudios conducentes al grado de Bachiller en Ciencias en esas especialidades en aquellos Recintos de la Universidad de Puerto Rico con los que el Departamento ha establecido acuerdos de articulación y conforme con la misión y metas de la Universidad de Puerto Rico.

Fomenta y estimula en el estudiante el conocimiento teórico y práctico de las ciencias químicas y físicas para el desarrollo de un profesional con capacidad para el estudio independiente, el uso del pensamiento crítico en la solución de problemas en las disciplinas, el trabajo en equipo y el poder evaluar situaciones de interés científico con sentido ético.

Además, brinda cursos a otros departamentos de acuerdo con sus necesidades e intereses programáticos.

VISIÓN

Capacitar a nuestros estudiantes para que sean profesionales reflexivos, críticos y conocedores de su disciplina y que puedan hacer aportaciones significativas a la sociedad puertorriqueña.

METAS

- Desarrollar el pensamiento lógico y crítico.
- Desarrollar destrezas de trabajo en equipo.
- Tener conocimiento básico de conceptos químicos fundamentales.

OBJETIVOS

- Capacitar a los estudiantes para continuar estudios conducentes al Bachillerato en Ciencias Naturales con énfasis en Química o Física.
- Capacitar a los estudiantes para continuar estudios conducentes al Doctorado en Farmacia.

PERFIL DEL EGRESADO

Los egresados del Programa de Traslado en Química y Física poseerán los siguientes conocimientos, destrezas y actitudes:

- Analizar e interpretar datos.

- Comunicarse de forma oral y escrita en inglés y español.
- Resolver problemas matemáticos que envuelvan conceptos generales de química.
- Solucionar problemas que envuelvan conceptos generales de química.
- Trabajar de forma independiente o en grupo.
- Analizar con pensamiento crítico la solución de problemas en las disciplinas.

Traslado Articulado en Química UPR – Mayagüez

PRIMER AÑO

PRIMER SEMESTRE

Curso	Descripción	Créditos
QUIM 3001	Química General I	4
QUIM 3003	Lab. Química General I	0
**MATE 3005	Pre-cálculo	4
ESPA 3101	Español Básico I	3
*INGL 3101	Inglés Básico I	3
INGL 3113	Lab. Inglés Básico I	0
HUMA 3111	Comp. Int. Cultura Occidental I	3
EDFU 3005	Seminario Ajuste Vida Universitaria	0
Subtotal		18

SEGUNDO SEMESTRE

Curso	Descripción	Créditos
QUIM 3002	Química General II	4
QUIM 3004	Lab. Química General II	0
**MATE 3031	Cálculo I	4
ESPA 3102	Español Básico II	3
*INGL 3102	Inglés Básico II	3
INGL 3114	Lab. Inglés Básico II	0
HUMA 3112	Comp. Cultura Occidental II	3
Subtotal		17

* INGL 3103 – Inglés Intermedio I, si obtiene más de 650 en la Prueba de Aprovechamiento de Inglés del PEAU.

* INGL 3104 – Inglés Intermedio II, si obtiene más de 650 en la Prueba de Aprovechamiento de Inglés del PEAU.

** MATE 3171 – Pre-Cálculo I, si obtiene menos de 650 en la Prueba de Aprovechamiento en Matemática del PEAU.

** MATE 3172, Pre- Cálculo II, si tomó y aprobó MATE 3171.

SEGUNDO AÑO

PRIMER SEMESTRE

Curso	Descripción	Créditos
QUIM 3031	Química Orgánica I	4
QUIM 3033	Lab. Quím. Org. I	0
BIOL 3011	Biología General I	4
BIOL 3013	Lab. Biología General I	0
MATE 3032	Cálculo II	4
INGL 3__	Inglés de segundo año	3
FISI 3171	Física de Ingeniería I	4
FISI 3173	Lab. Física Ing. I	1
Subtotal		20

SEGUNDO SEMESTRE

Curso	Descripción	Créditos
QUIM 3032	Química Orgánica II	4
QUIM 3034	Lab. Quím. Org. II	0
BIOL 3012	Biología General II	4
BIOL 3014	Lab. Biología General II	0
MATE 3063	Cálculo III	3
INGL 3__	Inglés de segundo año	3
FISI 3172	Física de Ingeniería II	4
Subtotal		18

Total de Créditos: 73

- * Si el estudiante aprueba los cursos en INGL 3101 – INGL 3102 en su primer año de estudios, deberá tomar INGL 3201 – INGL 3202 (Gramática, Composición y Lectura I y II) en su segundo año de estudios.
- * Si es estudiante aprueba los cursos INGL 3103 – INGL 3104 en su primer año de estudios, deberá tomar INGL 3221 – INGL 3222 (Introducción a la Literatura I y II) en su segundo año de estudios.

**Traslado Articulado en Química Industrial
UPR – Humacao**

PRIMER AÑO

PRIMER SEMESTRE

Curso	Descripción	Créditos
QUIM 3001	Química General I	4
QUIM 3003	Lab. Química General I	0
MATE 3171	Pre-cálculo I	3
ESPA 3101	Español Básico I	3
*INGL 3101	Inglés Básico I	3
INGL 3113	Lab. Inglés Básico I	0
CISO 3121	Int. Ciencias Sociales I	3
Subtotal		16

SEGUNDO SEMESTRE

Curso	Descripción	Créditos
QUIM 3002	Química General II	4
QUIM 3004	Lab. Química General II	0
MATE 3172	Pre-cálculo II	3
ESPA 3102	Español Básico II	3
*INGL 3102	Inglés Básico II	3
INGL 3114	Lab. Inglés Básico II	0
CISO 3122	Int. Ciencias Sociales II	3
EDFU 3005	Seminario Ajuste Vida Universitaria	0
Subtotal		16

* INGL 3103 – Inglés Intermedio I, si obtiene más de 650 en la Prueba de Aprovechamiento de Inglés del PEAU.

* INGL 3104 – Inglés Intermedio II, si obtiene más de 650 en la Prueba de Aprovechamiento de Inglés del PEAU.

SEGUNDO AÑO

PRIMER SEMESTRE

Curso	Descripción	Créditos
QUIM 3031	Química Orgánica I	4
QUIM 3033	Lab. Quím. Orgánica I	0
BIOL 3011	Biología General I	4
BIOL 3013	Lab. Biología General I	0
MATE 3031	Cálculo I	4
INGL 3201	Gram., Comp. y Lectura I	3
ESPA 3211	Int. a Literatura Española I	3
Subtotal		18

SEGUNDO SEMESTRE

Curso	Descripción	Créditos
QUIM 3032	Química Orgánica II	4
QUIM 3034	Lab. Quím. Orgánica II	0
BIOL 3012	Biología General II	4
BIOL 3014	Lab. Biología General II	0
MATE 3032	Cálculo II	4
INGL 3202	Gram., Comp. y Lectura II	3
ESPA 3212	Int. a Literatura Española II	3
Subtotal		18
Total de Créditos: 68		

**Traslado Articulado en Física Teórica
UPR – Mayagüez**

PRIMER AÑO**PRIMER SEMESTRE**

Curso	Descripción	Créditos
*MATE 3005	Pre-cálculo I	5
QUIM 3001	Química General I	4
QUIM 3003	Lab. Química Gen. I	0
INGL 3____	Inglés de Primer Año	3
**ESPA 3101*	Español Básico I	3
CISO 3____	Introducción Ciencias Sociales	3
Subtotal		18

SEGUNDO SEMESTRE

Curso	Descripción	Créditos
MATE 3031	Cálculo I	4
QUIM 3002	Química General II	4
QUIM 3004	Lab. Química General II	0
*INGL 3____	Inglés Primer Año	3
*ESPA 3102	Español Básico I	3
CISO 3____	Introducción Ciencias Sociales	3
EDFI _____	Educación Física	2
Subtotal		19

* Depende de las puntuaciones de CEEB y de los exámenes de nivel avanzado.

** No se acepta el curso de Géneros Literarios (ESPA 3201-3202).

SEGUNDO AÑO**PRIMER SEMESTRE**

Curso	Descripción	Créditos
MATE 3032	Cálculo II	4
FISI 3171	Física para Ingenieros I	4
FISI 3173	Lab. Física para Ingenieros I	1
BIOL 3011	Biología General I	4
BIOL 3013	Lab. Biología General I	0
ESPA _____	Español sobre nivel básico	3

INFL _____	Inglés de Segundo Año	3
Subtotal		<u>19</u>

SEGUNDO SEMESTRE

Curso	Descripción	Créditos
MATE 3063	Cálculo II	3
FISI 3172	Física para Ingenieros 2	4
FISI 3174	Lab. Física para Ingenieros I	1
BIOL 3012	Biología General II	4
BIOL 3014	Lab. Biología General II	0
ESPA _____	Español sobre nivel básico	3
INGL _____	Inglés de Segundo Año	3
Subtotal		<u>18</u>

Total de Créditos: 74

Traslado Articulado en Ciencias Físicas UPR – Mayagüez

PRIMER AÑO

PRIMER SEMESTRE

Curso	Descripción	Créditos
*MATE 3005	Pre-cálculo I	5
QUIM 3001	Química General I	4
QUIM 3003	Lab. Química Gen. I	0
INGL 3_____	Inglés de Primer Año	3
**ESPA 3101*	Español Básico I	3
CISO 3_____	Introducción Ciencias Sociales	3
Subtotal		<u>18</u>

SEGUNDO SEMESTRE

Curso	Descripción	Créditos
MATE 3031	Cálculo I	4
QUIM 3002	Química General II	4
QUIM 3004	Lab. Química General II	0
*INGL 3_____	Inglés Primer Año	3
*ESPA 3102	Español Básico I	3
CISO 3_____	Introducción Ciencias Sociales	3
EDFI _____	Educación Física	2
Subtotal		<u>19</u>

* Depende de las puntuaciones de CEEB y de los exámenes de nivel avanzado.

** No se acepta el curso de Géneros Literarios (ESPA 3201-3202).

SEGUNDO AÑO

PRIMER SEMESTRE

Curso	Descripción	Créditos
MATE 3032	Cálculo II	4
FISI 3171	Física para Ingenieros I	4
FISI 3173	Lab. Física para Ingenieros I	1
BIOL 3011	Biología General I	4
BIOL 3013	Lab. Biología General I	0
ESPA ____	Español sobre nivel básico	3
INFL ____	Inglés de Segundo Año	3
Subtotal		19

SEGUNDO SEMESTRE

Curso	Descripción	Créditos
MATE 3063	Cálculo II	3
FISI 3172	Física para Ingenieros 2	4
FISI 3174	Lab. Física para Ingenieros I	1
BIOL 3012	Biología General II	4
BIOL 3014	Lab. Biología General II	0
ESPA ____	Español sobre nivel básico	3
INFL ____	Inglés de Segundo Año	3
Subtotal		18

Total de Créditos: 74

Grados Asociados



PARTE VIII PROGRAMA DE GRADOS ASOCIADOS

DEPARTAMENTO ESTUDIOS ALIADOS A LA SALUD GRADO ASOCIADO EN TERAPIA FÍSICA

Breve descripción del programa

El Grado Asociado en Ciencias en Terapia Física de la Universidad de Puerto Rico en Ponce prepara a sus estudiantes para ejercer como Asistentes del Terapeuta Físico bajo la supervisión de un(a) terapeuta físico para ofrecer servicios de terapia física de alta calidad y basado en evidencia científica y clínica. Nuestro programa está acreditado por la “Commission on Accreditation in Physical Therapy Education” (CAPTE) de la “American Physical Therapy Association” (APTA) lo cual asegura un nivel superior de rigurosidad y calidad de enseñanza en Terapia Física sujeto al cumplimiento de los estándares de la agencia acreditadora. El 18 de noviembre de 2020, (CAPTE) colocó este programa en probatoria. La acreditación en probatoria es un estado acreditado. El programa actualmente está atendiendo los pormenores correspondientes.

El estudiante debe completar 72 créditos en un periodo de dos años para graduarse. Debe completar varias experiencias clínicas en las cuales ejecutará diferentes destrezas de acuerdo con el nivel de práctica. Estas prácticas deben ser realizadas en diferentes lugares, lo que requerirá que el estudiante se transporte a otros pueblos. Los estudiantes son responsables de su propia transportación hacia y desde la experiencia clínica.

El egresado del programa ejercerá como Asistente del Terapeuta Físico y junto al Terapeuta Físico es responsable del cuidado del paciente/cliente, siguiendo los procedimientos de cuidado establecidos y observando las precauciones en la aplicación de las intervenciones terapéuticas. El Asistente del Terapeuta Físico provee intervenciones de tratamiento según delegadas por el Terapeuta Físico que forman parte del plan de cuidado desarrollado por este.

De acuerdo a la descripción brindada por la Asociación Americana de Terapia Física un Asistente del Terapeuta Físico, realiza intervenciones que incluyen, pero no se limitan a: ejercicios terapéuticos, tracción, masaje, ultrasonido, electroterapia, entrenamiento de balance y ambulación, aprendizaje y desarrollo motor y educación al paciente y su familia. Las intervenciones a menudo incluirán el uso de equipos asistidos como muletas, sillas de ruedas, órtesis y prótesis. Un componente importante de las intervenciones implica enseñar a los pacientes técnicas apropiadas de prevención de lesiones y promoción de salud y el bienestar.

El Asistente del Terapeuta Físico también documenta información sobre la respuesta del paciente al tratamiento, incluyendo datos objetivos que forman parte del expediente médico del paciente. El Asistente del Terapeuta Físico está capacitado para responder a situaciones de emergencia en el ambiente clínico. Además de la atención al paciente/cliente, participa en actividades relacionadas con la facturación y la codificación, el control de calidad para el manejo de riesgos y otras actividades administrativas dentro del Departamento.

Después de graduarse los candidatos deben aprobar el examen de reválida de Puerto Rico y/o el NPTAE (National Physical Therapist Assistant Examination) para obtener la licencia requerida en PR y USA. Es requisito que el estudiante se gradué de un programa acreditado por CAPTE para poder ser elegible para el examen NPTAE.

Para mantener su licencia activa el egresado debe renovar su licencia cada tres años. Para esto debe participar regularmente en actividades de educación continua, incluyendo actividades de estudio independiente.

El Asistente del Terapeuta Físico trabaja en diversos escenarios clínica que incluyen: oficinas privadas, hospitales públicos y privados, centros de rehabilitación, programas de servicios de salud en el hogar (Home Care), industrias, medicina deportiva, centros pediátricos, centros geriátricos, hospicios, programas escolares y programas de promoción de salud, entre otros.

Visión

El Grado Asociado en Ciencias de la Terapia Física será un programa ampliamente reconocido por su compromiso de excelencia académica y el alcance de los logros educativos y preparación de sus egresados para insertarse en la fuerza laboral. Los graduados de nuestro programa proveerán el más alto nivel de servicios de terapia física a la comunidad y serán los empleados elegidos por los proveedores de servicios de salud.

Misión

El Grado Asociado en Ciencias de Terapia Física de la Universidad de Puerto Rico en Ponce prepara Asistentes del terapeuta físico con las competencias y el liderazgo necesarios para cumplir con sus roles y funciones de manera segura, legal, ética y efectiva en una sociedad global, bajo la dirección y supervisión del Terapeuta físico. De acuerdo con la misión institucional, el programa ofrece una excelente educación, manteniendo un enfoque integral y holístico basado en la apreciación de los valores humanísticos y éticos dentro de las diferencias culturales. Fomenta un proceso de aprendizaje a lo largo de la vida a través de un entorno desafiante donde el estudiante es guiado en un aprendizaje basado en la evidencia y prácticas para servir mejor a la comunidad.

Para cumplir con esta misión, el programa cuenta con el apoyo institucional, la acreditación nacional otorgada por la “Commission on Accreditation in Physical Therapy Education” (CAPTE) de la “American Physical Therapy Association” (APTA) entre otras agencias acreditadas de educación superior y una facultad altamente calificada involucrada en la investigación, práctica clínica y profesionales nacionales y locales relacionados con la práctica de la terapia física.

Filosofía

La facultad será un ejemplo positivo para el beneficio de estudiantes, otros proveedores de salud y la comunidad. Debe fomentarse un intercambio de actitudes afirmativas entre los estudiantes, facultad académica y clínica, y otro personal para lograr nuestra filosofía, misión y metas. El Programa de Grado Asociado en Ciencias de la Terapia Física se esfuerza por ser una parte integral en la formación de sus estudiantes para que puedan estar preparados para funcionar como Asistentes del Terapeuta Físico bajo la dirección y supervisión de un terapeuta físico en Puerto Rico y en otros lugares. La excelencia en la educación será el principio esencial para lograr nuestro propósito, en respuesta al derecho inalienable que todo ser humano tiene para una educación de calidad. La educación ofrecida será de naturaleza holística y humanística y se caracterizará por el deseo de servir y la comprensión de la naturaleza cambiante de la profesión y la atención médica en general, que promoverá la sensibilidad requerida para satisfacer las necesidades de la población.

“Debe fomentarse un intercambio de actitudes afirmativas entre los estudiantes, profesores académicos y clínicos, para lograr nuestra filosofía, misión y metas.”

El currículo del Grado Asociado en Ciencias de la Terapia Física está diseñado para cumplir con los estándares de la “Commission on Accreditation in Physical Therapy (CAPTE)”, los estándares profesionales de la “American Physical Therapy Association (APTA)” y las expectativas de los estudiantes.

Nuestro currículo incluye educación general y estudios especializados que resultan en un programa académico integral. Promueve un aprendizaje coordinado y secuencial a través de dos componentes principales de experiencias académicas y clínicas para desarrollar estudiantes que sean flexibles y comprometidos con un enfoque de cuidado centrado en el paciente. El currículo brinda a los estudiantes la oportunidad de explorar valores, habilidades, conocimientos personales, profesionales, y aplicar e integrar estos con la búsqueda evidencia clínica.

La facultad del Grado Asociado en Ciencias de la Terapia Física será un modelo positivo a través del servicio y el liderazgo en la profesión de terapia física para beneficiar a los estudiantes, a otros proveedores de salud y a la comunidad. También está comprometida con la calidad y la efectividad de la enseñanza para brindar las experiencias educativas necesarias y destrezas de nivel de entrada que sean competitivas para la profesión de terapia física y se ajusten a las demandas de un entorno de servicios de salud cambiante.

Valores

El Grado Asociado en Ciencias de la fisioterapia endosa los valores fundamentales establecidos y promovidos por la Asociación Americana de fisioterapia. Estos valores principales son:

- compromiso
- altruismo
- compasión/cuidado
- excelencia
- integridad
- deber profesional
- responsabilidad social

Metas

Las metas son los medios de satisfacer la misión del programa. Las metas del programa son:

1. Admitir y retener a los estudiantes que posean las cualidades académicas y profesionales necesarias para lograr la misión del programa y para completar exitosamente el mismo.
2. Graduar clínicos que poseen habilidades de un Asistente del Terapeuta Físico de nivel de entrada para trabajar bajo la dirección y supervisión de un fisioterapeuta en una variedad de escenarios.
3. Preparar egresados para que aprueben el examen de reválida de la Junta Examinadora de Terapia Física de Puerto Rico y/o la Federación de Examinación de Terapia Física de Estados Unidos para obtener su licencia profesional y trabajar como Asistente del Terapeuta Físico.
4. Graduar Asistentes del Terapeuta Físico que satisfagan las necesidades de una sociedad cambiante a través de los diferentes escenarios clínicos en el trabajo.
5. Preparar Asistentes del Terapeuta Físico con las competencias necesarias para cumplir con sus roles y funciones de una práctica contemporánea en Puerto Rico y globalmente.
6. Preparar Asistentes del Terapeuta Físico con los conocimientos esenciales para entender y trabajar con las diferencias y necesidades culturales, sociales, económicas, de género, de raza y creencias en una sociedad cambiante dentro de su alcance de práctica.
7. Divulgar información sobre el programa y la profesión de Terapia Física entre la comunidad universitaria y comunidad externa.
8. Mantener la acreditación nacional del programa otorgada por la “Commission on Accreditation in Physical Therapy Education” (CAPTE) de la “American Physical Therapy Association” (APTA) y otras agencias acreditadoras de educación superior.
9. Mantener el apoyo institucional para que el programa tenga los recursos necesarios para cumplir con su misión.

10. Mantener una cantidad apropiada de contratos con centros clínicos cualificados para proveer las experiencias clínicas necesarias a los estudiantes del programa.
11. Proveer experiencias clínicas variadas en diferentes escenarios clínicos para enriquecer y desarrollar las habilidades clínicas de los estudiantes.
12. Mantener un avalúo continuo de todos los componentes del programa para promover un proceso efectivo de planificación.
13. Reclutar y mantener la Facultad académica y clínica con la experiencia y practica contemporánea en las áreas de enseñanza asignadas y con las credenciales profesionales necesarias para proporcionar una educación de excelencia y ser un modelo a seguir.
14. Promover la participación docente en actividades académicas, servicios de educación y desarrollo profesional en Puerto Rico y en otros países.
15. Desarrollo de la Facultad Clínica a través de un Plan de mejoramiento ofrecido por la institución.
16. El programa servirá de enlace entre la institución y la comunidad externa para facilitar el aprendizaje perdurable y la integración de los graduados en el campo laboral y en el desarrollo de actividades relacionadas con el servicio comunitario y la promoción de la salud.

Perfil del Egresado

El perfil del egresado del Programa establece que el egresado está capacitado para:

1. Demostrar conocimientos y destrezas en el proceso de recolección de datos, implementación del plan de tratamiento integral incluyendo modificaciones apropiadas de acuerdo a la respuesta del paciente, participación en la planificación de alta delegado y bajo la dirección y supervisión apropiadas de un Terapeuta Físico.
2. Demostrar una comunicación escrita, verbal y no verbal efectiva y apropiada con la facultad académica y clínica, los compañeros de clase, los pacientes y otros profesionales de la salud.
3. Demostrar sensibilidad a las diferencias individuales, psico-sociales, económicas, de género, de raza, creencias y culturales en todos los aspectos de los servicios de la Terapia Física.
4. Demostrar comportamientos profesionales para asegurar una conducta ética, segura y adecuada en todas las interacciones dentro de la profesión.

5. Demostrar destrezas de solución de problemas, pensamiento y juicio crítico para ofrecer intervenciones de Terapia Física seguras, eficientes y efectivas en diferentes escenarios y a poblaciones variadas, bajo la dirección y supervisión de un Terapeuta Físico.
6. Proporcionar una educación efectiva con respecto a los servicios de terapia física a pacientes, familiares y otros profesionales de la salud.
7. Demostrar habilidades de documentación precisas, lógicas, concisas, a tiempo y legibles que siguen las guías y los formatos de documentación específicos requeridos por las regulaciones de práctica estatales, los escenarios de práctica y otras agencias reguladoras.
8. Demostrar responsabilidad social, destrezas de trabajo en equipo y liderazgo, incluyendo la participación en servicios comunitarios, organizaciones y actividades.
9. Demostrar un compromiso consistente con la profesión a través de la participación regular en oportunidades de aprendizaje para la educación continua, incluyendo actividades de estudios independiente.
10. Demostrar la capacidad de localizar información relevante de Terapia Física utilizando la tecnología y evidenciar la capacidad de leer y aplicar la literatura relacionada al área de la salud para promover una práctica basada en evidencia.

Acreditación

El Grado de Asociado en Ciencias de Terapia Física de la Universidad de Puerto Rico en Ponce está acreditado por "Commission on Accreditation in Physical Therapy Education" (CAPTE) de la "American Physical Therapy Association" (APTA). La dirección es: 1111 North Fairfax Street, Alexandria, VA, 22314; teléfono: 703-706-3245; correo electrónico: accreditation@apta.org; sitio web: www.capteonline.org.

GRADO ASOCIADO EN TERAPIA FÍSICA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

Primer Año

Primer Semestre			Créditos
INGL	3101	Inglés Básico I	3
INGL	3113	Práctica Oral Inglés Básico I	0
BIOL	1011	Anatomía y Fisiología Humana I I***	4
BIOL	1012	Laboratorio Anatomía y Fisiología Humana I	0
TEFI	1005	Introducción a Terapia Física I***	3
TEFI	1037	Introducción a la Disfunción Física I***	4
TEFI	1016	Técnicas de Hospital I***	2
TEFI	1017	Laboratorio Técnicas de Hospital	0
MATE	3001	Matemática Introdutoria I	3
Subtotal			19

Segundo Semestre			Créditos
INGL	3102	Inglés Básico II	3
INGL	3114	Práctica Oral Inglés Básico II	0
BIOL	1013	Anatomía y Fisiología Humana II ***	4
BIOL	1014	Laboratorio Anatomía y Fisiología Humana II	0
TEFI	1006	Termoterapia ***	4
TEFI	1007	Laboratorio Termoterapia	0
TEFI	1008	Masaje ***	2
TEFI	1009	Laboratorio Masaje	0
Electiva Dirigida (EDFI 3645: Primeros Aux.)			2
Subtotal			15

Verano			Créditos
TEFI	1015	Experiencia Clínica I ***	1

Segundo Año

Primer Semestre			Créditos
ESPA	3101	Español Básico I	3
CISO	3121	Introducción a las Ciencias Sociales I**	3
PSIC	3025	Desarrollo Humano	3
TFOC	1005	Anatomía Funcional I***	3
TFOC	1008	Laboratorio de Anatomía Funcional	0
TEFI	2001	Experiencia Clínica II ***	2
TEFI	2005	Ejercicios Terapéuticos ***	4
TEFI	2006	Laboratorio Ejercicios Terapéuticos	0
Subtotal			18

Segundo Semestre			Créditos
ESPA	3102	Español Básico II	3
CISO	3122	Introducción a las Ciencias Sociales II**	3
TEFI	1038	Disfunción Psicosocial ***	3
TEFI	2002	Experiencia Clínica III ***	2
TEFI	2007	Actividades Funcionales ***	4

TEFI	2008	Laboratorio Actividades Funcionales	0
TEFI	2009	Aplicación de Terapia Física en Disfunción Física ***	4
TEFI	2013	Laboratorio de Aplicación de Terapia Física en Disfunción Física	0
Subtotal			19

TOTAL DE CRÉDITOS: 72

** Los 6 créditos de CISO 3121 y 3122 se pueden sustituir por HUMA 3101 y 3102.

*** Lo cursos con codificación BIOL, TEFI y TFOC deben ser aprobados con una calificación de C o más. *Certificación 2000-2001-03*

Grado Asociado en Tecnología en Ingeniería

Visión y Misión del Departamento de Ingeniería

La **Visión** del Departamento de Ingeniería es preparar los mejores técnicos de ingeniería civil industrial en Puerto Rico. Esos técnicos tendrán preparación de Grado Asociado en Tecnología de la Construcción y en Tecnología Industrial.

La **Misión** del Departamento de Ingeniería es contribuir al desarrollo social y económico de la región suroeste de Puerto Rico ofreciendo educación técnica sub-graduada en la profesión de ingeniería.

Los programas de Tecnología en Ingeniería están en el proceso de reacreditación por la *Comisión de Acreditación de Tecnología en Ingeniería de ABET*, quienes por un proceso de evaluación riguroso evidencia que cumplimos con los estándares de calidad necesarios para preparar los mejores egresados en el campo de la ingeniería. Esta agencia acredita sobre 3,100 programas en más de 670 colegios y universidades a nivel mundial.

I. Información de los Programas Académicos

Grado Asociado en Tecnología de la Ingeniería Civil en Construcción

La misión del programa de Tecnología de la Ingeniería Civil en Construcción es desarrollar técnicos de ingeniería con un amplio conocimiento de equipos y programados especializados en el área de prueba de materiales, estimado de costos y agrimensura, de tal forma que puedan brindar el mejor apoyo técnico a ingenieros civiles, arquitectos y agrimensores relacionados con la industria de la construcción.

Objetivos del Programa:

Los egresados de este programa tendrán:

1. Conocimientos en matemáticas, ciencias, agrimensura y gerencia de construcción con las herramientas necesarias de comunicación para trabajar en la industria de la construcción.
2. Conocimientos y herramientas para llevar a cabo pruebas de materiales de construcción y estimado de costos necesarios en la industria de construcción.
3. La habilidad para desarrollar, usar e interpretar documentos de construcción relacionados a la industria.
4. Conocimientos de ética profesional, relacionados con la disciplina.

Objetivos Educativos del Programa

Los objetivos educativos del programa son los siguientes e indican que los estudiantes:

1. Demostrarán conocimientos relacionados a los equipos y a la matemática usada en trabajos de agrimensura, tales como medición de terrenos, nivelación y su representación en construcción.
2. Serán capaces de aplicar principios matemáticos y científicos conducentes a resolver problemas técnicos en el campo de tecnología en ingeniería civil.
3. Demostrarán habilidades para identificar, formular y presentar soluciones creativas a una variedad de problemas técnicos encontrados en el campo de tecnología en ingeniería civil.
4. Serán capaces de interpretar planos y documentos de construcción.
5. Tendrán las destrezas necesarias para preparar y llevar a cabo pruebas de materiales, utilizando equipos y la tecnología actual. Serán capaces de analizar los resultados y preparar informes técnicos.
6. Serán capaces de preparar estimados de costos de construcción.
7. Serán capaces de utilizar equipos modernos de computación para resolver problemas técnicos.
8. Demostrarán conocimientos generales de diversos temas contemporáneos necesarios para desarrollar responsabilidad ética y profesional.
9. Tendrán la habilidad para trabajar en equipo y comunicarse efectivamente.
10. Reconocerán la necesidad de llevar a cabo un proceso de aprendizaje continuo.
11. Serán capaces de trabajar como asistentes de ingenieros, arquitectos y agrimensores en compañías u organizaciones profesionales.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

Grado Asociado en Tecnología de la Ingeniería Civil en Construcción

Primer Año

Primer Semestre			Créditos
ESPA	3101	Español Básico I	3
INGL	3101	Inglés Básico I	3
o INGL	3103	Inglés Intermedio I	3
INGL	3113	Práctica Oral Inglés Básico I	0
MATE	3171	Pre-Cálculo I	3
TECI	1005	Dibujo Técnico	3
TECI	1006	Materiales de Construcción	3
TECI	2049	Introducción a Sistemas Computadorizados	2
Subtotal			17

Segundo Semestre			Créditos
ESPA	3102	Español Básico II	3
INGL	3102	Inglés Básico II	3
o INGL	3104	Inglés Intermedio II	3
INGL	3114	Práctica Oral Inglés Básico II	0
MATE	3172	Pre-Cálculo II	3
TECI	1007	Dibujo Arquitectónico	3
FISI	1001	Física Técnica I	3
FISI	1003	Laboratorio de Física Técnica	1
TECI	2012	Prueba de Materiales	2
Subtotal			18

Segundo Año

Primer Semestre			Créditos
TECI	2005	Agrimensura I	3
TECI	2007	Estimado de Costos	2
TECI	2035	Gerencia de la Construcción	4
TECI	2036	Estática y Resistencia de Materiales	5
TECI	2057	AutoCad Básico	2
SOCIO	/HUM A	Electiva Socio Humanística	3
Subtotal			19

Segundo Semestre			Créditos
TECI	2006	Agrimensura II	3
TECI	2008	Hormigón Armado	3
TECI	2015	Acero Estructural	3
TECI	2109	Práctica Tecnología de Ing. Civil	3
SOCIO/ HUMA		Electiva Socio Humanística	3
Subtotal			15

TOTAL DE CREDITOS: 69

Grado Asociado en Tecnología de la Ingeniería Civil en Delineación Arquitectónica

La misión del programa de Tecnología de la Ingeniería Civil en Delineación Arquitectónica es desarrollar técnicos de ingeniería civil con un amplio conocimiento de equipos y programados especializados en el área de pruebas a materiales, estimado de costos y delineación arquitectónica y agrimensura, de tal forma que puedan brindar el mejor apoyo técnico a ingenieros civiles y arquitectos envueltos en la industria de la construcción.

Objetivos del Programa:

Los egresados de este programa al graduarse del mismo tendrán:

1. Conocimientos en matemáticas, ciencias, agrimensura y gerencia de construcción con las herramientas necesarias de comunicación para trabajar en la industria de la construcción.
2. Conocimientos y herramientas para llevar a cabo pruebas de materiales de construcción y estimado de costos necesarios en la industria de construcción.
3. La habilidad para desarrollar, usar e interpretar documentos de construcción relacionados a la industria.
4. Conocimientos de ética profesional, relacionados con la disciplina.

Objetivos Educativos del Programa

Los objetivos educativos del programa son los siguientes e indican que los estudiantes:

1. Tendrán los conocimientos y habilidades necesarias para dibujar en forma manual o con el uso de programados de computadora (CAD) planos de construcción de edificaciones diseñadas por ingenieros arquitectos y agrimensores.
2. Serán capaces de aplicar principios matemáticos y científicos conducentes a resolver problemas técnicos en el campo de tecnología en ingeniería civil.

3. Demostrarán habilidades para identificar, formular y presentar soluciones creativas a una variedad de problemas técnicos encontrados en el campo de tecnología en ingeniería civil.
4. Serán capaces de interpretar planos y documentos de construcción.
5. Tendrán las destrezas necesarias para preparar y llevar a cabo pruebas de materiales, utilizando equipos y la tecnología actual. Serán capaces de analizar los resultados y preparar informes técnicos.
6. Serán capaces de preparar estimados de costos de construcción.
7. Serán capaces de utilizar equipos modernos de computación para resolver problemas técnicos.
8. Demostrarán conocimientos generales de diversos temas contemporáneos necesarios para desarrollar responsabilidad ética y profesional.
9. Tendrán la habilidad para trabajar en equipo y comunicarse efectivamente.
10. Reconocerán la necesidad de llevar a cabo un proceso de aprendizaje continuo.
11. Serán capaces de trabajar como asistentes de ingenieros, arquitectos y agrimensores en compañías u organizaciones profesionales.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

Grado Asociado Tecnología de la Ingeniería Civil en Delineación Arquitectónica

Primer Año

Primer Semestre			Créditos
ESPA	3101	Español Básico I	3
INGL	3101	Inglés Básico I	3
	0		
INGL	3103	Inglés Intermedio I	3
INGL	3113	Práctica Oral Inglés Básico I	0
MATE	3171	Pre-Cálculo I	3
TECI	1005	Dibujo Técnico	3
TECI	1006	Materiales de Construcción	3
TECI	2049	Introducción a Sistemas Computadorizados	2
Subtotal			17

Segundo Semestre			Créditos
ESPA	3102	Español Básico II	3
INGL	3102	Inglés Básico II	3
	0		
INGL	3104	Inglés Intermedio II	3
INGL	3114	Práctica Oral Inglés Básico II	0
MATE	3172	Pre-Cálculo II	3
TECI	1007	Dibujo Arquitectónico	3
FISI	1001	Física Técnica I	3
FISI	1002	Laboratorio de Física Técnica	1
TECI	2012	Prueba de Materiales	2
Subtotal			18

Segundo Año

Primer Semestre			Créditos
TECI	2001	Delineación Arquitectónica I	3
TECI	2005	Agrimensura I	3
TECI	2035	Gerencia de la Construcción	4
TECI	2036	Estática y Resistencia de Materiales	5
SOCIO	/HUMA	Electiva Socio Humanística	3
			18
Subtotal			
Segundo Semestre			Créditos
TECI	2002	Delineación Arquitectónica II	3
TECI	2007	Estimado de Costos	2
TECI	2008	Hormigón Armado	3
TECI	2015	Acero Estructural	3
TECI	2109	Práctica en Tecnología en Ing. Civil	3
SOCIO	/HUMA	Electiva Socio Humanística	3
			17
Subtotal			
Total de Créditos: 70			

Asociado en Tecnología de la Ingeniería Industrial

La misión del programa de Tecnología de la Ingeniería Industrial es desarrollar excelentes técnicos de ingeniería industrial que brinden apoyo a ingenieros industriales en cualquier empresa, negocio, industria de manufactura o servicio.

● Objetivos del Programa

1. Conocimientos respecto a factores de producción y temas relacionados, recomendados en la solución efectiva de operaciones de manufactura o servicio.
2. Conocimiento y destrezas para recomendar alternativas que reduzcan costos y mejorar la calidad y eficiencia de producción en operaciones de manufactura y servicio.
3. Habilidad para contribuir a la conducta ética y humana para proteger el recurso humano con las prácticas adecuadas de seguridad industrial.
4. Promover el aprendizaje continuo en aspectos globales que puedan impactar las operaciones de manufactura o servicio.
5. Llevar a cabo un proceso de mejoramiento continuo del programa académico mediante el proceso de avalúo.
6. Impartir la mejor enseñanza técnica de la profesión a nuestros estudiantes.

7. Llevar a cabo actividades de mejoramiento profesional que estimulen el autoaprendizaje de los profesores y estudiantes.

Objetivos Educativos del Programa

Los objetivos educativos del programa son los siguientes e indican que los estudiantes:

1. Aplicarán conocimientos, técnicas, destrezas y equipos modernos de la disciplina de Tecnología Industrial a actividades específicas en producción o servicio.
2. Aplicarán conocimientos de matemáticas, ciencias e ingeniería a problemas técnicos específicos de ingeniería en manufactura o servicio los cuales requieren aplicaciones limitadas de principios, pero relevante conocimiento práctico.
3. Tendrán la habilidad para llevar a cabo mediciones y cálculos para analizar problemas e interpretar circunstancias que se presentan en manufactura.
4. Tendrán la habilidad para identificar, analizar y resolver problemas de tecnología en ingeniería con poca información disponible.
5. Tendrán la habilidad para comunicarse en forma efectiva en actividades de tecnología en ingeniería con poca información disponible.
6. Desarrollarán la habilidad para llevar a cabo un proceso de aprendizaje continuo.
7. Desarrollarán un compromiso para llevar a cabo sus responsabilidades profesionales dentro del contexto ético y respetando la diversidad.
8. Desarrollará un compromiso con la calidad, mejoramiento continuo y puntualidad con el tiempo.

PROGRAMA DE ESTUDIOS
Grado Asociado
Tecnología en Ingeniería Industrial

Primer Año

Primer Semestre			Créditos
INGL	3101	Inglés Básico I	3
O			
INGL	3103	Inglés Intermedio I	3
INGL	3113	Práctica Oral Inglés Básico I	0
MATE	3171	Pre-Cálculo I	3
ESPA	3101	Español Básico I	3
TIIN	1005	Organización Industrial	3
TIIN	1008	Materiales de Ingeniería	3
TECI	2049	Int. a Sistemas Computadorizados	2
Subtotal			17

Segundo Semestre			Créditos
INGL	3102	Inglés Básico II	3
O			
INGL	3104	Inglés Intermedio II	3
INGL	3114	Práctica Oral Inglés Básico II	0
MATE	3172	Pre-Cálculo II	3
MATE	3015	Estadística Elemental	3
ESPA	3102	Español Básico II	3
TECI	1005	Dibujo Técnico	3
TIIN	1015	Seguridad Industrial	3
Subtotal			18

Segundo Año

Primer Semestre			Créditos
TIIN	2009	Control de Calidad	3
TIIN	2010	Diseño de Métodos	4
TIIN	2020	Práctica Diseño Métodos	0
TIIN	2016	Contabilidad para Ingenieros	4
TIIN	2026	Práctica Contabilidad para Ingenieros	0
QUIM	3141	Principios de Química General, Orgánica y Biología I	4
QUIM	3141	Laboratorio Principios de Química General, Orgánica y Biología I	0
TECI	2057	AutoCad Básico	2
Subtotal			17

Segundo Semestre			Créditos
TIIN	2015	Control de Producción	3
TIIN	2017	Economía Industrial	3
TIIN	2018	Despliegue de Plantas	4
TIIN	2028	Proyecto Despliegue de Plantas	0
TIIN	2011	Medición de Trabajo	3
TIIN	2021	Práctica Medición de Trabajo	0
		Electiva socio-humanística	3
		Electiva socio-humanística	3
		Subtotal	<u>19</u>

TOTAL DE CRÉDITOS: 71

Electivas dirigidas:

TIIN 2005-Supervisión Industrial (3 créditos)

ADMI 3005-Teoría Administrativa (3 créditos)

REHU 4409-Relaciones Humanas (3 créditos)

REHU 2005- Administración de Recursos Humanos (3 créditos)

Bachilleratos



IX BACHILLERATOS

BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

El Programa de Bachillerato en Administración de Empresas está diseñado para desarrollar profesionales especializados en las áreas de Contabilidad, Gerencia, Mercadeo y Finanzas. Los estudiantes del programa podrían optar por completar dos concentraciones o una concentración menor diferente a su área principal de especialidad. El bachillerato promueve destrezas gerenciales y administrativas multidisciplinarias en diez componentes principales: gerencia, contabilidad, economía, estadística, ética, finanzas, globalización, derecho mercantil, mercadeo y tecnología de información.

Visión

“El programa de Administración de Empresas se destacará por la innovación de su oferta académica, presencial y a distancia, utilizando tecnologías instruccionales de avanzada para formar profesionales de excelencia en Puerto Rico y a nivel internacional”.

Misión

“Formar profesionales capaces de desempeñarse efectivamente como ejecutivos, gerentes, empresarios y líderes comprometidos con la sociedad en un entorno global por medio de una educación integral, con valores éticos y conocimientos prácticos y técnicos en administración de empresas.”

Metas

1. Educar a los estudiantes para que puedan cumplir con las responsabilidades profesionales, éticas y sociales relacionadas a la administración de una organización en un contexto global.
2. Impartir una enseñanza de excelencia con una facultad altamente cualificada.
3. Brindar una educación universitaria donde la enseñanza práctica y técnica en las disciplinas de administración de empresas se complementen con las artes, la cultura y otras ciencias.
4. Establecer vínculos con la comunidad empresarial para facilitar el aprendizaje y la integración de los estudiantes al campo laboral.
5. Fomentar la investigación y el aprendizaje continuo de los estudiantes.
6. Fomentar el aprendizaje a través del servicio comunitario para desarrollar líderes, emprendedores y ciudadanos comprometidos con la sociedad.
7. Ofrecer actividades extracurriculares que estimulen el mejoramiento profesional utilizando como recurso nuestras asociaciones estudiantiles, conferencias, congresos, prácticas, internados, viajes de estudios y proyectos especializados, entre otros.

8. Ofrecer un programa académico de vanguardia avalado por una acreditación profesional, con reconocimiento internacional, especializada en administración de empresas.
9. Fomentar una mentalidad de emprendimiento de negocios que permita a los estudiantes diversificar sus oportunidades de empleo.

Los objetivos del Programa son:

1. Demostrar competencia en las funciones principales de administrar un negocio; mercadeo, contabilidad, finanzas, derecho mercantil, economía, gerencia, ética, sistemas de información, estadísticas y mercados globales.
2. Aplicar conceptos de comercio internacional en la creación de un plan de exportación viable.
3. Aplicar las destrezas de comunicación oral y escrita en el ambiente de negocios (Español).
4. Aplicar las destrezas de comunicación oral y escrita en el ambiente de negocios (Inglés).
5. Determinar soluciones éticas y socialmente responsables para resolver dilemas éticos.
6. Desarrollar destrezas de trabajo en equipo.
7. Reconocer y entender los fundamentos de la conducta organizacional.
8. Comparar y justificar soluciones de negocios a través del pensamiento crítico.
9. Demostrar competencias de investigación en negocios utilizando las tecnologías de información.

Perfil del Egresado

1. Aplicará los principios y conceptos necesarios para la administración efectiva de una organización en un entorno global.
2. Se comunicará efectivamente en español e inglés.
3. Aplicará principios y valores éticos, con un sentido de responsabilidad social, en los procesos de toma de decisiones.
4. Trabajaré efectivamente en equipo, reconociendo la diversidad del ser humano y los fundamentos de la conducta organizacional.

5. Aplicará destrezas cualitativas y cuantitativas en la administración de una organización.
6. Poseerá competencias de investigación y en el uso de tecnologías de información.

Declaración de Valores

Los valores de integridad, responsabilidad, justicia, respeto y confianza son la guía para que la facultad, estudiantes y el personal no docente cumplan con la Misión del Departamento de Administración de Empresas. Estos valores unificarán el departamento en la búsqueda de la excelencia académica, metas y propósitos dentro de un marco de responsabilidades personales y profesionales basado en una conducta ético-social.

Integridad. Actuar de manera recta, proba e intachable en el cumplimiento de los deberes. Estar comprometido con la búsqueda de la verdad, evitar situaciones que impliquen posibles conflictos de intereses y ser modelo de decencia y decoro para la comunidad.

Responsabilidad. Estar comprometido con el cumplimiento fiel de las obligaciones de forma diligente y con prontitud. Este valor entraña el compromiso de prestar un servicio eficaz para que se haga un uso óptimo de los recursos, se tomen decisiones debidamente fundamentadas y se responda por las acciones que se realicen. El servicio integral a los estudiantes es una responsabilidad prioritaria.

Justicia. Mostrar objetividad e imparcialidad al momento de tomar decisiones. Se dejará guiar por el deber o la conciencia en la aplicación de normas y reglamentos que afecten actividades académicas y administrativas.

En la otorgación de promociones, evaluaciones y calificaciones se discriminará a base de los méritos intelectuales y profesionales y no en factores subjetivos.

Respeto. Tratar a todas las personas con dignidad y protegiendo sus derechos. Se esforzará por propiciar un ambiente de respeto mutuo, tolerancia por la diversidad de opiniones, participación en los procesos deliberativos y diferencias de criterio. Esto es esencial para nutrir la expresión creativa que caracteriza a la universidad.

Confianza. Obrar de manera firme y segura en todas sus comunicaciones y acciones. Las actuaciones se caracterizarán por la transparencia, equidad y exactitud en los procesos. El derecho a la privacidad se respetará y fomentará entre todos los componentes.

Concentración en Contabilidad

La concentración en Contabilidad provee al estudiante con el conocimiento y las destrezas necesarias para desempeñarse en una carrera de alta demanda en la contabilidad pública, empresa privada y gobierno. Como profesional de la contabilidad, un campo de rápido crecimiento, las opciones de empleo que tendrán serán muy variadas, casi ilimitadas. También, nuestro currículo está diseñado para ayudarle a obtener la licencia de contador público autorizado (CPA) y otras certificaciones profesionales; y para continuar con una maestría o estudiar derecho.

Concentración en Gerencia

La concentración en Gerencia está diseñada para que el egresado pueda trabajar en un departamento de recursos humanos o en una posición gerencial tanto en empresa privada como pública. Además, prepara a los egresados con las herramientas y conocimientos necesarios para administrar su propio negocio. Su enfoque principal es hacia el área de recursos humanos en la cual se enfatiza la aplicación de las siguientes prácticas: supervisión, compensación, relaciones laborales, legislación laboral, adiestramiento, recursos humanos internacional entre otros.

Concentración en Mercadeo

La concentración en Mercadeo prepara profesionales capacitados para administrar los procesos de crear y comunicar valor para los clientes de una organización con particular énfasis en las áreas de Publicidad, Conducta del Consumidor, Investigación de Mercadeo y Desarrollo de Marcas Comerciales.

Concentración en Finanzas

La concentración en finanzas prepara al egresado para desempeñarse efectivamente en los mercados financieros, corporaciones y/o gobierno, ocupando posiciones que requieran el manejo de los recursos económicos. El egresado de Finanzas podrá ejercer como: Oficial de Banco, Gerencial de Instituciones Financieras, Corredor de Valores, Bienes Raíces y Seguros, Planificador Financiero Personal y Corporativo, entre otras áreas relacionadas.

**BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (ADEM)
CONCENTRACIÓN EN CONTABILIDAD**

PROGRAMA DE CLASES

Primer Año

Primer Semestre			Créditos
INGL	3101	Inglés Básico	3
o INGL	3103	Inglés Intermedio I	3
INGL	3113	Práctica Oral Inglés Básico I	0
HUMA	3101	Introducción Cultura Occidental I	3
o CISO	3121	Introducción Ciencias Sociales I	3
SICI	3211	Fund. de los Sistemas de Información	3
CONT	3005	Introducción Fund. Contabilidad I	4
ADMI	3005	Teoría Administrativa	3
Subtotal			16

Segundo Semestre			Créditos
INGL	3102	Inglés Básico II	3
o INGL	3104	Inglés Intermedio II	3
INGL	3113	Práctica Oral Inglés Básico II	0
HUMA	3102	Introducción Cultura Occidental II	3
o CISO	3122	Introducción Ciencias Sociales II	3
MERC	3115	Principios de Mercadeo	3
CONT	3006	Introducción Fund. Contabilidad II	4
CIBI	3001	Fundamentos de Biología I	3
o CIFI	3001	Ciencias Físicas	3
Subtotal			16

Segundo Año

Primer Semestre			Créditos
ESPA	3101	Español Básico I	3
MATE	3011	Métodos Cuantitativos I*	3
ECON	3021	Principios de Economía I	3
CONT	3007	Contabilidad Intermedia I	4
		Electiva libre	3
Subtotal			16

Segundo Semestre			Créditos
ESPA	3102	Español Básico II	3
REHU	4408	Conducta Organizacional	3
MATE	3012	Métodos Cuantitativos II	3
ESTA	3001	Estadística Comercial I	3
ECON	3022	Principios de Economía II	3
CONT	3008	Contabilidad Intermedia II	4
Subtotal			19

*Pre-requisito: 650 aprovechamiento académico en matemáticas en *College Board* o MATE 3001

Tercer Año

Primer Semestre			Créditos
COEM	3001	Comunicación Empresarial I	3
ESTA	3002	Estadística Comercial II	3
FINA	3006	Finanza Mercantil	3
CONT	3025	Contabilidad de Costos I	4
CONT	4039	Contribuciones Estatales	4
o CONT	4038	Contribuciones Federales	4
Subtotal			17

Segundo Semestre			Créditos
ADMI	3101	Desarrollo de Nuevas Empresas	3
INCO	3005	Inglés Comercial I	3
FINA	3007	Moneda y Banca	4
CONT	4017	Intervención de Cuentas y Sistemas	3
ADMI	4225	Principios Comercio Internacional	3
Subtotal			16

Cuarto Año

Primer Semestre			Créditos
REHU	4005	Ética Comercial	3
CONT	4029	Contabilidad Internacional	3
o CONT	4037	Sistemas Información Contabilidad	3
INGL	3191	Int. Comunicación Verbal	3
		Electiva de Concentración	3 ó 4
		Electiva Libre	3
Subtotal			15 ó 16

Segundo Semestre			Créditos
DEME	4005	Derecho Mercantil	4
ADMI	4007	Gerencia Estratégica	3
		Electiva de Concentración	3 ó 4
		Electiva Libre	3
		Electiva Libre	3
Subtotal			16 ó 17

TOTAL DE CRÉDITOS DE BACHILLERATO: 131-133

CURSOS DE CONCENTRACIÓN

Concentración en Contabilidad

Tomará ocho (8) cursos para completar los requisitos de concentración. De éstos, seis (6) serán requisito, y dos (2) electivas orientadas de concentración.

Cursos Requisito (6)			Créditos
CONT	3007	Contabilidad Intermedia I	4
CONT	3008	Contabilidad Intermedia II	4
CONT	3025	Contabilidad de Costos I	4
CONT	4017	Intervención de Cuentas y Sistemas	3
CONT	4038	Contribuciones Federales	4
o CONT	4039	Contribuciones Estatales	
CONT	4029	Contabilidad Internacional	3
o CONT	4037	Sistemas de Información en Contabilidad	
Subtotal			22
Electivas Orientadas de Concentración (2) (Mínimo 6 créditos)			Créditos
CONT	3035	Contabilidad Avanzada	4
CONT	4005	Contabilidad de Costos II	4
CONT	4016	Desarrollos Rec. en Contabilidad	3
CONT	4026	Internado de Práctica en Contabilidad	4
CONT ⁷	4097	Seminario Profesional de Contabilidad	1
CONT	4049	Principios para Examinar el Fraude	4
CONT	4029	Contabilidad Internacional	3
o CONT	4037	Sistemas de Información en Contabilidad	
CONT	4038	Contribuciones Federales	4
o CONT	4039	Contribuciones Estatales	
Subtotal			6 – 8
Total			28-30

⁷ Este curso no se contará como parte de los ocho (8) cursos de concentración.

**BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (ADEM)
CONCENTRACIÓN EN GERENCIA**

PROGRAMA DE CLASES

Primer Año

Primer Semestre			Créditos
INGL	3101	Inglés Básico I	3
o INGL	3103	Inglés Intermedio I	0
INGL	3113	Práctica Oral Inglés Básico I	3
HUMA	3101	Introducción Cultura Occidental I	3
o CISO	3121	Introducción Ciencias Sociales I	3
ESPA	3101	Español Básico I	3
ADMI	3005	Teoría Administrativa	3
SICI	3211	Fund. de los Sistemas de Información	3
Subtotal			15

Segundo Semestre			Créditos
INGL	3102	Inglés Básico II	3
o INGL	3104	Inglés Intermedio II	0
INGL	3114	Práctica Oral Inglés Básico II	3
HUMA	3102	Introducción Cultura Occidental II	3
o CISO	3122	Introducción Ciencias Sociales II	3
ESPA	3102	Español Básico II	3
MERC	3115	Principios de Mercadeo	3
CIBI	3001	Fundamentos de Biología I	3
o CIFI	3001	Ciencias Físicas	3
Subtotal			15

Segundo Año

Primer Semestre			Créditos
COEM	3001	Comunicación Empresarial I	3
ECON	3021	Principios de Economía I	3
REHU	4405	Gerencia de Rec. Humanos	3
CONT	3005	Int. Fundamentos Contabilidad I	4
MATE	3011	Métodos Cuantitativos I*	3
Subtotal			16

Segundo Semestre			Créditos
REHU	4408	Conducta Organizacional	3
CONT	3006	Int. Fundamentos Contabilidad II	4
MATE	3012	Métodos Cuantitativos II	3
ECON	3022	Principios de Economía II	3
		Electiva Libre	3
Subtotal			16

*Pre-requisito: 650 aprovechamiento académico en matemáticas en *College Board* o MATE 3001

Tercer Año			
Primer Semestre			Crédito
			S
ESTA	3001	Estadística Comerical I	3
ADMI	4225	Principios Comercio Internacional	3
FINA	3006	Finanza Mercantil	3
REHU	4407	Sistemas de Compensación	3
ADMI	3101	Desarrollo de Nuevas Empresas	3
INCO	3005	Inglés Comercial I	3
Subtotal			18
Segundo Semestre			Créditos
ESTA	3002	Estadística Comercial II	3
INGL	3191	Int. Comunicación Verbal	3
FINA	3007	Moneda y Banca	4
REHU	4419	Legislación y Jurisprudencia Laboral	3
		Electiva de Concentración	3
Subtotal			16
Cuarto Año			
Primer Semestre			Créditos
GERE	4027	Principios de Supervisión	3
REHU	4005	Ética Comercial	3
		Electiva de Concentración	3
		Electiva Libre	3
		Electiva Libre	3
Subtotal			15
Segundo Semestre			Créditos
DEME	4005	Derecho Mercantil	4
ADMI	4007	Gerencia Estratégica	3
		Electiva de Concentración	3
		Electiva Libre	3
Subtotal			13

TOTAL DE CRÉDITOS DE BACHILLERATO: 124

CURSOS DE CONCENTRACIÓN

Concentración en Gerencia

Tomará siete (7) cursos para completar los requisitos de la Concentración. De éstos, cuatro (4) serán requisito y tres (3) electivas orientadas de concentración.

Cursos Requisito (4)			Créditos
REHU	4405	Administración de Recursos Humanos	3
REHU	4407	Sistemas de Compensación	3
REHU	4419	Legislación y Jurisprudencia Laboral	3
GERE	4027	Principios de Supervisión	3
Subtotal			12
Electivas orientadas de concentración (3)			
GERP	2005	Gerencia de Producción	3
REHU	4437	Adiestramiento y Desarrollo	
o REHU	4435	Gerencia de Recs. Hums. Internacional	3
REHU	4406	Relaciones Obrero Patronal	3
REHU	4436	Reclutamiento y Selección de Empleados	3
REHU	4426	Negociación Colectiva	3
REHU	4450	Int. Práctica en Gerencia	3
PSIC	3116	Psicología Industrial	3
Subtotal			9
Total créditos de concentración			21

BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (ADEM)

CONCENTRACIÓN EN MERCADEO

PROGRAMA DE CLASES

Primer Año			Créditos
Primer Semestre			
INGL	3101	Inglés Básico I	3
o INGL	3103	Inglés Intermedio I	
INGL	3113	Práctica Oral Ingles Básico I	0
HUMA	3101	Introducción Cultura Occidental I	3
o CISO	3121	Introducción Ciencias Sociales I	
ESPA	3101	Español Básico I	3
ADMI	3005	Teoría Administrativa	3
SICI	3211	Fund. de los Sistemas de Información	3
Subtotal			15

Segundo Semestre			Créditos
INGL	3102	Inglés Básico II	3
o INGL	3104	Inglés Intermedio II	3
INGL	3114	Práctica Oral Inglés Básico II	0
HUMA	3102	Introducción Cultura Occidental II	3
o CISO	3122	Introducción Ciencias Sociales II	3
ESPA	3102	Español Básico II	3
MERC	3115	Principios de Mercadeo	3
CIBI	3001	Fundamentos de Biología I	3
o CIFI	3001	Ciencias Físicas	3
Subtotal			15

Segundo Año

Primer Semestre			Créditos
COEM	3001	Comunicación Empresarial I	3
ECON	3021	Principios de Economía I	3
CONT	3005	Int. Fundamentos Contabilidad I	4
MATE	3011	Métodos Cuantitativos I*	3
MERC	4027	Anuncios	3
Subtotal			16

Segundo Semestre			Créditos
ECON	3022	Principios de Economía II	3
REHU	4408	Conducta Organizacional	3
CONT	3006	Int. Fundamentos Contabilidad II	4
MATE	3012	Métodos Cuantitativos II	3
		Electiva Libre	3
Subtotal			16

*Pre-requisito: 650 aprovechamiento académico en matemáticas en *College Board* o MATE 3001

Tercer Año

Primer Semestre			Créditos
INCO	3005	Inglés Comercial I	3
ESTA	3001	Estadística Comercial I	3
FINA	3006	Finanza Mercantil	3
MERC	4219	Mercadeo Intermedio	3
ADMI	3101	Desarrollo de Nuevas Empresas	3
		Electiva de Concentración	3
Subtotal			18

Segundo Semestre			Créditos
INGL	3191	Int. Comunicación Verbal	3
ESTA	3002	Estadística Comercial II	3
FINA	3007	Moneda y Banca	4
ADMI	4225	Principios Comercio Internacional	3
		Electiva de Concentración	3
Subtotal			16

Cuarto Año

Primer Semestre			Créditos
REHU	4005	Ética Comercial	3
MERC	4007	Investigación de Mercadeo	3
		Electiva de Concentración	3
		Electiva Libre	3
		Electiva Libre	3
Subtotal			15
Segundo Semestre			
DEME	4005	Derecho Mercantil	4
MERC	4217	Conducta del Consumidor	3
ADMI	4007	Gerencia Estratégica	3
		Electiva Libre	3
Subtotal			13

TOTAL DE CRÉDITOS DE BACHILLERATO: 124

CURSOS DE CONCENTRACIÓN Concentración en Mercadeo

Tomará siete (7) cursos para completar los requisitos de la Concentración. De éstos, cuatro (4) serán requisito y tres (3) electivas de concentración.

Cursos Requisito (4)			Créditos
MERC	4007	Investigación de Mercadeo	3
MERC	4027	Publicidad	3
MERC	4219	Mercadeo Intermedio	3
MERC	4217	Conducta del Consumidor	3
Subtotal			12

Electivas Orientadas de Concentración (3)			
MERC	3215	Mercadeo Electrónico	3
MERC	4130	Gerencia de Promoción	3
MERC	4026	Logística de Distribución Física	3
MERC	4119	Mercadeo de Servicios	3
MERC	4215	Gerencia de Ventas al Detall	3
MERC	4036	Relaciones Públicas	3
MERC	4005	Mercadeo Internacional	3
MERC	4216	Principios y Prácticas de Ventas	3
MERC	4235	Internado en Mercadeo	3
ADMI	4035	Administración de Pequeñas Empresas	3
Subtotal			9

Total créditos de concentración 21

**BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (ADEM)
CONCENTRACIÓN EN FINANZAS
PROGRAMA DE CLASES**

Primer Año			
Primer Semestre			Créditos
INGL	3101	Inglés Básico I	3
o INGL	3103	Inglés Intermedio I	3
INGL	3113	Práctica Oral Inglés Básico I	0
HUMA	3101	Introducción Cultura Occidental I	3
o CISO	3121	Introducción Ciencias Sociales I	3
SICI	3211	Int. de los Sistemas de Información	3
CONT	3005	Int. Fundamentos de Contabilidad I	4
ADMI	3005	Teoría Administrativa	3
Subtotal			16
Segundo Semestre			Créditos
INGL	3102	Inglés Básico II	3
o INGL	3104	Inglés Intermedio II	3
INGL	3114	Práctica Oral Inglés Básico II	0
HUMA	3102	Introducción Cultura Occidental II	3
o CISO	3122	Introducción Ciencias Sociales II	3
CIBI	3001	Fundamentos de Biología I	3
o CIFI	3001	Ciencias Físicas	3
CONT	3006	Int. Fundamentos de Contabilidad II	4
MERC	3115	Principios de Mercadeo	3
Subtotal			16
Segundo Año			
Primer Semestre			Créditos
ESPA	3101	Español Básico I	3
REHU	4408	Conducta Organizacional	3
MATE	3011	Métodos Cuantitativos I*	3
ECON	3021	Principios de Economía I	3
FINA	3006	Finanza Mercantil	3
Subtotal			15
Segundo Semestre			Créditos
ESPA	3102	Español Básico II	3
FINA	4025	Finanza Avanzada	3
MATE	3012	Métodos Cuantitativos II	3
ESTA	3001	Estadística Comercial I	3
		Electiva Libre	3
Subtotal			15

*Pre-requisito: 650 aprovechamiento académico en matemáticas en *College Board* o MATE 3001

Tercer Año			
Primer Semestre			Créditos
COEM	3001	Comunicación Empresarial I	3
ESTA	3002	Estadística Comercial II	3
FINA	3007	Moneda y Banca	4
FINA	4037	Inversiones	3
ECON	3022	Principios de Economía II	3
INCO	3005	Inglés Comercial I	3
Subtotal			19

Segundo Semestre			Créditos
ADMI	3101	Desarrollo de Nuevas Empresas	3
INGL	3191	Int. Comunicación Verbal	3
ADMI	4225	Principios Comercio Internacional	3
		Electiva de Concentración	3
		Electiva de Concentración	3
Subtotal			15

Cuarto Año			
Primer Semestre			Créditos
REHU	4005	Ética Comercial	3
ECON	4125	Economía Gerencial	3
		Electiva de Concentración	3
		Electiva Libre	3
		Electiva Libre	3
Subtotal			15

Segundo Semestre			Créditos
DEME	4005	Derecho Mercantil	4
FINA	4050	Mercados Financieros	3
ADMI	4007	Gerencia Estratégica	3
		Electiva Libre	3
Subtotal			13

TOTAL DE CRÉDITOS DE BACHILLERATO: 124

CURSOS DE CONCENTRACIÓN

Concentración en Finanzas

Tomará siete (7) cursos para completar los requisitos de Concentración. De estos, cuatro (4) serán requisito y tres (3) electivas de concentración.

		Cursos requisito (4)	Créditos
FINA	4037	Inversiones	3
ECON	4125	Economía Gerencial	3
FINA	4025	Finanza Avanzada	3
FINA	4050	Mercados Financieros	3
		Subtotal	12
		Electivas Orientadas de Concentración (3)	
FINA	3005	Introducción al Seguro	3
FINA	4009	Crédito y Cobro	3
FINA	4991	Experiencia Educativa Coop. (práctica)	3
FINA	4015	Administración Bancaria	3
FINA	4016	Bienes Raíces	3
FINA	4020	Finanzas Internacionales	3
BASE	2007	Análisis de Estados Financieros	3
FINA	4039	Hacienda Pública	3
		Subtotal	9
Total créditos concentración			21

Concentración	Total de Créditos
Gerencia	125
Mercadeo	125
Finanzas	125
Contabilidad	132-134**

Nota: La distribución específica de cada concentración está disponible en el Departamento y en la página electrónica.

SECUENCIAS CURRICULARES DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS: DOBLE CONCENTRACIÓN (“DOUBLE MAJOR”) Y CONCENTRACIONES MENORES (“MINORS”) EN CONTABILIDAD, GERENCIA, MERCADEO Y FINANZAS

REQUISITOS

- Ser estudiante activo y admitido en el Programa de Bachillerato de Administración de Empresas.
- El estudiante deberá tener un mínimo de 30 créditos aprobados y promedio mayor de 2.00.
- No estar en probatoria.
- Estar dentro del 50% del programa académico. Estudiantes que tengan más del 50% aprobado, deberán obtener autorización del Decano de Asuntos Académicos.
Nota: No se aprobarán concentraciones adicionales que extiendan el periodo de graduación a más de 6 años del ingreso al programa.
- El estudiante interesado deberá llenar el formulario provisto por la Oficina de Registro y este deberá ser debidamente aprobado por el Director del Departamento, y el Decano de Asuntos Académicos.

LOS CURSOS REQUERIDOS PARA LA DOBLE CONCENTRACIÓN SON: Concentración Adicional en Contabilidad

CONT 3007	(CONT 3006)*	Contabilidad Intermedia I	4 crs.
CONT 3008	(CONT 3007)*	Contabilidad Intermedia II	4 crs.
CONT 3025	(CONT 3008)*	Contabilidad de Costos I	4 crs.
CONT 4039 ó CONT 4038	(CONT 3006)*	Contribuciones Estatales o Contribuciones Federales sobre Ingresos	4 crs.
CONT 4017	(CONT 3008)*	Intervención de Cuentas y Sistemas	3 crs.
CONT 4029 ó CONT 4037	(CONT 3008)*	Contabilidad Internacional o Sistemas de Inf. de Contabilidad	3 crs.
CONT 4xxx		Electiva de Concentración*	3 ó 4 crs.
CONT 4xxx		Electiva de Concentración*	3 ó 4 crs.
Total créditos			28-30

*Electivos de concentración, según aparecen en los currículos. + Pre-requisitos

Concentración Adicional en Finanzas

FINA 4025	(ECON 3022, CONT 3006, FINA 3006)*	Finanza Avanzada	3 crs.
FINA 4037	(FINA 3006)*	Inversiones	3 crs.
FINA 4050	(FINA 3007)*	Mercados Financieros	3 crs.
ECON 4125	(ECON 3022, ESTA 3002)+	Economía Gerencial	3 crs.
		Electiva de Concentración*	3 crs.
		Electiva de Concentración*	3 crs.
		Electiva de Concentración*	3 crs.
Total créditos			21

*Electivos de concentración, según aparecen en los currículos. + Pre-requisitos

Concentración Adicional en Gerencia

REHU 4405	(ADMI 3005)+	Administración de Recursos Humanos	3 crs.
REHU 4407	(ADMI 3005, REHU 4405)+	Sistemas de Compensación	3 crs.
REHU 4419	(ADMI 3005, REHU 4406)+	Legislación y Jurisprudencia Laboral	3 crs.
GERE 4027		Principios de Supervisión	3 crs.
		Electiva de Concentración*	3 crs.
		Electiva de Concentración*	3 crs.
		Electiva de Concentración*	3 crs.

Total créditos

21

*Electivos de concentración, según aparecen en los currículos. + Pre-requisitos

Concentración Adicional en Mercadeo

MERC 4007	(MERC 3115)+	Investigación en Mercadeo	3 crs.
MERC 4027	(MERC 3115)+	Anuncios	3 crs.
MERC 4217	(MERC 3115)+	Conducta del Consumidor	3 crs.
MERC 4219	(MERC 3115)+	Mercadeo Intermedio	3 crs.
		Electiva de Concentración*	3 crs.
		Electiva de Concentración*	3 crs.
		Electiva de Concentración*	3 crs.

Total créditos

21

*Electivos de concentración, según aparecen en los currículos. + Pre-requisitos

CURSOS REQUERIDOS EN CONCENTRACIONES MENORES:

Concentración Menor en Contabilidad

CONT 3007	(CONT 3006)+	Contabilidad Intermedia I	4 crs.
CONT 3008	(CONT 3007)+	Contabilidad Intermedia II	4 crs.
CONT 3025	(CONT 3008)+	Contabilidad de Costos I	4 crs.
CONT 4017	(CONT 3008)+	Intervención de Cuentas y Sistemas	3 crs.

Total créditos

15

+ Pre-requisitos

Concentración Menor en Finanzas

FINA 4025	(ECON 3022, CONT 3006, FINA 3006)+	Finanza Mercantil Avanzada	3 crs.
FINA 4037	(FINA 3006)+	Inversiones	3 crs.
FINA 4050	(FINA 3007)+	Mercados Financieros	3 crs.
ECON 4125	(ECON 3022, ESTA 3002)+	Economía Gerencial	3 crs.

Total créditos

12

+ Pre-requisitos

Concentración Menor en Gerencia

REHU 4405	(ADMI 3005)+	Administración de Recursos Humanos	3 crs.
REHU 4407	(ADMI 3005, REHU 4405)+	Sistemas de Compensación	3 crs.
REHU 4419	(ADMI 3005)+	Legislación y Jurisprudencia Laboral	3 crs.
GERE 4027		Principios de Supervisión	3 crs.

Total créditos

12

+ Pre-requisitos

Concentración Menor en Mercadeo

MERC 4007	(MERC 3115)+	Investigación en Mercadeo	3 crs.
MERC 4027	(MERC 3115)+	Anuncios	3 crs.
MERC 4217	(MERC 3115)+	Conducta del Consumidor	3 crs.
MERC 4219	(MERC 3115)+	Mercadeo Intermedio	3 crs.

Total créditos

12

+ Pre-requisitos

CONCENTRACION MENOR (“MINOR”) EN DESARROLLO EMPRESARIAL

REQUISITOS:

- Pertenecer a un programa de bachillerato que se termine en la Universidad de Puerto Rico en Ponce.
- Tener un mínimo de 30 créditos aprobados y un promedio mayor de 2.00.
- No estar en probatoria.
- El estudiante deberá estar dentro del 50% del programa académico. **(De no cumplir con este requisito deberá obtener aprobación del consejero académico demostrándose que podrá completar la secuencia en 6 años).**
- Estudiantes que tengan más del 50% aprobado, deberán obtener autorización de Decano/a de Asuntos Académicos.
- El estudiante interesado deberá completar la solicitud provista por la Oficina de Registro y ésta deberá ser debidamente aprobado por el Director del Departamento, y el/la Decano/a de Asuntos Académicos.

CURSOS REQUERIDOS EN LA CONCENTRACIÓN MENOR EN DESARROLLO EMPRESARIAL		
CODIFICACIÓN	TÍTULO DEL CURSO	CRÉDITOS
ADMI 3101	Desarrollo de Nuevas Empresas	3
ADMI 3150	Desarrollo del Plan De Negocios	3
ADMI 3155	Creatividad e Innovación Empresarial	3
ADMI 4035	Administración de Empresas Pequeñas	3

CIENCIAS COMPUTADORAS

BACHILLERATO EN CIENCIAS EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN COMPUTADORIZADOS

El programa de bachillerato en Ciencias en Sistemas de Información Computadorizados forma profesionales responsables y éticos para desempeñarse exitosamente como analistas y diseñadores de sistemas de Información. Los egresados tendrán la capacidad para evaluar, proponer e implementar soluciones integrales y eficientes a los problemas de sistemas de información de las organizaciones mediante el uso apropiado de las tecnologías informáticas disponibles y emergentes.

Visión

“Ser el programa de Ciencias en Sistemas de Información Computadorizados que mejor desarrolle el potencial del estudiante para que sea un ciudadano que contribuya al bienestar del país”.

Misión

“Capacitar estudiantes para que sean profesionales responsables, éticos y exitosos en la disciplina de Sistemas de Información”.

Metas

El Bachillerato en Ciencias en Sistemas de Información Computadorizados de la Universidad de Puerto Rico en Ponce persigue las siguientes metas:

1. Ofrecer un Bachillerato en Ciencias en Sistemas de Información Computadorizados brindándoles un servicio de calidad con el fin de facilitarle a los estudiantes la obtención de un grado académico que les permita desempeñarse exitosamente en el área de Sistemas de Información.
2. Promover el reclutamiento y la retención de una facultad competente, actualizada y comprometida con el desarrollo pleno de sus capacidades y destrezas.
3. Brindar instalaciones, herramientas tecnológicas y servicios necesarios para propiciar un ambiente óptimo para la enseñanza, el aprendizaje y la investigación.
4. Promover la participación activa de todos los sectores del departamento y la sociedad en la revisión, evaluación y mejoramiento continuo del programa para atemperarlo a las necesidades actuales.

Los objetivos del Programa son:

1. Proveer las destrezas y conocimientos necesarios para que el egresado se desempeñe adecuadamente como profesional en el área de Sistemas de Información.
2. Capacitar al egresado para que pueda involucrarse en actividades que le permitan mantenerse actualizado en su área.
3. Influir en la formación ética del egresado haciéndolo un profesional responsable en el desempeño de su trabajo.
4. Desarrollar en el egresado destrezas necesarias para el trabajo en equipo y para una comunicación efectiva.

Perfil del Egresado

El estudiante graduado del Programa de Ciencias en Sistemas de Información Computadorizados demostrará que posee las siguientes competencias:

1. Desempeñarse adecuadamente como analista y diseñador de sistemas de información.
2. Desempeñarse adecuadamente como programador: analizar problemas e identificar y definir los requisitos apropiados para su solución.
3. Participar de forma efectiva en la administración de proyectos de programación.
4. Trabajar objetivamente en equipo como miembro de un equipo asignado a un proyecto de programación y/o sistematización.
5. Comunicarse efectivamente en español y en inglés con los usuarios, colegas y miembros de un equipo de trabajo.
6. Poseer una formación ética le permita desempeñarse responsablemente en su profesión.
7. Estar capacitado para actualizarse en su área o aprender nuevos tópicos de interés mediante el estudio independiente.
8. Tener conocimientos generales sobre aspectos históricos, sociales y culturales.

Declaración de Valores

Los valores de integridad, responsabilidad, justicia, respeto y confianza son la guía para que la facultad, estudiantes y el personal no docente cumplan con la Misión del Programa de Ciencias en Sistemas de Información Computadorizados. Estos valores unificarán el departamento en la búsqueda de la excelencia académica, metas y propósitos dentro de un marco de responsabilidades personales y profesionales basado en una conducta ético–social.

Integridad. Actuar de manera recta, proba e intachable en el cumplimiento de los deberes. Estar comprometido con la búsqueda de la verdad, evitar situaciones que impliquen posibles conflictos de intereses y ser modelo de decencia y decoro para la comunidad.

Responsabilidad. Estar comprometido con el cumplimiento fiel de las obligaciones de forma diligente y con prontitud. Este valor entraña el compromiso de prestar un servicio eficaz para que se haga un uso óptimo de los recursos, se tomen decisiones debidamente fundamentadas y se responda por las acciones que se realicen. El servicio integral a los estudiantes es una responsabilidad prioritaria.

Justicia. Mostrar objetividad e imparcialidad al momento de tomar decisiones. Se dejará guiar por el deber o la conciencia en la aplicación de normas y reglamentos que afecten actividades académicas y administrativas.

En la otorgación de promociones, evaluaciones y calificaciones se discriminará a base de los méritos intelectuales y profesionales y no en factores subjetivos.

Respeto. Tratar a todas las personas con dignidad y protegiendo sus derechos. Se esforzará por propiciar un ambiente de respeto mutuo, tolerancia por la diversidad de opiniones, participación en los procesos deliberativos y diferencias de criterio. Esto es esencial para nutrir la expresión creativa que caracteriza a la universidad.

Confianza. Obrar de manera firme y segura en todas sus comunicaciones y acciones. Las actuaciones se caracterizarán por la transparencia, equidad y exactitud en los procesos. El derecho a la privacidad se respetará y fomentará entre todos los componentes.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

Primer Año

Primer Semestre			Créditos
INGL	3101	Inglés Básico I	3
o INGL	3103	Inglés Intermedio I	3
INGL	3113	Práctica Oral Inglés Básico I	0
ADMI	3005	Teoría Administrativa	3
ESPA	3101	Español Básico I	3
MATE	3001	Matemática Introdutoria I	3
SICI	3211	Fund. de los Sistemas de Información	3
Subtotal			15

Segundo Semestre			Créditos
INGL	3102	Inglés Básico II	3
o INGL	3104	Inglés Intermedio II	3
INGL	3114	Práctica Oral Inglés Básico II	0
ESPA	3102	Español Básico II	3
MECU	3031	Métodos Cuantitativos para Adm. de Empresas I	3
COTI	3101	Algoritmos y Desarrollo de Programas I	4
CIBI	3001	Fundamentos de Biología I	3
o CIFI	3001	Ciencias Físicas	3
Subtotal			16

Segundo Año

Primer Semestre			Créditos
CISO	3121	Int. Ciencias Sociales I	3
o HUMA	3101	Cultura Occidental I	3
CONT	3005	Int. Fundamentos de Contabilidad I	4

COTI	3102	Algoritmos y Desarrollo de Programas II	4
SICI	3015	Análisis y Diseño Sistemas de Información	3
MECU	3032	Métodos Cuantitativos para Adm. de Empresas II	3
Subtotal			17

Segundo Semestre			Créditos
COTI	4210	Programación de Aplicación Web	3
ESTA	3001	Estadística Comercial I	3
CONT	3006	Int. Fundamentos de Contabilidad II	4
SICI	4020	Análisis y Diseño Estructurado Avanzado	3
CISO	3122	Int. Ciencias Sociales II	3
o HUMA	3102	Cultura Occidental II	3
Subtotal			16

Tercer Año

Primer Semestre			Créditos
ECON	3021	Principios de Economía I	3
INGL	3116	Compendio Comunicación Comercial	3
SICI	4010	Estadística por Computadora	3
SICI	4030	Desarrollo de Base de Datos	3
SICI	4036	Estructura de Datos	3
		Electiva Libre	3
Subtotal			18

Segundo Semestre			Créditos
SICI	4175	Programación JAVA	3
SICI	4029	Fund. de Sistemas Operativos	3
FINA	3006	Finanza Mercantil	3
SICI	4037	Comunicación de Datos	3
SICI		Electiva Orientada	3
		Electiva Libre	3
Subtotal			18

Cuarto Año

Primer Semestre			Créditos
ESCO	4005	Redacción de Informes Técnicos	3
MERC	3115	Principios de Mercadeo	3
SICI	3016	Implementación de Proyectos	4
FILO	3185	Ética en la Computadora	3
SICI		Electiva Orientada	3
Subtotal			16

Segundo Semestre			Créditos
SICI	4065	Práctica en Programación	4

SICI	Electiva Orientada	3
SICI	Electiva Orientada	3
	Electiva Libre	3
	Electiva Libre	3
Subtotal		16

TOTAL DE CRÉDITOS DE BACHILLERATO: 132

Electivas Orientadas (12 créditos). El estudiante tomará cuatro (4) cursos.

Codificación		Título del Curso	Créditos
SICI	4278	Aspectos Gerenciales de los Sistemas de Información	3
SICI	4997	Tópicos Especiales y Tecnologías Nuevas	3
SICI	4286	Redes Lan	3
SICI	4285	Redes Wan	3
SICI	3019	Auditoría y Control de Sistemas de Información Computadorizados	3
SICI	3028	Programación Aplicada	3
SICI	3039	Comparación Lenguajes Programación	
SICI	4405	Diseño e Implantación de Negocios Electrónicos "E-business"	3
SICI	4465	Seminarios sobre Aspectos Legales de los Sistemas de Información	3
		Total	12

BIOLOGÍA

El Departamento de Biología de la Universidad de Puerto Rico en Ponce ofrece un Programa de Bachillerato en Ciencias Naturales con dos concentraciones: Biomédica y Biología el cual le permite a sus estudiantes una educación integral; la adquisición de destrezas, conocimientos y actitudes positivas para servir a la sociedad mediante el uso de la biología como eje.

Ambos bachilleratos preparan biólogos(as) con las competencias necesarias para contribuir al desarrollo de la tecnología y la investigación y desempeñarse en profesiones en las que se utilizan, sin perder de perspectiva su convivencia social. Ambos programas proponen educar científicos con un compromiso de servicio y a la vez capacitar a los estudiantes para proseguir estudios graduados en diversas áreas según la concentración que seleccionen. Con estos bachilleratos se contribuye al cumplimiento de la Política de Ciencias y Tecnología de la Universidad de Puerto Rico, la cual tiene entre sus estrategias el ampliar programas para preparar investigadores y especialistas en áreas relacionadas a la biología y a la salud.

El Programa de Bachillerato posee componentes de educación general y de educación profesional común a ambas concentraciones. En el primer componente se incluyen una serie de cursos en Humanidades y Ciencias Sociales, entre otros; a través de los cuales los estudiantes adquieren los fundamentos sociales y culturales de occidente y en particular, de Puerto Rico. La integración de los cursos de Bioética y Filosofía de las Ciencias completa la formación del estudiante en el área de las Humanidades. En el segundo, se incluye cursos en Física, Matemáticas y Química que ayudarán al estudiante a entender los conceptos de la biología y contribuirán a fortalecer su preparación en ciencias. Además, el programa incluye una gran diversidad de cursos para que los estudiantes puedan cumplir con el componente de electivas dirigidas y libres.

Cada bachillerato requiere otros cursos profesionales específicos. El bachillerato en Biomédica incluye cursos, tales como: Biología Humana, Genética Humana, Microbiología, El Ser Humano y su Ambiente e Inmunología. Por otro lado, el Bachillerato en Biología incluye cursos, tales como: Genética, Ecología, Biología Organismal Vegetal, Biología Organismal Animal, Biología Celular Molecular y Biometría. Además, incluye cursos requisito con un componente fuerte en computación. El Bachillerato en Biomédica en particular contiene requisitos para satisfacer las necesidades formativas de los estudiantes interesados(as) en proseguir estudios en áreas relacionadas a la salud. El Bachillerato en Biología provee los fundamentos para proseguir estudios graduados en biología.

El alcance del Programa de Bachillerato contribuye a la preparación de profesionales que ayudan a lograr la competitividad científica y tecnológica en el Puerto Rico del siglo XXI. La incorporación del elemento biosocial contribuye a la formación de biólogos conscientes de la relación entre la ciencia y la sociedad. Este programa representa para la Universidad de Puerto Rico en Ponce el poder ofrecer a los estudiantes de la región sur de Puerto Rico, la oportunidad de terminar un grado de bachillerato en ciencias

naturales en la institución; especialmente a aquellos estudiantes con bajos recursos económicos. El impacto del Bachillerato puede ser considerado en varios aspectos:

Social

1. Ofrece a los estudiantes del área sur y áreas adyacentes la posibilidad de terminar un grado de bachillerato en ciencias en su misma zona de residencia, sin tener que moverse a otros puntos de la Isla.
2. Permite a los estudiantes con vocación biomédica y biológica el terminar, con una preparación de excelencia, su grado en el área académica de interés.

Económica

1. Prepara profesionales capacitados para aportar sus conocimientos a la sociedad de manera responsable de acuerdo con las necesidades del desarrollo social y económico del área sur.

Visión del Departamento

Ser el departamento académico en la región sur que con más efectividad forma profesionales de excelencia en carreras biomédicas y en biología para el bienestar del país.

BACHILLERATO EN CIENCIAS NATURALES CON CONCENTRACIÓN EN BIOMÉDICA

Misión

El Bachillerato en Ciencias Naturales con concentración en Biomédica está enmarcado en una filosofía de preparación biomédica universitaria que incorpora la preparación teórica, tecnológica y humana, la bioética y la responsabilidad ambiental y social. Provee estudios con experiencias de aprendizaje activas y promueve la diversidad de perspectivas en un ambiente que permite la participación amplia. Forma profesionales con el conocimiento y la capacidad para dedicarse a carreras biomédicas, tecnológicas y de investigación científica.

Metas

Permite desarrollar en el estudiante las destrezas necesarias en el área de la Biomédica para que contribuya al desarrollo de nuestra sociedad, desempeñándose como biomédico, tanto en el área de la investigación científica, como dentro de la industria manufacturera, farmacéutica o biomédica y en agencias gubernamentales. También ofrece los fundamentos académicos necesarios para proseguir estudios graduados en áreas relacionadas.

BACHILLERATO EN CIENCIAS NATURALES CON CONCENTRACIÓN EN BIOLOGÍA

Misión

El Bachillerato en Ciencias Naturales con concentración en Biología está enmarcado en una filosofía de preparación universitaria que incorpora la tecnología, la ética, el ambiente, la biodiversidad y la responsabilidad social. Provee estudios con experiencias de aprendizaje activo y con el conocimiento y la capacidad para dedicarse a carreras tecnológicas y a la investigación científica. Provee un ambiente retador para que los estudiantes desarrollen al máximo su potencial e integra experiencias formativas que permiten la participación amplia. Estimula en los estudiantes el desarrollo de responsabilidad ética y compromiso de servicio con su comunidad.

Metas

El Bachillerato en Ciencias Naturales con concentración en Biología permite desarrollar en el estudiante las destrezas necesarias en el área de Biología para que puedan contribuir al desarrollo de nuestra sociedad. Éstos se desempeñarán eficientemente como biólogos, tanto en el área de investigación científica, como empleados dentro de agencias gubernamentales o del sector privado. Ofrece los fundamentos académicos necesarios para proseguir estudios graduados y para desempeñarse en el área de investigación ambiental y biotecnológica.

Objetivos

Los objetivos generales en común a ambos programas y que aparecen a continuación ayudarán a lograr las metas propuestas.

1. Proveer un programa de estudios con diversas opciones que le permita a los estudiantes aplicar conocimientos de incumbencias biológicas para contribuir a resolver los problemas de nuestra sociedad.
2. Preparar al estudiante para que se desempeñe como biólogo, tanto en el área de investigación científica, como empleado dentro de la industria manufacturera, farmacéutica o biomédica y agencias gubernamentales.
3. Proporcionar conocimientos y experiencias que promuevan el desarrollo de destrezas de pensamiento de alto nivel que incluyan síntesis, análisis, interpretación, predicción, toma de decisiones y el pensamiento crítico.
4. Contribuir a la formación de egresados que posean una comunicación efectiva oral y escrita en inglés y español que les permita desempeñarse con éxito en el área de la especialidad que seleccione.
5. Proveer experiencias en una variedad de entornos que le permita al estudiante desarrollar un alto sentido de respeto y sensibilidad hacia sus semejantes y el ambiente.

Los objetivos generales de cada concentración son:

Biomédica:

1. Incorporar un enfoque biosocial en el currículo.
2. Facilitar el completar los requisitos de admisión a programas graduados relacionados a la salud.

Biología

1. Incorporar un enfoque investigativo al currículo.

Perfil del egresado

A continuación, se presenta el perfil común de los estudiantes de ambos programas. Estos egresados poseerán:

1. Una preparación amplia en ciencias con conocimientos especializados en biología.
2. Una actitud positiva hacia las ciencias que se revele en su curiosidad, creatividad, colaboración y aplicación rigurosa del método científico.
3. La capacidad de utilizar la metodología científica para resolver problemas y desarrollar investigaciones.
4. Las destrezas de comunicación efectiva (oral, escrita y electrónica) que le permita el manejo de información para realizar una labor satisfactoria en su lugar de trabajo.
5. Conocimientos fundamentales en el uso y manejo de computadoras.
6. Las destrezas de pensamiento crítico que le facilitarán el manejo de grupo, las relaciones interpersonales saludables y el trabajo en equipo.
7. Un alto sentido de respeto y sensibilidad hacia sus semejantes y el ambiente.
8. Un compromiso de servicio con la sociedad.
9. Conocimientos en el área bio-social, los cuales estarán integrados a los conceptos biológicos.
10. Las destrezas interpersonales necesarias para trabajar con los diversos sectores de la población.
11. Conocimientos específicos de las áreas medulares de la biología.
12. Destrezas relacionadas a las técnicas que se utilizan frecuentemente en laboratorios de las distintas disciplinas de la Biología.

**BACHILLERATO EN CIENCIAS NATURALES
CON CONCENTRACIÓN EN BIOMÉDICA (126 créditos)**

Primer Año

Primer Semestre		Créditos
BIOL 3011	Biología General I	4
BIOL 3013	Lab. Biología General I	0
CISO 3121	Introducción Ciencias Sociales I	3
ESPA 3101	Español Básico I	3
MATE 3171	Precálculo I	3
QUIM 3001	Química General I	4
QUIM 3003	Lab. Química General I	<u>0</u>
Subtotal		17

Segundo Semestre		Créditos
BIOL 3012	Biología General II	4
BIOL 3014	Lab. Biología General II	0
CISO 3122	Introducción Ciencias Sociales II	3
ESPA 3102	Español Básico II	3
MATE 3172	Precálculo II	3
QUIM 3002	Química General II	4
QUIM 3004	Lab. Química General II	<u>0</u>
Subtotal		17

Segundo Año

Primer Semestre		Créditos
	Curso de concentración	4
ESPA 3015	Gramática y Composición	3
INGL 3101	Inglés Básico I	3
INGL 3113	Práctica Oral Inglés Básico I	0
MATE 3021	Análisis Mate. Cs. Biol. I	3
QUIM 3031	Química Orgánica I	4
QUIM 3033	Lab. Química Orgánica I	<u>0</u>
Subtotal		17

Segundo Semestre		Créditos
	Curso de concentración	3 o 4
INGL 3102	Inglés Básico II	3
INGL 3114	Practica Oral Inglés Básico II	0
MATE 3022	Análisis Mate. Cs. Biol. II	3
QUIM 3032	Química Orgánica II	4
QUIM 3034	Lab. Química Orgánica II	0
	Electiva libre	<u>3</u>
Subtotal		16-17

Tercer Año

Primer Semestre		Créditos
	Curso de concentración	3 o 4
FISI 3011	Física Universitaria I	3
FISI 3013	Lab. Física Universitaria I	1
INGL 4021	Redacción Técnica	3
	Electiva en Humanidades	3
	Electiva dirigida	<u>3</u>
Subtotal		16-17

Segundo Semestre		Créditos
	Curso de concentración	3
	Curso de concentración	3
	Curso de concentración	1
FISI 3012	Física Universitaria II	3
FISI 3014	Lab. Física Universitaria II	1
PSIC 3005	Psicología General	3
	Electiva libre	<u>3</u>
Subtotal		17

Cuarto Año

Primer Semestre		Créditos
BIOL 3740	Biometría	3
	Curso de concentración	3
	Curso de concentración	3
FILO 4028	Bioética	3
	Electiva libre	<u>3</u>
Subtotal		15

Segundo Semestre		Créditos
	Curso de concentración	3
	Electiva en Humanidades	3
	Electiva dirigida	3
	Electiva libre	<u>3</u>
Subtotal		12

El estudiante que desee estudiar medicina deberá incluir entre sus electivas libres cursos en Ciencias Sociales y del Comportamiento y un curso adicional en inglés y español.

Cursos de Concentración (25 créditos)

Área de Especialidad	Cursos	Créditos	
A	BIOL 3018/3028	Biología del Desarrollo	4/0
	BIOL 3791/3793	Biología Humana III/Lab.	4/0
	BIOL 3792/3794	Biología Humana IV/ Lab.	4/0
	BIOL 3799	Fisiología del Cuerpo Humano	3
	BIOL 4755/4756	Histología/Lab.	3
B	BIOL 3305/3306	Genética /Lab.	4/0
	BIOL 4041	Genética Humana	3
C		BIOL 3907	
		Biología Molecular	3
	BIOL 3010/3020	Biología Cel. Molecular/Lab.	3/0
	QUIM 4055	Bioquímica	3
D	BIOL 3705/3707	Introducción Microbiología/Lab.	4/0
	BIOL 4056	Inmunología	3
	BIOL 4375	Microbiología Clínica/Lab.	3/0
	BIOL 4426/4427	Parasitología/Lab.	3/0
E	BIOL 3108	Investigación Subgraduada	2
	BIOL 3909	Seminario en Biología	1
F	BIOL 3115/3116	Ecología General/Lab.	4/0
	BIOL 3155	El Ser Humano y su Ambiente	3
	BIOL 4033	Temas Biosociales y Ambientales	3

El total de créditos de los cursos de concentración es 25. Entre estos créditos se debe incluir por lo menos un curso de cada área indicada.

Electivas Dirigidas (6 créditos)

		Créditos
CIPO 3011	Principios y Problemas Ciencias Políticas	3
CIPO 3035	Sistema Político de Puerto Rico	3
CISO 3225	Moral Social	3
ECON 3005	Introducción a la Economía I	3
GERO 3005	Fundamentos de Gerontología	3
SOCI 3245	Sociología General	3
SOCI 3285	Dinámica de Grupo	3
SOCI 3335	Problemas Sociales	3
FILO 4471	Filosofía de las Ciencias	3
QUIM 3025/3026	Química Analítica/Lab.	4/0

Electivas Libres (12 créditos)

**BACHILLERATO EN CIENCIAS NATURALES CON CONCENTRACIÓN
EN BIOLOGÍA CON ÉNFASIS EVALUADOR DE BIODIVERSIDAD
(125 créditos)**

Primer Año		
Primer Semestre		Créditos
BIOL 3011	Biología General I	4
BIOL 3013	Lab. Biología General I	0
QUIM 3001	Química General I	4
QUIM 3003	Lab. Química General I	0
CISO 3121	Introducción Ciencias Sociales I	3
ESPA 3101	Español Básico I	3
MATE 3171	Precálculo I	<u>3</u>
Subtotal		17

Segundo Semestre		Créditos
BIOL 3012	Biología General II	4
BIOL 3014	Lab. Biología General II	0
QUIM 3002	Química General II	4
QUIM 3004	Lab. Química General II	0
CISO 3122	Introducción Ciencias Sociales II	3
ESPA 3102	Español Básico II	3
MATE 3172	Precálculo II	<u>3</u>
Subtotal		17

Segundo Año		
Primer Semestre		Créditos
BIOL 3425	Biología Organismal Animal	4
BIOL 3426	Lab. Biología Organismal Animal	0
o BIOL 3417	Biología Organismal Vegetal	4
BIOL 3418	Lab. Biología Organismal Vegetal	0
o BIOL 3705	Microbiología	4
BIOL 3707	Lab. Microbiología	0
QUIM 3031	Química Orgánica I	4
QUIM 3033	Lab. Química Orgánica I	0
MATE 3021	Análisis Mate. Cs. Biol. I	3
ESPA 3015	Gramática y Composición	3
INGL 3101	Inglés Básico I	3
INGL 3113	Práctica Oral Inglés Básico I	<u>0</u>
Subtotal		17

Segundo Semestre		Créditos
BIOL 3305	Genética	4
BIOL 3306	Lab. Genética	0
QUIM 3032	Química Orgánica II	4
QUIM 3034	Lab. Química Orgánica II	0
MATE 3022	Análisis Mate. Cs. Biol. II	3
INGL 3102	Inglés Básico II	3

INGL 3114	Práctica Oral Inglés Básico II	0
	Electiva libre	<u>3</u>
	Subtotal	17

Tercer Año

Primer Semestre		Créditos
BIOL 3115	Ecología	4
BIOL 3116	Lab. Ecología	0
FISI 3011	Física Universitaria I	3
FISI 3013	Lab. Física Universitaria I	1
	Electiva en Ciencias Sociales	3
	Electiva en Humanidades	3
	Electiva libre	<u>3</u>
	Subtotal	17

Segundo Semestre		Créditos
BIOL	Curso requerido	3 o 4
BIOL 3909	Seminario en Biología	1
FISI 3012	Física Universitaria II	3
FISI 3014	Lab. Física Universitaria II	1
INGL 4021	Redacción Técnica	3
	Electiva en Humanidades	<u>3</u>
	Subtotal	14 -15

Cuarto Año

Primer Semestre		Créditos
BIOL 3010	Biología Celular Molecular	3
BIOL 3020	Lab. Biología Celular Molecular	0
BIOL 3108	Investigación Subgraduada	2
FILO 4028	Bioética	3
	Electiva dirigida	3
	Electiva libre	<u>3</u>
	Subtotal	14

Segundo Semestre		Créditos
BIOL 3740	Biometría	3
	Electiva dirigida	3
	Electiva dirigida	3
	Electiva libre	<u>3</u>
	Subtotal	12

Cursos Requeridos*

BIOL 3108	Investigación Subgraduada 2	
BIOL 3909	Seminario en Biología	1
BIOL 4558	Ecología de Comunidades Terrestres Tropicales	4
BIOL 4559	Lab. Ecología de Comunidades Terrestres Tropicales	0

BIOL 4993	Temas Especiales en Biología	1-3

*El estudiante deberá completar al menos un total de seis créditos entre los cursos requeridos.

Electivas Dirigidas**

BIOL 3146	Botánica Económica	3
BIOL 4415	Invertebrados	3
BIOL 4416	Lab. Invertebrados	0
BIOL 4335	Evolución	3
BIOL 4435	Taxonomía de Plantas Vasculares	3
BIOL 4436	Lab. Taxonomía de Plantas Vasculares	0
BIOL 4446	Introducción a la Entomología	3
BIOL 4447	Biología Vertebrados Terrestres de Puerto Rico	3
BIOL 4448	Lab. Biología de Vertebrados Terrestres de Puerto Rico	0

**El estudiante deberá completar al menos un total de nueve créditos en electivas dirigidas.

Electivas Libres (12 créditos)

BACHILLERATO EN CIENCIAS NATURALES CON CONCENTRACIÓN EN BIOLOGÍA CON ÉNFASIS EN BIOTECNOLOGÍA (125 créditos)

Primer Año

Primer Semestre		Créditos
BIOL 3011	Biología General I	4
BIOL 3013	Lab. Biología General I	0
QUIM 3001	Química General I	4
QUIM 3003	Lab. Química General I	0
CISO 3121	Introducción Ciencias Sociales I	3
ESPA 3101	Español Básico I	3
MATE 3171	Precálculo I	<u>3</u>
	Subtotal	17

Segundo Semestre		Créditos
BIOL 3012	Biología General II	4
BIOL 3014	Lab. Biología General II	0
QUIM 3002	Química General II	4
QUIM 3004	Lab. Química General II	0
CISO 3122	Introducción Ciencias Sociales II	3
ESPA 3102	Español Básico II	3
MATE 3172	Precálculo II	<u>3</u>
	Subtotal	17

Segundo Año

Primer Semestre		Créditos
BIOL 3425	Biología Organismal Animal	4
BIOL 3426	Lab. Biología Organismal Animal	0
o BIOL 3417	Biología Organismal Vegetal	4
BIOL 3418	Lab. Biología Organismal Vegetal	0
o BIOL 3705	Microbiología	4
BIOL 3707	Lab. Microbiología	0
QUIM 3031	Química Orgánica I	4
QUIM 3033	Lab. Química Orgánica I	0
MATE 3021	Análisis Mate. Cs. Biol. I	3
ESPA 3015	Gramática y Composición	3
INGL 3101	Inglés Básico I	3
INGL 3113	Práctica Oral Inglés Básico I	0
Subtotal		17

Segundo Semestre		Créditos
BIOL 3305	Genética	4
BIOL 3306	Lab. Genética	0
QUIM 3032	Química Orgánica II	4
QUIM 3034	Lab. Química Orgánica II	0
MATE 3022	Análisis Mate. Cs. Biol. II	3
INGL 3102	Inglés Básico II	3
INGL 3114	Práctica Oral Inglés Básico II	0
	Electiva libre	3
Subtotal		17

Tercer Año

Primer Semestre		Créditos
BIOL 3115	Ecología	4
BIOL 3116	Lab. Ecología	0
o BIOL 3155	El Ser Humano y su Ambiente	3
FISI 3011	Física Universitaria I	3
FISI 3013	Lab. Física Universitaria I	1
	Electiva en Ciencias Sociales	3
	Electiva en Humanidades	3
	Electiva libre	3
Subtotal		16-17

Segundo Semestre		Créditos
BIOL	Curso requerido	3 o 4
BIOL 3909	Seminario en Biología	1
FISI 3012	Física Universitaria II	3
FISI 3014	Lab. Física Universitaria II	1
INGL 4021	Redacción Técnica	3

Electiva en Humanidades	<u>3</u>
Subtotal	14-15

Cuarto Año

Primer Semestre		Créditos
BIOL 3010	Biología Celular Molecular	3
BIOL 3020	Lab. Biología Celular Molecular	0
FILO 4028	Bioética	3
BIOL 3108	Investigación Subgraduada	2
	Electiva dirigida	3
	Electiva libre	<u>3</u>
	Subtotal	14

Segundo Semestre		Créditos
BIOL 3740	Biometría	3
	Electiva dirigida	3
	Electiva dirigida	3
	Electiva libre	<u>3</u>
	Subtotal	12

Cursos Requeridos*

BIOL 3108	Investigación Subgraduada	2
BIOL 3909	Seminario en Biología	1
BIOL 4895	Biotecnología Experimental	3
BIOL 4993	Temas Especiales en Biología	1-3

*El estudiante deberá completar al menos un total de seis créditos entre los cursos requeridos.

Electivas Dirigidas**

BIOL 4056	Inmunología	3
QUIM 4055	Bioquímica	3
QUIM 3025	Química Analítica	4
QUIM 3026	Lab. Química Analítica	0
QUIM 4558	Química de Productos Naturales	3

**El estudiante deberá completar un total de nueve créditos en electivas dirigidas.

Electivas Libres (12 créditos)

**BACHILLERATO EN CIENCIAS NATURALES CON CONCENTRACIÓN
EN BIOLOGÍA CON ÉNFASIS EN
EVALUADOR DE AMBIENTE MARINO COSTANERO
(125 créditos)**

Primer Año

Primer Semestre		Créditos
BIOL 3011	Biología General I	4
BIOL 3013	Lab. Biología General I	0
QUIM 3001	Química General I	4
QUIM 3003	Lab. Química General I	0
CISO 3121	Introducción Ciencias Sociales I	3
ESPA 3101	Español Básico I	3
MATE 3171	Precálculo I	<u>3</u>
Subtotal		17

Segundo Semestre		Créditos
BIOL 3012	Biología General II	4
BIOL 3014	Lab. Biología General II	0
QUIM 3002	Química General II	4
QUIM 3004	Lab. Química General II	0
CISO 3122	Introducción Ciencias Sociales II	3
ESPA 3102	Español Básico II	3
MATE 3172	Precálculo II	<u>3</u>
Subtotal		17

Segundo Año

Primer Semestre		Créditos
BIOL 3425	Biología Organismal Animal	4
BIOL 3426	Lab. Biología Organismal Animal	0
o BIOL 3417	Biología Organismal Vegetal	4
BIOL 3418	Lab. Biología Organismal Vegetal	0
o BIOL 3705	Microbiología	4
BIOL 3707	Lab. Microbiología	0
QUIM 3031	Química Orgánica I	4
QUIM 3033	Lab. Química Orgánica I	0
MATE 3021	Análisis Mate. Cs. Biol. I	3
ESPA 3015	Gramática y Composición (o su equivalente)	3
INGL 3101	Inglés Básico I	3
INGL 3113	Práctica Oral Inglés Básico I	<u>0</u>
Subtotal		17

Segundo Semestre		Créditos
BIOL 3305	Genética	4
BIOL 3306	Lab. Genética	0
QUIM 3032	Química Orgánica II	4
QUIM 3034	Lab. Química Orgánica II	0
MATE 3022	Análisis Mate. Cs. Biol. II	3
INGL 3102	Inglés Básico II	3
INGL 3114	Práctica Oral Inglés Básico II	0
	Electiva libre	<u>3</u>
Subtotal		17

Tercer Año

Primer Semestre		Créditos
BIOL 3115	Ecología	4
BIOL 3116	Lab. Ecología	0
FISI 3011	Física Universitaria I	3
FISI 3013	Lab. Física Universitaria I	1
	Electiva en Ciencias Sociales	3
	Electiva en Humanidades	3
	Electiva libre	<u>3</u>
Subtotal		17

Segundo Semestre		Créditos
BIOL	Curso requerido	3 o 4
BIOL 3909	Seminario en Biología	1
FISI 3012	Física Universitaria II	3
FISI 3014	Lab. Física Universitaria II	1
INGL 4021	Redacción Técnica	3
	Electiva en Humanidades	<u>3</u>
Subtotal		14-15

Cuarto Año

Primer Semestre		Créditos
BIOL 3010	Biología Celular Molecular	3
BIOL 3020	Lab. Biología Celular Molecular	0
BIOL 3108	Investigación Subgraduada	2
	Electiva dirigida	3
	Electiva libre	<u>3</u>
Subtotal		14

Segundo Semestre		Créditos
BIOL 3740	Biometría	3
	Electiva dirigida	3
	Electiva dirigida	3
	Electiva libre	<u>3</u>
Subtotal		12

Cursos Requeridos*

BIOL 3108	Investigación Subgraduada	2
BIOL 3909	Seminario en Biología	1
BIOL 3117	Introducción a la Oceanografía	4
BIOL 3118	Lab. Introducción a la Oceanografía	0
BIOL 4993	Temas Especiales en Biología	1-3

*El estudiante deberá completar al menos un total de siete créditos entre los cursos requeridos.

Electivas Dirigidas**

BIOL 4607	Ecosistemas Marinos	3
BIOL 4125	Seminario de Leyes Económicas, Soc.y Ambientales	2
BIOL 4635	Seminario en Recursos Marinos	2
BIOL 3919	Microbiología del Agua	3
BIOL 3920	Lab. Microbiología del Agua	0
BIOL 4415	Invertebrados	3

**El estudiante deberá completar un total de nueve créditos en electivas dirigidas.

Electivas Libres (12 créditos)

**BACHILLERATO EN CIENCIAS NATURALES
CON CONCENTRACIÓN EN BIOLOGÍA
SEGUNDA CONCENTRACIÓN EN BIOMÉDICA
(19-20 créditos)**

Segunda concentración en Biomédica para estudiantes del Bachillerato en Biología

El estudiante deberá tomar los siguientes cursos:

Codificación	Título	Créditos
BIOL 4755/56	Histología/Lab.	3
BIOL 4041	Genética Humana	3
BIOL 4426/27	Parasitología Animal/Lab.	3
BIOL 4375-LAB	Microbiología Clínica/Lab.	3

El estudiante deberá tomar dos cursos de entre los siguientes:

BIOL 3907	Biología molecular	3
BIOL 3018/28	Biología del desarrollo	4
BIOL 3791/93	Biología Humana III/Lab.	4
BIOL 3792/94	Biología Humana IV/Lab.	4

Total de créditos 19-20

El estudiante declarará su intención de obtener la segunda concentración en o antes de haber aprobado el 50% (62) de los créditos del Bachillerato en Biología y deberá completar el formulario creado para estos fines por la Oficina de Registro.

El estudiante que tenga aprobados más de 62 créditos requerirá la aprobación del Decano de Asuntos Académicos.

Los requisitos para poder solicitar la misma son los siguientes:

1. Ser activo y estar admitido en el programa de Bachillerato en Biología.
2. Poseer un mínimo de 24 créditos aprobados.
3. Haber aprobado los cursos de BIOL 3011 y BIOL 3012 con una nota mínima de C.

Requisitos del Departamento de Biología para la otorgación de la segunda concentración:

1. Haber aprobado con calificación de C o más los cursos de la segunda concentración.
2. Tener promedio de 2.50 o más en los cursos de la segunda concentración.

CIENCIAS SOCIALES

BACHILLERATO EN ARTES EN CIENCIAS SOCIALES CON CONCENTRACIÓN EN PSICOLOGÍA Y SALUD MENTAL

Descripción del Programa

Este es un programa innovador orientado hacia el desarrollo integral y profesional. El egresado del Bachillerato en Psicología y Salud Mental, trabajará bajo la supervisión de un psicólogo licenciado, psiquiatra u otro profesional especializado en conducta humana en programas de salud mental o agencias que brinden servicios psicológicos. La concentración de Psicología y Salud Mental ofrece conocimientos en teorías psicológicas, métodos de investigación y experimentación y en la aplicación de principios psicológicos en el área de los desórdenes de la conducta. El egresado podrá desempeñarse como técnico en consejería y terapias cortas en universidades, escuelas, centros de rehabilitación vocacional, hospitales, agencias del gobierno y agencias privadas.

El egresado estará capacitado para redactar los informes requeridos en los escenarios de trabajo. Además, se espera que podrá mantener relaciones interpersonales adecuadas con sus clientes/as, equipo de trabajo y agencias de la comunidad.

El egresado poseerá la preparación teórica y las destrezas de intervención necesarias para identificar situaciones que ameriten servicios de salud mental. Se espera que el comportamiento ético del egresado en su plano personal y profesional, sea el esperado de acuerdo con las normas éticas establecidas por la profesión de la psicología.

Esta concentración provee un trasfondo interdisciplinario para continuar estudios avanzados en profesiones relacionadas con la conducta humana.

Este programa tendrá una duración de cuatro (4) años divididos en ocho (8) semestres de estudios universitarios.

Los egresados del Bachillerato en Psicología y Salud Mental podrán ser empleados en los siguientes programas de servicios ofrecidos por el gobierno de Puerto Rico y las agencias privadas: Programas de Salud Mental y Servicios contra la Adicción, Servicios Sociales, Servicios a la Familia, Programas del Sistema de Tribunales, Seguro Social (Área de Determinación de Incapacidades), Departamento del Trabajo (Área de Compensaciones), Instituciones Juveniles y Consejeros en Hogares CREA, entre otros.

Visión del Programa de Psicología y Salud Mental

El Programa de Psicología y Salud Mental aspira a preparar personas con una perspectiva amplia y flexible de la conducta y el potencial de rehabilitación del ser humano; con una formación liberal e integradora, con las competencias necesarias, un alto grado de sensibilidad y compromiso ético con el bienestar físico, social y emocional de sus semejantes.

Misión del Bachillerato en Psicología y Salud Mental

Este es un programa innovador orientado hacia el desarrollo integral y profesional. El egresado del Bachillerato en Psicología y Salud Mental, podrá trabajar como técnico bajo la supervisión de un psicólogo licenciado, un psiquiatra u otros profesionales especializados en conducta humana, en programas de salud mental, universidades, escuelas, hospitales y agencias que brinden servicios psicológicos.

Esta concentración ofrece conocimientos en teorías psicológicas, métodos de investigación y experimentación, así como en la aplicación de principios psicológicos en el área de desórdenes mentales y emocionales de las personas. El egresado contará con las destrezas necesarias para redactar informes y podrá mantener relaciones interpersonales adecuadas con sus clientes, equipo de trabajo y agencias de la comunidad.

Poseerá la preparación técnica, teórica y emocional que le capacitará para identificar situaciones de crisis y coordinar los referidos necesarios. Se espera que el comportamiento del egresado en su plano personal y profesional, sea el esperado de acuerdo con las pautas éticas establecidas por la profesión de la psicología.

Esta concentración tiene un trasfondo interdisciplinario para continuar estudios avanzados en profesiones relacionadas a la conducta humana.

Metas del Bachillerato en Psicología y Salud Mental

La preparación de profesionales capacitados para desempeñarse como técnicos en el campo del comportamiento humano y en las ciencias de salud mental. Al completar su Bachillerato, el Técnico Psicosocial o Asistente de Psicólogo estará capacitado para trabajar en la prevención y modificación del comportamiento de las personas que demuestren estar en alto riesgo de caer en un comportamiento disfuncional. Trabajarán bajo la supervisión de profesionales licenciados en conducta humana y salud mental.

Objetivos generales

1. Contribuir al progreso de la psicología como ciencia social y biológica mediante la integración de los conocimientos de las ciencias naturales y sociales para el estudio y la comprensión del comportamiento humano.
2. Fomentar la comprensión y el respeto a la dignidad humana.
3. Contribuir al entendimiento y a la solución de los problemas sociales que confronta el país.
4. Fomentar la tolerancia hacia los seres humanos que son diferentes en escala de valores, en condición social, económica, política, religión y otras.
5. Fomentar el interés de los estudiantes por su desarrollo pleno e integral como seres humanos y como profesionales.

6. Desarrollar valores y compromisos sociales.
7. Desarrollar ética profesional.
8. Apreciar el patrimonio cultural de Puerto Rico.

Objetivos específicos

1. Adquirir conocimientos introductorios sobre las ciencias sociales, las ciencias naturales y las humanidades.
2. Adquirir conocimientos sobre los métodos y diseños de investigación, el análisis estadístico y los instrumentos de medición en la psicología.
3. Conocer y aplicar las normas éticas en la investigación y en la práctica de la psicología, según establecidas por los Códigos de Ética de la Junta Examinadora de Psicólogos del Estado Libre Asociado, la Asociación de Psicología de Puerto Rico y la *American Psychological Association*.
4. Adquirir conocimientos sobre la realidad histórica, social y cultural de Puerto Rico.
5. Desarrollar destrezas en el manejo de la computadora y en la aplicación de la misma en los análisis estadísticos pertinentes a las Ciencias Sociales.
6. Desarrollar destrezas de inglés conversacional.
7. Desarrollar habilidades analíticas y de pensamiento crítico.
8. Desarrollar destrezas para la obtención de información por medio de la red de Internet y de otros recursos bibliográficos.
9. Desarrollar destrezas para la toma de decisiones en equipo interdisciplinario.
10. Desarrollar destrezas para la conceptualización y el manejo de casos en los escenarios de trabajo donde se ofrezcan servicios de salud mental.
11. Desarrollar destrezas de investigación.
12. Adquirir conocimientos sobre técnicas de entrevistas, dinámica de grupos, relaciones interpersonales, trabajo en equipo y manejo de casos.
13. Adquirir conocimientos de psicología y salud mental en una variedad de escenarios como salones de clases, laboratorios de conducta humana, conferencias, talleres y centros de práctica.
14. Adquirir habilidades de comunicación oral y escrita para el desempeño profesional.
15. Entender la importancia de la ética en la práctica profesional de la psicología.

Perfil del Egresado Bachillerato Psicología y Salud Mental

Se espera que al finalizar el programa de Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales con concentración en Psicología y Salud Mental los egresados posean:

1. Conocimientos introductorios y cultura general en torno a las Ciencias Sociales.
2. Conocimientos introductorios y cultura general en torno a la Psicología.
3. Conocimientos introductorios y cultura general en torno a las Ciencias Naturales.
4. Destrezas de investigación en el área de las Ciencias Sociales, en general, y en la psicología, en particular.
5. Conocimiento y capacidad para aplicar las normas éticas en la investigación y la práctica profesional en las Ciencias Sociales, en general, y en la psicología, en particular.
6. Conocimientos sobre la realidad histórica, social y cultural de Puerto Rico.
7. Destrezas en el uso de las computadoras.
8. Conocimiento y capacidad para aplicar las herramientas de análisis estadísticos pertinentes a las Ciencias Sociales.
9. Conocimientos generales en torno al uso y alcance de los instrumentos psicométricos y en torno al proceso de evaluación psicológica.
10. Destrezas de toma de decisiones efectivas y manejo de sí mismo en las relaciones interpersonales en el contexto de equipos de trabajo interdisciplinario.
11. Destrezas de comunicación efectiva, tanto oral como escrita, en español.
12. Destrezas de comunicación efectiva, tanto oral como escrita, en inglés.
13. Destrezas de análisis crítico.
14. Destrezas de conceptualización y manejo de casos a través de experiencias prácticas en escenarios de trabajo.
15. Destrezas básicas y conocimientos generales en torno a las técnicas de entrevistas.
16. Conocimientos generales en torno a la prevención y asistir en algunos aspectos del tratamiento y rehabilitación de la clientela servida por agencias que atienden necesidades específicas de salud mental.
17. Destrezas de redacción de informes de investigación, informes de intervención y de seguimiento de casos.

**PROGRAMA DE ESTUDIOS
BACHILLERATO EN ARTES EN CIENCIAS SOCIALES
CON CONCENTRACIÓN EN PSICOLOGÍA Y SALUD MENTAL**

PRIMER AÑO

Primer Semestre

Codificación	Título	Créditos
CISO 3121	Introducción a las Ciencias Sociales I	3
CIBI 3001	Fundamentos de Biología I	3
ESPA 3101	Español Básico I	3
INGL 3101	Inglés Básico I	3
INGL 3113	Práctica Oral Inglés Básico I	0
HUMA 3105	Fund. Socio-Jurídicos de la Cultura Occidental	3
MATE 3001	Matemática Introdutoria	3
Subtotal		18

Segundo Semestre

CISO 3122	Introducción a las Ciencias Sociales II	3
CIBI 3002	Fundamentos de Biología II	3
ESPA 3102	Español Básico II	3
INGL 3102	Inglés Básico II	3
INGL 3114	Práctica Oral Inglés Básico II	0
CISO 3225	Moral Social	3
PSIC 3003	Introducción a la Psicología General	4
Subtotal		19

SEGUNDO AÑO

Primer Semestre

Codificación	Título	Créditos
CISO 3155	Fund. del Razonamiento Estadístico	3
ESPA 3015	Gramática y Composición	3
INGL 3201 o 3221	Electiva Dirigida en Inglés	3
SOCI 3245	Principios de Sociología	3
	Electiva Dirigida	3
	Electiva Libre	3
Subtotal		18

Segundo Semestre

ESPA	Electiva dirigida en Español	3
INGL 3191	Intr. to Speech Comm: Conversation Engl.	3
PSIC 3006	Psicología Social	3
PSIC 3015	Teorías de la Personalidad	3
PSIC 3025	Desarrollo Humano	3
	Electiva Libre	3
Subtotal		18

TERCER AÑO

Primer Semestre

Codificación	Título	Créditos
PSIC 3016	Psicopatología	3
PSIC 3018	Psicología Fisiológica	3
SICI 4008	Principios Procesamientos Datos Electrónicos	4
SOCI 3265	Métodos de la Investigación en las Ciencias Sociales	3
	Electiva Dirigida	3
Subtotal		16

Segundo Semestre

PSIC 3019	Psicología Clínica	3
PSIC 4006	Psicología Experimental	4
PSIC 4160	Entrevista e Interv. en Situaciones de Crisis	3
SICI 4010	Aplicación del Análisis Estadístico por Computadora	3
	Electiva Libre	3
Subtotal		16

CUARTO AÑO

Primer Semestre

CISO 3227	Seminario de Uso y Abuso de Drogas	3
HIST 3241	Historia de Puerto Rico I	3
PSIC 3017	Medición de la Personalidad	3
PSIC 4015	Práctica en Psicología Social	3
	Electiva Dirigida	3
Subtotal		15

Segundo Semestre

HIST 3242	Historia de Puerto Rico II	3
PSIC 4097	Práctica en Psicología Clínica	3
	Electiva Dirigida	3
	Electiva Libre	3
Subtotal		12

REQUISITOS DE LA CONCENTRACIÓN

Codificación	Título	Créditos
PSIC 3006	Psicología Social	3
PSIC 3015	Teorías de la Personalidad	3
PSIC 3016	Psicopatología	3
PSIC 3017	Medición de la Personalidad	3
PSIC 3018	Psicología Fisiológica	3
PSIC 3019	Psicología Clínica	3
PSIC 3025	Desarrollo Humano	3
PSIC 4006	Psicología Experimental	4

PSIC	4015	Práctica en Psicología Social	3
PSIC	4160	Entrevista e Intervención en Situaciones de Crisis	3
PSIC	4097	Práctica en Psicología Clínica	3
Subtotal			34

Total créditos 132

ELECTIVAS DIRIGIDAS*
Primer Semestre

Codificación		Título	Créditos
CIPO	3011	Princ. y Prob. de las Ciencias Políticas	3
ECON	3005	Introducción a la Economía I	3
GERO	3005	Fundamentos de Gerontología	3
PSIC	3155	Psicología y Ley	3
PSIC	3205	Intro. a la Psicología Forense	3
PSIC	3305	Relaciones de Pareja y Familia (Ambos semestres)	3
REHA	3005	Intro. a la Rehabilitación (Ambos semestres)	3
SOCI	3277	La Mujer: Sociedad y Derechos	3
SOCI	3285	Dinámica de Grupos (Ambos semestres)	3
SOCI	3335	Problemas Sociales	3

Segundo Semestre

CIPO	3035	Sistema Político de Puerto Rico	3
PSIC	3116	Psicología Industrial	3
PSIC	4095	Consejería y Terapias Cortas	3
PSIC	4155	Análisis de la Conducta	3
PSIC	3315	Análisis Conceptual de la Intervención en Crisis	3
SOCI	3005	Criminología	3
SOCI	3025	Sociología de la Violencia	3
SOCI	3275	Sociología de la Variación de la Conducta	3
Subtotal			12

*Escogerá cuatro (4) cursos. El Departamento podrá añadir nuevos cursos que considere pertinentes de acuerdo con nuevos desarrollos. La distribución de los cursos por semestre académico podría variar.

*Cursos Electivos en Ciencias Sociales para Programa de Traslado: ANTR 3006, COOP 3005, CIPO 3025, CIPO 3035, GEOG 3155, GERO 3005, PSIC 3005, PSIC 3006, PSIC 3015, PSIC 3015, PSIC 3017, PSIC 3018, PSIC 3025, PSIC 3116, PSIC 3305, PSIC 4155, SOCI 3005, SOCI 3265, SOCI 3277, SOCI 3285 Y SOCI 3335.

BACHILLERATO EN ARTES EN CIENCIAS SOCIALES CON CONCENTRACIÓN EN PSICOLOGÍA Y SALUD MENTAL Y PSICOLOGÍA FORENSE CON ÉNFASIS EN SERVICIOS DE REHABILITACIÓN

Descripción del Programa

El Programa de Bachillerato en Psicología y Salud Mental y Psicología Forense con Énfasis en Servicios de Rehabilitación es uno innovador, ya que es el único programa de énfasis en la Universidad de Puerto Rico orientado hacia el desarrollo integral y profesional de las personas interesadas en obtener una preparación académica en el campo de la rehabilitación. El Programa tiene como propósito principal formar personas calificadas para trabajar en el campo multidisciplinario de la rehabilitación.

Los egresados del Programa estarán capacitados para contribuir en el desarrollo de las habilidades máximas de los individuos con impedimentos. Poseerán un alto grado de compromiso hacia la rehabilitación de las personas con una diversidad de impedimentos: físicos, sensoriales, cognoscitivos o emocionales. Asistirán a las personas con impedimentos a lograr hacer vida independiente y a su integración a la fuerza laboral.

Los egresados del programa podrán trabajar como técnicos en distintas agencias tanto en el sector público como privado. Aquellos interesados podrán seguir una secuencia curricular que los habilite a certificarse como consejeros en sustancias. También podrán continuar estudios conducentes a una Maestría en Consejería o en otra especialidad dentro de las Ciencias Sociales.

La duración del programa para estudiantes a tiempo completo será de cuatro (4) años, divididos en ocho (8) semestres de estudios universitarios.

Los egresados del programa pueden ofrecer sus servicios en una diversidad de escenarios o lugares. Entre estos escenarios se encuentran los siguientes: centros de vida independiente, agencias privadas de rehabilitación, hospitales y centros de salud mental, Administración de Servicios de Salud Mental y Rehabilitación (ASSMCA), Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, Departamento de la Familia, Departamento de Educación, universidades públicas y privadas y organizaciones de base comunitaria que ofrecen servicios a personas con impedimentos; como por ejemplo, SER de Puerto Rico, entre otras.

Visión del Énfasis en Servicios de Rehabilitación en los Programas de Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales con concentración en Psicología y Salud Mental y Psicología Forense

El Área de Énfasis en Servicios de Rehabilitación en los Programas de Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales con concentración en Psicología y Salud Mental y Psicología Forense aspira a preparar personas con una perspectiva amplia y flexible de la conducta y el potencial de rehabilitación del ser humano; con una formación liberal e integradora, las competencias necesarias, un alto grado de sensibilidad y compromiso ético con el bienestar físico, social y emocional de sus semejantes en especial de aquellos que tienen impedimentos y capacidades físicas y/o emocionales diferentes.

Misión del Énfasis en Servicios de Rehabilitación en los Programas de Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales con concentración en Psicología y Salud Mental y Psicología Forense

El Área de Énfasis en Servicios de Rehabilitación en los Programas de Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales con concentración en Psicología y Salud Mental y Psicología Forense es un programa innovador a nivel sub-graduado en el sistema público de Educación Superior, dirigido a preparar profesionales para brindar servicios de rehabilitación de excelencia a personas con impedimentos físicos, sensoriales, cognoscitivos o emocionales. Por medio de la integración de la teoría y la práctica, los graduados con el Énfasis en Servicios de Rehabilitación promoverán una inclusión efectiva de las personas con impedimentos en la sociedad, a partir de un marco conceptual caracterizado por la apertura a la diversidad, el respeto a los derechos humanos y un compromiso social con el bienestar de sus semejantes.

Metas del Énfasis en Servicios de Rehabilitación de los Programas de Bachillerato

Las metas del Énfasis en Servicios de Rehabilitación en los Programas de Bachilleratos son las siguientes:

1. Preparar profesionales a nivel sub-graduado en el campo de la rehabilitación.
2. Promover la integración de la teoría y la práctica a través de experiencias de investigación y de campo.
3. Capacitar profesionales que aboguen por una inclusión efectiva en la sociedad de las personas con impedimentos.
4. Promover una preparación académica integral, que desarrolle las dimensiones éticas, estéticas, ontológicas, epistémicas y cívicas del ser humano; guiada por los principios de apertura a la diversidad, el respeto a los derechos humanos y un compromiso con el bienestar del semejante.

Objetivos del Énfasis en Servicios de Rehabilitación en los Programas de Bachillerato

1. Proveer a los estudiantes las destrezas necesarias para que puedan identificar las capacidades residuales de una persona con impedimentos físicos, sensoriales, cognitivos y emocionales.
2. Proveer a los estudiantes las destrezas necesarias para que puedan desarrollar un plan de servicios dirigidos a maximizar las capacidades de una persona con impedimentos y que, de esa forma, pueda integrarse en las distintas esferas de la sociedad.

3. Proveer a los estudiantes las destrezas necesarias para colaborar en la realización de entrevistas de cernimiento y de seguimiento para el manejo de casos y demás funciones relacionadas con la prestación de servicios de rehabilitación.
4. Ampliar en los estudiantes el repertorio de estrategias necesarias para colaborar con consejeros en rehabilitación y otros profesionales en el campo en la identificación de servicios, recursos y empleos disponibles para una persona con impedimentos físicos, sensoriales, cognitivos y emocionales.
5. Establecer en los estudiantes los conocimientos generales en torno a la diversidad de impedimentos físicos, sensoriales, cognitivos y emocionales.
6. Establecer en los estudiantes el repertorio de estrategias de intervención para atender las necesidades específicas de las personas con impedimentos físicos, sensoriales, cognitivos y emocionales de forma que puedan desempeñarse como asistentes consejeros en rehabilitación, asistentes de servicios humanos y sociales o para continuar estudios graduados en el campo.
7. Fomentar mediante las experiencias de práctica y la aplicación de conceptos del desarrollo de destrezas terapéuticas que transmitan sensibilidad, empatía y aceptación, tanto en una relación individual como grupal.
8. Proveer a los estudiantes las destrezas necesarias para asistir a las personas con impedimentos físicos, sensoriales, cognitivos y emocionales en la solución de problemas, en la toma de decisiones relativas a su carrera o en la ubicación en el empleo.
9. Promover en los estudiantes el desarrollo de destrezas interpersonales para participar en discusiones de casos en el contexto de equipos de trabajo inter y multidisciplinario.
10. Lograr que los estudiantes apliquen los conocimientos académicos adquiridos, ya sea a través de proyectos de investigación como por medio de experiencias en escenarios de trabajo, que les permitan integrar los aspectos teóricos y prácticos, las normas éticas y los fundamentos legales de su adiestramiento en el campo de la rehabilitación.

Perfil del Egresado Área de Énfasis en Servicios de Rehabilitación de los Programas de Bachillerato en Psicología

El egresado de esta área de énfasis, dentro de los programas de bachillerato en psicología, poseerá las siguientes características:

1. Habilidad para identificar las destrezas indispensables para que la persona con impedimentos físicos, sensoriales, cognoscitivos o emocionales maximice su potencial, pueda alcanzar vida independiente y pueda insertarse en el mercado laboral.

2. Dominio de los distintos componentes de la entrevista de cernimiento, para identificar los recursos de adiestramiento y de empleo disponibles en la comunidad y conocimiento sobre los sistemas de prestación de servicios y manejo del equipo especializado, para llevar a cabo sus funciones.
3. Dominio de las destrezas necesarias para la toma de decisiones efectivas y las relaciones interpersonales adecuadas para participar en discusiones de casos en el contexto de equipos de trabajo interdisciplinario, articulados para atender las necesidades, condiciones y circunstancias de vida, incluidas las situaciones de crisis, de la persona con impedimentos físicos, sensoriales, cognoscitivos o emocionales.
4. Poseerá las destrezas de comunicación oral y escrita en español e inglés.
5. Poseerá las destrezas para redactar informes y documentos que le sean solicitados.
6. Conocimiento sobre el uso, el alcance de los resultados y el contenido de los informes de medición psicológica y evaluación vocacional necesarios para el proceso de rehabilitación.
7. Dominio de la teoría y la práctica sobre conocimientos y aplicaciones de las normas éticas y de los fundamentos legales del ejercicio profesional, al involucrarse en proyectos de investigación, en la formulación de política pública o como agente de cambio social en la administración de servicios.

PROGRAMA DE ESTUDIOS PSICOLOGÍA Y SALUD MENTAL CON ÉNFASIS EN REHABILITACIÓN

PRIMER AÑO

Primer Semestre

CODIFICACIÓN	TÍTULO	CRÉDITOS
CISO 3121	Introducción a las Ciencias Sociales I	3
CIBI 3001	Fundamentos de Biología I	3
ESPA 3101	Español Básico I	3
HUMA 3105	Fund. Socio-Jurídicos de la Cultura Occidental	3
INGL 3101	Inglés Básico I	3
INGL 3113	Práctica Oral Inglés Básico I	0
MATE 3001	Matemática Introdutoria	3
Subtotal		18

Segundo Semestre

CISO 3122	Introducción a las Ciencias Sociales II	3
CISO 3225	Moral Social	3
CIBI 3002	Fundamentos de Biología II	3
ESPA 3102	Español Básico II	3
INGL 3102	Inglés Básico II	3
INGL 3114	Práctica Oral Inglés Básico II	0
PSIC 3003	Introducción a la Psicología General	4
Subtotal		19

SEGUNDO AÑO

Primer Semestre

CISO	3155	Fund. del Razonamiento Estadístico	3
ESPA	3015	Gramática y Composición	3
INGL	3201 o 3221	Electiva Dirigida en Inglés	3
SOCI	3245	Principios de Sociología	3
		Electiva Libre	3
		Electiva Libre	3
Subtotal			18

Segundo Semestre

ESPA		Electiva dirigida en Español	3
INGL	3191	Intr. to Speech Comm: Conversation Engl.	3
PSIC	3006	Psicología Social	3
PSIC	3015	Teorías de la Personalidad	3
PSIC	3025	Desarrollo Humano	3
REHA	3005	Intro. a la Rehabilitación	3
Subtotal			18

TERCER AÑO

Primer Semestre

PSIC	3016	Psicopatología	3
PSIC	3018	Psicología Fisiológica	3
REHA	3006	Aspectos Psicosociales de las Personas con Imp.	3
REHA	3007	Aspectos Médicos de la Disfunción Física	3
SOCI	3265	Métodos de la Invest. en las Ciencias Sociales	3
Subtotal			15

Segundo Semestre

Codificación		Título	Créditos
PSIC	4006	Psicología Experimental	4
PSIC	4160	Entrevista e Interv. en Situaciones de Crisis	3
REHA	3115	Ubicación Laboral	3
SICI	4010	Aplicación del Análisis Estadístico por Comp.	3
		Electiva Libre	3
Subtotal			16

CUARTO AÑO

Primer Semestre

CISO	3227	Seminario de Uso y Abuso de Drogas	3
HIST	3241	Historia de Puerto Rico I	3
PSIC	3017	Medición de la Personalidad	3
PSIC	4015	Práctica en Psicología Social	3
REHA	4005	Fundamentos de la Consejería y la Rehabilitación	3
Subtotal			15

Segundo Semestre

HIST	3242	Historia de Puerto Rico II	3
PSIC	4097	Práctica en Psicología Clínica	3
		Electiva Dirigida	3
		Electiva Libre	3
Subtotal			12
Total			131

ELECTIVAS DIRIGIDAS*

Primer Semestre

Codificación		Título	Créditos
EDES	4006	Seminario Naturaleza y Necesidades Niño Impedido	3
GERO	3005	Fundamentos de Gerontología	3
PREH	4990	Lenguaje de Señas I	3
PSIC	4095	Consejería y Terapias Cortas	3
PSIC	3305	Relaciones de Pareja y Familia (Ambos semestres)	3
REHA	3105	Medición de la Evaluación en Rehabilitación	3
SOCI	3277	La Mujer: Sociedad y Derechos	3
Subtotal			3

Segundo Semestre

EDES	3205	Asistencia Tecnológica	3
PSIC	3019	Psicología Clínica	3
PSIC	3076	Aspectos Neurofisiológicos del Uso y Abuso de Drogas	3
PSIC	3116	Psicología Industrial	3
PSIC	4155	Análisis de la Conducta	3
PREH	4990	Lenguaje de Señas II	3
Subtotal			3

*Cursos Electivos en Ciencias Sociales para Programa de Traslado: ANT 3006, COOP 3005, CIPO 3025, CIPO 3035, GEOG 3155, GERO 3005, PSIC 3005, PSIC 3006, PSIC 3015, PSIC 3016, PSIC 3017, PSIC 3018, PSIC 3025, PSIC 3116, PSIC 3305, PSIC 4155, SOCI 3005, SOCI 3265, SOCI 3277, SOCI 3285 y SOCI 3335.

PROGRAMA DE ESTUDIOS PSICOLOGÍA FORENSE CON ÉNFASIS EN REHABILITACIÓN

PRIMER AÑO

Primer Semestre

	Codificación	Título	Créditos
CISO	3121	Introducción a las Ciencias Sociales I	3
CIBI	3001	Fundamentos de Biología I	3
ESPA	3101	Español Básico I	3
INGL	3101	Inglés Básico I	3
INGL	3113	Práctica Oral Inglés Básico I	0
HUMA	3105	Fund. Socio-Jurídicos de la Cultura Occidental	3
MATE	3001	Matemática Introdutoria	3
Subtotal			18

Segundo Semestre

CISO	3122	Introducción a las Ciencias Sociales II	3
CIBI	3002	Fundamentos de Biología II	3
ESPA	3102	Español Básico II	3
INGL	3102	Inglés Básico II	3
INGL	3114	Práctica Oral Inglés Básico II	0
CISO	3225	Moral Social	3
PSIC	3003	Introducción a la Psicología General	4
Subtotal			19

SEGUNDO AÑO

Primer Semestre

CISO	3155	Fund. del Razonamiento Estadístico	3
ESPA	3015	Gramática y Composición	3
INGL	3201 o 3221	Electiva Dirigida en Inglés	3
PSIC	3205	Intro. a la Psicología Forense	3
SOCI	3245	Principios de Sociología	3
		Electiva Libre	3
Subtotal			18

Segundo Semestre

ESPA		Electiva dirigida en Español	3
INGL	3191	Intr. to Speech Comm: Conversation Engl.	3
PSIC	3006	Psicología Social	3
PSIC	3015	Teorías de la Personalidad	3
PSIC	3025	Desarrollo Humano	3
REHA	3005	Intro. a la Rehabilitación	3
Subtotal			18

TERCER AÑO

Primer Semestre

JUST	3005	Introducción al Sistema de Justicia Criminal	3
PSIC	3016	Psicopatología	3
REHA	3006	Aspectos Psicosociales de las Personas con Imp.	3
REHA	3007	Aspectos Médicos de la Disfunción Física	3
SOCI	3265	Métodos de la Invest. en las Ciencias Sociales	3
Subtotal			15

Segundo Semestre

Codificación		Título	Créditos
PSIC	4006	Psicología Experimental	4
PSIC	4160	Entrevista e Interv. en Situaciones de Crisis	3
REHA	3115	Ubicación Laboral	3
SICI	4010	Aplicación del Análisis Estadístico por Computadora	3
		Electiva Libre	3
Subtotal			16

CUARTO AÑO

Primer Semestre

CISO	3227	Seminario de Uso y Abuso de Drogas	3
HIST	3241	Historia de Puerto Rico I	3
REHA	4005	Fund. de la Consejería y la Rehabilitación	3
		Electiva Dirigida	3
		Electiva Libre	3
Subtotal			15

Segundo Semestre

HIST	3242	Historia de Puerto Rico II	3
REHA	4006	Práctica en Servicios de Rehabilitación	3
JUST	3205	Fund. del Derecho en el Sistema de Justicia Criminal	3
		Electiva Libre	3
Subtotal			12
Total			131

ELECTIVAS DIRIGIDAS*

Codificación		Primer Semestre Título	Créditos
EDES	4006	Seminario Naturaleza y Necesidades Niño Impedido	3

Segundo Semestre			
EDES	3205	Asistencia Tecnológica	3
PSIC	3076	Aspectos Neurofisiológicos del Uso y Abuso de Drogas	3
PSIC	3116	Psicología Industrial	3
PSIC	3305	Relaciones de Pareja y Familia	3
PSIC	4155	Análisis de la Conducta	3
PREH	4990	Lenguaje de Señas II	3
Subtotal			3

BACHILLERATO EN ARTES EN CIENCIAS SOCIALES CON CONCENTRACIÓN EN PSICOLOGÍA FORENSE

Descripción del Programa

Este es un programa innovador orientado hacia el desarrollo integral y profesional de personas interesadas en obtener una preparación académica que les permita ocupar posiciones tales como: Técnicos de Servicios Contra la Adicción, Técnicos Socio-penales, Técnicos Comunitarios, Técnicos Psicosociales, Manejadores de Casos y Asistentes de Psicólogos. Este profesional se preparará con unos conocimientos esenciales para el manejo adecuado de casos de manera que pueda servir de agente de cambio y confrontar la problemática social. Los bachilleratos tradicionales no contemplan en sus currículos esta preparación.

El Programa tiene como propósito fundamental la preparación de un especialista en conducta humana ético y bien capacitado para contribuir con la rehabilitación de los confinados en instituciones de Corrección, con pacientes en los hospitales de psiquiatría, clientes de los centros de Servicios Contra la Adicción a Drogas, en Servicios a la Familia y otras instituciones tanto públicas como privadas que ofrezcan servicios de rehabilitación y salud mental.

La concentración en Psicología Forense proveerá además un trasfondo interdisciplinario apropiado para estudiantes que deseen proseguir carreras en psicología, trabajo social, derecho y otras profesiones relacionadas con la justicia criminal.

Este programa tendrá una duración de cuatro (4) años divididos en ocho (8) semestres de estudios universitarios. Los egresados del Bachillerato en Psicología Forense podrán ser empleados en los siguientes programas y servicios ofrecidos por el gobierno de Puerto Rico y las agencias privadas: Programas del Sistema de Corrección y Rehabilitación, Programa de Salud Mental y Servicios contra la Adicción y Alcoholismo, Tribunales de Justicia, Área de Determinación de Incapacidad del Seguro Social, el Departamento del Trabajo (Área de determinación de compensaciones), Instituciones Juveniles, entre otros.

Visión del Programa en Psicología Forense

Preparar personas con una perspectiva amplia y flexible de la conducta y el potencial de rehabilitación del ser humano; con una formación liberal e integradora, las competencias necesarias, un alto grado de sensibilidad y compromiso ético con el bienestar físico, social y emocional de sus semejantes.

Misión del Programa en Psicología Forense

El Bachillerato en Psicología Forense cuya especialidad es única en Puerto Rico, se fundamenta en proveer al estudiantado la oportunidad de que obtengan los conocimientos teóricos y prácticos para ejercer una profesión que llenará unas necesidades de servicio en el Sistema de Justicia Criminal y otros programas de rehabilitación y salud mental.

Este es un programa innovador orientado hacia el desarrollo integral y profesional de personas interesadas en obtener una preparación académica como Técnicos de Servicios contra la Adicción, Técnicos Socio-penales, Técnicos Comunitarios y Técnicos Psicosociales. Este profesional se preparará con unos conocimientos esenciales para el manejo adecuado de casos de manera que pueda servir de agente de cambio y confrontar la problemática social.

El programa tiene como propósito fundamental la preparación de un profesional de la conducta humana que contribuirá con la rehabilitación de los confinados en Instituciones Correccionales e Instituciones Juveniles. También estará capacitado para ofrecer servicios a pacientes en Clínicas Ambulatorias y Hospitales de Psiquiatría, a clientes en programas de tratamiento y rehabilitación de adictos y en los del Departamento de Servicios a la Familia. Además, podrá trabajar en la fase de prevención en otras agencias gubernamentales.

Meta del Programa en Psicología Forense

La meta principal del Bachillerato es la preparación de un profesional que se desempeñará como técnico en el campo de la salud mental.

Al completar su grado de Bachillerato, este profesional estará capacitado para prevenir y colaborar en la prevención y en la modificación del comportamiento de las personas que demuestren estar en alto riesgo de caer en comportamiento desviado. Trabajarán bajo la supervisión de psicólogos, psiquiatras u otro profesional licenciado en el campo de la conducta humana.

Objetivos:

Objetivos Generales

1. Contribuir al progreso de la psicología como ciencia social y biológica mediante la integración de los conocimientos de las ciencias naturales y sociales para el estudio y la comprensión del comportamiento humano.

2. Fomentar la comprensión y el respeto a la dignidad humana.
3. Contribuir al entendimiento y la solución de los problemas sociales que confronta el país.
3. Fomentar la tolerancia hacia los seres humanos que son diferentes en escala de valores, condición social, económica, política, religión y otras.
4. Fomentar el interés de los estudiantes por su desarrollo pleno e integral como seres humanos y como profesionales.
5. Desarrollar valores y compromisos sociales.
6. Desarrollar ética profesional.
7. Apreciar el patrimonio cultural de Puerto Rico.

Objetivos Específicos

1. Adquirir conocimientos introductorios sobre las ciencias sociales, naturales y las humanidades.
2. Adquirir conocimientos sobre los métodos y los diseños de investigación, los análisis estadísticos e instrumentos de medición en la psicología.
3. Conocer y aplicar las normas éticas en la investigación y en la práctica de la psicología, según establecidas por los Códigos de Ética de la Junta Examinadora de Psicólogos del Estado Libre Asociado, la Asociación de Psicología de Puerto Rico y la *American Psychological Association*.
4. Adquirir conocimientos sobre la realidad histórica, social y cultural de Puerto Rico.
5. Desarrollar destrezas en el manejo de la computadora y en la aplicación de la misma en los análisis estadísticos pertinentes a las Ciencias Sociales.
6. Desarrollar destrezas de inglés conversacional.
7. Desarrollar habilidades analíticas y de pensamiento crítico.
8. Desarrollar destrezas para la obtención de información por medio de la red de Internet y de otros recursos bibliográficos.
9. Desarrollar destrezas para la toma de decisiones en equipo interdisciplinario.
10. Desarrollar destrezas para la conceptualización y el manejo de casos en escenarios de trabajo vinculados a la aplicación de la psicología al sistema legal.

11. Desarrollar destrezas de investigación.
12. Adquirir conocimientos sobre técnicas de entrevistas, dinámicas de grupos, relaciones interpersonales, trabajo en equipo y manejo de casos.
13. Adquirir conocimientos de la psicología y del sistema legal en una variedad de escenarios como salones de clases, laboratorios de conducta humana, conferencias, talleres y centros de práctica.
14. Adquirir habilidades de comunicación oral y escrita para el desempeño profesional.
15. Entender la importancia de la ética en la práctica profesional de la psicología.

Perfil del Egresado Psicología Forense

Se espera que al finalizar el Programa de Bachillerato en Artes en Ciencias Sociales con concentración en Psicología Forense los egresados posean:

1. Conocimientos introductorios y cultural general en torno a las Ciencias Sociales.
2. Conocimientos introductorios y cultura general en torno a la Psicología.
3. Conocimientos introductorios y cultura general en torno a las Ciencias Naturales.
4. Destrezas de investigación en el área de las Ciencias Sociales, en general, y la psicología, en particular.
5. Conocimiento y capacidad para evaluar y aplicar las normas éticas en la investigación y la práctica profesional en las Ciencias Sociales, en general, y en la psicología, en particular.
6. Conocimientos culturales sobre la realidad histórica, social y cultural de Puerto Rico.
7. Destrezas en el uso de computadoras.
8. Conocimiento y capacidad para aplicar herramientas de análisis estadísticos pertinentes a las Ciencias Sociales.
9. Conocimientos generales en torno al uso y alcance de los instrumentos psicométricos y en torno al proceso de evaluación psicológica.
10. Destrezas de toma de decisiones efectivas y manejo de sí mismo/a en las relaciones interpersonales en el contexto de equipo(s) de trabajo interdisciplinario.
11. Destrezas de comunicación efectiva, tanto oral como escrita, en español.
12. Destrezas de comunicación efectiva, tanto oral como escrita, en inglés.

13. Destrezas de análisis crítico.
14. Destrezas de concepción y manejo de casos a través de experiencias prácticas en escenarios de trabajo, tales como: Centros de Tratamiento Psicosocial, unidades del Sistema de Corrección y dependencias de la Administración de Tribunales, entre otros.
15. Destrezas básicas y conocimientos generales en torno a las técnicas de entrevistas.
16. Conocimientos generales en torno a la prevención en salud mental; asistir en algunos aspectos del tratamiento y rehabilitación de la clientela servida por el Sistema de Justicia Criminal.
17. Destrezas de redacción de informes de investigación, informes de progreso y/o informes de reclasificación de los confinados.

**PROGRAMA DE ESTUDIOS
BACHILLERATO EN ARTES EN CIENCIAS SOCIALES
CON CONCENTRACIÓN EN PSICOLOGÍA FORENSE**

PRIMER AÑO

Primer Semestre

Codificación	Título	Créditos
CISO 3121	Introducción a las Ciencias Sociales I	3
CIBI 3001	Fundamentos de Biología I	3
ESPA 3101	Español Básico I	3
INGL 3101	Inglés Básico I	3
INGL 3113	Práctica Oral Inglés Básico I	0
HUMA 3105	Fund. Socio-Jurídicos de la Cultura Occidental	3
MATE 3001	Matemática Introductoria	3
Subtotal		18

Segundo Semestre

CISO 3122	Introducción a las Ciencias Sociales II	3
CISO 3225	Moral Social	3
CIBI 3002	Fundamentos de Biología II	3
ESPA 3102	Español Básico II	3
INGL 3102	Inglés Básico II	3
INGL 3114	Práctica Oral Inglés Básico II	0
PSIC 3003	Introducción a la Psicología General	4
Subtotal		19

SEGUNDO AÑO

Primer Semestre

CISO 3155	Fund. del Razonamiento Estadístico	3
ESPA 3015	Gramática y Composición	3

INGL	3201 o 3221	Electiva Dirigida en Inglés	3
PSIC	3205	Intro. a la Psicología Forense	3
SOCI	3245	Principios de Sociología	3
		Electiva Libre	3
Subtotal			18

Segundo Semestre

ESPA		Electiva dirigida en Español	3
INGL	3191	Intr. to Speech Comm: Conversation Engl.	3
PSIC	3006	Psicología Social	3
PSIC	3015	Teorías de la Personalidad	3
PSIC	3025	Desarrollo Humano	3
		Electiva Libre	3
Subtotal			18

TERCER AÑO

Primer Semestre

JUST	3005	Introducción al Sistema de Justicia Criminal	3
PSIC	3016	Psicopatología	3
SICI	4008	Principios Procesamiento Datos Electrónicos	4
SOCI	3265	Métodos de la Investigación en las Ciencias Sociales	3
		Electiva Dirigida	3
Subtotal			16

Segundo Semestre

Codificación		Título	Créditos
PSIC	4006	Psicología Experimental	4
PSIC	4160	Entrevista e Interv. en Situaciones de Crisis	3
SICI	4010	Aplicación del Análisis Estadístico por Computadora	3
		Electiva Dirigida	3
		Electiva Libre	3
Subtotal			16

CUARTO AÑO

Primer Semestre

CISO	3227	Seminario de Uso y Abuso de Drogas	3
HIST	3241	Historia de Puerto Rico I	3
PSIC	3155	Psicología y Ley	3
		Electiva Dirigida	3
		Electiva Libre	3
Subtotal			15

Segundo Semestre

HIST	3242	Historia de Puerto Rico II	3
JUST	3205	Fund. del Derecho en el Sistema de Justicia Criminal	3
PSIC	4415	Práctica en Psicología Forense	3
		Electiva Dirigida	3
Subtotal			12
Total			132

ELECTIVAS DIRIGIDAS*

Codificación		Primer Semestre Título	Créditos
CIPO	3011	Principios y Problemas de las Ciencias Políticas	3
ECON	3005	Introducción a la Economía	3
GERO	3005	Fundamentos de Gerontología	3
PSIC	3017	Medición de la Personalidad	3
PSIC	3018	Psicología Fisiológica	3
PSIC	3305	Relaciones de Pareja y Familia (ambos semestres)	3
PSIC	4015	Práctica en Psicología Social	3
PSIC	4206	Psicología Correccional	3
REHA	3005	Intro. a la Rehabilitación (ambos semestres)	3
SOCI	3277	La Mujer: Sociedad y Derechos	3
SOCI	3285	Dinámica de Grupos	3
SOCI	3335	Problemas Sociales	3

Segundo Semestre

CIPO	3035	Sistema Político de Puerto Rico	3
PSIC	3019	Psicología Clínica	3
PSIC	3315	Análisis Conceptual de la Intervención en Crisis	3
PSIC	3116	Psicología Industrial	3
PSIC	4095	Consejería y Terapias Cortas	3
PSIC	4155	Análisis de la Conducta	3
SOCI	3005	Criminología	3
SOCI	3025	Sociología de la Violencia	3
SOCI	3275	Sociología de la Variación de la Conducta	3
Subtotal			3

*Cursos Electivos en Ciencias Sociales para Programa de Traslado: ANTR 3006, COOP 3005, CIPO 3025, CIPO 3035, GEOG 3155, GERO 3005, PSIC 3005, PSIC 3006, PSIC 3015, PSIC 3016, PSIC 3017, PSIC 3018, PSIC 3025, PSIC 3116, PSIC 3305, PSIC 4155, SOCI 3005, SOCI 3265, SOCI 3277, SOCI 3285 y SOCI 3335.

BACHILLERATO EN ARTES EN EDUCACIÓN ELEMENTAL

Descripción del Programa

El Departamento de Educación de la UPR-Ponce es responsable de la formación de maestros de alta calidad. Éste posee un Programa de Bachillerato en Educación Elemental en los niveles K-3 y 4-6 de probada excelencia, en el cual los candidatos se han mantenido por los últimos cinco años en la primera cuartila en las Pruebas de Certificación de Maestros (PCMAS) y único en Puerto Rico donde el Departamento de Educación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico certifica a los egresados del programa en dos niveles. El Programa de Educación Elemental se propone formar profesionales, líderes de la educación en los niveles de K-3 y 4-6 que puedan desempeñarse exitosamente tanto en el contexto multicultural de Puerto Rico y aún internacionalmente.

La misión del Programa es desarrollar profesionales de la educación con el dominio del conocimiento pedagógico y de las materias que enseña, de manera que puedan reflexionar y autoevaluar su desempeño, capaces de construir, compartir y transferir el conocimiento para convertirse en líderes de la educación. Desde octubre de 2008 el Programa de Bachillerato en Artes en Educación Elemental está acreditado por NCATE, actualmente *Council for the Accreditation of Educator Preparation* (CAEP). A través de esta acreditación, nuestros egresados trabajan en Estados Unidos con la reválida de maestros de Puerto Rico.

Visión

El Programa de Bachillerato en Artes en Educación Elemental de la Universidad de Puerto Rico en Ponce, está comprometido con el desarrollo profesional del candidato a maestro y lo visualiza como el centro de su gestión educativa. Sitúa al candidato a maestro como un aprendiz en constante desarrollo y constructor de su conocimiento que

promueve el aprendizaje efectivo en los estudiantes de los niveles K-3 y 4-6. Concibe al candidato a maestro como un ente social con valores éticos, estéticos, cívicos y morales; producto y parte de todos los procesos evolutivos de la sociedad. Aspira a fortalecer en el candidato a maestro, a través de un enfoque cognitivo humanista, las dimensiones cognitivas, afectivas, intelectuales, el desarrollo del conocimiento pedagógico y de las diversas disciplinas, para promover la calidad de la enseñanza en los distintos escenarios educativos.

Misión

El programa de Bachillerato en Artes en Educación Elemental tiene como misión formar los futuros profesionales de la Educación de manera que sean líderes que contribuyan a la transformación social en los escenarios educativos y al fortalecimiento de una sociedad democrática. Estos serán capaces de aprender a aprender, aprender a enseñar, aprender a emprender, aprender a ser, y educar de forma dinámica y efectiva, tomando en consideración la diversidad de sus educandos.

Propósito

El Programa de Educación de la Universidad de Puerto Rico en Ponce se propone formar profesionales, líderes de la educación en los niveles de K-3 y 4-6 que puedan desempeñarse exitosamente tanto en el contexto multicultural de Puerto Rico y aun Internacionalmente.

Metas

El Programa de Bachillerato en Educación Elemental de la Universidad de Puerto Rico en Ponce pretende lograr, desde una perspectiva integral, las siguientes metas:

1. Formar en los candidatos a maestro las dimensiones cognitivas y afectivas, con el conocimiento del contenido y el dominio de las materias y su integración.
2. Formar candidatos a maestro con el dominio del contenido pedagógico y de las diversas estrategias, metodologías y medios de avalúo.
3. Formar en los candidatos a maestros la capacidad de reflexionar y ser críticos y analíticos utilizando la investigación y la creación.
4. Formar candidatos a maestro que demuestren en sus acciones la disposición, los valores éticos, morales y cívicos, la colaboración, el diálogo y el trabajo en equipo.
5. Formar candidatos a maestro capaces de enfrentar nuevos retos educativos que integren la tecnología y las destrezas de información en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

6. Desarrollar candidatos a maestro con respeto, conocimiento y aceptación a la diversidad y a las diferencias físicas, emocionales y cognitivas presentes en los ambientes educativos.

Objetivos

1. Los candidatos a maestros del Programa de Educación Elemental demostrarán conocimiento del estudiante, su desarrollo y de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
2. Los candidatos a maestros del Programa de Educación Elemental demostrarán uso adecuado de diversas estrategias de avalúo para aprender y evaluar el aprendizaje estudiantil.
3. Los candidatos a maestros del Programa de Educación Elemental demostrarán conocimiento de los diversos estilos de aprendizaje y las estrategias para atender las diferencias cognitivas, físicas, sociales y emocionales de los estudiantes.
4. Los candidatos a maestros del Programa de Educación Elemental demostrarán interacción social efectiva en un contexto de colaboración y diálogo con los estudiantes, la familia y la comunidad escolar.
5. Los candidatos a maestros del Programa de Educación Elemental demostrarán conocimiento del contenido que enseñan.
6. Los candidatos a maestros del Programa de Educación Elemental demostrarán desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo, de destrezas de investigación y búsqueda de información.
7. Los candidatos a maestros del Programa de Educación Elemental planificarán efectivamente la enseñanza.
8. Los candidatos a maestros del Programa de Educación Elemental demostrarán compromiso con el desarrollo personal y profesional, disposición para el auto aprendizaje, estudio independiente, adaptarse al cambio, y enfrentar efectivamente los retos.
9. Los candidatos a maestros del Programa de Educación Elemental demostrarán conocimiento y uso efectivo de los recursos tecnológicos de aprendizaje.
10. Los candidatos a maestros del Programa de Educación Elemental demostrarán dominio del lenguaje y las destrezas de comunicación.

Perfil del Egresado

El candidato del Programa de Bachillerato en Educación Elemental de la Universidad de Puerto Rico en Ponce poseerá los siguientes conocimientos, destrezas y disposiciones:

1. Conocimiento del estudiante y su desarrollo, y de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
2. Uso adecuado de diversas estrategias de avalúo para aprender y para evaluar el aprendizaje estudiantil.
3. Conocimiento de los diversos estilos de aprendizaje y de las estrategias para atender las diferencias cognitivas, físicas, sociales y emocionales de los estudiantes.
4. Interacción social efectiva en un contexto de colaboración y diálogo con los estudiantes, la familia y la comunidad escolar.
5. Conocimiento del contenido que enseñan.
6. Desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo, de destrezas de investigación.
7. Planificación efectiva de la enseñanza.
8. Compromiso con el desarrollo personal y profesional, disposición para el auto aprendizaje, estudio independiente, adaptarse al cambio, y enfrentar efectivamente los retos.
9. Conocimiento y uso efectivo de los recursos tecnológicos de aprendizaje y búsqueda de información
10. Dominio del lenguaje y las destrezas de comunicación.

PROGRAMA DE ESTUDIO DEL BACHILLERATO EN ARTES EN EDUCACIÓN ELEMENTAL

PRIMER AÑO

Primer Semestre		Créditos
ESPA 3101	Español Básico I	3
INGL 3101	Inglés Básico I	3
INGL 3113	Práctica Oral Inglés Básico I	0
CISO 3121	Introducción a Ciencias Sociales I	3
HUMA 3101	Introducción a la Cultura Occidental I	3
MATE 3041	Introducción Matemática I	3
EDFU 3001	Crecimiento y Des. Humano I	3
Subtotal		18

Segundo Semestre		Créditos
ESPA 3102	Español Básico II	3
INGL 3102	Inglés Básico II	3
INGL 3114	Práctica Oral Inglés Básico II	0
CISO 3122	Introducción a Ciencias Sociales II	3
HUMA 3102	Introducción a la Cultura Occi. II	3
MATE 3042	Introducción Matemática II	3
EDFU 3002	Crecimiento y Desarrollo Humano II	3
Subtotal		18

SEGUNDO AÑO

Primer Semestre		Créditos
ESPA 3291	Gramática Española I	3
INGL 3021	Inglés Oral y Escrito I	3
CIIN 3001	Ciencia Integrada I	3
CIIN 3002	Laboratorio Ciencia Integrada I	1
EDPE 4210	Enseñanza Educación Física en la Escuela Elemental	3
EDFU 3007	Fundamentos Sociales de Educación	3
EDPE 3001	Enseñanza Lengua Materna (k-3)	3
Subtotal		19

Segundo Semestre		Créditos
ESPA 3292	Gramática Española II	3
INGL 3022	Inglés Oral y Escrito II	3
CIIN 3003	Ciencia Integrada II	3
CIIN 3004	Laboratorio Ciencia Integrada II	1
EDPE 3006	Estudios Sociales Esc. Elem. (K-3)	3
EDES 4006	Naturaleza y Necesidades del Educando Excepcional	3
EDPE 3002	Metodología Enseñanza Lengua Materna en la Escuela Elemental (4-6)	3
Subtotal		19

TERCER AÑO

Primer Semestre		Créditos
EDPE 3010	La Ens. Estudios Soc. en la Esc. Elem. (4-6)	3
EDPE 3041	La Ciencia en la Esc. Elemental (K-3)	3
EDPE 3008	Procesos Evaluación Esc. Elemental	3
EDFI 3645	Primeros Auxilios	2
HIST 3245	Compendio de Historia de Puerto Rico	3
	ELECTIVA LIBRE	3

Subtotal	17

Segundo Semestre

		Créditos
EDFU 4007	Principios de Investigación	3
TEED 3008	Introducción a la Tecnología Educativa	3
EDPE 3011	Ens. de las Matemáticas en el Nivel Elem. (K-3)	3
EDPE 3325	Destrezas Creativas	
o	Experiencias Artísticas,	
EDPE 3097	Musicales y Dramaticales Prees.	3
	Enseñanza de la Música en la Esc. Elem.	
HIST 3111	Historia de Estados Unidos	3
HIST 3112		
	ELECTIVA LIBRE	3
	Subtotal	18

CUARTO AÑO

Primer Semestre

		Créditos
EDPE 4335	Seminario, Currículo Enseñanza Escuela Elemental	3
TEED 4018	Introducción a las Computadoras en la Educación	3
EDPE 3115	Enseñar Matemática en Esc. Elem.	3
	ELECTIVA LIBRE	3
	ELECTIVA LIBRE	3
	Subtotal	15

Segundo Semestre

		Créditos
EDPE 4016	Práctica en la Escuela Elemental	6
EDPE 3116	Enseñanza Ciencia Esc. Elem. (4-6)	3
EDFU 4019	Fundamentos Filosóficos Educ.	3
	Subtotal	12

TOTAL DE CRÉDITOS DEL BACHILLERATO 136

BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE OFICINA Y TECNOLOGÍA

Breve descripción del Programa

El Bachillerato en Administración de Sistemas de Oficina y Tecnología se enfoca en la capacitación de asistentes administrativos altamente cualificados, competentes en el uso de la tecnología y los procedimientos de vanguardia para la administración de oficinas, de acuerdo con las necesidades del mundo de los negocios. El Programa responde a la visión, misión y metas de la Universidad de Puerto Rico en Ponce. Su propósito principal es satisfacer las necesidades de constituyentes, tales como: estudiantes y patronos de la región sur de Puerto Rico. Es un Programa que se mantiene actualizado en respuesta a los constantes cambios que surgen en el ambiente de los negocios y el mercado de empleo. Es un programa acreditado por ACBSP (Accreditation Council for Business Schools and Programs).

Misión

El Bachillerato en Administración de Sistemas de Oficina y Tecnología es el único programa de educación superior del sistema público en la región sur que prepara personal de apoyo administrativo. Este sirve principalmente a los estudiantes que provienen de las escuelas superiores públicas y privadas de esta región y que cumplen con los requisitos de admisión a la Universidad y al Programa.

El Programa facilita y promueve la formación integral de los estudiantes a través de una educación general y de la adquisición y desarrollo de las competencias profesionales y personales que se le requieren al profesional de oficina. Contribuye, además, a su formación ética, cívica, cultural y social.

El Programa fue creado para capacitar profesionales de oficina altamente competentes que satisfagan la demanda del mercado laboral y que contribuyan al desarrollo socio-económico del país.

Visión

Preparar el personal de oficina más capacitado en la región sur de Puerto Rico.

Metas

Para lograr la misión del Programa se establecieron las siguientes metas:

1. Proveer a los estudiantes las herramientas para el desarrollo de las destrezas de pensar lógica y críticamente.
2. Proveer a los estudiantes las herramientas para el desarrollo de la capacidad de comunicarse.

3. Proveer a los estudiantes una educación integral para desempeñarse competentemente como profesionales de oficina.
4. Concienciar a los estudiantes sobre la importancia de la tecnología en un ambiente de oficina cambiante dentro de una economía globalizada.
5. Contribuir a la formación de profesionales de oficina con valores éticos y cívicos.
6. Contribuir al desarrollo de las competencias necesarias para el profesional de oficina.

Objetivos

El programa conducente al Bachillerato en Administración de Sistemas de Oficina y Tecnología tiene como objetivos los siguientes:

1. Adiestrar a los estudiantes en el uso de diferentes programas de aplicación, tales como: procesamiento de palabras, hoja electrónica de cálculo, banco de datos y gráficas, entre otros.
2. Capacitar a los estudiantes en los procesos de administración de documentos: control de registros especializados, procesamiento de datos, microfilmación y archivo electrónico.
3. Preparar a los estudiantes en la aplicación de los elementos básicos de contabilidad.
4. Desarrollar en los estudiantes cualidades y rasgos de personalidad que contribuyan a su éxito como profesional y como ciudadano.
5. Preparar a los estudiantes para coordinar y utilizar los recursos para el procesamiento de información de la oficina actual.
6. Afianzar los conocimientos del español y del inglés, tanto oral como escrito.
7. Proveer una educación integral que capacite al graduando para desempeñarse en oficinas de diferente naturaleza.
8. Aumentar el acervo cultural-humanístico y el sentido de liderazgo del estudiante.
9. Contribuir a satisfacer las necesidades que la comunidad tiene por personal especializado en los sistemas modernos de oficina.
10. Proveer educación general y técnica para los estudiantes que desean incorporarse al mundo del trabajo al terminar el bachillerato.

Perfil del Egresado

El currículo del Bachillerato en Administración de Sistemas de Oficina y Tecnología

está diseñado para lograr un perfil del estudiante que tendrá las siguientes características:

1. Habilidad para comunicarse.
2. Capacidad para el trabajo en grupo.
3. Destrezas para la solución de problemas y toma de decisiones.
4. Destrezas en el uso de las tecnologías de información.
5. Relaciones interpersonales efectivas.
6. Conocimiento y destrezas en procedimientos de oficina.
7. Valores éticos y cívicos.
8. Habilidad para pensar lógica y críticamente.
9. Conocimiento de los principios básicos del comercio en un ambiente globalizado.

Declaración de Valores

El Programa de Bachillerato en Administración de Sistemas de Oficina y Tecnología se compromete en promover un conjunto de valores que refuercen la calidad humana y la excelencia académica y profesional. Estos valores son:

Respeto
Responsabilidad
Honestidad
Justicia
Sinceridad
Dedicación
Lealtad
Confidencialidad
Confiabilidad
Espíritu de Superación

PROGRAMA DE BACHILLERATO EN ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE OFICINA Y TECNOLOGÍA

PROGRAMA DE ESTUDIOS

Primer Año

Primer Semestre			Créditos
INGL	3101	Inglés Básico I	3
INGL	3113	Práctica Oral Inglés Básico I	0
ESPA	3101	Español Básico I	3
CISO	3121	Introducción a Ciencias Sociales I	3
SOFI	3006	Producción de Documentos-Nivel Básico	3
SOFI	3017	Relaciones Interpersonales	3
Subtotal			15

Segundo Semestre			
INGL	3102	Inglés Básico II	3
INGL	3114	Práctica Oral Inglés Básico II	0
ESPA	3102	Español Básico II	3
CISO	3122	Introducción a Ciencias Sociales II	3
SOFI	3008*	Producción de Documentos-Nivel Intermedio	4
SOFI	3015	Conceptos de Sistemas de Oficina y Tecnologías	3
Subtotal			16

Segundo Año

Primer Semestre			
INCO	3005	Comunicación Comercial en Inglés I	3
ESCO	3005	Comunicación Comercial Oral y Escrita I	3
SOFI	3329	Taquigrafía en Español	4
SOFI	3010	Producción de Documentos-Nivel Avanzado	4
MATE	3041	Introducción a Matemáticas I	3
ECON	3008	Conceptos Básicos de Economía para Profesionales de Oficina	1
Subtotal			18

*Este curso debe aprobarse con una nota mínima de C.

Segundo Semestre			Créditos
INCO	3006	Comunicación Comercial en Inglés II	3
ESCO	3006	Comunicación Comercial Oral y Escrita II	3
SOFI	3305-06	Procesamiento de Información y Laboratorio	2
SOFI	3217	Introducción a la Transcripción en Español	4
SOFI	3210	Administración de Documentos	3
HUMA*			3
Subtotal			18

Tercer Año

Primer Semestre			Créditos
SOFI	3327**	Transcripción en Español	4
SOFI	4005	Integr. Progs. para el Proc. Elect. de Info.	4
INCO	3025	Inglés Conversacional I	1
SOFI	3505	Procedimientos Administrativos para Profesionales de Oficina	4
ESTA	3106	Conceptos Básicos de Estadística para Profesionales de Oficina	1
CIBI	3001	Fundamentos de Biología I	3
Subtotal			17

Segundo Semestre			Créditos
SOFI	3317	Introducción a la Transcripción en Inglés	4
SOFI	3016	Conceptos Básicos de Contabilidad para el Profesional de Oficina	4
INCO	4055	Inglés Conversacional Avanzado	1
MERC	3118	Conceptos Básicos de Mercadeo para Profesionales de Oficina	1
		Electiva libre	3
		Electiva Dirigida en Sistemas de Oficina	3
Subtotal			16

*El estudiante puede tomar cualquier curso en humanidades.

**Este curso debe aprobarse con una nota mínima de C.

Cuarto Año

Primer Semestre			Créditos
SOFI	4038	Administración de Oficinas	3
SOFI	4030	Diseño de Publicaciones	3
PSIC	3005	Psicología General o	
PSIC	3116	Psicología Industrial o	3
SOCI	3285	Dinámica de Grupo	
FINA	3108	Conceptos Básicos de Finanzas para Profesionales de Oficina	1
		Electiva Libre	3
		Electiva Dirigida en Sistemas de Oficina	3
Subtotal			16
Segundo Semestre			Créditos
SOFI	4985	Internado de Práctica	5
HIST	3245	Historia de Puerto Rico (Compendio)	3
		Electiva Libre	3
		Electiva Libre	3
Subtotal			14

TOTAL DE CRÉDITOS DE BACHILLERATO – 130

BACHILLERATO EN TERAPÉUTICA ATLÉTICA

Breve descripción del programa

Este es un programa orientado hacia el desarrollo integral y profesional de personas interesadas en obtener una preparación académica dirigida hacia la prevención, el manejo y el tratamiento de lesiones atléticas, ya sea durante el entrenamiento científico o durante la participación en deportes. El Programa tiene como propósito fundamental la preparación de un profesional de la salud, que contribuya a un mejor desarrollo integral (físico, psicológico y social) de la salud del individuo.

Objetivos

Para cumplir la meta se desarrollan los siguientes objetivos:

1. Promover el mantenimiento de la salud como un concepto dinámico en el que se aspira a optimizar la calidad de vida.
2. Promover una educación universitaria que combine los fundamentos científicos y técnicos dentro del campo de la salud aplicada a los deportes.
3. Estimular el desarrollo de profesionales que estén orientados hacia el campo de la medicina preventiva como medio para la preservación de la salud.
4. Desarrollar profesionales que tengan el potencial de ocupar posiciones como Terapeutas Atléticos en instituciones educativas, empresas privadas, empresas públicas y organizaciones deportivas de carácter local o nacional.
5. Promover el desarrollo académico del estudiante, exponiéndolo a las nuevas tendencias en cuanto a conocimientos, destrezas y técnicas para modificar, fortalecer y/o mantener la conducta de su clientela en aquellas áreas relacionadas con la salud deportiva.
6. Estimular la investigación científica en el área del deporte, desde la perspectiva interdisciplinaria de las profesiones aliadas a la salud.
7. Capacitar al estudiante para que obtenga unas destrezas básicas que le permitan trabajar en programas dedicados a la prevención y tratamiento de lesiones en el campo de juego.
8. Capacitar al estudiante para que obtenga unas destrezas básicas que le permitan trabajar con la población en general y, en específico, con poblaciones especiales, tales como: personas con impedimentos físicos o limitaciones en su entrenamiento deportivo, ancianos, niños y mujeres, entre otros.
9. Preparar al estudiante con los conocimientos adecuados para poder

continuar estudios conducentes a maestría en campos relacionados con la salud o el deporte.

Perfil del Egresado

El (la) egresado(a) del Bachillerato en Terapéutica Atlética es un profesional de la salud que formará parte integral de un programa atlético y de salud deportiva. El rol del(la) Terapeuta Atlético consiste en la implantación de programas encaminados a la prevención, manejo, tratamiento y la rehabilitación de lesiones atléticas según indicado por el médico deportivo. Dentro de sus funciones están, entre otras, evaluar la condición física, aconsejar y tratar atletas profesionales y aficionados para mantener la eficiencia física cuando participa en competencias atléticas; prescribir los ejercicios rutinarios y correctivos para fortalecer los músculos; orientar sobre la dieta para mantener la salud y evitar el sobrepeso en los atletas; dar masaje al cuerpo o partes del cuerpo del atleta para reducir el dolor, músculos estirados y magulladuras; ofrecer servicios de primera ayuda al atleta lesionado tales como: respiración artificial, limpieza y curación de heridas, aplicar calor y frío para promover curación; llamar o referir al médico cuando sea necesario; vendar tobillos, dedos y muñecas de los atletas en piel sintética, gasas protectivas y cinta adhesiva para dar soporte a los músculos y los ligamentos; dar tratamiento a lesiones crónicas menores y problemas relacionados para mantener la ejecución del atleta entre otros.

BACHILLERATO EN TERAPÉUTICA ATLÉTICA

PRIMER AÑO

Primer Semestre			Créditos
INGL	3101	Inglés Básico I	3
INGL	3113	Práctica Oral Inglés Básico I	0
ESPA	3101	Español Básico I	3
BIOL	3011	Biología General Moderna I	4
BIOL	3013	Laboratorio Biología General Moderna I	0
CISO	3121	Introducción a Ciencias Sociales I	3
TATL	3210	Seminario en Terapéutica Atlética	3
Subtotal			16

Segundo Semestre			Créditos
INGL	3102	Inglés Básico II	3
INGL	3114	Práctica Oral Inglés Básico II	0
ESPA	3102	Español Básico II	3
BIOL	3012	Biología General Moderna II	4
BIOL	3014	Laboratorio Biología General Moderna II	0
CISO	3122	Introducción a las Ciencias Sociales II	3
TATL	3225	Conceptos Generales de Salud Comunitaria	3
TATL	3226	Laboratorio Conceptos Gen. de Salud Comunitaria	0
Subtotal			16

SEGUNDO AÑO

Primer Semestre			Créditos
MATE	3001	Matemática Introdutoria I	3
TATL	3211	Introducción a los Deportes I en Puerto Rico	3
BIOL	1011	Anatomía y Fisiología Humana I	4
BIOL	1012	Laboratorio Anatomía y Fisiología Humana I	0
HUMA	3101	Introducción a la Cultura Occidental I	3
INGL	3201	Composición y Lectura I	3
Subtotal			16

Segundo Semestre			Créditos
BIOL	1013	Anatomía y Fisiología Humana II	4
BIOL	1014	Laboratorio Anatomía y Fisiología Humana II	0
TATL	3212	Introducción a los Deportes II	3
TATL	3235	Primeros Auxilios en los Deportes	3
HUMA	3102	Introducción a la Cultura Occidental II	3
INGL	3202	Composición y Lectura II	3
Subtotal			16

TERCER AÑO

Primer Semestre			Créditos
TATL	4001	Lesiones Atléticas I	4
TATL	4002	Laboratorio Lesiones Atléticas I	0
TFOC	1005	Anatomía Funcional	3
TFOC	1008	Aplicación Práctica Anatomía Funcional	0
TATL	4025	Patofisiología Básica	4
TATL	4027	Conceptos Básicos Fisiología del Ejercicio	3
TATL	4028	Lab. Conceptos Básicos Fisiología Ejercicio	0
PSIC	3005	Psicología General	3
Subtotal			17

Segundo Semestre			Créditos
TATL	4003	Lesiones Atléticas II	4
TATL	4004	Laboratorio Lesiones Atléticas II	0
TATL	4035	Medición y Evaluación en los Deportes	4
TATL	4036	Lab. Medición y Evaluación en los Deportes	0
TATL	4065	Int. Metodología del Entrenamiento Deportivo	3
TATL	4101	Práctica Clínica I	4
		Electiva Libre	3
Subtotal			18

VERANO

TATL	4102	Práctica Clínica II	4

CUARTO AÑO**Primer Semestre**

			Créditos
MATE	3015	Introducción Estadística	3
TATL	4115	Psicología del Ejercicio y Deportes	3
TATL	4125	Nutrición en los Deportes	3
TATL	4201	Práctica Clínica III	4
		Electiva Libre	3
Subtotal			16

Segundo Semestre

			Créditos
TATL	4135	Salud Deportiva para Poblaciones Especiales	3
SOCI	3265	Técnica de Investigación Social	3
TATL	4202	Práctica Clínica IV	4
		Electiva Libre	3
		Electiva Libre	3
Subtotal			16

TOTAL DE CRÉDITOS DE BACHILLERATO – 135

Departamentos de Servicio



PARTE X DEPARTAMENTOS DE SERVICIO

DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL

I. Descripción del Departamento

A. Breve Descripción del Programa

El Departamento de Español de la Universidad de Puerto Rico en Ponce es un departamento de servicio. Ofrece cursos a nivel sub-graduado para satisfacer las necesidades de aquellos departamentos que ofrecen grados terminales o programas de traslado. Ofrece los cursos básicos para todos los estudiantes que ingresan a la Universidad, cursos especializados en redacción comercial para los estudiantes de Sistemas de Oficina, Administración de Empresas y Ciencias en Computadora y cursos en literatura, redacción y gramática necesarios en la secuencia curricular de los estudiantes de los demás departamentos que ofrecen grados terminales o programas de traslado.

Entre los cursos que ofrece mencionamos Español Básico, Literatura Española, Géneros Literarios, Literatura Puertorriqueña, Literatura y Sociedad en Puerto Rico, Gramática Española, Gramática y Redacción, Comunicación Comercial Oral y Escrita en Español, y Comunicación Empresarial.

Contribuye a la formación intelectual de los estudiantes y al desarrollo de las competencias de educación general y fomenta la participación de los estudiantes en actividades culturales y extracurriculares y, como foro de expresión estudiantil, auspicia el Círculo Literario *Esencia y Palabra*.

Visión

Ser el departamento académico que, por su naturaleza, fomente con mayor efectividad el aprecio y el desarrollo de las artes del lenguaje y del pensamiento crítico en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la lengua española.

Misión

El Departamento de Español de la Universidad de Puerto Rico en Ponce provee al estudiante, a través de múltiples experiencias educativas en un contexto hispano, las destrezas y las competencias de las artes del lenguaje y del pensamiento crítico que lo capacite para adquirir una formación integral que le permita ser efectivo en diversos escenarios a través de su vida.

El Departamento fomenta la creación y la investigación como vías necesarias para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje.

Metas

1. Capacitar a los estudiantes para el desarrollo de las destrezas básicas de las artes del lenguaje que fomenten el pensamiento crítico y la comunicación efectiva.
2. Ofrecer experiencias educativas lingüístico-literarias que contribuyan al continuo desarrollo cognoscitivo y afectivo de nuestra comunidad estudiantil.
3. Proveer a los estudiantes los mecanismos necesarios para la investigación dirigida y el estudio independiente.
4. Cultivar la sensibilidad estética mediante el aprecio y la valoración del arte literario.
5. Estimular la creación literaria.
6. Evaluar, revisar y actualizar los ofrecimientos académicos para atemperarlos a las necesidades académicas y profesionales de la comunidad universitaria.
7. Propiciar la investigación y la creación como parte integral de la labor docente.
8. Facilitar oportunidades de mejoramiento profesional a la facultad y al personal de apoyo. Integrar efectivamente la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje para desarrollar las destrezas de comunicación oral y escrita.
9. Integrar efectivamente la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje para desarrollar las destrezas de comunicación oral y escrita.

Objetivos

1. Motivar al estudiante para que asuma una actitud reflexiva y crítica que promueva la comunicación efectiva.
2. Proveer al estudiante la oportunidad de leer, analizar y valorar textos representativos de los diversos géneros literarios que le permitan distinguir y apreciar sus aspectos formales y semánticos.
3. Relacionar a los alumnos con los diversos géneros de la creación literaria de manera que puedan distinguir el discurso o la manifestación expresiva empleada.
4. Proveer al estudiante experiencias que lo capaciten en el ordenamiento lógico del pensamiento y en su formulación clara y precisa.
5. Ofrecer a los estudiantes la oportunidad de presentar trabajos de investigación orales y escritos sobre temas asignados o seleccionados libremente.
6. Desarrollar el interés por la lectura de textos literarios hispánicos, como medio para lograr el cultivo de la sensibilidad estética, ética y cultural.
7. Ofrecer actividades, tales como: talleres, tertulias y certámenes literarios, entre otros, y patrocinar organizaciones estudiantiles que fomenten el interés por la creación literaria, de manera que sirvan de foro para la manifestación y la expresión individual y colectiva.
8. Organizar grupos de trabajo integrados por el personal docente departamental que evalúen, revisen, y actualicen los ofrecimientos académicos de acuerdo con las tendencias o las necesidades académicas vigentes y las exigencias profesionales.
9. Facilitar al personal docente departamental la oportunidad para crear, documentar e investigar temas que amplíen su desempeño en la cátedra.
10. Promover entre el personal departamental docente y no docente la asistencia a seminarios, talleres, cursos, cursillos y estudios formales, entre otros, como medio de enriquecimiento y mejoramiento profesional.

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

El Departamento de Inglés de la Universidad de Puerto Rico en Ponce es un programa de servicio ubicado en el Edificio Académico Ruth Fortuño. La facultad de inglés se compone de siete profesores permanentes, un profesor por contrato a tiempo completo, y seis profesores por contrato a tiempo parcial. Nuestros profesores están altamente cualificados. Cinco de nuestros profesores permanentes y tres profesores por contrato en horario diurno y nocturno poseen grados terminales así como certificaciones en el área de educación a distancia. La mayoría de los profesores pertenecen a organizaciones profesionales como Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios (APPU) y TESOL. El personal administrativo consiste de una Secretaria Administrativa IV con grado de Maestría y una Técnica de Laboratorio de Idiomas II con créditos doctorales en el área de Educación Virtual. En términos de recursos físicos contamos con ocho oficinas de profesores, cinco salones académicos y un laboratorio de idiomas.

Los salones académicos 105, 106, 107, 108 y C-1 tienen televisores para proyectar desde la computadora, conexión de internet, pupitre para profesores, pupitres y unidades de acondicionador de aire. El laboratorio de idiomas está equipado con un monitor, conexión de Internet en la computadora del profesor, y treinta cubículos con computadoras PC y conexión a el Internet. Cabe señalar, dos de los cubículos con computadora PC y conexión a el internet están destinadas para uso de estudiantes con discapacidad. Esta facilidad se utiliza en horario diurno para ofrecer los cursos de laboratorio de inglés, talleres, conferencias y seminarios. Durante el horario nocturno y sabatino la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) y el Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) utilizan el salón 132 y los salones académicos para ofrecer cursos de inglés conversacional, repasos de College Board, cursos de certificación como maestro de inglés, cursos de educación continua , mejoramiento profesional, certificaciones y licenciaturas producto de propuestas federales y estatales , talleres, conferencias, seminarios, adiestramientos, reuniones de asociaciones, cursos de investigación y clases para estudiantes de escuelas públicas del DEPR.

Visión

El Departamento de Inglés de la Universidad de Puerto Rico en Ponce está centrado en la formación de egresados competentes y proficientes, en el área lingüística, académica y cultural dentro del contexto comunicativo del inglés como segundo idioma con el fin de desarrollar profesionales capaces de responder a los retos de la sociedad.

Misión

El Departamento de Inglés de la Universidad de Puerto Rico en Ponce tiene como su misión fundamental preparar a los futuros profesionales con la capacidad de utilizar el inglés como un medio de comunicación que puedan contribuir a una sociedad global, aprendizaje continuo y servicio a la comunidad para que puedan ser miembros útiles de la sociedad.

Metas

1. Desarrollar las destrezas básicas en las cuatro artes del lenguaje:
 - a. lectura
 - b. escritura
 - c. escuchar
 - d. hablar
2. Desarrollar el pensamiento crítico.
3. Crear conciencia a los estudiantes sobre la importancia de dominar el inglés.
4. Desarrollar la apreciación humana y valores éticos.
5. Preparar a los estudiantes de traslado con los cursos necesarios para transferencia a otras instituciones locales como extranjeras.
6. Proveer un currículo competente.
7. Proveer a los estudiantes los mecanismos para el auto aprendizaje.

Objetivos:

1. Desarrollar destrezas de pensamiento para que los estudiantes matriculados en los cursos de Inglés Básico y en cursos avanzados, puedan responder de manera crítica.
2. Inculcar la necesidad de utilizar los recursos de la biblioteca para complementar los conocimientos adquiridos en los cursos de inglés.
3. Mejorar la entonación y pronunciación en el idioma inglés. (Ver appendix 1.1 y 1.2)
4. Promover la lectura y estudio de los diferentes géneros literarios, para así mejorar la percepción que los estudiantes tienen de la vida.
5. Desarrollar destrezas de escritura que le permitirán a los estudiantes comunicarse efectivamente en sus áreas de estudio.
6. Proveer destrezas de comunicación verbal para que los estudiantes puedan comunicarse efectivamente.

CIENCIAS MILITARES

Este Programa se originó en la Universidad de Puerto Rico debido a una enmienda del Acta Nacional, del 3 de junio de 1916, por la que se establece el ofrecimiento del Programa de Entrenamiento de Oficiales para el Ejército y Guardia Nacional en los colegios y universidades a través de toda la nación.

En el año académico 1973-74 comenzó el Programa de Ciencias Militares en la UPR Ponce. El mismo está adscrito al Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico.

El Programa de Ciencias Militares (ARMY Reserve Officer's Training Corps (ROTC)) está diseñado para expandir la experiencia educativa y de aprendizaje del estudiante universitario. Sus cursos ayudan a preparar al estudiante a convertirse en un líder productivo en esta sociedad. Los objetivos principales son instruir y desarrollar destrezas de liderazgo, de administración y de dirección. Además de capacitar al estudiante con destrezas, tales como motivación, organización, trabajar con grandes y complejas tareas, tacto, trabajo en equipo, habilidad de resolver problemas bajo stress y comunicación efectiva. Estas destrezas son necesarias para el mundo de los negocios y la vida civil. Otros objetivos son el entendimiento de los conceptos y principios de la milicia, un mejor sentido de integridad personal, de honor, de respeto y de responsabilidad, al igual que valorar el aprecio a la seguridad nacional. El Programa de Ciencias Militares (ROTC) continúa siendo la fuente para los mejores oficiales del Ejército activo, la Reserva y la Guardia Nacional.

Bajo el Programa de dos años, al estudiante se le exige asistir a dos campamentos de verano.

Los cursos básicos son de naturaleza totalmente voluntaria, tanto para varones o mujeres, que estén física y mentalmente capacitados. Un estudiante debe aprobar satisfactoriamente los dos primeros años para ser elegible en los cursos avanzados. Estos son voluntarios, pero más selectivos. El Programa de ROTC provee libros, uniformes, zapatos y cualquier otro equipo necesario para los estudiantes contratados. Además, se le provee al estudiante clases de Inglés totalmente libres de costo, en las cuales se les enseña destrezas de lectura, escritura, comprensión y conversación en dicho idioma. Este curso es una gran ventaja para capacitar al estudiante a estar a un nivel competitivo en el mundo profesional. Se le provee al estudiante todos los libros, materiales y laboratorios.

Aquellos estudiantes contratados (cadetes) en el programa del Army ROTC reciben \$420 mensuales durante el año académico de diez meses por la duración del contrato. Además, los estudiantes que asisten al Campamento de Verano Avanzado reciben aproximadamente \$800 mientras participan en dicho entrenamiento.

Los estudiantes que soliciten admisión a los cursos avanzados, División Superior, pasarán por un proceso de selección y aprobación por parte del profesor de Ciencias Militares (PMS).

Programa de Becas

A través del “ROTC Vitalization Act of 1964 (PL88-647)” el Departamento del ROTC ofrece becas para aquellos estudiantes más sobresalientes que interesen seguir el Programa. Estas becas varían de uno a cuatro años. Las becas incluyen matrícula, libros, cuotas de laboratorio y \$420 mensuales por diez meses.

Organizaciones

Los estudiantes tienen la oportunidad de pertenecer a las siguientes organizaciones que les ayudan a extender sus conocimientos de liderazgo y administración:

“Ranger Challenge”

División de Educación Continua y Estudios Profesionales



PARTE IX DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTÍNUA Y ESTUDIOS PROFESIONALES (DECEP)

Descripción

La División de Educación Continua y Estudios Profesionales (**DECEP**) está adscrita al Decanato de Asuntos Académicos de la Universidad de Puerto Rico en Ponce y está ubicada en el Edificio Académico Ruth Fortuño de Calzada. La DECEP se rige por la Certificación Número 190 del 2000-2001 de la Junta de Síndicos sobre *Política Institucional y Dirección Estratégica para la Educación Continua y Estudios Profesionales en la Universidad de Puerto Rico*.

A través de la DECEP, se ofrecen cursos cortos y talleres de mejoramiento profesional sin créditos; propuestas para proveer servicios educativos o de capacitación con y sin créditos; cursos dirigidos a estudiantes de escuela superior; y cursos de mejoramiento profesional con créditos a través de la Universidad Nocturna.

Visión

La División de Educación Continua y Estudios Profesionales de la Universidad de Puerto Rico, con presencia en las once unidades institucionales del sistema, es un vehículo en virtud del cual la Universidad mantiene lazos estrechos con sus egresados; cumple con su misión de atender las necesidades de educación superior de las comunidades de Puerto Rico y de su entorno; y con su compromiso con la búsqueda continua de nuevas formas de responder ágil y creativamente a retos y oportunidades presentes y futuros. Esta relación sinérgica se materializa a través de una oferta académica innovadora, pertinente, de excelencia, amplia, dinámica y flexible y de unos servicios de alta calidad, para el desarrollo profesional y personal de los estudiantes no-tradicionales. En la era de la globalización y de una economía basada en el conocimiento, la Universidad de Puerto Rico reafirma su liderazgo en la educación continua y estudios profesionales en el País, y como alternativa educativa competitiva para individuos más allá de las barreras geográficas de la Isla.

Misión

La División de Educación Continua y Estudios Profesionales de cada una de las unidades institucionales de la Universidad de Puerto Rico se reafirman en su misión compartida de proveer programas y actividades académicas innovadoras y de excelencia, con y sin crédito, dirigidas a facilitar el aprendizaje a lo largo de la vida. Las DECEP viabilizan, garantizan y perpetúan la misión de servicio de la Universidad de Puerto Rico, su inserción en la corriente de globalización de la educación, y su contribución al desarrollo socioeconómico y cultural, atendiendo ágil y eficazmente a las necesidades inmediatas de los sectores de Puerto Rico y su entorno, a los cuales sirve.

Objetivos

Nuestros objetivos son los establecidos en el documento de Política Institucional y Dirección Estratégica para la Educación Continua y Estudios Profesionales (Certificación 190-2000-2001 de la Junta de Síndicos):

1. Concienciar al estudiantado de la Universidad de Puerto Rico, sus egresados y a la ciudadanía sobre la importancia del aprendizaje continuo como mecanismo esencial para el desarrollo personal y profesional conducente a procurar su participación activa en el desarrollo social, cultural y económico del país, elevando así el nivel de vida individual y colectiva.
2. Proveer una oferta académica con y sin crédito innovador, amplio, dinámico y flexible, que responda a las necesidades educativas, de capacitación y adiestramiento de los estudiantes no-tradicionales de los diferentes sectores de la comunidad puertorriqueña y su entorno.
3. Colaborar con los departamentos académicos y/o facultades en la oferta de programas académicos conducentes a certificados o grados para estudiantes no-tradicionales.
4. Proveer actividades de educación continua reglamentadas por leyes aplicables a la práctica autorizada de ciertas profesiones, a tenor con los requisitos establecidos por juntas examinadoras y colegios profesionales.
5. Establecer alianzas con agencias y entidades públicas, privadas, locales, nacionales e internacionales, para diseñar e implantar proyectos académicos que respondan a sus expectativas y prioridades.
6. Desarrollar proyectos académicos a través de consorcios y acuerdos entre departamentos, facultades y universidades dentro y fuera del sistema de la Universidad de Puerto Rico, y escuelas públicas y privadas a nivel local e internacional.
7. Diversificar, enriquecer y expandir la oferta académica de educación continua y estudios profesionales utilizando diversas estrategias, metodologías y tecnologías, incluyendo entre éstas, modalidades de educación a distancia, a tenor con las políticas vigentes en la Universidad de Puerto Rico.
8. Identificar necesidades y demandas de educación continua y estudios profesionales en Puerto Rico y su entorno, así como de otros servicios afines a la misión y capacidades de la DECEP, y proponer e implantar alternativas para atender los mismos.

OFRECIMIENTOS A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN

1. Programa de Cursos Cortos

Comprende cursos y seminarios orientados a lo profesional, a lo ocupacional y al mejoramiento personal. Permiten a las personas actualizar sus conocimientos, con el fin de mantener las competencias necesarias en las áreas de su especialidad, así como también emplear su tiempo libre en otras áreas de interés. No conllevan crédito académico.

2. Programas Especiales

Se identifican de esta manera, debido a que son programas coordinados y financiados con fondos externos. En estos programas se canalizan las propuestas sometidas a diferentes agencias públicas y entidades privadas que así lo soliciten.

3. Servicios a la Industria y Agencias Públicas

Se preparan adiestramientos de acuerdo con las necesidades particulares de las entidades, las compañías y las agencias de gobierno. Pueden ofrecerse en las instalaciones físicas de la agencia, de la industria concernida o en la institución.

4. Unidades de Educación Continua (UEC)

Es la credencial que certifica la participación durante 10 horas contacto en una experiencia educativa sin crédito organizada bajo el auspicio de la DECEP. La División auspicia actividades con unidades de educación continua a aquellas asociaciones o entidades que así lo soliciten. Para esto deben presentar un diseño curricular de la actividad, pre-pruebas y post-pruebas, además de los resúmenes y credenciales de los recursos que ofrecerán la actividad.

PROGRAMA ASCIENDE

La Universidad de Puerto Rico (UPR) tiene un compromiso con los estudiantes de la Isla, por eso ofrece en la UPR en Ponce el Programa Especial para Estudiantes de Escuela Superior – ASCIENDE (Certificación Senado Académico UPR Ponce 2008-2009-13).

El Programa ASCIENDE está adscrito a la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) y responde al reto de ofrecer cursos con crédito universitario a los estudiantes de las escuelas superiores de la Región Sur de Puerto Rico. Esta iniciativa reconoce la existencia de estudiantes académicamente sobresalientes en las escuelas superiores, privadas y públicas del país que están capacitados para tomar cursos universitarios mientras completan su escuela superior. El propósito del programa es motivar a estos estudiantes a adelantar sus estudios universitarios mientras obtienen una valiosa experiencia y la oportunidad de familiarizarse con el ambiente estudiantil en la Universidad de Puerto Rico en Ponce.

ASCIENDE le permite al estudiante matricularse en un máximo de (1) o dos (2) cursos, de una selección determinada, hasta un máximo de siete (7) créditos por semestre, y hasta un máximo de cuatro (4) créditos durante el verano, si estuvo matriculado durante el segundo semestre del año académico. Ello sujeto a que el estudiante reúna los requisitos del Programa, presente los documentos solicitados debidamente completados, y exista disponibilidad de espacio en los cursos solicitados.

OBJETIVOS

1. Proveer oportunidades para que los estudiantes académicamente sobresalientes que hayan completado el undécimo grado (11), puedan iniciar sus estudios universitarios antes de culminar su escuela superior.
2. Apoyar a estos estudiantes en el proceso de adaptación a la vida universitaria.
3. Desarrollar enlaces de coordinación e interacción entre la Universidad y los sistemas de enseñanza público y privado.

BENEFICIOS

1. Adelantar créditos académicos antes de comenzar los estudios universitarios.
2. Familiarizarse con la vida universitaria y tener la experiencia de tomar cursos con profesores universitarios.
3. Desarrollar los hábitos de estudio y adquirir las habilidades necesarias para cuando ingresen a la Universidad.
4. Opción de matricularse en cursos más avanzados en su primer año universitario.
5. Posibilidad de culminar su carrera universitaria más rápido.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

1. Tener un promedio de 3.50 o más en la escala de 4.00 al momento de radicar la solicitud.
2. Haber completado el undécimo grado (11) de escuela superior.
3. Haber tomado la Prueba de Aptitud Académica (PAA) del *College Board*.
4. Completar la solicitud de admisión al Programa y hacer el pago correspondiente.

CURSOS RECOMENDADOS

Tres (3) créditos

ESPA 3101 - Español Básico I
ESPA3102 - Español Básico II
CISO 3121 - Introducción a las Ciencias Sociales I
CISO 3121 - Introducción a las Ciencias Sociales II
HUMA 3101 - Introducción a la Cultura Occidental I
HUMA 3102 - Introducción a la Cultura Occidental II
CIBI 3001 - Fundamentos de Biología I
CIBI 3002 - Fundamentos de Biología II
MATE 3171 - Pre-Cálculo I
MATE 3172 - Pre-Cálculo II
INGL 3101 - Inglés Básico I
 INGL 3113 – Laboratorio Inglés Básico I
INGL 3102 - Inglés Básico II
 INGL 3114 – Laboratorio Inglés Básico II

Cuatro (4) créditos

QUIM 3001 - Química General I
QUIM 3003 - Laboratorio Química General I
QUIM 3002 - Química General II
QUIM 3004 - Laboratorio Química General I
BIOL 3011 - Biología General I
 BIOL 3013 - Laboratorio Biología General I
BIOL 3012 - Biología General II
 BIOL 3014 - Laboratorio Biología General II
SICI 4008 - Principios Datos Electrónicos

Cinco (5) créditos

MATE 3005 - Pre-Cálculo

COSTOS DE MATRÍCULA

Los costos de matrícula y cuotas se cobrarán, según la Certificación 60 (2006-2007) de la Junta de Síndicos y la Carta Circular FINMATRNUM07-08-01-02, emitida por la Administración Central; Oficina de Finanzas de la Universidad de Puerto Rico.

El costo del curso incluye:

- créditos
- cuota de tecnología
- cuota de mantenimiento
- laboratorios

ACREDITACIÓN

Solo se acreditarán cursos aprobados con C o más. En la UPR en Ponce los cursos y las calificaciones serán acreditados cuando el estudiante se haya matriculado en esta Institución. El estudiante deberá realizar los trámites correspondientes para que la certificación de nota se envíe a la oficina de Registro para que sea anotada en el expediente oficial.

De matricularse en otra Institución de educación superior, el estudiante deberá solicitar la certificación de nota de los cursos, en la cual debe proveer el nombre de la institución, la oficina y dirección postal a donde será enviada. La acreditación y convalidación de los cursos dependerá de las normas y procedimientos vigentes en la institución seleccionada.

PROCEDIMIENTO

Todo estudiante que cumpla con todos los requisitos e interese participar del programa deberá cumplir con las siguientes instrucciones:

SOLICITUD ADMISIÓN

1. Recoger la solicitud de admisión al Programa ASCIENDE en la División de Educación Continua y Estudios Profesionales de la UPR Ponce localizada en el primer piso del Edificio Académico Ruth Fortuño de Calzada.
2. En la solicitud el estudiante debe completar las secciones 1 al 13. El padre o encargado completará y firmará las secciones 14 al 16.
3. Llevar la solicitud a la institución donde estudia para completar las secciones 17 al 19, Autorización de la escuela. Para ser válido debe estar firmado por el Director y tener el sello oficial de la escuela/colegio.
4. Pagar la solicitud de admisión al Programa ASCIENDE (\$20.00) en la Oficina de Recaudaciones de UPR en Ponce.
5. Entregar la solicitud de admisión en la División de Educación Continua y Estudios Profesionales e incluir los siguientes documentos:
 - a. Transcripción de créditos oficial
 - b. Copia de los resultados del PAA del *College Board*
 - c. Evidencia de pago de la solicitud
 - d. Formulario médico con sus documentos*

Su solicitud será evaluada, luego de que el expediente contenga todos los documentos de la solicitud de admisión. No se procesarán solicitudes incompletas.

* Formulario médico (se entregarán solamente a estudiantes admitidos al Programa)

1. El formulario debe ser completado en la Parte A por el estudiante (página 1 y 2) y firmado por el padre/madre o tutor legal.
2. La parte B -Examen Físico debe ser completado y firmado por un médico.

3. Si el participante es mayor de 18 años, completará la Certificación de Consentimiento para Diagnóstico y/o Tratamiento Ambulatorio al final de la página 2.
4. Si el participante es menor de edad, debe completar la Autorización para Recibir Atención Médica, la cual debe estar firmada por el estudiante, su padre, madre o tutor y estar firmada y notariada por un abogado.

El formulario debe venir acompañado con los siguientes documentos:

- a. Certificado de Inmunización PVAC-3
- b. Resultado de tuberculina o placa de pecho
- c. Resultados exámenes de sangre
- d. Autorización para recibir ayuda médica
- e. Evidencia Plan Médico (tarjeta plan médico)

NOTA ACLARATORIA

La aprobación de cursos en el Programa ASCIENDE no significa que el solicitante será admitido a la Universidad de Puerto Rico en Ponce. Si interesa continuar estudios en UPR-Ponce, deberá someter la solicitud única a la Universidad de Puerto Rico para ser evaluado de acuerdo con los requisitos vigentes. La demanda de los cursos determinará el ofrecimiento de estos.

PROGRAMA UNIVERSIDAD NOCTURNA (UNA)

La Universidad Nocturna está adscrita a la División de Educación Continua y Estudios Profesionales y le brinda a la comunidad en general un Programa de Mejoramiento Profesional con créditos en horario nocturno, sabatino y en línea.

Le ofrece a personas graduadas de bachillerato de universidades o instituciones de educación superior públicas o privadas acreditadas por el Consejo de Educación de PR la oportunidad de tomar los cursos conducentes al Certificado de Maestro y cursos que son requisitos para escuelas graduadas. Las certificaciones de maestro son otorgadas por el Departamento de Educación de Puerto Rico y los cursos son solicitados por las escuelas graduadas a los estudiantes. Los interesados en tomar los cursos conducentes al Certificado de Maestro pueden solicitar en las siguientes áreas:

Educación Pre-Escolar
Inglés a Nivel Elemental
Educación Física a Nivel Elemental
Educación Elemental de K a 3^{ero}
Educación Elemental de 4^{to} a 6^{to}
Educación Especial
Maestro Educación Vocacional

Procedimiento de Admisión

1. Solicitar una entrevista con el coordinador o persona a cargo de la Universidad Nocturna.
2. Radicar la solicitud de readmisión o transferencia en la oficina de la Universidad Nocturna y hacer el pago correspondiente.
 - a. Readmisión – toda persona que haya estudiado en el Sistema de la Universidad de Puerto Rico.
 - b. Transferencia – toda persona que estudió en Universidades o Instituciones de Educación Superior Privadas acreditadas por el Consejo Educación de Puerto Rico.
3. Además, leerá y firmará la HOJA DE CLARIFICACIÓN. La misma la entregará junto a la solicitud.
4. El pago de la solicitud de admisión al programa puede hacerse en la oficina de Recaudaciones en efectivo, giro postal, ATH o tarjetas de crédito. Horario extendido de recaudaciones: lunes a jueves de 4:30 p.m. - 6:00 p.m.
5. Los casos de readmisiones deben solicitar una transcripción de crédito oficial de la universidad donde obtuvo su bachillerato. Los casos de transferencia deben tramitar una transcripción de créditos oficial y el Certificado de Clarificación, el

cual debe entregar en el Decanato de Estudiantes de la Universidad donde obtuvo el bachillerato. Estos documentos deben ser enviados a la siguiente dirección:

Universidad de Puerto Rico en Ponce
Programa Universidad Nocturna
Apartado 7186
Ponce, PR 00732

Los formularios de solicitud al programa y la hoja de clarificación se entregan en la oficina de la Universidad Nocturna.

6. Si estas próximo a graduarte, solicitar una Certificación de Grado en la oficina de Registro. Luego de completar su grado, hacernos llegar una transcripción de créditos oficial.
7. Si su bachillerato es de una Universidad Privada, debes tramitar el Certificado de Clarificación. Usted completará la Sección: #1. La Sección: #2 la completará el Decano de Estudiante de la Universidad. Ellos nos enviarán esa hoja por correo a nuestra oficina.
8. Las personas aceptadas en el programa deben completar los formularios médicos para procesar la matrícula, los cuales se enviarán con la carta de aceptación.

Los interesados deben cumplir con todos los requisitos de admisión establecidos por la Universidad de Puerto Rico.

Otros Programas



PARTE XII OTROS PROGRAMAS

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE HONOR

El Programa de Estudios de Honor (PREH) de la Universidad de Puerto Rico en Ponce es un programa que enriquece la experiencia académica universitaria dentro de un marco interdisciplinario. El PREH posibilita el desarrollo de la capacidad de liderato, fomenta la responsabilidad social y estimula tanto el estudio independiente como el trabajo en colaboración. Estas metas se facilitan mediante secciones de honor en los cursos medulares en los cuales los estudiantes del programa comparten entre sí, además, en la participación en talleres, seminarios intensivos, y en cursos que le desarrollarán holísticamente. También, participan en el Comité Timón a través del Representante Estudiantil y en diversas actividades co-curriculares. Una vez ingresan al PREH, forman parte activa en la Asociación de Estudiantes del PREH. De igual modo, participan en internados semestrales y de verano en y fuera de Puerto Rico que aportan a su liderato estudiantil.

Los participantes de los cursos en las secciones de honor harán estudios con mayor profundidad, independencia y responsabilidad que en los cursos regulares. De esta forma se desarrollará el compromiso con los estudios, el análisis crítico, el pensamiento analítico, la seguridad en sí mismo, el trabajo en grupo y el liderazgo.

Visión

El Programa de Estudios de Honor aspira ser el mejor Programa de enriquecimiento que estimule a los estudiantes a tener un aprovechamiento académico de excelencia. Además, buscamos desarrollar óptimamente su potencial intelectual y humanístico que les permitan desenvolverse como entes holísticos capaces de ser productivos y comprometidos con sus vidas, con la universidad, la comunidad y la sociedad puertorriqueña.

Misión

El Programa de Estudios de Honor de la Universidad de Puerto Rico en Ponce, único programa de enriquecimiento académico público del área sur, visualiza al estudiante que lo compone como un aprendiz activo y protagonista en su desarrollo de las diversas áreas del saber. Se logrará por medio de experiencias que integren al estudiante al proceso investigativo, a través de un currículo interdisciplinario, que estimule el desarrollo del pensamiento crítico-reflexivo y el aprendizaje auto-didáctico. Asimismo, fomentaremos el liderazgo, el respeto hacia la diversidad y el compromiso por medio de actividades de índole comunitaria que permitan a los estudiantes convertirse en seres emprendedores en la transformación social.

Metas

1. Desarrollar una formación integral de los aprendices del Programa por medio de un currículo interdisciplinario y la inmersión en sesiones de honor con ambientes retantes en el ámbito cognoscitivo.
2. Lograr el desarrollo óptimo en habilidades de análisis, cuestionamiento y creatividad enmarcada en ambientes centrados en el aprendizaje con entendimiento, de manera que fortalezcan su capacidad investigativa y su vocación.
3. Fomentar el fortalecimiento tanto del trabajo auto-dirigido, así mismo como sus capacidades de colaboración.
4. Fortalecer su visión de líder emprendedor capaz de comprometerse y de ser responsable consigo mismo y la sociedad en la cual interactúa.
5. Fortalecer la ayuda individualizada considerando las necesidades académicas y destrezas particulares.

Requisitos de Admisión

El ingreso al Programa de Estudios de Honor es por invitación y elección voluntaria del estudiante.

Serán elegibles los que estén matriculados en un programa de bachillerato, ya sea que se complete en la UPR en Ponce o en algún recinto del sistema.

- Los estudiantes de primer año deben tener un índice de ingreso que sea el 1-2% superior del IGS de los estudiantes admitidos a la UPR en Ponce ese año y que no sea menor a 325. Además, tendrá por lo menos, 3.70/4.00 de promedio de escuela superior y dos de los siguientes resultados en el examen de ingreso a la UPR: 650 o más en aprovechamiento en matemáticas y/o 580 o más en la parte de español y/o en inglés.
- Los estudiantes regulares de la UPR-Ponce deben tener un promedio general de 3.50 o más. El término para solicitar al PREH debe ser previo a completar 60 créditos.
- Todos los estudiantes deben llenar una solicitud de ingreso al Programa de Estudios de Honor.
- Entregar dos cartas de recomendación de: maestros de la escuela superior de su procedencia; si es estudiante universitario, dos cartas de profesores.
- Asistir a una entrevista con el Director del Programa, miembros del Comité Timón y estudiantes activos del PREH.
- Los estudiantes pertenecientes a Programas de Honor de otras instituciones deben cumplir con el proceso de admisión regular.
- Al ser aceptado al PREH, el estudiante se compromete a pertenecer y cumplir con los requisitos de la Asociación de Estudiantes del Programa de Estudios de Honor (AEPEH).

Beneficios para el estudiante

Los estudiantes del PREH se benefician de consejería individualizada de acuerdo con sus habilidades especiales, destrezas y necesidades; de clases no tradicionales; consejería académica y matrícula adelantada; acceso a computadoras con servicio de Internet para la preparación de las tareas e informes relacionados con sus cursos; de la participación en simposios y congresos científicos, entre otros.

Todos los años se otorgará un reconocimiento especial a los estudiantes más destacados del PREH durante la Asamblea de Honores. A los graduandos que cumplan con todos los requisitos del programa de honor se les entrega la estola roja distintiva del programa para que forme parte de la vestimenta académica en la graduación.

Otros beneficios

- Sala de reuniones en la Oficina del PREH para que los estudiantes puedan compartir académica y socialmente.
- Sala de reunión virtual en Big Blue Button
- El mismo beneficio de préstamo de libros, en términos de tiempo, que tiene la facultad en la Biblioteca Adelina Coppin Alvarado.
- Derecho a tomar hasta 15 créditos adicionales a sus requisitos de estudios en electivas PREH 4990 pagados por tu beca. (Certificación 2003-2004-27 de la Junta de Síndicos).
- Acceso a consejería personal y de carreras, tanto grupal como individualizada.
- Orientación sobre intercambios estudiantiles, experiencias de verano, becas especiales y otras actividades académicas.
- Participación en la evaluación de todos los cursos medulares que tomen con secciones de honor.
- Participación en la selección de los estudiantes de nuevo ingreso al PREH.
- Participación en viajes educativos y/o convenciones con pago parcial de los costos.
- Recibir, al completar los requisitos del PREH, un certificado que acredite el cumplimiento de los mismos y que se anote en su transcripción de créditos la condición de egresado del PREH.
- Durante el primer año de estudios, grupos pequeños orientados hacia la discusión de temas de su interés particular.
- Mentor asignado para apoyo individualizado.

- Fotocopias gratis hasta 25 mensuales, con 1 mes de "rollovers", suministro de materiales, tales como: cartapacios, papel, entre otros.
- Prestación de "Laptop" y proyector para las presentaciones de los cursos, para uso dentro de la institución.

Requisitos del Certificado

- Se espera que, además de un expediente académico sobresaliente, el estudiante se destaque por su interés en la participación en actividades del PREH, su compromiso de aprobar con calificación sobresaliente los cursos, mantener un promedio igual o mayor a 3.40/4.00, su liderazgo y confianza en sí mismo.
- Tomar dos cursos PREH, Seminario Interdisciplinario (Certificación NUM. 47 2004-2005, Secuencia Curricular). Además, deben tomar el curso PREH de Labor Social Comunitaria de tres créditos, por lo menos un semestre de un tercer idioma y uno de los cursos de investigación (Investigación Cualitativa o Ética en la Investigación). En total, mínimo, debe cumplir con cinco cursos del PREH.
- Los estudiantes en programas de traslado deben tomar un curso del PREH.
- Llevar a cabo: a) una investigación original en su área de estudios y presentarla en el Congreso Estudiantil de Investigación y Creación Literaria de la UPR-Ponce, y b) una actividad de servicio comunitario de 30 horas.
- El primer año tomarán los cursos modulares en secciones especiales de Honor.

PROGRAMA DE CURSOS INTERDISCIPLINARIOS

Código	Curso	Créditos
PREH 4990	Defensa Personal	2
	Estrategias de Manejo de Conflictos	3
	Ética en la Investigación	3
	Fotografía Teoría y Práctica	2
	Introducción al Ajedrez	1
	Introducción a las Destrezas de Información	1
	Investigación Cualitativa	3
	Labor Social Comunitaria	3
	Lenguaje de Señas Básico	3
	Lenguaje de Señas Intermedio	3
	Lenguaje de Señas Avanzado	3
	Técnicas de Anatomía Macroscópica	3

DESCRIPCIÓN DE CURSOS

PREH 4990. DEFENSA PERSONAL I. Dos créditos.

El contenido del curso está centrado en conceptos y procesos necesarios a través de un entrenamiento dirigido hacia el desarrollo de estrategias y técnicas de la defensa personal. Se promueve la toma de conciencia sobre la prevención de ataques y aspectos de seguridad urbana contextualizada en situaciones del entorno real. Se utiliza la sala de clase como área de entrenamiento, el área exterior a la universidad como espacio de calentamiento y presentaciones y demostraciones para el aprendizaje del contenido a aprender.

PREH 4990. ESTRATEGIAS DE MANEJO DE CONFLICTOS. Tres créditos.

El curso consiste en el estudio de la teoría y la práctica del manejo de conflictos. Está dirigido a estudiantes interesados en conocer las estrategias y desarrollar las destrezas necesarias para manejar conflictos en escenarios educativos, laborales y comunitarios. Provee ejercicios y demostraciones para la aplicación de los diferentes aspectos del manejo de conflictos.

PREH 4990. ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN. Tres créditos.

Este curso tiene como meta principal proveer algunas nociones fundamentales sobre los principios éticos, enmarcados en el contexto de la toma de decisiones al realizar o participar en investigaciones científicas en general, con énfasis en la investigación biomédica y social. Se incluye la discusión de consideraciones y aspectos éticos sobre la participación de sujetos humanos y animales en la investigación científica. El curso propone valerse de las distintas modalidades de enseñanza como la enseñanza en equipo y el uso de tecnologías incluyendo la educación a distancia. El curso va dirigido a estudiantes adscritos a programas de los departamentos de Biología y Ciencias Sociales.

PREH 4990. FOTOGRAFÍA: TEORÍA Y PRÁCTICA. Dos créditos.

El curso está diseñado para que el estudiante aplique el conocimiento teórico y práctico de la fotografía. Permite la creación de la imagen fotográfica. Integra el uso de programas de computadora para mejorar y ampliar el aspecto del retrato. Está dirigido a estudiantes de todos los programas académicos con mayor participación de los estudiantes del Programa de Estudios de Honor.

PREH 4990. INTRODUCCIÓN AL AJEDREZ. Un crédito.

El curso está diseñado para el estudio teórico y práctico de las destrezas básicas del juego de ajedrez. Incluye el origen y su desarrollo. Destaca las estrategias y tácticas del juego que integra movimientos de pieza y valores de juego. Está dirigido a los estudiantes del Programa de Estudios de Honor y da apertura a estudiantes de otros programas académicos.

PREH 4900. INTRODUCCIÓN A LAS DESTREZAS DE INFORMACIÓN. Un crédito.

El curso está diseñado para que los estudiantes conozcan y apliquen conceptos que les permitan la adquisición de las destrezas necesarias para acceder correctamente a las

fuentes de información disponibles en bibliotecas, centros de información y redes de recursos electrónicos. Provee para que desarrollen trabajos de investigación con el uso correcto de manuales de estilo y el respeto a los derechos de autor. Está dirigido a los estudiantes del Programa de Estudios de Honor y da apertura a estudiantes de otros programas académicos.

PREH 4990. INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. Tres créditos.

El curso está diseñado para los estudiantes del Programa de Estudios de Honor y da apertura a estudiantes de otros programas académicos. Incluye las técnicas básicas de la investigación cualitativa para examinar las posturas teóricas, herramientas conceptuales, los problemas de investigación y modelos. Integra los aspectos metodológicos que propicien un abordaje interdisciplinario, transdisciplinario y multidisciplinario para la producción de conocimiento.

PREH 4990. LABOR SOCIAL COMUNITARIA. Tres créditos.

El curso está diseñado para el estudio del concepto de comunidad y sus componentes; y la participación en la labor social comunitaria. Ofrece a los estudiantes la oportunidad del estudio de diferentes tipos de comunidades, organizaciones de base de fe, y la labor comunitaria. Permite la discusión en clase de temas relacionados a la globalización. Requiere que el estudiante cumpla con 30 horas de labor comunitaria. Está dirigido a los estudiantes del Programa de Estudios de Honor y da apertura a estudiantes de otros programas académicos.

PREH 4990. LENGUAJE DE SEÑAS BÁSICO. Tres créditos.

El curso está diseñado para el estudio del lenguaje de señas básico desde la dimensión teórica y práctica. Utiliza estrategias centradas en el aprendizaje activo, por medio de actividades intra y extracurriculares. Expone al aprendiz al estudio de los elementos básicos de la historia del lenguaje, las leyes desarrolladas en Puerto Rico y el conocimiento de su cultura. Enfatiza en el aspecto de la comunicación efectiva y funcional en las comunidades oyentes y sordas. Está dirigido a los estudiantes del Programa de Estudios de Honor y da apertura a estudiantes de otros programas académicos.

PREH 4990. LENGUAJE DE SEÑAS INTERMEDIO. Tres créditos.

El curso está diseñado para el estudio del lenguaje de señas básico y del conocimiento del simbolismo y significados del lenguaje de señas. Incluye el análisis del lenguaje, vocabulario, técnicas de interpretación, conocimiento y ejecución del uso de los clasificadores en la manifestación del lenguaje. Integra el estudio de la historia, el desarrollo del lenguaje y el Código de Ética del Registro de Intérpretes de Puerto Rico. La metodología está centrada en el enfoque constructivista del aprendizaje que enfatiza en la discusión en grupos pequeños y de forma individualizada con un enfoque humanístico. Está dirigido a estudiantes de todos los programas académicos con mayor participación de los estudiantes del Programa de Estudios de Honor.

PREH 4990. LENGUAJE DE SEÑAS AVANZADO. Tres créditos.

El curso tiene como meta principal desarrollar con mayor profundidad el conocimiento y habilidades para ofrecer apoyo y orientación a las personas Sordas. Por medio del

conocimiento de la cultura de esta población y de su lenguaje particular, se le dará énfasis al proceso de la comunicación efectiva entre oyentes y personas Sordas. Se expondrá al estudiantado a diversas actividades centradas en la teoría y la práctica del lenguaje de señas en la sala de clases y en ambientes externos reales.

PREH 4990. TÉCNICAS DE ANATOMÍA MACROSCÓPICA. Tres créditos

PRE-REQUISITOS: BIOL. 3791-3793, BIOL. 3792-3794.

Estudio intensivo de la estructura del cuerpo humano más la relación entre sus partes. Incluye la práctica de técnicas de disección macroscópica y la discusión de fundamentos anatómicos que ayudan a identificar y describir la estructura gruesa del cuerpo humano, como los huesos, músculos, articulaciones, vasos sanguíneos, vasos linfáticos y nervios, además, de relaciones funcionales. Se ofrece en consorcio con el Departamento de Anatomía de la Escuela de Medicina de Ponce.

PROGRAMA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES E INTERCAMBIO ESTUDIANTIL

Misión

Enriquecer y contribuir al desarrollo integral, académico y cultural de los estudiantes a través de las experiencias de estudios internacionales e intercambio estudiantil con instituciones universitarias, de manera tal que redunde en beneficio de sí mismo y de la sociedad en general.

Visión

Promover los estudios internacionales y el intercambio estudiantil entre los estudiantes, de manera que se enriquezca el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo cultural.

Objetivos

Este programa tiene como objetivos:

1. Promover el desarrollo académico y cultural de los estudiantes.
2. Brindar la oportunidad a los estudiantes que no cuenten con los recursos económicos de tener una experiencia académica-cultural fuera de Puerto Rico.
3. Establecer alianzas con otros centros educativos universitarios de forma tal que se desarrolle el intercambio académico-cultural y el interés por la investigación en las distintas disciplinas académicas de los bachilleratos que participarán.

Perfil del estudiante participante

1. Estar interesado en completar estudios en una universidad del extranjero.
2. Ser un estudiante clasificado de segundo o tercer año con más de 65 créditos acumulados.
3. Estar clasificado como estudiante de uno de los programas de bachillerato de la institución.
4. Tener un promedio general de 2.50 (en una escala de 4.00) mínimo y un promedio de concentración de 2.75 (en una escala de 4.00).
5. Llevar a cabo una entrevista con los miembros del Comité Timón de Programa de Estudios Internacionales e Intercambio Estudiantil y el Coordinador del Programa.
6. Tener progreso académico al momento de presentar su solicitud al programa (si el estudiante utilizará los recursos económicos contenidos en el "Financial Aid Form").

Requisitos de Participación

1. Asistir a las orientaciones que durante cada semestre académico efectuará el Programa de Estudios Internacionales e Intercambio Estudiantil.
2. Asistir a las orientaciones y reuniones programadas por la Oficina Programática de Asistencia Económica.

3. Haber aprobado los cuatro cursos básicos de la facultad de Estudios Generales (entiéndase español, inglés, ciencias sociales y humanidades).
4. Tener aprobado el curso introductorio de su concentración.
5. Recibir el endoso o aprobación del Decano de Asuntos Académicos y su Facultad.
6. Completar una solicitud que se radicará con un semestre de anticipación del año en el cual se desea realizar los estudios internacionales.

Universidades participantes dentro del Programa de Estudios Internacionales e Intercambio Estudiantil del Sistema UPR

- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad de Salamanca
- Universidad Complutense
- Universidad Carlos III
- Universidad Politécnica

Secuencia Curricular Estudios Internacionales

El programa ofrece una secuencia curricular. El estudiante de bachillerato que participe en la secuencia curricular habrá de cumplir con la Certificación Núm. 44, 2005-2006, del Senado Académico de la UPR Ponce, la cual establece la normativa de que el estudiante solicitará la Secuencia Curricular antes de cumplir con los noventa (90) créditos, y el participante la pedirá en su respectivo departamento académico.

Cursos de la Secuencia Curricular

El estudiante tomará, como requisito previo al viaje, el curso **HUMA 3006**, *Teoría de Viajes de Estudio*, perteneciente al acervo de cursos que ofrece la UPR-Ponce con un valor de tres (3) créditos y cuarenta y cinco (45) horas contacto. El mismo cubre las siguientes unidades: a) geografía física, política y económica; b) historia, arte y cultura; c) organización social y datos sobre el folclor. Este curso, de enfoque multidisciplinario, ayudará a los alumnos apreciar mejor la experiencia del viaje.

Además del curso requisito previo al viaje, el estudiante obtendrá tres (3) créditos al completar satisfactoriamente el período de estudios, en el país seleccionado, bajo el curso HUMA-3005, *Viajes de Estudio*, también incluido como parte de los ofrecimientos de la institución. El alumno, además de los tres (3) créditos, recibirá un certificado.

Los nueve (9) créditos que completan la secuencia curricular serán cursos electivos a tomarse en la institución extranjera de acuerdo con el interés del estudiante y su programa académico. Véase tabla a continuación:

Tabla de Secuencia Curricular		
Título y Código del Curso	Núm. créditos	Observaciones
HUMA 3006 Teoría de viajes de estudio	3	curso requisito
HUMA 3005 Viajes de estudio	3	curso requisito
Cursos electivas	9	
Total de Créditos	15	

PROGRAMA CÓRDOVA DE INTERNADOS CONGRESIONALES

La Ley Núm. 59 del 5 de agosto de 1993 creó el Programa Córdova de Internados Congresionales mediante el cual estudiantes universitarios de diferentes instituciones tendrán la oportunidad de trabajar y estudiar por un semestre en el Congreso de los Estados Unidos en Washington, D.C.

Cualifica todo estudiante regular de una universidad en Puerto Rico debidamente acreditada con promedio general de 3.00 o más y que haya aprobado sesenta (60) créditos mínimo al momento de comenzar el Internado, pero que no sea candidato a graduación en ese semestre.

Los estudiantes seleccionados serán ubicados para trabajar durante el semestre para el cual fueron elegidos en la oficina de un senador o representante del Congreso, o en una de las oficinas adscritas, tales como la Biblioteca del Congreso, la Oficina de Ciencias y Tecnología y las oficinas de los comités o subcomités congresionales. Participarán, además en un programa académico bajo los auspicios de "The Washington Center", y recibirán un estipendio para cubrir sus gastos de comida y gastos personales básicos.

Los participantes recibirán 12 créditos académicos de la Universidad de Puerto Rico por su participación.

Para solicitar, el estudiante debe:

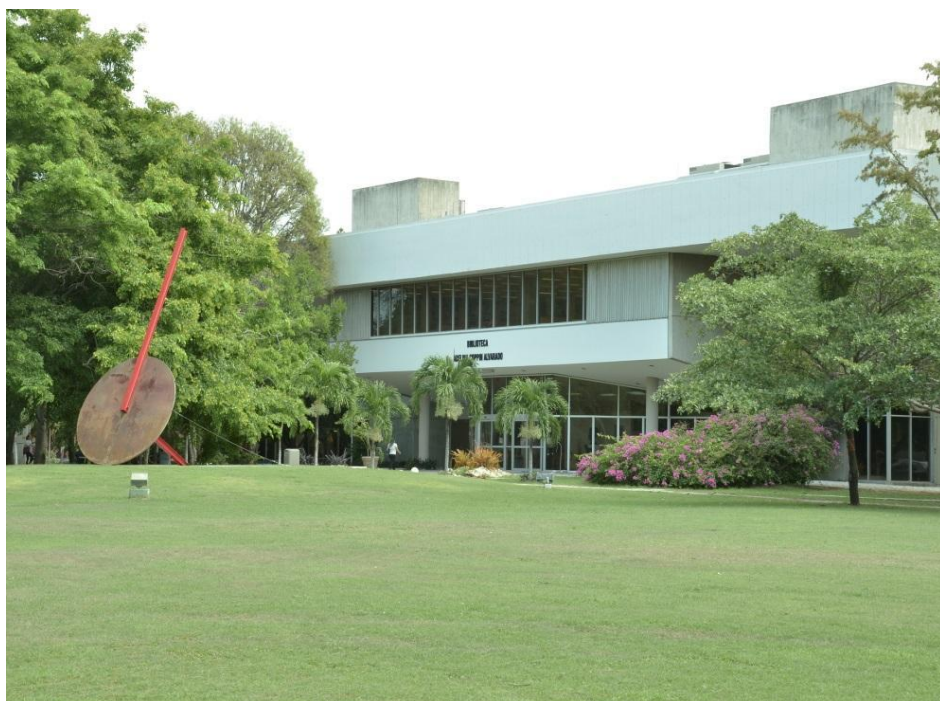
1. Completar solicitud del programa.
2. Incluir dos cartas de recomendación.
3. Redactar un ensayo.

4. Enviar una transcripción de créditos oficial de la Universidad.
5. Someter documentos requeridos (certificado de nacimiento original y certificado negativo de antecedentes penales en original, dos fotos 2x2).
6. Presentar un resumen.
7. Evidenciar que ha demostrado liderazgo a través de su participación en organizaciones cívicas o de servicio a la comunidad.
8. Tener dominio del idioma inglés (oral y escrito).
9. Describir en detalle los tipos de actividades que le gustaría participar durante el internado.
10. Presentar carta de endoso de su consejero académico u otro funcionario universitario que indique la cantidad aproximada de créditos académicos que probablemente otorgaría la institución por la participación en el Programa Córdova.

PROGRAMA DE ESTUDIOS

				Créditos
INTD	4000	Internado Congresional Programa Córdova		9
INTD	4010	Seminario Académico Washington Center		3

Descripciones de Cursos



PARTE XIII DESCRIPCIONES DE LOS CURSOS

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ADMI 3100. DESARROLLO DE NUEVAS EMPRESAS. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Introducción a la teoría y práctica de establecer un pequeño negocio. Se incluyen los siguientes tópicos, entre otros: cómo comenzar y desarrollar un nuevo negocio, adquirir una franquicia o un negocio existente.

ADMI 3005. TEORÍA ADMINISTRATIVA. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Estudio de la administración como un proceso de coordinación, así como las funciones y procedimientos que se ejecutan en dicho proceso y los diferentes enfoques en el estudio de la administración, con especial énfasis en la posición de los científicos de conducta. Principios de responsabilidad, autoridad, organización y ética, problemas de centralización y descentralización. Conducta humana en la organización y comportamiento de grupos. Se enfatizan las relaciones entre individuos y grupos en el proceso administrativo de planificar, organizar, dirigir y controlar.

ADMI 4007. GERENCIA ESTRATÉGICA. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Introducción a un esquema comprensivo, conceptual y de análisis decisional para ayudar a la empresa a evaluar su condición actual, analizar las fuerzas del medio ambiente que le afectan, incluyendo la competencia y traducir esa información en objetivos y estrategias que le permitan competir eficientemente en su industria. Énfasis en la responsabilidad de la gerencia de formular programas que mantengan competitiva a la empresa a largo plazo.

ADMI 4019. RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA. Tres créditos. Tres horas de conferencia.

Estudia la responsabilidad del ente corporativo con la sociedad. Se estudian intensivamente los patrones de conducta política, legal y económica; y las presiones sociales que impulsan a la empresa a contribuir al mejoramiento del ecosistema social.

ADMI 4035. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS PEQUEÑAS. Tres Créditos. Tres horas de conferencia.

Aplicación de principios y métodos para el desarrollo y operación de pequeños negocios con un enfoque empresarial.

ADMI 4225. PRINCIPIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL. Tres Créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisitos: ADMI 3005, ECON 3022, MERC 3115.

Introducción a la dimensión internacional del comercio. Énfasis en los participantes, las teorías y las particularidades que conlleva el comercio internacional.

BASE 2007. ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisito: CONT 3006.

Curso diseñado para desarrollar la habilidad analítica en finanzas de modo que exista una mayor comprensión en el análisis de la información financiera que bancos e instituciones de créditos necesitan evaluar. Incluye: rendimientos de activos, recuperación, relación de volumen de costos y beneficios, posición financiera, capital de

trabajo, disminución o aumentos en activos no corrientes, inversiones, cambios en posición financiera, análisis de efectivo, procedimientos analíticos básicos, análisis horizontal y vertical, y razones.

CONT 3005. INTRODUCCIÓN A LOS FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD I. Cuatro créditos. Cuatro horas de conferencia.

El curso familiariza al estudiante con la naturaleza, alcance y objetivos de la contabilidad y cómo ha sido afectada en su desarrollo por los diversos sectores de la sociedad. Se estudia la teoría y metodología, enfatizando el registro de transacciones de ingresos y gastos, y los formularios utilizados para la presentación de la información financiera. El estudiante se relaciona con los usos e importancia de la contabilidad para los dueños, gerencia, acreedores, y público en general, quienes tienen diversos intereses en la información financiera.

CONT 3006. INTRODUCCIÓN A LOS FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD II. Cuatro créditos. Cuatro horas de conferencia. Pre-requisito: CONT 3005.

Estudio de los conceptos y principios de contabilidad y su aplicación en las operaciones de la empresa. Se discute los sistemas de controles internos, determinación de costos y métodos de depreciación. Se familiariza al estudiante con las diferentes organizaciones (corporaciones, sociedades mercantiles y negocio propio) analizando los componentes del capital, características y diferencias. El estudiante aplica los conocimientos adquiridos en el análisis de los estados financieros utilizando medidas de proporciones de los índices de solvencia circulante e inmediata.

CONT 3007. CONTABILIDAD INTERMEDIA I. Cuatro créditos. Cuatro horas de conferencia. Pre-requisito: CONT 3006.

Estudio y análisis de los principios y procedimientos de contabilidad relacionados con los ajustes y con el registro, valoración y presentación de los activos en los estados financieros.

CONT 3008. CONTABILIDAD INTERMEDIA II. Cuatro créditos. Cuatro horas de conferencia. Pre-requisito: CONT 3007.

Continuación del estudio y análisis de los principios y procedimientos de contabilidad relacionados con activos fijos, capital corporativo y correcciones de años anteriores. Estudio del impacto de los cambios en el nivel de precios sobre los estados financieros.

CONT 3025. CONTABILIDAD DE COSTOS I. Cuatro créditos. Cuatro horas de conferencia. Pre-requisito: CONT 3006.

Estudio de los principios de contabilidad de costo y la función de este en las decisiones administrativas. Se estudian diferentes técnicas de contabilizar los costos aplicables a las varias formas de producción. Se cubren principios de presupuesto y métodos para fijar las bases sobre las cuales se determina el costo, y se analizan los procedimientos de rutina para recopilar información sobre costos.

CONT 3035. CONTABILIDAD AVANZADA. Cuatro créditos. Cuatro horas de conferencia. Pre-requisito: CONT 3008.

Estudio de teoría y discusión de problemas especiales relacionados con la Sociedad Mercantil, ventas a plazos, consignaciones, estados financieros, sucursales, sucesiones

y fideicomisos. Se discuten principios y conceptos de contabilidad gubernamental e institucional.

CONT 4005. CONTABILIDAD DE COSTOS II. Cuatro créditos. Cuatro horas de conferencia. Pre-requisito: CONT 3025.

Estudio de las diferentes formas en que se puede aplicar la contabilidad de costos para lograr una planificación y un control efectivo sobre los costos. Esto incluye: control de presupuestos fijos y variables, costos estándar y fabriles, análisis de costos de distribución y administrativos, costos variables y análisis del ingreso marginal. En adición a esto, enfatiza los procedimientos y controles para inventario, mano de obra y costos indirectos. Se estudian los costos diferenciales, utilidad de las gráficas para presentar información de costos; alternativas que tenemos a nuestra disposición y se ofrecen una serie de técnicas analíticas que el contador necesita para proveer asesoramiento cuantitativo a la gerencia.

CONT 4016. DESARROLLOS RECIENTES EN CONTABILIDAD. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisito: CONT 3008.

Discusión de análisis de postulados, temas de actualidad y temas controversiales en la disciplina de contabilidad. Se enfatiza en el examen de los principios generalmente aceptados de la contabilidad según los más recientes pronunciamientos y boletines emitidos en la profesión.

CONT 4017. INTERVENCIÓN DE CUENTAS Y SISTEMAS. Tres créditos. Tres horas de conferencia.

Estudio de las prácticas contemporáneas de la intervención de cuentas (auditoría). Comprende el propósito de la auditoría por un Contador Público Autorizado, evaluación del sistema de control interno, normas de auditoría generalmente aceptadas, cánones de ética de la profesión, evidencia, uso del muestreo estadístico y de la computadora por el auditor.

CONT 4026. PROGRAMA DE INTERNADO EN CONTABILIDAD. Cuatro créditos. Cuatro horas de conferencia. Pre-requisito: CONT 3008.

Consiste de una práctica a tiempo completo en un centro de trabajo donde el estudiante tenga la oportunidad de aplicar los conceptos teóricos que adquiere en el salón de clase. Se pretende, además, que el estudiante se exponga a una serie de situaciones que solo un centro de esa naturaleza puede proveer y que sirven para desarrollar en él, la confianza y madurez emocional que necesita para desenvolverse bien en su vida profesional. El curso permitirá también que los estudiantes tengan más elementos de juicio para determinar el área particular dentro del campo de la contabilidad.

CONT 4029. CONTABILIDAD INTERNACIONAL. Tres créditos. Tres horas de conferencia.

Estudio de las dimensiones multinacionales de la contabilidad con referencia a las transacciones en moneda extranjera, impuestos, auditoría y estados financieros. Discusión de los esfuerzos para la armonización de los estándares de contabilidad. Énfasis en los aspectos críticos de la contabilidad, estructura organizacional, ética, inversiones, y el ambiente económico pertinente. Requiere que el estudiante participe

en grupos de trabajo o proyectos individuales y presentar sus hallazgos de forma oral y escrita. El curso requiere el uso de computadoras.

CONT 4036. CONTABILIDAD GERENCIAL. Cuatro créditos. Cuatro horas de conferencia. Pre-requisitos: CONT 3006, CONT 3008, CONT 4017 y CONT 4035.

El curso enfatiza la necesidad que tiene la gerencia de conocer los usos de la contabilidad, conocer las técnicas utilizadas en la misma para entender y apreciar el valor de esta información en la toma de decisiones. Se relaciona al estudiante con las funciones básicas de la gerencia en las áreas de planificación, organización, dirección, supervisión y controles de las actividades de la empresa.

CONT 4037. SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN CONTABILIDAD. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisito: CONT 3008

Estudio de los sistemas de información en contabilidad y en el papel que juegan en el proceso de planificación y en las tomas de decisiones. Consideraciones del procesamiento de datos a utilizarse en el diseño y operación de los sistemas de información en contabilidad. Principios de control interno con énfasis en los sistemas de contabilidad computarizada. Aplicaciones en contabilidad mediante el uso de programas comerciales.

CONT 4038. CONTRIBUCIÓN SOBRE INGRESOS. Cuatro créditos. Cuatro horas de conferencia. Pre-requisito: CONT 3006.

Análisis de la Ley de Contribución sobre Ingresos Federal. Incluye inclusiones y exclusiones al ingreso bruto, deducciones permisibles, activos de capital, retención en el origen, créditos por contribuciones pagadas a países extranjeros y determinar la contribución a pagar.

CONT 4039. CONTRIBUCIÓN SOBRE INGRESOS EN PUERTO RICO. Cuatro créditos. Cuatro horas de conferencia. Pre-requisito: CONT 3006.

Análisis de la ley de contribución sobre ingresos de Puerto Rico de 1954 con sus respectivas enmiendas. Incluye los siguientes tópicos: inclusiones y exclusiones del ingreso bruto, deducción fija, deducciones especiales, ingreso promediable, depreciación flexible, venta y permuta de activos de capital, créditos por dependientes, exención personal y cómputo de la contribución.

CONT 4049. PRINCIPIOS PARA EXAMINAR EL FRAUDE. Cuatro créditos. Cuatro horas de conferencia.

El curso considera los principios y prácticas contemporáneas para identificar y examinar el fraude mediante conferencia, discusión y estudio de casos. Incluye el examen de la legislación, jurisprudencia, los principios de contabilidad y los sistemas de análisis de información más recientes y relevantes. La finalidad principal es preparar personas que ayuden a evitar las consecuencias por pérdidas debido al fraude en entidades públicas y privadas. Este curso está dirigido a estudiantes de Administración de Empresas, de Ciencias Computadoras y para personas interesadas en enriquecerse intelectual y éticamente.

CONT 4097. SEMINARIO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD I. Un crédito. Una hora de conferencia a la semana.

El estudiante participará en seminarios, talleres y conferencias de temas actuales y afines organizados por el Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico, los temas serán: aspectos contributivos sobre individuos y corporaciones, jurisprudencia y legislación laboral, estados financieros, impuestos, tipos de negocios, procedimientos contables y de auditoría y código de ética profesional. El Departamento de Administración de Empresas participará activamente en la selección de los temas programados por el Colegio de Contadores.

DEME 4005. DERECHO MERCANTIL. Cuatro créditos. Tres horas de conferencia y una de discusión a la semana.

Estudio y análisis de la legislación, doctrinas y jurisprudencia que regulan las transacciones mercantiles en la sociedad puertorriqueña. Integración de las referidas normas como parte del sistema de derecho puertorriqueño que incluye temas y doctrinas del derecho anglosajón y del derecho civil.

ECON 3021. PRINCIPIOS DE ECONOMÍA I. Tres créditos. Tres horas de conferencia.

Introducción a los fundamentos de la economía y a los métodos del análisis económico. El propósito del curso es crear en el estudiante conciencia y entendimiento del mundo económico en que vive y de los fenómenos y problemas que este plantea. Introduce el análisis macroeconómico moderno, examina la naturaleza del problema económico, la teoría de elección del consumidor, el análisis de la producción y el mecanismo del mercado como instrumento para ordenar la actividad económica.

ECON 3022. PRINCIPIOS DE ECONOMÍA II. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisito: ECON 3021.

El segundo semestre introduce el análisis macroeconómico. Examina los determinantes del nivel de empleo e ingreso en la economía y la organización monetaria de la misma.

ECON 4125. ECONOMÍA GERENCIAL. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisitos: ECON 3022, FINA 3006 y MATE 3013.

Se pretende cubrir algunos tópicos especiales de la teoría macroeconómica de especial interés para el economista de la empresa privada tales como: 1) el concepto de riesgo e incertidumbre, 2) la naturaleza y medición de la ganancia y 3) algunos aspectos adicionales en la determinación de precios. Además, tiene como propósito presentar estudios empíricos y la metodología utilizada en las siguientes áreas:

1) análisis de demanda, 2) análisis de costo, 3) la estimación del costo del capital y las decisiones de inversión en una empresa.

ESTA 3001. ESTADÍSTICA COMERCIAL I. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisitos: MATE 3012 o MATE 3172.

Análisis Estadístico I va dirigido a crear en el estudiante una base amplia y sólida con la cual pueda enfrentarse exitosamente a la comprensión y solución de los problemas cuantificables de la empresa y el mercado. El curso de un año cubre en su Parte I los conceptos básicos de la estadística, recopilación, presentación y análisis de datos, la teoría de la probabilidad, las distribuciones de probabilidad y distribuciones muestrales. En la Parte II del curso se estudia la estimación estadística, la prueba de hipótesis, el análisis de regresión y correlación y técnicas de proyección.

ESTA 3002. ESTADÍSTICA COMERCIAL II. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisito: ESTA 3001.

Análisis Estadístico II va dirigido a crear en el estudiante una base amplia y sólida con la cual pueda enfrentarse exitosamente a la comprensión y solución de los problemas cuantificables de la empresa y el mercado. El curso de un año cubre en su Parte I los conceptos básicos de la estadística, recopilación, presentación y análisis de datos, la teoría de la probabilidad, y las distribuciones de probabilidad y distribuciones muestrales. En la Parte II del curso se estudia la estimación estadística, la prueba de hipótesis, el análisis de regresión y correlación y técnicas de proyección.

FINA 3005. INTRODUCCIÓN AL SEGURO. Tres créditos. Tres horas de conferencia.

Discusión del problema de riesgo y su impacto, tanto en el individuo, como en la economía y en la sociedad. Las distintas técnicas, aparte del seguro, que pueden ser usadas en el tratamiento de riesgo, el manejo de riesgos asegurables a través de la técnica de seguro, y la relación entre el problema de riesgo y la política pública. Análisis y solución de situaciones que envuelven riesgo.

FINA 3006. FINANZA MERCANTIL. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisitos: ECON 3021 y CONT 3006.

El curso cubre los principios generales de la administración financiera. Incluye fundamentalmente los siguientes temas: contexto operacional y legal de la empresa, análisis financiero, técnicas de planificación y control financiero, administración del presupuesto de capital, costo de capital, fuentes de financiamiento y aspectos financieros generales de la organización, expansión y liquidación de una empresa.

FINA 3007. MONEDA Y BANCA. Cuatro créditos. Cuatro horas de conferencia. Pre-requisito: ECON 3021.

El curso tiene por objetivo llevar al estudiante al conocimiento de los principios fundamentales que tratan de explicar la actividad económica dentro del contexto del objeto monetario, y se incluyen fundamentalmente los siguientes temas: concepto, desarrollo e importancia económica del objeto monetario, las instituciones financieras y su función en el desarrollo y crecimiento económico. La estructura y comportamiento de la industria bancaria. La banca central y la política monetaria, teoría económica monetaria y aspectos generales del sistema monetario internacional.

FINA 4009. CRÉDITOS Y COBROS. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisito: BASE 2007.

El estudio de la naturaleza y el papel del crédito. La gerencia y función del crédito, la investigación y el análisis, el control y las operaciones de cobros. Se explica el lugar que ocupa el crédito y la cobranza en la empresa moderna y sus efectos sobre el consumo, las fluctuaciones de los negocios, las actividades mercantiles, otras actividades comerciales y sobre la economía de la nación en general.

FINA 4015. ADMINISTRACIÓN BANCARIA. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisito: FINA 3007.

Estudio de las normas financieras de un banco en particular, en contraste con las del sistema bancario. Énfasis en la política bancaria, no en los procedimientos rutinarios. Análisis de las fuentes de fondos bancarios, dando especial atención al uso de dichos fondos. Una breve relación histórica del desarrollo de las instituciones bancarias modernas.

FINA 4016. BIENES RAÍCES. Tres créditos. Tres horas de conferencia.

Curso básico sobre principios y prácticas en el negocio de bienes raíces y de las fuerzas socioeconómicas que le sirven de base.

FINA 4020. FINANZAS INTERNACIONALES. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisitos: FINA 3007.

Estudio de las relaciones monetarias internacionales con particular énfasis en la teoría y política monetaria internacionales, banca internacional, ajuste de la balanza de pagos y el sistema monetario internacional.

FINA 4025. FINANZA AVANZADA. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisitos: FINA 3006 y ECON 3022.

Estudio avanzado de la administración financiera de una empresa. Repaso de los temas discutidos en el curso introductorio de finanza mercantil, profundizando y abundando en los mismos. Discusión de los siguientes temas, el objetivo financiero de una empresa privada, el valor del dinero a través del tiempo, la relación entre valor, riesgo y rendimiento tanto para instrumentos de inversión individuales, como para carteras (portafolios), las fuentes de financiamiento de la empresa, y las teorías de estructura de capital. La política de dividendos y eficiencia de los mercados financieros.

FINA 4037. INVERSIONES. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisito: FINA 3006.

Este curso está diseñado para proveer al estudiante conocimientos sobre las diferentes técnicas de análisis y sobre los principios básicos que deben gobernar la selección de los valores a componer la cartera de inversión individual. Se estudian los métodos de análisis que permiten examinar y comprender el comportamiento del mercado de los valores. Se analizan los efectos de las variaciones económicas sobre los valores y las oportunidades de inversión.

FINA 4039. HACIENDA PÚBLICA. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisito: FINA 3006.

Estudio de las funciones de asignación, distribución y estabilización del Estado Moderno y sus efectos en la empresa; análisis de las políticas presupuestarias del sector público desde el punto de vista de los ingresos y los desembolsos; teorías de tributación; gastos públicos, incidencia y efectos presupuestarios, deuda pública y su efecto sobre el proceso de tomar decisiones en la empresa privada.

FINA 4050. MERCADOS FINANCIEROS. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisitos: FINA 3006 y FINA 3007.

Se analiza la estructura de los mercados financieros y la aplicación de las últimas teorías monetarias y económicas de los mercados financieros. Incluye, entre otras, los siguientes tópicos: papel de la teoría y la política financiera, las implicaciones de la

estructura de los mercados financieros para la eficiencia del funcionamiento del mercado, la interrelación entre las variables reales y financieras en la actividad económica y otros tipos relacionados.

FINA 4991. EXPERIENCIA EN EDUCACIÓN COOPERATIVA I. De dos a cuatro créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisito: Dos años de estudios subgraduados con promedio mínimo de 2.5.

Experiencia en aplicar conocimientos teóricos del campo empresarial en un trabajo a tiempo completo. Remunerado y bajo supervisión académica.

GERE 4027. PRINCIPIOS SUPERVISIÓN GENERAL. Tres créditos. Tres horas de conferencia.

Estudio del proceso de supervisión gerencial con énfasis especial en el reconocimiento, comprensión y desarrollo de las destrezas necesarias para ser un supervisor eficiente. Se analizarán tópicos tales como: el principio de la delegación, la motivación, el liderazgo, la evolución del empleado y el manejo efectivo de las relaciones interpersonales en las empresas. Además, se estudiarán las normas de salud y seguridad (O.S.H.A.); igual oportunidades de empleo, y el rol del supervisor en las empresas unionadas y no unionadas.

GERP 2005. GERENCIA DE PRODUCCIÓN. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisito: ESTA 3002.

Se estudia la aplicación de los métodos gerenciales modernos a las empresas manufactureras. Se discuten problemas relacionados con las compras, el inventario, el control de producción y de calidad, la fijación de precios, la administración de salarios e incentivos. Se estudia el establecimiento de patrones de producción, diseño de planta-física y estudio de tiempo y movimiento.

MERC 3115. PRINCIPIOS DE MERCADEO. Tres créditos. Tres horas de conferencia.

Introducción al estudio del proceso de mercadeo como función gerencial, énfasis en el análisis, planificación, implantación, organización y control de programas de mercadeo.

MERC 3215. MERCADEO ELECTRÓNICO. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisito: MERC 3115. Se analizan las posibles estrategias de mercadeo que surgen al utilizar la tecnología de información de forma innovadora para proveer valor al cliente. Se enfatiza en la aplicación de la comunicación electrónica como base de un plan de mercadeo con enfoque electrónico. Se estudia la interacción de la comunicación y el servicio al cliente a través de las páginas web, la comunicación uno a uno, los insumos del comportamiento del consumidor utilizando datos obtenidos en línea, la optimización del inventario mediante la integración de los sistemas de Customer Relationship Management (CRM) y Supply Chain Management (SCM). Además, se discute el impacto de las plataformas sociales en línea como mecanismo para que las empresas se conecten con clientes actuales y potenciales.

MERC 4005. MERCADEO INTERNACIONAL. Tres créditos. Tres horas de conferencia.

Estudio de la problemática que surge en el mercadeo a través de las barreras nacionales, así como, los problemas de mercadeo que surgen dentro de un número de

mercados de diferentes naciones. La situación de las firmas domésticas que exportan, así como aquellas empresas que ensamblan o producen en mercados extranjeros. Estudio de las funciones necesarias para la distribución de bienes y servicios, desde el exportador hasta las empresas multinacionales.

MERC 4007. INVESTIGACIÓN DE MERCADEO. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisito: MERC 3115.

Estudio de las funciones necesarias para la recopilación, la clasificación, la presentación y el análisis sistemático de datos en forma precisa y objetiva sobre problemas relacionados al mercadeo de bienes y servicios.

MERC 4026. LOGÍSTICA DE LA DISTRIBUCIÓN FÍSICA. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisito: MERC 3115.

Análisis de la distribución física en un producto desde un punto de vista interdisciplinario destacando lo concerniente a las áreas de mercadeo y operaciones. Énfasis en el diseño y operaciones de un sistema de distribución física, integrando como medio para manejar con efectividad las operaciones involucradas en el procesamiento y entrega de órdenes al consumidor.

MERC 4027. PUBLICIDAD. Tres créditos. Tres horas de conferencia.

Desarrollo e implantación de estrategias de mercadeo en el contexto de un negocio de venta al detal. Énfasis en el análisis efectivo del ambiente en que compite la empresa y en las estrategias de mercadeo que se derivan de los cambios que ocurren en ese ambiente.

MERC 4036. RELACIONES PÚBLICAS. Tres créditos. Tres horas de conferencia.

Prácticas actuales en las relaciones públicas y sus aplicaciones al mercado. Organización del trabajo de relaciones públicas; la planificación y la ejecución de programas de relaciones públicas; los nuevos desarrollos y tendencias, y su aplicación.

MERC 4128. GERENCIA DE PRODUCTOS. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisito: MERC 3115.

Estudio y análisis de las estrategias y tácticas de mercadeo relacionadas al desarrollo de productos nuevos y a las diferentes etapas del ciclo de vida de los productos. Énfasis en el análisis de los factores que contribuyen al éxito o fracaso de los productos y en el diseño e implantación de estrategias y tácticas de mercadeo.

MERC 4129. MERCADEO DE SERVICIOS. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisito: MERC 3115.

Estudio de las estrategias de mercadeo que se utilizan en la industria de los servicios. Análisis de cómo las características únicas de los servicios afectan el diseño e implantación de las estrategias de mercadeo.

MERC 4130. GERENCIA DE PROMOCIÓN. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisito: MERC 3115.

Análisis, planificación, implantación y control de programas promocionales en el mercadeo de bienes y servicios. Se enfatizan las teorías de comunicación, de persuasión, y cambios de actitudes y percepciones. También se enfatiza el uso y manejo

de las herramientas tradicionales de promoción, como la publicidad y la venta personal, así como las nuevas herramientas y adelantos de la disciplina.

MERC 4215. GERENCIA DE VENTAS AL DETAL. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisito: MERC 3115 Y MERC 4217.

Desarrollo e implantación de estrategias de mercadeo en el contexto de un negocio de venta al detal. Énfasis en el análisis efectivo del ambiente en que compite la empresa y en las estrategias de mercadeo que se derivan de los cambios que ocurren en ese ambiente.

MERC 4217. COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisito: MERC 3115.

Análisis de las teorías prevalecientes sobre la conducta del consumidor en el mercado. Métodos de estudio para examinar dicha conducta que ayuden a la toma de decisiones en la mercadotecnia.

MERC 4219. MERCADEO INTERMEDIO. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisito: MERC 3115.

Aplicación de las funciones administrativas al mercadeo; planificación estratégica para el mercadeo; organización, dirección y control de las operaciones de mercadeo. Administración de los elementos de la mezcla de mercadeo; producto, precio, distribución y promoción.

MERC 4235. INTERNADO DE MERCADEO. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisitos: MERC 3115, MERC 4027, MERC 4215, Y MERC 4219.

Experiencia práctica de la teoría y los conceptos aprendidos en el salón de clases que se relacionan con la gerencia efectiva del mercadeo en las organizaciones mediante 180 horas de trabajo en un centro asignado. Asesoramiento y supervisión docente en la incorporación del estudiante al mundo del trabajo.

REHU 4005. ÉTICA COMERCIAL. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisito: ADMI 3005.

Como ciencia, la ética comercial es el estudio de la equitativa distribución de riquezas. Esto presupone un concepto específico del hombre. Es presentado a través de sus dos afinidades, por las cosas y por las soluciones correctas. Se analizan las fórmulas económicas, políticas y morales para poder ayudar a resolver el problema de las riquezas. El sistema cooperativo, capitalismo con responsabilidad social y el gobierno democrático como guardián de igualdad, dignidad y libertad de todos los ciudadanos.

REHU 4405. GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisito: ADMI 3005.

Introducción a las diversas estrategias, prácticas, procedimientos y aspectos legales relacionados a la gerencia eficaz de los recursos humanos en las organizaciones. Estudio de las teorías, métodos y técnicas relacionadas con la función de la gerencia de recursos humanos dentro de contextos económicos, domésticos y globales.

REHU 4406. RELACIONES OBRERO-PATRONALES. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisito: REHU 4405.

Análisis de la dinámica de las relaciones entre las uniones y los patronos en las organizaciones, tanto en Puerto Rico como en los Estados Unidos desde sus orígenes hasta el presente. Énfasis en el estudio de las estructuras de las partes involucradas en las relaciones obrero-patronales, así como las estrategias utilizadas por cada una de éstas en el cumplimiento de sus funciones. Introducción a los procesos básicos relacionados con la negociación colectiva, la administración de convenios y su relación con el sector no unionado.

REHU 4407. SISTEMAS DE COMPENSACIÓN. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisito: REHU 4405.

Introducción al diseño, implantación y administración un sistema de compensación que sea eficaz. Énfasis en el diagnóstico organizacional en términos de las influencias internas y externas como antesala y administración de un sistema de compensación.

REHU 4408. CONDUCTA ORGANIZACIONAL. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisito: ADMI 3005.

Introducción a los conceptos, las teorías y los procesos fundamentales relacionados con el estudio de la conducta de individuos, grupos y organizaciones. Se enfoca la organización como sistema abierto.

REHU 4419. LEGISLACIÓN Y JURISPRUDENCIA LABORAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: REHU 4405 Y ADMI 3005.

Análisis de la legislación laboral y social (federal y local) y cómo esta afecta la toma de decisiones empresariales. Estudio y análisis de la jurisprudencia que ha sido resuelta por el tribunal supremo y sus efectos en las organizaciones. Resalta la importancia de la legislación laboral, en particular la legislación protectora del trabajo.

REHU 4426. NEGOCIACIÓN COLECTIVA. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisito: REHU 4406.

Trasfondo histórico de las relaciones laborales. La negociación colectiva y su función en la sociedad moderna. Principios y prácticas generales de la negociación colectiva en el sector público y privado. Problemas de negociación colectiva. El contenido del convenio, las etapas y estrategias patronales y sindicales de la negociación. Discusión y administración del convenio: su interpretación, ejecución y solución de quejas y agravios, incluyendo el arbitraje.

REHU 4435. GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS INTERNACIONAL. Tres créditos. Tres horas de discusión a la semana. Pre-requisito: ADMI 3005, REHU 4405.

Estudio de la Gerencia de Recursos Humanos y cómo se aplica en diferentes países y continentes alrededor del mundo. Desarrollo de una visión global y, a la vez, integral del profesional de recursos humanos moderno.

REHU 4436. RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE EMPLEADOS. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisito: REHU 4405.

Estudio de los modelos y estrategias de reclutamiento y selección de candidatos a empleo internos y externos. Énfasis en la planificación e implantación de estrategias efectivas para identificar las necesidades de reclutamiento a corto y a largo plazo y

seleccionar los candidatos con las competencias requeridas en organizaciones competitivas.

REHU 4437. ADIESTRAMIENTO Y DESARROLLO DE EMPLEADOS. Tres créditos. Tres horas de conferencia. Pre-requisito: REHU 4405.

Estudio de las teorías de aprendizaje y las estrategias que contribuyen a la creación, implementación, y evaluación efectiva de programas de adiestramiento y desarrollo de empleos gerenciales y no gerenciales. Énfasis en las técnicas que contribuyen a la obtención de metas individuales y organizacionales que afectan el manejo efectivo de talentos, el buen desempeño, la productividad, y satisfacción de los empleados en organizaciones competitivas.

REHU 4450. INTERNADO EN GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS. Tres créditos. Pre-requisitos: REHU 4405, REHU 4407, REHU 4419 y SICI 4008. Co-requisito: REHU 4408.

Experiencia práctica de la teoría y los conceptos aprendidos en el salón de clases que se relacionan con la gerencia efectiva de los recursos humanos en las organizaciones mediante 180 horas de trabajo en un centro asignado. Conlleva asesoramiento y supervisión docente en la incorporación del estudiante al mundo del trabajo.

SICI 4008. PRINCIPIOS PROCESAMIENTO DE DATOS ELECTRÓNICOS EN LOS NEGOCIOS. Cuatro créditos. Cuatro horas semanales de conferencia.

Está diseñado para estudiantes que estén interesados en obtener una base de los conceptos y procedimientos de procesar datos por medios electrónicos. Se presentarán fundamentos de programación científica y comercial. Se requiere que el estudiante prepare varios programas sencillos orientados a sus necesidades.

CIENCIAS EN SISTEMAS DE INFORMACION COMPUTADORIZADOS

COTI 3101. ALGORITMOS Y DESARROLLO DE PROGRAMA I. Cuatro créditos. Cuatro horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: MATE 3001.

Este es el primero de dos cursos que ofrecen una visión inicial de las Ciencias de Computadoras, enfatizando en técnicas modernas de programación para la solución de problemas. En esta secuencia de un año se tratan, de forma teórica y práctica, los conceptos básicos de computadoras, el diseño de algoritmos y el desarrollo de programas de computadoras utilizando lenguajes orientados a objetos. Además, el curso estudia el impacto de las computadoras en la sociedad contemporánea y se analizan los aspectos éticos relacionados al desarrollo y la implantación de programas.

COTI 3102. ALGORITMOS Y DESARROLLO DE PROGRAMA II. Cuatro créditos. Cuatro horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: COTI 3101.

Es el segundo de dos cursos que ofrecen una visión inicial de las computadoras, enfatizando en técnicas modernas de programación para la solución de problemas. En esta secuencia de un año se tratan, de forma teórica y práctica, los conceptos básicos de computadoras, el diseño de algoritmos y el desarrollo de programas de computadoras utilizando lenguajes orientados a objetos. Además, el curso estudia el impacto de las

computadoras en la sociedad contemporánea y se analizan los aspectos éticos relacionados al desarrollo y la implantación de programas.

COTI 4210. PROGRAMACIÓN APLICACIONES WEB I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: COTI 3102.

Este curso provee una introducción completa a las herramientas y destrezas necesarias para desarrollar y mantener sitios Web dinámicos que provean interactividad a los usuarios. Se presentan herramientas de programación tanto para desarrollar aplicaciones que ejecuten en clientes como en servidores Web.

SICI 3015. ANÁLISIS Y DISEÑO SISTEMAS DE INFORMACIÓN. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: SICI 3211

Este curso está diseñado para capacitar al (la) estudiante en las fases de análisis, de diseño y de implementación de sistemas computadorizados. El mismo comprende discusión, aplicación y solución de problemas reales de la industria.

SICI 3016. IMPLEMENTACIÓN PROYECTOS. Cuatro créditos. Ciento ochenta horas de práctica supervisada. Pre-requisito: SICI 4037.

Estudio y desarrollo de aplicaciones en la industria de procesamiento de datos. Este curso cubre la aplicación de los conocimientos adquiridos en los cursos previos, los cuales se pondrán en práctica a través de un proyecto basado en situaciones reales de la industria.

SICI 3019. AUDITORÍA Y CONTROL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: SICI 4020.

Se examinan las causas de riesgos relacionados a los sistemas computadorizados de información junto con los controles necesarios para evitar los mismos. Las técnicas utilizadas por los auditores en la verificación de la existencia y la calidad de los controles se estudian en detalle.

SICI 3028. PROGRAMACIÓN APLICADA. Tres créditos. Pre-requisitos: SICI 3015.

El curso provee los conocimientos teóricos y las destrezas prácticas necesarias para usar provechosamente los tres tipos de "Application Software" más empleados: procesadores de palabras, hoja de trabajo electrónicas, sistemas de manejo de bancos de datos y otros tipos de programas.

SICI 3039. COMPARACIÓN DE LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: SICI 4175.

Este curso introduce los principios de programación de lenguajes, su diseño e implantación. Se estudiarán los problemas de traducción automática de un lenguaje a otro y la sintaxis de una variedad de lenguajes modernos. Se dará énfasis en lograr unificar los lenguajes de programación, tanto los lenguajes generales y los lenguajes para propósitos especiales, como los de alto y bajo nivel.

SICI 3211. FUNDAMENTOS DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

En este curso se analizan los fundamentos de los sistemas computadorizados de información en la empresa. Se estudia la importancia estratégica de estos sistemas, el apoyo que ofrecen y su función en las operaciones, la toma de decisiones y las ventajas competitivas, así como su influencia en la administración de la empresa y en la economía global. Se estudian, además, las tecnologías de computadoras y comunicaciones, la información como recurso crítico en la organización, el proceso de desarrollo de los sistemas, los aspectos sociales y éticos asociados a la utilización de la tecnología y desarrollo profesional. Los estudiantes prepararán ejercicios de práctica utilizando herramientas para la productividad y sistemas operativos.

SICI 4010. APLICACIÓN DEL ANÁLISIS ESTADÍSTICO POR COMPUTADORA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: ESTA 3001

Uso de la computadora para el análisis estadístico de una investigación en el campo de las Ciencias Sociales. El curso requiere de un laboratorio de computadoras y un paquete estadístico.

SICI 4020. ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMA ESTRUCTURADO AVANZADO. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: SICI 3015.

Enfatiza el diseño y la programación en el ambiente DATABASE. Énfasis en las estrategias y técnicas de análisis estructuradas. Reproducir la logística para desarrollar un sistema complejo de información.

SICI 4029. FUNDAMENTOS DE SISTEMAS OPERATIVOS. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: SICI 4036 y SICI 4010.

Un estudio abarcador de los principios comunes a los sistemas operativos de las computadoras. Fundamentos de multiprogramación; técnicas de manejo de memorias reales y virtuales; fusión del manejo de los procesos y recursos; solución a "deadlock" en los sistemas.

SICI 4030. DESARROLLO DE PROGRAMAS DATABASE. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: SICI 4020.

Introducción al desarrollo de programas de aplicaciones en un ambiente de un banco de datos con énfasis en el diseño de la base de datos y el modelo de los datos.

SICI 4036. ESTRUCTURA DE DATOS. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: COTI 3102 y MECU 3032.

Conceptos y terminología relacionada a las estructuras de datos más comunes, tales como: arreglos, récords, listas enlazadas, pilas, colas y árboles. También se estudian algoritmos de ordenamiento y búsqueda.

SICI 4037. COMUNICACIÓN DE DATOS. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: SICI 3015.

El objetivo de este curso es proveer los conocimientos básicos en los sistemas y métodos utilizados en la comunicación de datos. El curso cubre todos los aspectos de comunicación de datos, incluyendo terminales, moduladores de señales, líneas, lenguajes en la comunicación de datos, consideraciones en la localización central del equipo matriz, "Communication Software" y "Networking".

SICI 4065. PRÁCTICA EN PROGRAMACIÓN. Cuatro Créditos. Pre-requisitos: SICI 3016 y SICI 4175. 100 crs. /Aprobación Coordinador.

Práctica supervisada de programación en facilidades donde el estudiante del departamento adquirirá una experiencia de trabajo valiosa. El supervisor deberá enviar a la Universidad una evaluación del desempeño del estudiante.

SICI 4175. INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN EN JAVA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: SICI 4036.

Introducción a los conceptos de la programación orientada a objetos. Cubre los detalles del lenguaje de programación JAVA y su sintaxis.

SICI 4278. ASPECTOS GERENCIALES DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: SICI 3015.

Enfoque contemporáneo de la actividad gerencial y administrativa relacionada con los sistemas computadorizados de información. Se discuten tópicos como: fundamentos de la gerencia de sistemas de información, planificación de los recursos de información, implicaciones de la globalización para los sistemas de información, controles financieros, auditoria, seguridad y control y otros tópicos libres relacionados con el área gerencial de los sistemas de información. Se estudiarán situaciones reales o ficticias que exijan análisis, síntesis y recomendaciones mediante lecturas, proyectos de investigación, preparación de casos, vistas a instalaciones y discusión en clase.

SICI 4285. REDES WAN. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: SICI 4286.

Medios de transmisión, tanto para redes alambradas como para redes inalámbricas, componentes del modelo OSI, funciones y características de los distintos equipos de comunicación, configuraciones típicas y usos de una red amplia de comunicación, códigos, modos y protocolos de transmisión, equipo de comunicación, servicios y tarifas disponibles para redes públicas, seguridad y disponibilidad de la red, funcionamiento de la red internet, conceptos y técnicas de administración de redes, organización y funcionamiento de un "Network Operating Center". Orientación hacia el diseño de redes amplias que sirvan de infraestructura para la operación de sistemas en la empresa.

SICI 4286. REDES LAN. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: SICI 4037.

Medios de transmisión más utilizados hoy día, tanto para redes alambradas como para redes inalámbricas, componentes del modelo OSI para la comunicación, funciones y características de los distintos tipos de equipo de comunicación, configuraciones típicas y usos de una red local de comunicación, funciones llevadas a cabo por los sistemas operativos de las redes locales, consideraciones importantes que deben tomarse en cuenta al instalar y configurar una red local, aplicaciones de las redes de comunicaciones, como la red internet, y aplicaciones "e business". Los estudiantes instalarán y configurarán una pequeña red local, incluyendo tanto la parte del equipo como la del sistema operativo. Orientación hacia el diseño de redes locales que sirvan de infraestructura para la operación de sistemas en la empresa.

SICI 4405. DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE NEGOCIOS ELECTRÓNICOS “E-BUSINESS”. Tres créditos. Pre-requisito: COTI 4210

Estrategias y tecnologías disponibles para implantar y operar un negocio electrónico; estrategias de mercadeo y venta; conceptos y técnicas relacionadas con subastas virtuales; comunidades virtuales y portales; marco legal, ético y contributivo que aplica a los negocios electrónicos; métodos de pago, confidencialidad y seguridad; productos tecnológicos que apoyan la implantación de negocios electrónicos; pasos y consideraciones importantes en la planificación de un negocio electrónico. Los estudiantes preparan un plan para implantar un negocio electrónico.

SICI 4465. ASPECTOS LEGALES DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN. Tres créditos. Pre-requisito: SICI 3015.

En este curso se estudia la base normativa existente en torno a las tecnologías de comunicaciones y de computadoras y se examinan las áreas no atendidas por la base normativa existente. Se establece, primero, el contexto normativo mediante el estudio de las normas pertinentes y su jerarquía. Se discuten, entre otros, las normas asociadas a los temas de las prácticas restrictivas del comercio, las tecnologías de telecomunicación, las diversas formas de protección de la propiedad intelectual, la responsabilidad que encaran los profesionales en los aspectos civil y criminal, y los retos a las profesiones ante un mundo normativo cambiante y complejo. El curso culmina con estudios de casos reales en el contexto de los sistemas computadorizados de información en la organización.

SICI 4997. TÓPICOS ESPECIALES Y TECNOLOGÍAS NUEVAS. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: SICI 3015.

Estudio de los desarrollos emergentes en la tecnología que influencia a los sistemas de información. Este es un curso de tema abierto para permitir tratar temas de actualidad. Se puede tomar más de una vez si el tema es diferente.

BIOLOGÍA

BIOL 3010. BIOLOGÍA CELULAR MOLECULAR. Tres créditos. Tres horas de conferencia semanales. Pre-requisito: BIOL 3012; QUIM 3032. Co-requisito: BIOL 3020.

Una interpretación de la función celular como consecuencia de las propiedades de sus componentes estructurales. Se hace énfasis en los métodos científicos utilizados en la derivación de la relación entre estructura y función celular.

BIOL 3011. BIOLOGÍA GENERAL I. Cuatro créditos. Tres horas de conferencia semanales. Co-requisito: BIOL 3013.

Estudio de los temas fundamentales de la vida orgánica. Una caracterización de las propiedades, comportamiento e interdependencia ecológica de los tres diferentes niveles de organización biológica, a saber: la célula, el organismo y la población. Prácticas de laboratorio, nivel molecular y celular. Se estudian fenómenos de zoología y botánica en forma integrada.

BIOL 3012. BIOLOGÍA GENERAL II. Cuatro créditos. Tres horas de conferencia semanales. Pre-requisito: BIOL 3011. Co-requisito: BIOL 3014.

Un estudio comparativo de los diferentes sistemas funcionales en organismos animales y vegetales. Un análisis del desarrollo evolutivo de estos sistemas para la adaptación del organismo a su medio ambiente físico y biótico. Prácticas de laboratorio representativas de cada sistema funcional en organismos vegetales y animales.

BIOL 3013. LABORATORIO DE BIOLOGÍA GENERAL I. Sin crédito. Tres horas de laboratorio semanales. Co-requisito: BIOL 3011.

Complemento del curso BIOL 3011.

BIOL 3014. LABORATORIO DE BIOLOGÍA GENERAL II. Sin crédito. Tres horas de laboratorio semanales. Pre-requisito: BIOL 3013. Co-requisito: BIOL 3012.

Complemento del curso BIOL 3012.

BIOL 3018. BIOLOGÍA DEL DESARROLLO. Cuatro créditos. Tres horas de conferencia semanales. Pre-requisito: BIOL 3011 y BIOL 3012.

Co-requisito: BIOL 3028.

Estudio de los patrones y procesos de desarrollo en diferentes plantas y animales y su control. Discusión de algunos aspectos especiales de los procesos de desarrollo.

BIOL 3020. LABORATORIO BIOLOGÍA CELULAR MOLECULAR. Sin crédito. Tres horas de semanales de laboratorio. Co-requisito: BIOL 3010.

Prácticas de laboratorio complementarias y suplementarias al curso Biología 3010. Enfatiza el uso de técnicas de análisis molecular y celular.

BIOL 3028. LABORATORIO BIOLOGIA DEL DESARROLLO. Sin crédito. Tres horas semanales de laboratorio. Pre-requisito: BIOL 3011 y BIOL 3012.

Co-requisito: BIOL 3018.

Experiencias ilustrando patrones de desarrollo y análisis experimental de los procesos envueltos.

BIOL 3108. INVESTIGACIÓN SUBGRADUADA. Dos créditos. Seis horas de contacto semanal. Pre-requisito: BIOL 3012.

Investigación supervisada en el área de las ciencias biológicas en la cual se provee al estudiante entrenamiento y experiencia en la aplicación del método e investigación científica.

BIOL 3115. ECOLOGÍA GENERAL. Cuatro créditos. Tres horas de conferencia semanales. Pre-requisito: BIOL 3012. Co-requisito: BIOL 3116.

Introducción al conocimiento de los principios fundamentales de la ecología y la naturaleza y propiedades de los ecosistemas, comunidades bióticas y la dinámica de las distintas fuerzas operantes que controlan estos sistemas biológicos. En el laboratorio se estudian los distintos tipos de comunidades y los principios y conceptos ecológicos aplicables a los mismos mediante excursiones a áreas de interés ecológico. Incluye además una serie de experimentos de larga duración en los cuales se estudia la sucesión y productividad de un terreno y el estudio de un microcosmo.

BIOL 3116. LABORATORIO DE ECOLOGÍA GENERAL. Sin crédito. Tres horas de laboratorio semanales. Co-requisito: BIOL 3115.
Complemento del curso BIOL 3115.

BIOL 3117. INTRODUCCIÓN A LA OCEANOGRAFÍA. Cuatro créditos. Tres horas de conferencia semanales. Pre-requisito: BIOL 3115.

Introducción a los principios físicos, biológicos y geológicos que regulan los océanos y su influencia en las comunidades marinas. Prácticas de laboratorio para familiarizar al estudiante con técnicas y equipo moderno para medidas y análisis de temperatura, salinidad, corrientes, nutrientes y productividad de las aguas costaneras de Puerto Rico.

BIOL 3118. LABORATORIO INTRODUCCIÓN A LA OCEANOGRAFÍA. Sin créditos. Cuatro horas de laboratorio semanales. Pre-requisito: BIOL 3115. Co-requisito: BIOL 3117.

Prácticas de laboratorio del curso Introducción a la Oceanografía. Se medirán las características físicas, químicas y biológicas de las aguas costaneras de Puerto Rico. El estudiante se familiarizará con las técnicas modernas en el análisis de los diferentes parámetros.

BIOL 3146. BOTÁNICA ECONÓMICA. Cuatro créditos. Tres horas de conferencia semanales. Pre-requisito: BIOL 3012 y BIOL 3417.

Curso de clasificación, características, origen y utilización humana de las plantas y sus productos. Se requiere viaje al campo.

BIOL 3155. EL SER HUMANO Y SU AMBIENTE. Tres créditos. Tres horas de conferencia semanales. Pre-requisito BIOL 3012.

Curso de ciencia ambiental diseñado para proveer al estudiante entendimiento de la interdependencia del hombre con su medio físico y social. Además, de señalar su responsabilidad sobre éstos.

BIOL 3207. INTRODUCCIÓN A LA BIOTECNOLOGÍA. Tres créditos. Tres horas de conferencia semanales. Pre-requisito: BIOL 3012.

A través de conferencias, discusiones en clase y demostraciones se estudiarán los principios básicos que rigen la Biotecnología. Se partirá de un panorama de la Biotecnología, incluyendo su historia y desarrollo, así como el impacto de ésta en la sociedad. Énfasis especial en el estudio de la base genética de la función de los organismos vivos y las tecnologías que permiten el desarrollo de nuevos tipos de células con la capacidad de manufacturar nuevos productos de importancia comercial. El curso igualmente explora las diferentes aplicaciones de la Biotecnología.

BIOL 3305. GENÉTICA. Cuatro créditos. Tres horas de conferencia semanales. Pre-requisito: BIOL 3012. Co-requisito: BIOL 3306.

Estudio de los principios fundamentales de la herencia a la luz de los conceptos de la biología molecular: identificación, mecanismo de acción y transmisión del material genético. Se estudian en detalle las teorías de organización física del gene, el comportamiento genético en individuos y poblaciones, el concepto de ligamento y el control genético del metabolismo y el desarrollo. En el laboratorio se enfatiza el manejo

de las técnicas que se utilizan para establecer los principios fundamentales de la herencia incluyendo la genética clásica, poblacional y molecular.

BIOL 3306. LABORATORIO DE GENÉTICA. Sin crédito. Tres horas de laboratorio semanales. Co-requisito: BIOL 3305.

Complemento del curso BIOL 3305. Se enfatiza el manejo de las técnicas que se utilizan para establecer los principios fundamentales de la herencia incluyendo la genética clásica, poblacional y molecular.

BIOL 3417. BIOLOGÍA ORGANISMAL VEGETAL. Cuatro créditos. Tres horas de conferencia y tres horas de laboratorio semanales. Pre-requisito BIOL 3012. Co-requisito: BIOL 3418.

Estudio de los conceptos generales de taxonomía, anatomía, fisiología y ecología en las plantas.

BIOL 3418. LABORATORIO DE BIOLOGÍA ORGANISMAL VEGETAL. Sin crédito. Tres horas de laboratorio semanales. Complemento del curso BIOL 3417.

Estudio de la célula y tejidos vegetales. Estructura y función de raíz, tallo, hoja y órganos reproductores tales como flor, fruto y semilla. Fotosíntesis, crecimiento y desarrollo. Se estudiarán la clasificación y nomenclatura de plantas no vasculares y vasculares.

BIOL 3425. BIOLOGÍA ORGANISMAL ANIMAL. Cuatro créditos. Tres horas de conferencia semanales. Pre-requisito: BIOL 3012.

El estudio comparativo de los invertebrados y vertebrados con particular énfasis en la taxonomía, anatomía, fisiología, ecología, desarrollo y filogenia de cada uno de los grupos animales.

BIOL 3426. LABORATORIO DE BIOLOGÍA ORGANISMAL ANIMAL. Sin crédito. Tres horas de laboratorio semanales. Co-requisito: BIOL 3425.

Estudio práctico de la morfología, ciclos de vida, fisiología, patrones de comportamiento y ecología de los diferentes grupos de animales mediante: disecciones, uso de laminillas, diapositivas, películas y animales vivos y preservados.

BIOL 3705. MICROBIOLOGÍA. Cuatro créditos. Tres horas de conferencia semanales. Pre-requisitos: BIOL 3012; QUIM 3032. Co-requisito: BIOL 3707.

Estudio de las propiedades generales de las bacterias, hongos, reckettsias, clamydias y virus con especial interés en sus características morfológicas y fisiológicas. Conceptos básicos de inmunidad. Ejercicios de laboratorio donde se estudia la morfología, fisiología e interacciones con el medio ambiente de los microorganismos enfatizando aquellos que tienen aplicaciones en la industria, agricultura, medicina y salud pública. Énfasis en las técnicas de cultivo de los microorganismos.

BIOL 3707. LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA GENERAL. Sin crédito. Tres horas de laboratorio semanales. Pre-requisito BIOL 3012-3014, QUIM 3002-3004

Complemento del curso BIOL 3705.

BIOL 3740. BIOMETRÍA. Tres créditos. Tres horas de conferencia semanales. Pre-requisito: BIOL 3012; MATE 3172.

Estudio de las diferentes técnicas estadísticas aplicables a la Biología. Se hará énfasis en estadística descriptiva, regresiones, correlaciones, pruebas de hipótesis, análisis de frecuencia y varianza, además del uso de pruebas no paramétricas. Se enfatizará en el uso de la calculadora y la computadora como herramientas para el cómputo estadístico.

BIOL 3791. BIOLOGÍA HUMANA III. Cuatro créditos. Tres horas de conferencia semanales. Pre-requisito: BIOL 3012.

La histología, el sistema esquelético, las articulaciones, el sistema muscular y el sistema nervioso del organismo humano.

BIOL 3792. BIOLOGÍA HUMANA IV. Cuatro créditos. Tres horas de conferencia semanales. Pre-requisito: BIOL 3791.

Estudio del sistema nervioso, endocrino, cardiovascular, ventilatorio, excretor y reproductor del cuerpo humano.

BIOL 3793. LABORATORIO DE BIOLOGIA HUMANA III. Sin crédito. Tres horas de laboratorio semanales. Co-requisito: BIOL 3791.

Laboratorio del curso Biología Humana III BIOL 3791.

BIOL 3794. LABORATORIO DE BIOLOGÍA HUMANA IV. Sin crédito. Tres horas de laboratorio semanales. Co-requisito: BIOL 3792.

Laboratorio del curso Biología Humana IV BIOL 3792.

BIOL 3799. FISIOLÓGÍA DEL CUERPO HUMANO. Tres créditos. Tres horas de conferencia semanales. Pre-requisitos: BIOL 3012 y BIOL 3792.

Conferencia y discusión sobre el funcionamiento del cuerpo humano como nivel estructural constituido por células, tejidos, órganos y sistemas. Se dará énfasis en los mecanismos de control que utiliza en su conjunto para llevar a cabo las tareas esenciales para el desarrollo de la vida. Este curso está diseñado para estudiantes del Programa de Bachillerato en Ciencias Naturales con concentración en Biomédica.

BIOL 3907. BIOLOGÍA MOLECULAR. Tres créditos. Tres horas de conferencia semanales. Pre-requisitos: BIOL 3012; QUIM 3032.

Estudio de los principios fundamentales de la biología molecular; se discute la estructura, función biosíntesis de las macromoléculas biológicas fundamentales y sus interacciones en la célula se interpretan los procesos biológicos fundamentales en términos de las propiedades físico-químicas de estas moléculas. Se enfatiza especialmente el ADN y su papel central en los procesos genéticos.

BIOL 3909. SEMINARIO EN BIOLOGÍA. Un crédito. Una hora de conferencia semanal. Pre-requisito: BIOL 3012.

Seminario orientado hacia la investigación de literatura sobre conocimiento científico. El estudiante desarrollará un trabajo de investigación sobre un tema asignado que luego presentará y discutirá con sus compañeros.

BIOL 3919. MICROBIOLOGÍA DEL AGUA. Tres créditos. Pre-requisito: BIOL 3705.

Principios fundamentales de microbiología y su aplicación al agua. Estudio de los principales grupos de microorganismos relacionados con problemas fundamentales en

el manejo de cuerpos de agua. Métodos utilizados en el control y análisis microscópico del agua.

BIOL 3920. LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DEL AGUA. Sin crédito.

Pre-requisito BIOL 3707. Co-requisito: BIOL 3919.

Análisis del agua mediante el manejo de técnicas y procedimientos relacionados a procesos industriales. Se enfatizarán métodos de detención de diferentes componentes indispensable en el agua.

BIOL 4033. TEMAS BIOSOCIALES Y AMBIENTALES. Tres créditos. Tres horas de conferencia semanales. Pre-requisito BIOL 3012.

Análisis de un tema de actualidad que constituya un factor de riesgo y/o de protección biológica, social y ambiental para la población humana. El tema se examinará a la luz de los servicios humanos disponibles.

BIOL 4041. GENÉTICA HUMANA. Tres créditos. Tres horas de conferencia semanales. Pre-requisito BIOL 3012.

Estudio de los conceptos de la genética humana y de la tecnología genética para la detección, tratamiento y prevención de las enfermedades hereditarias. Se analiza el origen y la magnitud de la diversidad genética del genoma humano y el efecto de la selección sobre el genotipo y el fenotipo. Se destacan las implicaciones sociales, culturales y éticas de la investigación genética.

BIOL 4056. INTRODUCCIÓN A LA INMUNOLOGÍA. Tres créditos. Tres horas de conferencia semanales. Pre-requisito: BIOL 3012.

Discusión de los principios básicos de inmunología y sus aplicaciones clínicas en medicina y otras disciplinas. El curso describe la función del sistema inmunológico incluyendo células, órganos inmunoglobulinas. Se presentan además algunos tópicos en inmunología tales como sistemas de histocompatibilidad, inmunología de tumores, hipersensibilidad inmediata y retardada, así como la autoinmunidad. Se discutirán los aspectos inmunológicos de varias enfermedades en los humanos. Se describirá la interacción entre los microorganismos que causan enfermedades infecciosas, el sistema inmunológico y la inmunidad.

BIOL 4125. SEMINARIO DE LEYES ECONÓMICAS, SOCIALES Y AMBIENTALES. Dos créditos. Dos horas de conferencia semanales. Pre-requisito: BIOL 3115

Estudio de las leyes ambientales, federales y estatales y sus implicaciones en los programas sociales, económicos y el control de la contaminación. Incluye utilización y administración de los recursos biológicos marinos desde el punto de vista legal.

BIOL 4335. EVOLUCIÓN. Tres créditos. Tres horas de conferencia semanales. Pre-requisito: BIOL 3012.

Mecanismos, procesos y consecuencias de la evolución: los factores que causan los cambios genéticos en las poblaciones; la especialización, la genética de poblaciones; la coevolución y la herencia de la conducta animal.

BIOL 4375. MICROBIOLOGÍA CLÍNICA. Tres créditos. Dos horas de conferencia semanales. Pre-requisito BIOL 3705-3707.

Etiología, patogenicidad, epidemiología y análisis de laboratorio para el diagnóstico de enfermedades causadas por microorganismos. Se destacan aquellas enfermedades de alta incidencia en Puerto Rico. Este curso tiene un laboratorio complementario de tres horas semanales.

BIOL 4415. INVERTEBRADOS. Tres créditos. Tres horas de conferencia semanales. Co-requisito: BIOL 4417. Pre-requisito: BIOL 3012.

Estudio general de la morfología, embriología, ecología y clasificación de los invertebrados.

BIOL 4417. LABORATORIO INVERTEBRADOS. Sin crédito. Tres horas de laboratorio semanales. Co-requisito: BIOL 4415. Pre-requisito BIOL 3012.

Estudio práctico de colección, preservación e identificación de los invertebrados, disección de especímenes para estudios de anatomía comparada de las especies más importantes; se llevarán a cabo viajes de campo.

BIOL 4426. PARASITOLOGÍA GENERAL. Tres créditos. Dos horas semanales de conferencia. Co-requisito: BIOL 4427. Pre-requisito BIOL 3012.

La biología de protozoarios y helmintos representativos de los parásitos de vertebrados incluyendo al hombre y sus relaciones de hospedero-parasito.

BIOL 4427. LABORATORIO DE PARASITOLOGÍA GENERAL. Tres créditos. Tres horas semanales de laboratorio.

Laboratorio del curso BIOL 4426.

BIOL 4435. TAXONOMÍA DE PLANTAS VASCULARES. Tres créditos. Tres horas de conferencia semanales. Pre-requisito: BIOL 3417. Co-requisito: BIOL 4436.

Introducción al estudio de la taxonomía de plantas vasculares. Incluye estudios de evolución, morfología, distribución, nomenclatura, clasificación e identificación de plantas vasculares en pteridofitas, gimnospermas y angiospermas de Puerto Rico.

BIOL 4436. LABORATORIO DE TAXONOMÍA DE PLANTAS VASCULARES. Sin crédito. Tres horas de laboratorio semanales. Co-requisito: BIOL 4435.

Prácticas de laboratorio para complementar los tópicos discutidos en taxonomía de plantas vasculares.

BIOL 4438. INTRODUCCIÓN A LA VIROLOGÍA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: BIOL 3010 y BIOL 3705

A través de conferencias, discusiones en clase y demostraciones se estudiarán los principios básicos de la clasificación, estructura, fisiología y actividad bioquímica de los virus. Se estudiará la interacción entre los virus con diferentes entidades y las enfermedades que pueden causar.

BIOL 4446. INTRODUCCIÓN A LA ENTOMOLOGÍA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: BIOL 3012 Y BIOL 3425.

Este curso está basado en el estudio de insectos. Se requiere la preparación de una colección de insectos. Práctica en la determinación de familias y órdenes más importantes.

BIOL 4447. BIOLOGÍA DE VERTEBRADOS TERRESTRES DE PUERTO RICO.

Tres créditos. Tres horas de conferencia semanales. Pre-requisito: BIOL 3425. Co-requisito: BIOL 4448.

Estudio del origen, taxonomía, distribución, hábitat y aspectos de conservación de los vertebrados terrestres de Puerto Rico. El curso también incluye el impacto ecológico de los vertebrados migratorios y exóticos sobre los vertebrados residentes y la vegetación.

BIOL 4448. LABORATORIO DE BIOLOGÍA DE VERTEBRADOS TERRESTRES DE PUERTO RICO. Sin crédito. Tres horas de laboratorio semanales. Pre-requisito: BIOL 3425. Co-requisito: BIOL 4447.

Prácticas de laboratorio para complementar los tópicos discutidos en Biología de Vertebrados Terrestres de Puerto Rico.

BIOL 4545. BIOQUÍMICA DE LA CÉLULA. Tres créditos. Tres horas de conferencia semanales. Pre-requisitos: BIOL 3012 y QUIM 3032.

Estudio de las macromoléculas biológicas, enzimologías, y patrones metabólicos celulares y su regulación.

BIOL 4558. ECOLOGÍA DE COMUNIDADES TERRESTRES TROPICALES

Tres créditos. Tres horas de conferencia semanales. Pre-requisitos: BIOL 3115, BIOL 3740 y BIOL 4447. Co-requisito: BIOL 4559.

En este curso, se presentarán los conceptos generales de ecología de comunidades terrestres, tanto de plantas como de animales. Se enfatizará, entre otros, la teoría moderna de definición, distribución, composición, estructuración, muestreo, clasificación y ordenación de comunidades, así como los conceptos de diversidad, sucesión y clímax. Se presentarán varias perspectivas de estudio de comunidades, tales como, la morfológica, fisiológica y la poblacional. También se discutirán los sistemas de clasificación de comunidades locales como material de práctica para el laboratorio. Además, se discutirán algunos de los principios ecológicos aplicados al manejo de comunidades terrestres.

BIOL 4559. LABORATORIO DE ECOLOGÍA DE COMUNIDADES TERRESTRES TROPICALES. Sin crédito. Tres horas de laboratorio semanales. Co-requisito: BIOL 4558.

Prácticas de laboratorio para complementar los tópicos discutidos en el curso de Ecología Comunidades Tropicales.

BIOL 4607. ECOSISTEMAS MARINOS DE PUERTO RICO. Tres créditos. Tres horas de conferencia semanales. Pre-requisito: BIOL 3115, BIOL 3425.

La ecología de los ecosistemas marinos de aguas someras de Puerto Rico: flora y fauna predominante, fluctuaciones poblacionales, efectos de factores físicos, estrategias de vida y disturbios ambientales. Se requieren viajes al campo.

BIOL 4755. HISTOLOGÍA. Tres créditos. Dos horas de conferencia semanales. Pre-requisito BIOL 3012. Co-requisito BIOL 4756.

Introducción al estudio microscópico de tejidos y órganos en los animales superiores con énfasis en el hombre.

BIOL 4756. LABORATORIO DE HISTOLOGÍA. Sin crédito. Tres horas de laboratorio semanales.

Este curso incluye experiencias de laboratorio microscopía de luz para el estudio de tejidos y órganos en los animales superiores con énfasis en el hombre. Además de concurrentes demostraciones sobre técnicas histológicas básicas en la preparación de tejidos.

BIOL 4895. BIOTECNOLOGÍA EXPERIMENTAL. Tres créditos. Tres horas de conferencia semanales. Pre-requisito BIOL 3012.

A finales de la década del 70, se inicia una revolución en la industria biotecnología cuando los científicos de la academia logran inducir la síntesis humana en modelos microbianos. Dicha revolución se fundamenta en la tecnología asociada a la ingeniería genética, al DNA recombinado y al empalme de genes (Alcamo, 1996). Con el desarrollo de estas técnicas entramos a una era de control y manipulación del material genético sin precedentes que podría conducir, finalmente a la posibilidad de generar clonos humanos. El debate sobre las implicaciones éticas, legales, médicas y sociales de la ingeniería genética y la biotecnología es una constante en la sociedad moderna (Kieffer, 1987; Billings, 1992).

BIOL 4925. SEMINARIO. Un crédito. Una hora de conferencia semanal. Pre-requisito: BIOL 3012.

Seminario orientado hacia la discusión de cuestiones recientes de la biología y ciencias afines.

BIOL 4993. TEMAS ESPECIALES EN BIOLOGÍA I. De uno a tres créditos. Una a tres horas de conferencias semanales. Pre-requisito: Ser estudiante de tercer o cuarto año y autorización del director del departamento.

Temas selectos en biología, botánica, microbiología y zoología. Los tópicos varían semestralmente de acuerdo a la necesidad del departamento.

BIOL 4994. TEMAS ESPECIALES EN BIOLOGÍA II. De uno a tres créditos. Una a tres horas de conferencias semanales. Pre-requisito: Ser estudiante de tercer o cuarto año y autorización del director del departamento.

Temas selectos en biología, botánica, microbiología y zoología. Los tópicos varían semestralmente de acuerdo a la necesidad del departamento.

CIBI 3001. FUNDAMENTOS DE BIOLOGÍA I. Tres créditos. Tres horas de conferencia semanales.

Dentro de un marco humanístico el estudiante examina los principios biológicos básicos relacionados con tales conceptos como la biología como ciencia, el ambiente externo, el origen de la vida, la organización celular, las formas de vida más simples fotosíntesis, respiración y genética.

CIBI 3002. FUNDAMENTOS DE BIOLOGÍA II. Tres créditos. Tres horas de conferencia semanales. Pre-requisito: CIBI 3001.

Continuando con el enfoque humanístico el estudiante examina la organización de vida en tejidos y sistemas, los procesos evolutivos y la reproducción. De una manera relevante para su futuro como profesional en otras ramas del saber.

CIIN 1003. CIENCIA INTEGRADA II. Tres créditos. Tres horas de conferencia semanales.

Estudio de los conceptos fundamentales de las ciencias biológicas y las ciencias físicas necesarios para la enseñanza de la ciencia moderna a nivel de escuela elemental.

CIIN 1004. LABORATORIO CIENCIA INTEGRADA II. Un crédito. Tres horas de laboratorio semanales.

Este laboratorio desarrolla las destrezas básicas en la utilización de equipo y materiales de laboratorio relacionados con las ciencias terrestres y del espacio a nivel de escuela elemental. Se enfatiza el uso de equipo y materiales fáciles de obtener y de poco costo.

CIENCIAS SOCIALES

ANTR 3006. ANTROPOLOGÍA SOCIOCULTURAL: Tres (3) créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: CISO 3122.

Principios, enfoques y métodos básicos de la antropología sociocultural. Análisis crítico del concepto antropológico de cultura. Discusión de temas de interés para la antropología contemporánea, tales como: la diversidad cultural, la identidad étnica, el concepto de raza y el análisis comparativo del estado.

CIPO 3011. PRINCIPIOS Y PROBLEMAS DE LAS CIENCIAS POLÍTICAS. Tres (3) créditos. Tres (3) horas semanales de conferencia. Pre-requisito: CISO 3122.

Comprende el estudio de las distintas visiones de la vida política y concepciones que demarcan a la ciencia política como un campo autónomo. Incluye el análisis de los procesos y las instituciones, toma de decisiones y aspectos dinámicos: mecanismos universales que utiliza el hombre para la conservación del orden social a través de las estructuras políticas. Se aplicará el análisis particularmente al caso de Puerto Rico.

CIPO 3025. SISTEMA POLÍTICO DE ESTADOS UNIDOS. Tres (3) créditos. Tres (3) horas semanales de conferencia. Pre-requisito: CISO 3122.

Estructuración del gobierno de los Estados Unidos de América, análisis de la constitución y estudio de la evolución de las formas estructurales desde su inicio hasta la fecha con referencia a los motivos ideológicos que les han servido de base.

CIPO 3035. SISTEMA POLÍTICO DE PUERTO RICO. Tres (3) créditos. Tres (3) horas semanales de conferencia. Pre-requisito: CISO 3122.

Se estudia el desarrollo histórico del sistema político puertorriqueño; sus antecedentes bajo el régimen español; el surgimiento de una conciencia histórica política en la isla; el período de dominio por los Estados Unidos del 1898 a 1952; análisis de la constitución del Estado Libre Asociado, del sistema que crea y de los organismos de poder que instituye con especial consideración a la problemática del status político de Puerto Rico y sus relaciones con los Estados Unidos.

CISO 3121. INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES I. Tres (3) créditos. Tres (3) horas semanales de conferencia.

Estudio de Educación General en las Ciencias Sociales. Estudio analítico de las áreas más importantes dentro del campo de la antropología, sociología, psicología, ciencias políticas y economías. Se analizan los temas principales de cada materia, conceptos como cultural, sociedad, personalidad, organización, poder, recursos humanos y productivo, estructura y sistema, entre otros. El estudiante entenderá que es y cómo funciona la sociedad humana.

CISO 3122. INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES II. Tres (3) créditos. Tres (3) horas semanales de conferencia. Pre-requisito: CISO 3121.

Estudio de Educación General en las Ciencias Sociales. Estudio analítico de las áreas más importantes dentro del campo de la antropología, sociología, psicología, ciencias políticas y economías. Se analizan los temas principales de cada materia, conceptos como: cultura, sociedad, personalidad, organización, poder, recursos humanos y productivos, estructura y sistema, entre otros. El estudiante entenderá que es y cómo funciona la sociedad humana.

CISO 3155. FUNDAMENTOS DEL RAZONAMIENTO ESTADÍSTICO. Tres (3) créditos. Tres (3) horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: CISO 3122 Y MATE 3001.

Razonamiento, cómputo y limitaciones de las estadísticas elementales aplicadas a las ciencias sociales. Incluye, entre otros, distribuciones de frecuencia, medidas de tendencia central, variabilidad, posición relativa, correlación y regresión simple, nociones básicas de estadística inferencial y diseño.

CISO 3225. MORAL SOCIAL. Tres (3) créditos. Tres (3) horas semanales de conferencia. Pre-requisito: CISO 3121

Este curso examina los principios que guían el razonamiento moral y su argumentación. Analiza los principios corrientes teóricos de la justificación ética y estudia los principales problemas morales contemporáneos.

CISO 3227. SEMINARIO DE USO Y ABUSO DE DROGAS EN PUERTO RICO. Tres (3) créditos. Tres (3) horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: PSIC 3003, SOCI 3245, CISO 3122

El seminario pretende ofrecer a el/la estudiante la oportunidad de estudiar el fenómeno de la adicción a drogas desde una perspectiva integral. Se discuten los aspectos psicosociales y el contexto histórico en que surge el problema de la adicción a drogas en Puerto Rico. Se hace un análisis crítico de las distintas modalidades de tratamiento y rehabilitación existentes en el país. Se enfatiza el análisis de la política pública del gobierno para combatir el problema de las drogas, los medios de prevención utilizados por el sector público y privado y las alternativas propuestas de la medicalización y legalización de las drogas.

COOP 3005. HISTORIA FILOSOFÍA COOPERATIVISMO. Tres (3) créditos. Tres (3) horas semanales de conferencia. Pre-requisito: CISO 3122.

El curso presenta una visión global de la doctrina cooperativa. Se estudian los principios y métodos cooperativos establecidos por los precursores de este movimiento y se analiza

su evolución hasta el presente. Se estudia el desarrollo histórico del movimiento cooperativo como sistema socioeconómico que aspira a la máxima justicia en el proceso de distribución de bienes y servicios. Sustituyendo el espíritu de lucro por un espíritu de servicio u ayuda mutua. Se compara con otros sistemas existentes.

ECON 3005. INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA I. Tres (3) créditos. Tres (3) horas semanales de conferencia. Pre-requisito: CISO 3122.

El curso inicia al estudiante en el conocimiento teórico y aplicado de los fundamentos de la economía: concepto y perspectiva histórica, problemas fundamentales, método de análisis, fundamentos de microeconomía, fundamentos de macroeconomía y problemas contemporáneos y futuros.

GEOG 3155. ELEMENTOS DE GEOGRAFÍA. Tres (3) créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: CISO 3122.

Identificación, análisis y sistematización de los elementos físicos y culturales del espacio terrestre tal y como existen en interrelación e interconexión. El propósito principal de este curso es crear conciencia sobre el funcionamiento armonioso del hombre y su ambiente.

GERO 3005. FUNDAMENTOS DE GERONTOLOGÍA. Tres (3) créditos. Tres (3) horas semanales de conferencia.

Este curso presenta un panorama general con enfoque interdisciplinario, los aspectos socioculturales, psicológicos, biológicos y ecológicos que caracterizan el proceso del envejecimiento.

JUST 3005. INTRODUCCIÓN AL SISTEMA DE JUSTICIA CRIMINAL. Tres (3) créditos. Tres (3) horas semanales de conferencia. Pre-requisito: SOCI 3245

Este curso analizará los componentes tradicionales de justicia criminal: La política, los tribunales y las agencias correccionales y todas aquellas agencias que en una u otra forma intervienen con el sistema de justicia criminal. Se examinará la base legal y filosófica del sistema de justicia criminal de Puerto Rico, así como su estructura, funciones, problemas y procedimientos.

JUST 3205. FUNDAMENTOS DEL DERECHO EN EL SISTEMA DE JUSTICIA CRIMINAL. Tres (3) créditos. Tres (3) horas semanales de conferencia. Pre-requisito: JUST 3005

Este curso estudia los fundamentos del derecho pertinente al sistema de justicia criminal. Haremos hincapié en el derecho penal, procedimiento criminal y el derecho evidenciario en Puerto Rico. También se estudian las fuentes de derecho positivo, la constitución y las decisiones jurisprudenciales.

PSIC 3001. INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA I: Tres (3) créditos. Tres horas semanales de conferencia.

El curso es una reflexión sobre la Psicología como ciencia en tanto producción sociohistórica. Se examinan sus fronteras disciplinarias, las bases biológicas y culturales que constituyen el sujeto humano, temas y controversias fundamentales. Se discuten los principios del comportamiento humano incluyendo temas como: bases biológicas del

comportamiento humano, sensación, percepción, estados de conciencia, memoria, aprendizaje, procesos cognoscitivos superiores, motivación y emoción.

PSIC 3002. INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA II: Tres (3) créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: PSIC 3001.

Los principios subyacentes de la conducta humana. Diferencias individuales, inteligencia, memoria, aprendizaje, emociones, personalidad, motivación y los factores que condicionan el comportamiento humano, tales como la herencia, ambiente, las glándulas endocrinas y el sistema nervioso.

La descripción anterior aplica a PSIC 3001-3002. Sin embargo, de modo más específico, la segunda parte del curso introductorio de psicología estudia principios del desarrollo humano, teorías de la personalidad, principios básicos de psicoterapia, conducta anormal y principios de psicología social.

PSIC 3003. INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA GENERAL. Cuatro (4) créditos. Cuatro (4) horas semanales de conferencia. Pre-requisito: CISO 3121.

El curso es una reflexión sobre la psicología general como ciencia en tanto producción socio-histórica. Se examinan sus fronteras disciplinarias, las bases biológicas y culturales que constituyen el sujeto humano, temas y controversias fundamentales. Entre ellos se investiga la percepción, el desarrollo de la cognición, la memoria, el aprendizaje, el lenguaje y la demanda social que se le hace a la disciplina.

PSIC 3005. PSICOLOGÍA GENERAL. Tres (3) créditos. Tres (3) horas semanales de conferencia. Pre-requisito: CISO 3121.

El curso es una iniciación a la psicología científica, sus alcances y límites, las bases biológicas y culturales que constituyen el sujeto humano y temas selectos en la psicología general. Entre otros se discute la percepción, la emoción, la cognición, el aprendizaje, la memoria, el lenguaje y consideraciones sobre la función de la disciplina en el mundo social.

PSIC 3006. PSICOLOGÍA SOCIAL. Tres (3) créditos. Tres (3) horas semanales de conferencia. Pre-requisito: PSIC 3003.

Amplio estudio de la formación, aspectos y determinantes de las relaciones interpersonales. Entre los fenómenos que se estudian se encuentran: Atracción interpersonal, naturaleza y cambio de actitudes, prejuicio y agresión, cooperación y moral en la sociedad, comportamiento de grupo, clases sociales, liderazgo y conformidad, cambio institucional y efectividad de las organizaciones.

PSIC 3015. TEORÍAS DE LA PERSONALIDAD. Tres (3) créditos. Tres (3) horas semanales de conferencia. Pre-requisito: PSIC 3003 o PSIC 3005

Estudio del desarrollo de la personalidad normal desde el punto de vista de la psicología dinámica, introducción a las teorías de la personalidad. Examen breve de las técnicas usadas en la medición de la personalidad.

PSIC 3016. PSICOPATOLOGÍA. Tres (3) créditos. Tres (3) horas de conferencia a la semana. Pre-requisito: PSIC 3015

Intenta un análisis psicológico de la dinámica, diagnóstico y pronóstico de la conducta anormal individual y grupal. Específicamente analiza las neurosis y las psicosis mayores,

los desórdenes de personalidad como: sociopatías, adicción a las drogas y al alcohol, desviaciones sexuales, etc. y desórdenes agudos y crónicos del cerebro. Expone una visión global de las diversas psicoterapias empleadas en el tratamiento de la conducta anormal.

PSIC 3017. MEDICIÓN DE LA PERSONALIDAD. Tres (3) créditos. Tres (3) horas de conferencia a la semana. Pre-requisitos: PSIC 3015.

Introducción a las teorías y las técnicas de medición con el objeto de entender los principios y problemas de pruebas y demostrar las técnicas generales de pruebas psicológicas en áreas tales como: inteligencia, ajuste, personalidad, orientación vocacional y de personal trabajador, y cómo se usan los cuestionarios y las pruebas proyectivas.

PSIC 3018. PSICOLOGÍA FISIOLÓGICA. Tres (3) créditos. Tres (3) horas de conferencia a la semana. Pre-requisitos: PSIC 3003 y CIBI 3002.

Introducción a las bases neurofisiológicas de la conducta incluyendo la estructura, función, neuroquímica de los modelos humanos y animales de sensación, percepción, motivación, emoción, aprendizaje, reproducción y psicopatología.

PSIC 3019. PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA COMUNIDAD. Tres (3) créditos. Tres (3) horas de conferencia a la semana. Pre-requisito: PSIC 3003.

Una introducción a la historia, el estado actual y los prospectos futuros del campo de la Psicología Clínica. Los aspectos del diagnóstico, psicoterapia, investigaciones y problemas de esta disciplina; se examinarán los aspectos nuevos de psicología de la comunidad.

PSIC 3025. DESARROLLO HUMANO. Tres (3) créditos. Tres (3) horas semanales de conferencia. Pre-requisito: PSIC 3003 o PSIC 3005.

Estudia el desarrollo del ser humano desde la infancia hasta la edad adulta, clarificando la importancia de los factores genéticos o ambientales en el proceso evolutivo. Describe los hechos que caracterizan los aspectos físicos, intelectuales, emocionales, morales y sociales de las diferentes etapas del desarrollo. Expone las teorías más reconocidas en la interpretación del mismo.

PSIC 3116. PSICOLOGÍA INDUSTRIAL. Tres (3) créditos. Tres (3) horas semanales de conferencia. Pre-requisito: CISO 3122.

Estudio de las técnicas psicológicas y su aplicación al campo de la industria y los negocios. Se incluye entre otros tópicos: procedimiento para la promoción, ascenso y selección de empleados. Estudio de factores psicológicos que contribuyen a la eficiencia entre una organización comercial industrial.

PSIC 3155. PSICOLOGÍA Y LEY. Tres (3) créditos. Tres (3) horas semanales de conferencia. Pre-requisito: PSIC 3003

Curso donde se integrarán conceptos de desarrollo humano, psicología general, medición psicológica y psicología social con el derecho de familia, daños y perjuicios, derecho penal y el proceso de toma de decisiones judiciales.

PSIC 3205. INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA FORENSE. Tres (3) créditos. Tres (3) horas semanales de conferencia. Pre-requisito: PSIC 3003

Este curso pretende ofrecer una visión panorámica sobre el campo que abarca la psicología forense. Se destacarán las tareas principales que realizan los/as psicólogos/as forenses en el Sistema de Justicia Criminal.

PSIC 3305. RELACIONES DE PAREJA Y FAMILIA. Tres (3) créditos. Tres (3) horas semanales de conferencia. Pre-requisito: CISO 3122.

El curso presenta una visión general sobre las relaciones de parejas y la institución de la familia fundamentada en el contexto social y en el desarrollo del individuo. Se analizarán los cambios y crisis que afectan a los matrimonios y familias contemporáneas y estrategias para enfrentarlos.

PSIC 3315. ANÁLISIS CONCEPTUAL DE LA INTERVENCIÓN EN CRISIS. Tres (3) créditos. Tres (3) horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: PSIC 3016 Y PSIC 3025.

Un análisis introductorio a los procesos de crisis, tipos de crisis, características de las mismas y las posibles estrategias para su intervención, así como las destrezas necesarias para su manejo.

PSIC 4006. PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL. Cuatro (4) créditos. Tres (3) horas de conferencia a la semana y dos (2) de laboratorio. Pre-requisito: PSIC 3003, SOCI 3265 y CISO 3155.

La aplicación de los métodos experimentales y cuasi experimentales a los problemas de la psicología, incluyendo diseño, implementación, análisis y presentación de un trabajo de investigación.

PSIC 4015. PRACTICA EN PSICOLOGÍA SOCIAL. Tres (3) créditos. Pre-requisito: PSIC 3006. De seis a diez horas de práctica a la semana

La aplicación de conocimientos adquiridos en el área de la psicología social. La práctica se llevará a cabo en una comunidad concreta. El estudiante identificará un problema, desarrollará un plan de acción para la solución del mismo y evaluará los resultados. La práctica estará encauzada hacia el desarrollo de programas de prevención primaria. Entre los problemas que merecen mayor atención cabe mencionar violencia y agresión, discriminación, tensiones entre grupos, drogadicción y otros problemas sociales.

PSIC 4095. CONSEJERÍA Y TERAPIAS CORTAS. Tres (3) créditos. Tres (3) horas de conferencia y discusión a la semana. Pre-requisitos: PSIC 3016

Brindar al estudiante los conocimientos básicos sobre consejería y psicoterapia, partiendo desde el desarrollo histórico de estas disciplinas y culminando con las técnicas que utilizan los modelos de intervención psicoterapéuticos contemporáneos. Se analizan los principios básicos de la consejería y la psicoterapia y cómo éstas se conducen para lograr unos objetivos terapéuticos específicos. Presentación de estilos terapéuticos que se desprenden de los modelos psicodinámico, conductual cognoscitivo y humanista.

PSIC 4097. PRÁCTICA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y SALUD MENTAL. Tres (3) créditos. Tres (3) horas de conferencia y discusión a la semana. Pre-requisitos: PSIC 3016 y PSIC 4160

Exige la ubicación del estudiante en un centro de salud mental o en un hospital psiquiátrico. Los objetivos del curso son: conocer la naturaleza de la relación profesional, practicar y demostrar competencias en entrevistas, consejería, terapia grupal, etc.

PSIC 4155. ANÁLISIS DE LA CONDUCTA. Tres (3) créditos. Tres (3) horas de conferencia y discusión a la semana. Pre-requisitos: PSIC 3003 o PSIC 3005

Principios, aplicaciones prácticas del modelo de análisis de la conducta, con énfasis en el manejo de problemas de adaptación. Se presta atención al concepto de adaptación desde la perspectiva conductual-cognoscitiva. También incluye la discusión y aplicación de técnicas de auto control, de asertividad, de manejo de estrés y de otros problemas de adaptación.

PSIC 4160. ENTREVISTA E INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE CRISIS. Tres (3) créditos. Tres (3) horas de conferencia y discusión a la semana. Pre-requisitos: PSIC 3003 o PSIC 3005

Curso teórico y práctico en dos partes. La primera trata de los principios y aplicaciones de la entrevista como instrumento para recoger información esencial para la evaluación y toma de decisión en respectivas unidades del sistema de justicia criminal. La segunda parte del curso trata el tema intervención en situaciones de crisis. Incluye consideraciones teóricas y estrategias de intervención.

PSIC 4206. PSICOLOGÍA CORRECCIONAL. Tres (3) créditos. Tres (3) horas de conferencia y discusión a la semana. Pre-requisitos: PSIC 3003 y JUST 3005

Exposición de los temas más significativos y los problemas más frecuentes en el tratamiento psicológico de los reclusos. Se discuten las funciones del psicólogo correccional y el entrenamiento y supervisión de los paraprofesionales en el ámbito correccional. Se exploran las tipologías psicológicas más frecuentes en las poblaciones penales y se analiza su costo social. Se profundiza en el ofensor alcohólico, el ofensor drogadicto, el ofensor sexual, la mujer ofensora y el ofensor juvenil. Se discuten las diferentes modalidades de tratamiento utilizados en el manejo de las disfunciones psicológicas antes mencionadas.

PSIC 4415. PRÁCTICA EN PSICOLOGÍA FORENSE. Tres (3) créditos. Tres (3) horas de conferencia y discusión a la semana. Pre-requisitos: PSIC 3205, PSIC 3016, PSIC 4160 y JUST 3005

Este curso proveerá a los/as estudiantes una experiencia práctica en instituciones de corrección y otras relacionadas con el trabajo forense. Los/as estudiantes tendrán asignados casos para intervenir en el manejo de los mismos bajo la supervisión de psicólogos/as licenciados/as. Estos/as serán expuestos a experiencias de trabajo en equipo interdisciplinario dentro de la institución.

REHA 3005. INTRODUCCIÓN A LA REHABILITACIÓN. Tres (3) créditos. Tres (3) horas de conferencia y discusión a la semana.

El curso se enfocará en la teoría y práctica del campo de la rehabilitación. El mismo está dirigido a estudiantes de profesiones relacionadas a la rehabilitación de las personas con diversos tipos de impedimentos, con el propósito de que puedan conocer en que consiste el proceso de rehabilitación y tomar decisiones informadas sobre el mismo en sus futuras áreas de trabajo, durante la planificación y la prestación de los servicios a esta población.

Se discutirán los conceptos básicos, el trasfondo histórico, filosófico y los aspectos ético-legales relacionados. Se estudiarán los sistemas y agencias que ofrecen servicios a las personas con impedimentos. Además, se examina el impacto de los impedimentos en el ajuste personal, social y vocacional de la persona.

REHA 3006. ASPECTOS PSICOSOCIALES DE LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS. Tres (3) horas de conferencia y discusión a la semana. Pre-requisitos: PSIC 3003 y SOCI 3245

Este curso está dirigido a estudiantes de profesiones relacionadas a la rehabilitación de las personas con impedimentos físicos, sensoriales, cognoscitivos o emocionales. Se presentarán temas, teorías de la psicología y los modelos interdisciplinarios en torno a la salud y la enfermedad. El propósito del curso es proveer a los/as estudiantes conocimientos generales en torno a aquellos conceptos y modelos que son pertinentes al análisis y comprensión, de las dimensiones psicosociales de la disfunción. Estos conocimientos les capacitarán para asistir en la presentación de servicios de rehabilitación. Se examinarán las implicaciones para el tratamiento y la rehabilitación. Se dará especial énfasis a los problemas.

REHA 3007. ASPECTOS MÉDICOS DE LA DISFUNCIÓN FÍSICA. Tres (3) créditos. Tres (3) horas de conferencia y discusión a la semana. Pre-requisitos: CIBI 3001-3002

Discusión de las condiciones fisiológicas y los aspectos médicos resultantes de lesiones, enfermedades o condiciones mayormente tratadas en el área de la disfunción física y la rehabilitación. El curso está dirigido a estudiantes de profesiones relacionadas a la rehabilitación de personas con impedimentos. El propósito es que los/as mismos puedan tomar decisiones informadas en sus futuras áreas de trabajos, en situaciones en que se requiera la aplicación de principios fisiológicos y aspectos médicos generales en el área de la rehabilitación de personas con impedimentos físicos, sensoriales, cognoscitivos y emocionales. El contenido del curso incluye nociones generales de medicina, cirugía, neurología y ortopedia.

REHA 3105. MEDICIÓN Y EVALUACIÓN EN REHABILITACIÓN. Tres (3) créditos. Tres (3) horas de conferencia y discusión en la semana.

Este curso hará énfasis en la discusión de los métodos y técnicas utilizadas para la evaluación del ajuste vocacional y laboral para las personas con impedimentos. El mismo está dirigido a estudiantes de profesiones relacionadas a la rehabilitación de las personas con diversos tipos de impedimentos, con el propósito de que puedan asistir y tomar decisiones relacionadas con el proceso de evaluación en situaciones en que se requiera la aplicación de instrumentos de medición. Se discutirán conceptos básicos de medición y la utilización de los instrumentos psicométricos y pruebas estandarizadas de uso más común. Los conceptos del curso se presentarán mediante conferencias, discusiones y simulaciones de casos y demostraciones. Se destacará la pertinencia de la selección, evaluación, administración, valoración de los puntajes e interpretación de los resultados para la planificación y la prestación de los servicios de personas con impedimentos.

REHA 3115. UBICACIÓN LABORAL. Tres (3) créditos. Tres (3) horas de conferencia y discusión a la semana. Pre-requisito: REHA 3005

Este curso enfatiza el estudio de las teorías y técnicas apropiadas de ubicación laboral. El mismo está dirigido a estudiantes de profesiones relacionadas a los servicios de rehabilitación para asistir a las personas con impedimentos a obtener y mantener empleos competitivos. Se abordan y discuten temas como el desarrollo laboral, la reestructuración y modificación del trabajo, el análisis del mercado de empleo, la evaluación de barreras ambientales y actitudinales, las diversas modalidades de empleo y el uso de técnicas especializadas de ubicación en el trabajo. Los conceptos del curso se presentarán mediante conferencias, discusiones, simulaciones y estudios en casos.

REHA 4005. FUNDAMENTOS DE LA CONSEJERÍA Y LA REHABILITACIÓN. Tres (3) horas de conferencia y discusión a la semana. Pre-requisitos: PSIC 4160 y REHA 3005

El curso ofrece una idea general del rol y las funciones del consejero en rehabilitación, relacionados a la aplicación de los principios y técnicas de la consejería y el manejo de casos en los procesos de rehabilitación. Los estudiantes se relacionarán con los procesos de planificación, el establecimiento de las metas y objetivos de la rehabilitación, tanto a largo como a corto plazo, el análisis de problemas y la provisión de servicios de rehabilitación. El curso está dirigido a estudiantes de profesiones relacionadas a la rehabilitación de las personas con diversos tipos de impedimentos, con el propósito de que puedan asistir en el manejo de casos, la toma de decisiones y la prestación de servicios a esta población.

REHA 4006. PRÁCTICA EN REHABILITACIÓN. Tres (3) créditos. Una (1) hora de conferencia y discusión a la semana y ocho (8) de práctica. Pre-requisitos: PSIC 4160, REHA 3005 y REHA 4005

El curso está dirigido a estudiantes del Programa de Bachillerato con un área de Énfasis en Servicios de Rehabilitación, con el propósito de que puedan aplicar los conceptos y destrezas adquiridos en sus cursos al proceso de prestación de servicios a la población de personas con impedimentos en una institución que ofrezca estos servicios. Los estudiantes asistirán a su centro de práctica ocho (8) horas semanales. Completarán 120 horas durante el semestre. Además, se presentarán conferencias, discusiones de casos, demostraciones y simulaciones. Este curso de práctica está diseñado para que los/as estudiantes puedan obtener conocimientos en el campo laboral sobre el propósito, funciones, servicios y clientela de una agencia que provea.

SOCI 3005. CRIMINOLOGÍA. Tres (3) créditos. Tres (3) horas de conferencia a la semana. Pre-requisito: SOCI 3245

Reflexión crítica acerca de la criminalidad, tanto históricamente como en la sociedad contemporánea. Énfasis en los discursos sobre el delito, las prácticas estatales dirigidas a la criminalidad y los espacios de resistencia de diversos sectores subordinados.

SOCI 3025. SOCIOLOGÍA DE LA VIOLENCIA. Tres (3) créditos. Tres (3) horas de conferencia a la semana. Pre-requisito: SOCI 3245

Concepto de reforma, cambio social, obediencia y revolución, interacción entre víctima y victimario. Concepto de violencia en sociedades como la angloamericana y la hispanoamericana. Naturaleza de la violencia en Puerto Rico: Causa y efecto, proceso futuro de la violencia.

SOCI 3245. PRINCIPIOS DE SOCIOLOGÍA. Tres (3) créditos. Tres (3) horas semanales de conferencia. Pre-requisito: CISO 3122

Introducción a los conceptos básicos y acercamientos diversos de la disciplina. Herramientas analíticas, teóricas y metodológicas para entender y analizar la sociedad, sus instituciones y procesos de formación y cambio.

SOCI 3265. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES. Tres (3) créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: CISO 3122.

Análisis crítico de los fundamentos y técnicas de investigación en los varios campos de las ciencias sociales, discusión de su desarrollo histórico hasta el presente; aplicación de los métodos básicos de investigación en el trabajo sobre el terreno, tabulación, análisis e informes.

SOCI 3275. SOCIEDAD Y VARIACIÓN DE CONDUCTA. Tres (3) créditos. Tres (3) horas semanales de conferencia. Pre-requisito: CISO 3122

Análisis de conductas definidas como desviadas desde el punto de vista moral, dominante en las sociedades contemporáneas. Discusión de circunstancias históricas y sociales que contribuyen a que ciertas prácticas sean criminalizadas o estigmatizadas.

SOCI 3277. LA MUJER: SOCIEDAD Y DERECHOS. Tres (3) créditos. Tres (3) horas semanales de conferencia. Pre-requisito: CISO 3122.

Análisis de la situación de la mujer en distintas sociedades y su evolución, con énfasis en el desarrollo social, cultural y jurídico-político de Puerto Rico. Incluye el estudio de instituciones que se ocupan de asuntos relacionados con la protección y el crecimiento integral humano de la mujer en la sociedad puertorriqueña.

SOCI 3285. DINÁMICA DE GRUPO. Tres (3) créditos. Tres (3) horas semanales de conferencia. Pre-requisito: CISO 3122.

Filosofía y conceptos básicos operantes en los grupos de nuestro sistema de vida democrático, dinamismo grupal, cohesión estructura, factores emocionales, liderazgo, comunicación y sus efectos. La clase será laboratorio para el estudio de estos temas.

SOCI 3335. PROBLEMAS SOCIALES. Tres (3) créditos. Tres (3) horas semanales de conferencia. Pre-requisito: CISO 3122

Análisis de los principales problemas sociales a la luz de teorías y conceptos sociológicos. Examen crítico de la generación, significado y propuestas alternas a los llamados problemas sociales contemporáneos.

EDUCACIÓN

EDES 3006. DIAGNÓSTICO, CORRECCIÓN DEFICIENCIAS DE LECTURA Y ESCRITURA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Estudio de las razones para las dificultades de la lectura: física, psicológicas, neurológicas, intelectuales. Se hace hincapié en la identificación de casos de inhabilidad de lectura. Construcción y administración de inventarios informales de lectura. La administración, calificación y evaluación de exámenes y su potencial como instrumento de diagnosis y clasificación de problemas de lectura.

EDES 3007. EDUCACIÓN FÍSICA PARA NIÑOS(AS) IMPEDIDOS(AS). Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Este curso tiene como propósito el relacionar a los estudiantes con diversas actividades de educación física para los niños(as) con necesidades especiales. A través del mismo el estudiante desarrollará un entendimiento respecto de:

- a. La Ley Pública 94-142 y la Educación Física
- b. El desarrollo físico del niño(a) impedido(a)
- c. El desarrollo de currículo de educación física para proveer experiencias y actividades personalizadas
- d. La atención de problemas particulares
- e. La selección y adaptación de equipo y materiales para educación física

EDES 3009. MANEJO DEL NIÑO(A) EN LA SALA DE CLASES. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Curso para ser ofrecido a profesores y no para estudiantes regulares de los colegios regionales. El curso discute y analiza los diversos métodos y enfoques para el manejo de la conducta del niño en la sala de clases. Enfatiza el rol del maestro en el manejo de la conducta del educando a fin de que esa sea consistente con las normas establecidas para la sala de clase.

EDES 4006. NATURALEZA Y NECESIDADES DEL EDUCANDO EXCEPCIONAL.

Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: EDFU 3002.

Ofrece una visión general de las necesidades psicológicas y educativas de los educandos con diferentes excepcionalidades. Se estudian las etiologías, las características y tratamiento; base legal y filosófica; las tendencias de la disciplina y los programas de intervención educativa y de servicio en la comunidad. Se requieren experiencias de laboratorio y/o de campo en salones regulares y especiales.

EDES 4010. PROBLEMAS DE COMUNICACION EN NIÑOS(AS) DE EDAD PREESCOLAR. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: EDES 4006 y EDPE 3002.

Problemas de comunicación en los niños(as) de edad preescolar y escolar. Tres horas crédito. Tres horas de conferencia-discusión semanal y laboratorio (evaluar niño con dificultades en su comunicación). Estudio general de los problemas de comunicación en niños de edad preescolar y edad escolar y los efectos que estas dificultades presentan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

EDES 4049. NATURALEZA Y NECESIDADES DEL NIÑO(A) CON PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE APRENDIZAJE. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Curso introductorio donde se discuten las teorías respecto al origen de los problemas específicos del aprendizaje, las características que presentan estos niños, su identificación y referimiento a servicios de educación especial.

EDES 4050. MÉTODOS, TÉCNICAS, MATERIALES EDUCATIVOS, DISTURBIOS EMOCIONALES. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Estudio de los problemas de aprendizaje de los niños con disturbios emocionales y análisis de los enfoques educativos modernos (programas, técnicas, materiales, diagnósticos, correcciones) que se utilizan en la educación de este niño. Se estudia, además, el rol del maestro y de otro personal profesional en la identificación, diagnóstico y educación en los niños con problemas emocionales y desviaciones de conducta.

EDFU 3001. CRECIMIENTO Y DESARROLLO HUMANO I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

El curso trata de dar a los futuros maestros entendimiento sobre la naturaleza y alcance de la psicología como trasfondo para entender mejor el proceso educativo, confronta al estudiante con el conocimiento sobre el crecimiento y desarrollo de niños y de adolescentes. Examina las fuerzas naturales y del ambiente que contribuyen al desarrollo de una personalidad saludable.

EDFU 3002. CRECIMIENTO Y DESARROLLO HUMANO II Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: EDFU 3001.

Se pone en contacto a los estudiantes con los principios psicológicos que explican el proceso de enseñanza-aprendizaje y las condiciones individuales que le afectan. Parte del tiempo se dedica al estudio del proceso evaluativo con especial atención a los principios que gobiernan la construcción de exámenes educacionales y a la promoción escolar.

EDFU 3007. FUNDAMENTOS SOCIALES DE LA EDUCACIÓN. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: CISO 3121-3122 y HUMA 3101-3102.

Análisis de los principios fundamentales de las ciencias sociales y su relación con el proceso educativo. Discusión de los problemas sociales que han condicionado y condicionan el desarrollo de la educación. Aplicación a Puerto Rico dentro de su contexto histórico-sociológico.

EDFU 3028. LA FAMILIA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: EDFU 3007 y CISO 3122.

Este curso pretende relacionar al futuro maestro con la naturaleza de la familia como institución social. Es imperativo en la explicación de este curso el análisis comprensivo del impacto del cambio social en Puerto Rico y el estremecimiento que este ha producido en la sociedad en general, en la escuela y el niño en particular la situación puertorriqueña amerita un intento vigoroso que humanice el proceso educativo. Este curso responde a ese imperativo ético.

EDFU 4007. PRINCIPIOS DE INVESTIGACIÓN. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Este curso tiene como propósito familiarizar los estudiantes con las técnicas y métodos de investigación científica. Se tratará de desarrollar habilidad incipiente en la identificación de problemas e hipótesis y en la selección de métodos de recopilar, analizar e interpretar datos.

EDFU 4019. FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS DE LA EDUCACIÓN. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: CISO 3121-3122 y HUMA 3101-3102.

La relación entre teorías filosóficas y práctica. Los grandes problemas causados por filosofías educativas conflictivas en términos de su desarrollo histórico e impacto actual. El papel de maestro a la luz de los objetivos educacionales, currículo y evaluación. Análisis de problemas filosóficos básicos. Formas mediante las cuales el desarrollo del método científico, los cambios en las instituciones sociales y económicas y el avance en el conocimiento humano exigen en las actitudes filosóficas y práctica educativa.

EDFU 4105. DESARROLLO HUMANO EN LA ETAPA ADULTA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

El curso provee la oportunidad al estudiante para relacionarse con áreas específicas del crecimiento y del desarrollo del ser humano en su etapa adulta como lo son: base científica que fundamenta su desarrollo; madurez y aprendizaje; relación existente entre la genética y el ambiente en el desarrollo desde adulto joven hasta la etapa de agonía y muerte. Se atenderán las características psicosociales del adulto que puede ayudar o limitar el desarrollo físico, mental-emocional, social-cultural y espiritual de éste.

EDFU 4107. SALUD Y SEGURIDAD. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

A través del curso se ofrecerá la oportunidad de conocer y entender información sobre seguridad, accidentes y desastres que justifiquen la importancia de la prevención en los diferentes escenarios del diario vivir. Así también, identificar condiciones que entrañan diferentes riesgos a la seguridad humana, los factores que ponen en riesgo a las personas, comportamientos que requieren modificación por práctica de alto riesgo y los métodos o estrategias que motiven la aplicación correcta de las medidas de seguridad para la protección de la salud y la vida; incluyendo medidas de seguridad en el tránsito y primeros auxilios.

EDPE 3001. ENSEÑANZA LENGUA MATERNA EN LA ESCUELA ELEMENTAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Temas del lenguaje, contenido y metodología de todas las artes del lenguaje: escuchar, hablar, leer, escribir, apreciación pictórica y creación.

EDPE 3002. METODOLOGIA ENSEÑANZA LENGUA MATERNA EN LA ESCUELA ELEMENTAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: ESPA 3101-3102

Temas del lenguaje, contenido y metodología de todas las artes del lenguaje: escuchar, hablar, leer, escribir, apreciación pictórica y creación.

EDPE 3005. EL NIÑO Y SU LENGUAJE. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Este curso provee para el estudio del desarrollo del lenguaje en el niño en sus perspectivas filosóficas, sociológicas y psicopedagógicas. Da énfasis a la adquisición de los conceptos básicos del lenguaje, complementados con experiencias clínicas. Está dirigido a la especialidad de educación preescolar y primaria.

EDPE 3006. ESTUDIOS SOCIALES EN LA ESCUELA ELEMENTAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Diagnóstico de necesidades, formulación de objetivos, selección de contenido y planificación de unidades en el área de estudios sociales; diseño curricular, métodos y prácticas de enseñanza, planificación y evaluación, así como utilización de los recursos de la comunidad. Se requiere experiencias de laboratorio.

EDPE 3008. PROCESOS DE EVALUACIÓN EN LA ESCUELA ELEMENTAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Este curso estudia los conceptos, principios y técnicas básicas empleadas en la evaluación del producto del proceso educativo. Enfatiza, además, la relación entre la evaluación educativa y la enseñanza efectiva. Incluye grados del k-6.

EDPE 3010. LA ENSEÑANZA DE ESTUDIOS SOCIALES EN LA ESCUELA ELEMENTAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

La enseñanza de los estudios sociales en la escuela elemental es un curso de carácter obligatorio para todo aspirante a maestro de escuela elemental. El curso aspira a ofrecer al futuro maestro, las capacitaciones pertinentes relacionadas con esta área curricular y la enseñanza. Se ofrecerá atención especial a los conceptos y generalizaciones que nutren el contenido de los estudios sociales. Los cuales han sido derivados del amplio campo del conocimiento de las ciencias sociales, historia, geografía, sociología, antropología, psicología social, ciencia, política y economía. Se analizará el currículo de los estudios sociales de la escuela elemental.

EDPE 3011. ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS EN EL NIVEL ELEMENTAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Metodología y contenido básico de las matemáticas en la escuela elemental.

EDPE 3018. ENSEÑANZA DE INGLÉS COMO SEGUNDO IDIOMA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: INGL 3102.

Análisis y discusión de la naturaleza y función de un idioma, discusión de las características fonológicas y sintácticas del inglés hablado en los Estados Unidos y de las diferencias esenciales que existen con el español hablando en Puerto Rico; comprensión de los principios en que se fundamenta la enseñanza de un idioma extranjero, análisis de los problemas que conlleva enseñar inglés a los puertorriqueños; métodos específicos, examen de los textos usados en el sistema escolar de Puerto Rico y adaptación y enriquecimiento de los mismos.

EDPE 3041. LA CIENCIA EN LA ESCUELA ELEMENTAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Este curso se apoya en el contenido curricular de la ciencia en la escuela elemental. Aspira a que el estudiante-maestro se relacione y utilice los procesos de la ciencia (observación, relaciones de espacio y tiempo, predicción, medición, inferencias, etc.) integrándolos al estudio y análisis de ejercicios de laboratorio en las diferentes áreas de la ciencia. Los ejercicios a seleccionarse para el estudio y análisis provendrán de los programas vigentes en el sistema escolar y de cualquiera otro programa innovadores en este campo.

EDPE 3058. LA ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA EN EL NIVEL ELEMENTAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

La enseñanza de la gramática de español a través de una organización sistemática en estrecha vinculación con las artes del lenguaje y el desarrollo del estudiante.

EDPE 3060. DESARROLLO DE LA LECTOESCRITURA NIVEL PRIMARIO (K-3). Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Análisis de los principios que sirven de fundamento al desarrollo de los procesos de la lectoescritura en el nivel primario. Propicia el desarrollo de destrezas necesarias para implementar diversos enfoques, métodos y técnicas para enseñar a leer y a escribir. Requiere experiencias de campo.

EDPE 3065. INNOVACIONES PEDAGÓGICAS. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Se dedicarán tres horas semanales al análisis y discusión de los últimos enfoques o técnicas pedagógicas y de las nuevas tendencias prevalecientes en las diferentes materias o disciplinas que se enseñan en el nivel elemental. Se dará especial atención a la introducción o el establecimiento de programas innovadores tales como: la escuela sin grado, la enseñanza por equipo, la enseñanza individualizada, el uso de módulos instruccionales o instrucción programada, el horario escalonado y al empleo de recursos de la tecnología educativa para enriquecer el aprendizaje. Realizarán visitas a las escuelas para observar en función los últimos adelantos.

EDPE 3097. ENSEÑANZA DE LA MÚSICA EN LA ESCUELA ELEMENTAL. Tres créditos. Una hora semanal de conferencia. Dos horas de práctica.

En un ambiente musical apropiado en el salón de clases se aprenderán canciones y juegos cantados, se dramatizarán algunos de estos, se aprenderá a tocar la flauta dulce para obtener expresión melódica y rítmica y se hará uso de las experiencias auditivas. Los futuros maestros conocerán la metodología adecuada para orientar correctamente a los niños de escuela elemental (K-6) en sus creaciones artísticas. A través de sus propias experiencias observarán la naturaleza individual de la comunicación artística y los sentimientos, emociones e ideas que envuelven.

EDPE 3115. ENSEÑANZA MATEMÁTICA EN LA ESCUELA ELEMENTAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Debe poseer un maestro para enseñar matemáticas en escuela elemental. Incluye conceptos con números enteros, geometría, solución de problemas, operaciones con números racionales, razón y proporción y por ciento. Se dará énfasis también a las áreas de redacción de objetivos, planificación de actividades de aprendizaje y preparación de materiales a tono con el contenido del curso. Se utilizarán técnicas, materiales y experiencias de laboratorio en salones de clases.

EDPE 3116. ENSEÑANZA DE CIENCIA EN LA ESCUELA ELEMENTAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

El curso pretende identificar y analizar los conceptos básicos de ciencia que debe poseer un maestro de escuela elemental para una enseñanza más efectiva. Hará un análisis de las guías, textos y programas del Departamento de Educación de Puerto Rico. Dará

énfasis también a la planificación de actividades de aprendizaje, la redacción de objetivos de ejecución y modos de instrucción.

EDPE 3325. DESARROLLO CREATIVO EXPERIENCIAS ARTÍSTICAS, MUSICALES Y DRAMÁTICAS PRE-ESCOLAR. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito EDFU 3001

Estudio y análisis del desarrollo de la creatividad como una actividad dinámica, unificadora y de la educación creativa como medio para satisfacer las exigencias y desafíos del mundo contemporáneo. Incluye el estudio, desarrollo artístico del niño hasta la adolescencia, experimentación con actividades, recursos y materiales para el desarrollo de destrezas y competencias en los niños del nivel pre-escolar y elemental en las materias de música, arte y teatro. Incluye el análisis de sus implicaciones curriculares.

EDPE 4016. PRÁCTICA EN LA EDUCACIÓN ELEMENTAL. Seis créditos. Doce horas semanales de práctica. Un seminario semanal.

Los estudiantes completan un mínimo de un semestre, mañana o tarde, en una escuela pública. Asumen responsabilidad en los deberes de enseñanza en una situación escolar real bajo la orientación del colegio y de la escuela cooperadora. Una hora semanal se dedicará a seminarios interdisciplinarios con los supervisores universitarios. El estudiante maestro se registrará por el calendario del Departamento de Educación vigente en el semestre académico de su práctica docente.

EDPE 4210. ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA ELEMENTAL. Tres créditos. Dos horas semanales de conferencia y una hora de práctica.

Se incluye en este curso la historia y el desarrollo de la Educación Física desde kínder hasta el sexto grado. Se complementará este estudio con experiencia de laboratorios relativa al mismo.

EDPE 4335. SEMINARIO, CURRÍCULO Y ENSEÑANZA EN LA ESCUELA ELEMENTAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

En el curso se analiza y discute la implementación del currículo de la escuela elemental. Se da especial atención a las áreas de redacción de objetivos operacionales, taxonomía de preguntas. Enseñanza individualizada, agrupación de estudiantes y planificación de actividades de aprendizaje.

EDFI 3009. BAILES FOLKLÓRICOS I. Dos créditos. Una hora semanal de conferencia y dos de enseñanza de bailes folklóricos.

Breve historia del desarrollo de la danza. Charlas sobre origen, estilo de la danza específica y costumbres del pueblo que el baile representa. Bailes folklóricos, sencillos y énfasis en movimientos fundamentales. Ejercicios preparativos para bailes.

EDFI 3025. VOLEIBOL ELEMENTAL. Dos créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Estudio de la historia y desarrollo del voleibol. Práctica de las destrezas fundamentales del deporte y la aplicación de las reglas. Incluye: voleo, bompeo, servicios, estrategias sencillas para la ofensiva y la defensiva del juego y anotaciones.

EDFI 3035. BALONCESTO ELEMENTAL. Dos créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Estudio de la historia y desarrollo del baloncesto. La práctica de las destrezas fundamentales del deporte, estudio y aplicación de las reglas, estrategias de ofensiva y defensiva, anotaciones incluye; pases, “dribles”, tiros de campo, tiro libre, rebotes, etc.

EDFI 3075. DESTREZAS ENTRENAMIENTO Y TÉCNICAS DE LOS DEPORTES. Dos créditos. Una hora semanal de conferencia y dos de enseñanza de destrezas.

Estudio de la historia y desarrollo de los eventos de pista y campo. Práctica de la técnica de los diferentes eventos. Estudio y planificación de las reglas. Preparación y entrenamiento en los siguientes eventos de pista: 100 metros, 200 metros, 400 metros, 1,500 metros, carreras de fondo, relevos. Preparación y entrenamiento en los siguientes eventos de campo: tiro de bala, lanzamiento de jabalina, salto alto, salto con pértiga, salto largo, triple salto y otros.

EDFI 3096. ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN FÍSICA K-3. Dos créditos. Dos horas semanales de conferencia.

En este curso se le dará énfasis al currículo, la organización y la planificación de un programa de educación física en la escuela elemental en los grados k-3. Selección y práctica de actividades con el uso del método de educación del movimiento que contribuye al desarrollo perceptual, motor, emocional e intelectual del niño en los grados k-3.

EDFI 3097. ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN FÍSICA 4-6. Dos créditos. Dos horas semanales de conferencia.

En este curso se le dará énfasis al currículo, organización y la planificación de un programa de educación física en la escuela elemental en los grados 4-6. Selección y práctica de actividades apropiadas para el desarrollo del niño. Métodos y técnicas en la enseñanza de educación física en los grados 4-6.

EDFI 3371. EDUCACIÓN FÍSICA GENERAL I. Un crédito. Setenta y cinco por ciento se dedicarán a enseñanza de destrezas y veinticinco por ciento a conferencia.

Se cubrirá el programa de ejercicios adecuados para mejorar la aptitud física de los estudiantes. Se administrará una prueba de eficiencia física al comenzar y terminar cada semestre a cada estudiante. En la parte teórica del curso se cubrirán los efectos y beneficios de un programa de ejercicios bien planificados. (75% del tiempo se dedicará a enseñanza de destrezas y 25% a períodos de conferencia-discusión).

EDFI 3385. EFICIENCIA FÍSICA. Dos créditos. Una hora semanal de conferencia y dos de práctica.

Conocimiento e información sobre eficiencia física y su afinidad a la salud. Medios para obtener el nivel de acondicionamiento físico necesario para mantener proporciones físicas deseables.

EDFI 3405. GIMNASIA. Dos créditos. Una hora semanal de conferencia y dos de práctica.

Este curso cubre el aprendizaje práctico y desarrollo de las destrezas necesarias para poder ejecutar los diversos eventos de que se compone el deporte de gimnasia.

EDFI 3425. LEVANTAMIENTO DE PESAS. Dos créditos. Una hora semanal de conferencia y dos de práctica.

Antecedentes históricos, normas básicas, reglamento que lo rige, prácticas de deportes incluyendo alzadas olímpicas.

EDFI 3427. ENTRENAMIENTO CON PESAS. Dos créditos. Una hora semanal de conferencia y dos de práctica supervisada.

Introducción a los principios y prácticas relacionadas al entrenamiento con pesas para fines de acondicionamiento físico.

EDFI 3451. TENIS. Dos créditos. Tres horas semanales de contacto.

Teoría sobre la historia y el desarrollo del tenis, términos y conceptos relacionados, reglas, puntuación. Práctica individual y grupal de las destrezas básicas del juego: voleo, servicio (forehand y backhand), técnicas y tácticas elementales.

EDFI 3452. TENIS AVANZADO. Dos créditos. Tres horas semanales de contacto. Pre-requisito: EDFI 3451.

Teoría y práctica del deporte. Conocimiento de destrezas fundamentales, técnicas y tácticas avanzadas del deporte, preparación y entrenamiento.

EDFI 3465. SALUD PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD. Tres créditos. Tres horas semanales de contacto.

Discusión sistemática y comprensión de conceptos y rasgos importantes en las áreas de salud que nos conciernen hoy. Se enfoca mayormente en los aspectos emocionales, de conducta social y ambiental. Se le da mayor énfasis a la prevención de los problemas de salud y su relación con la sociedad para que el individuo pueda desenvolverse más hábilmente.

EDFI 3470. SALUD Y CUIDADO PERSONAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

A través del curso se ofrecerá la oportunidad de estudiar los aspectos del cuidado personal y su relación con la salud del ser humano, incluyendo la nutrición, la actividad física y el ejercicio físico, el sueño, el descanso, el manejo del estrés y el relajamiento, y el consumo de productos y servicios relacionados con la salud. El curso ofrecerá además al maestro, la oportunidad de utilizar diferentes estrategias educacionales y de actuar como facilitador de grupo. De esta manera los estudiantes practicarán diferentes actividades, tales como: entrevistas, estudios de casos, estudio independiente, trabajo en grupo, trabajo cooperativo y discusiones socializadas.

EDFI 3475. SOFBOL, VOLEIBOL, BÉISBOL. Dos créditos. Una hora semanal de conferencia y dos de práctica.

Este curso cubre el aprendizaje práctico y desarrollo de las destrezas necesarias para poder ejecutar los movimientos que se requieren en los deportes de béisbol, softball y voleibol.

EDFI 3555. HISTORIA Y PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

La historia de la educación física desde la antigüedad hasta el presente. El estudio y la interpretación de los principios y objetivos de la educación física. Tres horas de conferencia a la semana.

EDFI 3645. PRIMEROS AUXILIOS, SEGURIDAD. Dos créditos. Tres horas semanales de contacto.

El estudio y aplicación de los primeros auxilios, procedimientos en el tratamiento de heridas y lesiones simples en el deporte. Estudio conjuntamente con los procedimientos adecuados para la prevención y tratamiento de las lesiones. Incluye: fracturas, envenenamientos, quemaduras, asfixia, etc.

EDFI 3655. JUEGOS PARA ESCUELA ELEMENTAL. Dos créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Teoría, práctica y método de juegos de organización sencilla, relevos, juegos preparativos y deportes, actividades de pista y campo y actividades especiales.

EDFI 3665. JUEGOS RECREATIVOS. Dos créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Incluye teoría y práctica de una serie de actividades de tipo dual e individual que pueden ser practicadas por estudiantes de ambos sexos, tales como: tenis de mesa, "bádminton", "shuffleboard", "ring tennis", etc.

EDFI 4155. INTRODUCCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA PARA NIÑOS(AS) CON IMPEDIMENTOS EN NIVEL ELEMENTAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Este curso está diseñado y sistematizado para introducir al estudiante en el campo de la educación física para niños con impedimentos y las diferencias individuales de cada niño en términos de su impedimento, habilidades físicas y destrezas motoras. Se cubrirá las áreas incapacitantes de percepciones sensoriales, condiciones, convulsiones, dislexia cerebral, condiciones neuromusculares, problemas cardiovasculares, diabetes y disturbios emocionales. Introducción al estudio del lenguaje de señales alfabeto y señales relacionadas con términos utilizados en la enseñanza de la educación física.

EDFI 4156. ENSEÑANZA DE LA PERCEPCIÓN MOTORA. Dos créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Enseñanza de la percepción motora mediante actividades de juegos pensantes. Se le dará énfasis en este curso al desarrollo perceptual motor del niño, teorías y técnicas terapéuticas aplicadas al desarrollo perceptual motor del niño. El activo desarrollo perceptual motor mediante práctica de actividades de juegos pensantes.

EDFI 4159. ANATOMÍA Y KINESIOLOGÍA CON LABORATORIO. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Introducción al estudio de la composición y estructura del cuerpo humano relacionadas al movimiento y actividad física. Énfasis en los principios de kinesiólogía y biomecánica esenciales en la preparación en educación física. Incluye la relación anatómica y kinesiológica con el crecimiento en la niñez. La clase conlleva una serie de laboratorios de aplicación de conocimientos. Estudiantes utilizarán un programa de computadora ADAM de anatomía y kinesiólogía.

EDFI 4165. GERENCIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN DEPORTIVA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Introducción a la planificación, organización, supervisión y administración que conlleva un programa de educación y recreación y deportes. Incluye implicaciones legales, responsabilidades profesionales y destrezas motivacionales de manejo de estudiantes en programa de educación física, recreación y deportes. Introducción a programas de computadora para uso gerencial.

TEED 3008. INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Analiza el rol de la tecnología educativa en la educación contemporánea. Relaciona al estudiante con el concepto de sistemas instruccionales, los diversos materiales y equipos tecnológicos, sus características, potencialidades y limitaciones. Discute el papel que estos desempeñan en los procesos de enseñanza, aprendizaje y comunicación.

TEED 3035. LA INTEGRACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES EN LA SALA DE CLASE. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Estudio de la utilización de las telecomunicaciones como medio efectivo para el enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se impartirán los conocimientos básicos para identificar, localizar e intercambiar información. Discusión del vocabulario, equipo y estrategias instruccionales que un maestro puede utilizar para la comunicación a distancia.

TEED 4018. INTRODUCCIÓN A LAS COMPUTADORAS EN LA EDUCACIÓN. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Introducción a la integración de la computadora en la educación. Énfasis en la evolución, impacto e implicaciones educativas, las teorías que respaldan su integración, el análisis de estudios e investigaciones, la evaluación y selección activo de programa educativo. Práctica con algunos programas. Estudio de los aspectos básicos sobre el diseño de una lección para computadoras.

TEED 4020. INSTRUCCIÓN ASISTIDA POR COMPUTADORA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: TEED 3008 y TEED 4018.

Este curso provee información acerca de los diferentes usos de la microcomputadora en el sistema educativo. Los estudiantes trabajarán en el diseño, desarrollo y evaluación de la instrucción asistida por computadora (CAI).

TEED 4038. PROGRAMAS DE PRODUCTIVIDAD PARA MICROCOMPUTADORAS. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: TEED 4018.

Prepara al maestro en la utilización de programas que faciliten su labor administrativa, tales como: llevar el registro de los estudiantes, redactar documentos, preparar folletos y llevar inventarios, entre otros.

TEED 4045. ADMINISTRACIÓN DE LABORATORIO DE COMPUTADORAS. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: TEED 4018.

Desarrollo de las competencias administrativas necesarias para llevar a cabo las actividades comunes de un laboratorio escolar de computadoras: preparar inventarios,

comprar equipos y materiales, planificar seminarios, preparar presupuestos y evaluar e integrar materiales al currículo de la escuela elemental y secundaria.

CURSOS OFRECIDOS A TRAVÉS DE LA UNIVERSIDAD NOCTURNA

EDFU 3017. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: EDFU 3002.

Las funciones del diagnóstico y del mejoramiento de la instrucción en el salón de clases a través de pruebas y mediciones; técnicas estadísticas elementales con un estudio de las pruebas preparadas para maestros, de los exámenes de inteligencia y otros, y su uso en el salón de clases.

EDPE 3001 Enseñanza de la Lengua Materna en la Escuela Elemental. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

El curso "Enseñanza de las Artes del Lenguaje en la Escuela Elemental" aspira a que el estudiante adquiera conciencia de su responsabilidad ética en el desarrollo de la lengua materna como medio de comunicación y expresión e identifique la importancia de ésta como vehículo de enseñanza en el Programa de la Escuela Elemental (k-6). El contenido del curso esté organizado en torno a unidades básicas que presentan una secuencia lógica de las actividades que permiten demostrar la trayectoria del curso.

EDPE 3006. ESTUDIOS SOCIALES EN LA ESCUELA ELEMENTAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Diagnóstico de necesidades, formulación de objetivos, selección de contenido y planificación de unidades en el área de estudios sociales; diseño curricular, métodos y prácticas de enseñanza, planificación y evaluación, así como utilización de los recursos de la comunidad. Se requiere experiencias de laboratorio.

EDPE 3011. ENSEÑANZA DE LAS MATEMÁTICAS EN EL NIVEL ELEMENTAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Metodología y contenido básico de las matemáticas en la escuela elemental.

EDPE 3041. LA CIENCIA EN LA ESCUELA ELEMENTAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Este curso se apoya en el contenido curricular de la ciencia en la escuela elemental. Aspira a que el estudiante-maestro se relacione y utilice los procesos de la ciencia (observación, relaciones de espacio y tiempo, predicción, medición, inferencias, etc.) integrándolos al estudio y análisis de ejercicios de laboratorio en las diferentes áreas de la ciencia. Los ejercicios a seleccionarse para el estudio y análisis provendrán de los programas vigentes en el sistema escolar y de cualquiera otro programa innovadores en este campo.

EDIN 3005. FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LA EDUCACION VOCACIONAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Fundamentos básicos de la Educación Vocacional. Distintos tipos de Programas Vocacionales Industriales.

EDIN 3006. MÉTODOS ESPECIALES EN ANÁLISIS DE OFICIOS Y TAREAS. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Práctica en la técnica del análisis, determinación del contenido del currículo; preparación de hojas de instrucción para la enseñanza de los oficios en la Educación Vocacional Industrial.

EDIN 3029. PROGRAMAS COOPERATIVOS DE ADIESTRAMIENTO OCUPACIONAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Pre-requisitos: EDIN 3005 y EDIN 3006.

Organización, Administración y Evaluación de un Programa Cooperativo de Adiestramiento Ocupacional.

EDIN 4005. EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN VOCACIONAL INDUSTRIAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

El curso está diseñado para desarrollar conocimiento de la relación estrecha que existe entre la evaluación educativa, científica y la enseñanza efectiva en la educación vocacional industrial. El contenido del curso incluye la enseñanza de los principios esenciales de la Psicometría aplicados a los cursos de taller; a construcción, administración, interpretación y aplicación de pruebas de aprovechamiento de ejecución y de aptitud vocacional industrial en el salón de clases; la organización y presentación de datos evaluativos, y la conversión de puntuaciones o valoraciones numéricas.

EDIN 4006. RELACIONES DEL TRABAJO. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Desarrollo del Movimiento Obrero. El trabajo organizado y sus relaciones con la industria y la escuela. Relaciones obrero-patronales. Conocimientos de legislación Obrero-Patronal y sus aplicaciones en Puerto Rico.

EDIN 4029. ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TALLERES. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Se da oportunidad a los estudiantes para discutir los problemas concernientes a la organización y manejo de talleres. Distribución de espacio, luz natural, luz artificial y ventilación, equipo, materiales, inventarios, requisiciones, récords e informes, reglas de seguridad y principios fundamentales para evitar accidentes, incendios, con aplicación a la educación vocacional industrial.

EDIN 4035. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: EDIN 3005 y EDIN 4029

Discusión y análisis de los principios básicos relacionados con la seguridad industrial y la salud ocupacional y su relación con la enseñanza de la educación vocacional industrial.

EDPE 3305. PROGRAMA PRE-ESCOLAR I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: EDFU 3002

Historia y filosofía de la Educación Pre-escolar tomando en consideración varios programas pre-escolares y sus innovaciones pedagógicas en la metodología y técnicas educativas (Head Start y Montessori, entre otros). Incluye información y aspectos a

considerar en la creación, organización, establecimiento y administración del programa pre-escolar.

EDPE 3306. PROGRAMA PRE-ESCOLAR II. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito EDPE 3305.

Organización, estudio y análisis del currículo del Nivel Pre-escolar cubriendo materias como: Artes del Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, Salud, Expresión Creativa: Arte, Música y Movimiento, los Estudios Sociales y el Desarrollo de Valores como medios de aprendizaje para el desarrollo cognoscitivo, sicomotor y afectivo del niño de edad pre-escolar; además de desarrollar y reforzar su interacción social y fortalecimiento emocional. Se requiere observación en el laboratorio docente de las ciencias de la educación C.U.T.B. y/u otros centros adyacentes.

EDPE 3308. EDUCACIÓN DE NIÑOS DE EDAD PRE-ESCOLAR. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito EDPE 3306.

Estudio y análisis de la labor del maestro pre-escolar, sus características personales, profesionales, cómo estas influyen en el comportamiento, desenvolvimiento y en el proceso enseñanza-aprendizaje del niño. Se provee un marco de referencia de los métodos; técnicas y estrategias educativas, medios de evaluación y su aplicabilidad profesional en las diversas áreas curriculares del nivel educativo pre-escolar. Se requiere experiencias en el laboratorio docente de las ciencias de la educación.

EDPE 3315. DESARROLLO DE LECTOESCRITURA EN LOS AÑOS PRE-ESCOLARES. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: EDFU 3005, ESPA 3102 y EDPE 3005

Estudio de la naturaleza del proceso lingüístico, del lenguaje como instrumento de comunicación y de la lectura y la escritura como procesos de desarrollo durante los años preescolares. Dirige al estudiante hacia el análisis de las etapas, principios del desarrollo y evolución de la alfabetización temprana y sus implicaciones educativas.

EDPE 3317. LITERATURA INFANTIL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito EDPE 3005 y ESPA 3102

Estudio y análisis de la Literatura Infantil, de sus características, géneros que la componen, metodología y las técnicas apropiadas, para que el niño pueda adquirir las destrezas lingüísticas que le ayuden a expresar sus pensamientos y emociones con la mayor propiedad y corrección. Se presentarán y discutirán modelos y estrategias sobre la forma de ofrecer experiencias literarias a niños de edad pre-escolar y del nivel elemental. La aplicación de dichos modelos y estrategias servirán para propiciar el gusto, disfrute y aprecio de la literatura por los niños.

EDPE 3326. RITMO Y MOVIMIENTO PARA EL DESARROLLO PERCEPTUAL MOTOR EN EL NIVEL PRE-ESCOLAR. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

El curso proveerá información relacionada a la necesidad, valor, conceptos y contenidos curriculares necesarios para la enseñanza de la educación física al nivel pre-escolar. Se discutirán los fundamentos, principios y secuencias del desarrollo perceptual motor en los niños de edad pre-escolar. Se destacarán conocimientos y experiencias necesarias para programar actividades motoras y rítmicas para el desarrollo perceptual motor y físico. El curso incluye la aplicación de estos conocimientos en una clase demostrativa.

EDPE 3317 LITERATURA INFANTIL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Estudio y análisis de la literatura infantil, de sus características, géneros que la componen, metodología y las técnicas apropiadas para que el niño pueda adquirir las destrezas lingüísticas que le ayuden a expresar sus pensamientos y emociones con la mayor propiedad y corrección. Se presentarán y discutirán modelos y estrategias sobre la forma de ofrecer experiencias literarias a niños y niñas de edad preescolar y del nivel elemental. La aplicación de dichos modelos y estrategias servirán para propiciar el gusto, disfrute y aprecio de la literatura por los niños.

EDPE 3002. METODOLOGIA ENSEÑANZA LENGUA MATERNA EN LA ESCUELA ELEMENTAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisitos:

ESPA 3101-3102

Temas del lenguaje, contenido y metodología de todas las artes del lenguaje: escuchar, hablar, leer, escribir, apreciación pictórica y creación.

EDPE 3010. LA ENSEÑANZA DE ESTUDIOS SOCIALES EN LA ESCUELA ELEMENTAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

La enseñanza de los estudios sociales en la escuela elemental es un curso de carácter obligatorio para todo aspirante a maestro de escuela elemental. El curso aspira a ofrecer al futuro maestro, las capacitaciones pertinentes relacionadas con esta área curricular y la enseñanza. Se ofrecerá atención especial a los conceptos y generalizaciones que nutren el contenido de los estudios sociales. Los cuales han sido derivados del amplio campo del conocimiento de las ciencias sociales, historia, geografía, sociología, antropología, psicología social, ciencia, política y economía. Se analizará el currículo de los estudios sociales de la escuela elemental.

EDPE 3115. ENSEÑANZA MATEMÁTICA EN LA ESCUELA ELEMENTAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Debe poseer un maestro para enseñar matemáticas en escuela elemental. Incluye conceptos con números enteros, geometría, solución de problemas, operaciones con números racionales, razón y proporción y por ciento. Se dará énfasis también a las áreas de redacción de objetivos, planificación de actividades de aprendizaje y preparación de materiales a tono con el contenido del curso. Se utilizarán técnicas, materiales y experiencias de laboratorio en salones de clases.

EDPE 3116. ENSEÑANZA DE CIENCIA EN LA ESCUELA ELEMENTAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

El curso pretende identificar y analizar los conceptos básicos de ciencia que debe poseer un maestro de escuela elemental para una enseñanza más efectiva. Hará un análisis de las guías, textos y programas del Departamento de Educación de Puerto Rico. Dará énfasis también a la planificación de actividades de aprendizaje, la redacción de objetivos de ejecución y modos de instrucción.

EDPE 4016. PRÁCTICA EN LA EDUCACIÓN ELEMENTAL. Seis créditos. Doce horas semanales de práctica. Un seminario semanal.

Los estudiantes completan un mínimo de un semestre, mañana o tarde, en una escuela pública. Asumen responsabilidad en los deberes de enseñanza en una situación escolar real bajo la orientación del colegio y de la escuela cooperadora. Una hora semanal se dedicará a seminarios interdisciplinarios con los supervisores universitarios. El estudiante maestro se registrará por el calendario del Departamento de Educación vigente en el semestre académico de su práctica docente.

EDPE 3325. DESARROLLO CREATIVO EXPERIENCIAS ARTÍSTICAS, MUSICALES Y DRAMÁTICAS PRE-ESCOLAR. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito EDFU 3001

Estudio y análisis del desarrollo de la creatividad como una actividad dinámica, unificadora y de la educación creativa como medio para satisfacer las exigencias y desafíos del mundo contemporáneo. Incluye el estudio, desarrollo artístico del niño hasta la adolescencia, experimentación con actividades, recursos y materiales para el desarrollo de destrezas y competencias en los niños del nivel pre-escolar y elemental en las materias de música, arte y teatro. Incluye el análisis de sus implicaciones curriculares.

EDPE 3097. ENSEÑANZA DE LA MÚSICA EN LA ESCUELA ELEMENTAL. Tres créditos. Una hora semanal de conferencia. Dos horas de práctica.

En un ambiente musical apropiado en el salón de clases se aprenderán canciones y juegos cantados, se dramatizarán algunos de estos, se aprenderá a tocar la flauta dulce para obtener expresión melódica y rítmica y se hará uso de las experiencias auditivas. Los futuros maestros conocerán la metodología adecuada para orientar correctamente a los niños de escuela elemental (K-6) en sus creaciones artísticas. A través de sus propias experiencias observarán la naturaleza individual de la comunicación artística y los sentimientos, emociones e ideas que envuelven.

EDFI 3655. JUEGOS PARA ESCUELA ELEMENTAL. Dos créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Teoría, práctica y método de juegos de organización sencilla, relevos, juegos preparativos y deportes, actividades de pista y campo y actividades especiales.

EDFI 4155. INTRODUCCIÓN EDUCACIÓN FÍSICA PARA NIÑOS(AS) CON IMPEDIMENTOS EN NIVEL ELEMENTAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Este curso está diseñado y sistematizado para introducir al estudiante en el campo de la educación física para niños con impedimentos y las diferencias individuales de cada niño en términos de su impedimento, habilidades físicas y destrezas motoras. Se cubrirá las áreas incapacitantes de percepciones sensoriales, condiciones, convulsiones, dislexia cerebral, condiciones neuromusculares, problemas cardiovasculares, diabetes y disturbios emocionales. Introducción al estudio del lenguaje de señales alfabeto y señales relacionadas con términos utilizados en la enseñanza de la educación física.

EDFI 3465 SALUD PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Se estudia la forma de vida saludable desde el punto de vista del individuo y de la comunidad en que vive, dándole atención a las interrelaciones envueltas. Incluyendo

tópicos como: herencia, ejercicios, descanso, nutrición, salud ambiental, hábitos personales, higiene pública, enfermedades transmisibles, etc.

EDFI 3555 HISTORIA Y PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN Tres horas semanales de conferencia.

Investigación histórica de la educación física desde su origen hasta el presente. Estudio e interpretación de los principios básicos en programas de educación física.

EDFI 3645 PRIMEROS AUXILIOS. Tres horas semanales de conferencia.

Enseñanza de la primera ayuda, primeros auxilios, procedimientos de heridas y lesiones simples en el deporte. Incidencia, causa y prevención de accidentes conjuntamente con los procedimientos para la prevención y el tratamiento de lesiones.

EDFI 3655. JUEGOS PARA ESCUELA ELEMENTAL. Dos créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Teoría, práctica y método de juegos de organización sencilla, relevos, juegos preparativos y deportes, actividades de pista y campo y actividades especiales.

EDFI 4159. ANATOMÍA Y KINESIOLOGÍA CON LABORATORIO. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Introducción al estudio de la composición y estructura del cuerpo humano relacionadas al movimiento y actividad física. Énfasis en los principios de kinesiólogía y biomecánica esenciales en la preparación en educación física. Incluye la relación anatómica y kinesiológica con el crecimiento en la niñez. La clase conlleva una serie de laboratorios de aplicación de conocimientos. Estudiantes utilizarán un programa de computadora ADAM de anatomía y kinesiólogía.

EDFI 4165. GERENCIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN DEPORTIVA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Introducción a la planificación, organización, supervisión y administración que conlleva un programa de educación y recreación y deportes. Incluye implicaciones legales, responsabilidades profesionales y destrezas motivacionales de manejo de estudiantes en programa de educación física, recreación y deportes. Introducción a programas de computadora para uso gerencial.

EDFI 3025. VOLEIBOL ELEMENTAL. Dos créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Estudio de la historia y desarrollo del voleibol. Práctica de las destrezas fundamentales del deporte y la aplicación de las reglas. Incluye: voleo, bompeo, servicios, estrategias sencillas para la ofensiva y la defensiva del juego y anotaciones.

EDFI 4156. ENSEÑANZA DE LA PERCEPCIÓN MOTORA. Dos créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Enseñanza de la percepción motora mediante actividades de juegos pensantes. Se le dará énfasis en este curso al desarrollo perceptual motor del niño, teorías y técnicas terapéuticas aplicadas al desarrollo perceptual motor del niño. El activo desarrollo perceptual motor mediante práctica de actividades de juegos pensantes.

EDFI 3385. EFICIENCIA FÍSICA. Dos créditos. Una hora semanal de conferencia y dos de práctica.

Conocimiento e información sobre eficiencia física y su afinidad a la salud. Medios para obtener el nivel de acondicionamiento físico necesario para mantener proporciones físicas deseables.

EDFI 3096. ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN FÍSICA K-3. Dos créditos. Dos horas semanales de conferencia.

En este curso se le dará énfasis al currículo, la organización y la planificación de un programa de educación física en la escuela elemental en los grados k-3. Selección y práctica de actividades con el uso del método de educación del movimiento que contribuye al desarrollo perceptual, motor, emocional e intelectual del niño en los grados k-3.

EDFI 3097. ENSEÑANZA DE EDUCACIÓN FÍSICA 4-6. Dos créditos. Dos horas semanales de conferencia.

En este curso se le dará énfasis al currículo, organización y la planificación de un programa de educación física en la escuela elemental en los grados 4-6. Selección y práctica de actividades apropiadas para el desarrollo del niño. Métodos y técnicas en la enseñanza de educación física en los grados 4-6.

EDFU 3001. CRECIMIENTO Y DESARROLLO HUMANO I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

El curso trata de dar a los futuros maestros entendimiento sobre la naturaleza y alcance de la psicología como trasfondo para entender mejor el proceso educativo, confronta al estudiante con el conocimiento sobre el crecimiento y desarrollo de niños y de adolescentes. Examina las fuerzas naturales y del ambiente que contribuyen al desarrollo de una personalidad saludable.

EDFU 3002 Crecimiento y Desarrollo Humano II. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

En este curso se pone al estudiante en contacto con los principios psicológicos que aplica a los procesos de enseñanza y aprendizaje y las condiciones individuales que le afectan. Se dedica parte del tiempo al estudio del proceso evaluativo con especial atención a los principios que gobiernan la construcción de exámenes educativos y la promoción escolar.

EDFU 3007 Fundamentos Sociales de la Educación. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

El curso envuelve un análisis de las ciencias sociales y su relación con el proceso educativo y de la escuela como institución social.

EDFU 4019 Fundamentos Filosóficos de la Educación. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Estudio de la relación que existe entre la filosofía y el quehacer pedagógico. Introducción a los problemas básicos de la filosofía con énfasis en sus implicaciones. Según catálogo 2000-2005.

EDFU 3017 EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Se propone crear conciencia en el estudiante - maestro de la filosofía de la evaluación como parte del proceso educativo. Aspira, además, el promover en el estudiante un conocimiento de las técnicas cuantitativas y cualitativas de la evaluación y sus usos. Se analizarán las técnicas de evaluación válidas y confiables para identificar, estimular, predecir y orientar las características de comportamiento del alumno. Incluirá también la organización, presentación y análisis estadísticos de los datos revelados en los instrumentos de evaluación, interpretación de los datos para hacer decisiones inteligentes con relación a las estrategias de la enseñanza.

TEED 4018 INTRODUCCIÓN A LAS COMPUTADORAS EN LA EDUCACIÓN. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Este curso es una introducción a la integración de las computadoras en la educación. Se enfatiza en los siguientes aspectos: evolución e impacto de la computadora en la educación; lo que el maestro debe saber sobre el diseño de lecciones interactivas y multimedios en computadora; estudio de las investigaciones realizadas en este campo y la selección y evaluación de programas educativos. Los estudiantes practican con algunos programas de computadora.

HIST 3111 Historia de Estados Unidos I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Estudio de la historia de los Estados Unidos de América desde la época colonial hasta la Guerra Civil. El desarrollo social, político y económico será estudiado con el propósito de entender los sucesos que provocaron la Revolución Americana, la fundación de la república, el crecimiento acelerado del siglo XIX y los eventos que culminaron en la Guerra Civil de 1861.

EDES 4006. NATURALEZA Y NECESIDADES DEL EDUCANDO EXCEPCIONAL.

Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: EDFU 3002.

Ofrece una visión general de las necesidades psicológicas y educativas de los educandos con diferentes excepcionalidades. Se estudian las etiologías, las características y tratamiento; base legal y filosófica; las tendencias de la disciplina y los programas de intervención educativa y de servicio en la comunidad. Se requieren experiencias de laboratorio y/o de campo en salones regulares y especiales.

EDES 3205 ASISTENCIA TECNOLÓGICA APLICADA A LAS PERSONAS CON IMPEDIMENTOS. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

El curso la Asistencia Tecnológica aplicada a las personas con impedimentos está diseñado para familiarizar al maestro con el campo de la asistencia tecnología para personas con impedimentos. El mismo está dirigido a desarrollar un conocimiento general en relación a la Asistencia Tecnológica. Los maestros adquirirán conocimientos básicos necesarios para visualizar la Asistencia Tecnológica como el proceso que facilite a las personas con impedimentos la participación de forma exitosa e independiente en diversos contextos sociales (escuela, hogar, trabajo y comunidad).

EDES 3006 Diagnóstico y Corrección de Deficiencias de la Lectura y la Escritura. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Se desarrollan las competencias que el maestro necesita para enseñar, diagnosticar y corregir las deficiencias en la lectura y escritura. Integrando en el contenido las bases cognitivas, afectivas y sicomotoras que caracterizan estos procesos y/o aprendizaje. Se estudian y analizan las características de los niños con necesidades especiales que les dificulta el aprendizaje de lectura y escritura. Se examinan y analizan los modelos de inventarios de lectura y escritura, pruebas diagnósticas y otros instrumentos que les sirvan de directriz de pedagogía para producir y usar sus propios materiales al trabajar con niños que tienen problemas de esta índole.

EDES 3009 Manejo del Niño en la Sala de Clases. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Discusión y análisis de los diversos métodos y enfoques para el manejo de la conducta del niño en la sala de clases. Se enfatiza el rol del maestro en el manejo de la conducta del educando a fin de que ésta sea consistente con las normas establecidas para la clase.

EDES 4010 Problemas de Comunicación en los Niños de Edad Preescolar. Tres horas semanales de conferencia.

Estudio general de los problemas de comunicación en niños de edad preescolar y edad escolar y los efectos que estas dificultades presentan en el proceso de enseñanza aprendizaje.

EDES 4050 Métodos, Técnicas, Materiales Educativos para la Enseñanza a Estudiantes con Disturbios Emocionales. Tres horas semanales de conferencia.

El curso esta dirigido al estudio de los problemas de aprendizaje de los niños(as) con disturbios emocionales y análisis de los enfoques educativos modernos (programas, técnicas, materiales, diagnósticos y correcciones) que se utilizan en la educación de este(a) niño(a). Se estudia además, el rol del maestro(a) y de otro personal en la identificación, diagnostico y educación de los niños(as) con problemas emocionales y desviaciones de conducta.

EDES 4049 Naturaleza y Necesidades del Nino con Problemas Especificas De Aprendizaje. Tres horas semanales de conferencia.

Este curso va dirigido relacionar a los maestros con las teorías respecto al origen de los Problemas Específicos de Aprendizaje y las características que presentan estos nonos(as). A través del curso el estudiante desarrollara conocimientos con relación a:

- a- Los procesos y procedimientos para los servicios de Educación Especial para los niños(as) con Problemas Específicos de Aprendizaje.
- b- Las disposiciones legales que amparan a esta población.
- c- Las técnicas y estrategias para el manejo y la enseñanza de los nonos(as) con Problemas Específicos de Aprendizaje.

EDES 4016 METODOLOGÍA CURRÍCULO NIÑO RETARDO MENTAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

El curso ofrece al estudiante experiencias en las técnicas y métodos adecuados para la enseñanza de niños mentalmente retardados educables en las diferentes áreas del

currículo y la aplicación de las teorías psicológicas y leyes de aprendizaje en la enseñanza de estos. Enfatiza el estudio del currículo especial para mentalmente retardado, a la preparación de materiales de instrucción, así como al diagnóstico y la individualización de la enseñanza en la educación del retardado educable.

PREH 4990. LENGUAJE DE SEÑAS BÁSICO. Tres créditos.

El curso está diseñado para el estudio del lenguaje de señas básico desde la dimensión teórica y práctica. Utiliza estrategias centradas en el aprendizaje activo, por medio de actividades intra y extracurriculares. Expone al aprendiz al estudio de los elementos básicos de la historia del lenguaje, las leyes desarrolladas en Puerto Rico y el conocimiento de su cultura. Enfatiza en el aspecto de la comunicación efectiva y funcional en las comunidades oyentes y sordas. Está dirigido a los estudiantes del Programa de Estudios de Honor y da apertura a estudiantes de otros programas académicos.

PREH 4990. LENGUAJE DE SEÑAS INTERMEDIO. Tres créditos.

El curso está diseñado para el estudio del lenguaje de señas básico y del conocimiento del simbolismo y significados del lenguaje de señas. Incluye el análisis del lenguaje, vocabulario, técnicas de interpretación, conocimiento y ejecución del uso de los clasificadores en la manifestación del lenguaje. Integra el estudio de la historia, el desarrollo del lenguaje y el Código de Ética del Registro de Intérpretes de Puerto Rico. La metodología está centrada en el enfoque constructivista del aprendizaje que enfatiza en la discusión en grupos pequeños y de forma individualizada con un enfoque humanístico. Está dirigido a estudiantes de todos los programas académicos con mayor participación de los estudiantes del Programa de Estudios de Honor.

EDPE 3018 The Teaching of English as a Second Language. THREE CLASSROOM HOURS, 45 HOURS PER SEMESTER.

This course is devoted to the analysis and discussion of the nature and functions of a language; the phonology, morphology, syntax and lexicon of spoken English in the United States and the ways in which it is essentially different from spoken Spanish in Puerto Rico are emphasized. An understanding of the principles on which the teaching of a foreign language is based, analysis of the problems involved in teaching of English to Puerto Rican, specific methods, examination of the textbooks used in the public schools of Puerto Rico, ways the textbooks can be adapted to guide the teaching of English as a second language, and observation of English classes in the Elementary school are included.

INGL 3201 Composition and Reading I. Three hours per week

Practice in writing compositions and making oral reports, upon selected readings, including essays, short stories, poems, dramas and novels. Attention will be given as needed to grammar and idiomatic expressions. This course, or its equivalent, is a requisite for graduation.

INGL 3202. GRAMÁTICA, COMPOSICIÓN Y LECTURA II. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: INGL 3201ó INGL 3104.

Práctica de las estructuras gramaticales en oraciones compuestas y complejas. El estudiante escribirá párrafos libres y hará análisis de lectura.

INGL 3227. FONÉTICA Y FONÉMICA DEL INGLÉS DE LOS ESTADOS UNIDOS. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: INGL 3102 o INGL 3104.

Se presta atención especial al inglés oral y a aquellos aspectos del inglés que presentan dificultad a los estudiantes del habla española.

INGL 4235 Structure/Syntax Analysis of English & Spanish. Three hours per week
Comparative analysis of the syntactic, semantic, phonological and lexical structure of English and Spanish. Identification and explanation of the nature and origin of different type of errors, common among students of English as a Second Language. Analysis of samples of oral and written English.

INGL 4205 Introduction to Linguistic Theory. Three hours per week
Course designed for students in the English concentration (arts and education). Provides for an understanding of contemporary theories concerning the nature of language, its acquisition and manipulation.

INGL-4326 Children's Literature. Three hours per week
Will be offered to obtain the teacher certificate, Educ. Dept. Will not be offered to regular college students. An examination of "children literature" as literature, the course combines a study of representative traditional works, fantasy and realism with literature criticism.

INGL 3231. COMPOSICIÓN AVANZADA I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: INGL 3102 o INGL 3104.
Diseñado para desarrollar la proficiencia en escritura. La meta es capacitar al estudiante para entender y practicar los principios de razonamiento a través de la introducción de modos de exposición y técnicas de organización. Tópicos que se incluyen: descripción, narración, definición, ejemplo, inducción y otros.

ESPAÑOL

COEM 3001. COMUNICACIÓN EMPRESARIAL I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: ESPA 3102.
Estudio y desarrollo de la comunicación oral y de la escrita, en un contexto empresarial. Se destaca la importancia de la comunicación eficaz para el funcionamiento de las empresas y el desempeño profesional. Se presta particular atención a la adopción de una actitud crítica y creativa y a la integración de normas gramaticales, estilísticas y lógicas, de principios éticos, así como de conocimiento psicológico, técnico y cultural, que sea pertinente.

COEM 3002. COMUNICACIÓN EMPRESARIAL II. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: COEM 3001.
Análisis de situaciones y de problemas empresariales y práctica de las estrategias de comunicación oral y escrita adecuadas para plantearlos o solucionarlos, ya sea individualmente o en equipo. Se estudian y se aplican los fundamentos teóricos

requeridos para los distintos tipos de comunicación. Se intensifica lo aprendido en COEM 3001: importancia de adoptar una actitud crítica y creativa, y de integrar normas gramaticales, estilísticas y lógicas, principios éticos, y conocimiento psicológico, técnico y cultural, que sea pertinente.

ESCO 3005. COMUNICACIÓN COMERCIAL ORAL Y ESCRITA EN ESPAÑOL I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: ESPA 3102.

El curso se concentra en el estudio de la redacción, en la comunicación comercial escrita, así como en los métodos y las técnicas de la comunicación oral. Se presentan los distintos tipos de cartas comerciales y se practica sistemáticamente su redacción.

ESCO 3006. COMUNICACIÓN COMERCIAL ORAL Y ESCRITA EN ESPAÑOL II. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: ESCO 3005.

El curso se centra en el estudio de la metodología y las técnicas para la redacción de informes y en la presentación oral del mismo. Se estudian, asimismo, la redacción de propuestas y otros tipos de comunicación comercial.

ESCO 4005. REDACCIÓN DE INFORMES TÉCNICOS. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: ESPA 3102.

Este curso pretende capacitar a los estudiantes para que preparen informes técnicos de una altura universitaria. Para lograr este objetivo se enseña gramática, con el fin de mejorar su expresión y ortografía. Luego se encaminan nuestros esfuerzos en crear conciencia del propósito y las características que debe poseer el estilo técnico. El resto del curso se centra en enseñar al estudiante los distintos métodos y técnicas de la investigación y en ejercitarlo en la preparación de distintos tipos de informes.

ESPA 0001. ESPAÑOL PRE-BÁSICO I Tres créditos no conducentes a grado. Tres horas semanales de conferencia.

El curso se propone ayudar al estudiante que refleja deficiencias lingüísticas orales y escritas en español, como resultado de una integración inadecuada de la lengua española y la lengua inglesa. Pretende que el estudiante reconozca los elementos característicos del español. Promueve el aprendizaje de las destrezas básicas del lenguaje. Este curso no sustituye a ningún otro del Programa de Español.

ESPA 0002. ESPAÑOL PRE-BÁSICO II Tres créditos no conducentes a grado. Tres horas semanales de conferencia.

El curso se propone mejorar las destrezas lingüísticas del (la) estudiante que presenta deficiencias en el uso del español como lengua vernácula para el manejo de la lengua para ejercer una comunicación efectiva oral como escrita. Enfoca su atención en el ordenamiento lógico en el discurso lingüístico. Conlleva la práctica de ejercicios gramaticales integrados al proceso de redacción.

ESPA 3015. GRAMÁTICA Y COMPOSICIÓN. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: ESPA 3102.

El curso es de naturaleza correctiva y práctica en el que se confronta al (la) estudiante con los usos correctos del vernáculo mediante el análisis de temas gramaticales y literarios.

ESPA 3101. ESPAÑOL BÁSICO I Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

El curso fomenta en el estudiante el conocimiento de obras literarias a través de los géneros del cuento y de la novela, mediante la interpretación y el análisis de una muestra representativa de estos géneros en la literatura puertorriqueña, hispanoamericana y española. Asimismo, refuerza las destrezas básicas de expresión oral y escrita en español.

ESPA 3102. ESPAÑOL BÁSICO II Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: ESPA 3101.

Este curso continúa con el desarrollo de las destrezas de la expresión oral y escrita. Hace énfasis en la interpretación, en la comprensión y en el análisis de textos representativos del género del ensayo, el teatro y la poesía.

ESPA 3201. INTRODUCCIÓN A LOS GÉNEROS LITERARIOS I Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: ESPA 3102

Su fundamental propósito es el estudio de los elementos y rasgos distintivos de los géneros literarios, mediante el análisis de obras representativas de cada género. Se da atención a diversos estilísticos y se estudia el desarrollo histórico de cada uno. En el primer semestre se estudian el cuento, la novela y el drama.

ESPA 3202. INTRODUCCIÓN A LOS GÉNEROS LITERARIOS II Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: ESPA 3201.

El curso presenta una visión panorámica del ensayo, el teatro y la poesía.

ESPA 3211. INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA ESPAÑOLA I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: ESPA 3102.

Este es un curso panorámico del desarrollo de la literatura española desde sus orígenes hasta el presente. Se estudian las características de cada época literaria a través de las obras representativas de los mejores autores.

ESPA 3212. INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA ESPAÑOLA II. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: ESPA 3211.

Estudio de las letras españolas peninsulares desde sus orígenes hasta el momento presente, a través de la lectura y comentarios de las obras sobresalientes. Intenta desarrollar en el alumno la capacidad para la apreciación literaria.

ESPA 3291. GRAMÁTICA ESPAÑOLA I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: ESPA 3102.

Comprende el estudio amplio de la gramática española. El curso combina la teoría con la práctica. En el primer semestre se estudian conceptos generales de lengua, elementos fundamentales de fonética española, ortografía y morfología.

ESPA 3292. GRAMÁTICA ESPAÑOLA II. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: ESPA 3102.

En el segundo semestre se estudian las sintaxis y la redacción.

ESPA 4231. LITERATURA PUERTORRIQUEÑA I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: ESPA 3102.

Visión general de la evolución de la literatura puertorriqueña, viendo semejanzas y diferencias con la literatura española e hispanoamericana. Se hace hincapié en el análisis de las principales obras.

ESPA 4232. LITERATURA PUERTORRIQUEÑA II. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: ESPA 3102.

En el segundo semestre se dedica al estudio de la literatura puertorriqueña contemporánea.

ESPA 4235. LITERATURA Y SOCIEDAD DE PUERTO RICO. Tres créditos. Tres créditos semanales de conferencia. Pre-requisito: ESPA 3102.

El curso propone examinar la complejidad de la sociedad puertorriqueña y las transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales de la Isla desde las últimas tres décadas del siglo XX hasta la actualidad. Se analizarán textos de diversos géneros y otras manifestaciones sociales, culturales y artísticas tales como: películas, documentales, leyes, espacios, grafitis. Este curso va dirigido a estudiantes de segundo año.

HUMANIDADES

ARTE 3115. APRECIACIÓN DEL ARTE. Dos créditos. Dos horas semanales de conferencia.

Estudio de los conceptos generales de las artes plásticas a base de un enfoque temático y formal.

ARTE 3116. HISTORIA GENERAL DEL ARTE OCCIDENTAL (COMPENDIO). Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Visión panorámica del arte occidental desde la prehistoria hasta el presente.

ARTE 3118. ARTE EN PUERTO RICO. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Arquitectura y las artes plásticas en Puerto Rico desde el siglo XVI hasta el presente.

ARTE 3125. DIBUJO I. Tres créditos. Tres horas semanales de contacto.

Elementos de dibujo y composición. Empleo de diferentes medios, utilizando la naturaleza muerta y/o la figura humana como punto de partida.

ARTE 3135. PINTURA BÁSICA. Tres créditos. Cuatro horas de contacto.

Introducción a la pintura; elementos básicos y principios de composición, utilizando el óleo o el acrílico. Temas y formas libres.

FILO 3001. INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: HUMA 3101.

Este curso pretende ofrecer una visión general de los diferentes problemas planteados en la historia de la filosofía, analizar su importancia, estudiar las tendencias más

destacadas entre las escuelas filosóficas y ayudar al estudiante a formarse una opinión seria y rigurosa. Sin ser una historia de la filosofía, este curso se propone destacar el hecho de que la filosofía se ha desarrollado históricamente.

FILO 3005. INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: HUMA 3102.

Examen sistemático de las teorías fundamentales de la ética occidental y estudio crítico de problemas, tales como el objeto de la ética, el problema del conocimiento moral: relación entre metafísica, ciencia y moral, y el papel de la razón en la conducta moral.

FILO 3185: ÉTICA EN LA COMPUTADORA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Consideraciones éticas relacionadas al uso de la computadora, tales como la privacidad, la propiedad intelectual, la responsabilidad colectiva e individual por daños ocasionados y crímenes cometidos.

FILO 4028. BIOÉTICA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Estudio de los problemas que los avances de las ciencias biomédicas y el desarrollo de la tecnología suscitan. Lectura y discusión de casos.

FILO 4031. LÓGICA I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Estudio de métodos para analizar enunciados e inferencias en la lógica proposicional. Tablas veritativas y tabloncillos analíticos; construcción de derivaciones, tanto en la lógica proposicional como en la lógica de primer orden.

FILO 4471. FILOSOFÍA DE LA CIENCIA I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Introducción a los principales problemas de la Filosofía de la Ciencia. Naturaleza de las leyes en las ciencias empíricas, explicación y predicción, confirmación y falsificación, el problema de la inducción, jerarquía de leyes y teorías y reducción de teorías.

FRAN 3191. FRANCÉS INTENSIVO I. Cuatro créditos. Cinco horas semanales de contacto. Co-requisito FRAN 3193

En el afán de lograr el aprendizaje de esta lengua en un nivel de adultos se ha diseñado un curso acelerado, basado en el francés fundamental o básico, que no exceda a lo que puede ser asimilado en un año de trabajo. El interés principal es, pues, familiarizar al estudiante con la gramática indispensable para entender y hacerse entender en francés, ya sea de forma oral o escrita.

FRAN 3192. FRANCÉS INTENSIVO II. Cuatro créditos. Cinco horas semanales de contacto. Pre-requisito: FRAN 3191, Co-requisito FRAN 3194

Se continúa con el afán de lograr el aprendizaje de esta lengua en un nivel de adultos, basado en el francés fundamental o básico, que no exceda a lo que puede ser asimilado en un año de trabajo. El interés principal es, pues, familiarizar al estudiante con la gramática indispensable para entender y hacerse entender en francés, ya sea de forma oral o escrita.

FRAN 3193. LABORATORIO FRANCÉS INTENSIVO I. Sin crédito. Una hora semanal de contacto.

Laboratorio de idiomas para el curso de Francés Intensivo.

FRAN 3194. LABORATORIO FRANCÉS INTENSIVO II. Sin crédito. Una hora semanal de contacto.

Laboratorio de idiomas para el curso de Francés Intensivo.

HIST 3111. HISTORIA DE LOS ESTADOS UNIDOS. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Estudio de la historia de los Estados Unidos de América desde la época colonial hasta la Guerra Civil. El desarrollo social, político y cultural será estudiado con el propósito de entender los eventos que culminaron en la Revolución Americana, la fundación de la república, el crecimiento rápido del siglo XIX y los eventos que culminan en la Guerra Civil en 1861.

HIST 3112. HISTORIA DE ESTADOS UNIDOS. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Estudio de la historia de los Estados Unidos de América desde la época posterior a la Guerra Civil hasta el momento actual.

HIST 3165. HISTORIA DEL RENACIMIENTO. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

El Renacimiento como umbral del mundo moderno en sus aspectos sociales, políticos, económicos y culturales. La crisis religiosa que se inicia en el Siglo XVI hasta la Paz de Westfalia y a partir de esta, la manifestación de las dos grandes corrientes del estado moderno. El absolutismo monárquico ejemplificado en Francia y el modelo inglés. El sistema parlamentarista. La Revolución Intelectual europea hasta el siglo XVIII.

HIST 3205. PROBLEMAS DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

La intención del curso es mostrar los orígenes lejanos de los principales problemas y conflictos de la historia inmediata. Así, por ejemplo, estudiamos los mecanismos del subdesarrollo, el conflicto israelí-palestino, las grandes revoluciones, la guerra fría, etc. En vista de la imposibilidad de agotar la interminable lista de los problemas del siglo XX, el énfasis principal recae en la aclaración de conceptos y en el desarrollo de una visión histórica que supere la concepción episódica y periodística de los conflictos contemporáneos.

HIST 3211. HISTORIA HISPANOAMERICANA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

El curso constituye un acercamiento al mundo colonial hispanoamericano, especialmente las áreas conquistadas por España. Se da una visión del ambiente geográfico y cultural de la América pre-colombina como punto de arranque del curso. El énfasis mayor se sitúa en el proceso de descubrimiento, colonización y conquista, seguido de un análisis de la sociedad y de las instituciones coloniales hasta el siglo XVIII.

HIST 3212. HISTORIA DE HISPANOAMÉRICA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Visión general del desarrollo histórico de los países hispanoamericanos desde principio del siglo XIX hasta el presente. Se presta especial importancia al estudio de la etapa emancipadora en el primer tercio de la pasada centuria, así como al estudio comparativo del proceso histórico de los diversos estados independientes hasta nuestros días, conjuntamente con su evolución económica y socio-cultural y sus relaciones con el mundo exterior.

HIST 3219. HISTORIA DE AMÉRICA LATINA - COMPENDIO. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

El propósito del curso es estudiar la historia de América Latina desde el período pre-hispánico hasta el presente. Se enfatizará el estudio de la América hispana, pero se le dará alguna atención a la América portuguesa. Se estudiará, en términos generales, la América pre-hispánica y la historia de Europa al comienzo de la Edad Moderna para proveer una visión de la situación que prevalecía en ambas protagonistas en los años previos al descubrimiento. Se dará luego atención especial al proceso de descubrimiento, exploración y conquista, a la situación política, económica y social que existió en América Latina durante las dinastías Habsburgo y Borbón, a las guerras de independencia y a las diferentes fuerzas y factores que moldearon los destinos de la región durante los Siglos XIX y XX y que han determinado su condición actual.

HIST 3241. HISTORIA DE PUERTO RICO I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Contenido de la Primera Parte: Elementos básicos de geografía y geología de Puerto Rico, cultura indígena, descubrimiento, conquista, colonización, instituciones, ataques europeos, economía, contrabando, cronistas, liberalismo y absolutismo.

HIST 3242. HISTORIA DE PUERTO RICO II. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Contenido de la Segunda Parte: Gobernadores, Grito de Lares, esclavitud y abolicionismo, libreta de jornaleros, educación, literatura, periodismo, partidos políticos, Guerra Hispanoamericana, desarrollo constitucional, depresión, Operación "Manos a la obra", urbanismo y emigración.

HIST 3245. COMPENDIO HISTORIA DE PUERTO RICO. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Tiene como objetivo proveer al estudiante con una visión general de nuestra historia hasta el siglo XX inclusive. El curso abarca las culturas pre-colombinas y análisis del período español en las áreas de política, población, aspectos militares y economía, desde sus inicios hasta el presente.

HIST 4220. HISTORIA DE ALEMANIA DESDE 1871. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Historia de Alemania destacando el período desde su unificación en 1871 hasta el presente.

HUMA 3005. VIAJE DE ESTUDIO. Tres créditos. Tres horas semanales.

El viaje de estudio es la experiencia práctica y directa por medio de la cual se aprecian la cultura, la geografía, la organización social y la idiosincrasia de los países visitados, con el fin de integrar luego esa valorización personal en los estudios teóricos, como un aspecto formativo de innegable utilidad que complementa todo tipo de formación intelectual. Si el estudiante opta sólo por la realización del viaje sin el posterior curso teórico de HUMA 3006, se le administrarán dos exámenes parciales sobre temas previamente indicados y se le exigirá una monografía relacionada con el viaje.

HUMA 3006. TEORÍA VIAJE DE ESTUDIO. Tres créditos. Seis horas semanales de conferencia. Pre-requisito: HUMA 3005.

Este curso teórico sobre los viajes de estudio cubre las siguientes unidades relacionadas con los países visitados cada vez: a) geografía física, política y económica; b) historia, arte y cultura; c) organización social y datos sobre el folklore.

HUMA 3031. MUSEO Y CULTURA I. Un crédito. Veinte horas de contacto por semestre.

Apreciación de obras de arte y participación en actividades culturales mediante la asistencia a exposiciones de pintura y escultura, conciertos, presentaciones artísticas y literarias ofrecidas por el Museo de Arte de Ponce.

HUMA 3032. MUSEO Y CULTURA II. Un crédito. Veinte horas de contacto por semestre.

Estudio de obras de arte y análisis de actividades culturales mediante la participación en exposiciones y conciertos, presentaciones artísticas y literarias ofrecidas por el Museo de Arte de Ponce. Examen crítico del contenido de dichas presentaciones, relacionándolo con sus estudios universitarios, la historia universal, el arte, la música y la problemática del mundo entero.

HUMA 3035. PONCE EN LA REALIDAD PUERTORRIQUEÑA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Una visión integrada de los factores y aspectos que han configurado esta ciudad como el tipo de ciudad que ha sido a través de tres siglos, el papel que juega en la realidad actual de Puerto Rico y las posibilidades que yacen en su futuro.

HUMA 3101. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA CULTURA OCCIDENTAL I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Reflexión crítica sobre los aspectos fundacionales más importantes de la cultura occidental desde la perspectiva de las diversas disciplinas humanísticas, tales como: el arte, la historia, la literatura, la filosofía y las ideas religiosas mediante el análisis de las obras y los textos originales más significativos, enfatizando particularmente la Antigua Grecia y su relación con la época actual.

HUMA 3102. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA CULTURA OCCIDENTAL II. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Reflexión crítica sobre los aspectos fundacionales más importantes de la cultura occidental desde la perspectiva de las diversas disciplinas humanísticas tales como: el arte, la historia, la literatura, la filosofía y las ideas religiosas mediante el análisis de las obras y los textos originales más significativos, enfatizando particularmente a la Antigua

Roma, los orígenes del Cristianismo, el paso de la época helenística a la Edad Media y su relación con la época actual.

HUMA 3105. FUNDAMENTOS SOCIO-JURÍDICOS DE LA CULTURA OCCIDENTAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Reflexión crítica desde la perspectiva humanística sobre los aspectos fundacionales más importantes de la cultura occidental. Se dará énfasis a las formas éticas, jurídicas y políticas que la caracterizan. Se analizarán fragmentos capítulos de las obras y textos originales más significativos correspondientes a las culturas y periodos históricos, mesopotámicos, hebreos, griegos, romanos y cristianos medieval y su relación con la época actual.

HUMA 3111. COMPENDIO DE CULTURA OCCIDENTAL I y II. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Reflexión crítica sobre los aspectos fundacionales más importantes de la cultura occidental desde la perspectiva de las diversas disciplinas humanísticas tales como el arte, la historia, la literatura, la filosofía y las ideas religiosas. Se analizan las obras y los textos originales [en traducción] más significativos de las culturas y periodos históricos griego, romano, hebreo y medieval y su relación con la época actual.

HUMA 3112. COMPENDIO DE CULTURA OCCIDENTAL III y IV. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: HUMA 3111

Reflexión crítica sobre los aspectos fundacionales más importantes de la cultura occidental desde la perspectiva de las diversas disciplinas humanísticas tales como el arte, la historia, la literatura, la filosofía y las ideas religiosas mediante el análisis de las obras y los textos originales más significativos de los periodos históricos desde el Renacimiento hasta nuestros días.

HUMA 3201. CULTURA OCCIDENTAL 3. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: HUMA 3102.

Reflexión crítica sobre el proceso cultural occidental desde la Edad Media al Renacimiento, enfatizando las áreas de la literatura, la filosofía, el arte, la historia y las ideas religiosas a través del análisis de las obras y textos más representativos de esas épocas y su relación con el mundo contemporáneo.

HUMA 3202. CULTURA OCCIDENTAL IV. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: HUMA 3201.

Reflexión crítica sobre el proceso cultural occidental desde el siglo XVIII a nuestros días enfatizando las áreas de la literatura, la filosofía, el arte, la historia y las ideas religiosas, a través del análisis de las obras y textos más representativos de esas épocas.

ITAL 3001. ITALIANO INTENSIVO I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Curso abreviado equivalente al primer y segundo año de italiano. Un periodo de 15 minutos de práctica oral. Asignación de cotejo diario, gramática, lectura intensa, composición. Estudio cuidadoso de los modismos italianos, así como de otras formas de expresión de este idioma.

ITAL 3002. ITALIANO INTENSIVO II. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: ITAL 3001.
Continuación del Italiano Intensivo I.

MUSI 3075. TÉCNICA VOCAL I. Un crédito. Una hora semanal de conferencia. Pre-requisito: MUSI 3170.

Adiestramiento individual en los principios de técnica vocal (respiración, vocalización de impostación) y en los de fraseos y estilo aplicado al repertorio clásico de canciones de arte, ópera y oratorio. Este curso de estudio se proyectará en una secuencia normal de cuatro semestres. El horario de clases se fijará con los profesores en una matrícula en el departamento de música durante el periodo normal de matrícula. El curso se ofrece únicamente a estudiantes de concentración en música de la facultad de humanidades.

MUSI 3141. BANDA I. Dos créditos. Tres horas semanales de contacto. Pre-requisitos: Conocimiento elemental de un instrumento de banda y de música, más permiso previo del Director de la Banda.

Mejoramiento de las técnicas de instrumentos individuales y en conjunto de banda con teoría introductoria.

MUSI 3142. BANDA II. Dos créditos. Tres horas semanales de contacto. Pre-requisito: MUSI 3141.

Mejoramiento individual de la técnica instrumental; teoría avanzada, conciertos, tocatas y paradas militares.

MUSI 3143. BANDA III. Dos créditos. Tres horas semanales de contacto.
Continuación de MUSI 3142.

MUSI 3144. BANDA IV. Dos créditos. Tres horas semanales de contacto.
Continuación de MUSI 3142.

MUSI 3170. FUNDAMENTOS DE LA MÚSICA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia y práctica.

Los fundamentos de la música incluyen el desarrollo de la habilidad auditiva de la destreza rítmica y melódica y de lectura musical entonada. Además, profundiza en los elementos de la música: timbre, dinámica, textura y forma y conocimientos técnicos.

MUSI 3201. CORO I. Un crédito. Ocho horas semanales de contacto. Pre-requisito: Audición previa.

Mezcla de voces, canto "a capella", estudio y ejecución de trabajos corales en diversos idiomas. Cantos seculares, religiosos y folklóricos. La clase está organizada en forma de coro.

MUSI 3202. CORO I. Un crédito. Ocho horas semanales de contacto. Pre-requisito: Audición previa.

Mezcla de voces, canto "a capella", estudio y ejecución de trabajos corales en diversos idiomas. Cantos seculares, religiosos y folklóricos. La clase está organizada en forma de coro.

MUSI 3203. CORO II. Un crédito. Ocho horas semanales de contacto.
Continuación MUSI 3201-3202.

MUSI 3204. CORO II. Un crédito. Ocho horas semanales de contacto.
Continuación MUSI 3201-3202.

MUSI 3211. CORO III. Un crédito. Ocho horas semanales de contacto.
Continuación MUSI 3201-3202.

MUSI 3212. CORO III. Un crédito. Ocho horas semanales de contacto.
Continuación MUSI 3201-3202.

MUSI 3225. HISTORIA DE LA MÚSICA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Valor formativo de la música. Teoría musical. Historia de los instrumentos y formas musicales. Audiciones apreciativas de las obras más destacadas. Historia de la música: Edad antigua, medievalismo cristiano. Renacimiento, barroco, clasicismo, romanticismo, nacionalismo. La música actual en Puerto Rico.

MUSI 3227. HISTORIA DE LA MÚSICA PUERTORRIQUEÑA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Música precolombina. Aportaciones europeas y africanas, tradiciones populares. Desarrollo de los instrumentos típicos. Desarrollo de las formas tradicionales. Música y músicos del Siglo XIX. Romanticismo. El teatro lírico. Formación de los primeros conjuntos y organismos de enseñanza y difusión. Música y músicos del Siglo XX. El modernismo. El nacionalismo y el postnacionalismo. La música institucionalizada. Desarrollo de la enseñanza musical.

MUSI 3235. APRECIACIÓN DE LA MÚSICA. Dos créditos. Dos horas semanales de conferencia.

La música como fuente de goce estético. Géneros y formas musicales: canciones folklóricas, la fuga, la sonata, la sinfonía y otras composiciones musicales.

MUSI 4071. CORO IV. Un crédito. Ocho horas semanales de contacto.
Continuación de Coro III, MUSI 3211-3212.

MUSI 4072. CORO IV. Un crédito. Ocho horas semanales de contacto.
Continuación de Coro III, MUSI 3211-3212.

TEAT 3025. APRECIACIÓN ARTE DRAMÁTICO. Tres créditos. Tres horas semanales de contacto.

Análisis de los diferentes elementos que contribuyen a la realización de una producción teatral. Breve historia del teatro. Lectura y representación de obras. Taller optativo.

INGENIERÍA

INGE 3011. GRÁFICAS DE INGENIERÍA I. Dos créditos. Dos horas semanales de conferencia y dos horas semanales de laboratorio.

Énfasis en los principios básicos del lenguaje gráfico. Fundamentos de delineación. Análisis y solución de problemas en el espacio. Símbolos y convencionalismos relacionados con la ingeniería. Gráficas de ingeniería y diseño. Dibujo a mano libre. Principios de proyección, ortografía, puntos, líneas, planos, figuras en tres dimensiones, secciones transversales y prácticas convencionales. Dimensiones. Dibujo isométrico y oblicuo.

INGE 3012. GRÁFICAS DE INGENIERÍA II. Dos créditos. Dos horas semanales de conferencia y dos horas semanales de laboratorio. Pre-requisito: INGE 3011.

Énfasis en los principios básicos del lenguaje gráfico. Fundamentos de delineación. Análisis y solución de problemas en el espacio. Símbolos y convencionalismos relacionados con la ingeniería y la geometría espacial: distancias entre planos y líneas, ángulos entre líneas y planos, problemas de rotación. Introducción a las matemáticas gráficas y la nomografía.

INGE 3016. ALGORITMOS Y PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORAS. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: MATE 3031.

Desarrollo de algoritmos y su implantación en un estructurado lenguaje de alto nivel. Técnicas de programación aplicadas a la solución de problemas de ingeniería y matemáticas. El curso INGE 3016 sustituye al de INGE 3025.

INGE 3031. INGENIERÍA MECÁNICA ESTÁTICA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: MATE 3031. Co-requisito: MATE 3032.

Propiedades fundamentales de sistemas de fuerza. Estática de partículas y cuerpos sólidos. Sistemas equivalentes de fuerzas, diagramas de cuerpo libre, introducción a la aplicación del álgebra de vectores. Equilibrio de cuerpos sólidos. Fuerzas distribuidas. Centroides y centros de gravedad. Análisis de estructuras, armazones y máquinas, vigas y cables. Leyes de forzamiento, movimiento, fuerzas distribuidas, momentos de inercia de áreas (segundos, momentos) y masas, aplicaciones. Introducción al principio de trabajo virtual. Posiciones de equilibrio.

INGE 3032. INGENIERÍA MECÁNICA DINÁMICA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: INGE 3031 y FISI 3171.

Cinemática y cinética de partículas, ley segunda de Newton, métodos de energía y momento. Sistemas de partículas, sistemas variables. Cinemática de cuerpos sólidos, ley segunda de Newton, métodos de energía y momento. Cinética de cuerpos sólidos en tres dimensiones. Introducción a vibraciones mecánicas.

INGE 4011. MECÁNICA DE MATERIALES I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: INGE 3031 y MATE 3032

Desarrollar un entendimiento minucioso de las relaciones entre las cargas externas aplicadas a cuerpos no-rígidos y los esfuerzos y deformaciones que se producen en el mismo. Esfuerzos producidos por cargas axiales; torsión y flexión. Diagramas de cortante y de momento.

TECI 1005. DIBUJO TÉCNICO. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia y tres de práctica.

Principios fundamentales de dibujo de ingeniería como medio de expresión técnica y gráfica. Geometría aplicada, práctica de letras, proyección ortográfica de: puntos, líneas, planos y objetos. Lectura de dibujos, análisis y solución de problemas por proyecciones ortográficas; vistas auxiliares, secciones, procedimientos y normas de la práctica. Dibujos pictóricos: isométricos, oblicuos, principios de perspectiva y bosquejo a mano libre, dimensiones, notas y acotaciones en detalle y dibujo de conjuntos.

TECI 1006. MATERIALES DE LA CONSTRUCCIÓN. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Estudio de los materiales de construcción. Incluye: selección de materiales, suelos, sitio de trabajo, cimientos y pavimentos, hormigón, madera y productos relacionados, albañilería, metales ferrosos y armaduras de acero, metales no-ferrosos y aleaciones, yeso y materiales acústicos, techos, paredes, pisos. También incluye materiales, equipos, accesorios, terminaciones, equipo mecánico y equipo eléctrico. Viajes de estudio a proyectos en construcción.

TECI 1007. DIBUJO ARQUITECTÓNICO. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia y tres de práctica. Pre-requisito: TECI 1005.

Principios fundamentales de dibujo arquitectónico y su aplicación en planos para la construcción de edificios. Bosquejos a mano libre, dibujo de perspectivas por aproximación; letras, símbolos, dimensiones, acotaciones y normas aplicables al dibujo arquitectónico. Dibujo de planos de situación, plantas de piso y cimientos, secciones estructurales, fachadas, instalaciones eléctricas y plomería. Estudio y dibujo de detalles arquitectónicos misceláneos y detalles típicos de construcción.

TECI 2001. DELINEACIÓN ARQUITECTÓNICA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia y tres de práctica. Pre-requisito: TECI 1007.

Técnicas más avanzadas de dibujo arquitectónico, aplicadas a un proyecto residencial para una familia, de acuerdo con los reglamentos de la Junta de Planificación de Puerto Rico. Análisis funcional y estético de los espacios y áreas de una residencia, incluyendo distribución de muebles; áreas de actividad familiar, áreas de servicio y áreas de descanso. Esquemas preliminares, uso de libros de referencia, uso de plantillas para símbolos arquitectónicos y letras. Planos finales de construcción para un proyecto residencial para una familia, incluyendo estudio de solar y materiales de construcción.

TECI 2002. DELINEACIÓN ARQUITECTÓNICA II. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia y tres de práctica. Pre-requisito: TECI 2001.

Preparación de planos arquitectónicos para proyectos, tales como industriales, comerciales, oficinas o institucionales. Investigación de funciones de áreas y espacios, desarrollo del solar, materiales y detalles de construcción. Desarrollo de planos para consultas preliminares a la Junta de Planificación, interpretación y aplicación de los Reglamentos de la Junta de Planificación a los proyectos. Interpretación artística del paisaje y su aplicación en dibujos de presentación. Creatividad individual y orientación sobre la práctica y la ética profesional.

TECI 2003. SUELOS Y CIMIENTOS. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: TECI 1006.

Estudio de propiedades índices de los suelos, drenaje de los suelos, consolidación, presión, estabilidad y compactación de los suelos, compresión y cimientos. Teoría de pruebas de suelo.

TECI 2005. AGRIMENSURA I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia y tres de práctica. Pre-requisitos: TECI 1005 y MATE 3171.

Estudio de los principios básicos de la agrimensura. Uso, cuidado y ajuste de los instrumentos: la cinta y el nivel, medición de distancias, nivelación directa y diferencial; el tránsito y el teodolito. Medición de ángulos y direcciones. Traversales abiertas y cerradas, medición y cálculos de área.

TECI 2006. AGRIMENSURA II. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia y tres de práctica. Pre-requisito: TECI 2005.

Continuación de Agrimensura I. Utilización de la Estación Total, triangulación y determinación de áreas por radiaciones. Coordenadas *Lambert*. Mapas topográficos y volúmenes de tierra. Curvas horizontales y verticales.

TECI 2007. ESTIMADO DE COSTOS. Dos créditos. Dos horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: MATE 1001 y TECI 1007.

Estudio de los costos de equipo, materiales y mano de obra para diferentes trabajos de ingeniería: edificios, carreteras, movimiento de tierra, etc.

TECI 2008. HORMIGÓN ARMADO. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: TECI 2036.

Estudio de la teoría de hormigón armado. Principios de diseño de elementos estructurales tales como vigas, columnas, paredes, cimientos, muros de contención, pisos y techos.

TECI 2009. SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: Estudiante de segundo año o con la autorización del Director de Departamento.

Estudio de las características generales del agua y su tratamiento para convertirla en agua potable. Estudio de la composición de las aguas negras, su tratamiento y disposición. Viajes de excursión a plantas de tratamiento de agua potable y de aguas negras.

TECI 2012. LABORATORIO DE PRUEBAS A MATERIALES. Dos créditos. Una hora semanal de conferencia y tres de laboratorio. Pre-requisito: TECI 1006.

Estudios experimentales de las propiedades de los materiales usados más comúnmente en la construcción. Se preparan muestras para pruebas y se prepara un informe especial para cada prueba. Los estudiantes entregan un informe especial a fin de curso.

TECI 2015. ACERO ESTRUCTURAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: TECI 2036.

Introducción al diseño estructural de acero. Principios de diseño de vigas, viguetas, columnas y conexiones con pernos y soldadura. Diseño de los miembros estructurales

más comunes de la construcción. Aplicación práctica de principios y fórmulas de ingeniería.

TECI 2035. GERENCIA DE LA CONSTRUCCIÓN. Cuatro créditos. Cuatro horas semanales de conferencia.

Estudio de la metodología utilizada en la planificación, ejecución, supervisión e inspección de la construcción. Formato de un proyecto de construcción, organización de una compañía constructora y función de la gerencia. Incluye, además, subastas, tipos de contrato, especificaciones y planos, mano de obra, control de calidad y seguridad en la construcción.

TECI 2036. ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES. Cinco créditos. Tres horas semanales de conferencia y dos de discusión de ejercicios. Pre-requisito: MATE 3171. Co-requisito: FISI 1001.

Estudio de los conceptos y las definiciones fundamentales de la estática: análisis de fuerzas y sistemas de fuerzas, centro de gravedad, momento de inercia y radio de giro, equilibrio y análisis de fuerzas en estructuras. Estudio de conceptos y definiciones fundamentales de la resistencia de materiales: relaciones entre cargas aplicadas a cuerpos elásticos y los correspondientes esfuerzos y deformaciones: fuerzas cortantes y momentos flexores en vigas, incluyendo diagramas de cortante y momento; deflexión en vigas y conexiones soldadas, atornilladas y remachadas.

TECI 2045. SUELOS Y PAVIMENTOS. Dos créditos. Dos horas semanales de conferencia. Pre-requisito: TECI 1006.

Introducción al estudio de las propiedades de ingeniería de los suelos. Tipos de suelos, relación entre masa y volumen, pruebas de clasificación, clasificación de los suelos, agua, resistencia y asentamiento. Incluye, además, investigación del terreno, técnicas de investigación en el campo, pruebas de laboratorio y repotes de estudio de compactación de suelos: densidad máxima seca, densidad en el campo, métodos, y pruebas de compactación. Introducción al estudio del diseño de pavimentos y materiales, superficies pavimentadas en asfalto, producción y control de calidad pruebas.

TECI 2046. MODELOS ARQUITECTÓNICOS. Dos créditos. Una hora semanal de conferencia y tres de laboratorio. Pre-requisito: TECI 1007.

Estudio de las técnicas necesarias para la construcción de modelos arquitectónicos. Análisis de herramientas y materiales (tradicionales y contemporáneos) usados en la construcción de modelos basados en los planos. Se dará énfasis a la planificación y estudio de los modelos; equipo, materiales y métodos usados en la construcción de modelos y la representación de materiales y elementos en los modelos.

TECI 2047. INTRODUCCIÓN AL DISEÑO GEOMÉTRICO DE CARRETERAS. Dos créditos. Dos horas semanales de conferencia. Pre-requisito: TECI 2005.

Estudio del diseño geométrico de carreteras. Sistemas de transportación, estudio de rutas, curvas circulares, curvas compuestas, curvas parabólicas horizontales y verticales. Movimiento de tierra, estudio de corte y relleno, compactación, pendientes y diagramas de masa.

TECI 2049. INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS COMPUTADORIZADOS. Dos créditos. Dos horas semanales de conferencia y una de demostración.

Descripción y uso de lenguajes aplicables a la tecnología de la ingeniería civil. Se le dará énfasis a la solución de problemas de carácter técnico de relevancia en el diseño y la construcción de estructuras, haciendo uso de programas disponibles en el mercado.

TECI 2109. PRÁCTICA EN TECNOLOGÍA EN INGENIERÍA CIVIL. Tres créditos.

El número de horas contacto es de 105 (96 horas de práctica y 9 horas de seminario).

El curso consiste de una práctica supervisada y evaluada por el patrono de una empresa seleccionada y por el profesor asignado. Este ofrece la oportunidad de ubicar al estudiante en una de las ramas de la construcción para aplicar conocimientos adquiridos, que permitan la transición de la universidad al mundo laboral.

TECI 2057. DIBUJO TÉCNICO POR COMPUTADORA (CAD BÁSICO). Dos créditos. Dos horas de conferencia y dos horas supervisadas de dibujo por computadora cada semana. Pre-requisito: TECI 1005.

Es un curso básico sobre dibujo técnico por computadora que utiliza programas y equipo electrónico para producir dibujos de arquitectura e ingeniería.

TIIN 1005. ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Fundamentos de gerencia industrial. Incluye producción, la ciencia de la gerencia, mecanización, especialización, control y estructura de una organización, métodos y facilidades de manufactura, compras, ventas, mercadeo, métodos de compensación, control de presupuesto, costo y administración.

TIIN 1008. MATERIALES DE INGENIERÍA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Introducción a los materiales de ingeniería usados en la industria: su aplicación y propiedades. Explicación de los procesos de manufactura a los que se someten los materiales. Demostraciones de pruebas para determinar las características y propiedades de los materiales y los efectos de ciertos tratamientos sobre estas propiedades.

TIIN 1015. SEGURIDAD INDUSTRIAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: TIIN 1005.

Discusión de factores que afectan la seguridad en una operación industrial. Prevención de accidentes, seguridad como herramienta de trabajo, cómo crear conciencia de seguridad. Costo y control de accidentes, programas de seguridad.

TIIN 2005. SUPERVISIÓN INDUSTRIAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: TIIN 1005.

Discusión de las técnicas de supervisión de empleados de oficina y trabajadores de producción. El arte de comunicarse con subordinados(as) para obtener mayor producción y calidad de ellos. Procedimientos para delegar deberes, establecer disciplina y mantener buenas relaciones obrero-patronales.

TIIN 2009. CONTROL DE CALIDAD. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: MATE 3015 o ESTA 3001.

Un enfoque elemental al análisis de control de calidad dirigido a personas sin experiencia en el campo. Se provee información básica de fórmulas estadísticas y diagramas usados para controlar la calidad. Incluye técnica de inspección de muestras y la construcción e interpretación de gráficas de control. Se establecerá la relación entre conceptos teóricos y prácticas de procesos de manufactura actuales.

TIIN 2010. DISEÑO DE MÉTODOS. Cuatro créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: MATE 3171 Co-requisito TIIN 2020

Curso orientado a la búsqueda del método más eficiente de trabajo mediante el estudio de los movimientos básicos del operador y de los principios de economía de movimientos. Se estudia la construcción y uso de las diferentes gráficas utilizadas en el diseño de métodos que permiten reducir los costos de producción.

TIIN 2011. MEDICIÓN DE TRABAJO. Tres créditos. Dos horas semanales de conferencia. Pre-requisito: TIIN 2010 y MATE 3171. Co-requisito: TIIN 2021.

Se estudian las diferentes técnicas utilizadas en la industria para determinar el tiempo requerido para hacer un trabajo. Técnicas tales como: estudio de tiempo por cronómetro, sistemas de tiempos predeterminados, muestreo de trabajo, datos estandarizados, etc. Se estudia el uso del tiempo estándar en la formulación de planes de incentivos.

TIIN 2015. CONTROL DE PRODUCCIÓN. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: MATE 3175 y MATE 3015.

Una introducción a los controles necesarios para la coordinación y regulación del movimiento de materiales en la industria. Incluye los propósitos principales, normas y procedimientos de control de producción. Factores y aplicación práctica de control de producción. Se estudia recibos, embarques, almacenajes, planeamiento, seguimiento e inspección.

TIIN 2016. CONTABILIDAD PARA INGENIERÍA. Cuatro créditos. Tres horas semanales de conferencia. Co-requisito TIIN 2026

Introducción a la utilidad de la contabilidad en la gerencia de ingeniería. Empieza con las diferentes herramientas del ingeniero contenidas en la contabilidad (estado de situación y estado de ingresos y gastos), y luego enfatiza cómo éstos proveen información al ingeniero para controlar producción, calidad, seguridad y para hacer decisiones entre alternativas a niveles gerenciales. El curso está dirigido al estudiante que no tiene preparación formal en contabilidad, pero necesita conocer la relación entre la contabilidad y la ingeniería. El curso incluye la oportunidad adecuada para apreciar la teoría en problemas gerenciales de ingeniería durante los períodos de discusión y proyectos. Expone al técnico(a) a los conceptos fundamentales de la contabilidad esencial para la interpretación y utilización de los documentos financieros en la toma de decisiones relacionados con alternativas de producción.

TIIN 2017. ECONOMÍA INDUSTRIAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: MATE 1001.

La aplicación de análisis económicos elementales al tomar decisiones gerenciales. Se estudia el concepto de valor presente, valor futuro, costo e ingreso anual uniforme, gradiente uniforme y vida perpetua. Luego estos conceptos se utilizan para evaluar alternativas económicas usando los métodos de valor presente, costo anual uniforme y tasa de retorno. Estudio de demanda, análisis de costo, ganancias, discriminación de precios y presupuestos de capital.

TIIN 2018. DESPLIEGUE DE PLANTAS. Cuatro créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: TECI 1005, Co-requisito TIIN 2028

Planificación y ubicación del edificio industrial considerando el proceso, manejo de materiales, transportación y el tipo de industria. Selección y arreglo de la maquinaria de producción, del proceso de manufactura y flujo del producto, con el propósito de hacer uso efectivo del espacio disponible. Balance, flexibilidad y operación de la línea de producción.

TIIN 2020. PRÁCTICA DISEÑO DE MÉTODOS. Sin crédito. Tres horas semanales. Complemento del curso TIIN 2010.

Aplicación de las técnicas estudiadas, en las conferencias de diseño de métodos, a problemas de la vida real. Se le presentarán al estudiante situaciones reales y se le pedirá sus recomendaciones de acuerdo con las teorías estudiadas. El curso es esclavo de Diseño de Métodos y consiste de tres horas de práctica semanal.

TIIN 2021. PRÁCTICA MEDICIÓN DE TRABAJO. Sin crédito. Tres horas semanales. Complemento del curso TIIN 2011.

Aplicación de la teoría discutida en las conferencias de medición de trabajo. El estudiante se familiariza con el equipo utilizado en la medición de trabajo y aprenderá, por medio de simulados a determinar el tiempo estándar de una operación. Consiste de tres horas de práctica semanal.

TIIN 2026. PRÁCTICA CONTABILIDAD PARA INGENIERÍA. Sin crédito. Tres horas semanales de conferencia. Complemento del curso TIIN 2016.

Discusión de problemas de contabilidad y aplicación a problemas de ingeniería. Se estudian y analizan casos típicos.

TIIN 2028. PROYECTO DESPLIEGUE DE PLANTAS. Sin crédito. Tres horas semanales de práctica. Complemento del curso TIIN 2018.

Se estudian situaciones reales o simuladas. Se llevan a cabo proyectos de estudio y propuestas de mejoramiento en que se incorporan la mayoría de los conceptos relacionados con la ingeniería industrial.

INGLÉS

INCO 3005. COMUNICACIÓN COMERCIAL I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: INGL 3102 o INGL 3104.

Curso introductorio diseñado para estudiantes con una concentración en administración comercial. Se ofrece práctica en escribir mensajes comerciales sencillos y un repaso de gramática del inglés. Se desarrollan destrezas en lectura informativa y los principios de comunicación comercial tanto como la práctica oral del inglés.

INCO 3006. COMUNICACIÓN COMERCIAL II. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: INCO 3005.

Continuación de INCO 3005. Estudio de los principios y destrezas fundamentales de la comunicación comercial efectiva. Se da atención al proceso lógico y al uso del inglés comercial en la organización y redacción de cartas y memorandos comerciales.

INCO 3025. INGLÉS CONVERSACIONAL PARA SISTEMAS DE OFICINA. Un crédito. Dos horas semanales de conferencia. Pre-requisito: INGL 3102 o INGL 3104.

Curso diseñado para los estudiantes del Programa de Sistemas de Oficina. Se provee para desarrollar la habilidad de comunicarse oralmente en situaciones relevantes con la rutina de una oficina.

INCO 4006. REDACCIÓN DE INFORMES. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: INCO 3006.

Adiestramiento en las técnicas fundamentales de la comunicación comercial, informes escritos y orales. Se brinda atención a los procedimientos a seguirse en la redacción de informes, su objetividad y organización. Además, estos informes deben ser basados en hechos comprobables y deben clasificarse usando métodos de investigación.

INCO 4035. TRADUCCIONES COMERCIALES. Dos créditos. Dos horas semanales de conferencia. Pre-requisito: INCO 3032 o INCO 3006.

Este curso está diseñado para desarrollar habilidades en las técnicas usadas en las traducciones de español a inglés y de inglés a español. Se dará énfasis al vocabulario, expresiones idiomáticas y a la estructura de ambos idiomas en la forma que aplican al comercio, con especial énfasis en el estilo y tono de la carta comercial.

INCO 4055. INGLÉS CONVERSACIONAL AVANZADO. Un crédito. Dos horas semanales de conferencia. Pre-requisito: INCO 3025.

Este curso está diseñado para estudiantes del Programa de Sistemas de Oficina. A los (las) estudiantes se les da un entrenamiento en destrezas para hablar y escuchar. Atención especial se le dará en el desarrollo de un vasto vocabulario e incluye clichés y expresiones idiomáticas. También se enfatiza la entonación y la fuerza a través del curso.

INGL 0080. INGLÉS PRE-BÁSICO. Tres créditos. Pre-requisito: 443 o menos en la Prueba de Aptitud Académica (PAA), en el área del idioma inglés.

Este es un curso preparatorio diseñado para capacitar al estudiante a cumplir con los pre-requisitos subsiguientes de inglés. Desarrollará las destrezas auditivas, orales, de

lectura y de redacción. Además, pretende modificar las actitudes de los estudiantes hacia el aprendizaje de dicho idioma.

INGL 3021. INGLÉS ORAL Y ESCRITO I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: INGL 3102 o 3104.

Este curso está preparado para futuros maestros de escuela elemental, quienes tienen que enseñar todas las asignaturas en el currículo incluyendo inglés. El estudiante aprende los sonidos del idioma: identificación y producción de sonidos, acentuación, ritmo y entonación. El estudiante también aprende a usar un vocabulario específico para corregir dificultades individuales. El estudiante tendrá práctica de laboratorio.

INGL 3022. INGLÉS ORAL Y ESCRITO II. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: INGL 3021.

Este curso es la continuación de Inglés 3021. Además, introduce a los estudiantes al estudio comparativo del sistema fonético del inglés y el vernáculo. Provee una oportunidad para aprender conceptos y tendencias lingüísticas que se pueden aplicar en la enseñanza del inglés en la escuela elemental. Para corregir dificultades individuales, el estudiante tendrá prácticas de laboratorio.

INGL 3101. INGLÉS BÁSICO I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: 444 a 554 en la Prueba de Aptitud Académica (PAA) en el área del idioma inglés.

Este curso integra las destrezas auditivas, orales de lectura, de redacción y literacia digital mientras desarrolla el vocabulario y las estructuras gramaticales del idioma inglés.

INGL 3102. INGLÉS BÁSICO II. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: INGL 3101.

Este curso integra las destrezas auditivas, orales de lectura y de redacción mientras desarrolla el vocabulario y las estructuras gramaticales del idioma inglés.

INGL 3103. INGLÉS INTERMEDIO I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: 555 o más en la Prueba de Aptitud Académica (PAA) en el área del idioma inglés.

Análisis de lecturas selectas, tales como ensayos, ficción, poesía o drama, y práctica en la redacción con atención a la gramática y las expresiones idiomáticas.

INGL 3104. INGLÉS INTERMEDIO II. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: INGL 3103.

Continúa usando las mismas técnicas de Inglés 3103 y añade composición basada en análisis literarios. Se prepara una monografía como trabajo final. (Incluye todas las fases: bibliografía, bosquejo, notas al calce, etc.)

INGL 3113. LABORATORIO DE INGLÉS BÁSICO I. Sin crédito. Una hora semanal de conferencia. Co-requisito: INGL 3101.

Este laboratorio es parte integral del curso INGL 3101. Práctica oral y de destrezas de comunicación donde se refuerza la articulación de sonidos y las estructuras gramaticales presentadas en el curso de Inglés Básico I.

INGL 3114. LABORATORIO DE INGLÉS BÁSICO II. Sin crédito. Una hora semanal de conferencia. Pre-requisito INGL 3113. Co-requisito INGL 3102.

Este laboratorio es parte integral del curso INGL 3102. Práctica oral y de destrezas de comunicación donde se refuerza la articulación de sonidos y las estructuras gramaticales presentadas en el curso de Inglés Básico II.

INGL 3116. COMPENDIO COMUNICACIÓN COMERCIAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: INGL 3102 o INGL 3104.

Estudio intensivo de la redacción de informes, cartas, preparación de resúmenes para solicitar empleo, etc. Motivar al estudiante a expresarse oralmente para que gane confianza en el uso del inglés como segundo idioma.

INGL 3117. INGLÉS CONVERSACIONAL PARA ESTUDIOS Y VIAJES. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Curso diseñado para los estudiantes que estudiarán y viajarán a un país angloparlante. Los estudiantes participarán en actividades comunicativas tales como vivencias, los diálogos, entrevistas y ensayos orales, simulaciones, etc. El ambiente servirá como un laboratorio vivo en donde los estudiantes aplicarán las destrezas aprendidas en situaciones espontáneas en los centros comerciales, restaurantes, oficinas en campus, los sistemas de transporte, los parques de atracciones, museos, los teatros y eventos deportivos, etc. Se enfatizará la pronunciación, el desarrollo del vocabulario y técnicas para la resolución de problemas que son necesarias para la comunicación efectiva en inglés.

INGL 3191. INTRODUCCIÓN A LA COMUNICACIÓN VERBAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: INGL 3201.

Este curso se reúne tres horas a la semana. Por lo menos media hora a la semana el grupo se reúne en el laboratorio de idioma donde se hacen prácticas correctivas en el uso oral del inglés. Este curso ofrece la oportunidad de practicar el inglés oral a través de discusiones en grupos pequeños. El curso da énfasis en el desarrollo de destrezas esenciales para la comunicación interpersonal.

INGL 3201. GRAMÁTICA, COMPOSICIÓN Y LECTURA I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: INGL 3102 o INGL 3104.

Se estudian distintas estructuras gramaticales tales como verboides, cláusulas, frases, etc. Lectura de ensayos y escritura.

INGL 3202. GRAMÁTICA, COMPOSICIÓN Y LECTURA II. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: INGL 3201 o INGL 3104.

Práctica de las estructuras gramaticales en oraciones compuestas y complejas. El estudiante escribirá párrafos libres y hará análisis de lectura.

INGL 3205. LAS CARACTERÍSTICAS SINTÁCTICAS DEL INGLÉS MODERNO. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: INGL 3102 o INGL 3104.

Estudio de la gramática estructural del idioma, suplementado por una introducción a la teoría y práctica de la gramática transformacional.

INGL 3221. INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: INGL 3102 o INGL 3104.

Introducción, apreciación y análisis del cuento corto, el ensayo y la novela.

INGL 3222. INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA II. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: INGL 3221.

Introducción, apreciación y análisis del cuento corto, el ensayo y la novela.

INGL 3227. FONÉTICA Y FONÉMICA DEL INGLÉS DE LOS ESTADOS UNIDOS. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: INGL 3102 o INGL 3104.

Se presta atención especial al inglés oral y a aquellos aspectos del inglés que presentan dificultad a los estudiantes del habla española.

INGL 3228. LITERATURA ESCRITA POR LAS MUJERES. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Estudio de obras selectas escritas por las mujeres. Exploración de cómo las mujeres han concebido su condición en la sociedad y de cómo han representado sus roles a través de la poesía, la ficción, el drama y el ensayo literario.

INGL 3231. COMPOSICIÓN AVANZADA I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: INGL 3102 o INGL 3104.

Diseñado para desarrollar la proficiencia en escritura. La meta es capacitar al estudiante para entender y practicar los principios de razonamiento a través de la introducción de modos de exposición y técnicas de organización. Tópicos que se incluyen: descripción, narración, definición, ejemplo, inducción y otros.

INGL 3251. LITERATURA AMERICANA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: INGL 3102 o 3104.

Introducción a los movimientos principales en la literatura americana y obras de estos periodos: tiempos coloniales, edad de razonamiento, era revolucionaria y el periodo romántico.

INGL 3252. LITERATURA AMERICANA DE TWAIN HASTA EL PRESENTE. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: INGL 3102 o INGL 3104.

Empieza con la transición del romanticismo al realismo y continúa hasta el presente.

INGL 4021. REDACCIÓN DE INFORMES TÉCNICOS PARA BIOLOGÍA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: INGL 3102 o INGL 3104.

Introducción a la redacción de informes técnicos. Diseño para proveerles a los estudiantes las destrezas para escribir informes que requieren la investigación de tópicos relacionados a la Biología. Se enfatizará el análisis de artículos de revistas o documentos científicos y profesionales.

INGL 4205. TEORÍA LINGÜÍSTICA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: Doce créditos en inglés o ser estudiante de honor de segundo año.

Curso diseñado para estudiantes con concentración en inglés (Artes y Educación). Provee para un entendimiento de las teorías contemporáneas con respecto a la naturaleza del idioma, su adquisición y manipulación.

INGL 4235. ANÁLISIS COMPARATIVO, SISTEMAS FONOLÓGICO INGLÉS Y ESPAÑOL. Pre-requisito: Dos años en inglés y un año en español o permiso del Director del Departamento de Inglés.

Estructuras vocálicas, consonánticas, silábicas y entonación.

INGL 4326. LITERATURA PARA NIÑOS. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: INGL 3252 o 12 créditos en inglés o ser estudiante de honor de segundo año.

Curso de literatura para maestros. Comprende una selección de obras folklóricas inglesas, de la literatura americana contemporánea y clásicos internacionales en traducción dentro de la literatura para niños y jóvenes. Se propone realizar un estudio de la crítica y de los valores literarios con un enfoque para la enseñanza de estos.

MATEMÁTICA

COMP 3010. INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORA I. Tres créditos. Cuatro horas semanales de conferencia. Pre-requisito: MATE 3171 o MATE 3005.

Conceptos fundamentales de programación procedural. Los temas incluyen tipos de datos, estructuras de control, funciones, arreglos, archivos y la experiencia de ejecutar, probar y depurar programas.

COMP 3110. INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORAS II. Tres créditos. Cuatro horas semanales de conferencia. Pre-requisito: COMP 3010.

Metodología de programación orientada a objetos, los temas incluyen: técnicas de búsqueda y ordenamiento, recursión y análisis elemental de algoritmos.

MATE 3001. MATEMÁTICA INTRODUCTORIA I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: Ninguno

Repaso de aritmética y de álgebra elemental, factorización, fracciones algebraicas, exponentes y radicales, ecuaciones e inecuaciones, Teorema de Pitágoras.

MATE 3005. PRE-CÁLCULO. Cinco créditos. Cinco horas semanales de conferencia. Pre-requisito: Puntuación de 730 o más en la parte de Aprovechamiento Matemático en la Prueba de Evaluación y Admisión Universitaria (PEAU).

Sistemas de números; propiedades de números reales; exponentes; raíces y radicales; desigualdades; valores absolutos, relaciones y funciones; gráficas; funciones inversas; exponenciales; logarítmicas y circulares. Leyes de seno, coseno, números complejos; polinomios; sistema de ecuaciones; matrices; determinantes; geometría analítica y Teorema del Binomio.

MATE 3011. MÉTODOS CUANTITATIVOS I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Incluye ecuaciones lineales y cuadráticas, desigualdades lineales y cuadráticas, relaciones y funciones, funciones polinómicas y racionales. Aplicaciones.

MATE 3012. MÉTODOS CUANTITATIVOS II. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: MATE 3011.

Matrices y determinantes, sistemas de ecuaciones, desigualdades y sistemas de desigualdades lineales en dos variables, programación lineal, funciones exponenciales y logarítmicas, sucesiones, teorema del binomio. Aplicaciones al comercio.

MATE 3013. MÉTODOS CUANTITATIVOS III. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: MATE 3012.

Repaso de funciones. Límite y sucesiones, cálculo diferencial e introducción al cálculo integral y su utilización en el campo comercial.

MATE 3015. ESTADÍSTICA ELEMENTAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: MATE 3001.

Distribución de frecuencias, gráficas, medidas descriptivas, permutaciones y combinaciones, elementos de probabilidad, esperanza matemática, distribuciones de probabilidad, distribuciones muestrales y estimación, pruebas de hipótesis, regresión y correlación simple.

MATE 3020. INTRODUCCIÓN A FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS. Tres. Créditos. Tres horas semanales. Pre-requisito: MATE 3031.

Curso introductorio de teoría de conjuntos y lógica. Incluye: cálculo proposicional y álgebra de conjuntos, conjuntos finitos e infinitos, conjuntos bien ordenados, aritmética transfinita, los axiomas de Peano y el desarrollo del sistema de los números reales.

MATE 3021. ANÁLISIS MATEMÁTICO CIENCIAS BIOLÓGICAS I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: MATE 3172 o MATE 3005.

Curso básico sobre cálculo diferencial e integral de una variable con aplicaciones.

MATE 3022. ANÁLISIS MATEMÁTICO CIENCIAS BIOLÓGICAS II. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: MATE 3021.

Incluye técnicas de integración, temas de probabilidad, funciones de varias variables, introducción a ecuaciones diferenciales y aplicaciones.

MATE 3026. INTRODUCCIÓN A ESTADÍSTICA CON COMPUTADORAS. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito o Co-requisito: MATE 3031.

Combinatoria elemental, teoría de probabilidad, Teorema de Bayes, estadística descriptiva, variables aleatorias discretas y continuas, distribuciones muestrales, estimación, prueba de hipótesis, correlación y regresión, programación científica, programas para aplicar la estadística utilizando la computadora, simulaciones en computadora de experimentos aleatorios. El estudiante realizará proyectos donde se implementan los conceptos del curso.

MATE 3030. GEOMETRÍA SUPERIOR. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: MATE 3172.

Repaso de la Geometría Euclidea con especial atención a su estructura lógica. Geometría del triángulo y del círculo. Elementos de Geometría No Euclidea.

MATE 3031. CÁLCULO I. Cuatro créditos. Cuatro horas semanales de conferencia. Pre-requisito: MATE 3005 ó MATE 3172.

Cálculo diferencial e integral de una variable real con aplicaciones.

MATE 3032. CÁLCULO II. Cuatro créditos. Cuatro horas semanales de conferencia. Pre-requisito: MATE 3031.

Técnicas de integración, sucesiones y series infinitas, vectores, coordenadas polares, funciones polares, curvas paramétricas, funciones vectoriales y aplicaciones.

MATE 3041. INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Nociones sobre la teoría de conjuntos y lógica; axiomas y propiedades elementales de los números reales; ecuaciones lineales, desigualdades, gráficas, y leyes de exponentes. El curso hará hincapié en el entendimiento de los métodos y la filosofía de las matemáticas.

MATE 3042. INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA II. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: MATE 3041.

Funciones y gráficas; elementos de la geometría euclidea; medidas de área y volumen; elementos de probabilidad y estadística; la distribución normal.

MATE 3063. CÁLCULO III. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: MATE 3032.

Curso de cálculo diferencial e integral de varias variables con aplicaciones y una introducción a las ecuaciones diferenciales y aplicaciones.

MATE 3171. PRE-CÁLCULO I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: Haber obtenido una puntuación mayor o igual a 650 en la parte de aprovechamiento de matemáticas en la prueba PEAU o, mayor o igual a 610 en la parte de matemáticas de la prueba PAA, o haber aprobado el curso Matemática Introductoria Mate 3001.

Sistema de números reales, números complejos, ecuaciones, desigualdades, plano cartesiano, distancia, punto medio, líneas rectas, funciones básicas, transformaciones, operaciones con funciones, función inversa, funciones polinómicas, funciones racionales y cónicas.

MATE 3172. PRE-CÁLCULO II. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: MATE 3171 o Equivalente.

Funciones exponenciales, funciones logarítmicas, funciones trigonométricas y sus gráficas, funciones trigonométricas inversas y sus gráficas, identidades trigonométricas, formulas trigonométricas, ecuaciones trigonométricas, ley del seno y ley del coseno, sistemas de ecuaciones, matrices, determinantes, sucesiones y series.

MATE 3181 MATEMÁTICA DISCRETA I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: MATE 3031

Técnicas de matemática discreta: conjuntos, algoritmos, inducción, recurrencia, grafos y combinatoria elemental.

MATE 4009. ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: MATE 3032

Incluye el estudio de ecuaciones de primer y segundo orden, ecuaciones de orden superior, el teorema fundamental de existencia, sistemas lineales, la transformada de Laplace, solución por series, métodos numéricos.

MATE 4031. ÁLGEBRA LINEAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: MATE 3031 y Permiso Director(a) Departamento de Matemáticas.

Álgebra de matrices, determinantes y sistemas de ecuaciones lineales. Espacios vectoriales de dimensión finita. Dependencia e independencia lineal. Bases, espacios euclidianos y transformaciones lineales. La matriz de una transformación lineal. Transformaciones de similitud, vectores y valores característicos. Productos internos, normas y proyección ortogonal. Ortogonalización de Gram-Schmidt.

MECU 3031. MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: Mate 3001.

Pre-cálculo para estudiantes de Administración de Empresas. Estudio de funciones, en particular las funciones lineales, cuadráticas, racionales, irracionales, definidas por intervalos, exponenciales y logarítmicas. Álgebra de matrices y soluciones de sistemas de ecuaciones por el método de reducción, énfasis en la aplicación de estos conceptos en la solución de problemas de administración de empresas tales como: tendencia, depreciación, razón de cambio, optimización (ingreso, costo), estabilización de valores, matemática financiera y preparación de esquemas gráficos.

MECU 3032. MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS II. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: MECU 3031.

Diferenciación, análisis marginal, optimización de funciones económicas. Introducción al cálculo integral, probabilidades para funciones continuas.

MECU 3004. MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS III. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: MECU 3032.

Técnicas de integración para funciones de una variable. La integral definida, integrales impropios y su aplicación a funciones de densidad. Ecuaciones diferenciales, cálculo de funciones, multiplicadores de Lagrange y sus aplicaciones al comercio y a la economía. El Teorema de Taylor y su uso para aproximar funciones.

QUÍMICA

QUIM 3001. QUÍMICA GENERAL I. Cuatro créditos. Tres horas semanales de conferencia. Co-requisito: QUIM 3003.

Introducción a los principios fundamentales de la química con énfasis en los principios de estequiometría, estructura atómica y molecular, nomenclatura de compuestos inorgánicos, clasificación periódica, enlace químico, termodinámica y gases.

QUIM 3002. QUÍMICA GENERAL II. Cuatro créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: QUIM 3001. Co-requisito: QUIM 3004.

Este curso brinda especial atención a los siguientes temas: soluciones, equilibrio químico, reacciones de oxidación-reducción, ácidos y bases, electroquímica, cinética y compuestos orgánicos, propiedades de líquidos y sólidos, segunda y tercera ley de termodinámica y energía.

QUIM 3003. LABORATORIO QUÍMICA GENERAL I. Sin crédito. Tres horas semanales. Co-requisito: QUIM 3001.

Este laboratorio complementará lo estudiado en clase. Incluye técnicas de seguridad en el laboratorio, experimentos de estequiometría, termodinámica y gases.

QUIM 3004. LABORATORIO QUÍMICA GENERAL II. Sin crédito. Tres horas semanales. Co-requisito: QUIM 3002.

Este curso complementará lo estudiado en clase. Incluye experimentos de líquidos y sólidos, equilibrio químico, soluciones, reacciones de oxidación-reducción, ácidos y bases, electroquímica, análisis de iones, cinética, reacciones de compuestos orgánicos.

QUIM 3025. QUÍMICA ANALÍTICA. Cuatro créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: QUIM 3002. Co-requisito: QUIM 3026.

Estudio de los métodos cualitativos y cuantitativos de análisis que incluye cromatografía, volumetría, gravimetría, electrometría y espectrofotometría. Se dará particular énfasis a los principios fundamentales en que se basan dichos métodos.

QUIM 3026. LABORATORIO QUÍMICA ANALÍTICA. Sin crédito. Seis horas semanales. Co-requisito: QUIM 3025.

Adiestramiento en los métodos cuantitativos de análisis que incluye técnicas de cromatografía, volumetría, gravimetría y espectrofotometría. Énfasis en la determinación de muestras desconocidas.

QUIM 3031. QUÍMICA ORGÁNICA I. Cuatro créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: QUIM 3002. Co-requisito: QUIM 3033.

Estudio de los compuestos de carbono por grupos funcionales a base de su estructura, propiedades, nomenclatura, estereoquímica, síntesis, reacciones y mecanismos. Además, se incluye una breve introducción a la espectroscopía infrarroja, la resonancia magnética nuclear y la espectrometría de masa.

QUIM 3032. QUÍMICA ORGÁNICA II. Cuatro créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: QUIM 3031. Co-requisito: QUIM 3034.

Continuación del estudio de los compuestos de carbono por grupos funcionales a base de su estructura, nomenclatura, estereoquímica, síntesis, reacciones y los mecanismos, incluyendo introducción a las técnicas de espectroscopía infrarroja, resonancia magnética nuclear y espectrometría de masa.

QUIM 3033. LABORATORIO QUÍMICA ORGÁNICA I. Sin crédito. Cuatro horas semanales. Pre-requisito: QUIM 3002. Co-requisito: QUIM 3031.

Este es un laboratorio de cuatro horas semanales que complementa el curso de Química Orgánica I. Incluye, entre otros, prácticas de los métodos de análisis, de purificación, de identificación y de síntesis de compuestos orgánicos.

QUIM 3034. LABORATORIO QUÍMICA ORGÁNICA II. Sin crédito. Cuatro horas semanales. Co-requisito: QUIM 3032.

Este es un laboratorio de cuatro horas semanales que complementa al curso Química Orgánica II. Incluye, entre otros, el estudio experimental de diferentes reacciones orgánicas y sus mecanismos; análisis cualitativo e identificación de desconocidos.

QUIM 4000. QUÍMICA INORGÁNICA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: QUIM 3002, QUIM 3004.

Discusión de la química inorgánica moderna: teoría del enlace covalente, estudio del estado sólido, la química de soluciones. Se enfatiza el estudio de los compuestos de coordinación, sus estructuras, enlaces, estabilidad y mecanismos de reacción y se consideran los métodos experimentales utilizados para estudiar la estructura y enlace de los compuestos inorgánicos.

QUIM 4049. QUÍMICA MEDICINAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: QUIM 3032, QUIM 3034, QUIM 3012, QUIM 3014

La química Medicinal es una ciencia multidisciplinaria que combina los conceptos de la Química Orgánica con Farmacología, Biología y Fisiología. En este curso los estudiantes aplicarán los conceptos básicos sobre el estudio de la síntesis y estructura de las drogas aprendidos en la Química Orgánica y de los conceptos que se aprenden en la biología en relación a la comprensión del mecanismo de acción del fármaco y el metabolismo de drogas. El curso de Química Medicinal está diseñado para los estudiantes de tercer año y cuarto año (con los requisitos previos de Química Orgánica II y Biología General II).

QUIM. 4055. INTRODUCCION A LA BIOQUÍMICA. Tres créditos. Tres horas semanales. Pre-requisito: BIOL 3012 y QUIM 3032.

Nociones fundamentales de la química de los procesos vitales, estudio de glucósidos, proteínas, lípidos y ácidos nucleicos y las vitaminas y enzimas.

QUIM. 4058. QUÍMICA DE PRODUCTOS NATURALES. Tres créditos. Tres horas semanales. Pre-requisitos: QUIM 3032 O BIOL. 3012

Curso orientado hacia el estudio de la química de productos naturales o metabolitos secundarios tales como los polipéptidos aromáticos, terpenos, compuestos fenólicos y alcaloides. Se discutirá la correspondiente clasificación, estructura, origen, síntesis, aislación, función y uso de esos metabolitos. Las rutas biosintéticas, se analizarán

partiendo de sus respectivos precursores biogénicos en términos de la naturaleza y los mecanismos de reacción se contrastarán, donde apliquen, con los mecanismos y reacciones de la síntesis química.

QUIM 4170. QUIMICA AMBIENTAL. Tres créditos. Tres horas de conferencia semanales. Requisito: QUIM 3032, QUIM 3034.

Estudio de las fuentes, reacciones, transporte, efectos y destino de las especies químicas en el agua, suelo y aire. Se incluyen también conceptos sobre el manejo de desperdicios tóxicos, peligrosos, y sobre el análisis químico de contaminantes ambientales. Presentación y discusión oral de temas actuales en el campo de la Química Ambiental y la influencia de la actividad humana sobre el medio ambiente.

QUIM 4998. INVESTIGACIÓN SUBGRADUADA I. dos créditos. Seis horas semanales. Pre-requisito: QUIM 3001, QUIM 3003.

Introducción a la investigación química bajo la dirección de profesores del departamento, donde se proporciona al estudiante experiencia y entrenamiento en la investigación científica.

QUIM 4999. INVESTIGACIÓN SUB-GRADUADA. Dos créditos. Seis horas semanales. Pre-requisito: QUIM 3002.

Investigación supervisada en el área de la Química, en la que se proporciona al(la) estudiante experiencia y capacitación en la investigación científica.

FÍSICA

ASTR 3005. ASTRONOMÍA DESCRIPTIVA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Se presentan los métodos y los resultados de las investigaciones astronómicas del universo. Incluye: mecánica celeste, el sistema solar, propiedades de las estrellas, estructura estelar y evolución, muerte de las estrellas. Además, el material interestelar, la vía láctea, galaxias. Se finaliza con cosmología.

CIFI 3001. FUNDAMENTOS Y DESARROLLO DE LAS CIENCIAS FÍSICAS I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Se estudia el origen y construcción de los conceptos fundamentales en las diversas disciplinas de las ciencias físicas, la evolución teórica de los mismos y la metodología utilizada en la construcción del conocimiento científico. Se estudian conceptos fundamentales de astronomía, cinemática, dinámica y energía. Se incluyen experiencias de laboratorio en donde se ilustra y aplica la temática del curso.

CIIN 1001. CIENCIA INTEGRADA I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Co-requisito: CIIN 1002.

Estudio de los conceptos fundamentales de las ciencias terrestres y del espacio, química y física necesarios para la enseñanza de la ciencia moderna en el nivel de la escuela elemental.

CIIN 1002. LABORATORIO CIENCIA INTEGRADA I. Un crédito. Tres horas semanales. Co-requisito: CIIN 1001.

Este laboratorio desarrolla las destrezas básicas en la utilización de equipo y materiales de laboratorio relacionados con las ciencias terrestres y ciencias físicas en el nivel de escuela elemental. Se enfatiza el uso de equipo y materiales fáciles de obtener y de poco costo.

FISI 1001. FÍSICA TÉCNICA I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Co-requisito: MATE 1002, FISI 1002.

Curso introductorio a la física. Concentra su estudio en las aplicaciones técnicas de los conceptos fundamentales de la cinemática, la dinámica, la estática analítica, la energía hidráulica y la termodinámica.

FISI 1002. LABORATORIO DE FÍSICA TÉCNICA I. Un crédito. Tres horas semanales. Co-requisito: FISI 1001.

Un laboratorio de tres horas semanales divididas de la siguiente forma: una hora de discusión teórica y dos horas de experimentación que incluyen experimentos de mecánica y calor.

FISI 3001. FÍSICA GENERAL I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: MATE 3001. Co-requisito FISI 3003.

Curso introductorio a la física como ciencia fundamental. Ofrece una visión unificada de la misma, haciendo énfasis en los principios de conservación, los conceptos de campos y ondas, y el punto de vista atómico de la materia. El primer semestre cubre la cinemática, dinámica de partícula, energía, movimiento oscilatorio, dinámica de un sistema de partículas y el campo gravitacional.

FISI 3002. FÍSICA GENERAL II. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: FISI 3001, FISI 3003. MATE 3001. Co-requisito FISI 3004.

Este curso está dedicado al estudio de la electrostática, el electromagnetismo, ondas electromagnéticas y luz, y algunos principios fundamentales de la física moderna y la estructura de la materia.

FISI 3003. LABORATORIO DE FÍSICA GENERAL I. Un crédito. Tres horas semanales de laboratorio. Co-requisito FISI 3001.

Este curso complementará los conocimientos adquiridos por el estudiante en clase. Consiste de una serie de experimentos dirigidos a verificar las leyes de la mecánica y termodinámica.

FISI 3004. LABORATORIO DE FÍSICA GENERAL II. Un crédito. Tres horas semanales de laboratorio. Co-requisito FISI 3002.

Este curso incluye experimentos en electromagnetismo, óptica y física moderna.

FISI 3011. FÍSICA UNIVERSITARIA I. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: MATE 3031 ó MATE 3021. Co-requisito: FISI 3013.

Curso introductorio de física en el que se utilizarán destrezas de cálculo diferencial e integral. El contenido del curso incluye: álgebra vectorial, cinemática de la partícula en una y dos dimensiones, equilibrio, leyes de Newton y gravitación, conservación de

momentum lineal, conservación de energía mecánica; estudio de la cinemática y dinámica de la rotación de un cuerpo rígido, conservación de energía y momentum angular para cuerpos en rotación; mecánica de fluidos y fundamentos de termodinámica y termodinámica.

FISI 3012. FÍSICA UNIVERSITARIA II. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: FISI 3011, FISI 3013. Co-requisito: FISI 3014.

Segunda parte del curso introductorio de física en el que se utilizan destrezas de cálculo diferencial e integral. El contenido del curso incluye: movimiento armónico y ondulatorio, electrostática, potencial eléctrico, corriente continua, componentes de circuitos eléctricos, magnetismo, corriente alterna, ecuaciones Maxwell, teoría ondulatoria de la luz.

FISI 3013. LABORATORIO FÍSICA UNIVERSITARIA I. Un crédito. Tres horas semanales. Co-requisito: FISI 3011.

Curso de laboratorio dirigido a desarrollar destrezas de experimentación. Se realizarán experimentos en las siguientes áreas: mediciones, vectores, estática, cinemática rectilínea y rotacional, dinámica, conservación de momentum y energía y propiedades térmicas de la materia.

FISI 3014. LABORATORIO FÍSICA UNIVERSITARIA II. Un crédito. Tres horas semanales. Pre-requisitos: FISI 3011, FISI 3013. Co-requisito: FISI 3012.

Curso de laboratorio dirigido a desarrollar destrezas de experimentación. Se realizarán experimentos en las siguientes áreas: ondas, electricidad estática, corriente continua, corriente alterna, leyes de Kirchhoff, óptica geométrica y óptica física.

FISI 3171. FÍSICA I PARA INGENIERÍA. Cuatro créditos. Cuatro horas semanales de conferencia. Pre-requisito: MATE 3031. Co-requisito: FISI 3173.

Principios de mecánica, de ondas y de termodinámica para la ingeniería y las ciencias. Principios de mecánica: cantidades físicas, movimiento, termodinámica, energía, sistemas de partículas, dinámica rotacional y mecánica de fluidos. Ondas: oscilaciones armónicas y sonido. Óptica: óptica geométrica y óptica física.

FISI 3172. FÍSICA II PARA INGENIERÍA. Cuatro créditos. Cuatro horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: FISI 3171, FISI 3173, MATE 3032. Co-requisito: FISI 3174.

Principios de electricidad, de magnetismo, de óptica y de física moderna para la ingeniería y las ciencias. Introducción a los conceptos y las leyes fundamentales del electromagnetismo y de la física moderna: electrostática, campo magnético, circuitos AC y DC. Se estudian teoremas fundamentales del electromagnetismo, las ecuaciones de Maxwell serán derivadas. Se introducen los principios de física moderna, cuantización de luz y la materia, dualidad onda-partícula, principio de Pauli, conductividad eléctrica en sólidos, átomos y núcleos.

FISI 3173. LABORATORIO FÍSICA I PARA INGENIERÍA. Un crédito. Tres horas semanales. Pre-requisito: MATE 3031. Co-requisito FISI 3171.

Experimentos de mecánica, de ondas y de óptica para complementar el curso de Física I dirigidos a verificar las leyes de la mecánica y termodinámica. Incluye, además, experimentos en electromagnetismo, en óptica y en física moderna.

FISI 3174. LABORATORIO FÍSICA II PARA INGENIERÍA. Un crédito. Tres horas semanales. Pre-requisitos: FISI 3171, FISI 3173. Co-requisito: FISI 3172.

Experimentos de electricidad, de magnetismo o de física moderna para complementar el curso de Física II. **Complemento del curso FISI 3172.**

FISI 4999. INVESTIGACION SUB-GRADUADA. Dos créditos. Seis horas semanales. Pre-requisito: FISI 3011, FISI 3012

Un proyecto de investigación en Física básica o en Física aplicada supervisada por un miembro del Departamento.

ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE OFICINA Y TECNOLOGÍA

ADOF 3115. TELECOMUNICACIONES EN OFICINA MODERNA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: SOFI 3015.

Introducción a las telecomunicaciones en el ambiente de los negocios. Se explorarán los temas de telefonía, redes de computadoras locales, canales de comunicación, equipo y soporte lógico. Énfasis en la aplicación de las telecomunicaciones para facilitar el intercambio de todo tipo de información: voz, datos, texto e imagen.

SOFI 3006. PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS – NIVEL BÁSICO. Tres créditos. Cuatro horas semanales de conferencia.

Es un curso de conferencia y práctica dirigido a estudiantes del Bachillerato de Sistemas de Oficina y otras concentraciones para desarrollar las técnicas y destrezas básicas (rapidez y exactitud). Se enseña el manejo del teclado al tacto de la computadora para la producción de documentos. Se da énfasis a la transferencia de las destrezas básicas en la escritura de copia corrida, cursiva y estadística. Se comienza con la escritura de documentos: ejercicios de centralización, memorandos, cartas comerciales y tablas sencillas. Se enseñan las reglas para la producción de documentos, división de palabras, técnicas de cotejo y corrección de errores. Se desarrollan las actitudes y hábitos de trabajo.

SOFI 3008. PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS – NIVEL INTERMEDIO. Cuatro créditos. Cuatro horas semanales de conferencia. Pre-requisito: SOFI 3006.

Es un curso de conferencia y práctica dirigido a estudiantes del Bachillerato de Sistemas de Oficina para continuar el desarrollo de las técnicas y destrezas básicas en la producción de documentos. Se da énfasis a las reglas de formato, de lenguaje, división de palabras, técnicas de cotejo, cartas comerciales con anotaciones especiales, memorandos, tablas e informes. Se aplican las destrezas de pensamiento en la creación y edición de documentos. Se continúa con el desarrollo de las actitudes y hábitos de trabajo. Este curso tiene que aprobarse con una calificación no menor de "C".

SOFI 3010. PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS – NIVEL AVANZADO. Cuatro créditos. Cuatro horas semanales de conferencia. Pre-requisito: SOFI 3008.

Es un curso de conferencia y práctica dirigido a estudiantes del Bachillerato en Sistemas de Oficina para la producción de documentos comerciales, tales como: órdenes de compra, facturas, estados financieros, itinerarios, comunicados de prensa, informes y documentos legales. Se refuerzan las destrezas básicas y la producción de cartas comerciales y memorandos. Se aplican las técnicas de cotejo durante el proceso de edición de los formatos correspondientes a los documentos creados. Se continúa con el desarrollo de las destrezas de pensamiento a través de los ejercicios de refuerzo y de la creación y edición de documentos. Se da énfasis al desarrollo de las actitudes y hábitos de trabajo.

SOFI 3015. CONCEPTOS DE SISTEMAS DE OFICINA Y TECNOLOGÍAS. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

En este curso se estudia la teoría y evolución del procesamiento de información como un sistema, el ciclo del mismo y el aspecto humano en la utilización de esta tecnología. Incluye el estudio de los subsistemas del procesamiento de información y del concepto de las telecomunicaciones. Además, introduce los conceptos teórico y práctico de los sistemas operativos.

SOFI 3016. CONCEPTOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD PARA EL PROFESIONAL DE OFICINA. Cuatro créditos. Cuatro horas semanales de conferencia.

Es un curso de conferencia y práctica dirigido a estudiantes del Bachillerato en Sistemas de Oficina. Prepara al estudiante para realizar procedimientos básicos de contabilidad en diferentes empresas. Presenta el registro de transacciones en el diario, el traslado al mayor y la preparación de informes financieros. Incluye el manejo de caja menuda y la preparación de nóminas. Incorpora el uso de la computadora para el registro electrónico de las transacciones comerciales, en la preparación de estados financieros y en otros procedimientos relacionados.

SOFI 3017. RELACIONES INTERPERSONALES EN LA OFICINA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Promueve el conocimiento de sí mismo a través del estudio del desarrollo de la personalidad, la formación del concepto del yo, manejo de emociones y la comunicación efectiva. Incluye el análisis de la conducta humana en términos de individuo, grupos y empresa.

SOFI 3210. ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Enseñanza de las reglas para ordenar alfabéticamente los documentos. Estudio de la organización y procedimientos para archivar según los sistemas alfabético, numérico, geográfico y por asunto. Adiestramiento en los métodos y técnicas modernas en la ordenación y control de documentos: sistema de cargo, transferencia y eliminación de documentos, microfilmación y procesamiento de datos.

SOFI 3217. INTRODUCCIÓN A LA TRANSCRIPCIÓN EN ESPAÑOL. Cuatro créditos. Cuatro horas de conferencia semanales. Pre-requisitos: ESPA 3101 y SOFI 3329.

Enseñanza de las técnicas básicas para tomar dictado y aplicación de las reglas de lenguaje para transcribir a mano documentos aceptables. Incluye el estudio de vocabulario y expresiones comunes en la comunicación escrita moderna.

SOFI 3305. PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN. Dos créditos. Dos horas semanales de conferencia. Co-requisito: SOFI 3306.

Enseñanza de programas compatibles con la tecnología actual de oficina y con las funciones del personal de apoyo administrativo. Incluye los aspectos básicos de programas para el procesamiento de información, tales como: hojas electrónicas de cálculo, banco de datos y gráficas.

SOFI 3306. LABORATORIO PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN. Sin crédito. Dos horas semanales. Co-requisito: SOFI 3305.

Curso diseñado para reforzar el conocimiento de las funciones básicas de los programas para procesamiento de información, tales como: hojas electrónicas de cálculo, banco de datos y gráficas. Se experimentará con las funciones de estos programas en la creación de documentos.

SOFI 3317. INTRODUCCIÓN TRANSCRIPCIÓN EN INGLÉS. Cuatro créditos. Cuatro horas semanales de conferencia. Pre-requisito: INGL 3101.

Enseñanza de las técnicas básicas para tomar dictado y aplicación de las reglas de lenguaje para la transcripción a mano de documentos aceptables. Incluye el estudio de vocabulario y expresiones comunes en la comunicación escrita moderna.

SOFI 3327. TRANSCRIPCIÓN EN ESPAÑOL. Cuatro créditos. Cuatro horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: SOFI 3008 y SOFI 3217.

Adiestramiento en las técnicas correctas para transcribir utilizando equipo electrónico. Integración y aplicación de las destrezas mecanográficas, sistemas de escritura rápida y lenguaje para la transcripción adecuada de documentos. Este curso debe aprobarse con no menos de C.

SOFI 3328. TRANSCRIPCIÓN EN INGLÉS. Cuatro créditos. Cuatro horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: SOFI 3008 y SOFI 3317.

Adiestramiento en las técnicas correctas para transcribir utilizando equipo electrónico. Integración y aplicación de las destrezas mecanográficas, sistemas de escritura rápida y aplicación del lenguaje para la transcripción adecuada de documentos. El curso debe aprobarse con no menos de C.

SOFI 3329. TAQUIGRAFÍA EN ESPAÑOL. Cuatro créditos. Cuatro horas semanales de conferencia.

Es un curso de conferencia y práctica dirigido a estudiantes del Bachillerato en Sistemas de Oficina y de otras concentraciones para el desarrollo de la destreza en la escritura, lectura y toma de dictado en el sistema de taquigrafía Gregg. Incluye la enseñanza de principios, gramálogos, frases y vocabulario necesarios para la toma de dictado y transcripción a mano.

SOFI 3505. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA PROFESIONALES DE OFICINA. Cuatro créditos. Cuatro horas semanales de conferencia. Pre-requisito: SOFI 3008.

Es un curso de conferencia para enseñar a los estudiantes del Bachillerato en Sistemas de Oficina los procedimientos administrativos de la oficina moderna. Se da énfasis a los deberes, responsabilidades, imagen profesional y a las características y cualidades del asistente administrativo. Se enseñan los principios de la toma de decisiones y el manejo efectivo del tiempo para el mejor funcionamiento de la oficina.

SOFI 4005. INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN. Cuatro créditos. Cuatro horas semanales de conferencia. Pre-requisito: SOFI 3305.

Enseñanza de las funciones avanzadas de programas de procesamiento de palabras, hojas electrónicas de cálculo y banco de datos. Integración de diversos programas al procesamiento de palabras en la producción de documentos.

SOFI 4008. OFICINA SIMULADA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: SOFI 3505 y SOFI 4005.

Curso diseñado para que el estudiante aplique las destrezas y competencias adquiridas en cursos previos en un ambiente de trabajo simulado. Se dará énfasis al trabajo en equipo utilizando proyectos simulados en el ámbito administrativo. El estudiante se expondrá a una gran variedad de situaciones en las cuales aplicará el buen juicio, su iniciativa, toma de decisiones, organización y planificación de trabajo en un tiempo determinado. Está diseñado para ofrecer la oportunidad de trabajar en actividades administrativas cotidianas de una oficina moderna, que incluye las áreas de contabilidad, procesamiento de palabras, hojas de datos electrónicos, oficina computadorizada, manejo de distintas máquinas, utilizadas en el proceso de administración, servicio al cliente y relaciones interpersonales con énfasis al servicio a la comunidad.

SOFI 4030. DISEÑO DE PUBLICACIONES. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: SOFI 3008.

Enseñanza de conceptos básicos del diseño de publicaciones en computadora. Adiestramiento en el diseño, creación y producción en publicaciones propias de la oficina.

SOFI 4036. PROCEDIMIENTOS DE LA OFICINA LEGAL. Cuatro créditos. Cuatro horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: SOFI 3010 y SOFI 3327.

Énfasis en las responsabilidades y deberes del personal administrativo en la oficina legal. Enseñanza y aplicación de la terminología, funciones y procedimientos en la producción de documentos legales. Desarrollo del ejercicio de las relaciones humanas efectivas, buen juicio, actitudes positivas y ética profesional. Desarrollo y aplicación de los principios del manejo efectivo del tiempo, toma de decisiones, análisis e interpretación de reglamentación.

SOFI 4038. ADMINISTRACIÓN DE OFICINAS. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: SOFI 3505.

Discusión de los principios que aplican en la planificación, organización, dirección y control de las actividades típicas de las diferentes oficinas y en la solución de los

problemas que se representan en las mismas. Se dará énfasis a los aspectos relacionados con la motivación, el recurso humano y con el manejo de la información como materia prima en las oficinas. Discusión del efecto de la nueva tecnología en la administración de la oficina y el personal de apoyo.

SOFI 4040. PLANIFICACIÓN E IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS DE OFICINA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: SOFI 3015.

Estudio de la planificación para el desarrollo e implantación de sistemas de oficina, tales como: procesamiento de palabras, reprografía, comunicaciones y administración de documentos. Énfasis en la interacción entre la gerencia y los grupos de trabajo. Atención especial a las necesidades intergrupales relacionadas con los objetivos de los usuarios, de los departamentos y de la organización a través del estudio de casos o la realización de un proyecto.

SOFI 4045. PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EN LA OFICINA MÉDICA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Práctica en la realización de tareas y en el procesamiento y administración de documentos en la oficina médica. Enseñanza de la terminología, leyes, formatos y aspectos éticos relacionados con los procedimientos administrativos en esta oficina. Además, promueve la aplicación integrada de las destrezas y los conocimientos básicos en los procedimientos de una oficina médica a través del uso de técnicas simuladas. Este curso está diseñado para profesiones relacionadas a la administración de oficina.

SOFI 4046. FACTURACIÓN A PLANES MÉDICOS. Tres créditos. Tres horas semanales. Pre-requisito: SOFI 4045.

Práctica de los conceptos básicos de la facturación a los planes médicos mediante un programa computadorizado. Además, promueve la aplicación integrada de las destrezas y conocimientos en: codificación de procedimientos y diagnósticos médicos, facturación a planes médicos de forma manual y sistematizada, procedimientos generales de auditoría y procedimientos de reclamo de factura a planes médicos pendientes de pago, a través de práctica simulada. Este curso está diseñado para profesiones relacionadas a la administración de oficina.

SOFI 4505. TÉCNICAS DE ADIESTRAMIENTO EN SERVICIO. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: SOFI 3305 y SOFI 3505.

Técnicas para el adiestramiento en la oficina a usuarios de equipo electrónico. Desarrollo, manejo, coordinación y evaluación de programas de adiestramiento.

SOFI 4985. INTERNADO DE PRÁCTICA Y SEMINARIO. Cinco créditos. Pre-requisitos: SOFI 3327, SOFI 4005 y SOFI 4038.

Práctica de trabajo supervisada en oficinas de la comunidad seleccionadas como centros de práctica. El período de práctica equivale a 200 horas por semestre y 15 horas de seminario, en las cuales los estudiantes participarán en actividades que les complementarán la transición de la universidad a la oficina.

TERAPIA FÍSICA

BIOL 1011. ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA HUMANA I. Cuatro créditos. Tres horas semanales de conferencia. Co-requisito: BIOL 1012.

Introducción al estudio de la biología molecular y a la organización, morfología y funcionamiento del cuerpo con énfasis en el estudio histológico, anatómico y fisiológico de los sistemas integumentario, esquelético, muscular y nervioso. Además, se estudiará la interrelación de todos los sistemas en la coordinación del funcionamiento normal del cuerpo como un todo en el trabajo de laboratorio.

BIOL 1012. LABORATORIO DE ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA HUMANA I. Sin crédito. Tres horas semanales de conferencia.

Complemento del curso BIOL 1011.

BIOL 1013. ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA HUMANA II. Cuatro créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: BIOL 1011. Co-requisito BIOL 1014.

Introducción al estudio de la biología molecular y a la organización, morfología y funcionamiento del cuerpo con énfasis en el estudio histológico, anatómico y fisiológico de los sistemas: endocrino, cardiovascular, linfático, inmunológico, respiratorio, digestivo, urinario y reproductores masculino y femenino. Se enfatiza en el trabajo de laboratorio y en la interrelación de todos los sistemas en la coordinación del funcionamiento normal del cuerpo como un todo.

BIOL 1014. LABORATORIO DE ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA HUMANA II. Sin crédito. Tres horas semanales de conferencia.

Complemento del curso BIOL 1013.

TEFI 1005. INTRODUCCIÓN A TERAPIA FÍSICA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Co-requisito: TEFI 1016

Definición, desarrollo histórico, filosofía, alcance y contribución de la terapia física en el campo de la salud. Incluye, además, la terminología médica, ética profesional, principios de organización y administración y disposiciones de las leyes que rigen la práctica de la terapia física en Puerto Rico.

TEFI 1006. TERMOTERAPIA. Cuatro créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: BIOL 1011. Co-requisito TEFI 1007, BIOL 1013.

Conferencias, demostraciones y práctica de las diferentes modalidades de termoterapia. Provee conocimientos y desarrollo de destrezas en la aplicación de los diferentes tratamientos que se ofrecen en terapia física utilizando agua, corrientes eléctricas, energía radiante y ultrasonido.

TEFI 1007. LABORATORIO TERMOTERAPIA. Sin créditos. Tres horas semanales. Co-requisito: TEFI 1006.

Laboratorio de TEFI 1006.

TEFI 1008. MASAJE. Dos créditos. Dos horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: BIOL 1011. Co-requisito: BIOL-1013 y TEFI 1009.

Conferencias y demostraciones y práctica de las diferentes técnicas del masaje. Se incluye el desarrollo histórico del masaje, sus efectos, indicaciones y contraindicaciones. Provee el desarrollo de destrezas en la aplicación de diferentes técnicas de masaje terapéutico a la espalda, las extremidades y cara.

TEFI 1009. LABORATORIO MASAJE. Sin crédito. Dos horas semanales. Co-requisito: TEFI 1008

Laboratorio de TEFI 1008.

TEFI 1015. EXPERIENCIA CLÍNICA I. Un crédito. Doscientas horas de contacto. Pre-requisitos: TEFI 1005, TEFI 1006, TEFI 1016, TEFI 1008, BIOL 1011, BIOL 1013 y TEFI 1037.

Primera experiencia práctica supervisada, donde el estudiante asistirá a una institución que provea servicios de terapia física durante la duración del curso. El estudiante observará la aplicación de diferentes procedimientos de terapia física a pacientes, así como la organización y el funcionamiento de la institución y el departamento de terapia física. Incluye la aplicación directa de las técnicas aprendidas en clase luego de haber mediado un periodo de observación y orientación al estudiante.

TEFI 1016. TÉCNICAS DE HOSPITAL. Dos créditos. Una hora semanal de conferencia. Co-requisito: TEFI 1017.

Conferencias, demostraciones y prácticas en las técnicas necesarias para el personal aliado a la salud. Incluye vendajes, asepsia médica, hacer camas, tomar signos vitales, primera ayuda y otros.

TEFI 1017. LABORATORIO TÉCNICAS DE HOSPITAL. Sin crédito. Dos horas semanales. Co-requisito: TEFI 1016

Laboratorio de TEFI 1016, Técnicas de Hospital.

TEFI 2001. EXPERIENCIA CLÍNICA II. Dos créditos. Ciento sesenta horas contacto. Pre-requisitos: TFOC 1005, TEFI 1015, TEFI 2005. Co-requisito Ninguno.

Segunda experiencia clínica supervisada por PT/ PTA donde el estudiante observa y ejecuta las destrezas y competencias desarrolladas en su primer nivel de experiencia clínica a la vez que incluye las destrezas y competencias adquiridas en los cursos de Ejercicios Terapéuticos y Anatomía Funcional.

TEFI 2002. EXPERIENCIA CLINICA III. Dos créditos. Doscientas horas de contacto. Pre-requisito: TEFI 2007, TEFI-2009, TEFI 1038, TEFI 2001. Co-requisito Ninguno.

Tercera experiencia práctica supervisada donde el estudiante aplicará diferentes procedimientos de terapia física a pacientes de la institución asignada.

TEFI 2005. EJERCICIOS TERAPÉUTICOS. Cuatro créditos. Cuatro horas semanales de conferencia. Pre-requisito: BIOL 1011, BIOL 1013, TEFI 1015. Co-requisito TEFI 2006.

El estudio del ejercicio como método terapéutico. Se incluyen los diferentes tipos de ejercicios, sus efectos, indicaciones, precauciones y el uso de equipo especializado

para aplicar estos ejercicios. Se le enseña al estudiante su función como asistente del terapeuta físico al llevar a cabo evaluaciones con el propósito de preparar programas de ejercicios.

TEFI 2006. LABORATORIO EJERCICIOS TERAPÉUTICOS. Sin crédito. Cuatro horas semanales. Co-requisito: TEFI 2005.
Laboratorio de TEFI 2005.

TEFI 2007. ACTIVIDADES FUNCIONALES. Cuatro créditos. Cuatro horas y treinta minutos semanales de conferencia. Pre-requisitos: TEFI 2005, TFOC 1005, TEFI 2001. Co-requisito TEFI 2008.

Conferencias, demostraciones y práctica sobre el patrón de ambulación normal y sus desviaciones. Se incluye el estudio de los diferentes aparatos asistidos y de soporte que se utilizan en el manejo de problemas de la extremidad superior e inferior, actividades esenciales diarias.

TEFI 2008. LABORATORIO DE ACTIVIDADES FUNCIONALES. Sin crédito. Cuatro horas y treinta minutos semanales.
Laboratorio de TEFI 2007.

TEFI 2009. APLICACIÓN DE TERAPIA FÍSICA EN DISFUNCIÓN FÍSICA. Cuatro créditos. Cuatro horas y treinta minutos semanales de conferencia. Pre-requisitos: TEFI 2001, TEFI 2005. Co-requisito TEFI 2013.

Conferencias y demostraciones sobre los programas de terapia física que se utilizan en el tratamiento de pacientes con diferentes condiciones médicas. Especialmente las relacionadas con los sistemas: respiratorio, cardiovascular, nervioso y musculoesquelético.

TEFI 2013. LABORATORIO DE APLICACIÓN DE TERAPIA FÍSICA EN DISFUNCIÓN FÍSICA. Sin crédito. Cuatro horas y treinta minutos semanales. Co-requisito TEFI 2009.

Experiencia práctica para que el estudiante aplique los conocimientos relacionados a la evaluación e interpretación con barreras arquitectónicas y ergonómicas. El estudiante practicará técnicas de tratamiento especializado relacionados a poblaciones especiales, pediatría, geriatría, neurología y ortopedia, entre otros.

TFOC 1005. ANATOMÍA FUNCIONAL. Tres créditos. Cuatro horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: BIOL 1011, BIOL 1013, TEFI 1015. PARA EL GRADO ASOCIADO EN CIENCIAS EN TERAPIA FÍSICA.

Conferencias, demostraciones y práctica sobre los movimientos del cuerpo humano. Las articulaciones en que ocurren y los músculos responsables de estos movimientos. Incluye, además, inervación de los músculos y leyes de mecánica del cuerpo humano.

TEFI 1037. INTRODUCCIÓN DISFUNCIÓN FÍSICA. Cuatro créditos. Cuatro horas semanales de conferencia. Co-requisito BIOL 1011.

Este curso incluye conferencias y discusión acerca de la definición, etiología, procesos patológicos, manifestaciones clínicas, cursos y principios generales de tratamiento de diferentes condiciones médicas. Se enfatizan las condiciones que afectan los sistemas

nerviosos, respiratorio, cardiovascular y musculoesquelético. Se incluyen conceptos generales de salud y enfermedad y conceptos generales de crecimiento y desarrollo humano.

TEFI 1038. DISFUNCIÓN PSICOSOCIAL. Tres créditos. Cuatro horas semanales de conferencia. Pre-requisito: PSIC 3025.

Estudio de la etiología, sintomatología y tratamiento de los desórdenes psicosociales, las implicaciones legales del manejo de éstos y las implicaciones emocionales de las incapacidades físicas. Repaso de las diferentes teorías sobre el desarrollo de la personalidad, mecanismos de ajustes y factores que intervienen en las relaciones interpersonales.

TFOC 1008. LABORATORIO DE ANATOMÍA FUNCIONAL. Sin crédito. Cuatro horas semanales. Co-requisito TFOC 1005.

Laboratorio de TFOC 1005.

TERAPÉUTICA ATLÉTICA

TATL 3210. SEMINARIO EN TERAPÉUTICA ATLÉTICA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Se presenta un cuadro general de la terapéutica atlética, incluyendo, pero no limitado a: la organización y la administración de los servicios, los aspectos morales, éticos y legales de la profesión, los conceptos de rehabilitación, el trabajo en equipo, el manejo de información y documentación de servicio, las leyes existentes que rigen la práctica de la profesión, grupos o asociaciones profesionales existentes y su impacto en la profesión.

TATL 3211. INTRODUCCIÓN A LOS DEPORTES I: LOS DEPORTES EN PUERTO RICO. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Enseñanza y práctica de los deportes que comúnmente se practican en Puerto Rico tanto a nivel aficionado (amateur) como profesional. Se incluye el baloncesto, el voleibol, el béisbol, el "softball", la pista y campo, la natación, la gimnasia, el levantamiento de pesas, el tenis y los juegos pasivos, entre otros.

TATL 3212. INTRODUCCIÓN A LOS DEPORTES II: LOS DEPORTES MUNDIALES. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisito: TATL 3211.

Enseñanza de deportes que, aunque se practican en Puerto Rico, son más comunes en el mundo internacional aficionado (amateur) y profesional. Se incluyen el boxeo, el ciclismo, el balompié, el balonmano, las artes marciales (judo, karate), "golf", el "hockey" sobre césped, la esgrima, el boliche, la lucha olímpica, la arquería, el "badmington" y los deportes adaptados, entre otros.

TATL 3225. CONCEPTOS GENERALES SALUD COMUNITARIA. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Co-requisito: TATL 3026.

El curso presenta al(la) estudiante información fundamental sobre el concepto de la salud individual y sus implicaciones en la interacción del individuo con el ambiente y la comunidad que le rodea. Se enfatiza en el curso la importancia del cuidado personal, la prevención de condiciones que perjudican la salud, la necesidad de transferir las medidas

del cuidado de la salud del plano personal al plano comunitario y colectivo, la importancia de crear conciencia sobre los problemas de salud grupal actuales y la necesidad de aunar esfuerzos para mejorar la calidad de vida en la comunidad.

TATL 3226. LABORATORIO DE CONCEPTOS GENERALES DE SALUD COMUNITARIA. Sin crédito. Una hora semanal. Co-requisito: TATL 3225.

Durante el laboratorio el(la) estudiante tendrá la oportunidad de poner en práctica los conocimientos de salud comunitaria y personal, adquiridos en las horas de conferencia. Podrá poner en práctica técnicas de relajamiento, de mantenimiento de la salud personal, de asepsia y de detección de problemas de salud, entre otros.

TATL 3235. PRIMEROS AUXILIOS EN DEPORTES. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia

Este curso presenta un análisis de los primeros auxilios apropiados en la competencia deportiva donde ocurren las lesiones atléticas. Se discuten las estrategias de reconocimiento de lesiones y de intervención de primera ayuda de acuerdo con el tejido y el área anatómica afectados. Se incluye en el curso las técnicas de resucitación cardiopulmonar y la organización y coordinación de los servicios necesarios. Se proveerá la certificación de la Cruz Roja Americana de Primeros Auxilios.

TATL 4001. LESIONES ATLÉTICAS I. Cuatro créditos. Cuatro horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: TATL 3235. Co-requisito: TATL 4002.

Se identificarán los factores de riesgo de lesión o enfermedad asociados a la participación deportiva, además de la planificación de los componentes de un programa de intervención de los servicios de Terapéutica Atlética. Se identificarán los tipos de lesiones, los mecanismos de trauma y la terminología médica relacionada. Se discutirán las etiologías, prevención, manejo y tratamiento de las lesiones atléticas que ocurren en la cabeza, la cara, el cuello, el tórax, el abdomen y la espalda.

TATL 4002. LABORATORIO DE LESIONES ATLÉTICAS I Sin crédito. Tres horas semanales. Co-requisito: TATL 4001.

Este laboratorio consistirá de experiencias que complementarán los aspectos teóricos discutidos en el curso de Lesiones Atléticas. Las experiencias de laboratorio incluirán la participación en la evaluación, el manejo y el tratamiento de las lesiones discutidas en el curso.

TATL 4003. LESIONES ATLÉTICAS II. Cuatro créditos. Cuatro horas semanales de conferencia. Pre-requisito: TATL 4001. Co-requisito: TATL 4004.

Continuar con la identificación de los factores de riesgo, prevención, etiologías, síntomas y señales, manejo y tratamientos de las lesiones que ocurren durante la participación deportiva. Se discutirán las áreas del hombro, el codo, la mano, la espalda baja y la extremidad inferior.

TATL 4004. LABORATORIO LESIONES ATLÉTICAS II. Sin crédito. Tres horas semanales. Co-requisito TATL 4003.

Este laboratorio consistirá de experiencias que complementarán los aspectos teóricos discutidos en el curso de Lesiones Atléticas II. Las experiencias de laboratorio incluirán la participación del(la) estudiante en la práctica de técnicas de vendaje, en las estrategias

de rehabilitación con énfasis en el ejercicio, el masaje terapéutico y evaluación clínica de las áreas anatómicas discutidas en el curso.

TATL 4025. PATOFISIOLOGÍA BÁSICA. Cuatro créditos. Cuatro horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: BIOL 1011 y BIOL 1013. Co-requisito: TATL 4003, TATL 4004.

Revisión de las condiciones patofisiológicas más comunes, resultantes de lesiones o enfermedades que más se observan en el deporte. Incluye conceptos generales sobre las funciones normales de la célula, de los tejidos y los sistemas. Se discute el comportamiento del cuerpo durante las adaptaciones celulares, lesión, inflamación, infecciones, dolor y fiebre, entre otras.

TATL 4027. CONCEPTOS BÁSICOS DE LA FISIOLÓGÍA DEL EJERCICIO. Tres créditos. Tres horas de conferencia semanales. Co-requisito: TATL 4028.

En este curso se describe, se explica y se revisa la más reciente investigación científica sobre las respuestas y adaptaciones de la función bioenergética, neuromuscular, pulmonar, y circulatoria, como consecuencia de la actividad física y el entrenamiento deportivo en el ser humano normal. Además, se estudia el efecto del medio ambiente y el dopaje en la ejecutoria de la actividad física y del rendimiento deportivo. A través del curso, el(la) estudiante discute y se familiariza con el uso del equipo, de los recursos tecnológicos, las pruebas y técnicas para la evaluación de la respuesta y adaptación a la actividad física y el entrenamiento deportivo.

TATL 4028. LABORATORIO DE CONCEPTOS BÁSICOS DE LA FISIOLÓGÍA DEL EJERCICIO. Sin crédito. Una hora semanal. Co-requisito: TATL 4027.

El(la) estudiante pondrá en práctica los conocimientos adquiridos en las conferencias. Se relacionará con el uso de equipo, de recursos tecnológicos, de pruebas y técnicas para la evaluación de respuestas a la actividad física y el entrenamiento deportivo.

TATL 4035. MEDICIÓN Y EVALUACIÓN EN LOS DEPORTES. Cuatro créditos. Tres horas semanales de conferencia. Co-requisito: TATL 4036, TATL 4065.

En este curso se presentan y se discuten los principios básicos de medición y evaluación según aplican a los diferentes deportes. Se analizan los aspectos técnicos, los metodológicos y los interpretativos de la medición del rendimiento deportivo. También se discuten las pruebas de campo y de laboratorio de mayor utilidad en la evaluación de la aptitud física y las destrezas deportivas al igual que su confiabilidad y certeza.

TATL 4036. LABORATORIO DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN EN LOS DEPORTES. Sin crédito. Tres horas semanales. Co-requisito: TATL 4035.

En este laboratorio el(la) estudiante podrá poner en práctica aquellas mediciones y evaluaciones que se llevan a cabo como parte del entrenamiento del(la) atleta y que se discuten en las horas de conferencias. Se familiariza con el equipo que se utiliza para esto y podrá practicar las técnicas discutidas en clase, utilizando un compañero de laboratorio como cliente.

TATL 4065. INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: TATL 4027. Co-requisito: TATL 4035 y TATL 4036.

En este curso se discutirán los principios básicos del entrenamiento deportivo, la importancia de la planificación, las etapas y la estructura de un plan anual de entrenamiento y los medios técnicos utilizados para desarrollar la capacidad funcional y las destrezas necesarias en el deporte. El(la) estudiante aprenderá en términos generales, a diseñar un plan de entrenamiento para la participación deportiva.

TATL 4101. PRÁCTICA CLÍNICA I. Cuatro créditos. Ocho horas semanales. Co-requisito: TATL 4003, TATL 4035, TATL-4065.

Este curso está diseñado para ofrecerle al(la) estudiante la experiencia práctica que acompañará los cursos teóricos. Durante esta práctica el(la) estudiante observará las actividades clínicas y los servicios en los eventos deportivos. Podrá asumir un rol activo progresivamente, en términos de reconocimiento inicial de las lesiones y sugerencias para la coordinación de los servicios en los eventos deportivos.

TATL 4102. PRÁCTICA CLÍNICA II. Cuatro créditos. Ocho horas semanales.

Este curso está diseñado para ofrecerle al(la) estudiante la experiencia práctica que acompañará los cursos teóricos. Durante esta práctica el(la) estudiante asumirá un rol activo en el reconocimiento inicial de lesiones y en la coordinación de los servicios en los eventos deportivos, bajo la supervisión directa de su instructor(a) clínico(a) siguientes. El estudiante asumirá cierta responsabilidad por las tareas que realiza bajo supervisión. Podrá hacer sugerencias, pero no será responsable por la toma de decisiones.

TATL 4115. PSICOLOGÍA DEL EJERCICIO Y EL DEPORTE. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: PSIC 3005

Revisión de los patrones psicofisiológicos normales y los factores de riesgo asociados a ellos desde el niño(a) hasta el adulto(a). Incluye las respuestas psicológicas a traumas y cómo afectan el proceso de rehabilitación. Se discuten los conflictos sociales y personales más comunes, además de los desórdenes psiconeuróticos y psicóticos. Se enfatizan las teorías psicológicas para el control y manejo del dolor agudo y crónico, la motivación, el manejo de estrés, la frustración y el control sobre las emociones que puedan afectar la ejecución deportiva.

TATL 4125. LA NUTRICIÓN EN EL DEPORTE. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: BIOL 3011, BIOL 3012.

En este curso se presentan los conceptos básicos de nutrición y su relación con el ejercicio y el deporte. En el curso se analizan los Pre-requisitos nutricionales de los diferentes deportes, incluyendo los aspectos básicos del metabolismo de los carbohidratos, las proteínas y las grasas. También se discute el rol de las vitaminas, los minerales y el agua. Los principios para la dieta de un deportista, incluyendo el Pre-requisito de un peso ideal para la competencia, forman parte del contenido del curso.

TATL 4135. SALUD DEPORTIVA PARA POBLACIONES ESPECIALES. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

En este curso se discutirán las respuestas biológicas al ejercicio agudo en los(las) niños(as), los envejecientes, la mujer y las personas con necesidades especiales.

Además, se estudiarán los beneficios biosicosociales del ejercicio crónico y la condición física en las mencionadas poblaciones. Se le dará particular énfasis a la discusión de los factores que distinguen estas poblaciones de otros grupos promedio y a identificar y diseñar actividades para estas poblaciones.

TATL 4201. PRÁCTICA CLÍNICA III. Cuatro créditos. Ocho horas semanales. Pre-requisito: TATL 4115.

Este curso está diseñado para ofrecerle al(a) estudiante la experiencia práctica que acompañará los cursos teóricos. Durante esta práctica el(la) estudiante asumirá un rol más activo en el reconocimiento inicial de lesiones y en la coordinación de los servicios en los eventos deportivos. Será asignado(a) como parte del personal de salud de un equipo deportivo. El(la) estudiante acompañará a dicho equipo en todas sus prácticas y competencias bajo la supervisión del personal de salud o instructor(a) clínico(a). También será responsable de la revisión de la literatura científica en el campo que pueda tener impacto sobre su práctica clínica.

TATL 4202. PRÁCTICA CLÍNICA IV. Cuatro créditos. Ocho horas semanales. Co-requisito: TATL 4135.

Este curso está diseñado para ofrecerle al(la) estudiante la experiencia práctica que acompañará los cursos teóricos. Durante esta práctica el(la) estudiante será responsable por el reconocimiento de lesiones y la coordinación de los servicios en los eventos deportivos. Será asignado(a) como parte del personal de salud de un equipo deportivo. El(la) estudiante acompañará a dicho equipo en todas sus prácticas y competencias bajo la supervisión del personal de salud o instructor(a) clínico(a). También será responsable de la revisión y evaluación crítica de la literatura científica en el campo que pueda tener impacto sobre su práctica clínica. El(la) estudiante estará preparado(a) para desarrollar todas las funciones del terapeuta atlético bajo mínima supervisión y consejería.

TFOC 1005. ANATOMÍA FUNCIONAL. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia. Pre-requisitos: BIOL 1011

Demostraciones y análisis de los aspectos anatómicos y funcionales del cuerpo humano. Enfatiza las funciones de las estructuras neuromusculares. Incluye conocimiento sobre defectos posturales y desviaciones patológicas del patrón normal de movimiento, así como la mecánica del cuerpo.

TFOC 1008. APLICACIÓN PRÁCTICA ANATOMÍA FUNCIONAL. Tres créditos. Una hora semanal. Co-requisito: TEFI 1005.

Demostraciones y práctica de los aspectos anatómicos y funcionales del movimiento humano. Enfatiza la función de las estructuras esqueléticas y neuromusculares, palpación e identificación de las estructuras anatómicas, rango normal de movimiento, evaluación muscular manual, entre otras.

CIENCIAS MILITARES

CIMI 3011. INTRODUCCIÓN CIENCIAS MILITARES. Dos créditos. Una hora semanal de conferencia y dos de ejercicios militares dos veces al mes u ocho horas de campamento una vez al mes.

Este curso incluye costumbres militares, cortesía, disciplina, psicología militar, técnicas de expresión oral, procedimientos de primera ayuda, historia de la ciencia militar y liderato.

CIMI 3012. HISTORIA MILITAR MUNDIAL. Dos créditos. Pre-requisito: CIMI 3011.
Continuación del curso CIMI 3011.

CIMI 3021. FUNDAMENTOS DE TÁCTICA MILITAR. Dos créditos. Una hora semanal de conferencia y dos de ejercicios militares dos veces al mes u ocho horas de campamento una vez al mes. Pre-requisito: CIMI 3012.

Este curso es para construir y desarrollar el conocimiento en materias básicas. El curso incluye: historia militar, métodos de enseñanza y expresión oral, tácticas de pequeñas unidades, características y principios de gerencia y liderato, voz de mando y ejercicio de liderato, cortesía militar, geografía militar y navegación terrestre, eventos contemporáneos, relaciones y seguridad nacional, y otras asignaturas militares básicas.

CIMI 3022. SEGURIDAD NACIONAL Y CONCEPTOS DE FUERZA. Dos créditos. Pre-requisito: CIMI 3021.
Continuación del curso CIMI 3021.

CIMI 3031. DESTREZA DE COMUNICACIÓN MILITAR I. Sin crédito. Una hora semanal de conferencia.

Curso diseñado para estudiantes de primer o segundo año del Programa de Ciencias Militares. Curso intensivo de gramática, pronunciación y conversación. Se le dará importancia al aspecto audio-oral. Se intensifica la comunicación oral a través de situaciones de grupos en el que se le da práctica al(la) estudiante en formular y contestar preguntas, dar y seguir direcciones, dramatizaciones cortas, conversaciones, y preparación y presentación de informes orales. Se utiliza un gran número de recursos tales como: el uso de películas, revistas, periódicos y manuales militares. El mismo sigue un formato militar como punto de partida para las clases.

CIMI 3041. HABLAR Y COMPRENDER INGLÉS - PRINCIPIANTES. Un crédito. Dos horas semanales de conferencia.

El curso está diseñado para estudiantes de Ciencia Militar que hayan demostrado deficiencias en destrezas del idioma inglés en el resultado del examen "English Comprehension Level (ECL)" que provee el "Defense Language Institute, English Language Center" en Lackland Air Base, San Antonio, Texas.

CIMI 3042. HABLAR Y COMPRENDER INGLÉS - PRINCIPIANTES. Un crédito. Dos horas semanales de conferencia.
Continuación del curso CIMI 3041.

CIMI 3043. HABLAR Y COMPRENDER INGLÉS - INTERMEDIO. Un crédito. Dos horas semanales de conferencia.

El curso está diseñado para estudiantes de Ciencia Militar que hayan demostrado deficiencias en destrezas del idioma inglés en el resultado del examen "English Comprehension Level (ECL)" que provee el "Defense Language Institute, English Language Center" en Lackland Air Base, San Antonio, Texas.

CIMI 3044. HABLAR Y COMPRENDER INGLÉS - INTERMEDIO. Un crédito. Dos horas semanales de conferencia.

Continuación del curso CIMI 3043.

CIMI 3051. HABLAR Y COMPRENDER INGLÉS - AVANZADO. Un crédito. Dos horas semanales de conferencia.

El curso está diseñado para estudiantes de Ciencia Militar que hayan demostrado deficiencias en destrezas del idioma inglés en el resultado del examen "English Comprehension Level (ECL)" que provee el "Defense Language Institute, English Language Center" en Lackland Air Base, San Antonio, Texas.

CIMI 3052. HABLAR Y COMPRENDER INGLÉS - AVANZADO. Un crédito. Dos horas semanales de conferencia.

Continuación del curso CIMI 3051.

CIMI 4011. COMUNICACIÓN Y PSICOLOGÍA DEL LÍDER MILITAR. Cuatro créditos. Dos horas semanales de conferencia, dos de ejercicios militares dos veces al mes y ocho horas de campamento una vez al mes. Pre-requisito: CIMI 3022 o haber aprobado el Campamento Básico ROTC.

Este curso incluye: historia militar, métodos de enseñanza y expresión oral, tácticas de pequeñas unidades, seminario de gerencia y liderato, geografía militar avanzada, comunicaciones, orientación del campamento avanzado y el estudio de la organización y control de técnicas de psicología militar.

CIMI 4012. FUNDAMENTOS DE ESTRATEGIA MILITAR. Cuatro créditos. Pre-requisito: CIMI 4011.

Continuación del curso CIMI 4011.

CIMI 4021. LIDERATO Y ADMINISTRACIÓN DE OPERACIONES MILITARES. Cuatro créditos. Dos horas semanales de conferencia y dos de ejercicios militares dos veces al mes y ocho horas de campamento una vez al mes. Un período de tres días de ejercicios de entrenamiento en el campo cada semestre. Pre-requisito: CIMI 4012.

Este curso incluye: orientación de las ramas del Ejército, operaciones de comando y estado mayor militar, gerencia administrativa, principios de gerencia de logística militar, principios de inteligencia militar, fundamentos de operaciones militares, el sistema judicial militar y eventos contemporáneos.

CIMI 4022. SEMINARIO DE LIDERATO Y ADMINISTRACIÓN MILITAR. Cuatro créditos. Pre-requisito: CIMI 4021.

Continuación del curso CIMI 4021.

CIMI 4031. DESTREZA DE COMUNICACIÓN MILITAR II. Sin crédito. Dos horas semanales de conferencia.

Curso diseñado para los cadetes de tercero y cuarto año de Ciencias Militares. Curso intensivo en gramática, pronunciación para desarrollar precisión y fluidez en la práctica oral y escrita, y adquisición de vocabulario general y militar. El curso incluye la

preparación y presentación de informes orales y escritos, conversaciones y dramatizaciones cortas. El curso usa un formato militar hasta el máximo como punto de partida, al igual que un gran número de recursos tales como: películas, revistas, periódicos y manuales militares.

CIMI 4040. REDACCIÓN MILITAR. Tres créditos. Tres horas semanales de conferencia.

Conlleva como Pre-requisito previo permiso del profesor de Ciencias Militares. Será ofrecido como electiva libre. El curso está diseñado para estudiantes de ciencia militar. Presenta práctica en redacción de cartas militares, formularios militares y otros documentos.

CURSOS DEL INTERNADO CONGRESIONAL PROGRAMA CÓRDOVA

INTD 4000. INTERNADO CONGRESIONAL PROGRAMA CÓRDOVA. Nueve créditos. Internado en el Congreso de los Estados Unidos de América. Cada estudiante será ubicado para trabajar en la oficina de algún congresista o en una de las oficinas adscritas al Congreso, tales como: la Biblioteca, la Oficina de Ciencias y Tecnologías y las oficinas de los comités o subcomités congresionales.

INTD 4010. SEMINARIO ACADÉMICO WASHINGTON CENTER. Tres créditos.

A través del Washington Center, el estudiante escoge un curso estilo seminario, en su área de interés académico o profesional, de entre los que ofrecen cada semestre expertos en cada disciplina. Este curso complementa académicamente el Internado Congresional.

Facultad



PARTE XIV FACULTAD

FACULTAD DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CIENCIAS EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN COMPUTADORIZADOS

Barea Lugo, Sebastián. Ph.D., MA (Economía); Universidad del Estado de Nueva York en Binghamton; MBA (Finanzas), Universidad Interamericana de Puerto Rico; Catedrático Auxiliar.

Correa González, Dalmid. MBA (Finanzas), Universidad Interamericana de Puerto Rico; Catedrática Auxiliar.

Daza Portocarrero, Luis A. Ph.D., (Ciencias e Ingeniería de la Información y Computación) Universidad de Puerto Rico (RUM), MSc (Matemáticas con concentración en Estadística) Universidad de Puerto Rico (RUM); Catedrático Auxiliar.

González Vargas, Evelyn. Juris Doctor, MBA (Recursos Humanos), Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; D.E.A., Universidad de Valladolid; Catedrática Auxiliar.

Madera Quiles, Roberto. Post Doctorado (Maritime Logistics & Transportation) Maine Maritime Academy-Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico DBA (Administración de Empresas) Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; MBA (Management Information System- Contabilidad), Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; Catedrático Asociado.

Rivera Alvarado, Francisco. Juris Doctor, BBA (Contabilidad), Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; CPA; Instructor.

Rodríguez Rivera, Maritza. MBA (Mercadeo y Gerencia), Universidad de Puerto Rico (RUM); Catedrática Auxiliar.

Santini Martinez, Miguel. DBA (Administración de Empresas), Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; MBA (Contabilidad), Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; CPA, Examinador de Fraude Certificado; Catedrático Auxiliar.

Valero Melgarejo, Hernando. MS Statistical Computing, University of Central Florida; Catedrático.

Vega Castro, Blanca I. DBA (Administración de Empresas), Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; MBA (Contabilidad), Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; CPA; Catedrática.

FACULTAD DE LA BIBLIOTECA

Diaz Simmons, Brett D. BA (Historia), Universidad de Florida, Gainesville, FL; MS (*Master of Science in Library and Information Studies*) Florida State University, Tallahassee, FL. Bibliotecario II.

Vargas Medina, Juan. BA (Ciencias Políticas), Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; MA (Ciencias Bibliotecarias y de la Información), Universidad Interamericana, Recinto de San Germán. Bibliotecario II.

FACULTAD DEPARTAMENTO DE BIOLOGIA

Ayala López, Wilfredo. BS (Microbiología), Universidad de Puerto Rico, Recinto de Humacao; Ph.D. (Química: Bioquímica y Biología Molecular), Purdue University en Indiana. Catedrático Asociado.

Forestier Montalvo, David. BS (Biología), Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez; MS (Biología Marina), Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez; Catedrático.

Moyá Guzmán, Sandra. BS (Biología) Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez; MS (Biología) Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez. Ph.D. (Entomología) Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Catedrática.

Ortiz Vélez, Ángel A. BS (Biología) Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez; MS (Microbiología de Alimentos) Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez; Catedrático Asociado.

Reyes Ramírez, Heidi I. BS (Biología) Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez; MS (Botánica) Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez. Catedrática Asociada.

Rivera Quiñones, Cynthia. BS (Biología) Tulane University en Louisiana; Ph.D. en Ciencias Biomédicas Escuela de Medicina de Ponce, Puerto Rico; Post Doc en Neuroinmunología en Mayo Clinic and Foundation. Catedrática Auxiliar.

Rodríguez Ramírez, José G. BS (Biología) Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez; MS (Biología) Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez; Ph.D. (Biología Marina) Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez. Catedrático.

Rojas Vázquez, Gloria M. BS (Biología) Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; MS (Botánica) Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez. Catedrática.

Ruiz Rivera, Abigaíl. BS (Biología) Universidad de Puerto Rico Recinto de Cayey, Ph.D (Ciencias Biomédicas) Escuela de Medicina de Ponce, Puerto Rico, Post doc (Biología Celular y Molecular) University of South Florida. Catedrática Asociada.

Suárez Martínez, Edu. BS (Biología) Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. Ph.D. en Ciencias Biomédicas (Biología Molecular) Escuela de Medicina de Ponce, Puerto Rico. Catedrática.

FACULTAD DEPARTAMENTO CIENCIAS SOCIALES

Del Pozo Santos, Miguel Ph.D. (Antropología Social) Universidad de Manchester en Inglaterra. Catedrático Asociado.

García Ellín, Juan Carlos Ph.D. (Geografía) Universidad de California, Los Ángeles Catedrático Asociado.

Montes Ojeda, Ineabelle Ph.D. (Psicología Industrial Organizacional) Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; Catedrática Asociada.

Montero Arroyo, Mayra Ph.D. (Psicología Industrial Organizacional), Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; Catedrática.

Sánchez Peraza, Luis Raúl Ph.D. (Psicología Clínica) Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras; Catedrático.

Sepúlveda Santiago Marisel Ph.D. (Psicología Clínica), Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; Catedrática

Torres Olivencia, Arelis B. Psy.D. (Psicología Clínica), Universidad Carlos Albizu, San Juan; Catedrática

FACULTAD DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA Y SERVICIOS PSICOLÓGICOS

Cruz Rivera, Tessie H. M.Ed. Consejería y Orientación, Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. Ed.D. Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitana; Certificación Tanatología, UPR-Río Piedras. Certificación Estudios Internacionales, fundación José Ortega y Gasset, Toledo España. Consejera Profesional Licenciada II.

Luciano Rodríguez, Manuel. B.B.A., Gerencia y Mercadeo Universidad Católica de Puerto Rico; Certificación en Educación Comercial; M.Ed., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. Consejero Profesional Licenciado III.

Ramírez Rivera, Marisel. B.A., Sistemas de Oficina, Universidad de Puerto Rico en Ponce; M. S., Ciencias de la Salud y Abuso de Sustancias, Universidad Central del Caribe; Ed. D., Consejería y Orientación, Universidad Interamericana de Puerto Rico Recinto Metropolitano. Consejera Profesional Licenciada II.

Ríos Ruiz, Efraín J. B.A., Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez; Internado en Psicología Clínica, Jackson Memorial Hospital/University of Miami; PsyD., Doctorado en Psicología Clínica, Ponce School of Medicine. Estudios Posgraduados, Psychodynamic Developmental Neuroscience, University College London, Inglaterra. Mentoring Research Program in Mental Health, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas. Psicólogo Clínico III.

Torres Pérez, Miguel B.A., Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez; Internado en Psicología Clínica, Clínica Interdisciplinaria de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; Ph. D., Doctorado en Filosofía con Concentración en Psicología Clínica, Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. Psicólogo Clínico II.

Vega Suárez, Maryorie. B.A. Psicología, Universidad de Puerto Rico, Recinto Universitario de Mayagüez; M.S.W. Maestría en Trabajo Social, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras; PsyD., Doctorado en Psicología Clínica, Ponce School of Medicine and Health Sciences. Certificación Profesional en Terapia de Familia y Parejas, Ponce School of Medicine and Health Sciences. Primary Care Behavioral Health Certification, University of Massachusetts Medical School. Trabajadora Social y Psicóloga Clínica II.

Villamil Torres, Margarita E. Ed.D., Orientación y Consejería Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto Metropolitano; M.Ed., Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. Certificado en Abuso de Sustancias, Universidad Central del Caribe, Certificación Profesional en Terapia de Familia y Parejas, Escuela de Medicina de Ponce. Consejera Profesional Licenciada IV.

FACULTAD DEPARTAMENTO EDUCACIÓN Y EDUCACIÓN FÍSICA

Díaz Salichs, Héctor M. MAE (Educación Física), Universidad Interamericana de Puerto Rico; Instructor.

Pagán Rivera, Carlos H. MAED (Administración y Supervisión), University of Phoenix; Catedrático.

Rivera Caño, Neyla I. Ed.D. (Tecnología Instruccional y Educación a Distancia), Nova Southeastern University Florida; Catedrática Auxiliar.

Rivera Sánchez, Jesús M. Ed.D. (Gerencia Educativa), Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. Catedrático.

Rivera Toledo, Ónix R. MS (Physical Education/Exercise Physiology GPA), Florida State University; Catedrático.

Rodríguez Rodríguez, Lourdes M. Ed.D. (Currículo e Instrucción); Universidad Interamericana de Puerto Rico; Catedrática Asociada.

FACULTAD DEPARTAMENTO ESTUDIOS ALIADOS A LA SALUD

Bahamundi de Jesús, David. MA (Análisis Científico del Movimiento del Cuerpo Humano, Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán), BA (Terapéutica Atlética), Universidad de Puerto Rico en Ponce, Instructor.

Cruz Salgado, José. DPT (Doctorado en Terapia Física) Loma Linda University, California, USA, MPT (Terapia Física) Universidad de Puerto Rico Recinto de Ciencias Médicas, Río Piedras, PR, BEd (Educación Física) Universidad Interamericana de Puerto Rico, Catedrático Auxiliar.

Encarnación Colón, Enrico. MSAT (Terapéutica Atlética), Long Island University, New York, Instructor

Ortiz Nieves, Alma, DPT (Doctorado en Terapia Física) Nova Southeastern University, Fort Lauderdale, Florida, MPT (Terapia Física) Loma Linda University, California, BS (Terapia Física), Universidad de Puerto Rico Recinto de Ciencias Médicas, Río Piedras, Puerto Rico, Catedrática Asociada.

Rodríguez Rodríguez, Fernando A. Ph.D. (Ciencias Biomédicas, Anatomía Humana y Fisiología), Escuela de Medicina, Ponce, Puerto Rico; Catedrático.

Soto Ortiz, Carmen I. DPT (Doctorado en Terapia Física) Nova Southeastern University, Fort Lauderdale, Florida, MS (Análisis Científico del Movimiento del Cuerpo Humano), Universidad Interamericana de Puerto Rico, Recinto de San Germán, BS (Terapia Física), Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas, Río Piedras, Puerto Rico; Catedrática.

Varela Vargas, Zamalid. DPT (Doctorado en Terapia Física) A.T. Still University, Arizona, USA, MPT (Terapia Física) Universidad de Puerto Rico Recinto de Ciencias Médicas, Río Piedras, PR, BS (Biología con Enfoque Humano) Universidad de Puerto Rico en Bayamón, Catedrática Auxiliar.

FACULTAD CLÍNICA

Adames, Jason. PT. Coordinador de Educación Clínica del Centro. Centro Fisioterapia Aguadeño, Aguada, Puerto Rico.

Adorno, Angel. PT. Coordinador de Educación Clínica del Centro, Rehabilitación La Montaña, Manatí, Puerto Rico.

Arocho, Antonio. PT. Coordinador de Educación Clínica del Centro, Centro de Rehabilitación Física, San Germán, Puerto Rico.

Acosta, Lissette. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Terapia Física Expreso.

Avilés, Frances. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Clínica de Terapia Física LOAVI.

Barreto, Omar. PT. Coordinador de Educación Clínica del Centro, Alivius Therapy

Betancourt, Carmen. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Clínica de Medicina Física y Electrodiagnóstico.

Butler, Lucy. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Génesis I y Génesis II.

Cadiz, Juliana. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Bella Vista Rehab Center.

Camacho, Arneris, PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Hospital Auxilio Mutuo, Hato Rey, Puerto Rico.

Cortés, Benito. PT. Coordinador de Educación Clínica del Centro, Hospital Metropolitano Dr. Susoni, Arecibo, Puerto Rico.

Fernández, María. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Grupo Fisiátrico de Bayamón Hospital San Pablo, Bayamón, Puerto Rico.

Fernández, María. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Grupo Fisiátrico de Bayamón, Carimed, Bayamón, Puerto Rico.

Ferrer, Edna. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Centro Fisiátrico de Corozal, Puerto Rico.

Ferrer, Edna. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Centro Fisiátrico de Naranjito, Puerto Rico.

Figueroa, Fany. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, SER de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico.

Fontanez, Lissette. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Doctor's Hospital, Manatí, Puerto Rico.

Fuentes, Wendy. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, SER de Puerto Rico, Ponce, Puerto Rico.

González, Mario. PT. Coordinador de Educación Clínica del Centro, Sociedad Pro Hospital del Niño, Río Piedras, Puerto Rico.

González, Sonia. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Hospital La Concepción, San Germán, Puerto Rico.

González, Luisa. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Boulevard Health Care Program, Toa Baja, Puerto Rico.

Guzmán, Yelitza. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, S.I.R.O. Hormigueros, Hormigueros, Puerto Rico.

Humarán, Yara. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Centro de Terapia Física y Acuática, Manatí, Puerto Rico.

López, Juanita. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Grupo Fisiátrico de Cidra, Puerto Rico.

Medina, Elsie. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Terapia Física del Toa, Toa Alta, Puerto Rico.

Mena, Neri. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Cruz & Mena Physical Therapy, Mayaguez, Puerto Rico.

Millet Ivelisse. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Centro de Terapia Física y Atlética Nueva Vida, Arecibo, Puerto Rico.

Nieves, Elsa. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Centro de Terapia Física El Mar, Arecibo, Puerto Rico.

Nieves, Elsa. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Centro de Terapia Física El Mar, Camuy, Puerto Rico.

Otero, Sylvia. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Centro de Terapia Física BOAZ, Arecibo y BOAZ Vega Baja, Puerto Rico.

Ponce de León, Irma. MPT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Centro de Terapia Física Irma Ponce de León, Yauco, Puerto Rico.

Portalatín, Elizabeth. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Centro de Terapia Física Renacer, Hatillo, Puerto Rico.

Quiñones, Zenaida. MPT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Centro de Terapia Física con Calidad, Mayagüez, Puerto Rico.

Rivera, Irisel, MPT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Hospital Bella Vista, Mayagüez, Puerto Rico.

Rivera, Irisel, MPT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Policlínica Bella Vista, Mayagüez, Puerto Rico.

Rivera, Katherine. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Servicios Fisiátricos Raber, Santa Isabel, Puerto Rico.

Rentas, Xiomara. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Clínica de Terapia Física La Esmeralda.

Rodríguez, Ana. PT., Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Centro Terapéutico del Sur. Ponce PR.

Rodríguez, Héctor. PT. Coordinador de Educación Clínica del Centro, Clínica de Fisioterapia y Rehabilitación de la Montaña, Utuado, Puerto Rico.

Rodríguez, Oneida. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Centro de Servicios Terapéuticos, Lajas, Puerto Rico.

Rosado, Brenda. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Instituto Centro Ayuda Niños con Impedimentos de Isabela, Inc., (CANII) Isabela, Puerto Rico.

Rosado, Waleska. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Hospital Hermanos Meléndez, Bayamón, Puerto Rico.

Sánchez, María. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Clínica de Terapia Física y Rehabilitación, Maunabo, Puerto Rico.

Sánchez, María. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Clínica de Terapia Física y Rehabilitación, Naguabo, Puerto Rico.

Santiago, Pura I. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Hospital Oncológico Dr. Isaac González Martínez, San Juan, Puerto Rico.

Santiago, Roberto. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Oficina Privada Concepto Físico, Guayama, Puerto Rico.

Santiago, Teresita. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Centro Jicmenet, Orocovis, Puerto Rico.

Soto, Ivette, PT, Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Clínica de Terapia Física Yabriel, Lares, Puerto Rico.

Torres, Josefina. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Centro Añasqueño de Terapia Física, Añasco, Puerto Rico.

Troche, Lourdes. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Hospital Wilma Vázquez, Vega Baja, Puerto Rico.

Torres, Sol. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Fisioterapia del Norte, Vega Baja, Puerto Rico.

Vargas, Astrid. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Centro de Terapia Física de Moca, Moca, Puerto Rico.

Vázquez, Awilda. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Centro de Terapia Física de Juana Díaz, Juana Díaz, Puerto Rico.

Vázquez, Lilliam. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Instituto Fisiátrico de Aibonito, Puerto Rico.

Velázquez, Dimayra. MPT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Centro de Perlesía Cerebral, Ponce, Puerto Rico.

Zayas Rodríguez, Eloísa. PT. Coordinadora de Educación Clínica del Centro, Centro de Terapia Física de la Montaña, Naranjito, Puerto Rico.

FACULTAD DEPARTAMENTO DE ESPAÑOL

Barrios Rosario, Sheila. PhD. (Literatura de Puerto Rico y el Caribe), Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, Viejo San Juan; Catedrática Asociada.

Bauzá Echevarría, Nellie. PhD. (Literatura Hispanoamericana), Universidad de Temple, Pennsylvania; Catedrática

Madera Cabán, José Víctor. PhD. (Estudios Hispánicos), Universidad de Puerto Rico (RRP); Catedrático Asociado.

Santiago Erans, Migdalia. Ed.D., (Currículo y Enseñanza y subespecialidad en Español), Universidad de Puerto Rico (RRP), Catedrática.

FACULTAD DE HUMANIDADES

Beauchamp Montalvo, Michele. Ph.D. (Filosofía e Historia de la Ciencia), Universidad de Salamanca, España; Catedrática Auxiliar

González Sotomayor, Luis. MA (Currículo y Enseñanza de la Historia), Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; Catedrático Asociado.

Nadal Quirós, Ana M. Ph.D. (Historia Española e Hispanoamericana), Universidad de Salamanca, España; Catedrática Auxiliar.

Sastre de Balmaceda, Margarita. MA (Educación en Arte), Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; Catedrática.

Villalón Sorzano, José R. Ph.D. (Sagrada Teología), Pontificia Universidad Lateranense; Catedrático.

Zapata Oliveras, Carlos R. Ph.D. (Historia), University of Pennsylvania; Catedrático.

FACULTAD DEPARTAMENTO INGENIERÍA

Feliciano Feliciano, Robert. M. (Arquitectura), Universidad de Puerto Rico (RRP); B. (Arquitectura), Universidad de Puerto Rico (RRP); Arquitecto; Catedrático Auxiliar.

Yumbra León, Luz Gerardina. M (Arquitectura – Urbanismo), Universidad Nacional Autónoma de México; B (Arquitectura), Universidad Estatal de Cuenca Ecuador; Catedrática Asociada.

Vázquez Torres, Drianfel E. Juris Doctor, PhD (Ingeniería Civil – Estructura), MSCE (Estructura), BSCE (Ingeniería Civil), Universidad de Puerto Rico (RUM) Catedrático.

Zaragoza Rodríguez, Antonio. MSCE (Estructura), Universidad de Puerto Rico (RUM); BSCE, Universidad de Guanajuato en México; Ingeniero Civil; Catedrático.

FACULTAD DEPARTAMENTO INGLÉS

Alicea Castillo, Jennifer. Ed.D (Currículo y Enseñanza), Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; Catedrática.

LeCompte Zambrana, Pier Angeli. Ph.D Languages and Literatures of the English Speaking Caribbean; Catedrática Asociada.

Megill Segarra, Regino. M.A. (TESOL), Universidad Interamericana de San Germán; Catedrático Auxiliar.

Morales Pérez, Carmen C. Ed.D (Currículo y Enseñanza), Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; Catedrática.

Ortiz Soto, Lourdes. Ed.D (Currículo y Enseñanza), Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico; Catedrática Auxiliar.

Rodriguez Tomasini, Edda. Ed.D (Currículo y Enseñanza), Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Catedrática Asociada.

Torres Labastide, Frances. M.A. (TESOL), Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Catedrática Auxiliar

FACULTAD DEPARTAMENTO MATEMÁTICA

Morales Tomassini, Leonardo. Ph.D. (Matemáticas), University of Iowa; MS (Matemáticas), University of Iowa; MS (Matemáticas), Universidad de Puerto Rico (RRP); Catedrático.

Ortiz Rodríguez, Wilfredo. Ed.D. (Currículo y Enseñanza en Matemáticas), Universidad de Puerto Rico (RRP); MS (Matemática Pura), Universidad de Puerto Rico (RRP); MS (Matemática Pura), Universidad de Iowa (IA), Catedrático.

Piñero González, Fernando L. Ph.D. (Matemáticas), Universidad Técnica de Dinamarca; MS (Matemáticas), Universidad de Puerto Rico (RRP); Catedrático Auxiliar.

Zayas Torres, María de L. Ed.D. (Currículo y Enseñanza en Matemáticas), Universidad de Puerto Rico (RRP); MPH (Bioestadísticas), Universidad de Puerto Rico (RCM); Catedrática Auxiliar.

FACULTAD DEPARTAMENTO QUÍMICA Y FÍSICA

Mercado Feliciano, Eunice. PhD (Química Aplicada), Universidad de Puerto Rico en Mayagüez. Catedrática Asociada.

Rivera Ramos, Milton. PhD (Ingeniería Química) Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez, Catedrático Asociado.

Rodríguez Toro, Ivonne. MS (Química), Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico, Recinto de Ponce. Catedrática Asociada.

Rodríguez Vélez, Melvin H. MS (Física), Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Instructor.

Santos Santori, Joycette. PhD (Química Bioinorgánica), Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, Post PhD (Educación en Química), Colorado State University. Catedrática.

FACULTAD DEPARTAMENTO SISTEMAS DE OFICINA

Bracero Lugo, Carmen A. MA (Educación Comercial, Educación Superior), New York University; Catedrática.

Mercado Rivera, Rosa. MA (Educación Comercial, Educación Superior), New York University; Catedrática Asociada.

Rodríguez Rodríguez, Yannira. Ed.D (Tecnología Instruccional y Educación a Distancia), Nova Southeastern University; Catedrática Asociada.

Román Ortiz, Marilyn. MA (Educación Comercial), Universidad Interamericana de Puerto Rico; Catedrática Asociada.

Torres de Hayes, Lourdes Ed.D. (Currículo e Instrucción), Universidad Interamericana de Puerto Rico; Catedrática.

Torres Negrón, Doris S. Ed.D. (Currículo e Instrucción), Universidad Interamericana de Puerto Rico; Catedrática.

FACULTAD DEPARTAMENTO CIENCIAS MILITARES

Santiago López, Rafael. CPT, Assistant Professor of Military Science; Juris Doctorate, 2018, Pontifical Catholic University School of Law at Ponce.

Watson, William. SFC, Military Science Instructor; NCOIC

Hernández Cosme, William. Military Science Instructor, Contractor; BBA, 2002, Inter American University of Puerto Rico in Ponce.

Delgado, Denisse. Reserve Officers' Training Corps (ROTC) English Professor; MA in Teaching English as a Second Language, Inter American University of Puerto Rico in San Germán. MS in Biology, University of Puerto Rico at Mayaguez. BS in Biology, Inter American University of Puerto Rico in San Germán.